CUT: 77312

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 172 -2015-ANA

Lima, 30 ABR 2015

VISTO:

El Informe N° 033-2015-ANA-OPP/UP, de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual remite una propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2015 (POI)- Junio, de la Autoridad Nacional del Agua; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 997 se crea la Autoridad Nacional del Agua como Organismo Público Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 003-2015-ANA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la Autoridad Nacional del Agua, instrumento que orienta la ejecución de las actividades y proyectos de los diferentes órganos y proyecto de la Entidad, durante el Año Fiscal 2015;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 084-2015-ANA, se modificó el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la Autoridad Nacional del Agua, con vigencia al Primer Trimestre 2015.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 091-2015-ANA, se autorizó la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua, hasta por la suma de trescientos noventa y un mil seiscientos dieciocho nuevos soles (S/ 391,618) por la Fuente de Financiamiento Recursos Operacionales Oficiales de Crédito, en la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos,

Que, mediante Resolución Jefatural N° 107-2015-ANA, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 086-2015-EF, por un monto de cinco millones seiscientos treinta y cinco mil veinte seis nuevos soles (S/. 5'635,026), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en la Unidad Ejecutora 002. Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos;

Que, por Resolución Jefatural N° 121-2015 ANA, se autorizó la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua, hasta por la suma de cuatro millones setecientos ocho mil quinientos nuevos soles (S/. 4'708,500) por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Unidad Ejecutora 001: Autoridad Nacional del Agua;

Que, se ha considerado conveniente la creación de las Metas Presupuestarias: 156 "Estudios de Afianzamiento Hídrico – Ica", 157 "Estudios de Afianzamiento Hídrico – San Martín",158 "Estudios de Pre-inversión", 159 "Secretaría Técnica Ocoña-Chili", 160 "Secretaría Técnica Tacna", 161 "Secretaría Técnica Chancay-Huaral", 162 "Secretaría Técnica Chancay-Lambayeque", 163 "Secretaría Técnica Chira-Piura", 164 "Secretaría Técnica Tumbes", y 165 "Evaluación sobre Recursos Hídricos", bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 001: Autoridad Nacional del Agua;

Que, la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2015 – Junio, cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, expresada en el Oficio N° 1241-2015-MINAGRI-OGPP/OPLA: y,

Con los vistos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y de la Secretaría General; y en uso de las facultades conferidas en los incisos h) y p) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, con efectividad al Segundo Trimestre de 2015, la Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- El proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 modificado, aprobado por el Artículo Primero de la presente Resolución, se efectuará con estricta sujeción a lo dispuesto en la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

Autoridad Nacional del Agua

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

- TOMO I -



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JUNIO 2015

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

TOMO I

I. JUSTIFICACIÓN

II. PRESUPUESTO

III. PROGRAMACIÓN 2015

3.1 Programación de Objetivos e Indicadores del Plan Operativo Institucional 2015

3.1.1 Articulación de Principales Objetivos e indicadores
3.1.2 Principales Indicadores por fuente de financiamiento.

3.2. Órganos de Alta Dirección.

3.2.1 Jefatura

3.3. Órganos de Control Institucional.

3.3.1. Órgano de Control Institucional.

3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas

3.4.1. Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

3.5. Órganos de Asesoramiento.

3.5.1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
3.5.2. Oficina de Asesoría Jurídica

3.6. Órganos de Apoyo.

3.6.1. Oficina de Administración
3.6.2. Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

3.7. Órganos de Línea.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

3.7.1. Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional
3.7.2 Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
3.7.3 Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos
3.7.4 Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.
3.7.5. Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

3.8. Programas Presupuestales

3.9. Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

3.10. Compromisos Institucionales

TOMO II

3.11. Órganos Desconcentrados

3.11.1 Autoridad Administrativas del Agua
- ✓ Administraciones Locales de Agua

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la ANA, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 003-2015-ANA, y su modificatoria aprobada por la Resolución Jefatural N° 084-2015-ANA, constituye un instrumento que orienta la ejecución de las actividades y proyectos de los diferentes órganos de la ANA, durante el Año Fiscal 2015

La modificación del POI 2015 de la ANA, se sustenta principalmente en lo siguiente:

- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua, hasta por la suma de trescientos novena y un mil seiscientos dieciocho nuevos soles (S/ 391,618) por la Fuente de Financiamiento Recursos Operacionales Oficiales de Crédito, en la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (Resolución Jefatural N° 091-2015-ANA).

- Desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 086-2015-EF, por un monto de cinco millones seiscientos treinta y cinco mil veinte seis nuevos soles (S/ 5 635,026), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en la Unidad Ejecutora 002: Modernizacion de la Gestion de los Recursos Hidricos (Resolución Jefatural N° 107-2015-ANA).

- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua, hasta por la suma de cuatro millones setecientos ocho mil quinientos nuevos soles (S/. 4 708.500; por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Unidad Ejecutora 001: Autoridad Nacional del Agua (Resolución Jefatural N° 121-2015-ANA).

- Creación de las Metas Presupuestarias: 156 "Estudios de Afianzamiento Hídrico – Ica", 157 "Estudios de Afianzamiento Hídrico – San Martín" 158 "Estudios de Pre-inversión", 159 "Secretaria Técnica Ocoña-Chili", 160 "Secretaria Tecnica Tacna", 161 "Secretaria Técnica Chancay-Huaral", 162 "Secretaria Técnica Chancay-Lambayeque", 163 "Secretaria Técnica Chira-Piura", 164 "Secretaria Técnica Tumbes", y 165 "Evaluación sobre Recursos Hídricos", bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 001

- Priorización de actividades y metas para el logro de los objetivos institucionales, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Alta Dirección, en función al avance de la ejecución física y financiera de los Órganos de la Entidad, y la disponibilidad presupuestaria

II. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2015

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
UNIDAD EJECUTORA 001 (S/.)	47,569,738	112,000,000	0	159,569,738	47,569,738	150,647,955	0	198,117,693
DIRECCIÓN, CONTROL, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ASESORAMIENTO Y APOYO.	**16,126,981**	**13,469,626**	**0**	**29,596,607**	**15,343,153**	**33,043,815**	**0**	**48,386,968**
Alta Dirección	3 555,734	1,452,520	–	5,008 254	3,374.622	3,281,431	--	6,656.053
Órgano de Control Institucional	746.666	--	--	746,666	777,533	135,000	--	912,533
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,517,800	797,180	–	2,314 980	1,545.322	747,470	--	2,292,792
Oficina de Asesoría Jurídica	918.963	151,188	–	1,070.171	966,318	405 770	--	1,372,088
Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas	--	1,600,000	–	1,600 000	–	2,240,120	--	2,240,120
Oficina de Administración	8.711,998	7,667,538	–	16,379,536	8,003,558	18,788,332	--	26,791,890
Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	675.800	1,801,200	–	2,477.000	675.800	7,445,692	--	8.121,492



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
ÓRGANOS DE LÍNEA	**21,310,154**	**28,996,308**	**0**	**50,305,462**	**21,440,241**	**37,760,207**	**0**	**59,200,448**
Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional	**438,436**	**3,707,344**	**0**	**4,145,780**	**419,409**	**3,594,074**	**0**	**4,013,483**
Articulación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos	--	300,000	--	300,000	--	292,537	--	292,537
Implementación y Funcionamiento del Instituto del Agua	--	300,000	--	300,000	--	18	--	18
Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua	438,436	3,107,344	--	3,545,780	419,409	3,301,519	--	3,720,928
Dirección de Administración de Recursos Hídricos	**886,428**	**3,167,792**	**0**	**4,054,220**	**783,528**	**4,068,322**	**0**	**4,851,850**
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	600,000	--	600,000	--	600,000	--	600,000
Administración de Recursos Hídricos	886,428	1,967,792	--	2,854,220	783,528	2,781,282	--	3,564,810
Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas	--	600,000	--	600,000	--	687,040	--	687,040
Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos	**444,140**	**6,388,340**	**0**	**6,832,480**	**685,100**	**6,726,089**	**0**	**7,411,189**
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	2,000,000	--	2,000,000	--	3,681,534	--	3,681,534
Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac	--	400,000	--	400,000	--	138,372	--	138,372



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	–	900,000	--	900,000	–	560,864	–	560,864
Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas	444,140	3,088,340	–	3,532,480	685,100	2,345,319	--	3,030,419
Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos	**1,324,732**	**5,566,152**	**0**	**6,890,884**	**1,364,857**	**12,999,139**	**0**	**14,363,996**
Estudios Sobre la Adaptación a los Efectos del Cambio Climático de los Recursos Hídricos	–	400,000	--	400.000	–	656,297	--	656,297
Inventario y Evaluación de Glaciares y Lagunas	867,584	--	--	867.584	860,957	160.500	--	1,021.457
Evaluación Sobre Recursos Hídricos	--	3,500,000	–	3,500,000	116.652	2,869,034	--	2,985,686
Gestión, Supervisión y Monitoreo de las Acciones para la Conservación de los Recursos Hídricos	457,148	466,152	--	923 300	387 248	551 868	--	939,116
Estudio de Pre-inversión para la Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos	–	100,000	--	100.000	--	--	--	0
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	--	1,100,000	–	1,100,000	--	1,156,440	--	1,156,440
Evaluación de Veda en acuíferos	--	--	--	0	--	450,000	--	450.000
Evaluación sobre recursos hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el sur de Perú a nivel de cuenca hidrográfica	--	–	--	0	–	7,155,000	--	7,155,000

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales	**18,216,418**	**10,165,680**	**0**	**28,382,098**	**18,187,347**	**10,372,583**	**0**	**28,559,930**
Estudios de Pre-Inversión	17,786,738	--	--	17,786,738	17,786,738	1,099,000	--	18,885,738
Estudios de Tratamiento de Cauces para el Control de Avenidas y Protección Contra Inundaciones	--	750,000	--	750,000	--	981,540	--	981,540
Formulación y Desarrollo de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y de Afianzamiento Hídrico	429,680	2,393,620	--	2,823,300	400,609	2,305,155	--	2,705,764
Evaluación de los Recursos Hídricos - DEPHM	--	7,022,060	--	7,022,060	--	507	--	507
Estudios de Afianzamiento Hídrico - ICA	--	--	--	0	--	1,520,570	--	1,520,570
Estudios de Afianzamiento Hídrico - SAN MARTIN	--	--	--	0	--	702,120	--	702,120
Evaluación de Recursos Hídricos	--	--	--	0	--	3,763,691	--	3,763,691
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**6,581,463**	**69,535,066**	**0**	**76,116,529**	**7,236,204**	**79,743,833**	**0**	**86,979,137**
Autoridades Administrativas del Agua - AAA	**6,581,463**	**29,136,637**	**0**	**35,718,000**	**7,144,720**	**36,087,797**	**0**	**43,232,517**



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2016 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
AAA Caplina Ocoña	**0**	**2,747,582**	**0**	**2,747,582**	**10,200**	**3,861,007**	**0**	**3,871,207**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña	–	2,312,582	--	2,312,582	10,200	2,960,932	–	2,971.132
Monitoreo de Acuíferos	–	65.000	–	65,000	–	65.000	--	65.000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	300,000	--	300.000	–	300 000	--	300.000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70.000	--	70,000	–	70,000	--	70.000
Secretaría Técnica Ocoña - Chili	--	--	--	0	--	253.850	--	253.850
Secretaría Técnica Tacna	--	--	--	0	--	211,225	–	211,225
AAA Chaparra Chincha	**0**	**3,025,049**	**0**	**3,025,049**	**43,528**	**4,059,364**	**0**	**4,102,892**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha	--	2.215,049	–	2,215.049	43,528	2,888.364	--	2.931,892
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	150.000	–	150,000	–	150,000	--	150,000
Monitoreo de Acuíferos	--	180.000	--	180,000	–	180.000	–	180,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	260,000	–	260,000	--	260.000	--	260,000



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Plan de Evaluación de Acuíferos Ica, Villacurí, Lanchas	--	150,000	--	150,000	--	511,000	--	511,000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
AAA Cañete Fortaleza	**2,956,644**	**770,000**	**0**	**3,726,644**	**2,764,243**	**1,360,300**	**0**	**4,124,543**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza	2,956,644	0	--	2,956,644	2,729,743	362,500	--	3,092,243
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	100,000	--	100,000	34,500	162,200	--	196,700
Monitoreo de Acuíferos	--	300,000	--	300,000	--	300,000	--	300,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	300,000	--	300,000	--	300,000	--	300,000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Secretaría Técnica Chancay - Huaral	--	--	--	0	--	165,600	--	165,600
AAA Huarmey Chicama	**196,528**	**2,654,891**	**0**	**2,851,419**	**198,628**	**2,734,651**	**0**	**2,933,279**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama	196,528	2,404,891	--	2,601,419	198,628	2,484,651	--	2,683,279
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	180,000	--	180,000	--	180,000	--	180,000



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
AAA Ucayali	**0**	**2,927,000**	**0**	**2,927,000**	**95,055**	**2,416,416**	**0**	**2,511,471**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Ucayali	--	2,877,000	--	2,877,000	95,055	2,366,416	--	2,461,471
Sensibilización en Cultura del Agua	--	50,000	--	50,000	--	50,000	--	50,000
AAA Jequetepeque Zarumilla	**61,440**	**2,952,820**	**0**	**3,014,260**	**109,168**	**4,330,324**	**0**	**4,439,492**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla	61,440	2,512,820	--	2,574,260	109,168	3,076,124	--	3,185,292
Acciones de Supervisión	--	50,000	--	50,000	--	276,150	--	276,150
Monitoreo de Acuíferos	--	170,000	--	170,000	--	170,000	--	170,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	150,000	--	150,000	--	150,000	--	150,000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Secretaría Técnica Chancay - Lambayeque	--	--	--	0	--	211,225	--	211,225
Secretaría Técnica Chira - Piura	--	--	--	0	--	211,225	--	211,225



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Secretaria Técnica Tumbes	–	--	--	0	–	165,600	--	165,600
AAA Marañón	**1,555,668**	**691,141**	**0**	**2,246,809**	**1,693,738**	**2,031,181**	**0**	**3,724,918**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Marañón	1,555,668	0	--	1,555,668	1,693,738	1,053,940	–	2,747,678
Formalización de Derechos de Uso de Agua	–	250,000	--	250,000	--	250,000	–	250,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	250,000	–	250,000	–	250,000	--	250,000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	–	70,000	–	70,000	–	70,000
Conservación de los Recursos Hídricos	--	121,141	--	121,141	–	407,241	--	407,241
AAA Amazonas	**0**	**1,976,660**	**0**	**1,976,660**	**28,461**	**706,470**	**0**	**734,931**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Amazonas	--	1,926,660	--	1,926,660	28,461	656,470	--	684,931
Sensibilización en Cultura del Agua	--	50,000	--	50,000	--	50,000	--	50,000
AAA Huallaga	**0**	**2,551,350**	**0**	**2,551,350**	**95,045**	**2,435,350**	**0**	**2,530,395**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huallaga	--	2,501,350	--	2,501,350	95,045	2 385.350	--	2,480,395



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
Sensibilización en Cultura del Agua	--	50,000	--	50,000	--	50,000	--	50,000
AAA Mantaro	**0**	**2,511,078**	**0**	**2,511,078**	**104,500**	**2,793,518**	**0**	**2,898,018**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Mantaro	--	2,261,078	--	2,261,078	104,500	2,543,518	--	2,648,018
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	180,000	--	180,000	--	180,000	--	180,000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
AAA Pampas Apurimac	**0**	**1,426,638**	**0**	**1,426,638**	**0**	**3,263,458**	**0**	**3,263,458**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac	--	1,356,638	--	1,356,638	--	3,193,458	--	3,193,458
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
AAA Urubamba Vilcanota	**1,811,183**	**250,000**	**0**	**2,061,183**	**1,807,814**	**564,150**	**0**	**2,371,964**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota	1,811,183	0	--	1,811,183	1,807,814	314 150	--	2.121,964
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	180,000	--	180 000	--	180,000	--	180,000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
AAA Madre de Dios	**0**	**1,976,660**	**0**	**1,976,660**	**95,045**	**2,517,060**	**0**	**2,612,105**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios	--	1,926,660	--	1,926,660	95,045	2,463,860	--	2,558,905
Sensibilización en Cultura del Agua	--	50,000	--	50,000	--	53,200	--	53,200
AAA Titicaca	**0**	**2,675,668**	**0**	**2,675,668**	**99,295**	**3,014,548**	**0**	**3,113,843**
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Titicaca	--	2,425,668	--	2,425,668	99,295	2,764,548	--	2,863,843
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	180,000	--	180,000	--	180,000	--	180,000
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	70,000
Administraciones Locales de Agua - ALA	**0**	**40,398,529**	**0**	**40,398,529**	**90,484**	**43,656,136**	**0**	**43,746,620**
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	**3,551,140**	**0**	**0**	**3,551,140**	**3,551,140**	**0**	**0**	**3,551,140**
PP 042	**1,311,140**	**0**	**0**	**1,311,140**	**1,311,140**	**0**	**0**	**1,311,140**
Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario	811,140	--	--	811,140	811,140	--	--	811,140
Generación de Información y Estudios de Investigación para Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso agrario	500,000	--	--	500,000	500,000	--	--	500,000



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2015				PIM 2015 (JUNIO)			
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	TOTAL
PP 068	2,240,000	0	0	2,240,000	2,240,000	0	0	2,240,000
Desarrollo de Capacidades para la Gestión del Recurso Hídrico en los Ríos y Bienes Asociados Relacionados a la Gestión de Riesgos	500,000	--	--	500,000	500,000	--	--	500,000
Identificación y control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos	500,000	--	--	500,000	500,000	--	--	500,000
Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	1,240,000	--	--	1,240,000	1,240,000	--	--	1,240,000
UNIDAD EJECUTORA 002 (S/.)	4,019,000	0	3,899,939	7,918,939	10,403,805	5,500,000	4,291,557	20,195,362
PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	4,019,000	0	3,899,939	7,918,939	10,403,805	5,500,000	4,291,557	20,195,362
Apoyo a la Reforma Institucional para la GIRH	2,706,950	--	2,717 041	5,423,991	6.027,874	1.800,400	1,578,099	9,406,373
Implementación de la GIRH en 06 cuencas piloto.	1,312.050	--	1,182.898	2,494,948	4,130,731	3.199,600	2,713,458	10,043.789
Monumentación y Control de la Faja Marginal	--	--	--	0	245.200	--	--	245,200
Estudios de Preinversión.	--	--	--	0	--	500,000	--	500,000
TOTAL PLIEGO (S/.)	51,586,738	112,000,000	3,899,939	167,486,677	57,973,543	156,047,956	4,291,557	218,313,056

III. PROGRAMACION 2015

3.1 Programación de Objetivos e Indicadores del Plan Operativo Institucional 2015

3.1.1 Articulación de objetivos e indicadores.
3.1.2 Indicadores por fuente de financiamiento.

3.2. Órganos de Alta Dirección.

3.2.1. Jefatura.

3.3. Órganos de Control Institucional.

3.3.1. Órgano de Control Institucional

3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas

3.4.1 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

3.5 Órganos de Asesoramiento.

3.5.1. Oficina de Plancamiento y Presupuesto
3.5.2. Oficina de Asesoría Jurídica

3.6. Órganos de Apoyo

3.6.1 Oficina de Administración
3.6.2. Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

3.7 Órganos de Línea.

3.7.1. Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional
3.7.2. Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
3.7.3. Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos.
3.7.4. Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos
3.7.5. Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

3.8 Programas Presupuestales

3.9 Proyecto Modernización de la Gestion de los Recursos Hídricos

3.10 Compromisos Institucionales

3.11 Órganos Desconcentrados

3.11.1 Autoridad Administrativas del Agua.
AAA Caplina-Ocoña.
AAA Chaparra-Chincha.
AAA Cañete – Fortaleza
AAA Huarmey-Chicama.
AAA Jequetepeque-Zarumilla
AAA Marañón.
AAA Amazonas
AAA Huallaga
AAA Ucayali
AAA Mantaro
AAA Pampas-Apurímac
AAA Urubamba-Vilcanota
AAA Madre de Dios
AAA Titicaca

ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.1. Programación de Objetivos e Indicadores del Plan Operativo Institucional 2015

3.1.1 Articulación de principales objetivos e indicadores del Plan Operativo Institucional 2015



Junio 2015

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO Dº1: ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES A NIVEL PLIEGO

Pliego: [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA

Objetivos General	Objetivos Específico	Acciones	Tipo de acción	Unidad de medida	PIA Meta	PIA Presupuesto	PIM Meta	PIM Presupuesto	Modificado Meta	Modificado Presupuesto	I Trim Meta	I Trim Presupuesto	II Trim Meta	II Trim Presupuesto	III Trim Meta	III Trim Presupuesto	IV Trim Meta	IV Trim Presupuesto	Indicador
[illegible]																			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	300,000	4	[illegible]	4	[illegible]	1	[illegible]	2	[illegible]	2	118,590	1	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,000	-	150,000	-	100,000		25,000	-	15,000	-	[illegible]	-	2,500	-	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]		[illegible]	-	-	-	[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	6		12		24		-		7		9		4		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	1	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	1		1		1		1		-				-		
		[illegible]	-	[illegible]	2	[illegible]	-	1,640	-	[illegible]	-			-	-	-	-	18	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	-	4	-	4	-	-	-	3	-	-	-	1	-	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	1,500,000	4	[illegible]	4	[illegible]	-	[illegible]	2	[illegible]	-	[illegible]	1	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	400,000	4	[illegible]	4	[illegible]	-	[illegible]	2	[illegible]	-	[illegible]	1	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	1	[illegible]	-	[illegible]		[illegible]	1	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	4	450,000	4	450,000	1	[illegible]	1	225,000	2	[illegible]	-	-	
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]		-	-	-	-			[illegible]	-	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	-	[illegible]	-			-		-		[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	4	[illegible]	-	-	-	[illegible]	-	[illegible]	4	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	1,500,000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	5	[illegible]	2	[illegible]	3	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	-		2	[illegible]	-	-			1	[illegible]	1	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	-	30	-	30		-	-	-	-	-	-	30	-	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,000,000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	-		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]		[illegible]	1	[illegible]	1	[illegible]	-	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]			24		24		6		6		6		6		

[illegible stamp]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 01: ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES A NIVEL PLIEGO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

OBJETIVOS		INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	[illegible]		[illegible]		[illegible]		PROGRAMACIÓN [illegible]								RESPONSABLE
[illegible]	[illegible]				Meta	[illegible]	Meta	[illegible]	Meta	[illegible]	Meta	[illegible]	Meta	[illegible]	Meta	[illegible]	Meta	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 04: ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES A NIVEL PLIEGO

Pliego: Unidad Ejecutora del Plan Nacional de Agua - UEA

OBJETIVO		ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD META	PROGRAMACIÓN ANUAL		APROBADO (AL 1 ENERO)		MODIFICADO (AL 31 DIC)		Mecanismos de Transferencias								RESPONSABLE
											TOTAL		I Trim		II Trim		III Trim		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES																		
	[illegible]																		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]																		
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01 [illegible]					159,568,758		383,480,385		388,157,660		36,141,988		43,577,288		98,124,205		53,374,856		
UNIDAD EJECUTORA 01																			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01 [illegible]					3,068,808		14,968,748		40,355,942		5,745,283		5,611,184		6,546,438		2,362,240		
TOTAL PLIEGO [illegible]					162,688,677		398,119,993		178,513,658		41,886,718		49,188,468		64,670,643		55,687,048		

[illegible]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.1.2. Programación de Principales Indicadores por fuente de financiamiento a nivel de Pliego.



Junio 2015

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 02: PROGRAMACIÓN DE INDICADORES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL PLIEGO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2015		MODIFICADO ENE - MARZO		MODIFICADO ENE - JUNIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (S/.)			RESPONSABLE
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	RO	RDR	ROOC	
UNIDAD EJECUTORA 01												
NÚMERO DE ACTAS DE REUNIONES PREPARATORIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SNGRH	PRODUCTO	Acta	6	300,000	6	293,358	6	292,537	--	292,537	-	DGCH
NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LA CULTURA DEL AGUA	RESULTADO	Persona	100,000	--	100,000	--	100,000		--	--	--	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	RESULTADO	Porcentaje	20%	--	20%	--	20%	--	--		--	
NÚMERO DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REALIZADOS	PRODUCTO	Evento	8		14		14					
NÚMERO DE EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA DEL AGUA	PRODUCTO	Evento	8	3,545,780	6	3,700,873	6	3,720,938	419,609	3,301,519	-	
NÚMERO DE ACCIONES DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL REALIZADAS	PRODUCTO	Acción	1		1		1					
INSTITUTO DEL AGUA IMPLEMENTADO Y EN FUNCIONAMIENTO	--	Informe	2	300,000	--	1,642	--	19	--	19	-	
CUENCAS CON ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	RESULTADO	Cuenca	5	--	8	--	8	--	--	-	--	DCRH
NUMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	5	3,500,000	4	6,629,257	4	2,985,680	116,652	2,869,028	--	
NUMERO DE ESTUDIOS SOBRE EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	2	400,000	4	449,930	4	656,297	--	656,297	--	
NÚMERO DE INFORMES SOBRE GLACIARES Y LAGUNAS ALTOANDINAS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Informe	3	867,584	4	867,584	4	1,021,457	860,957	160,500	--	
NUMERO DE INFORMES DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe	104	939,300	104	917,660	104	939,116	387,248	551,868	--	
NUMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE VEDAS EN ACUÍFEROS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	--	--	4	450,000	4	450,000	--	450,000	--	
CUENCAS CON ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	RESULTADO	Cuenca	17	--	17		16	--	--	--	--	DEPHV
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (Meta: Estudios Pre - Inversión)	PRODUCTO	Estudio	12	17,786,738	12	18,885,738	12	18,885,738	17,786,738	1,099,000	--	
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (Meta: Evaluacion de RRHH)	PRODUCTO	Estudio	5	7,022,060	5	9,718,790	5	507	--	507	--	
NUMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, EN CUENCAS DE LA VERTIENTE DEL TITICACA	PRODUCTO	Estudio	--	--	--	--	4	3,763,691	--	3,763,691	--	
CUENCAS CON ESTUDIOS PRE-INVERSIÓN DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS REALIZADOS	RESULTADO	Cuenca	1	-	--	--		--	--	--	--	DCPM
NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Documento	3	1,100,000	14	1,171,440	14	1,156,440	--	1,156,440	-	
NUMERO DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCA REALIZADOS	PRODUCTO	Estudio	0.10	100,000	--	--	--	-	--	--	--	
NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN SOBRE RECURSOS HÍDRICOS REALIZADOS	PRODUCTO	Informe			--	--	2	7,155,000	--	7,155,000	-	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 02: PROGRAMACIÓN DE INDICADORES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL PLIEGO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2015		MODIFICADO 2015 - MARZO		MODIFICADO 2015 - PLIEGO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (S/.)			RESPONSABLE
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	RO	RDR	RECURSOS DETERMINADOS	
NUMERO DE CUERPOS NATURALES DE AGUA RECUPERADOS Y PROTEGIDOS EN MATERIA DE CALIDAD	RESULTADO	Cuerpo natural de agua	36	--	50	--	50	--	--	--	--	DGCRH
NUMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe Técnico	705	2,000,000	751	3,541,559	751	5,681,534	--	3,681,534	--	
NÚMERO DE REPORTES DE MONITOREO PRESENTADOS POR LOS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE VERTIMIENTO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EVALUADOS	PRODUCTO	Reporte	600	3,532,480	--	2,765,445	--	6,030,419	685,100	2,345,319	--	
NÚMERO DE REPORTES DE SUPERVISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE VERTIMIENTO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	PRODUCTO	Reporte	--		524		524					
NÚMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO Y DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN	PRODUCTO	Documento	2	400,000	2	138,372	2	138,372		138,372	--	
NUMERO DE INFORMES TECNICOS SOBRE EXPEDIENTES DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CORRECTIVOS ELABORADOS	PRODUCTO	Informe Técnico	360	900,000	--	560,864	--	560,864	--	560,864	--	
NUMERO DE EVENTOS SOBRE EVALUACIÓN DE LOS UGA CREADOS	PRODUCTO	Evento	--		24		24					
NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON DERECHOS DE USO DE AGUA	RESULTADO	Persona	20,000	--	20,000	--	20,000	--	--	--	--	DARH
		Productor	4,000	--	4,000	--	4,000	--	--	--	--	
INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA ANA QUE PROVIENE DE LAS RETRIBUCIONES ECONÓMICAS	RESULTADO	Porcentaje	77%	--	77%	--	77%	--	--	--		
NUMERO DE NORMAS Y MANUALES INSTRUCTIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Norma	4	2,854,220	5	3,286,620	5	3,554,810	785,528	2,781,282	--	
NUMERO DE NORMA QUE REGULE EL PLAZO Y FORMA QUE LOS USUARIOS DEBERÁN ABONAR LAS RETRIBUCIONES ECONÓMICAS POR EL USO DEL AGUA Y POR VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL	PRODUCTO	Norma	1	600,000	1	600,000	1	687,040	--	687,040	--	
NÚMERO DE LICENCIAS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS Y POBLACIONALES OTORGADAS	PRODUCTO	Licencia	250	600,000	250	600,000	250	600,000	--	600,000	--	
NÚMERO DE CUENCAS CON ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN MULTISECTORIALES REALIZADOS	RESULTADO	Cuenca	6	--	5	--	8	--	--	--	--	DEPIH
NUMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE PROYECTOS DE ALMACENAMIENTO HÍDRICO	PRODUCTO	Estudio	8	2,829,500	10	2,759,179	10	2,705,764	400,609	2,305,155	--	
NUMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y CONTROL DE AVENIDAS	PRODUCTO	Estudio	5	750,000	6	750,000	6	981,540	--	981,540	--	
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE ALMACENAMIENTO HÍDRICO - ILA	PRODUCTO	Estudio	--	--	--	--	2	1,520,570	--	1,520,570	--	
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE ALMACENAMIENTO HÍDRICO - SAN MARTÍN	PRODUCTO	Estudio	--	--	--		1	702,120	--	702,120	--	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 02: PROGRAMACIÓN DE INDICADORES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL PLIEGO

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2015		MODIFICADO 2015 - MARZO		MODIFICADO 2015 - JUNIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (S/.)			RESPONSABLE
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	RO	RDR	ADOCF	
NUMERO DE REGISTROS DE INFORMACION DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADOS	RESULTADO	Registro	1,200,500	--	8,400,000	--	8,400,000	--	--	--	--	DGIAR
NUMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y SISTEMATIZADA SOBRE RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Persona	150,000	1,847,000	150,000	6,298,845	150,000	7,080,882	391,700	6,689,182	--	
NUMERO DE SISTEMAS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Sistema	3	610,000	3	1,384,550	3	1,040,610	284,100	756,510	--	
GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	PRODUCTO	RD	5,121	31,301,859	6,207	36,038,049	6,207	36,624,501	7,110,220	29,514,281	--	ALA
		Informe	16		4		4					
NUMERO DE INFORMES TECNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe Técnico	379	1,980,000	379	1,980,000	379	1,980,000	--	1,980,000	--	
NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LA CULTURA DEL AGUA	PRODUCTO	Persona	61,250	900,000	62,250	903,200	62,250	903,200	--	903,200	--	
NUMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE MONITOREOS DE ACUÍFEROS	PRODUCTO	Informe Técnico	32	715,000	33	715,000	35	715,000	--	715,000	--	
NUMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS	PRODUCTO	Licencia	208	500,000	209	500,000	278	596,700	54,500	562,200	--	
ESTUDIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS - AAA CHAPARRA - CHINCHA	PRODUCTO	Estudio	0.03	150,000	0.06	361,000	0.06	511,000	--	511,000	--	
ESTUDIOS DE RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS - AAA MARAÑÓN	PRODUCTO	Estudio	2	121,141	7	407,241	7	407,241	--	407,241		
ACCIONES DE SUPERVISION - AGUAS SUBTERRÁNEAS - AAA HUQUETEQUE ZARUMILLA	--	Informe Técnico	1	50,000	2	276,150	3	276,150	--	276,150		
NUMERO DE INFORMES TECNICOS SOBRE SECRETARIAS TECNICAS DE LOS CRHC	PRODUCTO	Informe	--	--	--	--	18	1,218,725	--	1,218,725	--	
NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	PRODUCTO	Persona	114,702	40,362,529	114,845	38,590,709	114,845	43,746,620	90,484	43,656,135	--	ALAS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTION CONCLUIDOS	PRODUCTO	Documento	14	2,314,980	15	2,274,067	15	2,292,797	1,545,322	747,475	--	OPP
INFORMES DE ALTA DIRECCIÓN	PRODUCTO	Informe	4	4,408,254	4	4,559,480	4	5,147,152	3,374,622	1,772,530	--	JEFATURA/SG
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA APROBADOS Y CONCILIADOS	PRODUCTO	Informe	10	14,917,536	8	22,799,094	8	25,249,690	7,933,357	17,316,333		OA
INFORMES DE ASESORAMIENTO JURIDICO	PRODUCTO	Informe	4	1,070,171	4	1,325,291	4	1,372,088	966,319	405,770	--	OAJ
INFORMES DE CONTROL Y AUDITORIA	PRODUCTO	Informe	4	746,665	4	746,666	4	912,533	777,535	135,000	--	OCI
NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR EL TNRCH	PRODUCTO	Persona	421	1,600,000	700	2,200,000	700	2,240,120		2,240,120	--	TNRCH
INFORMES DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe	12	600,000	12	1,366,971	12	1,538,901	--	1,538,901		SECRETARÍA TÉCNICA
INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES APROBADOS Y EN EJECUCIÓN	PRODUCTO	Plan	1	1,462,000	1	1,473,500	1	1,542,200	470,201	1,071,999	--	OA
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 01 (S/.)				156,018,398		169,858,053		194,586,553	44,018,566	150,567,955	0	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 02: PROGRAMACIÓN DE INDICADORES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL PLIEGO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2015		MODIFICADO 2015 - MARZO		MODIFICADO 2015 - JUNIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (S/.)			RESPONSABLE
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	RO	ROR	EDOLE	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES												
PP 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO												
NÚMERO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA USO AGRARIO REALIZADO	PRODUCTO	Taller	220	811,140	220	811,140	220	811,140	811,140	--	--	DARH
NÚMERO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN PARA APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA USO AGRARIO	PRODUCTO	Estudio	0.10	500,000	0.10	500,000	0.10	500,000	500,000	--	--	DERHM
PP 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES												
NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	PRODUCTO	Personas capacitadas	1,000	500,000	1,400	500,000	1,400	500,000	500,000	--	--	DCPRH / DERHM
NÚMERO DE REPORTES EMANADOS SOBRE ZONAS CRÍTICAS EN CAUCES DE RÍOS IDENTIFICADOS Y CONTROLADOS	PRODUCTO	Reporte	60	500,000	50	530,000	60	500,000	500,000	--	--	DERHM
NÚMERO DE DOCUMENTOS DE DELIMITACIÓN DE FAJA MARGINAL ELABORADOS	PRODUCTO	Documento	3	1,240,000	3	1,240,000	3	1,240,000	1,240,000	--	--	DCRH
SUBTOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES (S/.)				3,551,140		3,551,140		3,551,140	3,551,140	0	0	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01 (S/.)				**159,569,738**		**193,409,193**		**198,117,693**	**47,569,738**	**150,547,955**	**0**	
UNIDAD EJECUTORA 02												
MEJORA DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS A NIVEL NACIONAL	RESULTADO	Instrumento de gestión	2	--	2	--	2		--	--	--	
NUMERO DE DOCUMENTOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Documento	2	5,423,991	2	6,312,608	2	9,406,331	6,027,874	1,800,400	1,578,000	
MEJORA DE LA GIRH EN 06 CUENCAS PILOTO	RESULTADO	GIRH operando	5		10		6	--		--	--	
IMPLEMENTACIÓN DE LA GIRH EN 06 CUENCAS PILOTO	PRODUCTO	Informe Técnico	10	2,494,948	12	7,300,910	12	10 083,789	4,130,731	3,199,600	2,713,458	FNGER
NÚMERO DE REGISTROS DE FAJA MARGINAL MONUMENTADA	PRODUCTO	Km	-		24	245,200	24	245,200	245,200	--	--	
INDICADOR DE RESULTADO: CUENCAS CON ESTUDIOS PRE-INVERSIÓN DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS REALIZADOS	RESULTADO	Cuenca	--	--	10	--	10	--	--	--	--	
NÚMERO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS GIRH DE LAS CUENCAS SELECCIONADAS CONCLUIDAS	PRODUCTO	Estudio		--	2	500,000	2	500,000	--	500,000		
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 02 (S/.)				7,918,939		14,168,718		20,195,362	10,403,805	5,500,000	4,291,557	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02 (S/.)				**7,918,939**		**14,168,718**		**20,195,362**	**10,403,805**	**5,500,000**	**4,291,557**	
TOTAL PLIEGO (S/.)				**167,488,677**		**207,577,911**		**218,313,055**	**57,973,543**	**156,047,955**	**4,291,557**	

Ing. HELLEN LÉVANO VEGAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.2. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN



Junio 2015

3.2.1 JEFATURA

La Alta Dirección es el máximo nivel de dirección de la Autoridad Nacional del Agua, está constituida por la Jefatura y la Secretaría General.

Dirige la política institucional aprobada por el Titular del Sector para la consecución de sus fines, siendo responsable de la ejecución de las tareas que correspondan.

La Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, tiene como acciones principales la conducción técnica y administrativa de la Institución y la presentación a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, de propuestas para la determinación de políticas sobre el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos hídricos. En sus acciones de dirección y supervisión, el Jefe de la ANA ejerce la representación legal de la institución y la titularidad del Pliego presupuestal, aprueba convenios y contratos necesarios para el funcionamiento institucional y emite resoluciones en aspectos de su competencia entre otros.

La Secretaría General es el órgano encargado de la marcha administrativa de la Institución, gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento, apoyo y línea, constituyéndose en la máxima autoridad administrativa de la institución

La Alta Dirección Institucional, en el año 2015, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2015		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 007: Conducción y Orientación Superior	3,374,622	1,772,530	5,147,152
Meta 150: Gestión de Conflictos Sociales sobre Recursos Hídricos	--	1,508,901	1,508,901
TOTAL	3,374,622	3,281,431	6,656,053

Programación

Meta Presupuestaria 007: Acciones de la Alta Dirección

Tarea 01. Conducción técnica y administrativa de la institución.
Tarea 02. Promoción y supervisión del Código de Ética de la Función Pública
Tarea 03. Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2015.
Tarea 04: Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA

Meta Presupuestaria 150: Gestión de Conflictos Sociales sobre Recursos Hídricos

Tarea 01. Acciones para la Prevención de Conflictos Sociales en los recursos hídricos.
Tarea 02. Acompañamiento en los espacios de diálogo en torno a los recursos hídricos.
Tarea 03. Monitoreo de Conflictos sobre recursos hídricos
Tarea 04. Talleres de capacitación y sensibilización en zonas de posibles conflictos por los recursos hídricos
Tarea 05. Talleres de capacitación y sensibilización en centros poblados de Cajamarca.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Meta Presupuestaria 007: Conducción y Orientación Superior

Tarea 01: Conducción técnica y administrativa de la institución.

Meta 2015: 04 Informes (Evaluaciones trimestrales)

Descripción de la Tarea: La Alta Dirección de la ANA, en el marco de sus funciones, evaluará el desempeño de los órganos institucionales estableciendo las medidas de corrección y ajuste para un mejor desempeño y el logro de las metas institucionales

Estrategia de ejecución:
- Coordinaciones permanentes con los niveles de Direccion de los órganos institucionales
- Reuniones de trabajo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Jefatura de la ANA

Tarea 02: Promoción y supervisión del Código de Ética de la Función Pública.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 27815 Código de Etica de la Función Pública, la Alta Dirección de la ANA establecerá los mecanismos e incentivos que permitan una actuación correcta, transparente y leal de los servidores públicos. En ese sentido, está encargado de: a) Difundir el Código de Ética de la Función Pública, b) Diseñar, establecer, aplicar y difundir los incentivos y estímulos a los servidores públicos que cumplan con los principios, deberes y obligaciones del presente Código y respeten sus prohibiciones, c) Desarrollar campañas educativas sobre las sanciones para los servidores públicos que tengan prácticas contrarias a los principios establecidos en el Código

Estrategia de ejecución:
- Coordinaciones permanentes con los niveles de Dirección de los órganos institucionales
- Reuniones de trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Secretaria General de la ANA



Tarea 03: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2015.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Secretaría General, para el ejercicio fiscal 2015 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes:

Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Asegura la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno.			
Seguimiento del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA*	N° de informes de seguimiento	Informe	01
Optimizar los procedimientos administrativos.			
Conformación y funcionamiento del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa*	N° de informes de seguimiento	Informe	01
Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del estado			
Desarrollar e implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del estado**	% de procesos de contratación con fiscalización posterior	Proceso	5%
Poner en marcha mecanismos de veeduría ciudadana en los procesos de contrataciones del estado.			
Convenios con la sociedad civil organizada para la veeduría ciudadana en contrataciones del estado.	N° de convenios suscritos	Convenio	01
Asegurar las capacidades técnicas y éticas de los operadores logísticos			
Involucramiento del sector empresarial para el comportamiento ético**	% de empresas que contratan con la ANA que firmaron compromiso de comportamiento ético.	Porcentaje	60%
Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción.			
Envío periódico de reportes al Registro de Procedimientos Administrativos vinculados a actos de corrupción (REPRAC).	N° de reportes remitidos	Reporte	04
Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción			
Establecer una Directiva de recepción, atención y procesamiento de quejas y denuncias*	N° Directiva aprobada	Documento	01
Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.			
Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores de la ANA para la denuncia oportuna**	N° de eventos	Evento	01
Realizar seguimiento a las denuncias y las acciones derivadas.	N° de informes de seguimiento	Informe	02
Promover la formación de veedurías ciudadanas y comités de vigilancias a la transparencia y acceso a la información.			
Realizar campañas de difusión para la formación de veedurías ciudadanas y comités de vigilancia ***	N° de eventos realizados	Evento	01
Recoger y realizar seguimiento a las recomendaciones de las veedurías***	N° de informes de seguimiento y aplicación mensuales	Informe	12

(*)coordinación con OPP; (**) coordinación con OA; (***) coordinación con DGCCI

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallara la información relevante.

Coordinaciones permanentes con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, para la elaboración del informe respectivo.

ING. HELLEN LÉVANO ROJAS
Sub Directora

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Secretario General de la ANA

Tarea 04: Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se realizará acciones previstas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Autoridad Nacional del Agua, para el periodo 2015, aprobado por Resolución Jefatural N° 147-2015-ANA.

Estrategia de ejecución: El Comité de Control Interno (CCI) de la Entidad organiza, conduce, realiza y supervisa la ejecución de las acciones previstas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Autoridad Nacional del Agua para el periodo 2015. Las dependencias conformantes del CCI, realizan las acciones del Plan de acuerdo a sus funciones, atribuciones y responsabilidades.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Secretaria General de la ANA.



Meta Presupuestaria 150: Gestión de Conflictos Sociales sobre Recursos Hídricos

Tarea 01: Acciones para la Prevención de Conflictos Sociales en los recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Elaborar informes que contengan matrices con la identificación o actualización de problemas y potenciales situaciones de conflicto referidos a recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: La UPGC elaborará informes con apoyo de los órganos Desconcentrados. Se realizarán viajes a las instalaciones de lasa AAA y ALA con la finalidad de recopilar y validar información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 02: Acompañamiento en los espacios de diálogo en torno a los recursos hídricos

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Seguimiento y acciones de coordinación, a fin efectuar el acompañamiento en los procesos de diálogo y concertación en aquellos lugares donde se prevea la generación de conflictos sociales en torno a los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: La UPGC coordinará reuniones de coordinación previas con representantes de los órganos de línea de la ANA, AAA y ALA así como con otras instituciones del Estado, a fin de efectuar la preparación análisis y evaluación de los casos que se presenten para establecer estrategias y alternativas de viabilidad que den solución a los conflictos generados, con la finalidad de asistir a las reuniones convocadas por las diferentes instituciones del Estado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 03: Monitoreo de controversias sobre los recursos hídricos

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Monitoreo de los casos de controversias relacionadas con el recurso hídrico, a través de visitas de inspección a las AAA y ALA.

Estrategia de ejecución: La UPGC realizarán visitas de inspección a las AAA y ALA y sostendrán reuniones de coordinación y retroalimentación de información, buscando fortalecer la red de

Ing. HELEN CEVANO ROJAS
Subdirectora

comunicación y articulación con ellas, para lo cual las visitas de inspección servirán como medios de fortalecimiento y posicionamiento del equipo a nivel nacional

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 04: Talleres de capacitación y sensibilización en zonas de posibles conflictos por los recursos hídricos.

Meta 2015. 03 Talleres

Descripción de la Tarea: Monitoreo de los casos de controversias relacionadas con el recurso hídrico, a través de visitas de inspección a las AAA y ALA.

Estrategia de ejecución: La UPGC realizarán visitas de inspección a las AAA y ALA y sostendrán reuniones de coordinación y retroalimentación de información, buscando fortalecer la red de comunicación y articulación con ellas para lo cual las visitas de inspección servirán como medios de fortalecimiento y posicionamiento del equipo a nivel nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	02	-
Detalle cualitativo de la programación	–	Informes	Informes	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 05: Talleres de capacitación y sensibilización en centros poblados de Cajamarca.

Meta 2015. 45 Talleres

Descripción de la Tarea: Realización de talleres de capacitación y sensibización en centros poblados de Cajamarca, dirigido a pobladores, dirigentes y autoridades locales, a fin de phonzar sus principales necesidades sobre temas referidos a la gestón de los recursos hídricos, con la finalidad de continuar con los trabajos de sensibilización dentro del área de influencia del Proyecto Conga.

Estrategia de ejecución: La UPGC realizará los talleres en coordinación con la AAA Marañon y la ALA, para lo cual se realizará transferencias presupuestales a la AAA de acuerdo al cronograma establecido en el plan de trabajo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	15	30	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Talleres	Talleres	--

Localización: Región Cajamarca, provincias Celendin, Cajamarca y Hualhayoc

Ing. GUILLERMO LEONARDO LAS Subdirector

Duración: Junio – Setiembre 2015

Responsables: Coordinador de UPGC



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego :	Gobierno Regional Apurímac
Unidad Ejecutora :	301-Autoridad Regional Agua
Actividad/Proyecto :	A0001-Dirección y Gestión

Actividades / Tareas	Unidad Medida	Ámbito de Ejecución	PROGRAMADO 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		EJECUTADO 2016 - MARZO	PROGRAMACIÓN																	
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico / Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Actividad: A0001-Dirección y Gestión																									
Tarea 01: Gestión de Recursos Humanos		Interno	4		4		4			1		1						1								1	
Tarea 02: Administración de Bienes y Servicios		Interno	4		4		4			1		1						1								1	
Tarea 03: Elaboración de Informes Técnicos para el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas-Apurímac		Interno	3		3		3					1						1								1	
Tarea 04: Administración de Bienes y Servicios		Interno	4		4		4			1		1						1								1	
Actividad: A0002-Planificación y Gestión de Recursos Hídricos																									
Tarea 01: Formulación de Planes de Gestión de Recursos Hídricos		Interno	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Administración de Bienes y Servicios		Interno	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Evaluación de Proyectos de Inversión		Interno	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Elaboración de Informes Técnicos para el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas-Apurímac		Interno	5		5		5					1						1		1		1				1	
Tarea 05: Gestión de Recursos Humanos		Interno	5		5		5					1						1		1		1				1	
TOTAL S/.				8,038.34		7,714.91	4,638.91	289.34		472.35		466.34		467.18		839.38		839.38		1,118.34		938.34		639.34		639.34	639.84

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Coordinadora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.3. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL



Junio 2015

3.3.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad y viene desarrollando servicios de control y servicios relacionados, en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Anual de Control para el año 2014, aprobado por la Contraloría General de la República, con Resolución de Contraloría N° 440-2013-CG, publicado el 29 de diciembre de 2013.

Al respecto, los resultados de los servicios de control y servicios relacionados, vienen siendo informados a la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua; así como, a la Contraloría General de la República para las acciones de medidas correctivas.

Por otro lado, como resultado de las labores de control desarrolladas en la Autoridad Nacional del Agua se han identificado áreas críticas o de riesgo, así como, procesos que por su importancia económica y/o social, requieren de la intervención del Órgano de Control Institucional.

Meta Presupuestaria 011: Control y Auditoría

Tarea 01: Labores de Control.

Responsable: Directora del Órgano de Control Institucional

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto (PIM): S/. 912,533 (RO. 777,533 y RDR: 135.000)).

Perspectivas 2015

El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua, viene realizando las coordinaciones con la Contraloría General de la República, para la formulación del proyecto del Plan Anual de Control del año 2015, en la cual se está programando efectuar labores de control (3 informes de acciones de control y 17 informes de actividades de control), que serán realizadas durante el año 2015.

Que el Titular de la entidad cautele la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional y la asignación de recursos suficientes, a fin de reforzar la capacidad operativa, con la contratación y tres (3) auditores; así como, propugnar la capacitación permanente del personal del OCI en materias de administración y control gubernamental para la normal ejecución de las labores de control.

Programación



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Labores de Control.

Meta 2015 04 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2015, se ha programado efectuar Labores de Control (Acciones y Actividades) siendo tales labores de control informes resultantes realizados a la Autoridad Nacional del Agua.

De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2015, se ha programado efectuar tres (3) acciones de control a la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las labores de control se desarrollaran por etapas: Planificación especifica, ejecucion, elaboración y aprobación del Informe, de acuerdo a los Planes y Programas de Auditoria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsables: Director del Órgano de Control Institucional.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] - MODIFICADO

FORMATO [illegible] - PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]																							
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
[illegible]																																
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
		TOTAL [illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
[illegible]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.4. ÓRGANO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS



Junio 2015

3.4.1. TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS

El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), es el órgano de la Autoridad Nacional del Agua que, con autonomía funcional, conoce y resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua. Tiene competencia nacional y sus decisiones sólo pueden ser impugnadas en la vía judicial.

Para el cumplimiento de sus funciones, el TNRCH está integrado por cinco (5) vocales, un secretario técnico y analistas legales y técnicos; y para tal efecto se rige por el Reglamento del TNRCH, aprobado por Resolución Jefatural N° 096-2014-ANA.

Basado en la potestad que le da a la institución la aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del ROF de la ANA, aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG, la Jefatura de la ANA decidió iniciar la implementación del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH). Con esta implementación se completa la estructura orgánica básica de la Autoridad Nacional del Agua

El TNRCH tiene como función conocer y resolver en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra las resoluciones emitidas por la Autoridad Administrativa del Agua y Direcciones de Línea de la ANA, está integrado por cinco (5) profesionales de reconocida experiencia en materia de gestión de recursos hídricos.

La ANA, como entidad rectora en materia de recursos hídricos, emite decisiones sobre la procedencia o no del uso de los recursos hídricos para el desarrollo de los pueblos, tanto de sus centros poblados como de las actividades productivas; por ello, sus autoridades debe tomar decisiones ajustadas a las normas que regulan el uso y los lineamientos de las políticas institucionales contempladas en las políticas de desarrollo del país y expresadas en el Acuerdo Nacional sobre los recursos hídricos.

En una primera fase se ha trabajado para contar con una nueva versión del Reglamento Interno del TNRCH aprobado con Resolución Jefatural N° 096-2013-ANA, que modifica el aprobado con Resolución Jefatural N° 471-2013-ANA; en esta nueva versión se definen los aspectos generales para la actuación del TNRCH, sin embargo, las directivas y reglamentos internos para uniformizar los procedimientos y determinar el tratamiento de los expedientes que se van a evaluar, deben ser elaborados durante el ejercicio para facilitar la labor de los integrantes del TNRCH. Es necesario precisar que la nueva versión del Reglamento Interno diferencia los aspectos generales de competencia del TNRCH de los específicos, estos últimos requieren mayores precisiones y deben serán abordadas en una Directiva interna, que se iniciará durante el presente año y continuará con las actualizaciones cuando las circunstancias lo requieran

Perspectivas 2015

- Resolver en última instancia 481 expedientes administrativos sobre recursos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcertados y de línea de la Autoridad Nacional del Agua
- Aprobar los precedentes administrativos de observancia obligatoria que interpreten de modo expreso y con carácter general el sentido de las normas establecidas en la legislación que regula la gestión de los Recursos Hídricos.
- Identificación de mas vacíos normativos.
- Informar a la Alta Dirección y a los órganos desconcertados y direcciones de línea de la Autoridad Nacional del Agua sobre temas de competencia del TNRCH.

Programación



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 154: Solución de Controversias Hídricas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas atendidas

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: Número de personas atendidas por reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos de la ANA.

El Tribunal de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) es el órgano de la Autoridad Nacional del Agua que, con autonomía funcional, conoce y resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua.
Las resoluciones que emite el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, en última instancia administrativa a las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcertados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, darán seguridad a los administrados sobre la correcta aplicación d las normas y por la cual reclama; por ello es importante la emisión oportuna d las resoluciones que resuelven los reclamos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas atendidas con resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación. Informe sobre las resoluciones emitidas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	400	700	800	800

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM	AL 4° TRIM.
220	430	565	700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01 Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos	Resolución	700

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 700
N° de Beneficiarios Indirectos: 14,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 2,240,120 (ROR)

Responsable. Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.

Meta 2015: 700 Resoluciones.

Descripción de la Tarea: Como producto de las impugnaciones o reclamaciones sobre los recursos administrativos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y direcciones de línea se evaluarán y resolverán estos recursos emitiendo las resoluciones respectivas como última instancia administrativa. Estos recursos están referidos a los presentados durante el año y los pasivos de años anteriores.

Estrategia de ejecución: Evaluar, por intermedio de Secretario Técnico y a través de los analistas legales y técnicos, los expedientes administrativos impugnados; en reunión de los miembros del TNRCH se deslindará y concordará la resolución que atienden los expedientes por temas o casos específicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	220	210	135	135
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Presidente del TNRCH

Tarea 02: Informes de Gestión del TNRCH.

Meta 2015: 02 Informes semestrales

Descripción de la Tarea: Elaboración de informes semestrales sobre las acciones realizadas aspectos importantes de la gestión, resoluciones emitidas, problemas presentados.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de las acciones realizadas en el trimestre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe semestral	--	Informe semestral

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Presidente del TNRCH.

Tarea 03: Aprobar precedentes administrativos de observancia obligatoria.

Meta 2015: 02 Normas

Descripción de la Tarea: Esta tarea permitirá agrupar desde el momento que ingresan al TNRCH los expedientes que tengan características similares y por lo tanto que van a requerir una solución similar, producto del análisis se normalizará cada caso

Ing. HELLEN LÉVANO PAJUELO Subdirectora

Estrategia de ejecución. Se efectuará: i) Revisión de los expedientes administrativos discretizando las casuísticas que permita clasificar los casos comunes ii) Definir el procedimiento a seguir para resolver los casos tipos a través de modelos que serán normalizados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe de caso tipo y norma	–	Informe de caso tipo y norma

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Presidente del TNRCH

Tarea 04: Identificar deficiencias o vacíos en la legislación relacionadas con la gestión de los recursos hídricos.

Meta 2015: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Como producto de la evaluación de expedientes administrativos y resolución de los mismos se estima detectar las deficiencias comunes y persistentes, que indicarían la falta de normas específicas que reorienten, absuelvan o suplan las deficiencias o vacíos en la normatividad actual en la gestión de recursos hídricos. A través de un informe sustentatorio serán remitidas las propuestas a la Alta Dirección de la ANA para la implementación respectiva.

Estrategia de ejecución.

- Sistematizar los expedientes resueltos que permitan identificar los aspectos críticos o casos comunes que requieran la expedición o complementación normativa que permita superar los problemas detectados.
- Realizaran visitas periódicas a las AAA para conocer el origen de los vacíos legales que dan origen a los conflictos, cuyo informe será elevado a la Jefatura de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01	–	..
Detalle cualitativo de la programación	–	Informes de vacíos normativos	..	.

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsable: Presidente del TNRCH

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:	[illegible]
Unidad Ejecutora:	[illegible]
Departamento/Programa:	[illegible]

[illegible]	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución [illegible]		Ejecución [illegible]		PROGRAMACION																					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	EJECUCION FINANCIERA	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	100		100				10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
[illegible]	[illegible]	100		100				10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	3		3												1													
[illegible]	[illegible]	-		3												1												1	
[illegible]	[illegible]	-		1												1													
[illegible]	TOTAL	1 [illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

Ing. CHELLEN LEONARDO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO



Junio 2015

3.5.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano que conduce, coordina supervisa y evalúa los procesos de planeamiento, presupuesto, programación de inversiones, racionalización y cooperación internacional de la institución. cuenta con las siguientes Unidades:

Unidad de Planeamiento: Formula y evalúa propuestas de política institucional, así como, asesora y coordina las propuestas de políticas, estrategias y planes elaborados por los órganos de línea. Conduce los procesos de planificación, programación monitoreo y evaluación de las actividades y proyectos de la Autoridad Nacional del Agua y el Plan Operativo Institucional.

Unidad de Presupuesto: Conduce el proceso presupuestario institucional de acuerdo a los lineamientos de política y prioridades establecidos en el marco de la Ley General del Sistema de Presupuesto, Leyes Anuales de Presupuesto de la República y demás normas de la materia.

Unidad de Cooperación Internacional: Gestiona la cooperación técnica y financiera nacional e internacional, para la ejecución de actividades y proyectos institucionales: revisa, gestiona y evalúa los convenios y proyectos de cooperación internacional

Programación 2015

Unidad de Planeamiento

Tarea 32. Aprobación del Plan Operativo Institucional 2015.
Tarea 01: Formulación del Plan Operativo Institucional 2016.
Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2015
Tarea 04: Formulación POI MINAGRI 2016 (Preliminar)
Tarea 05: Modificación POI MINAGRI 2015
Tarea 06: Programación de metas para el presupuesto 2016
Tarea 07. Memoria Anual
Tarea 08: Evaluación del POI institucional 2014 (IV Trimestre) 2015 (I-II-III Trimestre)
Tarea 09. Evaluación del POI MINAGRI 2014 (IV Trimestre) 2015 (I-II-III Trimestre)
Tarea 10: Evaluación del PEI 2011 - 2015 ANA
Tarea 11. Formulación del PEI 2016 - 2018 ANA
Tarea 12: Seguimiento a las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento
Tarea 13 Seguimiento al PLANAA y AGENDAMBIENTE
Tarea 14 Elaboración de información de carácter coyuntural (MINAGRI, OCI y otros)
Tarea 15 Convenios Nacionales
Tarea 16: Reporte para la Rendición de Cuentas Titular del pliego
Tarea 17: Informe de Seguimiento y Evaluación
Tarea 19. Acciones de racionalización:
Tarea 20: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014 - 2015.

Unidad de Presupuesto

Tarea 21: Formulación y programación presupuestal Institucional 2015
Tarea 22: Evaluación presupuestal anual 2014
Tarea 23: Propuesta para aprobación del presupuesto Institucional 2016
Tarea 24: Propuesta de formalización de modificaciones presupuestales
Tarea 25: Conciliación Presupuestal al 1er semestre 2015
Tarea 26: Cierre y conciliación del 2014
Tarea 27: Evaluación presupuestal semestral 2015
Tarea 28: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal

Unidad de Cooperación Internacional

Tarea 29 Gestión de la Cooperación Técnica Financiera Internacional.
Tarea 30. Gestión de Convenios de Cooperación Internacional.
Tarea 31: Gestión de Proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 006: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Nombre del Indicador de Proceso: Instrumentos de Planificación y Gestión concluidos

Unidad de Medida: Documento.

Fundamento: Los instrumentos de planificación y gestión de la Autoridad Nacional del Agua, formulados y concluidos, contribuyen eficazmente en la gestión y administración de los recursos, para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales aportando a la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Planificación y Gestión (documentos) concluidos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1. Documentos de Planificación y Gestión emitidos y codificados en el 2015.
2. Documentos archivados en la sede de la OPP, para el 2015.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
16	12	15	16	16

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
04	06	10	15

Productos necesarios para alcanzar el Indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Formulación del Plan Operativo Institucional 2016	Plan	01
Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2015	Plan	03
Tarea 04: Formulación POI MINAGRI 2016 (Preliminar)	Plan	01
Tarea 05. Modificación POI MINAGRI 2015	Plan	03
Tarea 06: Programacion de metas para el presupuesto 2016	Documento	01
Tarea 07: Memoria 2014	Documento	03
Tarea 11: Formulación del PEI 2016 – 2018 ANA	Documento	01
Tarea 21: Formulación y programación presupuestal Institucional 2016	Documento	01
Tarea 32. Aprobación del Plan Operativo Institucional 201	Plan	01

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 2,292,792 (RO: 1,545,322 y RDR. 747,470)

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Tarea 32: Aprobación del Plan Operativo Institucional 2015.

Meta 2015: 01 Plan

Descripción de la Tarea: De acuerdo a los lineamientos, esquemas y formatos de la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP se aprobará mediante Resolución Jefatural..

Estrategia de ejecución: Presentar la propuesta de POI 2015 a la Alta Dirección de la Institución

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	POI 2015 aprobado	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Noviembre – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 01: Formulación del Plan Operativo Institucional 2016.

Meta 2015: 01 Plan

Descripción de la Tarea: De acuerdo a los lineamientos, esquemas y formatos de la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP, se realizará la formulación y establecimiento de las metas mensuales, trimestrales y anuales para el año 2016.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--		01
Detalle cualitativo de la programacion	–	--		Plan Operativo 2016

Localización: Lima

Duración: Noviembre – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2015.

Meta 2015: 03 Planes Modificados

Descripción de la Tarea: La modificación POI 2014 de la ANA, se efectuará por incorporación de saldos presupuestales, políticas institucionales, actividades estratégicas al ejercicio vigente, de acuerdo a los esquemas y formatos establecidos por la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	01	01
Detalle cualitativo de la programación	POI Modificado	–	POI Modificado	POI Modificado

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 03: Formulación del Plan Operativo Institucional 2015 (POI) del MINAGRI.

Culminado el 2014

Tarea 04: Formulación del Plan Operativo Institucional 2016 (POI) del MINAGRI.

Meta 2015: 01 Plan

Descripción de la Tarea: En el marco de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva Sectoral para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional -POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos", se elabora la información correspondiente a la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	--	01
Detalle cualitativo de la programación	–	--	--	POI 2016 inicial

Localización: Lima

Duración: Octubre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 05: Modificación del Plan Operativo Institucional 2015 (POI) del MINAGRI.

Meta 2015: 03 Planes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional de los Organismos, Proyectos, Programas, Órganos y Unidades del Ministerio de Agricultura, se elaborará la información correspondiente a la Reformulación el Plan Operativo de la Autoridad Nacional del Agua, por incorporación de saldos presupuestales y reajuste de metas.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM. Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	Plan	Plan



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 06: Programación de metas para el presupuesto 2016

Meta 2015: 01 Documento

Descripción de la Tarea: En la etapa de programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – 2016, se identificaran y programaran las principales metas a alcanzar para el año 2016, tomando en consideración el "Enfoque de Presupuesto por Resultados", el cual introduce una nueva perspectiva al presupuesto, focalizado en la atención de las mejoras del bienestar ciudadano o, dicho de otra manera, en los Resultados que precisan los ciudadanos para lograr su desarrollo.

Estrategia de ejecución: Sobre la normatividad emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2016 – Enfoque por Resultados", se efectuarán coordinaciones, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0.50	0.50	–
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	Documento	–

Localización: Lima

Duración: Junio – Julio 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 07: Memoria Anual.

Meta 2015: 03 Documentos

Descripción de la Tarea: Elaboración de la Memoria Institucional correspondiente al año 2013, según los formatos establecidos por el Ministerio de Agricultura y el Institucional

Estrategia de ejecución: En base a la información proporcionada por los órganos conformantes de la ANA, se elaborará el documento en mención

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	--	
Detalle cualitativo de la programación	Sustentación de Estados Financieros 2014	Memoria Institucional 2014/ MINAGRI 2014		--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 08: Evaluación del POI institucional 2014.

Meta 2015: 08 Informes

Ing. ELMER LEVANO ROJAS Subdirector

Descripción de la Tarea: En cumplimiento a la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP "Normas para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua", trimestralmente se efectuará la medición del grado de cumplimiento y ejecución de las tareas, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional, los avances en el logro de las metas y las dificultades inherentes.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe 2014	Informe 2015	Informe 2015	Informe 2015

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 09: Evaluación del POI MINAGRI.

Meta 2015: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Es un proceso que consiste en medir el grado de cumplimiento y ejecución de las tareas, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional y se efectúa trimestralmente, de acuerdo a la normatividad y directivas establecidas por el Sector

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe 2014	Informe 2015	Informe 2015	Informe 2015

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto - Subdirector de Planeamiento

Tarea 10: Evaluación del PEI 2011-2015 ANA.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Es un proceso que consiste en medir el grado de cumplimiento y ejecución de las actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional, en el marco del PEI. Se efectúa semestralmente, y para ello emplea el conjunto de indicadores en sus diferentes niveles, las líneas de base y metas asociadas con cada objetivo estratégico (general y específico); en concordancia con el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 (Cap. VI)

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 (Cap. VI)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	01	-
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe Semestral	Informe semestral	-

Ing. HELEN LEVANO RIOS
Subdirectora

Localización: Lima

Duración: Abril – Agosto 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 11: Formulación del PEI 2016 - 2018 ANA.

Meta 2015: 01 Documento.

Descripción de la Tarea: Culminar la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la Autoridad Nacional del Agua y tramitar su aprobación por la Alta Dirección Institucional.

Estrategia de ejecución Desarrollar un proceso participativo y coordinar con los órganos de la institucion

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 12: Seguimiento a las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del DS N° 027-2007-PCM Politicas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, se efectuara el seguimiento de las actividades relacionadas a la aplicación de las Politicas Nacionales en las materias de: Igualdad de hombres y mujeres; Juventud, Personas con discapacidad, Politica anticorrupción, y Simplificación administrativa de la ANA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con el MINAGRI; amplia coordinación con los órganos de la ANA; difusión de las Politicas Nacionales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programacion	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Julio 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 13: Seguimiento al PLANAA y AGENDAMBIENTE

Meta 2015: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Seguimiento y evaluación de actividades institucionales en el marco del Plan Nacional de Acción Ambiental – Perú PLANAA 2011 – 2021, aprobado por DS N° 014-2011-MINAM, instrumentos de gestion ambiental nacional que permite implementar la Politica Nacional del

Ing. HELLEN IEVENES ROJAS
Subdirectora

Ambiente, y orienta las acciones en materia ambiental que se desarrollen en el país en el corto, mediano y largo plazos

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Direcciones de Linea encargadas de reportar avances de variables de indicadores trazados en el PLANAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	--	02	--
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	--	Reportes	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 14: Elaboración de información de carácter coyuntural (MINAGRI, OCI y otros).

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de informes actualizados relacionados con la temática de los recursos hídricos a solicitud de los sectores: MINAG, MEF, PCM y otras instancias gubernamentales, que son canalizados a través de la Jefatura de la ANA.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elaboran los informes solicitados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 15: Convenios Nacionales.

Meta 2015: 06 Informes (04 Revisión y Opinión, 02 seguimiento).

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en revisar y emitir opinión de los convenios nacionales a ser suscritos por la ANA, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional, así mismo efectuar el seguimiento y evaluación de los convenios nacionales suscritos.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes situacionales de los convenios nacionales, informando a la Jefatura de la OPP para su remisión a la Alta Dirección de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01 / 01	01	01 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Revisión	Revisión / Seguimiento	Revisión	Revisión / Seguimiento

ING. HELI EN LIVANO ROJAS
Subdirector

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 16: Reporte para la Rendición de Cuentas Titular del pliego

Meta 2015: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de información relacionada con la Directiva N° 04-2007-GG/GDES Rendicion de Cuentas de los Titulares, a ser remitida a la Contraloria General de la República por parte del Jefe de la ANA.

Estrategia de ejecución: Elaborar los formatos que correspondan a la OPP, en el marco de la Directiva N° 04-2007-GG/GDES Rendición de Cuentas de los Titulares, aprobada con Resolución de Contraloria N° 332-2007-CG. Dicha información correspondiente al periodo de gestión del Titular, deberá ser remitida a la Oficina de Administración para su consolidacion y consiguiente remisión a la Contraloria General de la República

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Reporte	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Mayo 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 17: Informe de Seguimiento y Evaluación

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar en los Órganos Desconcentrados de la Institución: i) Capacitación en la formulación, seguimiento y evaluación del POI 2014; ii) Constatar in situ, la veracidad de los informes presentados y estrategias de ejecución que se vienen implementando; iii) Determinar los avances en el cumplimiento de las metas programadas por la institución; iv) Aspectos presupuestales, v) Procedimientos administrativos; vi) Tomar conocimiento de la situación real de la gestión institucional en los ámbitos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: En base a la información presentada por los diferentes órganos conformantes de la ANA, se efectuarán acciones de seguimiento y evaluación del POI 2013 in situ.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	02	--
Detalle cualitativo de la programación.		Informes	Informes	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento



Tarea 18: Reunión de coordinación nacional en Planeamiento

No se ejecutará en el año 2015.

Tarea 19: Acciones de racionalización

Meta 2015: 0 /0 Documento (TUPA actualizado) / 0.30 Manual de Procedimientos / 04 Directivas

Descripción de la Tarea: Elaboración del TUPA simplificado, formulación del Manual de Procedimientos con los procesos administrativos optimizados; y la formulación de propuestas de Directivas que orienten y regulen la gestión institucional

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, durante las acciones de racionalización.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	0 10 / 01	01	0.70/ 0.20/ 01
Detalle cualitativo de la programación	Directiva	MAPRO/Directiva	Directiva	TUPA/MAPRO/Directiva

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 20: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2015.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para el ejercicio fiscal 2015 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes.

Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Asegura la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno.			
Seguimiento del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA*	N° de informes de seguimiento	Informe	01
Optimizar los procedimientos administrativos			
Optimizar los procedimientos administrativos**	N° de procedimientos administrativos simplificados	Procedimiento simplificado	01
Conformación y funcionamiento del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa*	N° de informes de seguimiento	Informe	01
Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción.			
Establecer una Directiva de recepcion, atención y procesamiento de quejas y denuncias*	N° Directiva aprobada	Documento	01

(*) en coordinación con SG; (**) en coordinación con OA

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante
Coordinaciones permanentes con la Secretaría General y Oficina de Administración para la elaboración del informe respectivo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programacion.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Tarea 21: Formulación y Programación Presupuestal Institucional 2016

Meta 2015: 01 Documento

Descripción de la Tarea: En la Fase de Programación se calculan los ingresos a percibir y se proyectan los gastos que son priorizados por el titular del Pliego. En la Fase de Formulación, se determina la estructura funcional-programática la cual debe reflejar los objetivos institucionales, considerando las categorías presupuestales.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las Oficinas y Direcciones de la institución

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		--	01	--
Detalle cualitativo de la programacion	--	--	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 22: Evaluación Presupuestal Anual 2014.

Meta 2015: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al segundo semestre 2014; se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados

Estrategia de ejecución: Se coordina con la Unidad de Planeamiento para obtener el avance de las metas físicas y los indicadores

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programacion.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Junio 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Ing. ARLEEN LEVANO SOLIS
Subdirectora

Tarea 23: Propuesta para aprobación del Presupuesto Institucional 2016.

Meta 2015: 01 Propuesta de R.J.

Descripción de la Tarea: Una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto Este reporte sirve de base para preparar la propuesta de R.J

Estrategia de ejecución: Se coordina con el MEF y se prepara la resolución en base al reporte oficial remitido por ellos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Propuesta RJ

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 24: Propuesta de formalización de modificaciones presupuestales.

Meta 2015: 12 Propuestas de R.J.

Descripción de la Tarea: Las modificaciones presupuestales en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto

Estrategia de ejecución: Se prepara la resolución en base a la información registrada en el Modulo de Proceso Presupuestario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 26: Conciliación Presupuestal al 1er Semestre 2015.

Meta 2015: 01 Acta.

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al primer semestre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.

Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas de incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--

Mg. HELEEN LEGARO ROJAS Subdirectora

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Acta	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 26: Cierre y Conciliación del 2014.

Meta 2015: 01 Acta

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al primer semestre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.

Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas de incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Acta	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 27: Evaluación presupuestal Semestral 2015.

Meta 2015: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al primer semestre 2015; Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Unidad de Planeamiento para obtener el avance de las metas físicas e indicadores

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 28: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal.

Meta 2014: 12 Documentos

Descripción de la Tarea: Recopilación de la información, análisis y determinar el nivel de avance de la etapa preparatoria para la ejecución presupuestal, estableciendo las limitaciones y medidas correctivas

Estrategia de ejecución: Se coordina con las diferentes Oficinas y Direcciones para determinar las limitaciones y coordinar las correcciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Documento	Documento	Documento	Documento

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tarea 29: Gestión de la cooperación técnica financiera internacional.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea:
- Gestión de proyectos integrales con énfasis intersectorial
- Acciones relacionadas a la adscripción de expertos, voluntarios, pasantes, becas internacionales, devolución del Impuesto General a las Ventas IGV, entre otras referidas a la gestión de cooperación internacional
- Identificar y actualizar los requerimientos de Cooperación Internacional en la ANA, acorde con los objetivos estratégicos institucionales, el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2011-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Políticas de Estado gestadas en el marco del Acuerdo Nacional, en particular de la política Nº 33 sobre recursos hídricos, acuerdos internacionales que adopte el Perú como en la COP20.
- Promover y asistir a reuniones con Embajadas, misiones de cooperación y el seguimiento de las acciones referidas a las actividades y proyectos de Cooperación Técnica Internacional.
- Desarrollar instrumentos de gestión en Cooperación Internacional, mapeo de procesos, etc.
- Ampliar y diversificar la cooperacion técnica-financiera internacional en sus diferentes modalidades.

Estrategia de ejecución:
- Organizar reuniones y eventos con las fuentes cooperantes, agencias de desarrollo, embajadas y universidades extranjeras, misiones técnicas internacionales
- Participar en mesas de negociación organizados por la APCI, el Ministerio de RR.EE. MEF, fondos concursables, con el fin de captar la asistencia técnica y recursos financieros no reembolsables, alineando la demanda de cooperación con la oferta de los cooperantes
- Coordinar con las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados sus expectativas y necesidades de cooperación técnica internacional, haciendo de facilitador.
- Buscar alianzas con nuevas fuentes de cooperación internacional.
- Fortalecer las coordinaciones intersectoriales con MINAGRI,RR.EE., MEF y la APCI.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Cooperación Internacional

Tarea 30: Gestión de convenios de cooperación internacional

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea:
- Canalizar las solicitudes de Cooperación Técnica No Reembolsable para su aprobación.
- Priorizar y gestionar la suscripción de Convenios con Entidades internacionales, así como con Instituciones Científicas y Académicas de carácter Internacional, posicionadas en su rubro.
- Propiciar que los convenios interinstitucionales se orienten a la misión, visión y los objetivos y políticas de la Institución, en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en particular con la Política N° 33.
- Seguimiento a los compromisos asumidos por las partes en el marco de los Convenios de Cooperación Internacional, verificando el cumplimiento de los términos acordados

Estrategia de ejecución:
- Gestión directa con los representantes de las principales entidades de la cooperación y embajadas para coordinar la suscripción de convenios de cooperación. Así como con instituciones de investigación, la academia o equivalentes a la ANA.
- Articular acciones a través del Ministerio de RRR.EE, la APCI, MINAGRI y MEF, para la aprobación de convenios; coordinando con las Direcciones de Línea, Alta Dirección.
- Coordinar con los órganos de línea que proponen iniciativas de Convenios, para la elaboración de informes que sustenten la necesidad y los beneficios para la Institución.
- Solicitar informes trimestrales de seguimiento, sobre la marcha de los convenios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Cooperación Internacional

Tarea 31: Gestión de Proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea:
- Registrar los estudios de pre inversión formulados y ejecutados por la ANA, en el Banco de Proyectos del Sistema SNIP.
- Registrar los estudios de pre inversión formulados por el ANA en la modalidad de convenio, en el Banco de Proyectos del Sistema SNIP.
- Mantener actualizada la información registrada en las Fichas de Registro del Banco de Proyectos SNIP
- Proyectar documentos para trámite a la PCM, MINAGRI, MEF RR EE, y APCI.
- Realizar el seguimiento a los proyectos de Inversión Pública a fin de elaborar el reporte trimestral
- Coordinar con las Direcciones de Línea el levantamiento de observaciones a los estudios de pre inversión
- Operar los aplicativos informáticos del SNIP y Programa Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ing. KELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Direcciones de Línea, sobre la situación de los estudios y proyectos de preinversión o inversión en los que participa la Autoridad Nacional del Agua, a fin de realizar la gestión de los mismos ante los organismos competentes. Articular acciones a través del Ministerio de Agricultura, Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Cooperación Internacional



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 01: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ENTREGABLES Y TAREAS

Pliego:
Unidad Ejecutora:
Dependencia Responsable:

ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL		RESULTADO 2018 - MODIFICADO		PORCENTAJE (%) AVANCE		PROGRAMACIÓN MENSUAL															
								I TRIM.		II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.					
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	
								PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.
[illegible]																							
PROYECTO DE PRODUCTO: [illegible]																							
[illegible]	Proyectos	M																					
[illegible]																							
Tarea 01: [illegible]		Plan		1		1		1		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 02: [illegible]		Plan	1	-		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 03: [illegible]		Plan	3	3		3		-		-		1		-		-		-		-		-	
Tarea 04: [illegible]		Plan	1	-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 05: [illegible]		Plan	1	1		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 06: [illegible]		Plan	2	2		2		-		-		1		-		-		-		-		-	
Tarea 07: [illegible]		Documento	1	-		1		-		-		-		-		-		0.50		0.50		-	
Tarea 08: [illegible]																							
[illegible]		Documento	1	-		1		-		-		1		-		-		-		-		-	
[illegible]		Documento	1	1		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		Documento	1	-		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 09: [illegible]																							
[illegible]		Informe	3	3		3		1		-		-		1		-		-		-		-	
[illegible]		Informe	4	4		4		1		-		-		1		-		-		-		-	
Tarea 10: [illegible]		Informe	1	4		4		1		-		-		1		-		-		-		-	
Tarea 11: [illegible]		Informe	2	2		2		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 12: [illegible]		Documento	1	-		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 13: [illegible]		Informe	2	2		2		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 14: [illegible]		Informe	1	1		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 15: [illegible]		Informe	12	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 16: [illegible]																							
[illegible]		Informe	1	4		4		-		-		1		-		1		-		-		-	
[illegible]		Informe	1	2		2		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 17: [illegible]		Informe	2	1		1		-		-		-		-		1		-		-		-	
Tarea 18: [illegible]		Informe	1	-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 19: [illegible]																							
[illegible]		Documento	1	1		0.70		0.30		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		Informe	0.30	0.30		0.30		0.30		-		-		-		-		0.30		-		-	
[illegible]		Informe	1	1		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 20: [illegible]		Informe	2	1		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]																							
Tarea 21: [illegible]		Documento	1	1		-		-		-		-		-		-		1		-		-	
Tarea 22: [illegible]		Informe	1	1		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 23: [illegible]		Proyecto	1	1		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 24: [illegible]		Capacitación	12	2		2		-		-		-		-		-		1		-		-	
Tarea 25: [illegible]		Informe	1	1		-		-		-		-		-		-		1		-		-	
Tarea 26: [illegible]		Informe	1	1		-		-		-		-		-		-		1		-		-	
Tarea 27: [illegible]		Documento	1	1		-		-		-		-		-		-		1		-		-	
Tarea 28: [illegible]		Informe	12	2		2		-		-		-		-		-		1		-		-	
[illegible]																							
Tarea 29: [illegible]		Informe	4	4		4		1		-		1		-		-		-		-		-	
Tarea 30: [illegible]		Informe	4	1		4		-		-		1		-		1		-		-		1	
Tarea 31: [illegible]		Informe	4	4		4		-		-		1		-		1		-		-		1	
TOTAL (S/.)			2,144,800		2,274,367		1,262,182	112,310		197,438		181,008		189,230		169,806		215,846		218,846		212,948	

ACTIVIDADES / TAREAS	IV TRIM.			
	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.	PROG. ACUM.
[illegible]				
PROYECTO DE PRODUCTO: [illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
Tarea 01: [illegible]	-		-	
Tarea 02: [illegible]	-		-	
Tarea 03: [illegible]	-		-	
Tarea 04: [illegible]	-		-	
Tarea 05: [illegible]	-		-	
Tarea 06: [illegible]	-		-	
Tarea 07: [illegible]	-		-	
Tarea 08: [illegible]				
[illegible]	-		-	
[illegible]	-		-	
[illegible]	-		-	
Tarea 09: [illegible]				
[illegible]	-		-	
[illegible]	-		-	
Tarea 10: [illegible]	-		-	
Tarea 11: [illegible]	-		-	
Tarea 12: [illegible]	-		-	
Tarea 13: [illegible]	-		-	
Tarea 14: [illegible]	-		-	
Tarea 15: [illegible]	1		1	
Tarea 16: [illegible]				
[illegible]	-		-	
[illegible]	-		-	
Tarea 17: [illegible]	-		-	
Tarea 18: [illegible]	-		-	
Tarea 19: [illegible]				
[illegible]	-		-	
[illegible]	-		-	
[illegible]	-		-	
Tarea 20: [illegible]	-		-	
[illegible]				
Tarea 21: [illegible]	-		-	
Tarea 22: [illegible]	-		-	
Tarea 23: [illegible]	-		-	
Tarea 24: [illegible]	-		-	
Tarea 25: [illegible]	-		-	
Tarea 26: [illegible]	-		-	
Tarea 27: [illegible]	-		-	
Tarea 28: [illegible]	-		-	
[illegible]				
Tarea 29: [illegible]	-		-	
Tarea 30: [illegible]	-		-	
Tarea 31: [illegible]	-		-	
TOTAL (S/.)	376,948		376,948	

ACTIVIDADES / TAREAS	IV TRIM.		
	NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	PROG.	PROG. ACUM.	PROG.
[illegible]			
PROYECTO DE PRODUCTO: [illegible]			
[illegible]			
[illegible]			
Tarea 01: [illegible]	-		-
Tarea 02: [illegible]	-		0.50
Tarea 03: [illegible]	-		-
Tarea 04: [illegible]	-		-
Tarea 05: [illegible]	-		-
Tarea 06: [illegible]	-		-
Tarea 07: [illegible]	-		-
Tarea 08: [illegible]			
[illegible]	-		-
[illegible]	-		0.30
[illegible]	-		-
Tarea 09: [illegible]			
[illegible]	-		-
[illegible]	-		-
Tarea 10: [illegible]	-		-
Tarea 11: [illegible]	-		-
Tarea 12: [illegible]	-		-
Tarea 13: [illegible]	-		-
Tarea 14: [illegible]	-		-
Tarea 15: [illegible]	1		1
Tarea 16: [illegible]			
[illegible]	-		-
[illegible]	-		-
Tarea 17: [illegible]	-		-
Tarea 18: [illegible]	-		-
Tarea 19: [illegible]			
[illegible]	-		-
[illegible]	-		-
[illegible]	-		-
Tarea 20: [illegible]	-		-
[illegible]			
Tarea 21: [illegible]	-		-
Tarea 22: [illegible]	-		-
Tarea 23: [illegible]	-		-
Tarea 24: [illegible]	-		-
Tarea 25: [illegible]	-		-
Tarea 26: [illegible]	-		-
Tarea 27: [illegible]	-		-
Tarea 28: [illegible]	-		-
[illegible]			
Tarea 29: [illegible]	-		-
Tarea 30: [illegible]	-		-
Tarea 31: [illegible]	-		-
TOTAL (S/.)	318,948		318,947



3.5.2. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de asesorar y apoyar a la Dirección Institucional y a las demás dependencias del ANA en asuntos de carácter jurídico así como absolver las consultas sobre asuntos administrativos, contencioso administrativo y judiciales relacionados con la institución

Perspectivas 2015

- Formular un marco jurídico actualizado y realista que permita el aprovechamiento y uso integral de los recursos hídricos
- Velar por el cumplimiento de la legislación y generar procesos para optimizar el marco legal

Para el presente año se espera consolidar la institución en el marco de la Ley N° 29338 y su Reglamento, como ente rector y la máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

Programación

Tarea 01: Revisión de las normas vigentes y convenios referidos al quehacer institucional
Tarea 02. Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales que expida la Alta Dirección
Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas
Tarea04: Asesoramiento legal a los órganos de asesoramiento, de apoyo, de línea y desconcentrados
Tarea 05: Capacitación a los órganos desconcentrados en temas de tramitación y desarrollo del procedimiento administrativo en recursos hídricos
Tarea 06: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 1,372 068 (RO: 966,318 y RDR: 405,770)

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Revisión de las normas vigentes y convenios referidos al quehacer institucional

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La OAJ analizará, elaborará y revisará los convenios de colaboración y cooperación interinstitucional, convenios de cooperación internacional, convenios de ejecución de fondos, convenios de administración de recursos, convenios de administración compartida, convenios de subvenciones y demás modalidades de cooperación que contemplan las normas vigentes sobre la materia etc., en los que participa la Autoridad del Agua y/o sus órganos desconcentrados, entre otros, que permitan el fortalecimiento de las diversas actividades del sector. Para el caso del análisis y revisión de normas vigentes, estas deben estar dentro de las normas constitucionales; para lo cual conviene analizar las características de la norma que se pretende aplicar y en función de ella atender a la finalidad de las disposiciones constitucionales de que se trata.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales que expida la Alta Dirección

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Revisar, analizar y proponer conformidad de proyectos de normas, directivas y dispositivos legales tendientes a mejorar y facilitar el cumplimiento de las funciones de la ANA, como ente rector del Sector. Se revisarán principalmente, los proyectos de resoluciones que tengan por finalidad conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y los bienes asociados; así como los que rijan la coordinación y concertación entre las entidades de la Administración Pública y los actores involucrados en la Gestión de Recursos Hídricos como parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la Entidad en aspectos jurídicos legales y absolución de consultas legales de carácter general y emitir opinión con aplicación de normas de Derecho Público, administrativo, presupuestal, de bienes de propiedad Estatal, de cooperación técnica nacional e internacional y normas específicas aplicables en el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, sobre asuntos administrativos que formulen los órganos de la Institución dentro del ámbito de su competencia. Evaluar los proyectos de dispositivos legales y resoluciones, a fin de pronunciarse sobre su legalidad en el ámbito de los recursos hídricos y en el ámbito administrativo.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de asesoramiento, de apoyo, de línea y desconcentrados

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la ANA, en la formulación de resoluciones, reglamentos, directivas, convenios, contratos, y otros documentos de naturaleza análoga. Asimismo, emitir opinión sobre los recursos de impugnación interpuesto contra Resolución dictada por la entidad en materia administrativa, en cuanto corresponda.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 05: Capacitación a los órganos desconcentrados en temas de tramitación y desarrollo del procedimiento administrativo en recursos hídricos.

Meta 2015: 04 Informes



Descripción de la Tarea: Capacitar a los órganos desconcentrados de la ANA, en el desarrollo de los procedimientos administrativos en materia de recursos hídricos. Asimismo, uniformizar criterios en cuanto a la aplicación de los dispositivos legales en materia de aguas.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales. Videos conferencias, participación en eventos de capacitación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 06: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La Oficina de Asesoría Jurídica tiene en el marco de la Política Nacional "Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos", la actividad de realizar el seguimiento al Plan de Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA" siendo su indicador el número de Informes de seguimientos semestrales.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los integrantes de la Comisión para Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO
FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia Responsable: [illegible]

ACCIONES / TAREAS	Unidad de Medida	PIA Físico	PIA Financiero	Modificado Físico	Modificado Financiero	Modificado Físico	Modificado Financiero	Ene Fís.	Ene Fin.	Feb Fís.	Feb Fin.	Mar Fís.	Mar Fin.	Abr Fís.	Abr Fin.	May Fís.	May Fin.	Jun Fís.	Jun Fin.	Jul Fís.	Jul Fin.	Ago Fís.	Ago Fin.	Set Fís.	Set Fin.	Oct Fís.	Oct Fin.	Nov Fís.	Nov Fin.	Dic Fís.	Dic Fin.
[illegible]																															
Tarea 01: [illegible]	[illegible]	4		4		1		-		-		-		1		-		-		1		-		-		1		-		-	
Tarea 02: [illegible]	[illegible]	4		4		1		-				1		-		-		-		-		-		1		-		-		1	
Tarea 03: [illegible]	[illegible]	4		4		1		-		-		-		1		-		-		1		-		-		1		-		-	
Tarea 04: [illegible]	[illegible]	4		4		1						1		-		-		-		-				1		-		-		1	
Tarea 05: [illegible]	[illegible]	4		4		1		-		-		-		1		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 06: [illegible]	[illegible]	2		2		1				-				-		-		-		-		-		-		-				1	
TOTAL (S/.)			1,070,119		1,025,281		1,012,495		93,240		101,675		117,553		41,763		130,880		121,275		121,275		121,275		121,275		121,275		121,275		130,880

Ing. HELLEN LOZANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

3.6. ÓRGANOS DE APOYO



Junio 2015

3.6.1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano que administra los recursos humanos, financieros y materiales de la Institución, necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Está conformada por la Unidad de Contabilidad, la Unidad de Tesorería, la Unidad de Recursos Humanos la Unidad de Logística, Unidad de Archivo y Trámite Documentario, Unidad de Control Patrimonial, Unidad de Ejecución Coactiva y la Unidad de Cobranza de Retribución Económica.

La Oficina de Administración, en el año 2015, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes

META PRESUPUESTARIA	PIM 2015		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 008 Conducción del Sistema Administrativo y de Personal	7,553.357	17,716,333	25,249.690
Meta 009. Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA	470,201	1,071,999	1,542,200
TOTAL	**8,003,558**	**18,788,332**	**26,791,890**

Programación

Meta Presupuestaria: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal

Oficina de Administración:
Tarea 01. Control y Gestión Administrativa
Tarea 02: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2015
Tarea 03. Plan del Comité de Ecoeficiencia de la ANA.
Tarea 04: Pago del servicio de Laboratorio de muestras.

Unidad de Contabilidad.
Tarea 01: Registro administrativo de gastos en el SIAF-SP
Tarea 02: Revisión y registro administrativo de rendición de viáticos
Tarea 03: Revisión y registro administrativo de rendición de anticipos y encargos
Tarea 04: Contabilización, integración y Elaboración de Estados Financieros
Tarea 05: Registro de Ingresos y gastos en el PDT 621

Unidad de Tesorería.
Tarea 01. Ingresos por la Retribución Económica (Agraria y no Agraria)
Tarea 02: Control de Captación de Recaudaciones de Ingresos TUPA, Multas y otros
Tarea 03: Control de Reversiones y Devoluciones
Tarea 04: Registro Administrativo SIAF (Determinados - Recaudado)
Tarea 05: Registro Administrativo SIAF de Pago Girado, Elaboración de comprobantes de pago, giro de cheques, cartas órdenes, registro de firmas electrónicas
Tarea 06: Elaboracion de Libros Bancos y Conciliaciones Bancarias
Tarea 07: Conciliación de Cuentas de Enlace del Tesoro Público

Unidad de Recursos Humanos.
Tarea 01 Estrategia, políticas y procedimientos
Tarea 02 Planificación de recursos humanos
Tarea 03: Selección
Tarea 04: Vinculación
Tarea 05. Inducción
Tarea 06: Administración de Legajos
Tarea 07: Control de asistencia
Tarea 08: Procedimientos Disciplinarios
Tarea 09. Evaluación del Desempeño
Tarea 10. Gestión de las compensaciones

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 11: Relaciones Laborales
Tarea 12: Bienestar Social e Integración Laboral
Tarea 13. Salud y seguridad en el trabajo
Tarea 14: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias

Unidad de Logística.
Tarea 01: Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones
Tarea 02 Elaboración de Ordenes de Compra y Servicios
Tarea 03. Reporte de los procesos publicados en el SEACE
Tarea 04 Elaboración de contratos
Tarea 05. Reporte de Gastos Institucionales
Tarea 06 Almacenamiento y distribución de los Bienes adquiridos por Dependencia
Tarea 07. Registro de Entradas y Salidas en las tarjetas de Control Visible de Almacén
Tarea 08: Inventario Físico de Existencia de Almacén
Tarea 09: Mantenimiento y reparación de los Vehículos de la Institución
Tarea 10. Informe sobre el control del abastecimiento de combustible

Unidad de Archivo y Trámite Documentario.
Tarea 01 Recepción y Distribución de Documentos
Tarea 02 Gestión Documental/Plan Anual de Trabajo del OAA 2015
Tarea 03 Supervisión a los archivos de gestión de la Sede Central y Órganos Desconcentrados
Tarea 04. Fortalecimiento de capacidades del personal de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.
Tarea 05: Canalización y supervisión de l Servicio de Mensajería Institucional.

Unidad de Control Patrimonial
Tarea 01: Elaborar el Inventario Físico del Activo Fijo
Tarea 02 Conciliar el inventario físico del activo fijo con los registros patrimoniales en libros contables
Tarea 03 Realizar el inventario Ambiental por oficinas
Tarea 04 Elaborar la depreciación de los bienes depreciables del activo
Tarea 05 Elaborar el reporte del movimiento de los bienes patrimoniales
Tarea 06 Elaborar el reporte de los bienes en custodia
Tarea 07 Saneamiento físico legal de los inmuebles ocupados por la ANA y otros
Tarea 08 Actualizar el padrón de vehículos de Propiedad de ANA
Tarea 09 Gestionar la reposición de los bienes siniestrados y Consolidar la información sobre bienes asegurados para actualizar las pólizas contratadas
Tarea 10 Saneamiento, baja y actos de disposición final

Unidad de Ejecutoría Coactiva.
Tarea 01 Procedimientos de Ejecución Coactivas.
Tarea 02. Recaudación por ejecuciones forzadas y cobranzas coactiva
Tarea 03 Ejecución y archivo de procedimientos.
Tarea 04: Visitas In Situ.

Unidad No Estructurada de Cobranza de Retribución Económica
Tarea 01. Seguimiento, monitoreo al pago de los recibos de retribución económica por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas a nivel nacional
Tarea 02. Conciliación de los importes recaudados materia de cobranza de retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas.
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades para optimización de la recaudación de las retribuciones económicas

Meta Presupuestaria: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA

Tarea 01: Elaboración de propuesta del Plan de Desarrollo del Personal
Tarea 02. Ejecución del Plan de Desarrollo de Personal

Ing. [illegible]
[illegible] RAMOS ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 008: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal

Nombre del Indicador de Proceso: Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Este indicador mide objetivamente la información de los estados de ejecución Presupuestal y Financiera, para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Fuente de Información, medios de verificación:
1. Reportes emitidos por el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF/SP.
2. Plan Anual de Adquisiciones, Inventario Físico de Activos, Conciliaciones – Tesoro Público. Ejecuciones Presupuestales

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
03	08	08	10	10

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
04	06	07	08

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Contabilización, integración y Elaboración de Estados Financieros	Balance	04
Bienestar Social e Integración Laboral	Plan	02
Salud y seguridad en el trabajo	Plan	01
Gestión Documental/Plan Anual de Trabajo del OAA	Plan	01

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 25 249,690 (RO: 7,553,357 y RDR 17,716,333)

Responsable: Oficina de Administración



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Meta Presupuestaria 008: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Tarea 01: Gestión Administrativa en Procedimientos Administrativos

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Revisión y atención de documentación y expedientes administrativos externos e internos, de competencia de la Oficina de Administración y actualización de los instrumentos de gestión (Directivas, Reglamentos, Lineamientos, Manuales) de competencia de la Dirección
Seguimiento al avance en la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento de las metas y planes (PDP, PAC Plan de Bienestar. Plan de Seguridad en el Trabajo) de la Oficina de Administración y a la implementación de recomendaciones de control interno y auditorias externas a cargo de la Direccion

Estrategia de ejecución:

- Supervisar brindar atención a la documentación y expedientes administrativos (Internos y externos) ingresados a la Oficina de Administración. Formular propuestas de actualización de los instrumentos de gestión administrativa (Directivas, Reglamentos, Lineamientos, Manuales) de competencia de la Oficina de Administración en coordinación con las Sub Direcciones de la Oficina de Administración
- Supervisar, evaluar el avance en la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento de las metas y planes de la Oficina de Administración.
- Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones de control interno y auditorias externas a cargo de la Oficina de Administración dispuestas por la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración

Tarea 02: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2015.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016 La Oficina de Administracion, para el ejercicio fiscal 2015 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes:

Acción	Indicador	Unidad de Medida	2015
Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).			
Mejorar procesos de selección de personal que incluya evaluaciones de ética	% de procesos de contratación con evaluación de ética	% de Contratos	50%

Ing. HELEN LEVANO SOLIAS
Subdirectora

Acción	Indicador	Unidad de Medida	2015
Elaborar pautas éticas para los funcionarios de la ANA	N° de pautas implementadas y actualizadas	Folleto	01
Realizar seguimiento al cumplimiento de las normas sobre ética pública	N° de informes semestrales elaborados	Informe	02
Desarrollar actividades orientadas a fortalecer valores y generar incentivos a las buenas prácticas, en los empleados públicos.			
Realizar campañas de sensibilización sobre ética pública	N° de servidores sensibilizados	Persona	200
Realizar concursos de servidores sobre las buenas prácticas públicas.	N° de concursos de buenas prácticas	Concurso	02
Realizar capacitaciones sobre la ética pública a los servidores de la ANA	N° de servidores capacitados	Persona	20
Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones Juradas a todos los obligados en la administración pública.			
Realizar el seguimiento del cumplimiento de la presentación de las DDJJ de ingresos bienes y rentas.	N° de informes de seguimiento	Informe	01
Publicación de las DDJJ de Ingresos, bienes y rentas en el Portal de la ANA*	N° de publicaciones	Publicacion	01
Optimizar los procedimientos administrativos			
Optimizar los procedimientos administrativos**	N° de procedimientos administrativos simplificados	Procedimiento simplificado	01
Implementar sistemas de información pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.			
Publicación de las hojas de vida de los funcionarios en el portal de la ANA*	% de funcionarios cuyas hojas de vida están publicadas en el Portal	% de funcionarios	80%
Difundir el protocolo para acceder al almacenamiento y respaldo de la información*	N° de servidores públicos informados	Persona	100
Digitalizar los dispositivos legales que se encuentran en custodia en el archivo central de la ANA	N° de informes elaborados	Informe	01
Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de contratación			
Fortalecer las capacidades en contratación pública y fiscalización posterior.	N° de servidores capacitados	Persona	50
Implementar una plataforma de búsqueda de información, accesible para los empleados públicos y ciudadanos, en torno a las contrataciones públicas			
Mantener actualizadas las publicaciones electrónicas de contrataciones públicas en coordinación con la OSCE.	N° de reportes trimestrales	Reporte	04
Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del estado			
Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores encargados de las contrataciones y adquisiciones del estado.	N° de operadores certificados	Persona	13
Mejorar el acompañamiento técnico a los procesos que requieran especialización	% de procesos especializados con acompañamiento técnico adecuado	Proceso	100%
Desarrollar e implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del estado***	% de procesos de contratación con fiscalización posterior.	Proceso	5%
Asegurar las capacidades técnicas y éticas de los operadores logísticos			
Involucramiento del sector empresarial para el comportamiento ético***	% de empresas que contratan con la ANA que firmaron compromiso de comportamiento ético.	Porcentaje	60%
Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción.			
Realizar capacitaciones y sensibilización sobre la ética pública y sanciones de actos de corrupción	N° de servidores capacitados	Persona	60
Asegurar el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios.			
Realizar el seguimiento al funcionamiento adecuado de las Comisiones de Procesos	N° de informes de seguimiento	Informe	04

Ing. GELEN LEVANO ROJAS
Subdirector

Acción	Indicador	Unidad de Medida	2015
Administrativos Disciplinarios.			
Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.			
Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores de la ANA para la denuncia oportuna***	N° de eventos	Evento	01

(*) en coordinación con OSNIRH; (**) en coordinación con OPP; (***) en coordinación con la SG

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral en el que se detallará la información relevante
Coordinaciones permanentes con la Secretaría General y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para la elaboración del informe respectivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración

Tarea 03: Plan del Comité de Ecoeficiencia de la ANA.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Definir las acciones a desarrollar durante el proceso de aplicación e implementación de medidas de Ecoeficiencia en la Autoridad Nacional del Agua, a ser ejecutadas por el Comité de Ecoeficiencia en coordinación con los órganos de la entidad, durante el año 2015

Estrategia de ejecución: Coordinación con los órganos de la entidad, aplicación de la normatividad sobre la materia y los criterios, parámetros y formatos contenidos en la "Guía de Ecoeficiencia para las Instituciones del Sector Público" aprobada por el Ministerio del Ambiente así como sus actualizaciones y modificaciones correspondientes

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración

Tarea 04: Pago del Laboratorio de análisis de muestras.

Meta 2015: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Pago del servicio de Laboratorio por el análisis de muestras obtenidas del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: De acuerdo a la conformidad de la Dirección de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos, la Oficina de Administración procede a efectuar el pago por el servicio

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe	-

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2015

Responsable: Director de Administración

UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad registra la ejecución de recursos financieros y su manejo operativo en concordancia con los sistemas de contabilidad y la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales.

Tarea 01: Registro Administrativo de Gastos en el SIAF-SP

Meta 2015: 04 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro del Devengado en el SIAF de los gastos por concepto de planilla y rembolso de viáticos, anticipos de fondos, FPPF y Caja Chica otorgados a personal de la ANA por toda fuente de financiamiento.
- Previa certificación presupuestal.
- Registro del Devengado en el SIAF de las planillas de remuneraciones CAS del personal de la ANA, así como los gastos por concepto de bienes y servicios realizados por las unidades y oficinas de la ANA

Estrategia de ejecución: Control previo de los gastos efectuados, y verificación del uso correcto del clasificador de gastos aprobado por el MEF, así como cumplimiento de las normas legales vigentes

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

Tarea 02: Revisión y Registro Administrativo de Viaticos

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea. Registro en el SIAF de notas de liquidación por concepto de rendición de cuenta por viáticos otorgados a los funcionarios, profesionales y técnicos de la ANA, por toda fuente de financiamiento Asimismo, de las transferencias otorgadas a los Órganos Desconcentrados a nivel nacional

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Estrategia de ejecución:

- Control, revisión y verificación en concordancia con la Directiva de Viaticos vigente de la ANA
- Conciliación de información de los viáticos pendientes para determinar el saldo por rendir registrado en los estados financieros.
- Conciliación de información de los anticipos pendientes para determinar los saldos pendientes de rendición en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

Tarea 03: Revisión y Registro Administrativo de Rendición de Anticipos y Encargos otorgados

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Revisión de los anticipos otorgados y su registro en el SIAF de las notas de liquidación por concepto de rendición de cuentas de las Administraciones Locales del Agua (ALA) y las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) en calidad de Encargos, por toda fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación permanente con las ALAS y AAA para asegurar el estricto cumplimiento de las directivas
- Seguimiento y supervisión administrativa de los anticipos otorgados así como de las rendiciones pendientes
- Conciliación de información de los anticipos pendientes de rendición con el saldo registrado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

Tarea 04: Contabilización, integración y elaboración de los Estados Financieros

Meta 2015: 04 Balances

Descripción de la Tarea:

- Contabilización presupuestal de las operaciones de ingresos y gastos efectuados y registrados en el SIAF, aplicando el Plan Contable Gubernamental
- Consolidación e integracion de operaciones de ingresos y gastos por fuente de financiamiento y clasificador de gastos para emisión de Resumen Consolidado (EP1).
- Realizar los ajustes técnicos mediante notas de contabilidad.
- Validación, mayorización e integración contable para obtener los estados financieros de la ANA



Estrategia de ejecución: Aplicación de normas y directivas contables vigentes emitidas por la DGCP del MEF.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Balance	Balance	Balance	Balance

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

Tarea 05: Registro de ingresos y gastos en el PDT 621

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Registro diario de los Ingresos y gastos de la Sede Central y consolidación e integración de la información de los ingresos y gastos de los Órganos Desconcentrados en forma mensual, mediante el uso del Software auxiliar PDTI AINA

Estrategia de ejecución: Verificación y consolidación de la información de gastos e ingresos mediante el SIAF y comprobantes de pagos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

UNIDAD DE TESORERÍA

La Unidad de Tesorería maneja operativamente la ejecución de los recursos financieros de la Institución, en concordancia con el sistema de tesorería y disposiciones legales vigentes.

Tarea 01: Cobranza de la Retribución Económica (Agraria y no Agraria)

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Control de Ingresos y Registro en el SIAF-SP de la Retribución Económica (Agraria y no Agraria).

Estrategia de ejecución: Registro diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima



Duración: Enero - Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 02: Control de Captación de Recaudaciones de ingresos: TUPA, Multas y otros

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:
- Recepción de ingresos y control de las recaudaciones de la Sede Central y Órganos y Desconcentrados TUPA.
- Recepción de ingresos y control de las recaudaciones de la Sede Central y Órganos y Desconcentrados Multas.
- Elaboración de comprobantes de ingreso, recibos, facturas y boletas de venta.
- Elaboración de vouchers de ingresos

Estrategia de ejecución: Registro diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería

Tarea 03: Control de Reversiones y Devoluciones

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:
- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto Sede Central
- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto Órganos Desconcentrados.
- Consolidación de las reversiones o devoluciones.

Estrategia de ejecución: Registro diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 04: Registro Administrativo SIAF (Determinados - Recaudado)

Meta 2015 12 Reportes

Descripción de la Tarea:
- Registro Total de Captaciones en el SIAF-SP de la Sede Central y Órganos Desconcentrados

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

- Registro Detallado de las Captaciones en el SIAF-SP de la Sede Central y Organos Desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Registro Diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesoreria.

Tarea 05: Registro Administrativo SIAF de la Fase Girado, elaboración de comprobantes de pago, giro de cheques, cartas órdenes, registro de firmas electrónicas

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:
- Registro Administrativo en la Fase Girado.
- Registro en el software SAFI de la Unidad de Tesoreria
- Elaboración de comprobantes de pago por fuente de financiamiento.
- Emisión de cheques y/o cartas órdenes.
- Registro de Firmas Electrónicas y Pago a través de CCI.

Estrategia de ejecución: Ejecución diaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Admin stración – Subdirector de la Unidad de Tesoreria.

Tarea 06: Elaboración de Libros Bancos y conciliaciones Bancarias

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificación de los giros e ingresos por cuenta corriente. Conciliación de los saldos de las cuentas corrientes con los extractos bancarios.

Estrategia de ejecución: Verificación mensual

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización. Lima

ING. HELLEN LEVANO SOLIS
Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería

Tarea 07: Conciliación de Cuentas de Enlace del Tesoro Público

Meta 2015: 04 Reportes

Descripción de la Tarea:
- Análisis de los egresos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Control de las devoluciones T6 al Tesoro Público.
- Cruce de información con los estados bancarios
- Elaboración del formato AF-9 (Movimiento de Fondos).

Estrategia de ejecución: Análisis mensual de gastos Banors-SIAF

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración Subdirector de la Unidad de Tesorería.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos desarrolla la administración del personal, mediante la selección, evaluación, promoción, capacitación, el bienestar individual y colectivo, fomenta actividades para la integración y desarrollo institucional Es la responsable de elaborar el Reglamento Interno de Personal.

Tarea 01: Estrategias, Políticas y Procedimientos

Meta 2015: 03 Documentos

Descripción de la Tarea: Comprende la definición y adecuación de las estrategias de la Unidad de Recursos Humanos, alineándolas con los objetivos de la entidad y disposiciones emitidas por SERVIR Incorpora el seguimiento de los planes de trabajo e indicadores de gestión.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará con las siguientes actividades.
- Propuesta de directiva de Selección de Personal.
- Propuesta de directiva de Capacitación de Persona
- Propuesta de directiva de control y registro de asistencia

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Documento	Documento	Documento	

Localización: Lima

Duración Enero – Setiembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos



Tarea 02: Planificación de Recursos Humanos

Meta 2015: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Comprende el desarrollo de los instrumentos de gestión de competencia de la Unidad

Estrategia de ejecución: Propuesta de Cuadro de Personal de la Entidad - CPE

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	–	–	01
Detalle cualitativo de la programación	--	–	–	Informe

Localización: Lima

Duración. Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 03: Selección

Meta 2015: 500 contrataciones CAS / 200 Personas Formación MFL

Descripción de la Tarea:

- Análisis de perfiles de puesto, elaboración de bases de convocatoria difusión publicación en el portal web institucional, seguimiento al desarrollo de las etapas del proceso de selección hasta la remisión de base de datos para la vinculación, de acuerdo a normativa vigente
- Convocar y seleccionar a nivel nacional personas en formación de acuerdo a las solicitudes de las áreas usuarias, especialmente de orden técnico de acuerdo a la normatividad vigente.

Estrategia de ejecución.

- Elaboración de informes desagregados en forma trimestral con los avances de atención de requerimientos solicitados por área usuaria.
- Ejecución de dos convocatorias anuales, con sus respectivos procesos de selección, dentro de la propuesta de programa de modalidades formativas laborales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	125 / 100	135	140 / 100	100
Detalle cualitativo de la programación	Procesos/ Personas en formación	Procesos	Procesos/ Personas en formación	Procesos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración - Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 04: Vinculación

Meta 2015: 3,600 Contratos

Descripción de la Tarea: Se formaliza el inicio del vínculo entre el trabajador y la ANA, ya sea con la suscripción de un contrato o un convenio. Asi mismo la emisión de las adendas al contrato en caso de ampliación del plazo del contrato



Estrategia de ejecución Comprende las actividades i) Verificación de la documentación presentada por el futuro contratado, ii) Generación y registro del contrato en los módulo de T-Registro y Contrato, iii) Control de renovaciones y generación de adendas, y iii) Comunicación de no renovaciones

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	150	1,650	150	1,650
Detalle cualitativo de la programación	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración - Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 05: Inducción

Meta 2015: 03 Actividades

Descripción de la Tarea: Proceso que comprende la función de socialización y orientación del nuevo trabajador que se incorpora a la entidad Incluye la inducción general referida al a información sobre el Estado, la entidad y normas internas; y la inducción especifica referida a: puesto, proporcionándoles información necesaria para facilitar y garantizar su integración y adaptación a la entidad y al puesto

Estrategia de ejecución: Comprende la realización de tres talleres de inducción

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programacion	Actividad	Actividad	Actividad	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 06: Administración de Legajos

Meta 2015: 600 Legajos aperturados

Descripción de la Tarea: La administración de Legajos de los trabajadores, por la modalidad D.Leg.N°728 y D.Leg.N°1057, que registra el contenido de cada legajo, así como la actualización anual

Estrategia de ejecución: Contar con un espacio adecuado para su archivamiento y conservación, así como un sistema de archivo acorde con las normas del AGN y aperturar legajos según el flujo de ingresos de trabajadores y practicantes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	150	150	150	150
Detalle cualitativo de la programacion	Legajos aperturados	Legajos aperturados	Legajos aperturados	Legajos aperturados

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 07: Control de Asistencia

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificación y validación de ingreso y salida de acuerdo al tiempo y horario establecido. Control de desplazamientos del personal. Permisos autorizados, licencias, compensación de horas, comisiones de servicio, otros

Estrategia de ejecución: Recopilación de marcaciones del mes mediante un sistema de asistencia y control de formatos de permisos virtual y sincrónico

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 08: Procedimientos disciplinarios

Meta 2015: 200 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende las actuaciones de la entidad conducentes a la determinación de la responsabilidad administrativa disciplinaria del servidor civil en cumplimiento de las disposiciones normativas del procedimiento administrativo aplicable. Importancia: Determinar las responsabilidades de funcionarios y servidores respecto las faltas que pudieran cometer en el ejercicio de sus funciones o derivadas de las obligaciones contractuales, con la finalidad de corregir la conducta lesiva y prevenir la comisión de nuevas faltas Sustento Legal: Ley 30057 y D.S. 040-2014-PCM

Estrategia de ejecución: Se emitiran Informes técnicos de precalificación de las faltas con recomendación de archivo o inicio de PAD Se brindará apoyo a las autoridades del procedimiento durante el trámite del mismo, elaborando proyecto de documentación interna o externa que ayude a la documentación de la prueba en el procedimiento, y se emitirá un informe de propuesta de fundamentación para la resolución del expediente que determinará la existencia o no de responsabilidad y la sanción o archivo según corresponda

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	50	50	50	50
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 09: Evaluación del Desempeño

Meta 2015: 72 Evaluaciones

Ing. HALLEN LEVANO ROJAS
Subdirector

Descripción de la Tarea: Elaboración del registro o instructivo de evaluación. Remisión del formato de evaluación al jefe inmediato. e Informe de ejecución

Estrategia de ejecución: Coordinar con los jefes inmediatos y sensibilizarlos sobre la importancia de la evaluación del desempeño del personal nuevo durante la vigencia de su periodo de prueba

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	24	24	24
Detalle cualitativo de la programación		Evaluaciones	Evaluaciones	Evaluaciones

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 10: Gestión de Compensaciones

Meta 2015: 24 Reportes

Descripción de la Tarea: Comprende las siguientes actividades:
- Elaboración de las planillas de pago del personal D L. 728, D.L 1057 CAS
- Ley 285818 Modalidades Formativas Laborales, según normatividad vigente.
- Elaboración y presentación de la Planilla Electrónica - Plame de Sunat.
- Elaboración de Liquidaciones de beneficios sociales

Estrategia de ejecución: Recopilar la información de movimientos y datos laborales para elaboración de planillas dentro de la primera y segunda semana de cada mes. a fin de cumplir oportunamente con los pagos según cronograma establecido por el MEF

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 11: Relaciones Laborales

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar actividades de prevención y resolución de conflictos a través de las asesorías legales en materia laboral y administrativa Comprende las relaciones individuales, por las cuales cada servidor recurre por sus propios intereses o por la vulneración de sus derechos en temas de incorporación, compensación, sindicación, desvinculación u otros. Asimismo, comprende las relaciones colectivas, en cuyo caso las organizaciones de trabajadores (sindicatos), recurren por los intereses colectivos al que representan, como el derecho de sindicación negociación colectiva derecho de huelga, solución de controversias entre otros

Estrategia de ejecución: Emisión de informes legales en materia laboral y administrativa con la finalidad de asesorar y contribuir a la toma de decisiones de la Entidad y la Unidad de Recursos Humanos relacionado con las relaciones laborales individuales asimismo, en materia de relaciones

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

colectivas conlleva al apoyo y asesoria en los comités paritarios y reuniones con el sindicato observando el marco legal establecido en la Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057 y su reglamento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 12: Bienestar y Asistencia Social, Acciones de Identificación e Integración Social

Meta 2015: 02 Planes / 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Elaboración, formulación y aprobación del Plan Anual de Bienestar e Integración Social
- Acciones de seguridad Social: registro de derechohabientes, subsidios por maternidad, lactancia, incapacidad para el trabajo, registro control y seguimientos de descansos médicos registro de derechohabientes T-Registro, Servicio de Bienestar Social. atención de lactario institucional, atención de casos sociales (según demanda), visitas domiciliaras (según demanda) atención asistencia a nivel primario en servicio de tópico (según demanda) asesorías en temas de subsidios, servicios de ESSALUD (función de demanda) acciones de donaciones y colectas institucionales. Ley de la Modernización de la Seguridad Social D.S 009-97-S.A y D.S N°008-2010-AG del 07-07-2010 que aprueba el ROF

Acciones de Identificación e Integración de Cultura y Deporte: taller de integración e identificación institucional que se desarrollara en dos etapas; taller de motivación (olimpiaguas), fomento del arte y cultura mediante concursos y talleres didácticos Celebración de fechas especiales. (día de la secretaria, dia de la mujer, dia de la madre, dia del padre y día del trabajador o servidor público, fiestas patrias, aniversario institucional, celebración al patrono institucional) Comunicación Interna: Elaborar y difundir actividades institucionales y de interés colectivo que realiza el area, asi como informar y sensibilizar sobre los derechos y beneficios de los trabajadores. Ley N°2409, ley que concede de las licencias por paternidad y D.S N°006-2010-AG del 07-07-2010 que aprueba el ROF.

Estrategia de ejecución: Las acciones de Seguridad Social se realizará durante todo el año, en caso de la vacunación se desarrollará entre los meses de marzo y abril según prioridad de casos
Las actividades de integración se desarrollara en dos etapas en el primer trimestre y al finalizar el cuarto trimestre, las celebraciones de las fechas especiales de acuerdo al calendario, la comunicación y difusión interna se realizará durante todo el año.(permanente)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Plan / Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 13: Salud y Seguridad en el Trabajo

Meta 2015: 01 Plan / 04 Informes

Ing. HELVEN LEVANO ROJAS Subdirector

Descripción de la Tarea:
- Elaboración de herramientas de gestión de SST.
- Capacitación en SST
- Gestión de registros y reportes en SST
- Actividades de prevención y promoción de la salud

Estrategia de ejecución: En coordinación entre el CSST y el Área de SST de la URH con el apoyo del especialista.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Plan /informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración - Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 14: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos

La Oficina de Administración tiene en el marco de la Política Nacional "Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos", los siguientes indicadores:
- N° de mujeres que laboran / Total de la poblacion laboral.
- N° de mujeres con cargo directivo / Total cargos directivos

Asimismo, en el marco de la Política Nacional "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres", se tienen los siguientes indicadores:
N° de servidores públicos agrarios beneficiados con licencias por paternidad
- N° de servidoras públicas agrarias beneficiadas con licencias por maternidad.
- N° de lactarios instalados y en funcionamiento.

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud" el indicador programado es: N° de jóvenes trabajadores / Total población laboral

También, en el marco de la Política Nacional "Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección" el indicador programado es: N° de personas con discapacidad que laboran / Total población laboral.

Asimismo, en el marco de la Política Nacional "Difundir en todas sus acciones y programas los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad", el indicador programado es: N° de eventos de promoción institucional sobre valores éticos de convivencia social.

Ing. HELLEH LEVANO ROJAS
Subdirectora

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales" el indicador programado es. N° de procesos adjudicados a MYPES / Total adjudicaciones

También, en el marco de la Política Nacional "Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones adquisiciones y la fijación de precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos", se tienen los siguientes indicadores:

- N° de operadores públicos
- N° de procedimientos simplificados.

Asimismo, en el marco de la Política Nacional "Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas", se tienen los siguientes indicadores:

- N° de funcionarios públicos que realiza Declaraciones Juradas de Ingresos. Bienes y Rentas / N° total de funcionarios públicos.
- % de servidores públicos que cumplen con realizar Declaraciones Juradas de Ingresos. Bienes y Rentas.

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Promover a través de sus acciones y comunicaciones, la ética pública", se tienen los siguientes indicadores.

- N° de servidores públicos capacitados en ética pública.
- N° de reportes trimestrales remitidos al REPRAC.
- N° de informes de seguimiento trimestrales elaborados.

También, en el marco de la Política Nacional "Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del sistema" el indicador programado es: N° de reportes enviados a SERVIR.
De igual manera, en el marco de la Política Nacional 'Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias', el indicador programado es: N° de personas capacitadas

Asimismo, en el marco de la Política Nacional, "Fortalecer la Cultura de prevención y el aumento de la Resiliencia para el Desarrollo Sostenible", el indicador programado es. N° de simulacros realizados.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con las instancias de la OA, vinculadas a los indicadores programados, para la elaboración de los informes semestrales respectivos

Programación trimestral

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	-	01
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe	-	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina de Administración de la ANA.

UNIDAD DE LOGÍSTICA

La Unidad de Logística desarrolla la programación y gestión del abastecimiento de bienes y servicios en función a las normas que rigen la contratación y adquisición del estado y el Sistema de Abastecimiento

Tarea 01: Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Meta 2015: 03 Informes

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción de la Tarea:

- Elaboración del Plan Anual de la Institución de la ANA segun los cuadros de necesidades de las áreas.
- Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de la Institución 2015 (Primer Semestre).
- Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de la Institución 2015 (Segundo Semestre).

Estrategia de ejecución: La elaboración del Plan Anual Contrataciones se realiza en base a los cuadros de necesidades remitidos por las direcciones y oficinas de la Institución
La evaluación de Plan Anual se realiza en base a los procesos de selección ejecutados en la Institución de acuerdo a la programación que hicieran.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logistica.

Tarea 02: Elaboración de órdenes de compra y servicios.

Meta 2015 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de Órdenes de Compra y Servicios

Estrategia de ejecución. Detalle de las Órdenes de Compra y Servicios realizados durante el trimestre.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logistica

Tarea 03: Reporte de los procesos publicados en el SEACE

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Detalle de los procesos de selección realizados de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado publicados en el SEACE

Estrategia de ejecución: Reporte de los procesos de selección convocados a través del SEACE realizados en el trimestre

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe



Localización Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 04: Elaboración de contratos

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Informe sobre los contratos suscritos por la contratación de bienes, servicios y obras derivados de procesos de selección o contratación directa.

Estrategia de ejecución: De acuerdo a la Buena Pro de los procesos de selección o adjudicación directas de contratación de bienes o servicios

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística

Tarea 05: Reporte de Gastos Institucionales

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Informe de los gastos de los servicios básicos realizados por la Institución, como, Luz, Teléfono, Combustible, Pasajes Aéreos, Etc.

Estrategia de ejecución: Análisis de la ejecución de los gastos Institucionales mediante cuadro estadístico

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística

Tarea 06: Almacenamiento y distribución de los Bienes adquiridos por dependencia.

Meta 2015. 12 Informes

Descripción de la Tarea: Almacenamiento y distribución de los Bienes adquiridos por Dependencia.

Estrategia de ejecución: De acuerdo a las Órdenes de Compra

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 07: Registro de Entradas y salidas en las tarjetas de control visible de almacén.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Informes sobre el Registro de Entradas y Salidas en las tarjetas de Control Visible de Almacén.

Estrategia de ejecución: De acuerdo a las Órdenes de Compra y PECOSA.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Tramestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística

Tarea 08: Inventario Fisico de Existencia de Almacén

Meta 2015 01 Informe

Descripción de la Tarea: Informe sobre el Inventario Físico de Existencia de Almacén.

Estrategia de ejecución: De acuerdo a la normatividad vigente.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	–	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística

Tarea 09: Mantenimiento y reparación de los vehiculos de la Institución.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea Informe sobre el mantenimiento y reparación de los Vehículos del pool de la ANA.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Estrategia de ejecución. De acuerdo al informe Tecnico emitido por el area de transporte previa evaluación de los vehiculos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación:	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logistica.

Tarea 10: Informe sobre el control del abastecimiento de combustible.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Información del consumo de combustible mensualmente

Estrategia de ejecución: De acuerdo a los vales utilizados para el traslado de los funcionarios de la Institución, a través de las unidades del pool de la Sede Central

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualcativo de la programacion	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logistica

UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

La Unidad de Archivo y Trámite Documentario es la unidad que asegura la absolución de consultas y prestación de servicios que brinda la institución a usuarios públicos y privados, además, vela por la conducción y supervisión de los sistemas de archivo y trámite documentario. Opera y conduce el Archivo Institucional.

Tarea 01: Recepción y Distribución de Documentos

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Recepción, registro, derivación y seguimiento de la documentación procedente de los Órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, otros sectores y del público interesado conforme a las disposiciones vigentes. Todos los documentos recibidos en la Ventanilla de Trámite Documentario, según el asunto o referencia, serán registrados y derivados inmediatamente, el mismo dia de su registro al área correspondiente.

Estrategia de Ejecución: Seguimiento del acervo documental ingresado a la ANA, para luego ser reportado mensualmente a través de datos estadísticos, necesarios para la toma de decisiones. Verificar que la documentación cuente con todos los requisitos en atención a lo establecido en la Ley de Procedimiento administrativo general y TUPA aprobado en la Entidad.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario

Tarea 02: Gestión Documental/Plan Anual de Trabajo del OAA 2015

Meta 2015: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Elaborar el Plan Anual de Archivos con las tareas previstas a desarrollar durante el año 2015, de acuerdo a la normatividad vigente, y contar con un instrumento de gestión que oriente las tareas archivistas para el logro de los objetivos y metas de la entidad y del Sistema Nacional de Archivos el desarrollo óptimo de las actividades en las entidades de la Administración Pública, incluye todos los procedimientos en la Gestión de archivos y la Atención al Ciudadano.

Estrategia de Ejecución: Unificar criterios para el proceso de formulación, ejecución y evaluación de los Planes de Trabajo de Archivos de la Entidad. Establece las pautas y procedimientos para la su ejecución durante el año lectivo a nivel nacional

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización Lima

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Tarea 03. Supervisión a los archivos de gestión de la Sede Central y Órganos Desconcentrados

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervisar las actividades que se desarrollan en las Unidades de Trámite Documentario, Archivos de Gestión, Archivos Centrales y Archivos Periféricos a nivel nacional, con la finalidad de uniformizar los procedimientos técnicos archivísticos de organización, descripción selección, conservación y servicios archivísticos, para garantizar la adecuada custodia y conservación del acervo documentario de la Institución.

Estrategia de Ejecución: Visitas supervisadas, programadas, no programadas y guiadas a las diferentes Unidades a nivel nacional de manera aleatoria.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informes



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario

Tarea 04. Fortalecimiento de capacidades del personal de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.

Meta 2015: 07 Talleres

Descripción de la Tarea: Capacitar a los involucrados en la gestión documentaria, como instrumento que facilite el desarrollo óptimo de las actividades de la institución, como Atención al Ciudadano. Recepción documental. Procedimiento Administrativo General y Gestión de Archivos.

Estrategia de Ejecución: Realizar talleres, charlas, conferencias, seminarios y eventos de capacitación dirigido al personal responsable de la gestión documentaria de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er. trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Taller	Talleres	Talleres	Talleres

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Tarea 05: Canalización y supervisión del Servicio de Mensajería Institucional.

Meta 2015: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en asegurar la oportuna distribución y canalización de los documentos que genera la Sede Central hacia destinatarios externos, a través del servicio de mensajería contratado por la institución.

Estrategia de Ejecución: Recepción y despacho de los documentos, así como la supervisión de los plazos de recojo, entrega y distribución de los documentos que se realiza a través del servicio de mensajería contratado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario

Ing. RUBEN LEVANO ROJAS Subdirector

UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

La Unidad de Control Patrimonial registra, administra y controla los bienes muebles e inmuebles de conformidad en función a las normas que rigen al Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Tarea 01: Elaborar el Inventario Físico de Activos Fijos

Meta 2015: 01 Reporte

Descripción de la Tarea: Verificar in situ la existencia de los bienes depreciables y no depreciables de la ANA, identificados con su código correspondiente, para luego elaborar el documento final que se remite a la SBN

Estrategia de ejecución: Inventario Físico de verificación y etiquetado con el código del catálogo SBN, realizado por personal de la entidad con el apoyo de personal contratado temporalmente, realizado en el cuarto trimestre del ejercicio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--		--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 02: Conciliar el Inventario físico del Activo Fijo con los Registros patrimoniales en Libros Contables

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Generar reporte del inventario físico de Bienes por cuenta contable y contrastar con los reportes del análisis por cuenta de la Unidad de Contabilidad.

Estrategia de ejecución: Realizar acta suscrita por los jefes de ambas áreas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial

Tarea 03: Realizar el Inventario Ambiental por Oficinas

Meta 2015: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Generar reporte del inventario físico de Bienes por áreas y usuarios a fin de verificar el uso adecuado, estado de conservación y asignación de bienes

Estrategia de ejecución: Realizar verificación física y suscribir acta de asignación de bienes por usuario



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial

Tarea 04: Elaborar la Depreciación de los bienes depreciables del activo

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Establecer políticas de depreciación a fin de proporcionar la información contable para la elaboración de los estados financieros de la entidad.

Estrategia de ejecución: Calcular la depreciación por cada uno de los bienes patrimoniales que conforman el activo fijo de la entidad, conforme a Ley

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial

Tarea 05: Elaborar el reporte del movimiento de los bienes patrimoniales

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Ejecutar el Registro Control y Supervisión de los Bienes Patrimoniales, a través del SIMI, SIGA, y reportar información actualizada, a la oficina de Administración

Estrategia de ejecución: Generar un archivo de la documentación sustentatoria de adquisiciones, donaciones, afectaciones, cesión en uso etc

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 06: Elaborar el reporte mensual de los bienes en custodia

Meta 2015: 12 Informes

Vo. Bo. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción de la Tarea: Brindar apoyo logistico a todas las dependencias de la entidad a fin de optimizar el uso de los bienes patrimoniales y facilitar las nuevas compras, cambios, etc. A través del área de custodia.

Estrategia de ejecución: Mantener un padrón de bienes actualizado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización. Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 07: Saneamiento fisico legal de los Inmuebles ocupados por la ANA y otros

Meta 2015 12 Informes

Descripción de la Tarea: Registrar. Controlar y Supervisar la situación de los bienes inmuebles de la ANA, con el debido sustento documentario, a fin de llevar un control de los terrenos e inmuebles con que cuenta el ANA y su registro en el SINABIP. asi como para el fortalecimiento institucional, es importante promover el mejoramiento de la infraestructura inmobiliaria, fomentando la construcción de locales propios

Estrategia de ejecución: Mantener actualizado el registro de inmuebles y terrenos en el SINABIP y solicitar terrenos en donación a entidades de Gobiernos Locales, Regionales y Nacional. asi como al sector privado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 08: Actualizar el padrón de vehiculos de Propiedad de ANA

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Implementar, un padrón de registro vehicular, a fin de conocer en tiempo real la situación de la flota total de los vehiculos y el uso adecuado; asi como el cumplimiento de las obligaciones de tránsito.

Estrategia de ejecución: Información sistematizada y archivo documentario de información personalizada por cada uno de los vehículos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualcativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Ing. NELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial

Tarea 09: Gestionar la Reposición de los Bienes siniestrados y consolidar la información sobre bienes asegurados para actualizar las pólizas contratadas.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Implementar un padrón de registro sistematizado de siniestros y un archivo documentario y Generar reportes del padrón de vehículos y siniestros debidamente conciliados y comunicar a la Oficina de Administración para su turno informe al corredor de seguro para los respectivos ajustes

Estrategia de ejecución: Reporte mensual al area de contabilidad

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración. Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial

Tarea 10: Saneamiento, Baja y actos de disposición final de bienes patrimoniales

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Analizar el inventario de bienes patrimoniales, reclasificar los bienes por su estado de conservación, depurar los bienes para la baja generar informes técnicos y proyecto de resoluciones de baja y alta de bienes sobrantes y/o faltantes resultantes del inventario

Estrategia de ejecución: Uso de la normatividad vigente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial

UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

La Unidad de Ejecución Coactiva planifica coordina, dirige y ejecuta, conforme a la normatividad de la materia, los actos de ejecución coactiva para el cumplimiento de las obligaciones de dar, hacer o no hacer, que deba exigir la Autoridad Nacional del Agua conforme a ley. Puede contar con ejecutores coactivos en los órganos desconcentrados

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 01: Procedimientos de Ejecución Coactiva.

Meta 2015: 180 Expedientes

Descripción de la Tarea: Calificación inicio y registro detallado de los procedimientos de ejecución coactiva iniciados cada mes, lo que permite llevar un control de los plazos y disponer la ejecución de medidas coercitivas

Esta labor era necesaria en virtud al **Memorándum N°218-2014-ANA-DARH/REA** (del 24 de enero de 2014) donde se da a conocer que la deuda por Retribución Económica a diciembre de 2013 ascendía S/. 134'853.669.37 Nuevos Soles. presentando esta Unidad un plan de trabajo cuyo propósito fue sincerar la deuda existente por retribución económica y lograr el cobro, habiendo demostrado que la deuda no era la que se señalaba y logrado con las capacitaciones el aumento de ingreso de expedientes administrativos para su cobranza.

Estrategia de ejecución: Implementación de un programa de capacitación de los funcionarios de las sedes desconcentradas a fin de que se proceda con la correcta elaboración de los expedientes a ser remitidos para el inicio de ejecución coactiva. siendo el personal de esta Unidad los que asesoran para tal labor.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	45	45	45	45
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva

Tarea 02: Recaudación por ejecuciones forzadas y cobranzas coactivas.

Meta 2015: 48 Informes

Descripción de la Tarea: Control de las recaudaciones efectuadas como consecuencia de los procedimientos de ejecución coactiva en informe a la Oficina de Administración, Unidad de Contabilidad y a la Unidad No Estructurada de Cobranza de Retribución Económica para los registros correspondientes Es de señalar que el dinero recaudado en Ejecución Coactiva es por el pago de retribuciones económicas, multas, intereses y gastos, los mismos que son detallados en los informes que se presentan

Estrategia de Ejecución: La elaboración de informes de manera periódica que permitirán evaluar la gestión, con la finalidad de adecuar las estrategias de trabajo, y el logro de objetivos, así como para fines de registros de la cobranza efectuada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización. Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Ing. HEWLE V. ALVARO SOLIS
Subdirector

Tarea 03: Ejecución y Archivo de Procedimientos.

Meta 2015: 144 Informes

Descripción de la Tarea: Como consecuencia del procedimiento de Ejecucion Coactiva, las obligaciones que se mantienen con la Autoridad Nacional del Agua, deberán ser ejecutadas, las cuales una vez extinguidas tendrán como consecuencia el archivo del expediente, las mismas que serán registradas en el Cuadro de Control de Expedientes.

Estrategia de Ejecución: Se verifica la cancelación o cumplimiento de la obligación total (obligación de dar, hacer o no hacer)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	36	36	36	36
Detalle cualitativo de la programacion	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva

Tarea 04: Visitas In Situ.

Meta 2015: 24 Visitas.

Descripción de la Tarea: Realizar obligaciones de hacer, coordinaciones, capacitaciones y calificación de documentos de las ALAS y AAA.

Estrategia de Ejecución: La Unidad de Ejecución Coactiva viene ejecutando medidas complementarias (obligaciones de hacer). asi también personal del área se viene desplazando al interior del país para capacitar a los servidores de las sedes desconcentradas con la finalidad de estandarizar criterios en las Autoridades Locales de Agua a nivel nacional

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Visitas	Visitas	Visitas	Visitas

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE COBRANZA DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

Tarea 01: Recaudación de retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas a nivel nacional

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Verificar los pagos efectuados con información del Banco de la Nación. asimismo, con las Unidades de Contabilidad y Tesoreria, conciliar los pagos e identificar

modificaciones y adeudos para sus registros. De existir adeudos, informar a la Unidad de Cobranza Coactiva

Estrategia de Ejecución: Coordinación con personal a cargo de retribuciones económicas de las ALAs, para conciliar los importes recaudados y los recibos pendientes de pago, así como afinar las estrategias de trabajo prospectivamente para alcanzar la meta de recaudación establecida.

Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la Programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica

Tarea 02: Fortalecimiento de capacidades para optimización de la recaudación de las retribuciones económicas

Meta 2015: 12 Talleres

Descripción de la Tarea: Instruir al personal de los Órganos Desconcentrados a cargo o responsable de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada, en el conocimiento del procedimiento administrativo de recaudación, desde la recepción que realizan del recibo de pago, su notificación, la verificación del plazo otorgado al usuario para su pago, y ante la inexistencia de pago la emisión de la constancia que consiente el acto administrativo contenido en el recibo. Además, la importancia para la institución, los documentos que forman el expediente materia de recaudación, su archivo y/o remisión al verificar su no pago y absolución a cuestionamientos de los problemas presentados.

Estrategia de Ejecución: Realizar talleres en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua, dirigido a funcionarios y personal de las Administraciones Locales del Agua que las conforman, haciendo uso de sus instalaciones para su ejecución.

Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programacion Cuantitativa	02	04	04	02
Detalle Cualitativo de la Programacion	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica

Tarea 03: Monitoreo de los recibos emitidos para cobranza de retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En base a la información proporcionada por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, de los recibos emitidos para la cobranza, la UCRE desarrollará un proceso continuo de monitoreo a las ALAs, para el pago oportuno de los recibos de cobranza organizando una data actualizada de los recibos cancelados y de aquellos que se encuentran pendientes de pago.



Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las ALAs, las Unidades Tesorería, Contabilidad y de Ejecución Coactiva de la Oficina de Administración los importes recaudados.

Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la Programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PROCESO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA

Nombre del Indicador de Producto: Instrumentos de fortalecimiento de capacidades aprobado y en ejecución

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Instrumento de gestión orientado a mejorar el desempeño del personal de la institución

Forma de Cálculo: Resolución Jefatural de aprobación del Plan.

Fuente de información, medios de verificación:
1 Informes trimestrales de ejecución del Plan

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	01	01	01	01-

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
01	01	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Diagnostico y formulacion del PDP	Plan	01
Tarea 02. Ejecución Y Seguimiento del PDP	Informe	04

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 1,542,200 (RO: 470,201 y RDR: 1,071,999)

Responsable: Oficina de Administración.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP

Meta 2015. 01 Plan

Descripción de la Tarea: Es importante como documento porque permite describir las actividades de capacitación de la entidad, de acuerdo a lo establecido como documento por SERVIR.

El Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, y que establece que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado de cada entidad pública se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas – PDP.

Estrategia de ejecución: Se coordinara con las direcciones para poder establecer el diagnostico de necesidades y en base a ello poder definir las temáticas de las áreas y poder cotizar los costos para elaborar los presupuestos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración. Enero – Marzo 2015.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

Tarea 02: Ejecución y Seguimiento del PDP

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Se ejecutara en coordinación con las direcciones de acuerdo a lo programado inicialmente en los DNC de cada área

Estrategia de ejecución. Reporte de las personas capacitadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

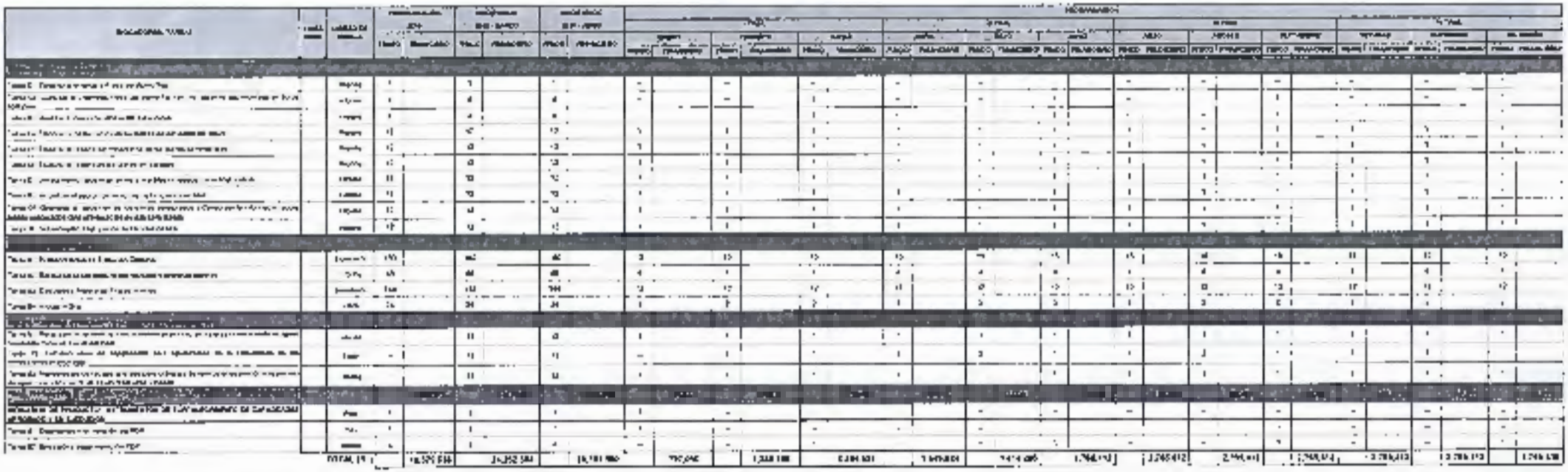
Ing. HELEN CEVANTES RODAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] - MODIFICADO

FORMATO [illegible] - PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Sub-Directora




Ing. HELEN
LEVANO ROJAS
Subdirectora

3.6.2 OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (OSNIRH), es el órgano que acopia, analiza, estandariza, sistematiza y difunde la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos, implementando y desarrollando sistemas de información para dicho fin.

Asesora y proporciona herramientas informáticas automatizadas a los procesos de generación de información y de gestión a las Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua

La OSNIRH diseña el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (software), el cual será el soporte tecnológico para la gestión y toma de decisiones en la conservación, planificación y administración de los recursos hídricos, difundiendo información básica con tecnologías modernas, generando reportes, estadísticas y productos con valor agregado, modelando los subsistemas del ciclo hidrológico en interacción con el uso del agua y su impacto en la sociedad

El Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), tiene por finalidad constituirse en una herramienta para la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos a través del acopio, estandarización y sistematización de la información referente a la cantidad, calidad, fuentes de agua, demandas, conservación, derechos de uso de agua, infraestructura hidráulica, fuentes de contaminación (vertimientos), eventos extremos (inundaciones y sequías) e información afín, realizando estadísticas, caracterizaciones, indicadores, proyecciones, pronósticos y modelamiento

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos en el marco del artículo 18° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, proporcionarán información en materia de Recursos Hídricos a la Autoridad Nacional del Agua, para conducir, organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

En el marco de la difusión de la información especializada sobre recursos hídricos viene desarrollando la página Web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para difundir información hidrometeorológica, calidad de agua, usos de agua, derechos de uso de agua, inventario de fuentes de agua superficial y subterránea

La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, en el año 2015, tiene a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2015		
	RO	RDR	TOTAL (S/.)
Meta 139: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos	391,700	6,689,182	7,080,882
Meta 140: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	284,100	756,510	1,040,610
TOTAL	**675,800**	**7,445,692**	**8,121,492**

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN OBJETIVO GENERAL

Meta Presupuestaria 139: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Resultado: Número de registros de información de recursos hídricos sistematizados

Unidad de Medida: Registro.

Fundamento: Cuantificar la información que es sistematizada en la base de datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para poder medir y tener un indicativo de cuanta información relativa se ha procesado y la que falta procesar.

Forma de Cálculo: Se ha estimado sistematizar 8'400,000 registros en el 2015. a nivel nacional.

Fuente de información, medios de verificación: Los registros constituyen la unidad medible de una base de datos. La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos cuenta con una base de datos la cual se encuentra accesible en los servidores de la Autoridad Nacional del Agua

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,102,625	1,501,875	8,400,000	9,000,000	10,000,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
2,100,000	4,200,000	6,300,000	8,400,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información	Registro	8,400,000

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 150,000.
Nº de Beneficiarios Indirectos. 1'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 7,080,882 (RO: 391,700 y RDR: 6,689,182)

Responsable: Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 139: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas que acceden a información especializada y sistematizada sobre recursos hídricos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Medir el número de personas que utilizan la información difundida por diversos medios (web, publicaciones, medios magnéticos, biblioteca, eventos y otros), es un indicador de como la información esta contribuyendo al mejoramiento de las actividades que se realizan en torno a los recursos hídricos.

La información especializada, estandarizada y sistematizada a difundirse será utilizada por diversos actores en la gestión de los recursos hídricos; como usuarios de los diversos usos, operadores hidráulicos, inversionistas, profesionales, estudiantes y otros, en sus actividades económicas, consultorías, académicas y de investigación. La información a difundirse será accesible y confiable respetando sus fuentes de generación, con la finalidad de incidir en la mejora de las actividades económicas, calidad de estudios a realizarse, calidad de las consultorías, mejoramiento en dimensionamiento de la infraestructura, en la operación de sistemas hidráulicos y accesibilidad en las actividades académicas del país.

Forma de Cálculo: Se contabilizará del siguiente modo.

NP = Visitas WEB portal Biblioteca, + Visitas Portal SNIRH + Usuarios Atendidos en la Biblioteca + Usuarios Atendidos con Publicaciones + Usuarios atendidos con medios magnéticos + Usuarios atendidos en eventos

Fuente de información, medios de verificación: Los beneficiarios directos se contabilizarán mediante registros de acuerdo a lo siguiente

1.- Se dispondrá de un contador de visitas a través del Google Analytics, de las páginas web señaladas
2.- Se contabilizarán a los usuarios en la biblioteca.
3.- Se contabilizarán a los usuarios que accedan a las publicaciones de la OSNIRH.
4.- Se contabilizarán a los usuarios que participen en los eventos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
300,000	200,000	150,000	200,000	200,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
30,000	60,000	100,000	150,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREAS	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos	Registro	8,400,000
Tarea 02. Construcción de Estadísticas e Indicadores.	Indicador validado	05
Tarea 03. Generar y publicar documentos técnicos digitales de recursos hídricos.	Documento	96
Tarea 04. Articular con entidades del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos generadores de información de recursos hídricos	Convenio	04
Tarea 05. Análisis SIG y sensores remotos	Mapa	50

Ing. HELMER ESPINOZA ROJAS
Subdirector

Beneficiarios:	Nº de Beneficiarios Directos: 150,000. Nº de Beneficiarios Indirectos. 1'000,000. (Población del ámbito de influencia)
Duración:	Enero – Diciembre 2015.
Responsable:	Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la Información de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 8,400,000 Registros.

Descripción de la Tarea: Se subdivide en dos (02) subtareas:

1. **Sistematización de Información de Recursos Hídricos:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de caudal medio diario, caudal medio mensual, caudal mínimo diario, caudal mínimo mensual, caudal máximo diario y caudal máximo mensual, precipitación total diaria precipitación total mensual y precipitación máxima en 24 horas, con inventario de pozos de aguas subterráneas y sus características, estaciones de calidad de agua, data de monitoreo de calidad de agua y derechos de uso de agua utilizando SIG, estas al final del trabajo serán publicadas en el Portal del SNIRH en las Cuencas a nivel nacional
2. **Repositorio Digital:** Se dispondrá los documentos escaneados en un repositorio digital, que consiste en un software compuesto por un grupo de servicios destinados a capturar, almacenar, ordenar, preservar y redistribuir la documentación física y digital de la ANA, y tiene como característica ser abierta e interactiva, con aplicación de estándares internacionales y que constituye el patrimonio documental de la Institución protegiendo los derechos de propiedad intelectual.

Estrategia de ejecución:

- Se realizarán coordinaciones con los generadores de información, como el SENAMHI, Proyectos Especiales, Gobiernos Regionales, MINAM, Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN, DIGESA, SEDAPAL, SUNASS, IMARPE, INGEMMET, Ministerio de Energía y Minas, CONIDA y CENEPRED, entre otros
- Establecer acuerdos sobre la frecuencia y formatos de información desde los generadores de la misma hasta la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos. La información puede ser remitida en físico o digital, como Word, Excel, shp, mxd y jpg, entre otras. Al mismo tiempo, la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, también establecerá algunos acuerdos para facilitar el ordenamiento de la información, ya sea con personal o equipamiento.
- La recepción de la información en el SNIRH y su ubicación en los respectivos bancos de información.
- Ordenación y sistematización de la información en la base de datos por área temática, al mismo tiempo su estandarización en los formatos que servirán como insumo a la base de datos para su publicación en la Web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos
- Se generarán los registros; un registro es un conjunto de campos que contienen los datos que pertenecen a una misma repetición de entidad. Se le asigna automáticamente un número consecutivo (número de registro) que en ocasiones es usado como índice, aunque lo normal y práctico es asignarle a cada registro un campo clave para su búsqueda
- Para poder almacenar datos como registros, es necesario contar con una base de datos, que en nuestro caso es relacional; esta base de datos producto de un modelamiento de procesos que se dan en el mundo real, en nuestro caso el modelamiento del ciclo hidrológico, y de los procesos de intervención del hombre en torno a esta actividad. Una vez diseñada la base de datos, se estandariza la data de interés con sus atributos a ser almacenada y se procede a la carga de datos, y finalmente al uso que se le da se denomina la explotación de la base de datos.
- Se realizará con estándares internacionales de una biblioteca virtual, realizando índices para facilitar la búsqueda de diversos temas a Recursos Hídricos; se mantendrá un trabajo en equipo con los trabajadores de la biblioteca institucional, de la información de recursos hídricos. Esta se realizará a través de una consultoría.

Justificación:

Mejor operatividad de aplicativos informáticos que automatizan la sistematización de datos, así como un mejor relacionamiento entre el rector del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y sus integrantes, lo cual favorece un intercambio más fluido de la información

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2,100,000 registros	2,100,000 registros	2,100,000 registros	2,100,000 registros

Ing. KELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Como producto se tendrán estandarizados y sistematizados cuatro parámetros. 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual	Se estandarizarán y sistematizarán los parámetros siguientes 1.-Precipitación Total Diaria 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual 5.-Inventario de Pozos de Agua Subterránea	Se estandarizarán y sistematizarán los siguientes. 1.-Precipitación Total Diaria 2.-Precipitación Total Mensual 3.-Caudal Medio Diario. 4. Caudal Medio Mensual 5.-Caudal Máximo Mensual 6.-Inventario de Pozos de Agua Subterránea. 7.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos	Se estandarizaran y sistematizarán los siguientes: 1.-Precipitación Total Diaria 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual 5.-Caudal Máximo Mensual. 6.-Inventario de Pozos de Agua Subterránea. 7.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos 8 Volúmenes de embalse

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Construcción de Estadísticas e Indicadores

Meta 2015: 05 Indicadores validados de recursos hídricos

Descripción de la Tarea: Consiste en la identificación, construcción y sistematización de indicadores relacionados a Recursos Hídricos. Es una actividad de especial interés, ya que articula al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y el Sistema Nacional de Información Ambiental y ha sido consensuada con el Ministerio del Ambiente. Las actividades se describen a continuación:

- Acopio de la información de recursos hídricos.
  - Identificación de flujo de información de los entes generadores de información relacionada al agua y de la generada por la Autoridad Nacional del Agua
  - Análisis y consistencia de la información
  - Implementar una base de datos
- Elaboración de las fichas metodológicas.
  - Coordinaciones con el Ministerio del Ambiente, a fin de validar los indicadores ambientales que serán reportados al Sistema Nacional de Información Ambiental.
  - Validar las fichas metodológicas con las distintas Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua
- Elaboración de productos específicos
  - Indicadores específicos
  - Disponibilidad de Recurso Hídrico por fuentes.
  - Demanda de Recursos Hídricos por fuentes de agua
- Sistematización del proceso.
  - Diseño y desarrollo de un sistema informático de reporte automatizado de indicadores.
  - Pruebas piloto del software.
  - Implementación del aplicativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	--	05 Indicadores validados	--	--
Detalle cualitativo de la programación	• Coordinación con el Ministerio del Ambiente. • Elaboración de las fichas metodológicas	• Coordinación con el Ministerio del Ambiente • Validación de los indicadores propuestos.	--	--

Localización: Nacional.

Ing. HELLEN CERRO ROJAS
Subdirectora

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Tarea 03: Generar y publicar documentos técnicos digitales de recursos hídricos

Meta 2015: 96 Documentos elaborados.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán noventa y seis (96) documentos, distribuidos en 48 reportes de alerta hídrica y 48 reportes de la situación de los recursos hídricos, los cuales son de carácter trimestral. Estos documentos tendrán el objetivo de informar aspectos técnicos, en temas de hidrología, meteorología, otorgamiento de derechos de uso de agua, estado de las principales represas del país, calidad de agua, vertimientos, agua potable y eventos extremos, entre otros. Además, presentarán información temática sobre la oferta de agua, red de medición, inversión pública, eventos extremos y delimitaciones geográficas, ordenada por departamentos. Por otro lado, se publicará la metodología de cálculo de la huella hídrica en el sector agrario.

Los temas mencionados contarán con un soporte cartográfico. Todas las variables serán representadas en mapas georreferenciados; se realizarán cuadros y gráficos estadísticos. La elaboración de las noventa y seis (96) publicaciones tendrá las etapas siguientes:

1. **Fase Preliminar** - Los especialistas en Recursos Hídricos de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, serán los encargados de realizar las publicaciones programadas para el año 2015. La etapa preliminar consistirá en la búsqueda de información, con los órganos de la Autoridad Nacional del Agua y los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, definiendo las áreas temáticas.
2. **Fase de Elaboración.**- Es la etapa de análisis de la información recopilada elaborando cuadros estadísticos, resúmenes, textos, gráficos, fotografías, mapas, análisis GIS, etc. Como resultado de esta etapa, se tendrá un texto ordenado y estructurado para la etapa de diseño. Para la edición e impresión se contratarán los servicios de terceros.
3. **Fase de Diseño.**- Es la etapa de formato de la estructura de la publicación del compendio.
4. **Fase de Edición** - Cuando se tenga un primer borrador del documento, será revisado por las diferentes instancias de la Autoridad Nacional del Agua.
5. **Fase de Impresión y Distribución.**- Finalmente, los textos y el aplicativo digital serán impresos y reproducidos; a través de un evento serán presentados al público y luego distribuidos y colgados en la página web de la Institución.

Estrategia de ejecución: Se mantendrán los estándares estadísticos dictados por el INEI, SINIA y OMM, entre otras; se mantendrán continuas reuniones con los entes generadores de información como SENAMHI, DIGESA, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Energía y Minas, y Ministerio de la Producción, entre otros, para la obtención y validación de la información a publicar.

Justificación: Disposición de personal profesional con experiencia en la elaboración de publicaciones estadísticas y el desarrollo de las capacidades de los profesionales de la OSNIRH en elaboración de publicaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	24 Documentos	24 Documentos	24 Documentos	24 Documentos
Detalle cuantitativo de la programación	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas • Fase de Diseño • Fase de Edición. • Fase de Publicación	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas • Fase de Diseño. • Fase de Edición. • Fase de Publicación	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas. • Fase de Diseño. • Fase de Edición • Fase de Publicación	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas. • Fase de Diseño • Fase de Edición • Fase de Publicación

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2015



Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Tarea 04: Articular con las entidades del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos Generadoras de Información sobre Recursos Hídricos.

Meta 2015: 04 Convenios suscritos.

Descripción de la Tarea: La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, ha emprendido la tarea de integrar la información sobre los recursos hídricos de diversas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y generadoras de información sobre recursos hídricos, con la finalidad de elaborar protocolos de intercambio y publicación de información. Identificar data a intercambiar; proponer y poner en marcha tecnologías de intercambio como web service, réplica de base de datos. En el año 2015 se tiene planteado coordinar el intercambio de información con las 15 instituciones siguientes

1. Dirección General de Investigación e Información Ambiental del Ministerio del Ambiente.
2. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
3. Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas
4. Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.
5. Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura y Riego.
6. Dirección General de Salud Ambiental.
7. Dirección de Hidrografía y Navegación del Ministerio de Defensa.
8. Dirección Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
9. Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.
10. Instituto Nacional de Defensa Civil.
11. Junta de Usuarios de Riego
12. Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional.
13. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.
14. Gobiernos Regionales.
15. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima.

Estrategia de ejecución: El instrumento legal para la articulación es el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, se tomará como base para la difusión de la Ley de Recursos Hídricos, propiciando el intercambio de información, mediante acuerdos, actas, convenios y proponiendo normativas que permitan y faciliten dicha articulación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Convenio suscrito	Convenio suscrito	Convenio suscrito	Convenio suscrito

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Tarea 05: Análisis SIG y sensores remotos

Meta 2015: 50 Mapas.

Descripción de la Tarea: El objetivo de esta actividad para el año 2015 es la caracterización espacial de la regionalización hidrológica y el inventario de los recursos hídricos. Se recopilará información de las Direcciones de Línea y de los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua. Para esto se elaborarán manuales y formatos para cada caso a fin de instruir en la recopilación y tratamiento de datos. Estas serán remitidas a la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos; serán georreferenciados y sistematizados en una base de datos espacial para

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

generar cartografía. En la elaboración cartográfica, se diseñará el formato de los mapas, se elaborará la cartografía correspondiente, de caracterización de fajas marginales y ubicación de usos de aguas

Esta actividad la realizarán los especialistas del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, siendo revisada y aprobada por el Director de la OSNIRH. Las etapas del trabajo se describen a continuación:

1. **Fase Preliminar.**- Se recopilará la información existente y se analizará si es necesario gestionar información adicional: en el procedimiento de acopio se tendrá información de distintas fuentes principalmente de las ALA y las AAA.
2. **Fase de Elaboración** - La información espacial obtenida será uniformizada y estandarizada a una zona de proyección geográfica en coordenadas geodésicas; se definirá la estructura de la base de datos, una vez definido el diseño de los mapas, se elaborarán los mapas bases y mapas temáticos
3. **Fase de Edición.**- Cuando la cartografía esté editada y compuesta e impresa en borrador, será revisada por los profesionales de la OSNIRH y luego será aprobada por el Director de la OSNIRH.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10 mapas	10 mapas	20 Mapas	10 Mapas
Detalle cualitativo de la programación.	Elaboración cartográfica de 05 mapas de monitoreo de calidad de agua y 05 mapas de fuentes contaminantes	Elaboración cartográfica de 05 mapas de eventos y peligros extremos, y de 05 mapas de actualización de estaciones hidrometeorológicas	Elaboración cartográfica de 10 mapas de monitoreo de calidad de agua y 10 mapas de vertimientos autorizados	Elaboración cartográfica de 05 mapas de derechos de uso de agua y 05 mapas de vertimientos autorizados.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Difundir información sistematizada sobre Recursos Hídricos

Meta 2015: 150,000 Personas atendidas

Descripción de la Tarea: Se subdivide básicamente en seis (06) subtareas:

1. Mantenimiento del Portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos
2. Mantenimiento del Portal de la Autoridad Nacional del Agua
3. Mantenimiento del Portal web de la Biblioteca
4. Mantenimiento del Portal web del Repositorio Digital
5. Mantenimiento del Portal web de Transparencia Institucional.
6. Atención en la Biblioteca Institucional

El mantenimiento del Portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, consiste en el mantenimiento de los módulos informáticos que se van generando para la difusión de la información de los recursos hídricos, aquí se realiza la carga de la información a la base de datos, se va actualizando la información difundida.

El mantenimiento de la página web institucional de la Autoridad Nacional del Agua consiste en el mantenimiento de la codificación, carga de información, como a través de un gestor de contenidos, sobre noticias, convocatorias, actualidades, mantenimiento del módulo de transparencia, entre otros Para implementar esta Sección de Noticias, primero se debe dar formato al texto, así como a la imagen que se va a publicar, en los siguientes pasos:

1. Se genera el registro en la base de datos de la tabla Noticias, utilizando el Gestor de contenidos, elaborado para el Porta Institucona

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

2. Luego diagramar el contenido en un editor de páginas web y posteriormente ubicar el contenido ya formateado a la base de datos en la tabla asignada y respetando los parámetros establecidos para el campo de información
3. Con un editor de imágenes se le da el tratamiento requerido a la gráfica que va a publicarse en la nota de prensa (tamaño, peso y algún retoque visual)

Con lo que finalmente se obtienen tres (03) vistas, una de ellas se ubica en la página principal, la siguiente vista es un resumen que puede coincidir con más de una nota por día y la tercera vista corresponde al desarrollo de la nota en tratamiento.

Para la Sección de Eventos se da mantenimiento utilizando gráficos para promocionar el evento a realizarse, además se indica el lugar fecha y hora a realizarse; adicionalmente, se incluye un enlace si se da el caso para dar más detalles del evento. Eventualmente, se activa una ventana emergente para dar a conocer sucesos de gran importancia con el plazo de una semana de vigencia para su activación

Sección Transparencia. En esta sección se actualizan los documentos que según disposición de la PCM, debe publicarse de forma mensual o trimestral (Información Financiera y Presupuestal, Adquisiciones y Contrataciones).

Sección Marco Jurídico, Publicación de Resoluciones y documentos que corresponden en esta sección, conservando el formato establecido para su presentación. de permanente actualización conforme a las nuevas disposiciones impartidas por la Jefatura de la Institución.

Autoridad Administrativa del Agua, Actualización de la información que dé a conocer de la creación de alguna nueva "Administración Local de Agua - ALA", cambios en los datos de nombres de los responsables, y lo que se indique en los dispositivos vigentes para esta sección.

Facilitación de servicios de información al usuario sobre recursos hídricos y afines en diferentes modalidades. Consulta en sala, préstamos, reprografía digital y física. venta de publicaciones. consulta bibliográfica y visionado de videos, entre otros servicios

Estrategia de ejecución: Se utilizarán estrategias para captar mayor público de atención, como invitaciones a instituciones públicas, consultores, estudiantes de universidades y colegios; también se utilizará el internet a través del portal institucional.

Justificación: Se programó la difusión a 150,000 personas, lo que se cumplirá en vista que se está rediseñando el portal web y se realizará un relanzamiento a nivel nacional con la nueva información que se encuentra sistematizada en los servidores del SNIRH, como una de las principales variables a difundirse es la data de las estaciones automáticas a tiempo real que se vienen implementando por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Además, se utilizarán tecnologías de comunicación modernas, el número de documentos técnicos publicados en el portal web institucional, mejoras en el geoservidor de mapas, que permitirán un mejor posicionamiento de la ANA como ente rector del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, lo cual favorece un intercambio más fluido de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30,000 personas	30,000 personas	40,000 personas	50,000 personas
Detalle cualitativo de la programación.	Se atenderán a 30 mil personas. Se invitarán a diferentes actores en la gestión de los recursos hídricos y de la parte educacional y académica universitaria para que visiten y consulten la información bibliográfica y de diversos documentos de la biblioteca institucional.	Se atenderán a 30 mil personas Se va a continuar con las invitaciones a diversas instituciones de gestión y académica. También en la página Web institucional se contará con un LINK de la biblioteca, que permitirá difundir la información existente	Se atenderán a 40 mil personas Después de las invitaciones realizadas a diversas instituciones, investigadores de universidades, etc y de la Web de la biblioteca se espera elevar el número de visitas	Se atenderá un número de 50 mil usuarios más, haciendo un acumulado de 150 mil usuarios al finalizar el año.

INGHELLEN LEVANO SOLAS
Supervisora

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 07: Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Institucional
No corresponde.

Tarea 08 Actualización y Mantenimiento del Repositorio Institucional y de la Bases de Datos de la Biblioteca Institucional.
No corresponde.

Tarea 09 Soporte de Data Center y Redes
No corresponde.

Tarea 10: Asesoramiento Informático
No corresponde

Tarea 11: Soporte Informático

No corresponde

Tarea 12: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2015.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (OSNIRH), para el ejercicio fiscal 2015 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes:

Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).			
Atender consultas en la intranet de la ANA para preguntas y evaluación de la normatividad sobre ética pública	% de consultas atendidas	% consultas	100%
Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones Juradas a todos los obligados en la administración pública.			
Publicación de las DDJJ de ingresos, bienes y rentas en el Portal de la ANA.*	N° de publicaciones	Publicación	01
Implementar sistemas de información pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.			
Publicación de las hojas de vida de los funcionarios en el portal de la ANA.*	% de funcionarios cuyas hojas de vida están publicadas en el Portal	% de funcionarios	80%
Sistematizar base de datos para almacenamiento y respaldo de la información pública	N° de Base de datos operativos y actualizados	Base de datos	01
Difundir el protocolo para acceder al almacenamiento y respaldo de la información.*	N° de servidores públicos informados	Persona	100
Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción.			
Publicar en Intranet ANA el listado de actos de corrupción sancionados	N° de reportes publicados	Reporte	04
Transparentar información referida a empresas sancionadas.			
Publicar el listado o registro de empresas sancionadas en el portal de la ANA.	N° de publicaciones electrónicas del listado de empresas sancionadas	Publicación electrónica	01

(*) En coordinación con OA

Ing. NELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante

Coordinaciones permanentes con la Oficina de Administración, para la elaboración del informe respectivo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	–	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Tarea 13: Portal web especializado de recursos hídricos

Meta 2015: 01 Portal web

Descripción de la Tarea: El Portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, permitirá una mejora en el acceso de la información hídrica a los distintos usuarios y público en general. El desarrollo contempla implementar módulos y aplicativos informáticos que se van generando para la difusión de la información de los recursos hídricos, aquí se realiza la carga d ela información a la base de datos en las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.25	0.25	0.50	
Detalle cualitativo de la programación	Requerimientos y desarrollo del Portal	Carga de información.	Procesos de validación del Portal web.	–

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Tarea 14: Seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2015: 12 Nodos tecnológicos

Descripción de la Tarea: Tarea desarrollada como parte del funcionamiento del Centro Nacional de Monitoreo de Recursos Hídricos (CNMRH), en el cual se implementarán ocho (08) centros de monitoreo descentralizados en las Autoridades Administrativas del Agua Caplina – Ocoña, Chaparra – Chincha, Cañete – Fortaleza, Huarmey – Chicama, Jequetepeque – Zarumilla, Marañón, Mantaro, Urubamba – Vilcanota

En el ámbito de las AAA, tomará el nombre de "Sala de Gerenciamiento" y el nodo será un espacio, en el cual el uso de tecnologías y servicios informáticos de acceda a información del comportamiento hidrometeorológico, peligros y alertas asociados a los recursos hídricos, con oportunidad y a nivel nacional.

Las acciones desarrolladas en las "Salas de Gerenciamiento", son

- Actualización y monitoreo de los servicios consumidos;
- Emisión de reportes acerca de las condiciones de los peligros identificados, así como de las ocurrencias registradas como parte del seguimiento a las emergencias y los resultados de los modelos de prediccion del tiempo;
- Descarga de información especifica asociada a la ocurrencia de un peligro de origen hidrometeorológico; y
- Coordinar con las áreas especializadas la visualización de información en la plataforma informática.

Entre los servicios consumidos en las 'Salas de Cerenciamiento' para el monitoreo hidrometeorológico, están: el aplicativo de Monitoreo Global de Lluvias de la Agencia Espacial Japonesa (JAXA), el Servicio de Pronostico del Tiempo de la NOAA, el servicio de monitoreo meteorológico y visualización en tiempo real de la data hidrometeorológica por medio del software SIAP – Micros del Servicio Nacional de Meteorologia e Hidrologia (SENAMHI); el aplicativo web Hydis del Centro Hidrometeorológico y Sensoramiento Remoto promovido por la UNESCO; y servicios de predicción meteorológica bajo modelos numéricos desarrollados por SENAMHI, el Instituto de Investigación Aeroespacial de Brasil y la NOAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	06	03	02
Detalle cualitativo de la programación	• Mala – Omas - Canete	• Quilca – Chili – Vitor • Locumba – Caplina • Chancay – Huaral • Chancay – Lambayeque • Chira – Piura • Tumbes	• AAA Ucayali • AAA Huallaga • AAA Madre de Dios	• AAA Pampas – Apurimac • AAA Titicaca

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Tarea 15: Implementación de la biblioteca virtual de la Autoridad Nacional del Agua

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Tiene el propósito de facilitar el acceso a cualquier tipo de información (digital) que posea la Biblioteca Institucional de la ANA, conectándose a la red; esto facilita el uso y reduce el tiempo en que los usuarios adquieran información sobre los recursos hídricos y sus bienes asociados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Ing. HELEEN EVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 16: Soporte y Asesoramiento Informático

Meta 2015: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: La Administración de Redes es un conjunto de técnicas tendientes a mantener una red operativa, eficiente, segura, constantemente monitoreada y con una planeación adecuada y propiamente documentada, que involucra el soporte de internet, correo electrónico, seguridad y de telecomunicaciones, aplicación del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, aplicaciones administrativas. Sus objetivos son:

1. Mejorar la continuidad en la operación del Data Center y la red institucional con mecanismos adecuados de control y monitoreo, de resolución de problemas y de suministro de recursos.
2. Hacer uso eficiente de la red y utilizar mejor los recursos.
3. Hacer la red más segura, protegiéndola contra el acceso no autorizado haciendo imposible que personas ajenas puedan entender la información que circula en ella
4. Controlar cambios y actualizaciones en la red, de modo que ocasionen las menos interrupciones posibles en el servicio a los usuarios.
5. La administración de la red se vuelve más importante y difícil si se considera que las redes actuales comprenden lo siguiente.
   - El uso de múltiples medios de comunicación, como para trenzado, cable coaxial, fibra óptica, satélite, láser, infrarrojo y microondas.
   - Diversos protocolos de comunicación.

La administración de fallas maneja las condiciones de error en todos los componentes de la red, en las siguientes fases

1. Detección de fallas.
2. Diagnóstico del problema.
3. Resolución.
4. Seguimiento y control
5. Control de fallas.

Estrategia de ejecución: La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para el soporte de redes, se ciñe a un conjunto de normas y reglas dictadas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEIN de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre la seguridad de la información, además de mantener actualizado al personal sobre los conocimientos de virus informático, sistemas operativos, redes y manejo de data centers, entre otras.

Asimismo la implementación de:

1. Implementación del nuevo centro datos de ANA.
2. Implementación de equipamiento networking
3. Optimización de plataforma de seguridad.
4. Implementación de red wan ana
5. Aumentar la capacidad de proceso y almacenamiento de la plataforma tecnológica para el SNIRH (EQUIPAMIENTO SERVIDORES STORAGE).
6. Implementación del Site de contingencia (hosting).

Siendo estas actividades necesarias para el óptimo desempeño de los servicios de tecnología relacionados al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe	01 Informe	01 Informe	01 Informe
Detalle cualitativo de la programación.	• Implementación, Operación y Mantenimiento de la configuración de redes. • Implementación Operación y Mantenimiento de Data Center. • Implementación,	• Implementación, Operación y Mantenimiento de la configuración de redes • Implementación, Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos.	• Implementación Operación y Mantenimiento de la configuración de redes. • Implementación Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos	• Implementación, Operación y Mantenimiento de la configuración de redes • Implementación, Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos



Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
	Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos • Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet. • Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad	• Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet. • Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad	• Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet. • Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad	• Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet • Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Ing. KELVIN LEVANO ROJAS
Subdirector

FORMATO 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 140: Desarrollo de la Tecnologia de Información de Recursos Hidricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de módulos desarrollados e implementados para el desarrollo de la tecnologia de la información de recursos hidricos.

Unidad de Medida: Módulo.

Fundamento: Las distintas consultas de los tomadores de decisiones en las cuencas a la base de datos implementada por el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, requiere la interoperabilidad de los diferentes módulos técnicos que se encuentran alojados en la plataforma del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Módulos desarrollados e implementados.

Fuente de Información, medios de verificación:

1.- Diseño del módulo.
2.- Desarrollo del módulo
3.- Prueba de funcionamiento del módulo
4 - Validación del módulo.
5.- Operatividad del módulo.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
0	02	03	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	02	03	03

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREAS	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Desarrollar módulos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	Módulo	03

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos 150 000.
Nº de Beneficiarios Indirectos. 1'000.000. (Población del ámbito de influencia)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 1,040,610 (RO: 284,100 y RDR. 756,510)

Responsable: Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN EVANGELISTA
Subdirectora

FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Desarrollar módulos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2015: 03 Módulos.

Descripción de la Tarea: Diseño, producción e implementación de módulos informáticos para la gestión de información de recursos hídricos

Estrategia de ejecución:

- Preparar la Plataforma TI.
- Centralizar la información.
- Instalación, configuración y puesta en marcha de la Plataforma IRI
- Instalación del Sistema Data Library
- Instalación de software requerido Libreria.
- Instalación de la plantilla cuarto mapas
- Incorporación de datos regionales.
- Navegación en la libreria de datos y programación de INGRID.
- Ingreso de Datos Locales
- Ingreso de Mapas y Datos en el Data Library.
- Desarrollo de los Observatorios y Módulo
- Creación de los Observatorios y del Módulo para el Perú.
- Construcción, bajada de datos y desarrollo del observatorio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	01	–
Detalle cualitativo de la programacion	--	*Módulo de Cantidad y Calidad. *Módulo de Administración de Recursos Hídricos	Módulo de monitoreo de presas.	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Tarea 02: Desarrollar aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 07 Aplicativos.

Estrategia de ejecución:

- Preparar la Plataforma TI
- Centralizar la información.
- Instalación, configuración y puesta en marcha de la Plataforma IRI
- Instalación del Sistema Data Library.
- Instalación de software requerido Libreria.
- Instalación de la plantilla cuarto mapas
- Incorporación de datos regionales.
- Navegación en la libreria de datos y programación de INGRID
- Ingreso de Datos Locales.
- Ingreso de Mapas y Datos en el Data Library
- Desarrollo de los Observatorios y Módulo.
- Creación de los Observatorios y del Módulo para el Perú
- Construcción, bajada de datos y desarrollo del observatorio.

Ing. HELLER LEVANO TORRES
Subdirectora

Justificación: Implementar una plataforma computacional que genere sinergia entre instituciones nacionales para propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de una versión nacional del observatorio, en articulación con los actores involucrados en este tema.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Aplicativos	Aplicativos	Aplicativo

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 20[illegible] - MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Ing. HELLEN LEÑANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.7. ÓRGANOS DE LÍNEA



Junio 2015

3.7.1 DIRECCION DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

La Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional (DGCCI) es el órgano que organiza y conduce las acciones vinculadas a la gestión del conocimiento, cultura del agua y comunicación promueve la gestión integrada de los recursos hídricos, asimismo, de la coordinación institucional e interinstitucional para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

En el aspecto de capacitación se viene desarrollando eventos de fortalecimiento de capacidades en temas vinculados a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos – GIRH teniendo como público objetico principalmente a los integrantes del Sistema Nacional de Gestion de Recursos Hídricos. Asimismo se vienen organizando y desarrollando campañas de sensibilización con motivo de la Celebración del Dia Mundial del Agua así como la difusión de actividades consideradas estratégicas de la Autoridad Nacional del Agua.

En relación a las acciones de gestión del conocimiento, se ha iniciado las acciones previas para el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de resultados – SER en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, a través de un software. En las acciones de Coordinación Interinstitucional, se ha realizado un evento donde se han establecido preliminarmente los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos

La Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, en el año 2015, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2015		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 138: Gestión del Conocimiento y Cultura del agua	419,409	3,301,519	3,720,928
Meta 137: Implementación y Funcionamiento del Instituto del Agua.	–	18	18
Meta 136: Articulación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos	–	292,537	292,537
TOTAL	**419,409**	**3,594,074**	**4,013,483**

PERSPECTIVAS 2015

- Proponer políticas, normas, programas y proyectos vinculados a la capacitación, Gestión del conocimiento, relaciones institucionales e interinstitucionales
- Promover el intercambio de conocimientos en GIRH
- Promover el desarrollo de capacidades en materia de Recursos Hídricos para su aprovechamiento sostenible
- Impulsar la construcción de políticas sociales que fortalezcan la participación ciudadana, en la GIRH (Procesos de conformación de Consejos de Cuenca).
- Implementación y difusión del Sistema de Gestón del Conocimiento.
- Desarrollar acción educativa permanente, vinculados al uso del agua.
- Promover el establecimiento de una cultura del agua.
- Elaborar la línea de base del componente cultura del agua.
- Elaborar una propuesta de lineamientos directrices para promover la cultura del agua a nivel nacional
- Difusión masiva de la propuesta aprobada de lineamientos y directrices para promover la cultura del agua a nivel nacional
- Desarrollar acciones de Coordinación interinstitucional orientados a la articulación con los que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos

PROGRAMACIÓN

Ing. HELEN EVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 138: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Resultado: Número de personas sensibilizadas en la cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que acedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel nacional.
Indicador vinculado al PESEM 2012 – 2016, en el lineamiento "Difundir la cultura del agua en la población rural agraria; al PEI 2011 – 2015 en el Objetivo Estratégico Específico N° 5, página 65.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes. base de datos. fotografía y videos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
500,000	220.000	100.000	120,000	150.000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
75,000	85,000	92,500	100,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Indicador de Producto Número de eventos de fortalecimiento de capacidades realizados.	Evento	14
Indicador de Producto. Número de eventos de sensibilización en cultura del agua	Evento	06

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 10,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 90,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 138: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Resultado: Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional

Unidad de Medida: Porcentaje

Fundamento: Mide el avance porcentual de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional
Indicador vinculado al PEI 2011 – 2015 en el Objetivo Estratégico Específico Nº 10, página 66

Forma de Cálculo: Relación de estrategias de posicionamiento institucional programadas respecto a su avance

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, eventos realizados, material de difusión publicaciones. fotografías, videos, entre otros

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
20%	25%	20%	–	–

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
10%	15%	15%	20%

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Indicador de Producto Número de acciones de posicionamiento institucional desarrolladas	Acción	01

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 9,000.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10.000

Duración: Enero - Diciembre 2015

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 138: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Producto: Número de eventos de fortalecimiento de capacidades realizados.

Unidad de Medida: Evento

Fundamento: Mide el avance de los eventos sobre fortalecimiento de capacidades en temas de gestión integrada de los recursos hídricos, teniendo como público objetivo principalmente a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de los eventos de capacitación realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe, registro de participantes, fotografías, videos material de difusión, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
149	99	14	15	20

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	02	10	14

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 23. Desarrollar Programa Multisectorial de Sensibilización sobre el agua (capacitación).	Programa	1
Tarea 24: Sensibilización en el uso eficiente del recurso hídrico (capacitación).	Capacitación	10
	Informe	1
Tarea 27: Programa de Capacitación en GIRH	Programa	1
	Taller	4
	Informe	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 560.
N° de Beneficiarios Indirectos 1,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 3,720,928 (RO: 419,409 y RDR: 3,301,519)

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Ing. HELEN LIVANO HOJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 138: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Producto: Número de eventos de sensibilización en cultura de agua realizados.

Unidad de Medida: Evento.

Fundamento: Mide el avance de los eventos de sensibilización realizados teniendo como propósito la difusión masiva sobre temas vinculados a la cultura del agua y Gestión de los Recursos Hídricos. Considera 02 eventos sobre diálogos relacionados al agua con el desarrollo sostenible, 04 eventos de sensibilización que promoverán temas en cultura del agua y gestión de los recursos hídricos y 02 campañas, la primera relacionada con la celebración nacional del día mundial del agua, la segunda campaña relacionado a temas estratégicos que realice la ANA

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de los eventos de sensibilización realizados.

Fuente de información, medios de verificación: Informe, registro de participantes, fotografías, videos, material de difusión, base de datos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
04	04	06	10	15

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	02	04	06

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 04: Desarrollar campañas de comunicación sobre temas de cultura del agua y GIRH.	Campaña	2
	Informe	2
Tarea 07: Elaboración e implementación del Plan Anual de Sensibilización en Cultura del Agua.	Plan	1
	Evento	4
	Informe	2

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 300.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 96.700.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Ing. HELDEN LIVANO ROJAS
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 138: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Producto: Número de acciones de posicionamiento institucional realizados.

Unidad de Medida: Acción

Fundamento: Efectuar acciones de posicionamiento institucional desarrolladas en aspectos temáticos vinculados a la gestión integrada de los recursos hídricos
Indicador vinculado al PEI 2011 – 2015 en el Objetivo Estratégico Específico N° 10. página 74

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de las acciones desarrolladas de posicionamiento institucional

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, registro de participantes, publicaciones, fotografías videos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
02	02	01	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
01	01	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 04: Desarrollar campañas de comunicación sobre temas de cultura del agua y GIRH.	Campaña	2
	Informe	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos. --.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 04: Desarrollar campañas de comunicación sobre temas de cultura del agua y GIRH.

Meta 2015: 02 campañas / 02 informes

Descripción de la Tarea: En el trascurso del 2015 se elaborarán 2 campañas. La primera campaña se encuentra relacionado con la celebración nacional del Dia Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo efectuada en Brasil en 1992, la DGCCI ha programado una semana de actividades con el propósito de llamar la atención a la mayor cantidad de ciudadanos a nivel nacional en el cuidado de los recursos hídricos teniendo como tema "agua y desarrollo sostenible", esta campaña comprende el desarrollo de diversas actividades, como spot radial y televisión, activaciones, caminata, feria de cultura del agua, bus del cultura del agua, conversatorios, exposiciones fotográficas, festiagua entre otros. Todas estas actividades se reflejaran finalmente en un informe consolidado.

La segunda campaña estaria diseñada como resultado de las coordinaciones realizadas con las diferentes Direcciones de Linea en temas que se consideren estratégicos, para lo cual se requerirá de información técnica para transformarla en productos comunicacionales como brochure, cartillas entre otros. Todas estas actividades se reflejaran finalmente en un informe consolidado.

Estrategia de ejecución: Para la campaña de celebración nacional del Dia Mundial del Agua, Se ha programado contratar una empresa que implemente la semana del agua, asi como una persona especializada que diseñe el plan de campaña, así como el desarrollo de spot radial productos en merchand.sing.

Para la segunda campaña se requerirá una ayuda memoria del tema que será brindada por el área técnica de acuerdo a competencias, se armará el plan de campaña con los insumos dados y se validará con los técnicos expertos, para luego implementarla directamente o a través de nuestros órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	campaña	Informe	campaña	Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 07: Elaboración e implementación del Plan Anual de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2015: 01 plan / 04 eventos / 02 informes

Descripción de la Tarea: Se desarrollara un Plan Anual de Sensibilización en Cultura del Agua que tendra como punto de partida la politica 33 en Recursos Hidricos, el documento de concepto en Cultura del Agua y los lineamientos de politica de Cultura de Agua

Estrategia de ejecución: Se contratará los servicios de una empresa consultora especializada en Planificación y Sensibilización en Cultura del Agua, quien revisará lo siguiente:

- La Politica Nacional de Recursos Hidricos. Politica 33
- El Diagnóstico desarrollado en el 2013.
- Lineamientos de Politicas en Cultura de Agua.
- Revisar el diseño, la propuesta y las actividades realizadas en el componente Cultura de Agua implementadas por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos – PMGRH.

ING. HELLEN EVANO ROJAS
Subdirectora

Posteriormente se elevará el documento con un informe a la Alta Dirección para su respectiva aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01 / 01	01/ 01	02 / 01
Detalle cualitativo de la programación	--	Plan / Evento	Evento / Informe	Eventos / Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 23: Desarrollar Programa Multisectorial de Sensibilización sobre el agua.

Meta 2015: 01 programa

Descripción detallada de la Tarea: Se desarrollará un Programa Multisectorial de Sensibilización sobre el agua.

Estrategia de Ejecución: En base a las coordinaciones Multisectoriales se desarrollará el Programa Multisectorial de Sensibilización sobre el agua para lo cual se realizarán los pasos siguientes:

- Se convocará a una reunión Multisectorial para acordar los temas a tratar en el programa.
- Establecer mensajes claves que orienten las actividades.
- Establecer responsables con el equipo multisectorial.
- Cronograma de Actividades.

El documento se socializará con todas las áreas de la DGCCI

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Programa	--	

Localización: Lima

Duración: Abril – Junio 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 24: Sensibilización en el uso eficiente del recurso hídrico.

Meta 2015: 10 capacitaciones / 01 informe

Descripción detallada de la Tarea: Se desarrollará actividades orientadas a la "Sensibilización en el uso eficiente del recurso hídrico"

Estrategia de Ejecución: Los sectores involucrados en el tema de Recursos Hídricos serán parte de la organización y ejecución de actividades orientadas a la "Sensibilización en el uso eficiente del recurso hídrico".

A partir de las reuniones de coordinación Multisectorial, se articulará las actividades de capacitación, involucrando a todos los actores, de tal forma que la intervención logre los objetivos propuestos. Estas actividades se realizarán por cada sector y/o en forma conjunta, para lo cual se desarrollan los siguientes pasos.

Ing. HELLE H. LEVANO ROJAS
Subdirectora

- Reunión de coordinación y compromisos de los diferentes actores para el desarrollo del plan
- Identificación de materiales instituciones para información de los participantes
- Identificación de ponentes
- Establecimiento de Comisiones a cargo de las actividades, con la participación Multisectorial.
- Informe Final de las actividades realizadas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	06	02 / 01
Detalle cualitativo de la programación	--	Capacitacion	Capacitación	Capacitación / Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 27: Programa de Capacitación en GIRH.

Meta 2015: 01 Programa / 04 talleres / 01 informe.

Descripción de la Tarea: Se desarrollará un módulo del Programa de Capacitación en Gestión Integrada para los Recursos Hídricos dirigido a los actores integrantes del SNGRH y personal de la ANA. Su desarrollo considera cuatro talleres macro Regionales. El diseño del Programa estará a cargo de un consultor o empresa consultora quien revisará los módulos de capacitación del programa GIRH presentados en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades 2014, el Diagnóstico de necesidades de capacitacion del 2013, la Sistematización del taller GIRH 2014 – Módulo introductorio y los documentos de Gestión de la ANA.

Estrategia de Ejecución: Para el diseño del Programa de Capacitación en GIRH se contratará los servicios de un consultor o empresa consultora, quien revisará los siguientes instrumentos de gestión

- Contratacion de consultor o empresa consultora para el diseño del Programa de Capacitación en GIRH 2015.
- Revisión de la sistematización del Programa de Capacitación en GIRH 2014.
- Implementación y ejecución de un módulo del Programa de Capacitación.
- Asistencia técnica y acompañamiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	02 / 01
Detalle cualitativo de la programación	--	Programa	Taller	Taller / Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 01: Formulación e implementación del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades para la GIRH.

Meta 2015: 01 Plan / 01 informe

Descripción de la Tarea: Se desarrollará un Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades en Gestion Integrada de Recursos Hídricos, el cual incluirá los contenidos de capacitación, lineamientos de intervención, mecanismos de articulación y acciones de acompañamiento de las tareas programadas. El diseño del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades en Gestion Integrada de



Recursos Hídricos desarrollará una serie de actividades para el logro de sus objetivos a través de tres procesos principales, el primer proceso orientado al diseño de contenidos y temas de capacitación como el Programa de capacitación en GIRH, el cual tendrá en cuenta los documentos orientadores de las Políticas del Plan Nacional de Recursos Hídricos, Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y la Ley de Recursos Hídricos. El segundo proceso se desarrollará en torno a la articulación de actividades y mecanismos de intervención de manera integrada con los órganos desconcentrados, el cual incorporará la socialización de lineamientos y directivas para la implementación de actividades. El tercer proceso que articulará las acciones de ejecución está en relación a la propuesta de acompañamiento y asistencia técnica que se realizará a lo largo del presente año.

Estrategia de Ejecución: Para el diseño del Plan de Fortalecimiento de Capacidades se contratará los servicios de una empresa consultora, quien revisará los siguientes instrumentos de gestión.

- Contratación de empresa consultora para el diseño del Plan de Fortalecimiento de Capacidades, el cual revisará los siguientes documentos
- Implementación y ejecución del Plan
- Articulación con órganos desconcentrados
- Asistencia técnica y acompañamiento

El documento se socializará con las áreas de la DGCCI y se elevará la propuesta a través de un informe a la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Plan	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 02: Promoción del Centro de Cultura del Agua (Casa del Agua).

Meta 2015: 02 informes

Descripción de la Tarea: Se implementarán acciones tendientes al funcionamiento del Centro de Cultura del Agua, generando las condiciones para realizar actividades de sensibilización que promoverán los temas en Cultura del Agua, Diálogo y Gestión de Recursos Hídricos. En el informe se detallará acerca de los avances del proyecto, la realización de las actividades, las coordinaciones con las autoridades e instituciones involucradas, los plazos y otros.

Estrategia de Ejecución. Se desarrollarán reuniones con el coordinador asignado; las reuniones serán en Lima y Cajamarca para ver in situ, los avances del proyecto. Los informes serán elaborados por el personal del área de Fortalecimiento de Capacidades. Del mismo modo se tienen dos estrategias principales

- Fortalecer la asociación CASA DEL AGUA DE CAJAMARCA para que lidere el proyecto de promoción de la Casa del Agua
- Afianzamiento de la Red de Socios Estratégicos (Locales, nacionales e internacionales)
  El objetivo de esta estrategia es construir una red de socios estratégicos que permitan realizar y financiar conjuntamente las actividades programadas por la asociación como: Exhibiciones itinerantes, foros de diálogo, talleres para diferentes publico objetivos entre otras actividades de acuerdo a las propuestas y objetivos.
- Organización de actividades
  El objetivo de esta estrategia es posicionar la Casa del Agua en la ciudad de Cajamarca como una institución abierta, participativa e inclusiva que permita aprender y dialogar sobre cultura del agua y gestión hídrica, pero también sobre otros temas afines como medio ambiente y sostenibilidad. Se

Ing. HELLER LEVANO ROJAS
Subdirector

propone realizar las siguientes actividades: 1) Celebración del Dia del Agua e inauguración de la Casa del Agua, 2) 1ra Feria del Agua, 3) 1er Dialogo por el Agua. 4) 1ra exhibición itinerante sobre Cultura del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	-	01
Detalle cualitativo de la programación.	-	informe	-	Informe

Localización: Lima y Cajamarca (Periferia)

Duración: Enero - Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 08: Asistencia técnica a los órganos de Línea, órganos desconcentrados de la ANA y SNGRH en sus actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades.

Meta 2015: 02 informes

Descripción de la Tarea: Se brindará asistencia técnica a los órganos de línea, órganos desconcentrados de la ANA en sus actividades de Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización, dentro de los enfoques y actividades propuestas en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la GIRH, Sensibilización en Cultura del Agua y estrategias de Comunicación.

Estrategia de Ejecución: Se Solicitará a las Direcciones de línea y órganos desconcentrados su programación de actividades de Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización en Cultura de Agua para elaborar el cronograma de asistencia técnica y monitoreo.

- Se realizarán reuniones, viajes de seguimiento y coordinación para acompañar los avances.
- Se elaborarán dos informes de asistencia técnica y monitoreo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	-	01
Detalle cualitativo de la programación.	-	Informe		Informe

Localización: Lima y provincias

Duración: Abril - Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 09: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales (DS N° 027-2007- PCM y sus modificatorias).

Meta 2015: 02 informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la ANA un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos

La OGCCI tiene en el marco de la política Nacional "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres", el indicador Productoras agrarias capacitadas respecto al total de capacitados.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Asimismo en el marco de la Política Nacional "Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras que contribuyan a la empleabilidad de la juventud"

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública" el indicador priorizado es: Eventos de difusión de las actividades realizadas referentes a los mecanismos de transparencia y acceso a la información

Estrategia de Ejecución.
Coordinaciones permanentes con los órganos de la ANA vinculados a los indicadores programados, para la elaboración de los informes semestrales respectivos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	–	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 11: Desarrollo de herramientas de comunicación necesarias para el posicionamiento de la ANA y la propagación de la cultura del agua.

Meta 2015: 10 Producto Audiovisual / 10 Material gráfico / 03 reporte redes sociales / 01 manual / 01 Radioemisora online o por Internet

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en desarrollar productos o herramientas de comunicación que difundan la cultura del agua entre los diferentes públicos con los que se relaciona la ANA.

- **Producto Audiovisual**: Entre los cuales se encuentran los videos elaborados de los eventos que tienen cobertura e importancia de acuerdo al tema a tratar y a la difusión que se le quiere dar al tema en coyuntura. Asimismo se elaborarán videos especiales enmarcados en las historias del agua y producciones especiales que apoyen a la difusión de las campañas, como spot tv realizados por empresas audiovisuales especializadas.
- **Material gráfico**: Cartillas, Brochure, Manual, Triptico, dipticos, boletines, infografías entre otros. Materia es impresos institucionales que serán dirigidos a un público urbano y rural.
- **Producto Digital**: radio por internet, campañas elaboradas a través de redes, entre otros.
- **Documento**: Manual de Redes Sociales, Manual de Identidad Institucional
- **Radioemisora online o por Internet**: Se dirigirá y producirá una radioemisora online o por Internet. El diseño e implementación de una radio por Internet para la ANA, que se transmitirá de lunes a viernes de 8:30 am. - 5:30 pm., permitirá contar con una herramienta de difusión y posicionamiento de marca muy poderosa y de gran reconocimiento. La radio online o por Internet de la ANA tendrá como plataforma y soporte de difusión un subdominio y una subpágina en el portal web institucional, y/o los canales de redes sociales de la institución en Facebook y Twitter.

Estrategia de Ejecución: Realizar el diseño y conceptualización de cada producto audiovisual material gráfico, producto digital, así como de la Radioemisora online o por Internet. Coordinar la contratación de empresas especializadas en producciones radiofónicas y productos audiovisuales, contratar servicios de impresión y diseño de materiales gráficos, así como la contratación del locutor(a) que conducirá los programas de la Radio online o por Internet.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 / 04	03 / 02 / 01 / 01	03 / 02 / 01 / 01	01 / 02 / 01



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación.	Producto Audiovisual / Material Gráfico	Producto Audiovisual / Material Gráfico / Reporte de Redes Sociales / Manual	Producto Audiovisual / Material Gráfico / Reporte Redes Sociales / 0* Radiomensaje Online o por Internet	Producto Audiovisual / Material Gráfico / Reporte de Redes Sociales

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora del Área de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 13: Ejecución de actividades en el marco del plan institucional de lucha contra la corrupción de la Autoridad Nacional del Agua, Periodo 2015.

Meta 2015: 02 informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional (DGCCI) para el ejercicio fiscal 2015 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes

Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Optimizar el sistema de acceso de la información pública			
Elaborar una lista de preguntas frecuentes en el Portal de la ANA	N° de listas de preguntas frecuentes publicadas	Reporte	04
Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.			
Realizar la difusión de las actividades realizadas por la ANA, referentes a los mecanismos de transparencia, acceso a la información participación y vigilancia ciudadana	N° de eventos de difusión	Evento	02
Difundir en la ciudadanía los mecanismos y procedimientos de denuncias existentes en las entidades públicas.			
Realizar campañas de difusión, información y orientación a la ciudadanía para la denuncia oportuna.	N° de eventos	Evento	01
Realizar difusión del procedimiento para denuncias	N° de eventos realizados	Evento	04
Promover la formación de veedurías ciudadanas y comités de vigilancias a la transparencia y acceso a la información.			
Realizar campañas de difusión para la formación de veedurías ciudadanas y comités de vigilancia*	N° de eventos realizados	Evento	01
Recoger y realizar seguimiento a las recomendaciones de las veedurías	N° de informes de seguimiento y aplicación	Informe	12

(*) en coordinación con SG

Estrategia de ejecución: Para su implementación se desarrollaran acciones de coordinación con la Alta Dirección, así como las direcciones de línea, oficina de Asesoría jurídica, Administración y Planeamiento y Presupuesto.
Se promoverán campañas y eventos de sensibilización sobre el tema, así como se diseñaran diversos materiales, gráficos y audiovisuales para la difusión correspondiente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	-	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 15: Funcionamiento del sistema de gestión del conocimiento en GIRH.

Meta 2015: 03 informes

Descripción de la Tarea: En relación a esta tarea se plantea reuniones con la Alta Dirección, órganos de línea y órganos desconcentrados para socializar la propuesta y la elaboración de lineamientos y directivas para el funcionamiento del sistema de gestión del conocimiento en GIRH, a partir de la propuesta planteada.

Estrategia de Ejecución: Se desarrollarán reuniones internas con los órganos de línea, órganos desconcentrados y con los actores del SNGRH para la recopilación de la información, que permita establecer lineamientos y directivas para el funcionamiento del Sistema de Gestión del Conocimiento para el aprendizaje en GIRH. Asimismo, se considera el procesamiento de la información y seguimiento a la implementación. Se requiere la contratación de un profesional especializado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 17: Sistematización de experiencias.

Meta 2015: 02 informes

Descripción de la Tarea: Se coordinará con los órganos de línea y desconcentrados de la ANA para identificar la experiencia a sistematizar, luego se desarrollaran talleres internos para recopilación de la información, consolidación, y sistematización de la experiencia, la misma que sera publicada en el Portal del Sistema de Gestión del Conocimiento

Estrategia de Ejecución:

- Se elaborarán los lineamientos y directivas para sistematización de experiencias.
- Se hará la sistematización de 02 experiencias, las cuales han sido priorizadas a partir de un proceso de identificación de la experiencia, selección y priorización. Se realizará a través de consultorías.
- Se requiere la contratación temporal de un profesional especializado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	–	Informe	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Setiembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



Tarea 18: Difusión de la labor de la ANA a través de medios de comunicación masiva.

Meta 2015: 01 plan / 03 informes

Descripción de la Tarea: Durante el año 2015 la ANA realizará una serie de acciones en el marco de sus funciones institucionales, las cuales deberán contar con la difusión respectiva a través de medios de comunicación, mediante la elaboración y envío de notas de prensa y la coordinación de entrevistas, reportajes e informes periodísticos

Estrategia de Ejecución: Para desarrollar la estrategia de prensa, se contratará a un especialista en el tema y en cuanto a los lineamientos de difusión la DGCCI realizará diversos talleres virtuales y presenciales con los especialistas de prensa de la AAA y ALA para conocer las necesidades, fortalezas y debilidades del trabajo de difusión. Se establecerán formatos únicos de redacción, tratamiento visual, enfoque de la noticia y análisis para la elaboración y ejecución de planes de difusión de prensa.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Plan	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 19: Monitoreo de medios de comunicación

Meta 2015: 04 informes

Descripción de la Tarea: Todas las noticias sobre la ANA o vinculadas a su público objetivo y grupos de interés, aparecidas en los medios de comunicación, serán monitoreadas y reportadas oportunamente al Director de la DGCCI, Jefatura, Secretaría General y órganos de línea correspondientes, para facilitar una adecuada toma de decisiones.

Estrategia de Ejecución. Se cuenta con el servicio de una empresa de monitoreo que envía diariamente resúmenes de diarios, noticias y alertas informativas sobre hechos ocurridos durante el día, los cuales son procesados por el Área de Prensa e informados inmediatamente, acompañados, de ser el caso, por sugerencias de acción

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 20: Elaboración y aplicación de los lineamientos de difusión de prensa.

Meta 2015: 02 informes

ING. HELLEN LOVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Elaboración de directrices tendientes a uniformizar los productos de prensa que emitan las direcciones de línea y órganos desconcentrados, en la elaboración de notas de prensa, ayuda memoria, mensajes claves, etc.

Estrategia de Ejecución: Revisión por parte del equipo de prensa del documento propuesto, el cual debera ser elevado al director de la DGCCI, para su aprobación mediante Resolución Jefatural, y, posteriormente, difundida entre los órganos de línea y desconcentrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	–	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	–	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestion del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 21: Reuniones de sensibilización con representantes de medios de comunicación.

Meta 2015: 03 informes

Descripción de la Tarea: Se desarrollarán reuniones de sensibilización con los medios de comunicación locales, que buscarán difundir y posicionar en la población, a través de estas plataformas, una cultura del agua, las acciones que la ANA desarrolla sobre la materia y sobre la importancia de una gestión integrada de los recursos hídricos.

Cada reunión buscará alcanzar estos objetivos a través de distintos enfoques, como las celebraciones por el Dia Mundial del Agua y la realización de la Semana del Agua, un balance del primer semestre de gestión de la ANA y, finalmente, un balance anual.

Estrategia de Ejecución: Se buscará una combinación de difusión y posicionamiento institucional invitando a periodistas de diferentes medios de comunicación masivos y especializados, pero también a hombres de prensa considerados líderes de opinión, que podrían generar una corriente mediática favorable a la ANA.

Se trabajará un esquema que contemple las principales acciones desarrolladas por la ANA, de acuerdo a los ejes temáticos planteados para cada reunión. Para ello, cada una de las direcciones de línea deberá proporcionar una ayuda memoria potente e ideas fuerzas breves y sencillas que serán consolidadas en un documento de apoyo para las autoridades que brindarán las declaraciones a los medios de comunicación

Este material servirá también de insumo para la elaboración de las diferentes notas de prensa, que serán replicadas por nuestros órganos desconcentrados, con el fin de transmitir un mensaje único a nivel nacional. Sólo a solicitud de los medios de comunicación locales se podrá desarrollar de manera regional o local dicha información

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	–	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	--	Informe	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero Diciembre 2015.

Responsable: Directora de Gestion del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 25: Articulación de acciones para el fortalecimiento en GIRH y sensibilización cultura del Agua con los órganos desconcentrados.

Meta 2015: 01 Documento / 01 Informe

Descripción de la Tarea: Con la finalidad de compartir las estrategias y acciones definidas por la DGCCI para el logro de los objetivos institucionales y articular acciones para el fortalecimiento en GIRH y sensibilización en cultura del agua, se desarrollarán eventos dirigido a los Directores de las AAA y sus correspondientes Sub-DGCCI, quienes al concluir las actividades realizarán las respectivas réplicas con el personal de ALA, los que estarán acompañados por nuestros equipos para la correspondiente asistencia técnica.

Estrategia de Ejecución: Se desarrollaran las siguientes acciones orientadas al cumplimiento de la tarea:

- Un (01) Documento Lineamientos para el Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y sensibilización en Cultura del Agua.
- Cuatro (04) Videos Conferencias.
- Un (01) Taller.
- Cuatro (04) Asistencias Técnicas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01/ 01	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación.	Documento / Informe	–	–	–

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 26: Seguimiento a la implementación del Diplomado en GIRH

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La ANA a través del Proyecto de Modernización en Gestion de Recursos Hídricos, desarrollará un Diplomado, bajo la modalidad de semi-presencial, dirigido a los Gerentes de Instituciones Públicas y Privadas que conforman el SNGRH. Los talleres presenciales se desarrollaran en 03 sedes desconcentradas, en los que participaremos de acuerdo a su programación, además se realizará sesiones de aprendizaje a distancia que acompañaremos. En éste marco la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional realizará el seguimiento al proceso, desde su inicio en la planificación, ejecución hasta concluir.

Estrategia de Ejecución:
- Revisión del programa y diseño del Diplomado.
- Seguimiento al desarrollo de actividades en sedes
- Acompañamiento en procesos de planificación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	–	Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Febrero Diciembre 2015

RACHELLEN LEMOS ROJAIS Subdirectora

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 28: Diseño de lineamientos para el desarrollo de directivas y acuerdos con MINEDU

Meta 2015: 01 Documento / 01 Informe

Descripción de la Tarea. Se revisará el Convenio Macro firmado por la ANA con el MINEDU, el que especifica una temporalidad para continuar la relación interinstitucional y desarrollar proyectos educativos orientados al tema de Cultura del Agua. Se diseñará lineamientos para la elaboración de directivas a ser utilizados a nivel Regional con las Direcciones Regionales de Educación (DRE) para implementar acciones de capacitación.

Estrategia de Ejecución:
- Contratación de un consultor para el diseño de los lineamientos.
- Revisión del Convenio, ampliación y-o modificación del documento
- Reuniones de Coordinación con MINEDU.
- Diseño de Lineamientos para la elaboración de directivas con las DRE

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 29: Seguimiento y Evaluación de Resultados en GIRH

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En relación al seguimiento y evaluación de resultados en GIRH, se plantea la elaboración de 02 informes de seguimiento y evaluación de los cambios generados producto de nuestra intervención

Estrategia de Ejecución: Se hará a través de generación de formatos y reportes automatizados para las actividades de capacitacion, sensibilización, coordinación interinstitucional comunicación y prensa. Para tal efecto se requiere contratar un servicio especializado para el desarrollo de interfaces en Excel vinculados que permita el ingreso de información y generación de reportes detallados anteriormente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	informe	--	informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 30: Acompañamiento a los órganos desconcentrados

Meta 2015: 13 sesiones de aprendizaje

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción de la Tarea: Se desarrollarán 13 sesiones de aprendizaje, a desarrollarse en cada AAA, con la participación de sus ALA. El público objetivo serán los profesionales designados por las AAA, ALA, direcciones de línea y que estén vinculados a las actividades de fortalecimiento de capacidades en éstas, y quienes serán los responsables de procesar la información vinculada a las actividades de capacitación, sensibilización, coordinación interinstitucional, comunicación y prensa

Estrategia de Ejecución: Se desarrollarán eventos, de una duración aproximada de 2 días cada uno. Las AAA deberán convocar a sus ALA y brindar las facilidades del caso para que los capacitadores y participantes en forma práctica, desarrollen capacidades en el uso del software. En donde no haya AAA se concentrarán a los ALA "integrantes" en alguna de sus sedes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	06	07
Detalle cualitativo de la programación.	--	–	Sesiones de aprendizaje	Sesiones de aprendizaje

Localización: Lima y órganos desconcentrados

Duración: Octubre – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 31: Red de Conocimiento en GIRH

Meta 2015: 02 Informes / 01 portal web / 01 evento

Descripción de la Tarea: Para el desarrollo de una red de conocimiento en GIRH se plantea el funcionamiento de una plataforma virtual, a partir del diseño del contenido técnico planteado; el desarrollo de alianzas estratégicas con entidades nacionales o internacionales vinculadas al tema y la realización de un evento internacional vinculado a la gestión de conocimiento en GIRH

Estrategia de Ejecución:

- El funcionamiento de la plataforma virtual en Gestión del Conocimiento en GIRH será coordinado con OSNIRH para el enfoque de sistemas e involucrará el desarrollo del portal web en módulos, con un proceso de validación, reuniones internas de la ANA y con el SNGRH para la recopilación de la información, ingreso de información, y seguimiento a la implementación. Se requiere la contratación temporal de un profesional especializado.
- El desarrollo de alianzas estratégicas que permitan fortalecer y promover a nivel nacional e internacional el proceso de gestión del conocimiento en GIRH que viene desarrollando la ANA
- El evento internacional contará con la presencia de investigadores nacionales e internacionales en la ANA, con la finalidad de intercambiar experiencias vinculadas a la GIRH, contribuyendo a generar un nuevo conocimiento en la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01 / 01	--	01 / 01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe / portal	–	Informe / evento

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 32: Avisos, publicaciones especiales y suplementos comerciales

Meta 2015: 02 Informes.

Ing. HELEN I. CHANGANAQUI Saldarriaga

Descripción de la Tarea: Publicación en medios de comunicación masiva o alguno en especifico, de avisos, publicaciones especiales, suplementos comerciales, publirreportajes y comunicados de prensa, entre otros, para difundir los logros y actividades que está realizando la ANA, así como resaltar alguna actividad o pronunciamiento de aclaración de la institución frente a un tema especial o coyuntural

Estrategia de Ejecución: Contratación de servicios para la elaboración de avisos, publicaciones especiales, suplementos comerciales, publirreportajes y comunicados de prensa, que contarán con la validación y/o autorización del el órgano de linea competente, para su difusión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	-	01	-	01
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe	-	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre de 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 03: Desarrollo de eventos de sensibilización en el marco de la celebración Nacional por el Dia Mundial del Agua
Anulada

Tarea 05: Elaboración del Plan Quinquenal 2015-2019 en "Fortalecimiento de Capacidades y sensibilización en Cultura del Agua".
Anulada

Tarea 06: Difusión, implementación y supervisión de la aplicación de los lineamientos de fortalecimiento de capacidades en GIRH.
Anulada

Tarea 10: Elaboración de una propuesta de un plan estratégico de comunicación quinquenal 2016-2020.
Anulada

Tarea 12: Difusión de la labor de la ANA entre los actores de la GIRH y el público en general.
Anulada

Tarea 14: Desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación de resultados - SER en GIRH.
Anulada

Tarea 16: Fortalecimiento de capacidades en el uso del sistema de seguimiento y evaluación de resultados - SER.
Anulada

Tarea 22: Publicación de avisos y comunicaciones de prensa.
Anulada

Meta Presupuestaria 137: Implementación y Funcionamiento del Instituto del Agua

Tarea 01: Reuniones de coordinación y difusión del INCTA dentro y fuera del país.
Anulada

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 136: Articulación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Actas de reuniones preparatorias para el funcionamiento del SNGRH

Unidad de Medida: Acta

Fundamento: Documento que contiene los acuerdos de cada una de las reuniones preparatorias para el funcionamiento del SNGRH.
Indicador vinculado al PEI 2011 – 2015 en el Objetivo Estratégico Específico Nº 1, página 64.

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de las actas de las reuniones efectuadas

Fuente de información, medios de verificación: Actas suscritas, informe trimestral, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
06	06	06	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	03	05	06

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de una Directiva para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH	Directiva	01
Tarea 02: Elaboración de un plan quinquenal para el funcionamiento del SNGRH	Plan	01
Tarea 03: Desarrollo de mesas temáticas	Evento	10
	Informe	02
Tarea 04: Acompañamiento al Funcionamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.	Informe	02

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 100.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 292,537 (RDR)

Responsable: Directora de Gestión del conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de una Directiva para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH

Meta 2015: 01 directiva.

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar una Directiva que norme y oriente la articulación de los diferentes actores en la gestión del agua definiendo las estrategias para el funcionamiento del SNGRH.

Estrategia de ejecución: Se propondrá normas y lineamientos que faciliten la articulación de los actores garantizando el funcionamiento cabal del SNGRH. Se realizarán acciones de consulta con las direcciones de línea y entes desconcentrados de la ANA recopilando sus aportes y se plasmará en una propuesta de directiva institucional la cual será elevada a la Alta Dirección para su aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	-	-
Detalle cualitativo de la programación.	-	Directiva	-	-

Localización: Lima.

Duración: Enero Marzo 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Elaboración de un plan quinquenal para el funcionamiento del SNGRH

Meta 2015: 01 plan

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar un plan quinquenal periodo 2015 2019 para la articulación de los diferentes actores en la gestión de los recursos hídricos para el funcionamiento del SNGRH.

Estrategia de ejecución: Se realizará un diagnóstico de la gestión de los recursos hídricos en el país, identificando a los actores del SNGRH. Se realizará acciones de coordinación con los diferentes actores que van a viabilizar el funcionamiento del SNGRH, así mismo se recopilará información de las acciones priorizadas por la ANA en el marco del SNGRH y se definirán líneas de acción en el periodo de cinco años que deben desarrollarse en el marco del SNGRH, agrupadas por ejes temáticos de la política hídrica del Perú. Esta tarea se realizará a través de una consultoría especializada

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	-	-	-	01
Detalle cualitativo de la programación.	-	-	-	Plan

Localización: Lima.

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 03: Desarrollo de mesas temáticas

Meta 2015: 10 eventos / 02 informes

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Sub Director

Descripción de la tarea: Se trata de desarrollar mesas temáticas con participación de los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestion de Recursos Hídricos a fin de tratar tema de calidad, cantidad, oportunidad, cultura del agua, asi como lo relacionado al cambio climático y prevención de riesgos de desastres, vinculado a los recursos Hídricos. Asimismo se realizará el seguimiento de los acuerdos abordados en las mesas temáticas que nos permitan medir el grado de avance del funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Estrategia de Ejecución: Se convocará a los diferentes actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos quienes participaran en las mesas temáticas, a fin de tratar sobre los principales problemas y propuestas de alternativas de solución y mitigación en relación a temas de calidad, cantidad, oportunidad, cultura del agua, asi como lo relacionado a aspectos temáticos vinculados a cambio climático y la prevención de riesgos de desastres.

El seguimiento se elabora en base a la información de la implementación de los acuerdos de las mesas temáticas en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03 / 01	03	02 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Eventos	Eventos / Informe	Eventos	Eventos / Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 04: Acompañamiento al funcionamiento de los Consejos de Recurso Hídricos de Cuenca

Meta 2014: 02 informes

Descripción de la tarea: Consiste en efectuar el acompañamiento de las actividades desarrollas por los Consejos de Recurso Hídricos de Cuenca – CRHC, que nos permitan medir el grado de avance de su implementación y funcionamiento en el marco de su competencia.

Estrategia de Ejecución: Se elaborará en base a la información recabada a través de las Secretarías Técnicas de los CRHC, el PMGRH o la DCPRH respecto de los avances de actividades desarrolladas orientadas a la implementación y cumplimiento de sus objetivos. Se contratará un Profesional con experiencia en GIRH para las acciones de visitas y coordinación con los CRHC y el PMGRH

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	.	Informe

Localización: Tumbes, Piura, Chiclayo, Lima, Arequipa y Tacna.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 05: Seguimiento de las actividades de implementación del SNGRH
Anulada

Tarea 06: Difusión del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos
Anulada

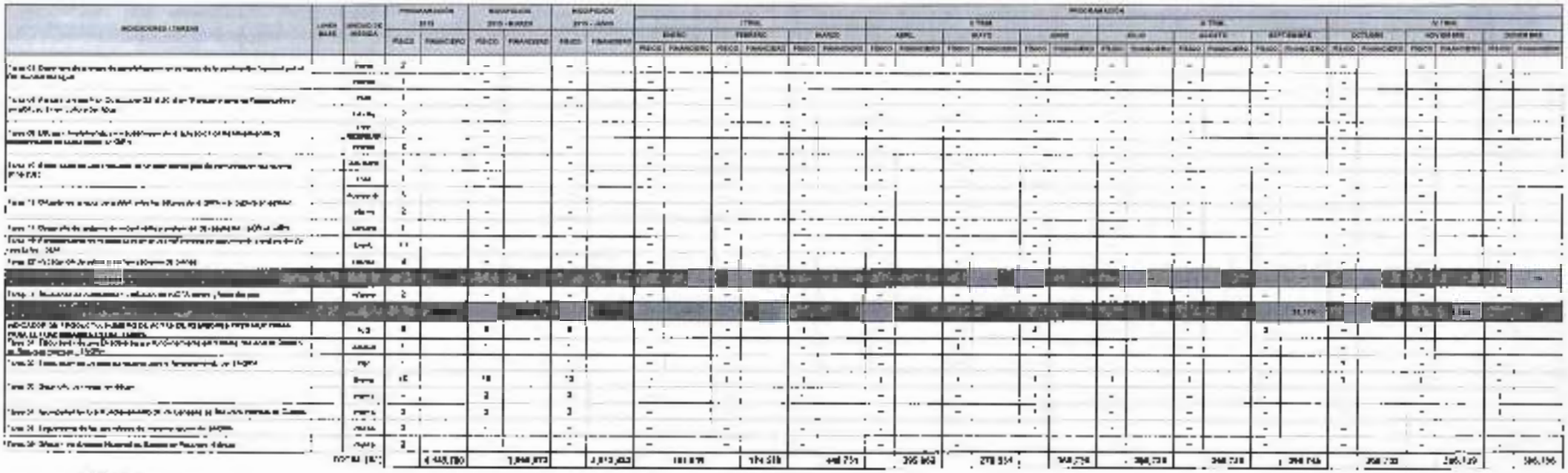


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

INDICADOR / TAREA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	8	8
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	1	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	2	1
		[illegible]	2	4	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	1	1
		[illegible]	-	4	4
		[illegible]	2	3	3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	1	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	11	12	9
		[illegible]	-	-	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	1
		[illegible]	-	4	1
		[illegible]	-	3	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	1	1
		[illegible]	-	-	-
		[illegible]	2	1	1
		[illegible]	6	-	-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	-	[illegible]
		[illegible]	3	3	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	-	-
		[illegible]	2	1	2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	1
		[illegible]	20	16	10
		[illegible]	20	16	10
		[illegible]	4	-	-
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



Ing. HELLEN LEVANO HOLMS
Subdirectora

3.7.2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua, se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

La DARH para el cumplimiento de las funciones, se ha organizado en tres equipos: 1) Otorgamiento y Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - ORDA, 2) Distribución y Uso Multisectorial del Agua - DUMA y, 3) Régimen Económico del Agua - REA, cada una de ellas tienen la responsabilidad de enfocar los temas o funciones de la Dirección de manera especializada puntual y coordinada, contando cada una de ellas con un responsable, personal profesional técnico y de apoyo.

La DARH, en el año 2015 tendrá a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2015		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 152. Administración de Recursos Hídricos	783,528	2,781,282	3,564 810
Meta 153: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas	–	687,040	687,040
Meta 151: Formalización de Derechos de Uso de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga y Pampas – Apurímac	–	600,000	600,000
TOTAL	**783,528**	**4,068,322**	**4,851,850**

PERSPECTIVAS 2015

- Elaboración de propuestas de normas sobre el Otorgamiento y Registro de Derechos de Uso de Agua, Distribución y Uso Multisectorial del Agua y el Régimen Económico del Agua.
- Apoyo y asesoramiento a las AAA y ALA, sobre las normas referidas al otorgamiento y registro de los derechos de uso de agua, distribución y uso Multisectorial del agua y el régimen económico del agua, y acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA, para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionados a la administración de los recursos hídricos
- Evaluación de expedientes administrativos sobre los procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de generación de energía eléctrica, en virtud a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 667-2010-ANA.
- Actualización, implementación y conducción del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA), acorde a la Ley de Recursos Hídricos-Ley 29338 y sus reglamentos, el Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de Aguas Subterráneas (RCYEPAS), entre otros
- Implementación de las normas sobre la gestión y administración de los recursos hídricos.
- Apoyo y asesoramiento técnico a los órganos desconcentrados en la formalización de los usos de agua poblacional y agrario

PROGRAMACIÓN

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 151: Formalización de Derechos de Uso de Agua en el ámbito de las AAA Huallaga y Pampas – Apurimac.

Nombre del Indicador de Resultado: Número de personas beneficiadas con derechos de uso de agua

Unidad de Medida: Persona / Productor Agrario.

Fundamento: El indicador permite determinar la cantidad de usuarios que cuentan con seguridad jurídica, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua a través de la Licencia en Bloque con fines agrarios y poblacionales, fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos

Forma de Cálculo: Sumatoria de beneficiarios con DUA con fines agrarios y poblacionales.

Fuente de Información, medios de verificación: Derechos otorgados, Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	31,200 Persona 7,200 Productor agrario	20,000 Persona 4,000 Productor agrario	25,000 Persona 5,000 Productor agrario	25,000 Persona 5,000 Productor agrario.

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	--	8,000 Persona 1,600 Productor agrario	20,000 Persona 4,000 Productor agrario.

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Indicador de Producto. Número de licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales otorgadas	Licencia	250

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 20,000.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 35,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 153: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas

Nombre del Indicador de Resultado: Incremento del presupuesto de la ANA que proviene de las retribuciones económicas

Unidad de Medida: Porcentaje.

Fundamento: Mide el incremento del presupuesto de la ANA, a través de la cobranza y depósitos de las retribuciones económicas agrarias y no agrarias, así como de la aplicación de tarifas.
El Indicador está enmarcado en el PEI 2011 – 2015, Objetivo Estratégico General N° 2, en el Objetivo Estratégico Especifico N° 13 Propender a la Autosuficiencia Financiera

Forma de Cálculo: Sumatoria de las recaudaciones por retribuciones económicas.

Fuente de Información, medios de verificación: Reporte generados por la DARH – VEA y OA, informe trimestral, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
42%	54%	77%	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	--	–	77%

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Indicador de Producto: Número de norma que regula el plazo y forma que los usuarios deberán abonar las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual.	Norma	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 542
N° de Beneficiarios Indirectos. 150,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 152: Administración de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de normas y manuales instructivos para la administración de los recursos hídricos elaborados.

Unidad de Medida: Normas

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH) es el órgano que elabora y propone normas y manuales en el ámbito nacional, para regular los procedimientos de administración y distribución del agua. así como, para el otorgamiento de derechos de uso de agua

Forma de Cálculo: Sumatoria de las normas y manuales propuestos

Fuente de Información, medios de verificación: Oficio elevado a la Alta Dirección de la ANA, remitiendo la norma y/o manual propuesto para su revisión y aprobación.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
06	05	05	05	07

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
0	0	01	05

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Directiva sobre Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua	Directiva	01
Tarea 02: Directiva sobre registro de derechos de uso de agua.	Directiva	01
Tarea 03. Lineamientos que establece los indicadores y parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los Recursos Hídricos.	Lineamiento	0.40
Tarea 05: Directiva que establece el procedimiento para el control y vigilancia del ejercicio del derecho de uso de agua	Directiva	01
Tarea 22: Actualización de la norma de registro de Sanciones	Directiva	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 550.
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 3,564,810 (RO 783,528 y ROR: 2,781,282)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Directiva sobre Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua.

Meta 2015: 01 Directiva

Descripción de la Tarea: Elaborar y proponer normas sobre otorgamiento de derechos de uso de agua, a fin de complementar lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos - Ley N° 29338 su Reglamento y el Reglamento de procedimientos de otorgamiento de derechos de uso de agua, relacionados a usos productivos poblacionales, entre otros.

Estrategia de ejecución: Estudiar la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como los títulos, capítulos y artículos del Reglamento sobre derechos de uso de agua, para determinar cuáles requieren ser complementadas con normas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.30	0.50	0.20	--
Detalle cualitativo de la programación	Diagnóstico y propuesta inicial	Análisis, consulta y Propuesta Consensuada.	Propuesta Final	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Directiva sobre registro de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 01 Directiva.

Descripción de la Tarea: Elaboración de la propuesta de la norma de actualización de la norma de Registro de Derechos de Uso de Agua, acorde con la Ley de Recursos Hídricos y sus Reglamentos

Estrategia de ejecución: Analizar y consensuar la propuesta de la norma, así como de la aplicación de la norma en la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.25	0.25	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Elaboración y presentacion de la propuesta inicial	Análisis y consultas sobre la propuesta para ser consensuada	Propuesta final para aprobación e implementación

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 03 Lineamientos que establece los indicadores y parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los Recursos Hídricos

Meta 2015: 0.40 Lineamiento

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en elaborar y proponer una norma que establecerá los conceptos y definirá los indicadores y parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos, aplicables a los operadores de eficiencia hidráulica y a los usuarios de agua, por sectores y subsectores hidráulicos, permitiendo determinar si hacen un uso eficiente de los recursos hídricos

Ing. HELDEN LEVANO ROJAS
Subdirector

Durante el año 2014, se elaboró una propuesta de norma como resultado de la información base que desarrollo la Dirección de Administración de Recurso Hídricos desde el año 2008, el que fue mejorado con los estudios realizados en los ámbitos de las AAA Titicaca, cuencas del rio Ramis y Coata, y ALA Mala Omas Cañete, cuenca del rio Cañete, habiéndose logrado determinar un conjunto de parámetros o indicadores que servirán como base para generar y validar parámetros de eficiencia para todos los operadores de infraestructura hidráulica y usuarios de agua. Lográndose elaborar una propuesta de norma al 60%, la que requiere ser socializada con los sectores productivos, para que con sus aportes se consoliden en una propuesta de norma final.

Estrategia de ejecución:

- Establecer la propuesta de matriz de parámetros de eficiencia que será aplicable a todos los sectores hidráulicos, operadores y/o usuarios de agua.
- Validar los procedimientos para determinar los parámetros de eficiencia con los Órganos Desconcentrados a través de reuniones de trabajo
- Establecer mesas de diálogo con los sectores productivos para validar la propuesta de norma.
- Elaborar la segunda versión de la propuesta de norma.
- Concertar con los Órganos Desconcentrados la propuesta de norma.
- Elevar a la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Presupuesto y Planificación, la propuesta de norma.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.10	0.10	0.10
Detalle cualitativo de la programación	Informe de resultados y validación de la propuesta de parámetros de eficiencia por la DARH	Informe de las reuniones de trabajo y mesas de trabajo con los órganos desconcentrados y sectores productivos.	Elaboración de la segunda versión de la propuesta de norma	Revisión de la propuesta final de norma y elevar a la Oficina de Asesoría Jurídica y OPP, para su aprobación.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Lineamientos que establece el procedimiento para la evaluación y acreditación del uso eficiente.

Anulada.

Tarea 05: Directiva que establece el procedimiento para el control y vigilancia del ejercicio del derecho de uso de agua.

Meta 2015: 01 Directiva

Descripción de la Tarea: Es función de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos – DARH, el elaborar y proponer normas en materia de administración y distribución multisectorial, motivo por el cual se propone elaborar una norma que establezca el procedimiento que debe seguir el personal de los Órganos Desconcentrados para supervisar a los Operadores de Infraestructura Hidráulica, acorde con el nuevo Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua que está en elaboración, Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica y otras normas emitidas y vigentes en relación al rol de los operadores de infraestructura hidráulica, teniendo en cuenta que – entre otras- tiene las funciones siguientes:

- Supervisar la calidad del servicio y aplicación del régimen tarifario de los servicios públicos de distribución y abastecimiento de agua que prestan los operadores de infraestructura hidráulica.

  Supervisar a través de las Administraciones Locales de Agua el cumplimiento de las metas del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica y del Plan Anual de Operaciones, la recaudación y transferencia oportuna a la Autoridad Nacional del Agua de la

retribución económica y los parámetros de eficiencia o plan de adecuación para el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución:

- Elaborar un documento que oriente las actividades a seguir en el proceso de supervisión a los órganos desconcentrados. actividades, temporalidad y seguimiento a las recomendaciones seguidas.
  Socializar el documento con los profesionales de la DARH.
  Socializar el documento con los profesionales de los Órganos Desconcentrados.
  Definir propuesta y elevarlo a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de informe que contiene la propuesta inicial de norma.	Elaboración de informe que describe los aportes de profesionales DARH y Órganos Desconcentrados a la propuesta de norma.	Informe que contiene la propuesta de norma que incorporan los aportes de los profesionales.	Informe que eleva la propuesta de norma a la Oficina de Asesoría Jurídica

Localización. Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 21: Lineamientos para determinar la Línea Base y Formulación del Programa de Uso Eficiente

Meta 2015: 0.60 Lineamientos

Descripción de la Tarea: Se proyecta la elaboración de una norma que establezca el procedimiento para determinar la Línea Base de los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos, aplicables a los operadores de la infraestructura hidráulica ubicados en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua, así como establecer los contenidos y formatos del Programa de Uso de Eficiente, que deben presentar los usuarios y operadores de infraestructura hidráulica a la Autoridad Administrativa del Agua comprometiéndose a desarrollar, con la finalidad de alcanzar los parámetros de eficiencia que le sean aplicables.

Estrategia de ejecución:

- El personal técnico de DARH-DUMA elaborara la propuesta de norma, que se someterá a un análisis con profesionales de DUMA y DARH
- El personal responsable de la elaboración de la norma, sociabilizara la propuesta de norma con los profesionales de la AAA, ALA y otras Direcciones de la ANA, para un análisis final de la norma.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	-	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación	-	-	Informe de la Propuesta de Norma	Informe que contiene la propuesta de norma con la incorporación de los aportes de los profesionales de la ANA.

Localización: Lima

Duración: Julio – diciembre 2015



Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 22: Actualización de la norma de Registro de Sanciones.

Meta 2015: 01 Directiva

Descripción de la Tarea: Mediante Directiva General N° 001-2012-ANA-J-DARH, se estableció el contenido del registro de sanciones a cargo de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos y según RJ N° 111-2012-ANA, se aprobó la implementación y actualización con los formatos y procedimiento de conducción propuesto por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos. Habiéndose actualizado la DG N°001-2012-J DARH con la DG N°007-2014-J-DARH, y si bien en lo que respecta al Registro de Sanciones no ha sido modificado, se requiere actualizar la norma para la conducción del Registro de Sanciones

Por lo que se proyecta la elaboración y actualización de una norma que establezca el formato de Registro de Sanciones, el procedimiento de ingreso de información, actualización y reporte de parte del Órgano Resolutivo e Instructor, así como su consolidación, y evaluación a cargo de la Dirección.

Estrategia de ejecución:

El personal técnico del Área de Distribución y Uso Multisectorial del Agua – DUMA, elaborará la propuesta de norma, que se someterá a un análisis con profesionales de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

El personal responsable de la elaboración de la norma sociabilizara la propuesta de norma con los profesionales de los Órganos Desconcentrados y otras Direcciones de la ANA, para un análisis final de la norma

Con las conclusiones de las reuniones se elevara el documento para su revisión a la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina Planificación y Presupuesto, y posterior elevación a Jefatura para su aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Informe de la Propuesta de Norma.	Informe que contiene la propuesta de norma con la incorporación de los aportes de los profesionales de la ANA.	Informe que se presenta a la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planificación y Presupuesto	Informe Final que contiene la incorporación de los aportes de las oficinas de OAJ y OPP de ser el caso, como propuesta final.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Supervisión, asesoramiento y apoyo a los órganos desconcentrados en la administración de los recursos hídricos en materia de otorgamiento y registro de derechos de uso de agua y aprovechamiento multisectorial de los recursos hídricos.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Para el cumplimiento de la tarea se efectuará, i) Visita a las AAA y ALA para asesorar en la implementación correcta de las normas referidas al otorgamiento de derechos de uso de agua y la administración y distribución de las aguas; ii) Realizar acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA, para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionados al otorgamiento de derechos de uso de agua y la administración y distribución de las aguas.

Estrategia de ejecución: Se efectuará: i) Elaboración del plan de trabajo de la supervisión a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto; ii) Revisión

RO HELLEN LIVANO RCUAS Subdirectora

de los planes de trabajos de los órganos desconcentrado de la ANA, a ser supervisado; iii) Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación. iv) Realizar un seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas; v) En coordinación con los órganos desconcentrados preparar reuniones con el personal técnico para brindar la asistencia técnica y el apoyo en la formalización de los usos de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de las supervisiones efectuadas en el trimestre	Informe de las supervisiones efectuadas en el trimestre	Informe de las supervisiones efectuadas en el trimestre	Informe de las supervisiones efectuadas en el trimestre

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 07: Evaluación de expedientes administrativos relacionados a los procedimientos administrativos con fines energéticos (Autorización de ejecución de estudios, aprobación de estudios, autorización de ejecución de obras, autorización de uso de agua para ejecución de proyectos, licencia de uso de agua).

Meta 2015: 50 Expedientes.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación de expedientes administrativos sobre derechos de uso de agua remitidos por las AAA y ALA a la ANA sobre la resolución de los procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de generación de energía eléctrica (Autorización de ejecución de estudios, aprobación de estudios, autorización de ejecución de obras, autorización de uso de aguapara ejecución de proyectos, licencia de uso de agua), en virtud a lo dispuesto por la jefatura de la ANA en la R.J N° 667-2010-ANA.

Estrategia de ejecución: Tener como fuente de información las normas, y la delegación de funciones de la Jefatura de la ANA a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, de la evaluación de expedientes sobre los procedimientos administrativos para derechos de uso de agua con fines energéticos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	13	13
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes evaluados	Expedientes evaluados	Expedientes evaluados.	Expedientes evaluados

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 08: Actualizar, implementar y conducir el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA).

Meta 2015: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Implementar y conducir el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, acorde a la Ley de Recursos Hídricos-Ley 29338 y sus reglamentos.
Tarea vinculada al PEI 2011-2015, Objetivo Estratégico Específico N° 06, página 70.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Recopilación y evaluación de la base de datos y resoluciones escaneadas de derechos de uso de agua, provenientes de los órganos desconcentrados las AAA y ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	Informe de Implementación del RADA en las AAA y ALA	Informe de Implementación del RADA en las AAA y ALA	Informe de Implementación del RADA en las AAA y ALA	Informe de Implementacion de: RADA en las AAA y ALA

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 09: Actualizar, implementar y conducir el Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de Aguas Subterráneas (RCYEPAS).

Meta 2015: 04 informes

Descripción de la Tarea: Implementar y conducir el Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de Aguas Subterráneas - RCYEPAS, acorde a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la ANA. Decreto Supremo N° 006-2010-AG, artículo 31° literal f.

Estrategia de ejecución: Recopilación y evaluación de la base de datos y resoluciones escaneadas de derechos de uso de agua, provenientes de los órganos desconcentrados las AAA y ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterraneas	Informe de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterráneas	Informe de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterráneas	Informe de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterráneas

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 10: Difusión y seguimiento de las normas en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, distribución multisectorial aprobadas por la Autoridad Nacional del Agua y formalización de Juntas de Usuarios como Operadores de Infraestructura hidráulica pública.

Meta 2015: 04 Eventos

Descripción de la Tarea: En el marco de las funciones de la DARH, se elaboran y proponen normas para la gestión y administración de los recursos hídricos, que luego de su aprobación deben ser compartidas y difundidas para su correcta aplicación por parte de los Órganos Desconcentrados u operadores de infraestructura hidráulica.

Se ha estimado desarrollar eventos como: videoconferencias, reuniones de trabajo, talleres descentralizados entre otros, en donde se haga difusión de las normas aprobadas como: Reglamento de Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua, Formalización de Derechos de Uso de Agua, Reglamento de Inventario de Infraestructura, Registro de Organizaciones de Usuarios, Registro

Ing. HELEN LEVANO SOLIS
Subdirectora

de Operadores de Infraestructura Hidráulica, Registro de Sanciones. Formalización de Juntas de Usuarios como Operadores de infraestructura hidráulica pública, Ley de Organizaciones de Usuarios, entre otros

Estrategia de ejecución: Desarrollo de eventos presenciales y virtuales. como: reuniones de trabajo interactivas, talleres regionales presenciales, y videoconferencias, dirigido a los Órganos Desconcentrados de la ANA y Operadores de Infraestructura Hidráulica

Esta tarea requiere realizar las siguientes actividades
- Elaboración de un plan de trabajo del evento: Programa. temario, población objetivos, resultados esperados
- Coordinación con la Oficina del Sistema Nacional de Información Hidráulica – OSNIRH, para la ejecución del evento si se trata de forma virtual
- Coordinación con la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, si se trata de eventos personales, apoyo en la logística del evento
- Desarrollo del evento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de evento desarrollado	Informe de evento desarrollado	Informe de evento desarrollado	Informe de evento desarrollado

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 11: Estudios para la Determinación y Validación de los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos, en la AAA Cañete - Fortaleza (iniciado en 2014), AAA Mantaro (ALA Mantaro), AAA Marañón (ALA Cajamarca) y AAA Pampas Apurímac (ALA Bajo Apurímac Pampas).

Meta 2016: 3.5 estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar estudios que brinden soporte técnico a la propuesta de norma que establece los indicadores y parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos

Se ha considerado concluir con el estudio en el ámbito de AAA Cañete Fortaleza iniciado en el año 2014, definiendo conceptos y características de los parámetros propuestos para este ámbito. Así mismo se ha propuesto el levantamiento de información de las variables que permite determinar los parámetros de eficiencia, en los ámbitos de la AAA Mantaro (ALA Mantaro) AAA Marañon (ALA Cajamarca). AAA Pampas – Apurímac (ALA Bajo Apurímac – Pampas), con la finalidad de determinar porcentajes referenciales de los parámetros de eficiencia que consoliden la propuesta de norma de determinación de los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución:
- Coordinación con la AAA, ALA y Operadores de la infraestructura hidráulica
- Promover el desarrollo del estudios orientados a desarrollar diagnostico situacionales en los ámbitos seleccionados.
- Informes de consolidación de los estudios propuestos por ámbitos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.5	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	0.5 Informe Final de estudio AAA Cañete Fortaleza	0.50 Avance del estudio ámbito de la ALA Mantaro	0.50 avance del estudio ámbito de la ALA Mantaro Informe	0.25 avance del estudio ámbito de la ALA Cajamarca



Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		0.50 avance del estudio ámbito de la ALA Cajamarca	Final 0.25 Avance del estudio ámbito de la ALA Cajamarca 0.25 Avance del estudio ámbito de la ALA Bajo Apurímac Pampas	Informe Final. 0.75 avance del estudio ámbito de la ALA Bajo Apurímac Pampas. Informe Final.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 12: Implementar y conducir el registro de operadores de infraestructura hidráulica.

Meta 2015: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Es función de la DARH, administrar y mantener actualizado el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica y Organizaciones de Usuarios. El Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica es el instrumento técnico - administrativo que ordena, sistematiza y actualiza la información de los Operadores de Infraestructura Hidráulica a nivel nacional.

El registro de los operadores de infraestructura hidráulica permitirá tener la información de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, de carácter sectorial o multisectorial, responsables de la conservación, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, con el propósito de llevar un control de la información de cada operador y facilite la acción supervisora de la ANA que ejerce sobre ellos en el cumplimiento de sus funciones.

En el registro se inscriben los actos administrativos de otorgamiento de Título Habilitante y modificación de Título Habilitante. Además, se registra los datos de personería jurídica, domicilio legal y demás datos establecidos en el formato del anexo N° 1 de la DG N° 002-2014-ANA-J-DARH.

Estrategia de ejecución: La digitalización de la información referente a los Operadores de Infraestructura Hidráulica será realizada por la Sub Dirección Administración de Recursos Hídricos de la AAA y las ALA, a través del responsable del Registro, de acuerdo con el formato del Anexo N° 01 de la DG N° 002-2014-ANA-J-DARH. La información del Registro debe guardar exacta conformidad con el acto administrativo a través del cual se otorgó el Título Habilitante al Operador de Infraestructura Hidráulica. La información digitalizada será remitida a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, para su inscripción en el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01		01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Semestral		Informe Semestral

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 13: Implementar y conducir el registro de organizaciones de usuarios.

Meta 2015: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Es función de la DARH, administrar y mantener actualizado el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica y Organizaciones de Usuarios. El Registro de



Organizaciones de Usuarios de Agua se define como el instrumento técnico - administrativo que ordena, sistematiza y actualiza la información de las Organizaciones de Usuarios de Agua del ámbito nacional.

El registro de las organizaciones de usuarios de agua, permitirá tener la información relevante de las OUA. de manera ordenada y sistematizada, constituyéndose un instrumento técnico-administrativo de utilidad para la ANA y la gestión integral del agua a nivel nacional, ya que registra información útil para las entidades oficiales y la sociedad civil en general

En el registro se inscriben los actos administrativos de reconocimiento de organizaciones de usuarios de agua y el reconocimiento del consejo directivo. Además. se registra los datos de personería jurídica, cuando corresponda. domicilio legal y demás datos establecidos en el formato del anexo N° 1 de la Directiva General N° 012-2013-ANA-J-DARH.

Estrategia de ejecución: La digitalización de la información referente a las Organizaciones de Usuarios de Agua será realizada por la Sub Dirección Administración de Recursos Hídricos de la AAA y las ALA, a través del responsable del Registro, de acuerdo con el formato del Anexo N° 01 de la Directiva General N° 012-2013-ANA-J-DARH La información del Registro deba guardar exacta conformidad con el acto administrativo a través del cual se reconoció a la organización de usuarios de agua o a su consejo directivo. La información digitalizada será remitida a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH. para su inscripción en el Registro de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Semestral	--	Informe Semestral

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 14: Conducir el registro de sanciones

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: El registro de sanciones esta implementado desde el año 2012, con la aplicación de la Resolucion Jefatural N°111-2012-ANA-J, en el cual encargar a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos la implementación del Registro de Sanciones.

El registro de sanciones es una base de datos que contiene información de la Resolución de Sanción de carácter ejecutiva, infractor. infracción, y sancion. Por lo que su conducción básicamente está basada en la sistematizacion de la información proporcionada por los Órganos Desconcentrados, y la actualización continua previa evaluación en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para luego ser publicada en la página institucional a través de la OSNIRH.

Durante los años 2012, 2013 y 2014, se ha visto la necesidad de contar con una herramienta informativa on line, para que los órganos desconcentrados remitan la información de manera eficaz y valida, por lo que se proyecta la elaboración de un software o aplicativo informativo para el levantamiento de la información.

Estrategia de ejecución:
- Comunicación a los Órganos Desconcentrados de la temporalidad de envio de información.
- Consolidación de la información remitida por los Órganos Desconcentrados.
- Sistematización y evaluación de la información
- Diseño, ejecución y prueba del aplicativo informático para el levantamiento de información.
- Remisión a OSNIRH para la publicación del Registro de Sanciones en la página institucional.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe que consolida la implementación y actualización de registro de sanciones correspondiente al segundo semestre.	Informe que presenta y aprueba el aplicativo informático para el registro de sanciones on line	Informe que consolida la implementación y actualización de registro Trimestral

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 15: Sistematización de los volúmenes de agua captados, distribuidos y utilizados, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo del recurso hídrico.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Recepción, adecuación de la base de datos (Excel), sistematización y evaluación a nivel nacional de la información de los volúmenes de agua 2014, remitida por las ALA, estos volúmenes de agua, están referidos a los volúmenes de agua que son captados en la fuente natural y volúmenes de agua distribuida en las redes hidráulicas al uso poblacional y los diversos usos productivos.

Asimismo se sistematizará y evaluara la información de los volúmenes de agua utilizados registrándolos en el software "Sistema de Registro de Volúmenes de Agua Utilizados (SRVAU)", con la finalidad de generar los recibos por concepto de retribuciones económicas.

Estrategia de ejecución: Se recepcionan mensualmente vía correo electrónico los formatos establecidos para los volúmenes de agua captados y distribuidos, por los órganos desconcentrados. Esta información es ordenada, adecuada o ingresada a la base de datos nacional de volúmenes de agua.

Se va a implementar el uso de software "Sistema de Registro de Volúmenes de Agua Utilizada (SRVAU), de carácter descentralizado y vía web, mediante el cual las ALAs ingresaran en sus respectivos ámbitos los volúmenes de agua superficial utilizados por los usuarios no agrarios y los volúmenes de agua subterránea utilizados por los usuarios agrarios y no agrarios. Esta información se almacena en una base de datos única, en los servidores de ANA sede central, a la cual las AAA acceden para validar los volúmenes de agua de las ALA de su ámbito para finalmente ser aprobada por DARH-DUMA y la información pueda ser capturada por el Sistema de Cobranzas de las Retribuciones Económicas (SCRE) que opera el área de DARH-REA, para la generación de los recibos de retribución económica

En forma periódica se realizará visitas de supervisión a las ALA, a fin de efectuar las acciones de campo y gabinete para verificar la calidad de la información y el correcto ejercicio del derecho de uso de agua otorgado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	02	--	02
Detalle cualitativo de la programación	--	01 Informe de la sistematización de volúmenes distribuidos de la información correspondiente al 1er Semestre 2015 01 Informe de la sistematización de	--	01 Informe de la sistematización de volúmenes distribuidos de la información correspondiente al 2do Semestre 2015 01 Informe de la sistematización de



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
		volúmenes utilizados de la información correspondiente al 1er Semestre 2015		volúmenes utilizados de la información correspondiente al 2do Semestre 2015

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 16: Participación en Comités Técnicos en representación de la ANA.

Meta 2015: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua como ente rector en materia de recursos hídricos, participa a través de sus representantes en el Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado, convocado por la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI, en su calidad de Organismo Peruano de Normalización, el cual se inició en setiembre de 2010, nombrando a sus representantes a través del Oficio N°555-2010-ANA-J/DARH,

Estrategia de ejecución: Los representantes de cada Comité Técnico, son convocados por la presidencia de cada Comite a reuniones programadas.

- El Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado, tiene como finalidad elaborar Normas Técnicas Peruanas en materia de Riego Tecnificado y de aplicación nacional, y cuya participación está orientada a brindar asesoramiento técnico para el establecimiento de variables, especificaciones, métodos de ensayo y requisitos mecánicos funcionales de equipos de riego entre otros, que garanticen el uso eficiente del agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	01 Informe técnico de participación durante el I semestre del Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado.	–	01 Informe técnico de participación durante el II semestre del Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 17: Fortalecimiento a los órganos desconcentrados de la ANA y Juntas de usuarios en el marco de la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua - Ley N° 30157

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La Ley N° 30157, Ley de Organizaciones de usuarios de agua en su segunda y tercera disposición complementaria, encarga a la Autoridad Nacional del Agua – implementar un Programa extraordinario de Fortalecimiento de las Organizaciones de usuarios de agua en un lapso de 12 meses y la delimitación de los sectores hidráulicos en un lapso de 06 meses.

La tarea consiste en actualizar e implementar un Plan de Trabajo para efectuar acciones de sensibilización, capacitación y asesoramiento a los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua para que éstos a su vez lo trasmitan a las Juntas de Usuarios y se obtenga como resultado la delimitación de los sectores y subsectores hidráulicos y la adecuación de las

organizaciones de usuarios al nuevo marco normativo y la elaboración/adecuación de algunos instrumentos técnicos principales

El Programa está previsto ejecutar en todo el ámbito nacional sin embargo en una primera etapa se priorizará a las Organizaciones de usuarios que se encuentran menos fortalecidas institucionalmente, priorización que se realiza sobre la base de la clasificación de sectores menores de clase B y C y tomando en cuenta el menor avance alcanzado en el año 2014 respecto a la delimitación de sectores hidráulicos

El Programa contempla dos aspectos claves, la delimitación de sectores hidráulicos con el que se espera culminar las metas pendientes del año 2014 hasta lograr la Resolución Directoral que aprueba dicha delimitación, El otro aspecto es lo referente a la Capacitación; desarrollando eventos de normas en recursos hídricos, Estatutos y los principales instrumentos y documentos técnicos que priorcen las organizaciones de usuarios.

El apoyo de personal en las AAA por parte de la ANA, la cantidad está en función al tamaño de la AAA y nivel de avance en delimitación; en vista que se esta considerando el apoyo de los profesionales de las propias AAA y ALA

Para la delimitación de los sectores y subsectores hidráulicos se continuará aplicando lo previsto en la Resolución Jefatural N° 154 -2014- ANA así como la metodología de delimitación preliminar con que se cuenta; mientras que para la capacitación, en función a la realidad y necesidad de la Junta de Usuarios, se aplicará lluvia de ideas, talleres participativos y charlas

Considerando que las Juntas de Usuarios para acogerse al Programa, deberán cumplir ciertos requisitos y las metas y compromisos deberá plasmarse en un Convenio suscrito entre la JU y la ALA se prevé en promedio poder trabajar al menos en una Junta de Usuarios por ALA o según las circunstancias presentadas, efectuar un trabajo horizontal con todas las organizaciones de usuarios registradas.

Efectuado las actividades y tareas previstas, se espera al culminar el año, haber logrado un gran cambio de actitud de los directivos y personal rentado de las JU y CU ya que directamente son los responsables de la adecuación, implementación y dirección de las Juntas de Usuarios, fortalecimiento de capacidades en temas ligados a las organizaciones de usuarios, la delimitación de sectores hidráulicos y la adecuación de OUA al marco de la nueva normatividad.

Para ello se ha previsto trabajar con un equipo multidisciplinario, asignado en la sede central de la DARH – DUMA y en forma descentralizada con 01 a 02 profesionales asignados a las Autoridades Administrativas del Agua de las 03 Vertientes hidrológicas, bajo la supervisión de las AAA a través de las ALA.

La ejecución del proyecto, con el apoyo de los consultores contratados por la ANA se prevé iniciar a partir del mes de marzo y culminar en el mes de noviembre 2015, sin embargo se orientará para que las AAA y ALA continúen avanzando en culminar la delimitación de sectores hidráulicos así como continuar con el Programa Presupuestal 042 "Sensibilización en Gestión Integral del agua para riego en el marco del PP 042 – aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario" con quienes se coordinará para que los eventos que ejecuta sirva a los participantes de soporte legal y técnico al presente Programa.

Estrategia de ejecución: Conformar un equipo de trabajo a nivel de la sede central y en las AAA y ALA, cuya supervisión recae en el Área DUMA.

- Para la Capacitación, se coordinará el trabajo con los responsables de la ejecución del Programa Presupuestal "Sensibilización en Gestión Integral del agua para riego en el marco del PP 042 – aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario"
  Se iniciará el trabajo con las organizaciones de usuarios más débiles, cuya priorización se determinó a través de criterios antes indicados; continuando con el apoyo al resto de Junta de Usuarios del ámbito nacional
- A los profesionales asignados a las AAA, se adiciona el apoyo de los profesionales de las AAA y ALA, además de trabajar por generar sinergias con otras instituciones locales para aprovechar los escasos recursos disponibles y tener un enfoque integral e integrado.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

- El trabajo a realizar, según el nivel de desarrollo de las JU prioriza el fortalecimiento de capacidades, delimitación de sectores hidráulicos y la adecuación de la OUA al nuevo marco normativo, además de algunos importantes instrumentos técnicos priorizados por las JU y ALA. Las metas y compromisos de las JU estarán definidas en un Convenio que suscribirá con la ALA. debiendo estos ser previamente concertados y dentro de lo contemplado en el Plan de Trabajo del Programa
- El trabajo a efectuar es de estrecha coordinación entre las diferentes áreas de la DARH - ANA. considerando que las metas y resultados esperados deben tener un solo enfoque y deben guardar coherencia técnica – legal

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Un informe que contiene el Plan de Trabajo del Programa extraordinario de Fortalecimiento	Un informe que contiene los órganos desconcentrados asesorados, y eventos de capacitación ejecutados.	Un informe que contiene los órganos desconcentrados asesorados, números de resoluciones de delimitación de sectores, Juntas de Usuarios con estatutos aprobados, y Juntas de Usuarios con inscripción en registros públicos, y eventos de capacitación ejecutados	Un informe Final que contiene los resultados y metas obtenidas del programa de fortalecimiento.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 18: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales (DS N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal. las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, tiene en el marco de la Política Nacional "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles. políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres la actividad de promover acciones de capacitación. información y transferencia tecnológica para el manejo de recursos naturales", en la que el indicador priorizado es Mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de Riego, que se mide con el ratio: N° de mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de riego / Total hombres y mujeres con cargo Directivo en Juntas de Usuarios de riego.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las Juntas de Usuarios de Riego y las ALA para el mantenimiento de la información actualizada y su reporte mediante informes semestrales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Ing. HELLEN LIVIAS ROJAS Subdirectora

Responsables: Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 19: Estudio para la Identificación de Trabas y Duplicidades Burocráticas en Procedimientos de Autorizaciones y Licencias de Uso de Agua.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: En cumplimiento a la Agenda de Competitividad 2014-2018, rumbo al Bicentenario aprobada en la Sesión del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad del Ministerio de Economía y finanzas del 27.06.2014 y a la Ley N° 28996 Ley de Eliminación de Sobrecostos, Trabas y Restricciones a la Inversión Privada, se ha previsto elaborar el Estudio para la Identificación de exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros indebidos durante la realización del trámite de autorizaciones y licencias de uso de agua para las actividades económicas por parte de los administrados que constituyen Trabas y Duplicidades Burocráticas. Dicho estudio tendrá como fin crear condiciones adecuadas, para obtener un mejoramiento sustancial del Servicio de Atención al usuario que solicitan un derecho de uso de agua en lo referido a la celeridad de los procesos, y a una mayor transparencia de la información de los mismos, evitando requerimiento de duplicidades de requisitos o procedimientos de trámite contemplados en el TUPA, lo cual conllevará probablemente ha una propuesta de modificación del TUPA del ANA, así como del Reglamento de Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua

Estrategia de Ejecución: Se realizarán diagnósticos del estado situacional de los derechos de uso de agua otorgados por la Autoridades Administrativas del Agua; el mismo que servirá para identificar las trabas y duplicidades burocráticas de los principales procedimientos de autorizaciones y licencias de agua, logrando obtener una propuesta de estudio que incluya las mejoras a realizar en un corto y/o mediano plazo, el mismo que se aprobará.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.70	–	–
Detalle cualitativo de la programación.	Estudio	Estudio	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsables: Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos. (ORDA)

Tarea 20: Porcentaje de Eliminación de Trabas y Duplicidades Burocráticas.

Meta 2015: 10%

Descripción de la Tarea: En base al Estudio para la Identificación de Trabas y Duplicidades Burocráticas en Procedimientos de Autorizaciones y Licencias de Uso de Agua, se procederá a elaborar una propuesta de modificación del TUPA del ANA de los procedimientos relacionados a autorizaciones y licencias de uso de agua, así como del Reglamento de Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua.

Estrategia de Ejecución: Una vez puesta en aplicación el nuevo TUPA y el nuevo reglamento de procedimientos para el otorgamiento de derechos de uso de agua se podrá determinar el porcentaje de eliminación de trabas y duplicidades burocráticas en los procedimientos administrativos en lo referente al otorgamiento de autorizaciones y licencias de uso de agua. El cumplimiento de esta tarea, estará sujeta a la previa aprobación del nuevo TUPA por Decreto Supremo, así como del Reglamento de Otorgamientos de Derechos de Uso de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	5%	5%

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Detalle cualitativo de la programación.	--		Mediante informe se indicará el porcentaje de avance	Mediante informe se indicará el porcentaje de avance

Localización: Lima

Duración: Julio – Diciembre 2015.

Responsables: Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 23: Elaboración de estudios de inversión pública para la automatización de la medición de los volúmenes de agua captados en la fuente natural y bloques de riego.

Meta 2015: 03 Perfiles

Descripción de la Tarea: La Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, en el artículo 15°. Inciso 12. establece como una función de la Autoridad Nacional del Agua, *"Ejercer jurisdicción administrativa exclusiva en materia de aguas, desarrollando acciones de administración, fiscalización, control y vigilancia, para asegurar la preservación y conservaciones de las fuentes naturales de agua .."*

Los especialistas en recursos hídricos coinciden en afirmar que para la misma oferta del agua hay un incremento continuo de la demanda, entonces concluimos que en un futuro muy cercano, ésta se convertirá en un generador de conflictos más importante que los combustibles fósiles. De ahí la necesidad de su adecuada gestión, lo cual implica también, asegurar la sostenibilidad de los proyectos de aprovechamiento del agua. Para la adecuada gestión del recurso hídrico es necesario determinar su ocurrencia en el tiempo y el espacio. En este contexto la Red Hidrométrica a nivel de sectores hidráulicos está conformada por un conjunto de puntos de medición del agua, ubicados en las captaciones y sistema de distribución del agua, en donde se realizan aforos es decir, se mide la cantidad de agua que atraviesa la sección de un canal en un momento determinado.

En este contexto, y conocedores de la problemática en los sectores hidráulicos; se ha considerado elaborar un Proyecto de inversión pública para construir y automatizar las estructuras de medición en los puntos de captación de las fuentes naturales, teniendo como objetivo principal mejorar la distribución del agua y generar ahorros de recursos hídricos, que permitan ampliar la oferta de agua. La automatización de las estructuras de medición permitirá monitorear el cumplimiento del ejercicio de derecho del uso de agua, mejorar la distribución, cobrar la tarifa de agua y retribución económica de acuerdo al volumen de agua utilizado y evitar los conflictos por el uso de agua.

La tarea consiste en desarrollar los estudios de pre inversión a nivel de perfil, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en los sectores hidráulicos menores indicados en el párrafo siguiente.

Para el presente año los perfiles se elaboraran en los ámbitos de las ALA Chicama (Sector Hidraulico Menor Chicama), Moche – Virú – Chao (Sector Hidráulico Menor Moche y Virú), Barranca (Sector Hidráulico Menor Pativilca), Huaura (Sector Hidráulico Menor Huaura) y Mala – Omas Cañete (Sector Hidráulico Menor Cañete).

Estrategia de ejecución:

Reunión de trabajo con las organizaciones de usuarios, ALA y AAA para sensibilizar y establecer acuerdos y compromisos para el desarrollo de los estudios.

- Elaborar los perfiles a través de consultoría
- Seguimiento al proceso administrativo de convocatoria para la ejecución de los perfiles.
  Realizar el seguimiento y supervisión en el proceso de elaboración de los perfiles desarrollados en los ámbitos de las ALA Chicama (Sector Hidráulico Menor Chicama), Huaura (Sector Hidraulico Menor Huaura) y Mala – Omas – Cañete (Sector Hidraulico Menor Cañete).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	-	1.50	1.50	--

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de los términos de referencia y las bases para la contracción de los consultores	• 0.50 avance del perfil en el ámbito del sector hidráulico menor Chicama • 0.50 avance del perfil en el ámbito del sector hidráulico menor Huaura • 0.50 avance del perfil en el ámbito del sector hidráulico menor Cañete.	• 0.50 avance del perfil en el ámbito del sector hidráulico menor Chicama • 0.50 avance del perfil en el ámbito del sector hidráulico menor Huaura • 0.50 avance del perfil en el ámbito del sector hidráulico menor Cañete.	-

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsables: Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 24 Análisis de las licencias de uso de agua otorgados con fines agrarios.

Meta 2015: 08 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en analizar la información de volúmenes aprobados en los estudios de asignación de volúmenes a nivel de bloques de riego, indicados en la formalización de uso de agua, que permitan identificar las resoluciones de licencias de uso de agua con fines agrarios con volúmenes mayores a los usos consuntivos. Por lo que, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y sus Reglamentos, deben ser modificados con el sustento legal debido, proponiendo la estrategia a seguir para su modificación.

Estrategia de ejecución:

- Se coordinará con las Juntas de Usuarios Operadores Hidráulicos ALAs y las AAA Jequetepeque-Zarumilla, Huarmey Chicama y Caplina-Ocoña
- Se realizará el análisis de información que dispone la Junta de Usuarios u Operador Hidráulico como los reportes o registros de volúmenes captados, distribuidos y utilizados (tarifas de agua).
- Trabajo de gabinete que consiste en el análisis de los volúmenes inscritos en el RADA identificando a casuística (volúmenes y módulos que se usan), comparando la información recogida de las Juntas de Usuarios.
- Se elaborará una propuesta de modificación de licencias de uso de agua, en donde se rectificara los volúmenes observados (mayores volúmenes a los usos consuntivos).

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa		-	04	04
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Técnicos que comprende - Identificación de los volumenes otorgados y utilizados, análisis de los mismos y de la modificación de las resoluciones de derecho de uso de agua. - Propuesta de ratificación o modificación de las resoluciones de derecho de uso de agua otorgadas	Informes Técnicos que comprende: Identificación de los volumenes otorgados y utilizados, análisis de los mismas y de la modificación de las resoluciones de derecho de uso de agua Propuesta de ratificación o modificación de las resoluciones de derecho de uso de agua otorgados

Localización: Lima (AAA Jequetepeque-Zarumilla, Huarmey Chicama y Caplina-Ocoña)

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsables: Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN LEYANO ROJAS
Subdirectora

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 153: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de norma que regule el plazo y forma que los usuarios deberán abonar las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual.

Unidad de Medida: Normas

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH) es el órgano que elabora y propone normas y manuales en el ámbito nacional, para regular los procedimientos de administración y distribución del agua, así como, para el otorgamiento de derechos de uso de agua y de retribuciones económicas

Forma de Cálculo: Sumatoria de las normas propuestas.

Fuente de Información, medios de verificación: Oficio elevado a la Alta Dirección de la ANA, remitiendo la norma y/o manual propuesto para su revisión y trámite de aprobación.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
01	01	01	01	01

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
01	01	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Norma que regule el plazo y forma que los usuarios deberán abonar las Retribuciones Económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual año 2015	Norma	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 550
N° de Beneficiarios Indirectos: 100 000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 687,040 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEONARDO ROJAS Subdirectora

FORMATO 04: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Norma que regule el plazo y forma que los usuarios deberán abonar las Retribuciones Económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual año 2015.

Meta 2015: 01 Norma

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en ordenar, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, el procedimiento de recaudación de las Retribuciones Económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual.

Estrategia de ejecución: Adecuar la norma a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento; elevar la propuesta de norma a la Jefatura de la ANA, para su evaluación y aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	-	-	-
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración proyecto de norma Entrega de propuesta de norma para aprobación	-	-	-

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Apoyo y supervisión a la aplicación de Normas en materia del Régimen Económico del Agua.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar y supervisar el cumplimiento de normas en materia del Régimen Económico del Agua, a los órganos desconcentrados de la ANA, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento

Estrategia de ejecución: Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA a fin de evaluar el cumplimiento de las normas en materia del Régimen Económico del Agua, en e marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como, apoyar y orientar en su interpretación, aplicación y cumplimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de supervisión	Informe de Supervisión	Informe de supervisión	Informe de supervisión

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 03: Estudio Técnico Económico "Determinación de los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2016".

Meta 2015: 01 Estudio

Ing. HELLEN ARANDA ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en proponer de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2016, para ser aprobados mediante Decreto Supremo.

Estrategia de ejecución: Proponer, mediante el Estudio Técnico Económico, los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2016; elevar la propuesta a la Jefatura de la ANA, para su evaluación y tramite para aprobación mediante Decreto Supremo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio Técnico Económico "Determinación de los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2016".	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Actualización de la metodología para determinar los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en efectuar la actualización de la metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada aprobada por la Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 457-2012-ANA

Estrategia de ejecución:

- Realizar una serie de procedimientos complementarios que permita implementar la aplicación de los valores de las retribuciones económicas derivado del proceso de la metodología formulada, y que haga viable las estrategias de la cobranza por usos productivos y vertimientos de agua residual tratada en las diferentes cuencas hidrográficas
- Realizar planteamientos de escenarios alternativos para mejorar la recaudación de la retribución económica
- Identificación de limitaciones que pueden impedir la aplicación de los valores de las retribuciones económicas derivados de las metodologías formuladas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--		03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe	

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Ing. KELLEY LEONARDO ROJAS Supervisor

Tarea 05: Fortalecimiento de capacidades para aplicación de normas en materia de Retribución Económica y tarifa por utilización de infraestructura hidráulica.

Meta 2015: 04 Talleres.

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades del personal profesional de Régimen Económico del Agua de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, para optimizar la recaudación de la Retribución Económica mediante los procesos de capacitación y sensibilización.

Estrategia de ejecución: Desarrollar e implementar: Cuatro (04) talleres de capacitación y sensibilización macroregional a AAA y ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Taller	Taller	Taller	Taller

Localización: Lima

Duración: Enero – Noviembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 06: Difusión y capacitación de aplicación de Software para el cálculo de la tarifa por uso de infraestructura hidráulica mayor y menor, y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.

Meta 2015: 04 Talleres.

Descripción de la Tarea: Difusión y capacitación del Software para implementar la Metodología de Cálculo de la Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor, y por Gestión de Aguas Subterráneas.

Estrategia de ejecución: Efectuar talleres de difusión y capacitación del Software para implementar la metodología de Cálculo de la Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor, y por Gestión de Aguas Subterráneas, a los operadores de infraestructura hidráulica (Juntas de Usuarios, Proyectos Especiales)

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	04	
Detalle cualitativo de la programacion	--	--	Talleres de difusión y capacitacion	--

Localización: Lima

Duración: Junio – Agosto 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Ing. HELMER LEVANO ROJAS Subdirector

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 151: Formalización de Derechos de Uso de Agua en el ámbito de las AAA Huallaga y Pampas - Apurimac

Nombre del Indicador de Producto: Número de licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales otorgadas

Unidad de Medida: Licencia

Fundamento: Expedientes administrativos que ayuden al otorgamiento de licencia de uso de agua, que permitirá hacer una mejor gestión de los recursos hídricos en los ámbitos de las Autoridades Administrativa del Agua Huallaga y Pampas - Apurimac, en beneficio de las organizaciones agrarias y comités de agua potable debidamente reconocidos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de licencias de uso de agua con fines poblacionales y agrarios otorgados

Fuente de Información, medios de verificación: Administraciones Locales de Agua de las Autoridades Administrativas del Agua Huallaga y Pampas - Apurimac Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua e informes técnicos que indica que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--		250	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
	–	112	250

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 03: Otorgamiento de licencia de uso de agua en el ámbito de la AAA Huallaga.	Licencia	160
Tarea 06: Otorgamiento de licencia de uso de agua en el ámbito de la AAA Pampas- Apurimac.	Licencia	90

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 20,000.
N° de Beneficiarios Indirectos 35,000.

Duración: Marzo – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 600,000 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Preparación de expedientes que conlleva al otorgamiento de licencias de uso de agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2015: 160 Expedientes.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua a una mejor gestión de los recursos hídricos mediante la elaboración de expedientes administrativos, en el marco del numeral 86.1 del artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI), que ayuden al otorgamiento de licencias de uso de agua en zonas rurales para usuarios poblacionales y agrarios reconocidos.

Un expediente administrativo corresponde al proceso seguido en el marco de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA, el que debe estar conformado por i) Solicitud; ii) Declaración jurada de hacer uso del agua por más de cinco (05) años; iii) Padrón, copia simple DNI copia simple de titularidad o posesión del predio (solo para caso agrario); iv) Memoria Descriptiva; v) Reconocimiento de organización

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que están haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, para que se adecuen a la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	40	90	30
Detalle cualitativo de la programación		Preparación de expedientes administrativos para el otorgamiento de licencia de uso de agua.	Preparación de expedientes administrativos para el otorgamiento de licencia de uso de agua	Preparación de expedientes administrativos para el otorgamiento de licencia de uso de agua

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

Duración: Marzo – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Revisión y verificación de expedientes para elaboración de informes técnicos en el ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2015: 160 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua a una mejor gestión de los recursos hídricos, mediante la revisión y verificación de expedientes administrativos para elaboracion de informes técnicos, en el marco del numeral 86.1 del artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI), que ayuden al otorgamiento de licencias de uso de agua en zonas rurales para usuarios poblacionales y agrarios reconocidos.

Un expediente administrativo corresponde al proceso seguido en el marco de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA, el que debe estar conformado por i) Solicitud; ii) Declaración jurada de hacer uso del agua por más de cinco (05) años; iii) Padrón, copia simple DNI, copia simple de titularidad o posesión del predio (solo para caso agrario); iv) Memoria Descriptiva; v) Reconocimiento de organización.

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que están haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, para que se adecuen a la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	10	50	60
Detalle cualitativo de la programación	--	Revisión y verificación de expedientes para la elaboración de Informes Tecnicos en el ámbito de las ALA de la AAA	Revisión y verificación de expedientes para la elaboración de Informes Tecnicos en el ámbito de las ALA de la AAA	Revisión y verificación de expedientes para la elaboración de Informes Técnicos en el Ambito de las ALA de la AAA

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 03: Otorgamiento de licencias de uso de agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Meta 2015: 180 Licencias.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua a una mejor gestión de los recursos hídricos, mediante el otorgamiento de licencia de uso de agua en vía de regularización, en el marco del numeral 86.1 del artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Decreto Supremo N° 023-2014 MINAGRI) que ayuden al otorgamiento de licencias de uso de agua en zonas rurales para usuarios poblacionales y agrarios reconocidos

Un expediente administrativo corresponde al proceso seguido en el marco de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA, el que debe estar conformado por i) Solicitud; ii) Declaración jurada de hacer uso del agua por más de cinco (05) años; iii) Padrón, copia simple DNI, copia simple de titularidad o posesión del predio (solo para caso agrario); iv) Memoria Descriptiva, v) Reconocimiento de organización

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que están haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, para que se adecuen a la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	70	90
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Otorgamiento de licencias de uso de agua en el ámbito de la AAA	Otorgamiento de licencias de uso de agua en e ámbito de la AAA

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

Duración: Julio – Diciembre 2015

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 04: Preparación de expedientes que conlleva al otorgamiento de licencias de uso de agua en el ámbito de la AAA Pampas - Apurímac.

Meta 2015: 90 Expedientes.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua a una mejor gestión de los recursos hídricos, mediante la elaboración de expedientes administrativos, en el marco del numeral 86.1 del artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI), que ayuden al otorgamiento de licencias de uso de agua en zonas rurales para usuarios poblacionales y agrarios reconocidos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

Un expediente administrativo corresponde al proceso seguido en el marco de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA, el que debe estar conformado por i) Solicitud; ii) Declaración jurada de hacer uso del agua por más de cinco (05) años; iii) Padrón, copia simple DNI, copia simple de titularidad o posesión del predio (solo para caso agrario); iv) Memoria Descriptiva, v) Reconocimiento de organización.

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que están haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, para que se adecuen a la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	26	48	16
Detalle cualitativo de la programación	-	Preparación de expedientes administrativos para el otorgamiento de licencia de uso de agua.	Preparación de expedientes administrativos para el otorgamiento de licencia de uso de agua.	Preparación de expedientes administrativos para el otorgamiento de licencia de uso de agua

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac

Duración: Marzo – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 05: Revisión y verificación de expedientes para elaboración de informes técnicos en el ámbito de la AAA Pampas - Apurímac.

Meta 2015: 90 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua a una mejor gestión de los recursos hídricos, mediante la revisión y verificación de expedientes administrativos para elaboración de informes técnicos, en el marco del numeral 86.1 del artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI), que ayuden al otorgamiento de licencias de uso de agua en zonas rurales para usuarios poblacionales y agrarios reconocidos.

Un expediente administrativo corresponde al proceso seguido en el marco de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA, el que debe estar conformado por i) Solicitud; ii) Declaración jurada de hacer uso del agua por más de cinco (05) años, iii) Padrón, copia simple DNI copia simple de titularidad o posesión del predio (solo para caso agrario), iv) Memoria Descriptiva, v) Reconocimiento de organización

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que están haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, para que se adecuen a la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	10	48	32
Detalle cualitativo de la programación	-	Revisión y verificación de expedientes para la elaboración de Informes Técnicos en el ámbito de las ALA de la AAA	Revisión y verificación de expedientes para la elaboración de Informes Técnicos en el ámbito de las ALA de la AAA	Revisión y verificación de expedientes para la elaboración de Informes Técnicos en el ámbito de las ALA de la AAA

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac.

Duración: Marzo – Diciembre 2015.



Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 05: Otorgamiento de licencias de uso de agua en el ámbito de la AAA Pampas - Apurímac.

Meta 2015: 90 Licencias.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua a una mejor gestión de los recursos hídricos, mediante el otorgamiento de licencia de uso de agua en vía de regularización, en el marco del numeral 86.1 del artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI), que ayuden al otorgamiento de licencias de uso de agua en zonas rurales para usuarios poblacionales y agrarios reconocidos.

Un expediente administrativo corresponde al proceso seguido en el marco de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA, el que debe estar conformado por i) Solicitud; ii) Declaración jurada de hacer uso del agua por más de cinco (05) años; iii) Padrón, copia simple DNI, copia simple de titularidad o posesión del predio (solo para caso agrario); iv) Memoria Descriptiva; v) Reconocimiento de organización

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que están haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, para que se adecuen a la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	42	48
Detalle cualitativo de la programación	–	–	Otorgamiento de licencias de uso de agua en el ámbito de la AAA	Otorgamiento de licencias de uso de agua en el ámbito de la AAA

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac

Duración: Julio – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Ing. HELLER EVANGELISTA ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Ing. HELLEN [illegible] ROJAS
Sub Director

INDICADOR / TAREA	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	ENERO Físico	ENERO Financiero	FEBRERO Físico	FEBRERO Financiero	MARZO Físico	MARZO Financiero	ABRIL Físico	ABRIL Financiero	MAYO Físico	MAYO Financiero	JUNIO Físico	JUNIO Financiero	JULIO Físico	JULIO Financiero	AGOSTO Físico	AGOSTO Financiero	SETIEMBRE Físico	SETIEMBRE Financiero	OCTUBRE Físico	OCTUBRE Financiero	NOVIEMBRE Físico	NOVIEMBRE Financiero	DICIEMBRE Físico	DICIEMBRE Financiero
[illegible]																																

3.7.3 DIRECCIÓN DE GESTION DE CALIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, en el marco de la Política Nacional de Ambiente y la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos es un órgano de Línea de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, habiéndose considerado para el año 2015 las siguientes metas.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2015		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 132: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos.	-	3,681,534	3,681,534
Meta 135. Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas	685,100	2,345,319	3,030,419
Meta 133. Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac	--	138,372	138,372
Meta 134: Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	--	560,864	560,864
TOTAL	**685,100**	**6,726,089**	**7,411,189**

Perspectivas 2015

- Incentivar la implementación de las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua con mayor importancia por la problemática de la calidad de los cuerpos de agua, con profesionales especialistas en calidad del agua, designados para desarrollar la Gestión de la Calidad del Agua.
- Realizar monitoreos de calidad de agua a nivel nacional a fin de cautelar el buen uso de los Recursos Hídricos.
- Realizar talleres de capacitación para los profesionales que desempeñan funciones de calidad de aguas en las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua de la sierra y selva
- Realizar el seguimiento del estado de vigencia de las Autorizaciones de Vertimientos y/o Reuso de Aguas Residuales Tratadas

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Metas Presupuestarias: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas, Apoyo en la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac e Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC

Nombre del Indicador de Resultado: Número de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad

Unidad de Medida: Cuerpos naturales de agua

Fundamento: Evaluar la situación actual de la calidad del agua en 50 cuerpos naturales de agua: I.- Con problemas socio-ambientales realizando monitoreo participativo en los cuerpos naturales de agua a nivel nacional: cuencas de los ríos: Amazonas(3), Napo(1), Nanay(1), Bajo Marañón(3), Tigre Corrientes(1), Pastaza(1), Huayabamba(1), Mayo(1), Bajo Huallaga(2), Medio Huallaga(2), Alto Huallaga(1), Morona(1), Bajo Ucayali(3), Perene(1), San Juan-Pasco(1), Alto Ucayali(2), Alto Apurimac(1) Molupe Olmos-La Leche(3) Jequetepeque(1), Zaña(1), Alto Purús(1); Madre de Dios(5), Chicama(1), Urubamba-Vilcanota(1), Inambari(1), Laguna lagunillas(1), Lago Arapa(1), Pampas 1° y 2° etapa(1), Itaya(1), Pachitea(1), II.- VRAEM: Alto Apurimac(2), Bajo Apurimac(2), Ene(2), Mantaro(2), Perene(2), Tambo(2) Urubamba(2), Alto Ucayali(2), III.- Emergencias Ambientales. Cuenca Tigre(1), Cuenca Marañón(1), Cuenca Ocoña(1), Cuenca Santa-Jangas(1), Quruvilca(1), Casma-Pira, Pampas-Chumbao(1), Aija-Huarmey(1), Bahía de Sechura(1), Laguna Conococha(1), Bahía de Paita(1) y Pasto Grande(1)

Forma de Cálculo: La forma de cálculo corresponde a la sumatoria del número de cuerpos naturales de agua estudiados.

Fuente de información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, fotos, actas, plan de trabajo, resultados e informes de interpretación de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
46	60	50	36	36

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	–	–	50

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

PRODUCTO	U.M	CANTIDAD
Indicador de Producto: Numero de Informes técnicos de gestión de la calidad de los recursos hídricos.	Informe Técnico	751
Indicador de Producto: Número de Reportes de supervisión de fiscalización de vertimientos y reuso de aguas residuales tratadas	Reporte	524
Indicador de Producto: Número de Documentos elaborados sobre la evaluación del río Rímac y del proceso de implementación del plan de recuperación	Documento	2
Indicador de Producto: Número de eventos sobre evaluación de instrumentos de gestión ambiental correctivos realizados	Evento	24

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Población de las cuencas de gestión. 800,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 4.5 millones de habitantes

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 7,411,189 (RO: 685,100 y RDR: 6,726,089).

Responsable: Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 132: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos de gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La realización de los informes permitirá conocer y proteger la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
		751	700	700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
170	366	560	751

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 02: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental	Informe Tecnico	420
Tarea 03: Evaluación de expedientes para autorizacion y renovación de autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas	Informe Técnico	240
Tarea 11: Apoyo y Supervisión a los Órganos Desconcentrados en la Vigilancia, Supervisión y Sanción	Informe Tecnico	63
Tarea 12. Atención de Emergencias Ambientales	Informe Técnico	12
Tarea 13: Monitoreo de la calidad del agua en el Ámbito del VRAEM	Informe Tecnico	16

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Pobladores de las cuencas de gestión.28 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos. 100 000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 3,681.534 (RDR).

Responsable: Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de la Calidad del Agua
Replanteada en la Tarea 11

Tarea 02: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Meta 2015: 420 Informes Técnicos

Descripción detallada de la Tarea: Revisión y análisis de IGA, para ver los posibles impactos en el recurso Hídrico en mérito al artículo 18°, Ley N° 29338

Estrategia de ejecución: El personal de la DGCRH realizará observaciones al IGA, evaluación del levantamiento de observaciones y la opinión favorable al IGA.
Asimismo, se realizará Acompañamiento en la Visita de Campo para el Levantamiento de la Línea Base de los IGAs según la Resolución Ministerial N°092-2014-MEM/DM

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	105	105	105	105
Detalle cualitativo de la programación	105 informes de evaluación de IGA y 06 visitas de campo para el Levantamiento Base de los IGAs	105 informes de evaluación de IGA y 06 visitas de campo para el Levantamiento Base de los IGAs	105 informes de evaluación de IGA y 06 visitas de campo para el Levantamiento Base de los IGAs	105 informes de evaluación de IGA y 06 visitas de campo para el Levantamiento Base de los IGAs

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Evaluación de expedientes para autorización y renovación de autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas

Meta 2015: 240 Informe Técnico.

Descripción detallada de la Tarea: Evaluación de Expediente: cumplimiento de requisitos, difusión de procedimientos, orientación al público, coordinación con las autoridades ambientales, autoridad de salud y ente fiscalizador, coordinación con OAJ y OA.
Realización de inspecciones oculares previas para la evaluación de los expedientes de autorización o renovación de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.
Elaboración de informes técnicos de evaluación de los expedientes de autorización de vertimiento, efectuando las recomendaciones del caso.

Estrategia de ejecución: El personal de la DGCRH realizará coordinaciones internas con DARH, DCPRH (Área de Aguas superficiales y subterráneas), AAA's, ALA's y con las autoridades ambientales, autoridad de salud y ente fiscalizador.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	60 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas	60 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas	60 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.	60 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.

Ing. HELLEN EVANS ROJAS
Subdirectora

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos

Tarea 11: Apoyo y Supervisión a los Órganos Desconcentrados en la Vigilancia, Supervisión y Sanción

Meta 2015: 63 Informes Técnicos.

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en la asistencia técnica y administrativa para la adecuada aplicación de la normatividad emitidas por la DGCRH, la Jefatura y las señaladas en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento sobre la ejecución de acciones de Identificación de Fuentes Contaminantes, Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos, Control de Vertimientos y Aplicación de Sanciones.

Así también se acompañara en el Monitoreo de la Calidad de Agua en zonas con problemas socio-ambientales, elaborándose los Informes Técnicos respectivos siendo los ríos Amazonas (3), Napo (1), Nanay (1), Bajo Marañon (3), Tigre Corrientes (1), Pastaza (1), Huayabamba (1), Mayo (1) Bajo Huallaga (2), Medio Huallaga (2), Alto Huallaga (1), Morona (1), Bajo Ucayali (3), Perene (1), San Juan (Pasco) (1), Alto Ucayali (2), Alto Apurimac (1), Motupe - Olmos - La Leche (3), Jequetepeque (1), Zaña (1), Alto Purus (1), Madre de dios (5), Chicama (1), Urubamba - Vilcanota (1), Inambari (1), Laguna Lagunillas (1) Lago Arapa (1), Pampas (1era y 2da Etapa) (1), Itaya (1) y Pachitea (1)

Cada informe contendrá la validación de la red de monitoreo, el análisis y evaluación de los parámetros físicos y Químicos según la categoria del cuerpo natural con relación al estándar de calidad ambiental – agua y los informes de ensayo emitido por el laboratorio.

Estrategia de ejecución: Realizar talleres de asistencia técnica y asesorías sobre la atención de casos tipo, verificar los documentos que demuestren ejecución de acciones de Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción. Asistir también, en temas como: Formulación de planes de trabajo, Elaboración de Informes Técnicos, Manejo y operación de equipos para análisis de parámetros de campo, e Implementación de recomendaciones de los informes de IFC y de Supervisión a administrados con Autorización de Vertimientos. Apoyar para la ejecución de Monitoreos de la Calidad de Agua en zonas con problemas socio-ambientales.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	20	25	15
Detalle cualitativo de la programación	Tres (03) Informes de Apoyo y Supervisión y acompañamiento a los OD sobre la ejecución de acciones de Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción	Veinte (20) Informes de Apoyo y Supervisión y acompañamiento a los OD sobre la ejecución de acciones de Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción	Veinticinco (25) Informes de Apoyo y Supervisión y acompañamiento a los OD sobre la ejecución de acciones de Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción.	Quince (15) Informes de Apoyo y Supervisión y acompañamiento a los OD sobre la ejecución de acciones de Vigilancia Supervisión, Fiscalización y Sanción

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 12: Atención de Emergencias Ambientales

Meta 2015: 12 Informes Técnicos.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción detallada de la Tarea: Se elaborará 11 Informes Técnicos de Monitoreo de Calidad de Agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales ubicados en las cuencas de: Ocoña, Santa, Chicama, Crisnejas Santa, Casma, Pampas y Alja – Huarmey, u otras consideradas de emergencia. Así como un (1) informe del estado de la calidad del agua desde el punto de vista trófico del embalse de Pasto Grande.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas conjuntas con otras entidades competentes, autoridades y actores de las zonas afectadas o donde se encuentre la emergencia ambiental, con el propósito de tomar muestras para su análisis respectivo. Los trabajos de campo y gabinete se realizarán con especialistas de la DGCRH Además, y el apoyo de especialistas y técnicos de los órganos desconcentrados en las actividades de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	04	03
Detalle cualitativo de la programación	Dos (2) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales	Tres (3) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales	Tres (3) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambental y un (1) informe del embalse de Pasto Grande	Tres (3) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos

Tarea 13: Monitoreo de la calidad del agua en el ámbito del VRAEM

Meta 2015: 16 Informes Técnicos.

Descripción detallada de la Tarea: Se elaborará dieciséis(16) Informes Tecnicos de Monitoreo de Calidad de Agua en el ámbito de los ríos Alto Apurímac(2), Bajo Apurímac(2), Ene(2), Mantaro(2), Perene(2), Tambo(2), Urubamba(2) y Alto Ucayali(2), los que se ejecutaran en dos periodos (segundo y cuarto trimestre). Cada informe contendrá la validación de la red de monitoreo, el análisis y evaluación de los parámetros físicos y Químicos según la categoría del cuerpo natural con relación al estándar de calidad ambiental – agua y los informes de ensayo emitido por el laboratorio.

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones técnicas y de seguridad con las instituciones y autoridades locales asentadas en el VRAEM. Coordinar y capacitar a los especialistas y técnicos de los órganos desconcentrados para las actividades de campo a realizar. Elaborar Informes Técnicos de Monitoreo de Calidad de Agua con especialistas de la DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	08	--	08
Detalle cualitativo de la programación	--	Ocho (08) Informes Técnicos de Monitoreo de Calidad de Agua de los ríos Apurímac Ene, Mantaro Perene, Tambo y Urubamba		Ocho (08) Informes Técnicos de Monitoreo de Calidad de Agua de los ríos Apurímac, Ene, Mantaro, Perene Tambo y Urubamba

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Apoyo Técnico y Supervisión a los Órganos Desconcentrados en la Identificación de Fuentes Contaminantes, Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos y Control de vertimientos
Eliminada por priorización.

Tarea 05: Capacitación a los Órganos Desconcentrados en la Identificación de Fuentes Contaminantes, Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos y Control de vertimientos
Eliminada por priorización

Tarea 06: Estudios Hidrobiológicos en embalses Pasto Grande, Laguniilas y Arapa
Eliminada por priorización

Tarea 07: Diagnostico de calidad de agua lago Titicaca
Eliminada por priorización

Tarea 08: Libro de calidad de Agua en el Perú
Replanteada en la Tarea 16

Tarea 09: Elaboración de normas de Calidad de Agua
Eliminada por priorización.

Tarea 10: Formulación de Instrumentos de Gestión para la mejora de la Calidad de los Recursos Hídricos
Eliminada por priorización.

Tarea 14: Formulación y difusión de Instrumentos de Gestión, Documentos Técnicos y Proyectos de Inversión para la mejora de la Calidad de los Recursos Hídricos

Meta 2015: 14 Documentos

Descripción detallada de la Tarea: La formulación de instrumentos de gestión ambiental consiste en el diseño de documentos técnicos que contribuyan en la ejecución de los lineamientos y estrategias que establece la Dirección, permitiendo realizar una óptima y oportuna intervención a nivel nacional. en la marco del ROF de la DGCRH. Así como la elaboración de Proyectos de Inversión orientados a la mejora de la Calidad de los Recursos Hídricos

Estrategia de ejecución: Identificar los instrumentos de gestión necesarios requeridos por la DGCRH, priorizar los instrumentos de gestión identificados, programar y diseñar de manera integral dichos instrumentos, para su posterior validación y aprobación correspondiente. Elaborar y proponer Proyectos de inversión que contribuyan en la mejora de la Calidad de los Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	05	03	04
Detalle cualitativo de la programacion	Elaborar y aprobar un (1) instrumento de gestión y un (1) Proyecto de Inversion requeridos por la DGCRH	Elaborar y aprobar tres (03) instrumentos de gestión.01 documento técnico(Titicaca), y un (1) Proyecto de Inversión requeridos por la DGCRH	Elaborar y aprobar dos (02) instrumentos de gestión y un (1) Proyecto de Inversión requeridas por la DGCRH	Elaborar y aprobar tres(03) instrumentos de gestión y un (1) Proyecto de Inversión requeridos por la DGCRH

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Ing. ELEIN EVANGELISTAS
Subdirector

Tarea 15: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los RRHH

Meta 2015: 01 Documento

Descripción detallada de la Tarea: En base a los resultados de los monitoreos de calidad del agua correspondiente a 103 unidades hidrográficas, se elaborará el Libro Azul de la Calidad de los RRHH

Estrategia de ejecución: El Libro Azul de calidad del agua serán elaborados mediante la contratación de servicios de consultoría especializada Supervisar su ejecución y revisión final del libro antes de su aprobación y difusión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.30	0.20	0.50	-
Detalle cualitativo de la programacion	Convocatoria de Licitación Pública, otorgamiento de buena Pro y elaboración del libro de la calidad de Agua en el Perú	Seguimiento a la elaboración del libro de la calidad de Agua en el Perú	Revisión, aprobación y presentación de la publicación del Libro de la calidad de Agua en el Perú	-

Localización: A nivel nacional

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos

Tarea 16: Empoderamiento Institucional- Lanzamiento de Libro Azul -Expo-Agua- Agenda Agua

Meta 2015: 08 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Promover el liderazgo y posicionamiento de la DGCRH a través de la realización de eventos y la implementación de mecanismos de dialogo orientados hacia la difusión de los principales documentos, recopilación de aportes y sugerencias fortaleciendo así la gestión de la calidad de los Recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se prevé la realización de eventos tales como el Lanzamiento del Libro Azul y Expo Agua, que considera las actividades de coordinación, logística y promoción. Así como la coordinación y realización de las reuniones de la Agenda Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Evento de empoderamiento institucional	Evento de empoderamiento institucional	Evento de empoderamiento institucional	Evento con participación de actores en la cuenca Rímac

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 135: Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Reportes de supervisión de fiscalización de vertimientos y reuso de aguas residuales tratadas.

Unidad de Medida: Reporte

Fundamento: Reportes que permitirá conocer y proteger la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua

Forma de Cálculo: Sumatoria de reportes elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas. Plan de Trabajo, Reportes realizados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	524	500	500

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
130	262	393	524

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 05: Supervisión y fiscalización de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, registro administrativo de autorizaciones de vertimiento y reúso, control sistematizado de los reportes trimestrales de monitoreo presentados por los titulares de autorizaciones de vertimiento y reúso y sistematización de consultas internas y externas en materia de gestión de la calidad de los recursos hídricos	Reporte	524

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Población de las cuencas de gestión: 28 millones de habitantes
N° de Beneficiarios Indirectos: 100 000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 3,030,419 (RO: 685.100 y RDR. 2,345,319)

Responsable: Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN EVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Control de los reportes trimestrales de monitoreo presentados por los titulares de autorizaciones de vertimiento y reuso de aguas residuales tratadas
Replanteada en la Tarea 05.

Tarea 05: Supervisión y fiscalización de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, registro administrativo de autorizaciones de vertimiento y reúso, control sistematizado de los reportes trimestrales de monitoreo presentados por los titulares de autorizaciones de vertimiento y reúso y sistematización de consultas internas y externas en materia de gestión de la calidad de los recursos hídricos

Meta 2015: 524 Reportes

Descripción detallada de la Tarea: Se realizará el registro y control sistematizado de los resultados de los reportes de monitoreo y de las autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas emitidas por la DGCRH y AAA, a fin de contar con la información actualizada de la vigencia de las autorizaciones de vertimientos y reúsos, y realizar acciones de control y seguimiento a los compromisos asumidos por los Administrados. así como la sistematización, registro y absolución de consultas externas e internas en materia de gestión de la calidad de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Se realizara coordinaciones y brindara apoyo en aspectos técnicos a los OD: AAA's, ALA's, los usuarios y/o autoridades competentes, según corresponda. Asimismo, se realizarán acciones de coordinación y apoyo técnico a los OD (AAA y ALA) e implementación de recomendaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	130	132	131	131
Detalle cualitativo de la programación	125 Reportes Técnicos de los resultados de los reportes de monitoreo 05 Reportes de absolución de consultas técnicas	02 Reportes de la información ingresada al Registro Administrativo de Vertimientos y Reúsos. 125 Reportes Técnicos de los resultados de los reportes de monitoreo 05 Reportes de absolución de consultas técnicas	01 Reporte de la información ingresada al Registro Administrativo de Vertimientos y Reúsos 125 Reportes Técnicos de los resultados de los reportes de monitoreo 05 Reportes de absolución de consultas técnicas	01 Reporte de la información ingresada al Registro Administrativo de Vertimientos y Reúsos 125 Reportes Técnicos de los resultados de los reportes de monitoreo 05 Reportes de absolución de consultas técnicas

Localización: A nivel nacional

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Apoyo y supervisión a las acciones de Fiscalización de Vertimientos Autorizados.
Replanteada en la Tarea 05.

Tarea 03: Supervisión a las acciones de monitoreo en las 8 cuencas piloto del PMGRH
Replanteada en la Tarea 05.

Tarea 04: Consultas internas y externas en materia de gestión de la calidad de los recursos hídricos
Replanteada en la Tarea 05.

ING. HELLEN LEVANO ROJAS

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 133: Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Documentos elaborados sobre la evaluación del rio Rimac y del proceso de implementación del plan de recuperación

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: Documentos que permiten conocer la evaluación de la situación actual de la calidad del rio Rimac y el desarrollo de las actividades que se encuentran enmarcadas en el proceso de implementación de la Recuperación de la Calidad de Agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de información, medios de verificación: Informes de trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo Resultados de análisis de monitoreos realizados, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	01	02	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	01	02	02

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Diagnostico social y Estrategia de intervención social (plan de acción) en la cuenca Rimac.	Documento	02

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: Población de las cuencas de gestión 200,000 habitantes.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 50 000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 138,372 (RDR).

Responsable: Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnostico social y Estrategia de intervención social (plan de acción) en la cuenca Rimac

Meta 2015: 02 Documentos

Descripción detallada de la Tarea: Elaboración de los Términos de referencia de la consultoria. Desarrollo de la consultoría que incluya el Diagnóstico Social de la Cuenca Rimac y el Análisis FODA. Formular la Estrategia de Intervención Social de la Cuenca Rimac a través de un Plan de acción.

Estrategia de ejecución: Contratación de equipo consultor Reuniones de seguimiento y avance con la DGCRH y DGCCI.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Elaboracion de términos de referencia y Contratación de servicios de consultoria técnica	Documento 1 Diagnóstico Social de la Cuenca Rimac y el Análisis FODA.	Documento 2. Estrategia de Intervencion Social de la Cuenca Rimac con su respectivo Plan de Acción validado	–

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Setiembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Organizar y desarrollar eventos con participación de actores de la cuenca del río Rimac

Replanteada en la Tarea 07.

Tarea 03: Sesiones de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos en la Cuenca del Río Rimac

Meta 2015: 04 Sesiones

Descripción detallada de la Tarea: Promover la participación e involucramiento de los miembros de la Comisión Multisectorial en las sesiones y en los Grupos de Trabajo

Estrategia de ejecución: Reuniones de seguimiento con la DGCRH. Coordinaciones con las Instituciones conformantes de la Comisión de acuerdo al DS Nº 022-2012-AG

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Sesión de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac	Sesión de la Comision Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac	Sesión de la Comisión Multisectorial para la Recuperacion de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac	Sesión de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 04: Actualización del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Comisiones Multisectoriales de la PCM
Replanteada en la Tarea 07.

Tarea 05: Seguimiento al Plan Maestro para la recuperación del rio Rimac
Replanteada en la Tarea 07.

Tarea 06: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, tiene en el marco de la Política Nacional "Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional", la actividad de promover el correcto funcionamiento de los comités y grupos de trabajo intersectoriales e interinstitucionales, que se mide con el indicador Informe de seguimiento semestral del funcionamiento de los Comités y Grupos de Trabajo intersectoriales e interinstitucionales

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con los integrantes de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del rio Rimac y su reporte mediante informes semestrales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe		Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos

Tarea 07: Implementación del Plan de Acción, apoyo a la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca – CRHC del rio Rimac y seguimiento a la elaboración del Plan Maestro para la recuperación del rio Rimac

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea:
1. Seguimiento a la elaboración del Plan Maestro para la recuperación del rio Rimac, mediante la coordinación y apoyo a la delegación Coreana encargada de la formulación del Plan Maestro para la recuperación del rio Rimac.
2. Promover la participación e involucramiento de cada uno de los miembros de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca Rimac de acuerdo al plan de trabajo 2015.
3. Seguimiento a las acciones de conformación del CRHC del rio Rimac como parte integrante de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca Rimac

Estrategia de ejecucion:
1. Reuniones de seguimiento con la DGCRH y gestión para la recopilación de información.

Ing. VELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

2. Coordinaciones con los miembros de las Instituciones que conforman la Comisión Multisectorial. Gobiernos Locales, Organizaciones de Usuarios, entre otros actores de la cuenca
3. Participación en las reuniones de coordinación en el marco de la conformación de la CRHC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	..
Detalle cualitativo de la programación	Informe de los avances realizados en el Plan Maestro para la recuperación del rio Rimac	Informe de los avances de las actividades de la Comisión Multisectorial de acuerdo al plan de trabajo 2015	Informe sobre la elaboración del Plan Maestro para la recuperación del rio Rimac, actividades de la Comisión Multisectorial de acuerdo al plan de trabajo 2015 y seguimiento a las acciones de conformacion del CRHC del rio Rimac	..

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable: Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ICUAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 134: Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC.

Nombre del Indicador de Producto: Número de eventos sobre la evaluación de los IGA-c realizados.

Unidad de Medida: Evento

Fundamento: Fortalecimiento en la evaluación de los expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC presentados ante los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua

Forma de Cálculo: Sumatoria de eventos realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo informes técnicos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	–	24	24	24

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
6	12	18	24

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 02: Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	Evento	16
Tarea 03. Supervisión a los órganos desconcentrados en la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	Evento	8

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos Población de las cuencas de gestión: 100,000 habitantes.
N° de Beneficiarios Indirectos. 50 000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 560 864 (RDR).

Responsable: Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos

Ing. HELEN LEVANO SOLIS

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAc
Replanteada en la Tarea 02.

Tarea 02: Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos – IGAC

Meta 2015: 16 Eventos

Descripción detallada de la Tarea: Se desarrollan Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos – IGAC

Estrategia de ejecución: El Personal de la DGCRH brindará asistencia técnica al personal técnico y profesional de los Órganos Desconcentrados involucrados en evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC a través de actividades tipo académicas y de tipo práctico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	04 eventos: Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de 90 Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	04 eventos. Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de 90 Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	04 eventos: Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de 90 Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	04 eventos. Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de 90 Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos

Tarea 03: Supervisión a los órganos desconcentrados en la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC

Meta 2015: 08 Eventos

Descripción detallada de la Tarea: Supervisión en la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC

Estrategia de ejecución: El Personal de la DGCRH supervisará al personal técnico y profesional de los Órganos Desconcentrados involucrados en evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	02 visitas de supervisión a los órganos desconcentrados sobre la evaluación de 90 Informes Técnicos de Instrumentos de Gestion Ambiental Correctivos.	02 visitas de supervisión a los organos desconcentrados sobre la evaluación de 90 Informes Tecnicos de Instrumentos de Gestion Ambiental Correctivos	02 visitas de supervisión a los órganos desconcentrados sobre la evaluación de 90 Informes Tecnicos de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos.	02 visitas de supervisión a los órganos desconcentrados sobre la evaluación de 90 Informes Técnicos de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEIN LEONARDO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:
Unidad Ejecutora:
Dependencia Responsable:

Ing. HELLEN LEVANTURIAS Secretaria

INDICADORES / TAREAS | UNIDAD DE MEDIDA | PROGRAMACIÓN ANUAL | PROGRAMACIÓN MODIFICADA | PROGRAMACIÓN REPROGRAMADA | PROGRAMACIÓN MENSUAL

					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
NUMERO DE REPORTES MENSUALES DE CUENCA NATURALES DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS EN EL ENTORNO	Reporte mensual	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
Actividad 1																												
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS CON PLANES DE GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	Cuenca	10	10	10	10	10																					10	10
Tarea 01: Monitoreo de la calidad de agua	Reporte	10																										
Tarea 02: Evaluación de la calidad de agua	Informe	10	10	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10
Tarea 03: Elaboración de documentos técnicos para la gestión de los recursos hídricos	Informe	240	240	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	240
Tarea 04: Implementación de sistemas de información hídrica	Informe	-	12	12	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	12	12
Tarea 05: Implementación de instrumentos económicos	Informe	-	12	12	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	12	12
Tarea 06: Monitoreo de la implementación de la gestión de los recursos hídricos	Informe	-	12	12	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	12	12
Actividad 2																												
Tarea 01: Actualización de la información de la Base de Datos de la Autoridad Nacional del Agua	Informe	1																										
Tarea 02: Elaboración de documentos técnicos para la gestión de los recursos hídricos	Informe	3																										
Tarea 03: Implementación de sistemas de información hídrica	Informe	3																										
Actividad 3																												
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS SOBRE LA EVALUACION DEL POTENCIAL Y DEL MODELO DE ADMINISTRACION DEL AGUA SUBTERRANEA	Documento	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Tarea 01: Elaboración de documentos técnicos para la gestión de los recursos hídricos	Informe	3	3	3	-	-	-	-	-	-	0.25	-	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	-	-
Actividad 4																												
Tarea 01: Organización de talleres de capacitación	Evento	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarea 02: Elaboración de material educativo para la capacitación de los usuarios de agua	Tríptico	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Tarea 03: Realización de talleres de capacitación	Taller	1																										
Tarea 04: Organización de días de sensibilización	Día	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarea 05: Elaboración de material educativo para la capacitación de los usuarios de agua	Tríptico	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Tarea 06: Realización de talleres de capacitación	Taller	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Actividad 5																												
INDICADOR DE PRODUCTO: Numero de Actividades de capacitación en el uso eficiente del agua y conservación de suelos	Numero	140			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES SOBRE LA EVALUACION DE LOS SEDIMENTOS	Informe	-	24	24	-	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6	-	-	-	24	6
Tarea 01: Capacitación en el uso eficiente del agua y conservación de suelos	Taller	240			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarea 02: Realización de talleres de capacitación en el uso eficiente del agua y conservación de suelos	Taller	2	12	12	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	12	4
Tarea 03: Elaboración de material educativo para la capacitación de los usuarios de agua	Tríptico	12	8	8	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	8	3
TOTAL (S/)			S/ 878,000	S/ 366,700	S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 41,300		S/ 366,700	S/ 366,700

3.7.4 DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS

La Direccion de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos es el órgano que propone para su aprobación las politicas y normas de alcance nacional para 'a conservación de las fuentes naturales de agua, el uso eficiente, sostenible y conjunto de recursos hidricos superficiales y subterráneos el Inventario, evaluación de glaciares y lagunas altoandinas implementa la Politica y Estrategia Nacional de los Recursos Hidricos, el Plan Nacional de los Recursos Hidricos Delimita y demarca los ámbitos territoriales de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua Promueve acciones de desarrollo en el ámbito de las cuencas hidrográficas para la gestión de los recursos hídricos por cuencas

La Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, para el año 2015, ha considerado las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2015		
	R.O	ROR	TOTAL
Meta 144 Evaluación Sobre Recursos Hídricos	118,552	2,869,034	2,985,686
Meta 141: Estudios sobre la Adaptación a los efectos del Cambio Climático sobre los Recursos Hídricos	–	656,207	656,207
Meta 142: Inventario y evaluación de glaciares y lagunas	880.957	160,500	1,021.457
Meta 145: Gestión, supervisión y monitoreo para la conservación de los recursos hídricos	367,248	551,868	939,116
Meta 155: Evaluación de veda en acuíferos	--	450,000	450,000
Meta 149: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestion de los recursos hídricos	--	1,156 440	1,156,440
Meta 148: Estudios de Preinversión para la Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.	--	--	--
Meta 165. Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrografica	--	7.155,000	7,155,000
TOTAL	**1,364,857**	**12,999,139**	**14,363,996**

Perspectivas 2015

- Continuar el monitoreo de los glaciares pilotos en las cordilleras nevadas de las regiones de Ancash, Cusco, Arequipa y Junin.
- Actualización de los inventarios de glaciares y lagunas altoandinas,
- Se mantendrá permanente vigilancia del estado de las lagunas altoandinas, como fuentes de agua y como cuerpos susceptibles de rompimiento y desbordes violentos por procesos geodinámicos externos (avalanchas, derrumbes, deslizamientos, entre otros), que generan flujos aluvionicos que destruyen y arrasan poblaciones ubicados en su ámbito de influencia.
- Realizar dos estudios integrales de Evaluación de Recursos Hídricos en las cuencas de los rios Jequetepeque y Pampas que comprenden las aguas superficiales y subterráneas, balance hídrico y uso conjunto de recurso
- Se establecerá el marco normativo y técnico con relación a la evaluación de los acuíferos declarados en Veda.
- Definir el concepto de "Cabecera de Cuenca", diagnóstico y planteamiento de una metodología que permita evaluar y definir estos espacios que en corto y mediano plazo servirán para definir la protección del recurso hídrico y como herramienta para declarar zonas intangibles en coordinación con el Ministerio de: Ambiente
- Dentro del aspecto normativo relacionado a los recursos hídricos, se elaborarán directivas y normas sobre Balance Hídrico, Control Hidrométrico, Ingeniería de Pozos, Implementación de Redes de Control de Acuífero, Autorizaciones de Transvase, Declaratoria de Fuentes de Agua y Zonas de Veda

Programación

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Metas Presupuestarias: Evaluación Sobre Recursos Hídricos, Estudios sobre la Adaptación a los efectos del Cambio Climático sobre los Recursos Hídricos, Inventario y evaluación de glaciares y lagunas, Gestión, supervisión y monitoreo para la conservación de los recursos hídricos, Evaluación de veda en acuíferos.

Nombre del Indicador de Resultado. Número de Cuencas con estudios de evaluación de Recursos Hídricos.

Unidad de Medida: Cuenca

Fundamento: El Proceso de implementación de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional requieren de la elaboración de estudios de evaluación de recursos hídricos para tal caso se ejecutarán trabajos en 2 cuencas: Jequetepeque y Pampas y complementación de 3 cuencas: Chicama, Piura, San Juan (2014)

Forma de Cálculo: La forma de cálculo corresponde a la sumatoria del número de cuencas evaluadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de trabajo de campo, estudios elaborados planos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	--	04	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	03	03	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

PRODUCTOS	U.M	CANTIDAD
Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de recursos hídricos concluidos	Estudio	04
Indicador de Producto: Número de estudios sobre efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos concluidos	Estudio	04
Indicador de Producto: Número de informes sobre glaciares y lagunas altoandinas concluidos	Informe	04
Indicador de Producto: Número de informes de Gestión supervisión y monitoreo de las acciones para la conservación de los recursos hídricos	Informe	104
Indicador de Producto: Número de estudios de veda en acuíferos concluidos	Estudio	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3 000 000
N° de Beneficiarios Indirectos: 500 000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 6,052,556 (RO: 1,364,857 y RDR 4,687,699)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 144: Evaluación Sobre Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de recursos hídricos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas evaluadas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, fotos. Resultados de trabajo de campo.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	04	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	03	03	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01 Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Jequetepeque	Estudio	1
Tarea 03: Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Chicama (Complemento 2014)	Estudio	0.3
Tarea 04. Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del río Piura (Complemento 2014)	Estudio	0.15
Tarea 05. Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río San Juan (Complemento 2014)	Estudio	0.3

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 2 000 000
N° de Beneficiarios Indirectos: 300,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 2 985,686 (RO: 116,652 y RDR: 2 869,034)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Jequetepeque

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Se desarrollarán los capítulos de: Introducción, descripción general de la cuenca, recursos naturales (inventario de fuentes de agua superficial y subterránea, climatología, pluviometría, modelamiento de agua superficial y subterránea), usos existentes (superficial y subterránea), geología - geomorfología, prospección geofísica, Hidráulica subterránea, balance hídrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua (superficial y subterránea), erosión y transporte de sedimentos y propuesta de aprovechamiento.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla, Administración Local de Agua Jequetepeque, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.20	0.40	0.30
Detalle cualitativo de la programación	Informe de recopilación de información hidrometeorológica e Informe de recopilación de información hidrogeológica.	Informe de los capítulos de: introducción, descripción general de la cuenca, recursos naturales (climatología, pluviometría e inventario de fuentes de agua superficial y subterránea). Informe de realización de trabajos de campo, levantamiento geológico-geomorfológico, recolección de muestras de agua subterránea.	Informe de los capítulos: recursos naturales (hidrología, modelamiento y disponibilidad hídrica inventario de fuentes de agua superficial), usos existentes, calidad de agua y análisis de los derechos de uso de agua. Informe de los capítulos de inventario de pozos, hidrogeoquímica e hidrodinámica, elaboración de modelo conceptual del acuífero	Entrega del "Estudio de Evaluación de recursos hídricos de la cuenca del río Jequetepeque". Informe de los capítulos: balance hídrico, erosión y transporte de sedimentos, propuesta de aprovechamiento. Informe de determinación de volúmenes de explotación, usos de agua subterránea y modelo matemático del acuífero.

Localización: Ámbito de la ALA Jequetepeque

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Pampas
Tarea eliminada por priorización

Tarea 03: Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Chicama (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.30 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Se complementará los capítulos restantes del estudio desarrollado en el año 2014, y que corresponden: Capítulo V - Balance hídrico, Capítulo VI - Variabilidad climática, Capítulo VII - Análisis de los derechos de uso de agua, Capítulo VIII - Erosión y transporte de sedimentos, Capítulo IX - Propuesta de aprovechamiento y memoria final del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama, Administración Local de Agua Chicama, Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Junta de Usuarios, Comisiones de usuarios, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.15	-	-
Detalle cualitativo de la programación	Capítulo V - Balance hídrico, Capítulo VI - Variabilidad climática, Capítulo VII - Análisis de los derechos de uso de agua	Capítulo VIII - Erosión y transporte de sedimentos, Capítulo IX - Propuesta de aprovechamiento y memoria final del estudio	--	

Localización: Ámbito de la ALA Chicama.

Duración: Enero – Junio 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del río Piura (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.15 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Se complementará los capítulos restantes del estudio desarrollado en el año 2014, y que corresponden: Capítulo V - Balance hídrico, Capítulo VI - Variabilidad climática, Capítulo VII - Análisis de los derechos de uso de agua, Capítulo VIII - Erosión y transporte de sedimentos, Capítulo IX - Propuesta de aprovechamiento y memoria final del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla. Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, Proyecto Especial Chira-Piura, Junta de Usuarios, Comisiones de usuarios Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.07	0.08	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Capítulo V Balance hídrico, Capítulo VI - Variabilidad climática, Capítulo VII - Análisis de los derechos de uso de agua	Capítulo VIII - Erosión y transporte de sedimentos, Capítulo IX Propuesta de aprovechamiento y memoria final del estudio		

Localización: Ámbito de la ALA Medio y Bajo Piura.

Duración: Enero Junio 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 05: Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Rio San Juan (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.30 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Se complementará los capítulos restantes del estudio desarrollado en el año 2014, y que corresponden Capítulo IV - Usos existentes, Capítulo V - Balance hídrico, Capítulo VI - Variabilidad climática, Capítulo VII - Análisis de los derechos de uso de agua (Agua Subterránea), Capítulo VIII Erosión y transporte de sedimentos, Capítulo IX Propuesta de aprovechamiento y memoria final del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra - Chincha, Administración Local de Agua San Juan Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios,



Comisiones de usuarios, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.15	0.15	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	Capitulo IV - Usos existentes, Capitulo V - Balance hidrico. Capitulo VI - Variabilidad climática Capitulo VII Análisis de los derechos de uso de agua (agua subterránea)	Capitulo VIII - Erosión y transporte de sedimentos, Capitulo IX - Propuesta de aprovechamiento y memoria final del estudio.	--	--

Localización: Ámbito de la ALA San Juan.

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 06: Evaluación Hidrogeológica del Valle de Casma (Mesa de Dialogo) (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.25 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Se complementará los capitulos restantes del estudio desarrollado en el año 2014, y que corresponden. prospeccion Geofisica Balance Hidrico y modelamiento de agua subterráneo, determinación de reservas totales y explotables del acuifero y memoria final del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Chicama - Huarmey, Administración Local de Agua Casma-Huarmey. Junta de Usuarios, Comisiones y Usuarios de Agua, Gobiernos Locales. Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura y Riego.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.20	0.05	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Inicio de actividades y entrega de informe de prospección geofisica. informe de modelo numerico de aguas subterránea	Entrega de Memoria Final del estudio de Evaluación Hidrogeológica del valle de Casma	--	--

Localización: Ámbito de la ALA Casma-Huarmey

Duración: Enero – Abril 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 07: Elaboración de Guías y Directivas
Tarea eliminada por priorización

Tarea 08: Lineamientos y Diagnóstico para la Evaluación de Cabeceras de Cuenca
Tarea replanteada en la Tarea 13 de la meta 149.

Tarea 09: Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Chicama (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.30 Estudio

ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción detallada de la Tarea: Se complementara los capitulos restantes del estudio desarrollado en el año 2014, y que corresponden: prospección Geofisica, balance hidrico actual, modelamiento de agua subterráneo, análisis de los derechos de uso de agua, determinación de reservas totales y explotables del acuifero y memoria final del estudio

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama, Administración Local de Agua Chicama. Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Junta de Usuarios Comisiones de usuarios, Usuarios de Agua. Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.15	0 15	–	--
Detalle cualitativo de la programacion	Informes con los capitulos para conclusión del Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos del no Chicama	01 Memoria del Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos en la Cuenca del rio Chicama	–	–

Localización: Ámbito de la ALA Chicama

Duración: Enero Junio 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos

Tarea 10: Estudio Complementario de la Evaluación de Recursos Hidricos en la Cuenca del rio Piura (Complemento 2014)

Meta 2015: 0 15 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Se complementará los capitulos restantes del estudio desarrollado en el año 2014 y que corresponden: prospección Geofisica, balance hidrico actual, modelamiento de agua subterráneo, análisis de los derechos de uso de agua. determinación de reservas totales y explotables del acuifero y memoria final del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla. Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, Proyecto Especial Chira-Piura, Junta de Usuarios, Comisiones de usuarios, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales. Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0 10	0 05	--	–
Detalle cualitativo de la programación	Informes con los capitulos para conclusión del Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos del no Piura	01 Memoria del Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos en la Cuenca del rio Piura	–	--

Localización: Ámbito de la ALA Medio y Bajo Piura.

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. NELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 11: Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Rio San Juan (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.20 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Se complementará los capitulos restantes del estudio desarrollado en el año 2014 y que corresponden: prospección Geofisica, balance hidrico actual, modelamiento de agua subterráneo, análisis de los derechos de uso de agua, determinación de reservas totales y explotables del acuifero y memoria final del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra - Chincha, Administración Local de Agua San Juan, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de usuarios, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.10	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informes con los capitulos para conclusion del Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos del rio San Juan.	01 Memoria del Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos en la Cuenca del rio San Juan.	--	--

Localización: Ámbito de la ALA San Juan.

Duración: Enero – Junio 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 12: Estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos en la Cuenca del Rio Jequetepeque

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Dicho estudio contempla el Inventario de Recursos Hidricos Subterráneos, es decir identificar y cuantificar las fuentes de agua tales pozos (Tajo abierto, tubular, mixto), realización de trabajos de prospección geofisica para determinar las unidades hidroestratigráficas e inducir los limites verticales y horizontales, realización de pruebas de bombeo para la obtención de parámetros hidrogeológicos (T,K y S), toma de muestras para definir la Hidrogeoquimica (análisis fisico quimico completo y bacteriológico) balance hidrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua, elaboracion de Memoria Final del estudio Complementario de Evaluación de Recursos Hidricos en la Cuenca del Rio Jequetepeque

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla, Administración Local de Agua Jequetepeque, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.25	0.30	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Informe de realización de trabajos de campo, Inventario de fuentes de agua subterránea, caracterización geologica-geomorfologica y	Informe de Culminación de los trabajos de campo del Inventario de Fuentes de Agua, Prospección Geofisica, Hidrogeoquimica,	Informe de Optimización de Redes Hidrogeoquimica y Piezométrica, Reporte de Calidad de Aguas, Hidrodinámica	Culminación de Capitulos de Hidráulica Subterránea, Hidrogeoquimica, Memoria Final del Estudio

Ing. HELLEN LIVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	prospección Geofísica.	Hidrodinamica. Análisis hidrológico (recarga del acuífero)	Subterránea Nivelación de la red piezométrica. Culminación del Capítulo de Inventario de Fuentes de agua subterránea	Complementario de Evaluación de Recursos Hídricos de la cuenca del río Jequetepeque

Localización: Ámbito de la ALA Jequetepeque.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 13: Asistencia técnica a la Autoridad Nacional del Agua para el desarrollo de Estudios de ingeniería para la optimización de prácticas de riego en los valles del Río Pisco y Quebrada del Río Seco

Este estudio se ha redefinido en la **Meta 156.**

Tarea 14: Proyecto de asistencia técnica para el Desarrollo del Estudio de Factibilidad: Construcción de infraestructura hidráulica para la sostenibilidad de la productividad y producción agrícola en la Pampa de Lanchas

Este estudio se ha redefinido en la Meta 156

Tarea 15: Asistencia técnica a la Autoridad Nacional del Agua para el desarrollo del Estudio de factibilidad: Rehabilitación y mejoramiento del Canal principal Cumbaza, San Martín

Este estudio se ha redefinido en la Meta 157.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 141: Estudios sobre la Adaptación a los efectos del Cambio Climático sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios sobre efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos concluidos

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Para la evaluación de la vulnerabilidad del recurso hídrico ante los efectos del cambio climático se requiere realizar evaluaciones del comportamiento histórico de variables como la precipitación y los caudales, las variaciones de estas para escenarios futuros, los efectos sobre actividades antrópicas y el medio ambiente, entre otros. A partir de este conocimiento se podrá también plantear cuales podrían ser posibles medidas de adaptación al cambio climático.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
02	07	04	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	02	02	04

Productos necesarios para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Implementacion de Indicadores de Sequia Hidrológica en 2 AAA	Estudio	1
Tarea 02: Desarrollo de metodología para la evaluación de sequías (Complemento 2014)	Estudio	0.15
Tarea 05: Diagnostico sobre los caudales ecológicos en el Perú	Estudio	1
Tarea 06: Metodología de "contabilidad del agua" usando información satelital en el ámbito de la ALA Tacna (Continuacion 2014)	Estudio	0.8

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 9'310,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 200,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 656,297 (RDR).

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Implementación de indicadores de Sequía Hidrológica en 2 AAA

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Realizar el proceso de incorporación de los indicadores más eficientes por AAA, de tal forma que los órganos desconcentrados puedan aplicar e interpretar (manejar) adecuadamente los indicadores y herramientas necesarias para prevéer, mitigar, generar pautas de adaptación, propiciar resiliencia de la población ante un evento de sequías. Los ámbitos más vulnerables y a intervenir serán los correspondientes a AAA Jequetepeque Zarumilla y AAA Caplina Ocoña. Las acciones en campo estarán orientadas a realizar reuniones técnicas de trabajo con los técnicos de las ALAs y AAA con quienes se desarrollará la propuesta de implementación, considerando la descripción, interpretación, aplicación, validación en su ámbito. El trabajo de gabinete consistirá en recopilar información hidrológica, meteorológica, procesarla y sistematizarla generando información respecto a la variabilidad de las anomalías negativas de la serie de caudales, caracterización de los años deficitarios (secos y extremadamente secos) y normales; estimación de tendencias de disminución de descargas de los afluentes en los embalses, estimación del volumen óptimo de aprovechamiento de agua (%) en un sistema de embalse, ante escenarios de déficit hídrico, entre otros. Asimismo se integrarán propuestas de medidas orientadas a atenuar los impactos en los escenarios antes mencionados en sistemas regulados, en talleres de socialización y discusión con los actores de cuenca y entidades especializadas en la materia.

Estrategia de ejecución: Será necesaria la participación de los actores involucrados en gestión de riesgo de desastres, y gestión de los recursos hídricos, de manera de fortalecer la gestión integrada de los Recursos Hídricos en un contexto de gestión de riesgo, en vista que la sequía está catalogada como un desastre natural, siendo definida como el déficit hídrico por causa de la alteración climática en una región. Se ejecutará en estrecha coordinación con los órganos desconcentrados, el secretario técnico del CRHC e Instituciones ligadas al tema, tanto nacional como internacional (FAO, UNESCO, SENAMHI, INDECI, entre otros.)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.30	0.30	0.25
Detalle cualitativo de la programación	I Informe de avance Implementación de Indicadores de Sequía Hidrológica	II Informe de avance Implementación de Indicadores de Sequía Hidrológica	III Informe de avance Implementación de Indicadores de Sequía Hidrológica	Presentación del Estudio Implementación de Indicadores de Sequía Hidrológica

Localización: Sede central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Desarrollo de metodología para la evaluación de sequías

Meta 2015: 0.15 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: A fines del mes de octubre del 2014 se realizó la capacitación para el diseño e implementación del observatorio de sequías, requiriendo de la fase de identificación de los indicadores más eficientes y capacitación a usuarios finales, el cual estaría a cargo de la FAO-Perú, como contraparte dispondríamos de un locador de servicio. A mediados del mes de noviembre del 2014 la FAO Perú da a conocer la propuesta de Cooperación del TCP Facility, y lo somete a evaluación para su posterior aprobación, estableciéndose como fecha de inicio de la cooperación el mes de febrero del año 2015. En ese sentido lo desarrollado mediante el POI 2014, se incorporará a la selección de información relevante al observatorio de sequías durante el 2015, con la cooperación de FAO Perú y UNESCO-PHI, concluyendo la fase de implementación básica.

Vº Bº Director / Presidente de la Comisión de Planeamiento
Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Se ejecutara con la participación de los miembros técnico- científico del comité directivo de implementación del observatorio de sequias y un locador de servicio contratado por DCPRH, realizando la discusión y validación en reuninnes participativas, propuesta del plan de capacitación, adecuación de Plan de Implementación y Capacitación a usuarios finales en coordinación con los 2 consultores internacionales de FAO, y la DCPRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.05	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	Elaboración del informe técnico	Elaboración de estudio	-	-

Localización: Sede central

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 05: Diagnóstico sobre los caudales ecológicos en el Perú

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Como etapa previa a la planificación de los estudios sobre caudales ecológicos a nivel nacional por parte de la Autoridad Nacional del agua, se ha programado la realización de un diagnóstico que cumpla con los siguientes objetivos: i) Realizar una descripción de la situación de los caudales ecológicos en los principales ríos del país, donde se dan las principales actividades económicas, ii) Establecer las principales casuísticas observadas para la determinación de los caudales ecológicos; iii) Recopilar los principales criterios empleados para la determinación de los caudales ecológicos establecidos para los proyectos aprobados en el país e iv) Identificar los principales criterios para determinar la importancia de los caudales ecológicos en los ríos donde actualmente se están planteando proyectos hidráulicos.

Estrategia de ejecución: La ejecución de la tarea será realizada por especialistas de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, con información proveída por el SNIRH, las AAA y otras instituciones rectoras sobre proyectos que involucren extracción de agua de los ríos. Asimismo para las cuestiones relacionadas con aspectos biológicos, se contratarán consultorías especializadas, dado que la DCPRH no cuenta con biólogos especialistas en ecosistemas o especies acuáticas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.30	0.30	0.25
Detalle cualitativo de la programacion	I Informe de avance	II Informe de avance	III Informe de avance	Presentación del Diagnostico sobre los caudales ecologicos en el Perú

Localización: Sede central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 06: Metodología de "contabilidad del agua" usando información satelital en el ámbito de la ALA Tacna (Continuación 2014)

Meta 2015: 0.80 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: A finales del mes de octubre de 2014 se dio la Buena Pro para la contratación de una Empresa Consultora que desarrollará un Estudio para aplicar una metodología de "contabilidad del agua" o "water accounting" en el ámbito de la ALA Tacna. Esta metodología esta



basada en la propuesta del IWMI (International Water Management Institute) y la FAO, que utiliza de manera conjunta imágenes de satelite e información hidrometeorológica para determinar los diferentes consumos de agua con énfasis en el uso agricola, incluido el ambiental En ese sentido, esta tarea alcanzó un avance del 20% en el presente año representado por el Plan de Trabajo del referido estudio, quedando pendiente su culminacion (80%) en el año 2015
Para el año 2015 se concluirá con el estudio de la aplicación de esta metodologia que permitira generar información actualizada sobre la disponibilidad de agua y la distribución espacial de su consumo, en un contexto de múltiples usos y usuarios de agua en la cuenca, incluido los ecosistemas, para fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos. La tarea contempla para el mes de enero 2015 la realización de un taller de capacitación en el uso de y aplicaciones de las imágenes de satélite para extraer información relacionada a los recursos hídricos a través de algoritmos y modelos que integran el uso de las imágenes de satélite, de tal manera que dicha metodologia pueda ser implementada en otras cuencas del país, con escasa información.

Estrategia de ejecución: La Empresa consultora trabajará en estrecha relación y coordinación con el responsable de la tarea designado por la DCPRH. Realizará un taller introductorio para explicar la metodologia de contabilidad del agua y la información satelital a utilizar. Al final de la consultoria se realizará un taller de discusión y validación de los resultados obtenidos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.70	0.10	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Entrega de los informes: - Recopilacion de información (Producto b) - Cálculo de variables hídricas usando imágenes de satelite (Producto c) - Taller de transferencia de capacidades (Producto d) y - Aplicación de metodología de contabilidad del agua (Producto e)	Presentacion del Estudio final que incluye reportes parciales, mapas y anexos y difusión de los resultados (producto f)	--	--

Localización: Sede central

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 03: Evaluación de los Impactos de los eventos climáticos en la Amazonia

Meta 2015: 01 Informe

Descripción detallada de la Tarea: Durante el año 2014 en colaboración con el IGP, IRD y SENAMHI empezamos varias iniciativas relacionadas a mejorar la comprensión de los eventos climáticos en la región Amazónica Dos actividades que se iniciaron fueron el Sistema de Alerta cualitativa para la provisión de eventos extremos en la Amazonia y la Evaluación de los Impactos de los eventos climáticos y de las actividades antrópicas sobre la dinámica hídrica y sedimentaria de la cuenca del rio Madre de Dios. Esta tarea dará continuidad a las actividades en desarrollo, en el marco de especifico de cooperación entre ANA e IRD y el convenio marco de cooperación entre ANA e IGP

Estrategia de ejecución: Se ejecutara con la participación de los especialistas de la DCPRH IGP, IRD y SENAMHI en coordinación con los órganos desconcentrados de la ANA. Se realizarán reuniones técnicas interinstitucionales con la finalidad de consensuar actividades complementarios y definir metodologias de trabajo. Esta actividad incluye capacitaciones, actividades de campo e informes sobre el avance de la tarea

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral sobre actividades desarrolladas en el trimestre	Informe trimestral sobre actividades desarrolladas en el trimestre	Informe trimestral sobre actividades desarrolladas en el trimestre	Informe Final sobre actividades desarrolladas en el año

Ing. HELLEN LENNY ROJAS Salvatierra

Localización: A nivel nacional

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Promover medidas de adaptación al cambio climático

Meta 2015: 01 Informe

Descripción detallada de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua, forma parte de importantes proyectos, iniciativas, grupos de trabajo sectoriales e intersectoriales, orientados a promover acciones para la Adaptación a los efectos del Cambio Climático. Como son: El Grupo de Trabajo Técnico sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, el Proyecto Glaciares, la Comisión Nacional de Cambio Climático, por mencionar algunos.

Estrategia de ejecución: Mediante la participación activa de los profesionales de la DCPRH, en reuniones de trabajo con instituciones públicas y privadas de carácter sectorial e intersectorial se buscará tener incidencia en el diseño de normas, actividades o proyectos sobre adaptación efectos del Cambio Climático, así como en la ejecución de Proyectos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral sobre actividades desarrolladas en el trimestre	Informe trimestral sobre actividades desarrolladas en el trimestre	Informe trimestral sobre actividades desarrolladas en el trimestre	Informe Final sobre actividades desarrolladas en el año

Localización: Sede central

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 07: Elaboración de un Protocolo para el inventario de bofedales en cuencas altoandinas

Meta 2015: 01 Documento

Descripción detallada de la Tarea: Desarrollar un protocolo para el inventario de bofedales en cuencas alloandinas utilizando tecnologías modernas como la teledetección, con énfasis en la evaluación de aspectos hidrológicos y ecológicos de los bofedales, de tal manera que dicho protocolo se emplee como un estándar por el personal técnico especializado de las Administraciones Locales del Agua (ALA) con el fin de generar una línea base sobre la distribución espacial y temporal de los bofedales en las cabecera de cuenca de sus ámbitos de gestión para medir y evaluar cambios futuros que impactan estos ecosistemas ya sea de origen natural (cambio climático, sequías) o antrópico (minería, agricultura).

Estrategia de ejecución: Elaboración del Plan de Trabajo. El plan de trabajo contendrá una descripción general del proyecto y servirá de guía para su implementación. En esta etapa se creará en la ANA un grupo técnico de trabajo sobre humedales. Recopilación de información y preprocesamiento. Para el inventario y clasificación de bofedales en cabecera de cuencas, se utilizarán distintos tipos de imágenes de satélite de libre acceso. Para el caso de la identificación, delimitación espacial y diferenciación hidrológica se usaran las imágenes de satélite Landsat TM, ETM y OLI de 30 metros (m) de resolución espacial. Para el analizar la distribución temporal de los bofedales y su dependencia de la precipitación pluvial y nivel se usarán los productos del satélite MODIS (Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer): MOD13Q1, MOD10A2 y TRMM (Tropical Rainfall Measuring Mission): TMPA 3B43. Luego de generada la capa de bofedales se procederá a aplicar un sistema de clasificación de humedales según lo recomendado por la Convención Internacional sobre Humedales Ramsar. En este estudio la ANA adaptara y adoptará un sistema de

Ing. HELLEN LIVANO ROJAS Subdirectora

clasificación multinivel basado en la propuesta de Brinson (1993). Finalmente se creara una base de datos espacial y se redactara el informe final y el protocolo con un programa de implementación

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0.30	0.50	0.20
Detalle cualitativo de la programación	–	Plan de trabajo y cronograma detallado. Informe de actividades e informe sobre recopilación de la información satelital y meteorológica que se usara en el estudio	Informe de la metodología que se utilizará para desarrollar el inventario y clasificación de boledales en cabeceras de cuenca altoandinas con fines de conservación y protección del recurso hídrico.	Estudio final conteniendo el protocolo de inventario y un programa de implementacion a nivel de AAA

Localización: Sede central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 142: Inventario y evaluación de glaciares y lagunas

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes sobre glaciares y lagunas altoandinas concluidos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Conocer el comportamiento y evolución de los glaciares y lagunas, con el propósito de planificar la adaptabilidad y sostenimiento del recurso hídrico, en el contexto del cambio climático

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, fotos, Resultados de trabajo de campo

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	05	04	03	03

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
01	01	01	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U M	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo de glaciares	Informe	01
Tarea 02: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas	Informe	01
Tarea 03: Monitoreo de Lagunas	Informe	01
Tarea 04: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas (Complemento 2014)	Informe	0 24

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. Población de las regiones de Lima, Ancash, La Libertad, Huánuco, Junín, Cusco, y Arequipa.
N° de Beneficiarios Indirectos 200 000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/.1.021,457 (RO: 860.957 y RDR: 160,500)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELEN V. LEMARO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de glaciares

Meta 2015: 01 Informe

Descripción detallada de la Tarea: Se realizara el cálculo de balance de masa y retroceso glaciar. Actividades que nos permiten conocer el comportamiento de los glaciares a partir del balance de masa además de conocer el grado de evolución (retroceso y/o avance) glaciar como consecuencia del cambio climático, principalmente será evaluada la cuenca del rio Santa, por ser la cuenca de mayor cobertura glaciar en el País, y las cuencas Mala, Mantaro, Majes y Urubamba.
Inspección técnicas del glaciar Chumpi, con codigo de cuenca nacional N° PE1P00223227 (Cordillera Vilcanota), determinando su potencial para el monitoreo glaciológico directo, futuras mediciones hidrometereologicas y determinar su amenaza y seguridad (avalanchas de hielo derrumbres y deslizamientos) Mediciones Hidrologicas (Shallap, Pachacoto, Jirishanca (solterococha), Laguna 513, Gueshgue), con la finalidad de conocer el aporte de agua glaciar en beneficio de poblaciones asentadas aguas abajo de las cuencas glaciares.

Estrategia de ejecución: Trabajos de campo: Control y acopio de la data glaciológica, hidrológica y meteorológica. Trabajo de gabinete Análisis y sistematización de la información Coordinación estratégica con las instituciones ligadas al tema, tanto nacional como internacional integrándolos en la problemática del recurso hídrico (AAA URUBAMBA-VILCANOTA, MANTARO, HUARMEY CHICAMA, SERNANP (CUSCO Y ANCASH), UNASAM, SENAMHI, AEDES y otros)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.19	0.24	0.32	0.25
Detalle cualitativo de la programacion	Avance del Informe con la información glaciologica e hidrometeorologica acopida de las estaciones instaladas en los glaciares monitoreados por la UGRH	Informe de avance Monitoreo de glaciares Shallap, Yanamarey y Artesonraju	Informe de avance Monitoreo de glaciares Gueshgue Suyuparina, Quisoquipina o Incachiraska, inspección del glaciar Chumpi (Cordillera Vilcanota), Retroceso glaciar de Pastoruri, Gajap y Urushraju y acopio de información hidrometeorologica de las estaciones Gueshgue, Artesonraju Yanamarey, Queticocha, Jirishanca, Huarapasca, Cuchillacocha y Palcacocha.	Presentacion del Informe tecnico final de monitoreo de glaciares e hidrologia glaciar

Localización: Región. Ancash (provincias de Huaraz, Caraz, Recuay) Junín(Huancayo), Lima (Huarochiri), Arequipa (Chuquibamba) y Cusco (Anta, Cusco).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas

Meta 2015: 01 Informe

Descripción detallada de la Tarea: Se realizan actividades de gabinete y campo. En gabinete se procesan la información cartográfica e imagen satelital en: Sistematización y adecuación de cartografía de IGN, georeferenciación y corrección de imágenes de satélite, identificación, delimitación, codificación y caracterización morfométrica de las lagunas; almacenamiento en base de datos de los atributos, elaboración y análisis de tablas, cuadros y gráficos, actualización de mapas y elaboración del Informe Técnico del inventario de lagunas de cordillera Blanca y inventario de Glaciares y Lagunas de la cordillera Huaylhuash. En campo; validación y verificación de lagunas obtenido en la imagen satelital Así, mismo la inspección de glaciares y lagunas en cordillera Carhuaz

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las AAA y Administraciones Locales de Agua (ALA), SERNAP, SENAMHI, Gobiernos Regionales y otros

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	..	0.33	0.33	0.34
Detalle cualitativo de la programacion	..	Actualización de línea base para las lagunas, tratamiento de imagenes de satelite (geometrica y radiometrica); delimitación de la cobertura de lagunas, analisis multitemporal y ajuste de coberturas de lagunas, verificación de las coberturas de lagunas en campo, generación de parámetros morfométricas y topográficos; sistematización y generacion de tabla de atributos con sus respectivas caracteristicas de lagunas de la cordillera Blanca analisis de tablas y inspecion de glaciares y lagunas en la cordillera Barroso.	Análisis de cuadros y figuras; actualización de mapas, redacción del estudio de inventario de lagunas de la cordillera Blanca; actualización de línea base de glaciares y lagunas de la cordillera Huayhuash, ajuste de cuencas hidrograficas según los métodos Pfafstetter y Strahler, tratamiento de imagenes satelitales (Geometrica y radiometrica) verificacion en campo de las coberturas de glaciares y lagunas del ambito de la cuenca Pativilca y identificacion y delimitación de las coberturas de lagunas y glaciares en la cordillera Huayhuash	Verificación en campo de las coberturas de glaciares y lagunas del ámbito de la cuenca Marañon, análisis multitemporal y ajuste de los glaciares y lagunas, generacion de parametros morfométricos y topográficos, caracterización de las coberturas de glaciares y lagunas; sistematización y generación de atributos de los glaciares y lagunas, elaboración y análisis de tablas, cuadros y figuras, actualización de mapas y elaboracion del "Informe del Inventario de Glaciares y Lagunas de la cordillera Huayhuash"

Localización: Ancash, La Libertad Huánuco, Lima, Tacna y Moquegua

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 03: Monitoreo de Lagunas

Meta 2015: 01 Informe

Descripción detallada de la Tarea: Inspecciones técnicas de 22 lagunas de origen glaciar, determinando el grado de estabilidad del vaso, condiciones físicas de las obras de seguridad y las amenazas externas a las que están expuestas (avalanchas glaciares, derrumbes, deslizamientos y fallas geológicas), esta tarea se realizara en 05 subcuencas de la cuenca del rio Santa (Ancash) y 01 en la cuenca Huaura (Lima) Levantamiento batimétrico de 23 lagunas, se realizará estas actividades con la finalidad de cuantificar la disponibilidad hídrica almacenada, conocer la morfología de su vaso o cubeta, en razón a los continuos cambios que se viene experimentando, almacenando volúmenes de agua, que en muchos casos llegan a convertirse una amenaza para la población. la información batimétrica y topogrática permitirá también conocer las condiciones físicas, morfológicas y geológicas favorables o desfavorables, relacionadas a los proyectos de represamiento y regulación de lagunas. en tal sentido se ha programado realizar en 03 subcuencas en la cuenca del rio Santa (Ancash), 03 en la cuenca rio Marañón (Ancash-Huánuco), 01 en la cuenca Huaura (Lima), 01 en la cuenca Mantaro (Junín) y 01 en la cuenca de Mala (Lima)

Estrategia de ejecución: Acopio y análisis de información, trabajos de campo, de gabinete en coordinación estratégica integrándolas con Instituciones nacionales como el INGEMMET, INDECI, GOBIERNOS REGIONALES, y otros

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.28	0.34	0.23
Detalle cuantitativo de la programación	Informe de avance que contiene: Inspección tecnica de las lagunas	Informe de avance que contiene: levantamiento batimétrico lagunas, Cancahua en la	Informe de avance que contiene batimetria en lagunas; Patón, Anilcocha y	Batimetria en lagunas, Carhuacocha, Temoladera,



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
	Tullparaju, Cuchillacocha, Pacacocha, nueva en formacion qda Coup, subcuenca Quilcay; lagunas Pachanuri, Pachashcocha, Esparta y Pucaranracocha en la subcuenca Marcará, cuenca rio Santa en la Cordillera Blanca (Ancash), lagunas Agopampa, Yuracocha, Checchi 02 al 05 y Gayac 1-2 en la subcuenca Quichas cuenca rio Huaura en la cordillera Raura (Lima).	subcuenca Ulta, cuenca rio Santa, cordillera Blanca (Ancash) Cangrajanca en la subcuenca Nupe, cuenca Marañón, Cordillera Huayhuash (Huánuco), Jatunpotrero y Ichicpotrero en subcuenca Pachca, cuenca Marañón Cordillera Blanca (Ancash); Inspección técnica de las lagunas: nueva en formación al pie del nevado Huandoy, subcuenca Ranrancirca, Millococha 01 y 02 y Malacocha grande y chico en la subcuenca Cuturacsa, cuenca rio Santa Cordillera Blanca (Ancash).	Culrocha en la subcuenca Pampahuay, cuenca Huaura, cordillera Raura (Lima); Colquepucro Suiricocha, San Juan, Caña grande y laguna en formación al pie del glaciar Chicón, subcuenca San Lorenzo cuenca Mala, Cordillera Central (Lima); Coyllococha 01, 02, 03 y Tutapac en la subcuenca Cerroguillu, cuenca rio Santa, cordillera Blanca (Ancash)	Azulcocha Tullococlococha y laguna nueva en la subcuenca Pachayacu, cuenca Mantaro, Cordillera Central (Junín). Turococha y Huascacocha en la subcuenca Acoy cuenca Marañón (Ancash) Inspección técnica de una nueva laguna al pie del nevado Millishaju en la subcuenca Santa Cruz Cordillera Blanca (Ancash). Elaboración del Informe técnico final

Localización: Regiones: Cuencas, Santa (Ancash), Marañón (Ancash y Huánuco), Mala y Huaura (Lima) y Mantaro (Junín)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas (Complemento 2014)

Meta 2015: 0 24 Informe

Descripción detallada de la Tarea: Se realizan actividades de gabinete y campo En gabinete se continúa el proceso de la información cartográfica e imagen satelital en. Identificación, delimitación, codificación y caracterización morfométrica de los glaciares. almacenamiento en base de datos de los atributos: elaboración y análisis de tablas, cuadros y gráficos; generación de mapas y elaboración del Informe Técnico del inventario de glaciares de Cordillera Blanca

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las AAA y Administraciones Locales de Agua (ALA), SERNAP, SENAMHI. Gobiernos Regionales e Internacional (Proyecto GLIMS, IRD).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0 24	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe del I Trimestre contiene individualización de glaciares, caracterización de glaciares, medidas geométricas, análisis de tablas cuadros y figuras; ajuste de mapas y elaboración del "Informe Final del Inventario de Glaciares de la Cordillera Blanca"	--	--	--

Localización: Ancash. La Libertad.

Duración: Enero - Marzo 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 145: Gestión, supervisión y monitoreo para la conservación de los recursos hídricos.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de Gestión, supervisión y monitoreo de las acciones para la conservación de los recursos hídricos

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La DCPRH es el órgano encargado de emitir opinión técnica para elaborar los informes técnicos para el otorgamiento de reservas de agua, autorización de trasvases, declaratoria de agotamiento de las fuentes naturales de agua, zonas de veda, zonas de protección, reorganización de las zonas, cuencas hidrográficas o valles, entre otros.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados sobre los expedientes evaluados

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de revisión de los expedientes

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
	80	104	100	100

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
23	48	76	104

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01 Apoyo, supervisión y seguimiento a los órganos desconcentrados a sus planes de trabajo en el área de conservación de RH	Informe	12
Tarea 03 Optimización de Redes de control del acuífero.	Informe	4
Tarea 04. Revisión de expedientes y estudios relacionados disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua y soporte con información hidrológica para balance hídrico para los O.D	Informe	40
Tarea 05: Informes sobre inscripción de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, planes de gestión de los acuíferos de la y Tacna control piezométrico e hidrogeoquímico de los acuíferos monitoreados	Informe	40
Tarea 09: Seguimiento de la implementación de los planes de gestión de recursos hídricos de las cuencas piloto	Informe	4
Tarea 10: Seguimiento y supervisión a los procesos de gestión de recursos hídricos en cuencas nacionales y transfronterizas	Informe	4

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. multiprovincial y multidistrital
N° de Beneficiarios Indirectos: multiprovincial y multidistrital

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 939,116 (RO: 387,248 y RDR: 551,868)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Jefa (e)

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Apoyo, supervisión y seguimiento a los órganos desconcentrados a sus planes de trabajo en el área de conservación de RH

Meta 2015: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Apoyo, Supervisión y seguimiento de la elaboración de estudios de realizar por los órganos desconcentrados en el área de conservación de recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con las AAA, y ALA(s). El trabajo se efectuara con los profesionales de la DCPRH. Se programaran supervisiones mensuales al avance los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	3 Informes tecnicos de supervisión a sus planes de trabajo en el área de conservación de RH A las AAA o ALA (s)	3 Informes técnicos de supervisión a sus planes de trabajo en el area de conservación de RH A las AAA o ALA (s)	3 Informes técnicos de supervisión a sus planes de trabajo en el area de conservación de RH A las AAA o ALA (s)	3 Informes técnicos de supervision a sus planes de trabajo en el area de conservación de RH A las AAA o ALA (s)

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Seguimiento a los acuíferos en zonas de Veda
Eliminada por priorización

Tarea 03: Optimización de Redes de control del acuifero.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Se realizara una evaluación técnica a las redes de control (piezometrica e hidrogeoquimica) del acuifero para verificar su funcionalidad. Dicha evaluación permitirá seleccionar los pozos de observación más representativos e incorporar pozos en zonas no evaluadas. Se tomará como insumo los inventarios de pozos que no tengan una antigüedad mayor a 4 anos, red de monitoreo actual y parámetros hidrogeológicos (T, K y S) del acuifero. Se evaluaran 10 acuíferos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las AAA, y ALA(s). El trabajo se efectuará con los profesionales de la DCPRH. Se programarán informes trimestrales de avance de actividades de actividades programadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de optimización de redes de control de acuifero de los acuiferos de Virú y Chicama	Informe tecnico de optimización de redes de control del acuifero de los acuiferos de Chancay-Lambayeque y Motupe-La Leche	Informe técnico de optimización de redes de control del acuifero de los acuíferos de San Juan y Pisco.	Informe técnico de optimización de redes de control del acuifero de los acuíferos del ámbito del AAA Cañete Fortaleza y Caplina Ocoña.

Localización: Sede Central

Ing. HELEN LIZANO ROJAS
Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Revisión de expedientes y estudios relacionados disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua, y soporte con información hidrológica para balance hídrico para los OD

Meta 2015: 40 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Se evaluará expedientes de disponibilidad hídrica superficial, fajas marginales, reservas de agua para otorgamiento de reservas de recursos hídricos para proyectos declarados de interés público y soporte con información hidrológica para balance hídrico, que remitan, sean estos de los Gobiernos Regionales y Locales, Autoridades Administrativas del Agua (AAA), Administraciones Locales de Agua(ALA), de acuerdo a los objetivos planteados

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con: Gobiernos Regionales y Locales, Administraciones Locales de Agua, Autoridades Administrativas de Agua (AAA), el trabajo será efectuado por profesionales de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	09	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 05: Informes sobre inscripción de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, planes de gestión de los acuíferos de Ica y Tacna, control piezométrico e hidrogeoquímico de los acuíferos monitoreados

Meta 2015: 40 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Se evaluará los expedientes de las empresas y profesionales que solicitan su inscripción como consultores y empresas dedicadas a la perforación de pozos. Seguimiento y Supervisión al Programa Evaluación del Acuífero de Ica (Ica-Villacuri-Lanchas) y Tacna (Caplina) del Plan de Gestión de Acuíferos. Seguimiento y Supervisión a las AAA's y ALA's que realizan los monitoreos de las redes de Control Piezometrico e Hidrogeoquimico de los Acuíferos.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las AAA, ALA(s), el trabajo se efectuará con los profesionales de la DCPRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	10	10	10
Detalle cualitativo de la programación	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
	consultores de estudios de aguas subterráneas, de supervisión a los planes de Gestión y supervisión a las oficinas desconcentradas que realizan Monitoreo de acuíferos.	consultores de estudios de aguas subterráneas de supervisión a los planes de Gestión y supervisión a las oficinas desconcentradas que realizan Monitoreo de acuíferos.	consultores de estudios de aguas subterráneas, de supervisión a los planes de Gestion y supervisión a los oficinas desconcentradas que realizan Monitoreo de acuíferos.	consultoras de estudios de aguas subterraneas, de supervision a los planes de Gestión y supervision a las oficinas desconcentradas que realizan Monitoreo de acuíferos

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 09: Seguimiento de la implementación de los planes de gestión de recursos hídricos de las cuencas piloto

Meta 2015: 04 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Las cuencas piloto. Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral. Quilca-Chili y Caplina-Locumba, cuentan con Secretarías Técnicas que coordinan la implementación de los Planes de Gestión en la Cuenca. En ese sentido, siendo la función del Secretario Técnico velar por el cumplimiento del Plan de Gestion de Recursos Hídricos en la Cuenca, en concordancia con el Art. 33° (b) del ROF se ha considerado en el POI 2015 el seguimiento de la implementación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de las cuencas piloto

Estrategia de ejecución: El seguimiento a la implementación de los planes de gestión de las cuencas piloto, se realizará a través de informes trimestrales que presentarán a la DCPRH las Secretarías Técnicas de cada una de las cuencas piloto.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de seguimiento de la implementación de los planes de gestión de las cuencas piloto	Informe de seguimiento de la implementación de los planes de gestión de las cuencas piloto	Informe de seguimiento de la implementación de los planes de gestión de las cuencas piloto	Informe de seguimiento de la implementación de los planes de gestión de las cuencas piloto

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 10: Seguimiento y supervisión a los procesos de gestión de recursos hídricos en cuencas nacionales y transfronterizas.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Se fundamenta en concordancia a la normatividad en materia de aguas con la finalidad de lograr la gestión integrada del agua en cuencas y acuíferos transfronterizas" Las actividades a desarrollar son las siguientes
Actividad 01 Supervisión y seguimiento de los procesos de conformación y funcionamiento de Consejos de Recursos Hídricos (CRHC) creados como Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque Chancay-Huaral, Quilca-Chili y Locumba-Sama, los Comités de Sub Cuenca en la Amazonía y la gestión de creación de los CRHC de Pampas y Vilcanota.

Ing. HELLEN EVANO ROJAS Subdirectora

Se realizaran acciones de asesoramiento técnico a las AAA y ALA para desarrollar las etapas establecidas en los Lineamientos Generales para la creación de CRHC, asimismo participar en los momentos claves de los procesos para que las iniciativas presentadas por los Gobiernos Regionales sean canalizadas de manera coordinada. De igual manera las acciones de supervisión y seguimiento al cumplimiento de funciones y tareas de las Secretarías Técnicas y CRHC creados.
Actividad 02: Supervisión y seguimiento para la gestión de implementación de propuesta estratégica para mejorar la calidad de agua del rio Tumbes. De acuerdo a lo dispuesto por la Jefatura de la ANA, se realizaran acciones de supervisión y seguimiento para la implementación de la propuesta estratégica en coordinación con el personal de la Dirección General de Calidad de Recursos Hídricos, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla y ALA respectiva, a fin de mejorar la calidad del agua en el rio Tumbes.
Actividad 03. Gestión institucional de la Comisión Binacional Zarumilla. La actividad consistirá en la supervisión del proceso para la formulación de la elaboración del Plan GIRH Zarumilla, que incluirá la convocatoria de la consultoria, la revisión de los Términos de Referencia financiamiento de las actividades. De igual manera, el documento contendrá las acciones realizadas por la Sección Nacional Perú en el marco de la Comisión Binacional GIRH Zarumilla

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal técnico profesional del área de Gestión de Recursos Hídricos, así como la coordinación con especialistas de las Direcciones de Línea, AAA, PMGRH y ALA respectivamente. Estas tareas se desarrollaran mediante talleres y reuniones de trabajo permanentes
De igual manera, las actividades vinculadas a los recursos hídricos transfronterizos se coordinan con el Ministerio de Relaciones Exteriores y sectores nacionales involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	El informe trimestral 1° contiene 01 informe de las actividades 01, 02 y 03	El informe trimestral 2° contiene 01 informe de las actividades 01, 02 y 03	El informe trimestral 3° contiene 01 informe de las actividades 01, 02 y 03	El informe trimestral 4° contiene 01 informe de las actividades 01, 02 y 03

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 06: Sistematización de Fajas Marginales
Eliminada por priorización.

Tarea 07: Sistematización de Inventario de Fuentes de Agua
Eliminada por priorización

Tarea 08: Sistematización de Estudios de Reserva de Agua
Eliminada por priorización

Tarea 11: Actualización de unidades hidrográficas y codificación integral de cursos de agua superficial en el ámbito de la ALA Barranca

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Esta tarea comprende dos (2) procesos: primero la actualización en una 2da aproximación de la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas menores, hasta los niveles 6 y 7, con el propósito de alcanzar la escala 1:100.000 de la versión oficial; y segundo, la codificación completa de los cuerpos naturales de aguas superficial (ríos, lagos y lagunas) en el ámbito de la ALA Barranca, según la información hidrografía presente en la Carta Nacional Topográfica 1:100.000 del IGN

Estrategia de ejecución: La estrategia de ejecución comprende las actividades siguientes:

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

- Acondicionamiento de la información cartográfica
- Ajuste de la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas en los ámbitos de estudio
- Codificacion de los cursos de agua superficiales en los ámbitos de estudio
- Actualización de la base de datos geoespacial respectiva (Geodatabase) y
- Elaboración del estudio final

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.30	0.20	0.35
Detalle cualitativo de la programacion	Actualización de unidades hidrográficas en el ámbito de la ALA Jequetepeque	Codificación integral de ríos de la cuenca Pativilca	Codificación integral de ríos de las cuencas Supe y Fortaleza	Codificacion de lagos y lagunas en el ámbito de la ALA Barranca-Estudio Final

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 12: Sistematización de Fajas Marginales; Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua

Meta 2015: 03 Documentos

Descripción detallada de la Tarea: Se sistematizarán 03 documentos técnicos de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua Superficial y Reserva de Agua, que se ejecutarán a nivel de los órganos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los AAA y ALA(s). El trabajo se efectuará con los profesionales de la DCPRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.30	0.30	2.30
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua	Informe técnico de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua.	Informe técnico de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua.	Informe técnico de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua. 30 documentos.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 13: Estimación de Oferta Hídrica mediante sensoramiento remoto

Meta 2015: 01 Documento

Descripción detallada de la Tarea: A fin de poder estimar la oferta hídrica natural en las cuencas de la vertiente del Titicaca, se realizará la modelización hidrológica, empleando la información de sensoramiento remoto. Teniendo como soporte información satelital y la información hidrometeorológica recogida a través de la red de estaciones del SENAMHI, Proyectos Especiales y empresas privadas.

Estrategia de ejecución: Para la definición de la metodología, se convocará un panel de especialistas en hidrología para discutir la mejor metodología y modelo hidrológico. Así mismo se

Ing. HELLEN LEMA TREJAS
Subdirectora

integrará a este trabajo instituciones públicas como SENAMHI y el de instituciones académicas como la UNMSM, UNI, PUCP u otras, para la colaboración por su capacidad de aportar experiencia, capacidad de investigación y desarrollo de plataformas tecnológicas. El desarrollo se realizará bajo liderazgo y supervisión de la UCPRH, con sus profesionales y consultores contratados para actividades específicas; así como del aporte de la OSNIRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.30	0.30	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Elaboracion de un Informe Técnico conteniendo el plan de trabajo anual y el detalle de las actividades realizadas durante el trimestre. Recopilación de información hidrometeorologica	Analisis exploratorio de datos hidrometeorologicos, estimación del nivel de error e incertidumbre en el uso de informacion Satelital.	Evaluación de modelos distribuidos y modelamiento hidrológico con información obtenida con sensoramiento remoto	Informe Final que contendrá los resultados de las actividades desarrolladas.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 155: Evaluación de veda en acuíferos.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de vedas en acuíferos concluidos

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas evaluadas

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios de evaluación de vedas en acuíferos concluidos

Fuente de información, medios de verificación: Informes y Estudios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
	03	04	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
01	03	04	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de la Veda en el Acuífero Motupe y Margen Derecha de Río La Leche. (Complemento 2014)	Estudio	0.15
Tarea 02: Evaluación para determinar la Veda en el Acuífero Asia - Omas (Complemento 2014)	Estudio	0.10
Tarea 03: Evaluación de la Veda en el Acuífero Chilca (Complemento 2014)	Estudio	0.15
Tarea 04: Evaluación de la Veda Av. Argentina	Estudio	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos multiprovincial y multidistrital
N° de Beneficiarios Indirectos: multiprovincial y multidistrital

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 450.000 (RDR)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELEN CEVALLOS RAMS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de la Veda en el Acuifero Motupe y Margen Derecha del Rio La Leche. (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.15 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: El estudio: "Evaluación de la Veda en el Acuifero Motupe-La Leche", se inició en el mes de junio del 2014, habiendo realizado las actividades de actualizacion del Inventario de fuentes de aguas subterráneas, ejecución de labores de prospección geofisica. hidráulica subterránea para obtener parámetros hidrogeológicos (T.K y S), Hidrogeoquimica (análisis físico quimico completo y bacteriológico) Esta pendiente realizar la nivelación de las redes de control del acuifero, así también mediante el modelamiento matemático del acuifero permitirá establecer las reservas explotables del acuifero y simular escenarios futuros. Las actividades antes referidas. permitiran evaluar el acuifero a fin de ratificar o suspender la veda establecida mediante Resolución Ministerial N° 543-2007-AG

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla. Administracion Local de Agua Motupe-Olmos-La Leche Junta de Usuarios, Comisiones y Usuarios de Agua. Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura y Riego.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.05	0.10	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Culminación de las actividades de nivelación topografica de las redes de control (piezometría, hidrogeoquimica) Geologia - Geomorfologia	Modelamiento numérico de los acuiferos Motupe y margen derecha del rio La Leche y presentación de la memoria final del estudio de Evaluacion de Vedas	–	

Localización: Ámbito del ALA Motupe-Olmos La Leche

Duración: Abril – Junio 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Evaluación para determinar la Veda en el Acuifero Asia - Omas. (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.10 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Estudio. "Evaluación para determinar la Veda en el Acuifero Asia - Omas", el cual se inició en mayo del 2014 Se ha culminado el Inventario de Recursos Hidricos Subterráneos, Hidráulica Subterránea (T,K y S). Hidrogeoquimica (análisis fisico quimico completo y bacteriológico), Optimización y Nivelación de la red piezometrica . Estudio Complementario: "Evaluación para determinar la Veda en el Acuifero Asia - Omas" En el 2015 se realizaran los trabajos de prospección geofisica del acuifero de Asia Omas, modelamiento matemático y memoria final del estudio. Finalmente el estudio en mención permitirá evaluar el acuifero a fin de determinar si amerita establecer la Veda

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura y Riego El manejo administrativo y técnico será directamente por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.10	--	--	--
Detalle cualitativo de	Culminacion de trabajos de campo e interpretacion de Prospección	--	--	–



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
la programación	Geofísica y Modelamiento matemático Presentación de Informe final.			

Localización: Ámbito del ALA Mala - Omas - Cañete

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 03: Evaluación de la Veda en el Acuífero Chilca (Complemento 2014)

Meta 2015: 0.15 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: El Estudio "Evaluación de la veda en el acuífero Chilca", se inició a mediados del 2014 (junio), habiéndose realizado lo siguiente: Inventario de fuentes de agua subterránea, Levantamiento geológico (Hidroestatigrafía-geoestructuras), parcialmente la prospección geofísica. Hidrodinámica para lo cual se efectuó pruebas de bombeo. Hidrología-recarga del acuífero se registró pequeñas lagunas en la parte alta de la quebrada, fase de campo y gabinete, Hidrogeoquímica todo campo se ha realizado, cuyo resultado permitirá conocer la mineralización de las aguas almacenadas en el acuífero, particularmente en sectores cercanos al litoral, se inició la modelación del acuífero En el presente año se complementará la prospección geofísica en sus fases campo y gabinete, la hidrogeoquímica, reservorio acuífero, recarga del acuífero, reserva total y explotable del acuífero, culminar el modelo numérico Redacción del Informe final con sus anexos y su presentación.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza, Administración Local de Agua Chillón - Rímac - Lurín , Junta de Usuarios, Comisiones y Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura y Riego El manejo administrativo y técnico será directamente por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.10	0.05	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Culminación de los trabajos de campo y gabinete de la prospección geofísica, culminación de la fase de gabinete Hidrogeoquímica, reservorio acuífero, recarga del acuífero, modelo numérico, mapas geofísicos e hidrogeológicos. Redacción de informe final	Completar el estudio final y su presentación.	--	--

Localización: Ámbito del ALA Chillón – Rímac - Lurín

Duración: Febrero-mayo 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Evaluación de la Veda Av. Argentina

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción detallada de la Tarea: Estudio. "Evaluación de la Veda en el Acuífero Zona industrial de la AV Argentina", el cual contempla el Análisis de los registros históricos de las redes de control del acuífero (piezométrica o hidrogeoquímica) y los inventarios de fuentes de agua subterránea realizados por la empresa de Servicio de Agua potable y alcantarillado de Lima (SEDAPAL), con ello se evaluará la evolución de variación de niveles freáticos y concentración de sales del agua subterránea Finalmente la evaluación antes mencionada permitirá determinar la continuidad de la Veda del acuífero en estudio

Ing. HELLEN CEVARO ROJAS Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín, SEDAPAL. Municipalidad Metropolitana de Lima Usuarios y Ministerio de Agricultura y Riego.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.60	-
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de recopilación, evaluación y síntesis de la información cartográfica. Monitoreo de acuíferos, perfiles litológicos, cortes geológicos, sondajes eléctricos, resultados de análisis de agua, pruebas de bombeo, derechos de uso de agua otorgados, etc.	Informe de evaluación hidrogeológica y evolución de niveles freáticos del acuífero de la zona industrial de la Av. Argentina, evaluación de continuidad de la veda. Elaboración y presentación de Memoria Final	--

Localización: Sede Central

Duración: Abril – Setiembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 149: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los recursos hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestion de los recursos hidricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: El proceso de implementación de la Gestión de los Recursos Hídricos a nivel nacional, requieren de la elaboración de documentos de gestión y estudios de los Recursos Hídricos que permitan la organización, funcionamiento y seguimiento de los sistemas de gestión de recursos hídricos en las cuencas, estos instrumentos deben responder al marco técnico-legal nacional.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de información, medios de verificación: Informes de avance informes de comisión de servicios, fotografías, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
	13	14	03	3

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
02	07	09	14

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Culminación de los Lineamientos Generales para la formulación de Planes de Recursos Hídricos en Cuenca	Documento	0.1
Tarea 05: Identificación de Programas y Proyectos involucrados en el Plan Nacional de los Recursos Hídricos	Documento	1
Tarea 12: Elaboracion de Guias y Directivas para Balance Hídrico, Control Hidrométrico, Ingeniería de Pozos, Implementación de Redes de Control de Acuífero, en el caso de las Directivas: Autorizaciones de Transvase, Declaratoria de Agotamiento de Fuentes de Agua y Zonas de Veda	Documento	5
Tarea 13: Lineamientos y Diagnostico para la Evaluación de Cabeceras de Cuenca	Documento	1
Tarea 14: Instrumentos de Gestión para la creación y funcionamientos de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca	Documento	4
Tarea 15. Instrumentos de Gestion de acuerdos multinacionales para la GIRH en las cuencas transfronterizas.	Documento	2

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: Gob Regionales Gobiernos regionales, Gobiernos locales, Juntas de Usuarios, etc.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1000 000

Duración: Enero -- Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 1.156,440 (RDR)

Responsable: Direccion de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN EVANS ROJAS Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Culminación de los Lineamientos Generales para la formulación de Planes de Recursos Hídricos en Cuenca CRHC

Meta 2015: 0.10 Documento (Ejecutado al 2014= 0.90)

Descripción detallada de la Tarea: Para el presente año 2015, la tarea consiste en culminar la redacción de los lineamientos y validar dicho documento con la participación de los profesionales del PMGRH, de las AAA donde se han formulado planes y de la sede central.

Estrategia de ejecución: La culminación de los Lineamientos Generales, según el esquema propuesto por el PMGRH, se realizará en reuniones periódicas de trabajo entre profesionales del PMGRH y la DCPRH. Conforme la DCPRH avanza en la redacción del documento según el nuevo contenido, se revisarán los capítulos redactados con el PMGRH, a fin de obtener la conformidad de capítulo correspondiente. En el POI 2015 se ha programado la culminación de los Lineamientos y su aprobación mediante RJ. en el II Trimestre 2015.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.03	0.07	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe con el desarrollo de los Temas: Objetivos, Alcance, Marco Legal, Aspectos Conceptu y Metodología PVC Paso Inicial y Diagnóstico	Análisis de Alternativas Planes de Gestión, Monitoreo y Evaluación, Culminación de los lineamientos de Planes de Gestión, Resolución Jefatural de aprobación	--	--

Localización: Sede Central

Duración: Enero -- Junio 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Actualización y validación de instrumentos para el funcionamiento de los CRHC
Eliminada por priorización.

Tarea 03: Validación de lineamientos para la conformación de Grupos de Trabajo y Comités de Sub Cuenca en CRHC.
Eliminada por priorizacion

Tarea 04: Elaboración y validación de instrumentos para la gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas
Eliminada por priorización.

Tarea 05: Identificación de Programas y Proyectos involucrados en el Plan Nacional de los Recursos Hídricos

Meta 2015: 01 Documento

Descripción detallada de la Tarea: En cumplimiento al Art 100° de la L RH, el 4 de noviembre del 2014 el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua aprobó el Plan Nacional de los Recursos Hídricos para su posterior gestion de aprobación por D.S.
Aprobado el PNRH, corresponde a la DCPRH según el Art 33° (a) del ROF organizar y conducir su implementación La implementación del Plan se realizará mediante la identificación de los Programas y Proyectos, identificados en el Plan, en las Instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas etc.) a fin de involucrarlos en esta primera fase

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: La identificación de los Programas y Proyectos se realizarán por administración directa mediante la participación de cuatro (4) profesionales. Dos (2) se encargarán de la recopilación de información de los Programas y Proyectos identificados en el PNRH (del 1 al 10 y de 19 al 22) y los otros dos (2) recopilarán información de los Proyectos y Programas identificados en el PNRH con los números del 11 al 18 y del 22 al 30. La recopilación se realizará del Banco de Proyectos del SNIP, perteneciente al MEF. Luego se procesará en fichas expresamente diseñadas para clasificarlos por ubicación política, sectores, situación (preinversión o inversión) y montos de inversión. También se realizarán visitas a los Ministerios, para identificar las dependencias ejecutoras y la situación de los Programas y Proyectos (en ejecución, por ejecutarse)
Dependiendo de la disponibilidad presupuestal, se podrá programar viajes a algunos Gobiernos Regionales, con la finalidad de identificar los Programas y Proyectos y conocer su estado situacional

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.35	0.35	0.20
Detalle cualitativo de la programación	Informe de programas y proyectos identificados en el Banco de Proyectos del SNIP pertenecientes al ámbito de 2 Gobiernos Regionales	Informe de programas y proyectos identificados en el Banco de Proyectos del SNIP pertenecientes al ámbito de 9 Gobiernos Regionales	Informe de programas y proyectos identificados en el Banco de Proyectos del SNIP pertenecientes al ámbito de 9 Gobiernos Regionales	Informe de programas y proyectos identificados en el Banco de Proyectos del SNIP pertenecientes al ámbito de 4 Gobiernos Regionales

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 12: Elaboración de Guías y Directivas para Balance Hídrico, Control Hidrométrico, Ingeniería de Pozos, Implementación de Redes de Control de Acuífero, en el caso de las Directivas: Autorizaciones de Transvase, Declaratoria de Agotamiento de Fuentes de Agua y Zonas de Veda

Meta 2015: 05 Documentos

Descripción delallada de la Tarea: Para el caso de las Guías, establecer una metodología sobre Balance Hídrico, Control Hidrométrico, Ingeniería de Pozos e Implementación de Redes de Control de Acuífero, en el caso de las Directivas, Zonas de Veda.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las diferentes instituciones del estado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Avance de elaboración de las Guías de Balance Hídrico y Control Hidrométrico	Conclusión y presentación de las Guías de Balance Hídrico y Control Hidrométrico	Conclusión y presentación de la guía de implementación de Redes de Control de Acuífero o Ingeniería de Pozos	Conclusión y presentación de la directiva "Directiva de Zonas de Veda"

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLER EVANO POMA P.
Subdirector

Tarea 13: Lineamientos y Diagnóstico para la Evaluación de Cabeceras de Cuenca

Meta 2015: 01 Documento

Descripción detallada de la Tarea: La tarea tiene por objetivo desarrollar el Diagnóstico y los Lineamientos para la Evaluación de Recursos Hídricos de Cabeceras de Cuenca, contemplada en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, para esto se elaborará un Documento Técnico, en el cual se establecerán los criterios para delimitar las cabeceras de cuencas del país, con fines de protección de los recursos hídricos y sus bienes asociados

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de la tarea se realizará la revisión de literatura especializada, así como reuniones de trabajo con profesionales de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos (DCPRH). El trabajo se realizará con la participación de los profesionales de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.30	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de avance de Diagnóstico y Lineamientos para la Evaluación de Recursos Hídricos en Cabecera de Cuenca	Informe técnico de avance de Diagnóstico y Lineamientos para la Evaluación de Recursos Hídricos en Cabecera de Cuenca	Informe técnico de avance de Diagnóstico y Lineamientos para la Evaluación de Recursos Hídricos en Cabecera de Cuenca.	Diagnostico y Lineamientos para la Evaluación de Recursos Hídricos en Cabecera de Cuenca.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 14: Instrumentos de Gestión para la creación y funcionamientos de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

Meta 2015: 04 Documentos

Descripción detallada de la Tarea: La ANA es el ente rector del proceso de desarrollo de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas; se han conformado 06 CRHC y está en curso la creación del CRHC Chira Piura; adicionalmente se ha comprometido nuevos procesos como Vilcanota-Urubamba, Ica, Mantaro y en Sub cuencas de la Amazonia como Rio Mayo, etc.
Los Productos son: A) Cuatro normas validadas y aprobadas por la DCPRH y presentadas a la Alta Dirección: (1) Validación de Lineamientos para la creacion y funcionamiento del CRHC (2) Lineamientos para la conformación de Comités de Sub Cuenca en la Amazonia, (3) Lincamentos para la conformación de Grupos de Trabajo del CRHC. y (4) Validación de Lineamientos para elaboración del Reglamento Interno del CRHC y Secretaría Técnica

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de la tarea se realizará la revisión de literatura especializada, así como reuniones de trabajo con profesionales de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos (DCPRH). El trabajo se realizará con la participación de los profesionales de la DCPRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	-	-
Detalle cualitativo de la programación	Dos normas validadas	Dos normas validadas	-	-

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Junio 2015

ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 15: Instrumentos de Gestión de acuerdos multinacionales para la GIRH en las cuencas transfronterizas

Meta 2015: 02 Documentos

Descripción detallada de la Tarea: En cumplimiento de lo señalado en La Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338, en su Artículo 33°: "La Autoridad Nacional del Agua coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores la suscripción de acuerdos multinacionales que tengan por finalidad la gestión integrada del agua en cuencas y acuíferos transfronterizas".
Producto 1: Gestión institucional a los compromisos de la Declaración Presidencial Perú- Ecuador. Se consideran las acciones siguientes:
A.1) Acuerdo Binacional para la GIRH de la nueva institucionalidad en cuencas transfronterizas Perú-Ecuador, la propuesta peruana del Acuerdo Binacional implicaran acciones como la construcción de la estructura organizacional, proceso de consolidación, revisión y validación por los miembros del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, obteniéndose la propuesta nacional consensuada con el Ecuador a través de sus Ministerios de Relaciones Exteriores. (01 documento).
A.2) Protocolo de monitoreo de calidad del agua en cuencas transfronterizas Perú-Ecuador, la propuesta peruana del Protocolo será un referente tecnico para el monitoreo de recursos hídricos transfronterizos entre Perú y Ecuador, la cual establecerá los procedimientos a seguir antes, durante y después de realizado el monitoreo de la calidad de las aguas de los recursos hídricos, en cursos naturales (rios y quebradas), en cuerpos naturales o artificiales (lagos, lagunas y represas) (01 documento).
Proyectos internacionales PNUD/OTCA/GEF/FRANCIA/ANA:
- Proyectos PNUD/GEF Amazonas; OTCA
- Proyectos PNUD/GEF Perú-Ecuador; Perú Ecuador
- Proyecto PNUD/GEF Perú-Bolivia, Perú Bolivia
- Sistema TDPS - Lago Titicaca; Perú Bolivia
- Eco Cuencas Brasil-Colombia-Perú. Perú Francia

Los proyectos mencionados serán en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y sectores nacionales involucrados.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal profesional del área de cuencas transfronterizas de la DCPRH, así como la coordinación con especialistas de las AAA y ALA respectivas. Se realizaran permanentes reuniones de trabajo y talleres necesarios para la ejecución de las actividades previstas en la tarea. De igual manera los temas referidos a los recursos hídricos transfronterizos serán coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores conforme a la Ley de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.20	0.20	1.40
Detalle cualitativo de la programación	El informe trimestral 1° contiene los avances en la actividad 1 y 2	El informe trimestral 2° contiene los avances en la actividad 1 y 2	El informe trimestral 3° contiene los avances en la actividad 1 y 2	Documentos finales (02)

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 06: Seguimiento a la Gestión Institucional de Acuerdos Multinacionales de Recursos Hídricos en Cuencas Transfronterizas
Eliminada por priorización

Tarea 07: Gestión del funcionamiento y asesoramiento a los procesos priorizados de creación de CRHC
Eliminada por priorización

Ing. ARLEEN LEVANO SOLIAS
Subdirectora

Tarea 08: Delimitación y Validación de ámbitos de Administraciones Locales de Agua - ALA, y seguimiento de su implementación

Meta 2015: 20 Estudios

Descripción detallada de la Tarea:
1) Preparación de las propuestas de Delimitación de Ámbitos Territoriales de ALA (Texto, Mapas, Informe Técnico y Proyecto de R.J.) a) Elaboración de la propuesta, b) Validación de dicha propuesta de delimitación con personal de la AAA y ALA correspondientes, c) Preparación del documento definitivo (conformado por: Estudio, Informe Técnico y Proyecto de R.J.) y presentación a la Alta Dirección para su aprobación mediante R.J.
2) La segunda actividad a realizarse es el seguimiento a la implementación de las Oficinas de Enlace de las ALA
3) Guia Metodológica para la Delimitación de Ámbitos Administraciones Locales de Agua.- Consiste en la validación de la propuesta de la "Guia Metodológica para la delimitacion de ámbitos de ALA".

Estrategia de ejecución: Personal de la DCPRH y en forma coordinada con las AAA, ALA ésta ultima en el proceso de validación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	08	--	-
Detalle cualitativo de la programación	Delimitación y Validación de ámbitos de ALA	Delimitación y Validación de ámbitos de ALA. Guia validada.	--	-

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Junio 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 09: Seguimiento de la implementación de los planes de gestión de recursos hídricos de las cuencas piloto
Replanteada en la Tarea 09 de la Meta 145

Tarea 10: Actualización de unidades hidrográficas y codificación integral de cursos de agua superficiales en los ámbitos de las ALA: Moche-Virú-Chao y Jequetepeque
Eliminada por priorización

Tarea 11: Metodología de "contabilidad del agua" usando información satelital en el ámbito de la ALA Tacna (Continuación 2014)
Replanteada en la Tarea 06 de la Meta 141.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 148: Estudio de Pre Inversión Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos
Meta transferida al PMGRH



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 165: Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de evaluación sobre recursos hídricos realizados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: El proceso de implementación de la Gestión de los Recursos Hídricos a nivel nacional, requieren de la elaboración de estudios que permitan la planificación y su evaluación

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, fotografías, etc

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	**	2	4	4

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	**	01	02

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica	Informe	2

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos Gob. Regionales Gobiernos regionales Gobiernos locales, Juntas de Usuarios, etc
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2 000 000

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 7,155,000 (RDR)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica

Meta 2015: 02 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Para el presente año 2015, la tarea consiste en realizar avances en el informe de recopilación, ordenación y validación de la información técnica, y elaborar una base de datos de registro de estudios y proyectos.

Estrategia de ejecución: Este estudio se realizará en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre la Autoridad Nacional del Agua de la República del Perú y Changjiang Institute of Survey, Planning, Design & Research de la República Popular China, celebrado el 21 de Mayo 2015, y su Adenda N° 01, en la que se establecen los acuerdos para realizar el Estudio de Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe de recopilación, ordenación y validación de la información técnica	Informe de base de datos de registro de estudios y proyectos

Localización: Sede Central

Duración: Junio – Diciembre 2015

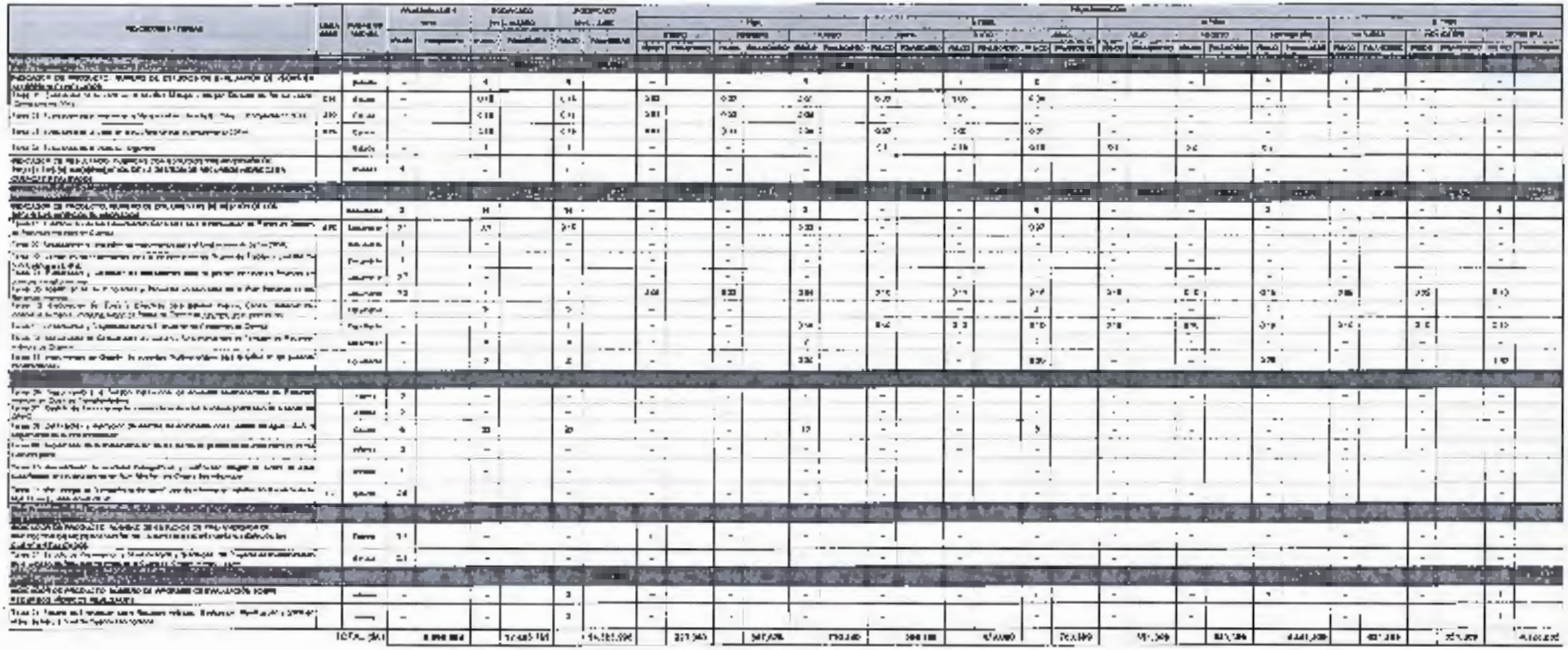
Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector(a)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 - MODIFICADO
FORMATO DO: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]





3.7.5. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRÁULICOS MULTISECTORIALES.

La Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales (DEPHM), es el órgano de línea de la Autoridad Nacional del Agua- ANA, encargado de organizar y conducir las acciones en materia de elaboración de estudios de proyectos multisectoriales destinados al aprovechamiento sostenible de recursos hídricos, encauzamiento de ríos y defensas ribereñas.

La Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales en el año 2015 ejecutará las siguientes metas presupuestarias:

Meta Presupuestaria	PIM 2015		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 147: Formulación y Desarrollo de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectionales y de Afianzamiento Hídrico.	400,609	2,305,155	2,705,764
Meta 146: Estudios de Tratamiento de cauces para el control de avenidas y protección contra inundaciones	–	981,540	981,540
Meta 012: Estudios de Pre inversión	17 786,738	1,099,000	18,885,738
Meta 143. Evaluación de los Recursos Hídricos - DEPHM	--	507	507
Meta 156: Estudios de Afianzamiento Hídrico - ICA	--	1,520,570	1,520,570
Meta 157: Estudios de Afianzamiento Hídrico - SAN MARTIN	–	702,120	702,120
Meta 158: Evaluación de Recursos Hídricos	--	3,763,691	3 763,691
TOTAL	**18,187,347**	**10,372,583**	**28,559,930**

- **META 147: FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRÁULICOS MULTISECTORIALES Y DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO.**
  La formulación de estudios de pre inversión de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, forma parte de la función de promover el uso racional y eficiente del recurso hídrico en las cuencas del país se ejecuta con financiamiento propio y compartido entre la Autoridad Nacional del Agua y los actores involucrados. Los criterios para la selección de los estudios son los siguientes:
  - Zonas deficitarias de recurso hídrico.
  - Valor económico de la producción.

- **META 146: ESTUDIOS DE TRATAMIENTO DE CAUCES PARA EL CONTROL DE AVENIDAS Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES**
  Esta meta, está orientada a la definición a nivel de cuencas de las obras estructurales y no estructurales a ejecutarse para el control de inundaciones, identificándose en el cauce de los ríos los sectores con riesgo de inundaciones y/o erosión que afecten las áreas productivas, centros poblados, obras de cruce.

- **META 012: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.**
  La Meta está orientada a ejecutar la evaluación de los recursos hídricos en 12 cuencas hidrográficas del Perú. Las cuencas a ser evaluadas son: 1) Mantaro, 2) Urubamba; 3) Crisnejas; 4) Santa; 5) Marañón, 6) Ene-Perene, 7) Camana, Colca, Majes, 8) Ocoña; 9) Mala – Omas – Chilca; 10) Huallaga, 11) Pativilca; 12) Casma – Sechin.

- **META 143: ESTUDIOS DE EVALUACIÓN SOBRE RECURSOS HÍDRICOS – DEPHM**
  Se retira esta meta del POI



- **META 156: ESTUDIOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO – ICA.**
  En el marco del convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS y la Autoridad Nacional del agua – ANA, suscrito en diciembre 2013, se amplió el plazo máximo para la ejecución del estudio "Desarrollo de Estudios de Ingeniería para la Optimización de prácticas de Riego en los Valles del Río Pisco y Quebrada del Rio Seco", hasta el 31 de julio 2015, para lo cual se efectuó una cuarta enmienda al indicado convenio, siendo suscrita esta última el 27 de mayo del presente.

  El 02 de diciembre del 2014, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS, que tienen por objeto desarrollar el Estudio de Factibilidad del proyecto "Construcción de Infraestructura Hidráulica para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola en la Pampa de Lanchas. El plazo del estudio es de 12 meses

- **META 157: ESTUDIOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO – SAN MARTÍN.**
  Con fecha 02 de diciembre del 2014, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS, que tienen por objeto desarrollar el Estudio de Factibilidad "Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza". El plazo del estudio es de 12 meses.

- **META 158: EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.**
  La ANA tiene como función conocer el estado actual de los recursos hídricos en las cuencas del Perú, lo que permitirá una adecuada planificación y evaluación de los proyectos de inversión pública y privada, evitando una mala gestión de los proyectos y la posible generación de conflictos.

  Para ello, la ANA a través de la DEPHM elaborará en la vertiente del Titicaca, los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en las 08 cuencas hidrográficas siguientes:

N°	Cuenca	Departamentos	Código Pfaestetter	Área (km²)
1	Callaccame	Puno	0156	1,275.6
2	Ilave	Puno	016	7,791.0
3	Ilpa	Puno	0174	1,255.6
4	Coata	Puno	0176	4,882.4
5	Huancané	Puno	0178	3,611.9
6	Intercuenca Ramis	Puno	0179	1,575.1
7	Pucará	Puno	18	5,541.1
8	Azángaro	Puno	19	8,754.2

DIAGNÓSTICO

En atención a las solicitudes de apoyo recibidas de las Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes, Asociación de Agricultores, Municipalidades y Gobiernos Regionales, la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, ha ejecutado durante el año 2014 15 estudios de Afianzamiento Hídrico a nivel de Pre-Inversión y sobre prevención de riesgos

PRINCIPALES LOGROS

- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil "Mejoramiento y Regulación de la Disponibilidad Hídrica del Sistema de Riego en la Cuenca Alta del Rio Grande, Sistema Mishacocha – Cairec. CPM de Combayo".
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: "Incremento de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica".
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil "Mejoramiento y regulación de la disponibilidad hídrica de la Cuenca del rio Tahuapalqa, distritos de Coporaque, provincia de Espinar, departamento de

Cusco".

- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil "Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Cañón Apurimac, distritos de Yauri y Coporaque, provincia de Espinar, departamento de Cusco".
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en la cuenca media y alta del río Rimac, distritos de Ricardo Palma, Matucana y San Mateo, Provincia de Huarochiri, Departamento Lima"
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil. "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Tambo, distritos de Dean Valdivia, La Curva, Cocachacra, Provincia de Islay, Departamento de Arequipa".
- Estudio de Tratamiento de Cauce del río Tumbes para el control de inundaciones
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil. "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Tumbes, distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes Región Tumbes".
- Estudio de Tratamiento de Cauce del río Piura para el control de inundaciones.
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Piura, sector Medio Bajo Piura, distrito de La Arena, Piura, Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura"
- Estudio de Tratamiento de Cauce del río Paucartambo para el control de inundaciones.
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Paucartambo, distrito de La Merced, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín".
- Estudio de Tratamiento de Cauce del río Pativilca para el control de inundaciones.
- Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Pativilca, distrito de Pativilca, Provincia de Barranca, Departamento de Lima"
- Estudio de Tratamiento de Cauce del Río Virú para el control de Inundaciones.

PROBLEMAS EN LA GESTIÓN 2014

Se han presentado retrasos en las labores de los servicios especializados de topografía, geología y geotecnia, entre otros Debido a la demora en la firma de Convenios Interinstitucionales, que perjudican el inicio de las acciones para la formulación de los estudios de afianzamiento hídrico y prevención de riesgos

PERSPECTIVAS 2015

- Para el año 2015, la DEPHM, ha recibido diversas solicitudes, a nivel de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Organizaciones de Usuarios de Riego, para la elaboración de Estudios de Afianzamiento Hídrico y Control de Inundaciones y Avenidas; por lo que, se ha programado la realización de 31 estudios de pre inversión.
- Mediante acuerdos (Convenios) entre la Autoridad Nacional del Agua y las Instituciones antes mencionadas, la DEPHM efectuará la formulación y el desarrollo de estudios de pre inversión en proyectos de afianzamiento hídrico y prevención de riesgos, a fin de disponer en primer lugar, de zonas de almacenamiento que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos a nivel de cuenca, y en el segundo, identificar zonas de riesgo y proponer acciones estructurales y no estructurales para su protección
- Contribuir al posicionamiento nacional de la Autoridad Nacional del Agua, en los temas de afianzamiento hídrico, control de inundaciones y seguridad de presas.

PROGRAMACIÓN

Ing. HELEN ZEVALLOS AS
Subdirectora

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Nombre del Indicador de Resultado: Número de Cuencas con estudios de pre inversión multisectorial realizados.

Unidad de Medida: Cuenca

Fundamento: El Proceso de implementación de la gestón de los recursos hídricos a nivel nacional requieren de la elaboración de estudios de pre inversión de recursos hídricos, para tal caso se ejecutarán trabajos en 05 cuencas Moche, Chicama, Piura, Virú y Saposoa-Serrano.

Forma de Cálculo: La forma de cálculo corresponde a la sumatoria del número de cuencas con Estudios de pre inversión elaborados

Fuente de información, medios de verificación. Informes de actividades mensuales, fotos, actas plan de trabajo, resultados de trabajo de campo, estudios elaborados, planos; Así como los Estudios de pre inversión realizados, debidamente registrados en la DEPHM, de acuerdo a la normatividad establecida.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	05	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	01	02	08

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

PRODUCTOS	U.M	CANTIDAD
Estudio a Nivel de Perfil de los Embalses identificados en el estudio de Potencial Hídrico de la Cuenca del Rio Moche	Estudio	01
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil para el Mejoramiento de las Obras de Captación en el Valle Bajo del rio Chicama: Comisión de Regantes Sausal	Estudio	01
Estudio de Pre Inversion a nivel de Factibilidad: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Piura, sector Medio Bajo Piura, distrito de La Arena, Piura, Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura"	Estudio	01
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Virú, distrito de Virú, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad"	Estudio	01
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Saposoa-Serrano, distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martin"	Estudio	01
Desarrollo de Estudios de Ingeniería para la Optimización de prácticas de Riego en los Valles del Rio Placo y Quebrada del Rio Seco.	Estudio	01
Estudio de Factibilidad: Construcción de Infraestructura Hidráulica para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola en la Pampa de Lanchas.	Estudio	01
Estudio de Factibilidad. Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza, San Martin.	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 70 000
N° de Beneficiarios Indirectos: 325 000

Duración: Enero – diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 5,909,994 (RO: 400.609 y RDR: 5.509.385)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 147: Formulación y Desarrollo de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y de Afianzamiento Hídrico.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos sobre proyectos de afianzamiento hídrico.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Los estudios de afianzamiento hídrico son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial. Para el 2015, se ha programado el desarrollo y conclusión de diez estudios de pre inversión.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de información, medios de verificación:
1.- Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DEPHM
2.- Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2	7	10	10	10

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2	5	7	10

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Estudio a Nivel de Perfil de los Embalses identificados en el estudio de Potencial Hídrico de la Cuenca del Rio Moche	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil para el Mejoramiento de las Obras de Captación en el Valle Bajo del rio Chicama: Comisión de Regantes Ascope.	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil para el Mejoramiento de las Obras de Captación en el Valle Bajo del rio Chicama: Comisión de Regantes Sausal	Estudio	1
Estudio de Pre Inversion a nivel de Perfil para el Mejoramiento de las Obras de Captación en el Valle Bajo del rio Chicama: Comisión de Regantes Magdalena de Cao y Yalpa	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil para el Mejoramiento de las Obras de Captación en el Valle Bajo del rio Chicama: Comisión de Regantes Santiago de Cao.	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil en el distrito de Salas.	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad: "Mejoramiento y Regulación para el Sistema de Riego del Valle Zaña, distrito de Lagunas, Zaña, Cayalti, Nueva Arica y Oyotún, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque".	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil. Incremento de la Recarga del acuífero del Valle de Ica	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil para el Mejoramiento de las Obras de Captacion en el Valle Bajo del rio Chicama. Comisión de Regantes Paiján	Estudio	1
Estudio a Nivel de Perfil de los Embalses identificados en el estudio de Potencial Hídrico de la Cuenca del Rio Virú.	Estudio	1

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 89,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 445,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

ING. ABEL EN... IEVA ARRIOLA S
Subdirectora

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 2,705,764 (RO: 400,609 y RDR: 2.305,155)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio a nivel de perfil de los embalses identificados en el estudio de potencial hídrico de las cuencas del rio moche.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA y el GORE La Libertad (2012), que estableció los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA elabore los estudios de Potencial Hídrico de las cuencas de los ríos Chicama, Moche, Virú y Chao y posibilidades de embalses. Para el 2015 se procederá con la cuenca del rio Moche

Luego de determinar e identificar las fuentes hídricas de abastecimiento y la magnitud de los volúmenes hídricos aprovechables en la cuenca del rio Moche, y de haber identificado, también, los posibles sitios de embalse, se procede al desarrollo de alternativas técnicas para la implementación de infraestructura de regulación que permita el aprovechamiento de los volúmenes hídricos disponibles, en los sitios previamente identificados.

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua y del Gobierno Regional La Libertad, el que ha designado como coordinador técnico al Proyecto Especial Chavimochic.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0.30	0.45	0.25
Detalle cualitativo de la programación	–	**Estudios Básicos** Planificación de Estudio Recopilación de Información. Formulación del Proyecto. Estudio Topográfico, Estudio Hidrológico, Estudio Geológico, Geotecnia, Estudio Agrológico, Inventario de Infraestructura Existente, Agro economía Estudio Social. **Desarrollo del Proyecto** Diseño de infraestructura menor	**Desarrollo del Proyecto** Diseño de infraestructura mayor, Metrados y Presupuesto, Evaluación Ambiental, Análisis de Riesgo	Evaluación del Proyecto Evaluación Económica, Formulación del Proyecto

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Abril – Noviembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 02: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento de las obras de captación en el valle bajo del río Chicama: Comisión de Regantes Ascope.

Meta 2015: 0.25 Estudio (avance 2014: 0.75 Estudio)

Descripción de la Tarea: En noviembre de 2013, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA, La Junta de Usuarios de agua del Valle de Chicama y el GORE La Libertad, con el objeto de establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA con la coparticipación de la Junta y el GORE, elabore dieciséis (16) estudios a nivel de Perfil para el mejoramiento de las estructuras de captacion del Valle de Chicama

El plazo para la elaboración de los estudios fue de veinte (20) meses calendario.

Ing. HELLEN LEVANO SOLIS
Subdirectora

Según las consultas realizadas con la OPI de la región La Libertad, recomendaron agrupar las captaciones de acuerdo a la comisión de regantes a la que pertenece, por lo que ya no se harían dieciséis (16) perfiles de proyecto, si no que ahora se van a hacer cinco (05). El año 2014 se avanzó el 75% de este estudio

Las estructuras de captación se ubican en las márgenes derecha e izquierda del río Chicama. las captaciones que se ejecutarán los estudios se presenta a continuación:

Para el presente año se concluirá con las siguientes captaciones:

N°	CAPTACIÓN	MARGEN	ESTADO ACTUAL	COMISIÓN DE USUARIOS	% a DICIEMBRE
2	Facalá (*)	D	Permanente	Ascope	25%
	El Tesoro	D	Rústica		
	Ascope	D	Permanente		

(*) Solo se realizara el estudio y diseño de 1 km del canal de derivación, debido a que la captación ya se encuentra construida

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua, de la Junta de Usuarios de Riego del Valle de Chicama y del Gobierno Regional La Libertad.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio y obedecen a un cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 20 meses

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.10	–	–
Detalle cualitativo de la programación	**Estudios Básicos** Planificación del Estudio. Ingeniería del proyecto, Diseño Hidraulico de Obras de Captación. Diseño Hidraulico de Canales Metrados y Presupuesto.	**Evaluación del Proyecto** Evaluación Económica. Formulación del Proyecto.	–	–

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Enero – Mayo 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 03: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento de las obras de captación en el valle bajo del río Chicama; Comisión de regantes Sausal.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: En noviembre de 2013, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA, La Junta de Usuarios de agua del Valle de Chicama y el GORE La Libertad, con el objeto de establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA con la coparticipación de la Junta y el GORE, elabore dieciséis (16) estudios a nivel de Perfil para el mejoramiento de las estructuras de captación del Valle de Chicama.



El plazo para la elaboración de los estudios fue de veinte (20) meses calendario

Las estructuras de captación se ubican en las márgenes derecha e izquierda del río Chicama, las captaciones materia del estudio se presentan a continuación:

N°	CAPTACIÓN	MARGEN	ESTADO ACTUAL	COMISIÓN DE USUARIOS	% a DICIEMBRE
1	Chicamita	I	Permanente	Sausal	100%
	Salinar – Quemadon	I	Permanente		
	La Barranca	I	Permanente		
	Huabalito	I	Permanente		
	Pampas de Jawey	I	Permanente		
	Mala Muerte	I	Permanente		

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05)
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua, de la Junta de Usuarios de Riego del Valle de Chicama y del Gobierno Regional La Libertad.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio y obedecen a un cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 20 meses.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.05	0.25	0.40	0.30
Detalle cualitativo de la programación	Estudios Básicos: Hidrología	**Estudios Básicos:** Topografía, Geología, Mecánica de Suelos, Diseño Hidráulico de Obras de Captación, Diseño Hidráulico de Canales Metrados y Presupuesto Agrología, Diagnóstico Socio Agroeconomico y Estudio Social	**Desarrollo del Proyecto** Diseño de infraestructura mayor Diseño de sistema de riego. Metrados y Presupuesto, Evaluación Ambiental, Análisis de riesgos.	**Evaluación del Proyecto** Evaluación Económica, Formulación del Proyecto.

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales.

Tarea 04: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento de las obras de captación en el valle bajo del río Chicama: Comisión de regantes Magdalena de Cao y Yalpa.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: En noviembre de 2013, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA, La Junta de Usuarios de agua del Valle de Chicama y el GORE La Libertad, con el objeto de establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA con la coparticipación de la Junta y el GORE, elabore dieciséis (16) estudios a nivel de Perfil para el mejoramiento de las estructuras de captación del Valle de Chicama

Ing. HELEN LÉVANO ROJAS Supervisora

El plazo para la elaboración de los estudios fue de veinte (20) meses calendario.

Según las consultas realizadas con la OPI de la región La Libertad, recomendaron agrupar las captaciones de acuerdo a la comisión de regantes a la que pertenece, por lo que ya no se harían dieciséis (16) perfiles de proyecto, si no que ahora se van a hacer cinco (05).

Las estructuras de captación se ubican en las márgenes derecha e izquierda del rio Chicama, las captaciones materia del estudio se presentan a continuación:

N°	CAPTACIÓN	MARGEN	ESTADO ACTUAL	COMISIÓN DE USUARIOS	% a DICIEMBRE
1	Roma	D	Permanente	Magdalena de Cao y Yalpa	100%
	Vallejos	D	Permanente		

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua, de la Junta de Usuarios de Riego del Valle de Chicama y del Gobierno Regional La Libertad
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio y obedecen a un cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 20 meses.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.05	0.45	0.50	-
Detalle cualitativo de la programación	**Estudios Básicos:** Hidrología Planificación del Estudio, Ingeniería del proyecto	**Estudios Básicos** Topografía, Geología, Mecánica de Suelos, Diseño Hidraulico de Obras de Captación, Diseño Hidráulico de Canales Metrados y Presupuesto, Agrología, Diagnóstico Socio Agroeconómico y Estudio Social **Desarrollo del Proyecto** Diseño de Infraestructura mayor	**Desarrollo del Proyecto** Diseño de sistema de riego, Metrados y Presupuesto, Evaluación Ambiental, Análisis de riesgos. **Evaluación del Proyecto** Evaluación Económica, Formulación del Proyecto y Edición Final.	-

Localización: Departamento de La Libertad.

Duración: Marzo – Setiembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 05: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento de las obras de captación en el valle bajo del rio Chicama: Comisión de regantes Santiago de Cao.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: En noviembre de 2013, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA, La Junta de Usuarios de agua de Valle de Chicama y el GORE La Libertad, con el objeto de establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA con la coparticipación de la Junta y el GORE, elabore dieciséis (16) estudios a nivel de Perfil para el mejoramiento de las estructuras de captación del Valle de Chicama.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

El plazo para la elaboración de los estudios fue de veinte (20) meses calendario.

Según las consultas realizadas con la OPI de la región La Libertad, recomendaron agrupar las captaciones de acuerdo a la comisión de regantes a la que pertenece, por lo que ya no se harían dieciséis (16) perfiles de proyecto. si no que ahora se van a hacer cinco (05).

Las estructuras de captación se ubican en las márgenes derecha e izquierda del río Chicama, las captaciones materia del estudio se presentan a continuación.

N°	CAPTACIÓN	MARGEN	ESTADO ACTUAL	COMISIÓN DE USUARIOS	% a DICIEMBRE
1	Pongochongo	I	Permanente	Santiago de Cao	100%
	Chuclin	I	Permanente		
	Cartavio	I	Permanente		

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05)
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua, de la Junta de Usuarios de Riego del Valle de Chicama y del Gobierno Regional La Libertad.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio y obedecen a un cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 20 meses

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	–	0.40	0.60
Detalle cualitativo de la programación	..		Estudios Básicos: Hidrologia Planificación del Estudio, Ingenieria del proyecto Estudios Básicos: Topografia, Geologia. Mecanica de Suelos, Diseño Hidráulico de Obras de Captación, Diseño Hidráulico de Canales Metrados y Presupuesto Agrologia, Diagnóstico Socio Agroeconómico y Estudio Socia.	Desarrollo del Proyecto Diseño de infraestructura mayor. Diseño de sistema de riego. Metrados y Presupuesto, Evaluación Ambiental, Análisis de riesgos. Evaluación del Proyecto Evaluación Económica. Formulación de Proyecto y Edicion Final.

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Julio – Diciembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales

Tarea 06: Estudio para determinación del Potencial Hídrico e Identificación de alternativas de Afianzamiento Hídrico a nivel de perfil en la Cuenca del Rio Querocoto.

Este estudio se retira del Plan Operativo Institucional, en vista que a la fecha no se cuenta con el Convenio interinstitucional específico entre la Autoridad Nacional del Agua y la Empresa Minera Rio Tinto, para realizar las labores de supervisión de dicho Estudio por parte de la Autoridad.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 07: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento y regulación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Salas, distrito de Salas, provincia y departamento de Lambayeque.

Meta 2015: 0.80 Estudio (avance 2014: 0.20 Estudio)

Descripción de la Tarea: La Comisión de Regantes Salas y el Alcalde Distrital, solicitaron desarrollar un estudio técnico con la finalidad de almacenamiento superficial, para la mejora de la labor productiva que desarrollan los agricultores del Valle de Salas

Es así, que la **DEPHM**, luego de las coordinaciones realizadas, incluye dentro del POI 2015 la continuación del estudio de pre inversión a nivel de perfil que permita el Afianzamiento Hídrico en la Sub Cuenca Seca del distrito de Salas.

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05)
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Regional Lambayeque y la Municipalidad Distrital de Salas
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional Lambayeque y con la Autoridad Administrativa del Agua correspondiente.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	0.25	0.25	0.30	--
Detalle cualitativo de la programacion	**Estudios Básicos** Planificación del Estudio, Recopilación de Información, Formulación del Proyecto, Estudio Topográfico Estudio Hidrologico, Estudio Geológico, Estudio Agrologico Inventario de Infraestructura Existente. **Desarrollo del Proyecto** Diseño de infraestructura mayor, Diseño de sistema de riego Evaluación Ambiental	**Estudios Básicos** Estudio Topográfico, Estudio Hidrologico, Estudio Geologico, Estudio Agrologico, Inventario de Infraestructura Existente **Desarrollo del Proyecto** Diseño de infraestructura mayor, Diseño de sistema de riego Metrados y Presupuesto, Evaluación Ambiental	**Evaluación del Proyecto** Evaluación Económica, Formulación del Proyecto.	--

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Enero – Agosto 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectorales.

Tarea 08: Estudio de pre inversión a nivel de factibilidad: "Mejoramiento y regulación para el sistema de riego del valle Zaña, distritos de Lagunas, Zaña, Cayalti, Nueva Arica y Oyotún, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque"

Meta 2015: 0.11 Estudio (avance 2014: 0.89 Estudio).

Descripción de la Tarea: Este proyecto se inició en el año 2013, para ese año se programó avanzar en las tareas correspondientes a la Autoridad Nacional del Agua, a fin de continuar con lo pactado en el Convenio firmado entre la ANA, el GORE Lambayeque el PEJEZA y la Junta de Usuarios del Valle de Zaña. En el año 2014 se avanzó hasta el 0.89 del estudio.

En el 2015, se tienen previsto culminar el Estudio a nivel de Factibilidad, el cual consiste en profundizar el análisis de la alternativa seleccionada en el Estudio a nivel de Perfil, en lo que se refiere a la implementación de la Represa Las Delicias (80 MMC), construcción de canales de conducción (124 Km aproximadamente), equipamiento y electrificación de nuevos pozos (80).

capacitación de agricultores, fortalecimiento de organización de usuarios, entre otros. Los beneficios estimados del proyecto son.

- Mejoramiento de riego de 16 200 hectáreas.
- Población beneficiada 4 000 familias.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio se realizará tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 07)
- Para efectos de la formulación del Estudio se ha firmado un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Regional Lambayeque, proyecto Especial Jequetepeque - Zaña y la Junta de Usuarios Zaña, los cuales aportarán cada uno recursos para el desarrollo de las actividades que implique su formulación.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional Lambayeque, el Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña y la Junta de Usuarios del Valle
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios.
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio y obedecen a un cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 12 meses. En la cláusula sexta del Convenio Específico, se señala que cada una de las partes será responsable de la calidad de los estudios e investigaciones a su cargo; además, en la cláusula novena, se dice que para la implementación de los estudios o investigaciones cada una de las partes designará un coordinador técnico encargado del desarrollo de los estudios e investigaciones garantizado la ejecución y cumplimiento de las tareas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.07	0.04	–	–
Detalle cualitativo de la programación	**Desarrollo del Proyecto:** Diseño de Presa y Obras conexas, Diseño Obras Hidráulicas Diseño Conducción Principal y Sistema Riego. Análisis de Costos y Presupuestos	Evaluación del Proyecto: Evaluación Económica. Formulación del Proyecto	–	–

Localización: Departamento de Lambayeque

Duración: Enero – Junio 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 11: Estudio de pre inversión a nivel de perfil: "Incremento de la recarga del acuífero del valle de Ica"

Meta 2015: 0.11 Estudio (avance 2014. 0.89 Estudio).

Descripción de la Tarea: Este proyecto inicialmente programado para finalizar en el 2013, fue reprogramado para culminarlo en el segundo trimestre del 2014, se reprograma para culminarlo en Abril 2015. Se cuenta con Convenio firmado entre la Autoridad Nacional del Agua y el Gobierno Regional de Ica.

El estudio a nivel de Perfil, comprende el análisis de las alternativas de recarga del acuífero del Valle de Ica, con recursos provenientes de las avenidas del río Ica y del mejoramiento del sistema hidráulico del Proyecto Choclococha Desarrollado. Los beneficios estimados del proyecto son

- Incremento de la oferta hídrica para la complementación del riego de 28 000 hectáreas
- Población beneficiada 20 000 familias

Estrategia de ejecución:

- El Estudio se realizará tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos de la Autoridad Nacional del Agua, del Gobierno Central y del Plan de Gestión de los Acuíferos del Valle de Ica y Pampas de Villacurí Lanchas.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de Ica y con la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.08	0.00	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Desarrollo del Proyecto: Diseño de infraestructura de recarga, Metrados y Presupuesto Evaluación Ambiental	Evaluación del Proyecto: Evaluación Económica. Formulación del Proyecto.	–	–

Localización: Departamento de Ica.

Duración: Enero – Abril 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 12: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento de las obras de captación en el valle bajo del río Chicama: Comisión de regantes Paiján.

Meta 2015: 0.34 Estudio (avance 2014: 0.66 Estudio).

Descripción de la Tarea: En noviembre de 2013, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA, La Junta de Usuarios de agua del Valle de Chicama y el GORE La Libertad, con el objeto de establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA con la coparticipación de la Junta y el GORE elabore dieciséis (16) estudios a nivel de Perfil para el mejoramiento de las estructuras de captación del Valle de Chicama

El plazo para la elaboración de los estudios fue de veinte (20) meses calendario.

Las estructuras de captación se ubican en las márgenes derecha e izquierda del río Chicama. las captaciones materia del estudio se presentan a continuación.

N°	CAPTACIÓN	MARGEN	ESTADO ACTUAL	COMISIÓN DE USUARIOS	% a DICIEMBRE
1	Paiján	D	Permanente	Paiján	100%

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua, de la Junta de Usuarios de Riego del Valle de Chicama y del Gobierno Regional La Libertad
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio y obedecen a un cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 20 meses.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.34	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	**Estudios Básicos** Planificación del Estudio Ingeniería del proyecto Diseño Hidraulico de Obras de Captación, Diseño Hidraulico de Canales Metrados y Presupuesto **Evaluación del Proyecto** Evaluación Economica, Formulación del Proyecto			

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 13: Estudio a nivel de perfil de los embalses identificados en el estudio de potencial hídrico de las cuencas del rio Virú.

Meta 2015: 0.13 Estudio (avance 2014: 0.87 Estudio)

Descripción de la Tarea: En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA y el GORE La Libertad (2012), que establecio los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA elabore los estudios de Potencial Hídrico de las cuencas de los rios Chicama Moche, Virú y Chao y posrbilidades de embalses Para el 2015 se procedera a culminar el estudio de la cuenca del rio Virú

Luego de determinar e identificar las fuentes hídricas de abastecimiento y la magnitud de los volúmenes hídricos aprovechables en la cuenca del río Virú; y de haber identificado, también, los posibles sitios de embalse, se procede al desarrollo de alternativas técnicas para la implementación de infraestructura de regulación que permita el aprovechamiento de los volúmenes hídricos disponibles en los sitios previamente identificados.

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05)
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua y del Gobierno Reginal La Libertad, el que ha designado como coordinador tecnico al Proyecto Especial Chavimochic.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.13	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación	**Desarrollo del Proyecto** Diseño de infraestructura mayor, Metrados y Presupuesto **Evaluación del Proyecto** Evaluación Económica, Formulacion del Proyecto.	–	–	–

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Enero – Marzo 2015

Ing. HELEN LOVATON ROJAS Subdirectora

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 09: Diagnóstico potencial hídrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca del río Moche.

Meta 2015: 01 Diagnóstico.

Descripción de la Tarea: La ejecución de esta tarea se efectúa en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ANA y el GORE La Libertad, con el objeto de establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la ANA elabore los estudios de Potencial Hídrico de las cuencas de los ríos Chicama, Moche, Virú y Chao y posibilidades de embalses. Así, luego de determinar e identificar las fuentes hídricas de abastecimiento y la magnitud de los volúmenes hídricos aprovechables en la cuenca del río Moche; y de haber identificado, también los posibles sitios de embalse, se procede al desarrollo de alternativas técnicas para la implementación de infraestructura de regulación que permita el aprovechamiento de los volúmenes hídricos disponibles, en los sitios previamente identificados. En coordinación entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Proyecto Especial Chavimochic (PECH) se ha decidido desarrollar el Potencial Hídrico de la Cuenca Moche.

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua y del Gobierno Regional La Libertad, el que ha designado como coordinador técnico al Proyecto Especial Chavimochic.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantilitativa	0.60	0.40	-	-
Detalle cualitativo de la programación	Planificacion del Estudio Estudio Hidrológico Estudio Topografico Estudio Geotécnico.	Pre diseño de presas Metrados y Presupuesto.	-	-

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Enero – Febrero 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 10: Atención a actividades complementarias en el marco de las funciones establecidas para la DEPHM

Meta 2015: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: A la par de las tareas planificadas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Autoridad Nacional del Agua la Dirección de Estudios de Proyecto Hidráulicos Multisectoriales, desarrolla tareas adicionales no programadas en el POI, las que demandan tiempo y recursos. Algunas de estas tareas son:

- Levantamiento de Observaciones de Estudios finalizados en el periodo 2014.
- Elaboración de Convenios de Cooperación Interinstitucional y presupuestos, para la elaboracion de estudios de pre inversión, estudios de potencial hídrico y posibilidades de embalse, entre otros
- Seguimiento y coordinación para la firma de Convenios de Cooperacion Interinstitucional
- Elaboración de Términos de Referencia para la contratación de servicios especializados (topografía, geología, geotecnia, diseño estructural, etc.) para la formulación de estudios de afianzamiento hídrico y prevención de riesgos.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

- Participación en la formulación de Planes Nacionales, Mesas Técnicas de Trabajo, Comisiones de Trabajo.
- Participación en la elaboración de Estudios Priorizados por el Estado
- Acciones destinadas a la suscripción de Convenios de Apoyo Interinstitucional, entre la Autoridad Nacional del Agua y los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y/o Organizaciones de Usuarios, con el fin de elaborar estudios de pre inversión

Estrategia de ejecución:
- Coordinación permanente e intercambio de información con la Alta Dirección y las demás Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua.
- Participación de los profesionales especialistas de la Dirección de Estudios de proyectos Hidráulicos Multisectoriales, en las labores que sean priorizadas y de interés nacional

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe Trimestral, detallando las actividades complementarias.	Informe Trimestral, detallando las actividades complementarias.	Informe Trimestral, detallando las actividades complementarias.	Informe Trimestral, detallando las actividades complementarias

Localización: A nivel nacional

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 14: Taller de trabajo dirigido a gerentes de centrales hidroeléctricas y autoridades municipales, que incorporan la GIRH en los procesos de planificación - foro peruano para el agua (GWP PERÚ) del año 2015.

Meta 2015: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Con Memorando (M) N° 014-2015-ANA-SG-OPP la Secretaria General de la ANA hace de conocimiento que en la Asamblea General del Foro Peruano para el Agua – GWP Perú, llevada a cabo el 16 de enero de 2015, la Autoridad Nacional del Agua ha sido reelegida para continuar con la Presidencia de GWP Perú para el Periodo 2015-2016
Al respecto según Plan de Trabajo aprobado para el 2015, nos solicitan incluir la información de la Dirección (Aporte en soles, Personal Responsable) para la implementacion de la actividad programada 1.1.3 para nuestra Dirección y su inclusión en el Plan Operativo Institucional.

Estrategia de ejecución:
- Para concretar esta actividad la DEPHM ha estimado un aporte de S/. 25 000, monto que representa los gastos para la organización del Taller de Trabajo que estará dirigido a un número objetivo de 120 asistentes en promedio (Gerentes de centrales hidroeléctricas y autoridades) que incorporan el GIRH en los procesos de Planificación.
- El Taller en mención se programara en el transcurso del año de acuerdo a las coordinaciones para su Desarrollo final según Programa establecido asimismo, al finalizar el IV Trimestre el profesional responsable presentará un informe Final del desarrollo del Taller y sus Resultados, el mismo que será sustento para validar la Tarea programada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe sobre desarrollo y resultados del Taller.

Localización: Lima.

Ing. HELLEN LEMA ROJAS Secretaria

Duración: Abril - Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 15: Autorización de Plan de Descarga

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Los Operadores de Infraestructura Hidráulica Mayor (Embalses) que estén destinados al abastecimiento de los recursos hídricos para diferentes usos, deben elaborar un Plan de Descarga Anual de los volúmenes almacenados y regulados, elaborado en coordinación con todos los usuarios.

Estrategia de ejecución:

- Esta tarea se inicia con la presentación del Plan de Descarga elaborado por el Operador de la Infraestructura Hidráulica o propiciado y coordinado por el ALA, en el caso de no existir este Operador, en conjunto con los usuarios de dichos recursos.
- El ALA eleva, previo informe técnico, dicho Plan a la Sub Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales quien analiza y remite a la DEPHM, para su evaluación final y la emisión de la Resolución Directoral de aprobación. de ser pertinente
- El Plan de Descarga al ser analizado por la DEPHM da lugar a una serie de observaciones las cuales son trasmitidas a los diferentes niveles involucrados en su ejecución (SDEPHM, ALA, Operador).
- Toda la información referente al Sistema evaluado, es clasificada y archivada en el Banco de Infraestructura Hidráulica correspondiente a grandes presas. que obra en la DEPHM

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	-	01
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe de Planes de Descarga propuestos, su evaluación y Resultados.	-	Informe de Planes de Descarga propuestos, su evaluación y Resultados.

Localización: A nivel Nacional

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 16: Reformulación del Estudio a nivel de Perfil del PIP con Código SNIP N° 269142 "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en la Comisión de Regantes Chochope, Distrito Chochope, Lambayeque, Lambayeque"Autorización de Plan de Descarga

Meta 2015: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: En atención a la Jefatura del MINAGRI se procedió a la formulación de los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Factibilidad: "Mejoramiento del Servicio de agua para riego en la comisión de regantes Chochope, Distrito de Chochope. Lambayeque, Región Lambayeque", asimismo, la DEPHM con Oficio N° 005-2015-ANA-DEPHM remitió un ejemplar en físico de los Términos de referencia en mención y un Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la ANA, el GORE Lambayeque y la Municipalidad Distrital de Chochope para su revisión y comentarios a fin de definir y formalizar los compromisos entre las partes

La DEPHM con Oficio N° 059-2015-ANA-DEPHM. remitió a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI los Términos de referencia en atención a lo requerido por el Municipio de Chochope según Oficio N° 021-2015-MDCH/A, poniendo a consideración su evaluación y posible financiamiento. Mediante Oficio N° 506-2015-MINAGRI-OGPP/OPI el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI indica que el PIP en mención se encuentra a nivel de perfil aprobado desde el 30 07 2013; por lo cual acorde a lo señalado en la primera disposición complementaria transitoria de la Directiva General del SNIP. modificada mediante Resolución Directoral N° 008-2013-EF/68 01; deberá reformularse el Estudio a nivel de perfil. considerando los

Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

nuevos contenidos mínimos establecidos en el Anexo SNIP 05, prerrequisito previo a la formulación del Estudio a nivel de Factibilidad.
El estudio reformulado tendría los siguientes alcances:

- Mejoramiento de riego de 1 463 hectáreas.
- Población beneficiada 1 575 familias

Estrategia de ejecución:

- Contratación de un consultor para la reformulación del Estudio a nivel de perfil.
- El Estudio se realizará tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- Se proporcionara al Consultor toda la información del Estudio a ser reformulado.
- La DEPHM cubrirá los gastos de contratación del consultor a la entrega del producto y lo remitirá al Municipalidad Distrital de Chochope para su aprobacion y conformidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01 Informe	
Detalle cualitativo de la programación	-	--	Informe indicando los resultados del producto según los TdR de la consultoría, conclusiones y recomendaciones	--

Localización: Lambayeque.

Duración: Junio – Julio 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectorales

Tarea 17: Elaboración de Expediente Técnico de Obra "Instalación del Local Institucional de la Administración Local de Agua Bagua Santiago"

Meta 2015: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Mediante Oficio N° 369-2015-MINAGRI-OGPP/OPI, el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI remite hacia la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, la evaluación respectiva al Estudio de Pre-inversion a nivel de perfil del PIP "Instalación del local Institucional de la Administración Local de Agua Bagua Santiago', con código SNIP N° 289188.
La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA, a través de la OPI de Agricultura, procedió con la evaluación respectiva, logrando se apruebe y declare la viabilidad del precitado estudio a nivel de perfil.
Con Memorando N° 1053-2015-ANA-OPP/UCI la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica a esta Dirección la aprobación y declaración de viabilidad del Estudio a nivel de perfil en mención, asimismo nos solicita, disponer la inmediata elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Tecnico detallado) a fin de tramitar su aprobación en la OPI del Sector y quedar facultados para dar inicio a la ejecución de la Obra.
La DEPHM mediante Memorando N° 246-2015-ANA-DEPHM, solicito a la Oficina de Administración se sirva indicar a quien corresponda la contratación requerida según Informe Técnico N° 004-2015-ANA- DEPHM/LCD, conteniendo los términos de referencia para la contratación de un Consultor que elabore el expediente Técnico en mención, motivo por el cual, se hace necesaria su inclusión en el Plan Operativo Institucional de la DEPHM para su desarrollo en el presente año.

Estrategia de ejecución:

- La DEPHM realizará la contratación de un consultor para la elaboración del expediente técnico
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programacion cuantitativa	--	--	01 Informe	--
Detalle cualitativo de la programacion	--	--	Informe indicando los resultados del producto segun los TdR de la consultoria, conclusiones y recomendaciones.	--

Localización: Amazonas.

Duración: Junio – Julio 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Ing. HELLEN LIZANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 146: Estudios de Tratamiento de Cauces para el Control de Avenidas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos sobre acondicionamiento de cauces y control de avenidas

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Para disminuir los riesgos de inundaciones, es preciso formular y ejecutar estudios de tratamiento de cauces y control de avenidas, a fin de lograr la prevención de desastres naturales.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:
1.- Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DEPHM.
2.- Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
08	12	06	06	06

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	02	03	06

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Piura, sector Medio Bajo Piura, distrito de La Arena, Piura, Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura".	Estudio	1
Estudio de tratamiento de cauce del rio Urubamba para el control de inundaciones	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Virú, distrito de Virú, Provincia de Virú Departamento de La Libertad".	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Saposoa-Serrano, distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martin".	Estudio	1
Estudio de Tratamiento de Cauce del rio Paucartambo para el control de inundaciones.	Estudio	1
Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Paucartambo, distrito de La Merced, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín"	Estudio	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 50.000
N° de Beneficiarios Indirectos: 250.000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 981.540 (RDR)

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

ING. HELLEN LEMAN ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Piura, sector Medio Bajo Piura, distrito de La Arena, Piura, Castilla, Provincia de Piura, Departamento de Piura".

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: La DEPHM luego de haber desarrollado en el año 2014, el "Estudio de Tratamiento de Cauce del Río Piura para el control de inundaciones" y el estudio de preinversión a nivel de perfil "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Piura, sector Medio Bajo Piura, distrito de la Arena, Piura, Castilla provincia de Piura, departamento de Piura" tiene previsto para el año 2015, realizar el estudio de preinversión a nivel de factibilidad "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Piura, sector Medio Bajo Piura, distrito de la Arena, Piura, Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura", en apoyo al gobierno Regional de Piura El criterio general para el planteamiento es para un periodo de retorno de 50 años para zonas agrícolas y 100 años para zonas urbanas

Estrategia de ejecución:

- El Estudio de Perfil se realizara tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05)
- Coordinación permanente e intercambio de información con el Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Chira Piura.
- Coordinación permanente e intercambio de información con la Administración Local de Agua y con la Junta de Usuarios respectiva.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.10	0.45	0.45
Detalle cualitativo de la programación.	--	**ESTUDIOS BASICOS** - Coordinación interinstitucional - Planificación del Estudio - Elaboración de Términos de Referencia	**ESTUDIOS BASICOS** - Topografía de cauce y geodesia - Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos - Geología y Geotecnia para cimentaciones - Análisis de riesgo - Definición de áreas inundables y mapas temáticos **DESARROLLO DEL PROYECTO** - Simulación hidráulica del río - Diseño planteamiento técnico de alternativas - Metrados, análisis de precios y presupuesto	**DESARROLLO DEL PROYECTO** - Evaluación social, organización y gestión - Evaluación económica y financiera - Impacto ambiental - Formulación y evaluación del Proyecto **EDICIÓN DEL ESTUDIO** - Edición Final e impresión

Localización: Departamento de Piura

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 02: Estudio de tratamiento de cauce del rio Urubamba para el control de inundaciones.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: La identificación de puntos críticos y el tratamiento de cauce es un documento de gestion para el control de inundaciones y recuperación de riberas del rio Urubamba para mantener un cauce estable Los beneficios referenciales del proyecto son.

- Protección de áreas de cultivo y población asentadas en las riberas del rio

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

- Infraestructura vial (puentes y carreteras) y de servicios (postas médicas, torres de alta tensión)
- Propuesta de delimitación de Faja Marginal y zonas de extracción de materiales de acarreo

Estrategia de ejecución:
- El Estudio se ejecutará con recursos propios de la Autoridad Nacional del Agua
- Coordinación permanente e intercambio de información con la Administración Local de Agua correspondiente y con las Organizaciones de Usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	-	0.50	0.50
Detalle cualitativo de la programación	-	-	**ESTUDIOS BÁSICOS** - Coordinación interinstitucional - Planificación del Estudio - Revisión y Análisis de la información - Análisis cartográfico e imágenes satelitales. **DESARROLLO DEL ESTUDIO** - Identificación de puntos críticos. - Influencia del aportes de las quebradas en el cauce - Influencia de malas prácticas de extracción en el cauce. - Valoración económica de los elementos expuestos a inundación y erosión - Evaluación del estado de las obras de defensa ribereña	**DESARROLLO DEL ESTUDIO** - Análisis hidráulica del rio y determinación de parámetros - Propuesta de medidas estratégicas - Evaluación de los impactos del estudio - Análisis hidráulica del rio y determinación de parámetros - Propuesta de medidas estratégicas - Evaluación de los impactos del estudio **EDICION DEL ESTUDIO** - Edicion Final

Localización: Departamento de Cusco

Duración: Julio – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

<u>Tarea 03: Estudio de pre inversión a nivel de perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el río Virú, distrito de Virú, provincia de Virú, departamento de La Libertad"</u>

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Para el año 2015, la DEPHM apoyará a los usuarios del valle de Viru en el desarrollo del Estudio a nivel de Perfil, que beneficie a la parte media y baja de la cuenca del rio Virú (Provincia y distrito de Virú). Así, se tiene previsto elaborar el Estudio a nivel de Perfil, el cual consiste en el estudio de alternativas y diseño de obras de defensas ribereñas en la cuenca media y baja del Rio Virú, para un caudal con un periodo de retorno de 50 años en zonas agrícolas y 100 años en poblados rurales, así como, la implementación de medidas no estructurales.

Estrategia de ejecución:
- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua y del Gobierno Regional La Libertad el que ha designado como coordinador técnico al Proyecto Especial Chavimochic.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de La Libertad (Proyecto Especial Chavimochic) y con la Autoridad Administrativa de Agua Huarmey Chicama.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios

Ing. HELEN LEVANO POMA
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	–	0.70	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	--	**ESTUDIOS BASICOS** - Coordinacion interinstitucional - Planificación del Estudio - Elaboración de Términos de Referencia - Topografía de cauce y geodesia - Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos - Geología y Geotecnia para cimentaciones - Analisis de riesgo - Definición de áreas inundables y mapas temáticos	**DESARROLLO DEL PROYECTO** - Simulación hidráulica del rio - Diseño planteamiento técnico de alternativas. - Metrados, análisis de precios y presupuesto - Evaluación social, organización y gestión - Evaluación económica y financiera. - Impacto ambiental - Formulación y evaluación del Proyecto **EDICIÓN DEL ESTUDIO** - Edición Final e Impresión

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Julio – Octubre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 04: Estudio de tratamiento de cauce del rio Saposoa - Serrano para el control de inundaciones.
Retirado del Plan Operativo Institucional en Marzo.

Tarea 05: Estudio de pre inversión a nivel de perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Saposoa-Serrano, distrito de Saposoa, provincia de Huallaga, departamento de San Martin"

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Evaluado la solicitud de la municipalidad provincial de Huallaga, la DEPHM ha visto por conveniente programar un estudio de pre inversión a nivel de perfil "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Saposoa-Serrano, distrito de Saposoa, provincia de Huallaga, departamento de San Martin

El estudio tiene por finalidad plantear las alternativas de solución a las zonas vulnerables ante las inundaciones recurrentes y extremas. Estas medidas están referidas a estructuras de protección para eventos cuya frecuencia sea 100 y 50 años, sea para zonas urbanas o agrícolas respectivamente.

Este estudio permitirá al gobierno regional de San Martin incluir en el banco de proyectos para su financiamiento.

Estrategia de ejecución:
- El Estudio de Perfil se realizara tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05)
- Coordinación permanente e intercambio de información con el Gobierno Regional de San Martin y Gobiernos Locales de la Provincia de Huallaga
- Coordinación permanente e intercambio de información con las Administraciones Locales de Agua Tarapoto y Huallaga Central y con las Organizaciones de Usuarios respectivas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	0.50	0.50	–

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	--	ESTUDIOS BASICOS - Coordinación interinstitucional. - Planificación del Estudio - Elaboración de Términos de Referencia Topografía de cauce y geodesia - Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos - Geología y Geotecnia para cimentaciones - Analisis de riesgo. Definición de áreas inundables y mapas temáticos - Simulación hidráulica del río	DESARROLLO DEL PROYECTO Diseño planteamiento técnico de alternativas Metrados análisis de precios y presupuesto - Evaluación social, organización y gestión - Evaluación económica y financiera - Impacto ambiental Formulación y evaluacion del Proyecto EDICIÓN DEL ESTUDIO - Edicion Final e impresion.	--

Localización: Departamento de San Martin

Duración: Abril – Setiembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 10: Estudio de tratamiento de cauce del río Paucartambo para el control de inundaciones.

Meta 2015: 0.30 Estudio (avance 2014: 0.70 Estudio)

Descripción de la Tarea: La identificación de puntos criticos y el tratamiento de cauce es un documento de gestión para el control de inundaciones y recuperación de riberas del Rio Paucartambo para mantener un cauce estable Los beneficios referenciales del proyecto son:

- Protección de áreas de cultivo y población asentadas en las riberas del río
- Infraestructura vial (puentes y carreteras) y de servicios (postas medicas, torres de alta tensión)
- Propuesta de delimitación de Faja Marginal y zonas de extracción de materiales de acarreo

Estrategia de ejecución:

- El Estudio se ejecutará con recursos propios de la Autoridad Nacional del Agua
- Coordinación permanente e intercambio de información con la Administración Local de Agua correspondiente y con las Organizaciones de Usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	0.15	0.15	--	--
Detalle cualitativo de la programación	DESARROLLO DEL ESTUDIO - Propuesta de medidas estratégicas - Evaluacion de los impactos del estudio	EDICIÓN DEL ESTUDIO - Edición Final.	-	

Localización: Junin.

Duración: Marzo – Abril 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 11: Estudio de preinversión a nivel de perfil: "Instalación de los servicios de protección contra inundaciones en el rio Paucartambo, distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín".

Meta 2015: 0.40 Estudio (avance 2014: 0.60 Estudio).

Descripción de la Tarea: La DEPHM luego de desarrollar el "Estudio de Tratamiento de Cauce del Rio Paucartambo para el control de inundaciones" tiene previsto elaborar el Estudio a nivel de Perfil para la instalación de los servicios de protección, el cual consiste en el estudio de alternativas y diseño de obras de defensas ribereñas en dicho rio para un caudal con un periodo de retorno de 50 años, así como, la implementación de medidas no estructurales.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio de Perfil se realizará tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05)
- Coordinación permanente e intercambio de información con el Gobierno Regional de Junín
- Coordinación permanente e intercambio de información con la Administración Local de Agua y con la Junta de Usuarios respectiva.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	**DESARROLLO DEL PROYECTO** - Diseño, planteamiento técnico de alternativas - Metrados, análisis de precios y presupuestos - Evaluación social, organización y gestión - Evaluación económica y financiera - Impacto ambiental - Formulación **EDICIÓN DEL ESTUDIO** - Edición Final e Impresión	.	--

Localización: Junín.

Duración: Abril – Mayo 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 06: Inventario de las estructuras de defensas ribereñas de 10 rios de la vertiente del Pacifico.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar un inventario de las estructuras de protección de 10 rios de las 3 vertientes, considerando el estado actual, principales dimensiones, material de construcción, ubicación y recomendaciones para su mejoramiento o rehabilitación.

La información generada por esta actividad, permitirá poner en conocimiento a los gobiernos regionales y locales; así, como a instituciones estatales como INDECI, CENEPRED, Fiscalia, Defensoria del Pueblo e instituciones privadas para que adopten medidas que permitan reducir los efectos de las inundaciones.

Esta actividad será llevada a cabo por las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, supervisados y monitoreados por la DEPHM.

Para el desarrollo de las actividades se contará con un Manual que les permita realizar las acciones programadas

Estrategia de ejecución:

- Elaboración de un Manual de inventario de estructuras de protección
- Capacitación y videoconferencia a los profesionales de las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, que les permita realizar el inventario de las estructuras de protección de los cauces.
- Conformación del equipo técnico de trabajo y designación de responsabilidades.
- Coordinación con las Administraciones Locales de Agua y Autoridades Administrativas del Agua, para la programación de actividades.
- Elaboración de la Memoria o Informes de los trabajos de campo y difusión de los resutados.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe de avance del inventario de estructuras de protección en 10 ríos.	Informe de avance del inventario de estructuras de protección en 10 ríos	Informe final del inventario de estructuras de protección en 10 ríos conteniendo la memoria, planos, mapas y cuadros.

Localización: A nivel Nacional.

Duración: Mayo – Noviembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 07: Asistencia Técnica a los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua.

Meta 2015: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en el desarrollo de eventos de capacitación y talleres prácticos solicitados por las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y las Administraciones Locales del Agua (ALA), acerca de los siguientes temas:

- Procedimientos administrativos aprobación de estudios y autorización de ejecución de obras
- Simulación hidráulica de ríos con fines de prevención de riesgos contra inundaciones y su influencia en la faja marginal y material acarreo

Estrategia de ejecución:

- Esta tarea se inicia con la elaboración del programa de capacitación (contenidos y exposiciones) en coordinación con la DGCCI. El contenido del programa deberá comprender la sensibilización a los participantes en los temas mencionados líneas arriba.
- La coordinación de los eventos será con las AAA, ALA, Gobiernos Regionales e INDECI.
- En cada evento se preparará y entregará material bibliográfico a los participantes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	..	01
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe de los Eventos de capacitacion realizados.	..	Informe de los Eventos de capacitación realizados.

Localización: A nivel Nacional

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Ing. HELVEN ESPINO ROJAS C. Subdirector

Tarea 08: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias. que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales. tiene en el marco de la Política Nacional "Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno" el indicador Eventos de capacitación realizados en las ALA que permitan una adecuada prevención y reducción del riesgo con respuesta adecuada ante eventos adversos. La meta anual programada es 14 eventos realizados

Estrategia de ejecución:
Coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua para la ejecución de los eventos programados y su reporte mediante Informes semestrales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	-	01
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe	-	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 09: Coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestion de Riesgo de Desastres.

Meta 2015: 04 Informes.

Descripción de la Tarea:

- Se realizarán coordinaciones con los integrantes del sistema nacional de defensa civil a fin de tomar acciones que mitiguen los efectos negativos de las inundaciones erosiones, deslizamientos y otros causados por el agua
- Registro de información del sistema de diario de peligros y emergencias realizados por Administraciones Locales de Agua.
- Capacitación de fichas técnicas y video conferencia a las Administraciones Locales de Agua
- Asimismo realizar coordinaciones con el CENEPRED para la estimación y prevención de desastres.

Estrategia de ejecución: Para ello se efectuara reuniones con las instituciones involucradas a fin de intercambiar información y tomar medidas que reduzcan los efectos causados por las inundaciones, deslizamiento y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre reuniones de coordinaciones con las instituciones del SINAGERD	Informe sobre reuniones de coordinaciones con las instituciones del SINAGERD	Informe sobre reuniones de coordinaciones con las instituciones del SINAGERD	Informe sobre reuniones de coordinaciones con las instituciones del SINAGERD

Localización: A nivel nacional

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 12: Absolución de observaciones y complementación del PIP "Recuperación de la capacidad operativa de la maquinaria pesada, para la protección de valles vulnerables a inundaciones en el sector agrario"

Meta 2015: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Mediante Oficio N° 1230-2015-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG del 05/05/2015, el Director General de Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI, remite las observaciones al perfil del proyecto: "Recuperación de la capacidad operativa de la maquinaria pesada, para la protección de valles vulnerables a inundaciones en el sector agrario" indicando que se encuentra observado por la OPI sectorial y considerando las coordinaciones realizadas las deriva a la Autoridad Nacional del Agua a fin de que se sirvan realizar las acciones correspondientes.
Con Oficio N° 134-ANA-J/OPP del 13/05/2015 la Autoridad Nacional del Agua solicita ser la Unidad Formuladora en relación al perfil de proyecto mencionado, para el levantamiento de las observaciones.
La DEPHM mediante Memorando N° 292-2015 ANA DEPHM, solicita a la Oficina de Administración se contrate un consultor para que realice la absolución de observaciones y complemente el PIP antes indicado, asimismo sustenta y solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la necesidad de modificar el Plan Operativo Institucional de la ANA a fin de incluir esta tarea en la meta presupuestal 146
La tarea consiste en efectuar el levantamiento de las observaciones formuladas por la OPI MINAGRI al mencionado PIP, las cuales fueron comunicadas a la Autoridad Nacional del Agua con el Oficio N° 1256-2015-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG.

Estrategia de ejecución:

- Coordinaciones para el desarrollo del servicio solicitado
- Elaboración de informe, detallando las actividades logradas con la realización de dicho levantamiento de observaciones del PIP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	–
Detalle cualitativo de la programación		Informe detallado de las actividades desarrolladas para el levantamiento y absolución de todas las observaciones formuladas al PIP por la OPI MINAGRI	–	–

Localización: A nivel nacional

Duración: Mayo – Junio 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 13: Acciones de Supervisión del Plan de Emergencia 2015

Meta 2015: 01 Informe.

Ing. HELEN EVANGELISTA ROJAS

Descripción de la Tarea: Mediante Decreto Supremo N° 027-2015-PCM ha declarado el estado de emergencia por impactos de daños por los desplazamientos y desbordes en las provincias de Ayabaca, Huancabamba, Morropón y Piura, por el plazo de 60 días calendarios para la ejecución de medidas inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación en zonas afectadas
La Alta Dirección de la ANA a través de coordinaciones previas con la DEPHM solicita el desarrollo de acciones de supervisión a las medidas de excepción inmediatas y necesarias de respuesta que el MINAGRI a través de sus Unidades Ejecutoras viene desarrollando en los Departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, por lo que, con Memorando N° 213-2015-ANA-DEPHM, ésta Dirección solicita la asignación de presupuesto necesario que permita el desarrollo de las acciones de supervisión al Plan de Emergencia 2015

Estrategia de ejecución:
Se ha establecido la siguiente estrategia
a) Administraciones locales de Agua – ALA:
   - Supervisarán las actividades que ejecuten las Unidades Ejecutoras en su ámbito.
   - Verificarán los puntos de inicio y final de la actividad a ejecutarse considerando coordenadas correspondientes y niveles
   - Revisarán la liquidación de gastos de la actividad, formulada por la Unidad Ejecutora y emitirán su conformidad.
b) Autoridades Administrativas de Agua – AAA:
   - Apoyo a las actividades que realicen las ALA's e informarán a la DEPHM sobre las Acciones de Supervisión en su ámbito
c) Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales – DEPHM:
   - Coordinación, monitoreo, seguimiento y consolidación de las actividades que ejecuten las Unidades Ejecutoras del MINAGRI y de las actividades de supervisión que desarrollen las ALA's con el apoyo de las AAA's en el marco del Plan de emergencia e informará a la Alta Dirección de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe consolidado detallando la coordinación, monitoreo y seguimiento a las actividades de supervisión desarrolladas en el marco del Plan de emergencia	–	--

Localización: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad

Duración: Abril – Junio 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 14: Acciones de Identificación de Poblaciones Vulnerables por Activación de Quebradas 2015.

Meta 2015: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Esta tarea se formula en apoyo a los Gobiernos Regionales y Locales promoviendo la identificación de poblaciones vulnerables ubicadas en quebradas que se activan por ocurrencia de precipitaciones anómalas y recurrentes
Es necesario que la ANA cuente con una base de datos de las poblaciones asentadas en quebradas vulnerables ante huaycos e inundaciones que servirá a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la aplicación de medidas preventivas y que permitirá recomendar acciones de alerta temprana y cuando se produzcan lluvias de cierta intensidad comunicar a la comunidad del riesgo aluvial por activación de quebradas, indicando rutas de evacuación, lugares seguros para su resguardo y abastecimiento de agua en 22 Departamentos del país.

Estrategia de ejecución: La Autoridad Nacional del Agua a través de sus órganos desconcentrados y en coordinación con los gobiernos regionales y locales formarán equipos de trabajo para la

Ing. HELLEN LIVANO ROJAS

recopilación de información histórica a ser utilizada en la identificación de aquellas quebradas que hayan sido invadidas por edificaciones y viviendas, que pueden quedar expuestas a torrentes y huaycos por precipitaciones anómalas y recurrentes.
Asimismo, se deberá coordinar con los integrantes de Defensa Civil de los gobiernos locales y regionales la realización de talleres de capacitación para la resiliencia de la población ante amenaza de activación de quebradas y huaycos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		..	01	–
Detalle cualitativo de la programación	..	–	Informe conteniendo los resultados de la identificación, a través de Fichas Técnicas y representación en el mapa de poblaciones vulnerables por activación de quebradas en 22 Departamentos	–

Localización: A nivel nacional.

Duración: Mayo – Julio 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECIFICO

Meta Presupuestaria 156: Estudios de Afianzamiento Hídrico – Ica.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos sobre proyectos de afianzamiento hídrico

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Los estudios de afianzamiento hídrico son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial. Para el 2015, se ha programado el desarrollo y conclusión de dos estudios de pre inversión. Los estudios se desarrollan en el marco del Convenio con la UNOPS.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:
1.- Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DEPHM.
2.- Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	–	02	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	01	01	02

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Desarrollo de Estudios de Ingeniería para la Optimización de prácticas de Riego en los Valles del Río Pisco y Quebrada del Río Seco.	Estudio	1
Estudio de Factibilidad: Construcción de Infraestructura Hidráulica para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola en la Pampa de Lanchas	Estudio	1

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos:
Nº de Beneficiarios Indirectos

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 1,520,570 (RDR)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Desarrollo de Estudios de Ingenieria para la Optimización de prácticas de Riego en los Valles del Rio Pisco y Quebrada del Rio Seco.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: En el marco del convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS y la Autoridad Nacional del agua – ANA, suscrito en diciembre 2013, se amplió el plazo máximo para la ejecución del referido estudio hasta el 31 de julio 2015, para lo cual se efectuó una cuarta enmienda al indicado convenio, siendo suscrita esta última el 27 de mayo del presente.

El estudio se encuentra en pleno desarrollo y se tienen bastante avanzados los aspectos referidos a los estudios. Básicos, de Campo y de Ingeniería

Estrategia de ejecución:

- Convenio UNOPS-ANA
- El estudio se ejecuta con recursos de la ANA.
- Se efectúan exposiciones en el desarrollo del estudio ante los beneficiarios y autoridades de la zona que comprende el estudio

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	–	–
Detalle cualitativo de la programacion	–	Estudio con los componentes establecidos en el marco del convenio UNOPS - ANA	–	–

Localización: Ica

Duración: Enero – Junio 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 02: Estudio de Factibilidad: Construcción de Infraestructura Hidráulica para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola en la Pampa de Lanchas.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: La Oficina de Planificación y Presupuesto del MINAGRI mediante Oficio N° 1463-2014-MINAGRI-OPP-UPRES del 10 de junio 2014, hace de conocimiento, que de acuerdo a las coordinaciones efectuadas con el despacho ministerial de agricultura y riego, será la ANA la encargada de llevar a cabo el estudio de pre inversión a nivel de Factibilidad: Construcción de Infraestructura Hidráulica para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola en la Pampa de Lanchas.
El 02 de diciembre del 2014, se suscribio el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS que tienen por objeto desarrollar el referido Estudio de Factibilidad, siendo la OEPTM representante de la ANA
El convenio tiene por objeto elaborar el Estudio de Factibilidad del proyecto "Construcción de Infraestructura Hidráulica para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola en la Pampa de Lanchas; siguiendo lo establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con los contenidos técnicos necesarios e información detallada para lograr la aprobación y viabilidad del proyecto. En ese sentido el estudio permitirá efectuar a) Planteamientos técnicos, organizacionales, sociales y ambientales para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola en la Pampa de Lanchas, b) Estudios de mayor profundidad de la alternativa seleccionada en el estudio de pre inversión a nivel de Pre Factibilidad; c) Un calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, organizacion, gestión y análisis financieros del proyecto, d) El fortalecimiento de capacidades a través de la transferencia de la información ante autoridades de nivel local, regional

Ing. HELEN LEVANO ROJAS

y junta de usuarios de riego, e) Elaborar y ejecutar un Plan de capacitación a los beneficiarios del proyecto

Estrategia de ejecución:

- El Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad se elaborará teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia, la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293 modificada por las Leyes 28522 y 28802 los Decretos Legislativos N° 1005 y 1091; y, la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 001-2011-EF/68.01, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 y comprende la ejecución de los trabajos de campo e investigaciones necesarias para la elaboración de los estudios básicos la ingeniería y evaluación social y económica del estudio a nivel de factibilidad.
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio, de acuerdo al cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 12 meses.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	--	--	31
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	• Evaluación del Proyecto. • Estudio con los componentes establecidos en el marco del convenio UNOPS - ANA.

Localización: Ica.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 157: Estudios de Afianzamiento Hídrico – San Martin.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos sobre proyectos de afianzamiento hídrico

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Los estudios de afianzamiento hídrico son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial. Para el 2015, se ha programado el desarrollo y conclusión de un estudio de pre inversión. El estudio se desarrolla en el marco del Convenio con la UNOPS.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de información, medios de verificación:
1.- Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la OEPHM.
2 - Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	01	01	01

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--		--	1

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Estudio de Factibilidad Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza, San Martin.	Estudio	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 702 120 (RDR)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Factibilidad: Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza, San Martín.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Con fecha 02 de diciembre del 2014, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS, que tienen por objeto desarrollar el Estudio de Factibilidad "Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza".

El estudio permitirá efectuar: a) Planteamientos tecnicos, organizacionales, sociales y ambientales para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agricola en la Pampa de Lanchas, b) Estudios de mayor profundidad de la alternativa seleccionada en el estudio de pre inversión a nivel de Pre Factibilidad, c) Un calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, organización, gestión y analisis financieros del proyecto; d) El fortalecimiento de capacidades a través de la transferencia de la información ante autoridades de nivel local, regional y junta de usuarios de riego; e) Elaborar y ejecutar un Plan de capacitación a los beneficiarios del proyecto.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad se elaborará teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia, la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293 modificada por las Leyes 28522 y 28802, los Decretos Legislativos N° 1005 y 1091; y, la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 001-2011-EF/68.01, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 y comprende la ejecucion de los trabajos de campo e investigaciones necesarias para la elaboración de los estudios básicos, la ingenieria y evaluación social y economica del estudio a nivel de factibilidad
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio, de acuerdo al cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio, el cual tiene un horizonte de 12 meses.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación		--	--	Estudio con los componentes establecidos en el marco del convenio UNOPS - ANA.

Localización: San Martín

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Nombre del Indicador de Resultado. Cuencas con estudios de evaluación de Recursos Hídricos.

Unidad de Medida. Cuenca

Fundamento: El Proceso de implementación de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional requieren de la elaboración de estudios de evaluación de recursos hídricos, para tal caso se ejecutarán trabajos en 16 cuencas Mantaro, Urubamba, Crisnejas, Santa, Marañón, Ene-Perené, Camana-Coca-Majes, Ocoña, Mala-Omas-Chilca, Huallaga, Pativilca, Casma-Sechín, Callacame, Ilave, Ilpa y Coata

Forma de Cálculo: La forma de cálculo corresponde a la sumatoria del número de cuencas hidrográficas que cuentan con estudio de evaluación de recursos hídricos.

Fuente de Información, medios de verificación.

a) Estudios de Evaluacion de Recursos Hidricos concluidos.
b) Informes de actividades mensuales, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de trabajo de campo, planos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	16	06	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	16

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

PRODUCTOS	U.M	CANTIDAD
Estudios concluidos sobre evaluación de recursos hídricos en 12 cuencas hidrográficas	Estudio	12
Estudios concluidos sobre evaluación de recursos hídricos en cuencas de la vertiente del Titicaca.	Estudio	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos --
N° de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 22 649,936 (RO. 17,786,738 y RDR. 4,863,198)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECIFICO

Meta Presupuestaria 012: Estudios de Preinversión.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos sobre Evaluación de Recursos Hídricos

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos tienen los siguientes Objetivos:

1 Objetivo Principal. Determinar la disponibilidad hídrica de las cuencas hidrográficas con un modelo de soporte para la toma de decisiones.

2 Objetivo Específico. Implementar un modelo de gestión que permita realizar el planeamiento (evaluar y gestionar) de los recursos hídricos de cada cuenca hidrográfica o unidad hidrográfica menor, que sirva de base para su aprovechamiento multisectorial sostenible.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios de Evaluación de Recursos Hídricos concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

1 - Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de trámite documentario de la DEPHM

2 - Informes de seguimiento e informes técnicos de aprobación elaborados por la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, en relación a los avances de cada estudio

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
-	-	12	6	6

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
-	-	-	12

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

NOMBRE DE LA TAREA	U.M	CANIDAD
Estudios de evaluación de recursos hídricos en 12 cuencas hidrográficas (Mantaro, Urubamba Crisnejas, Santa, Marañon, Ene-Perené; Camana, Colca, Majes; Ocoña; Mala – Omas – Chilca Huallaga Huallaga; Casma – Sechin)	Estudio	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos.
N° de Beneficiarios Indirectos;

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 18,886,738 (RO: 17,786,738 y RDR. 1,090,000)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 02: Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en 12 cuencas hidrográficas.

Meta 2015: 12 Estudios

Descripción de la Tarea: La ANA tiene como función conocer el estado actual de los recursos hídricos en las cuencas del Perú, lo que permitirá una adecuada planificación y evaluación de los proyectos de inversión pública y privada, evitando una mala gestión de los proyectos y la posible generación de conflictos.

Estos estudios permitirán la definición de una línea base en evaluación de recursos hídricos, la cual servirá para la formulación de los planes futuros de los gobiernos regionales y locales, lo cual se constituirá como una herramienta de gestión para los Consejos de Cuenca y organismos públicos y privados.

La ANA ha previsto el concurso para el proceso de contratación de una Empresa Consultora, la misma que se encargará de realizar la elaboración de los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en las (12) Doce Cuencas Hidrográficas que se detallan a continuación:

Cuencas Hidrográficas a Desarrollar

N°	Cuenca	Departamentos	Área (km2)
1	Mantaro	Junín, Huancavelica, Ayacucho	34 363
2	Urubamba	Cuzco	58 735
3	Crisnejas	Cajamarca, La Libertad	4 928
4	Santa	Ancash	11 596
5	Marañón	Loreto, Ancash, Amazonas, San Martin	82 830
6	Ene-Perené	Junín, Pasco, Ucayali y Cusco	32 182
7	Camana, Colca, Majes	Arequipa	17 049
8	Ocoña	Arequipa	15 913
9	Mala – Omas - Chilca	Lima	4 210
10	Huallaga	Huánuco, San Martin	89 654
11	Pativilca	Ancash, Lima	4 837
12	Casma - Sechin	Ancash	2 973
		Total	329 651

Estrategia de ejecución: Para la elaboración de los estudios, la DEPHM efectuara coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y la Administración Local del Agua (ALA) correspondiente a cada cuenca.

El desarrollo del Estudio, comprenderá lo siguiente.

- Información sistematizada que de acceso a toda la data digital numérica y cartográfica en mapas temáticos GIS de cada cuenca.
- Modelo hidrológico para dar como resultado información de caudales y realice balances hídricos integrados en cada cuenca y unidades hidrográficas menores.
- Modelo de gestión para cada cuenca, que permita plantear diferentes escenarios de aprovechamiento, en concordancia con la Autoridad Nacional del Agua y los gobiernos regionales, que permitan orientar la toma de decisiones.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Una vez concluidos los estudios, la DEPHM. elevará los informes de aprobación técnica de cada uno para su aprobación con la Resolución Jefatural correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	12
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos de 12 cuencas hidrográficas.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 02: Seguimiento y Aprobación de los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en 12 cuencas hidrográficas.

Meta 2015: 06 Informes de seguimiento / 12 Informes Técnicos de aprobación.

Descripción de la Tarea: La ejecución de los 12 estudios de evaluación de recursos hídricos indicados en la Tarea 1 a cargo de una empresa consultora, será necesariamente supervisada por otra empresa consultora (designada por concurso público según las normas de la OSCE) a quien la ANA encargará las labores de seguimiento y supervisión dentro de las normas establecidas para el correcto desarrollo y cumplimiento de entrega de los Estudios en mención en el plazo acordado.

Las principales acciones de supervisión serán las siguientes:

- Verificar el cumplimiento por el Consultor, de los cronogramas de participación del personal clave y del personal por cuencas.
- Verificar el cumplimiento de las actividades técnicas ofertadas por el Consultor.
- Aprobar los informes presentados por el Consultor, de acuerdo al cronograma establecido en el contrato.

Por su parte, la ANA, mediante la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales - DEPHM, será la encargada de validar los informes finales presentados por la Empresa encargada de la supervisión, para de ésta manera, elevar los 12 informes de aprobación técnica correspondiente a cada Estudio Supervisado, para su futura aprobación bajo Resolución Jefatural

Estrategia de ejecución:

- Se efectuará el seguimiento de los avances en el desarrollo de los estudios por lo que se elaborarán 06 informes técnicos reportando el estado situacional de la elaboración y supervision de los estudios en las 12 cuencas
- Se coordinara con la empresa consultora la aprobación o desaprobacion y/o observación del Plan de trabajo que formulará el Consultor
- Participación en todas las actividades técnicas que desarrolle el Consultor.
- Se promoverán reuniones técnicas entre la Autoridad Nacional del Agua, el Consultor y el Supervisor.
- Se aprobaran los procedimientos técnicos y metodologías a ser aplicadas por el Consultor en el desarrollo del estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	02	02/12
Detalle cualitativo de la programación	Informe seguimiento en relación a los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos	Informe seguimiento en relación a los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos	Informe Seguimiento en relacion a los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos.	Informe Seguimiento en relación a los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos./ Informe Tecnico de aprobacion de los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos de 12 cuencas)



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Meta Presupuestaria 143: Evaluación de los Recursos Hídricos – DEPHM.

Tarea 01: Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en 05 cuencas hidrográficas: Cañete, Acarí – Llauca, Fortaleza, Motupe, e Ilave.
Anulada

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 158: Evaluación de los Recursos Hídricos.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos de Evaluación de Recursos Hídricos, en cuencas de la vertiente del Titicaca.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: La Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales (DEPHM), es el órgano de línea de la Autoridad Nacional del Agua- ANA, encargado de organizar y conducir las acciones en materia de elaboración de estudios de proyectos multisectoriales destinados al aprovechamiento sostenible de recursos hídricos, encauzamiento de ríos y defensas ribereñas

Los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos tienen los siguientes Objetivos
Objetivo Principal. Determinar la disponibilidad hídrica de las cuencas hidrográficas con un modelo de soporte para la toma de decisiones.
Objetivo Específico: Implementar un modelo de gestión que permita realizar el planeamiento (evaluar y gestionar) de los recursos hídricos de cada cuenca hidrográfica o unidad hidrográfica menor, que sirva de base para su aprovechamiento multisectorial sostenible.

Los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos se desarrollaran en las cuencas hidrográficas siguientes: Callaccame, Ilave Ilpa y Coata

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios de Evaluación de Recursos Hídricos concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:
1 - Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DEPHM.
2.- Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	04	04	01

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Estudios de evaluación de recursos hídricos en 04 cuencas hidrográficas Callaccame, Ilave, Ilpa, y Coata	Estudio	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos.
N° de Beneficiarios Indirectos

Duración: Julio – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 3,763,691 (RDR)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

ING. HELLEN LEVANO ARIAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en 04 cuencas hidrográficas: Callaccame, Ilave, Ilpa, y Coata.

Meta 2015: 04 Estudios.

Descripción de la Tarea: La ANA tiene como función conocer el estado actual de los recursos hídricos en las cuencas del Perú, lo que permitirá una adecuada planificación y evaluación de los proyectos de inversión pública y privada, evitando una mala gestión de los proyectos y la posible generación de conflictos.

Para ello, la ANA a través de la DEPHM elaborará en la vertiente del Titicaca, los Estudios de Evaluación de Recursos Hídricos en las 08 cuencas hidrográficas siguientes.

N°	Cuenca	Departamentos	Código Pfaestetter	Área (km²)
1	Callaccame	Puno	0156	1,275.6
2	Ilave	Puno	016	7,791.0
3	Ilpa	Puno	0174	1,255.6
4	Coata	Puno	0176	4,882.4
5	Huancané	Puno	0178	3,611.9
6	Intercuenca Ramis	Puno	0179	1,575.1
7	Pucará	Puno	18	5,541.1
8	Azángaro	Puno	19	8,754.2

El Estudio completo se efectuará en un plazo de 240 días a partir de la suscripción del contrato, correspondiendo el presente año la presentación de los 04 primeros Estudios, los otros 04 serán concluidos el 2016.

El objetivo de estos estudios es evaluar los recursos hídricos superficiales y subterráneos, y determinar la disponibilidad hídrica de las cuencas hidrográficas con un modelo de soporte para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución:
Para la elaboración de los estudios, la DEPHM efectuara coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) o la Administración Local del Agua (ALA) correspondiente.

El desarrollo del Estudio, comprenderá lo siguiente:

- Información sistematizada que de acceso a toda la data digital numérica y cartográfica en mapas temáticos GIS de cada cuenca.
- Modelo hidrológico para dar como resultado información de caudales y realice balances hídricos integrados en cada cuenca y unidades hidrográficas menores.
- Modelo de gestión para cada cuenca, que permita plantear diferentes escenarios de aprovechamiento, en concordancia con la Autoridad Nacional del Agua y los gobiernos regionales, que permitan orientar la toma de decisiones.

Una vez concluidos los estudios, la DEPHM, elevará los informes de aprobación técnica de cada uno para su aprobación con la Resolución Jefatural correspondiente.

Ing. HELEN LEVANO RIOS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	04
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudios de evaluación de Recursos Hídricos de 04 cuencas hidrográficas de la vertiente del Titicaca

Localización: Puno

Duración: Setiembre – Diciembre 2015

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 02: Supervisión de Estudios de evaluación de recursos hídricos en cuatro cuencas hidrográficas de la vertiente del Titicaca.

Meta 2015: 04 Informe

Descripción de la Tarea: La ejecución de los cuatro estudios de evaluación de recursos hídricos indicados en la Tarea 1 a cargo de una empresa consultora, será necesariamente supervisada por otra empresa consultora (designada por concurso público según las normas de la OSCE) a quien la ANA encargará las labores de seguimiento y supervisión dentro de las normas establecidas para el correcto desarrollo y cumplimiento de entrega de los Estudios en mención en el plazo acordado.

Las principales acciones de supervisión serán las siguientes

- Verificar el cumplimiento por el Consultor, de los cronogramas de participación del personal clave y del personal por cuencas.
- Verificar el cumplimiento de las actividades técnicas ofertadas por el Consultor.
- Aprobar los informes presentados por el Consultor, de acuerdo al cronograma establecido en el contrato.

Por su parte, la ANA, mediante la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales - DEPHM, será la encargada de validar los informes finales presentados por la Empresa encargada de la supervisión, para de ésta manera, elevar los 04 informes de aprobación técnica correspondiente a cada Estudio Supervisado, para su futura aprobación bajo Resolución Jefatural.

Estrategia de ejecución:

- La Supervisión del Estudio se efectuará a partir de la suscripción del contrato, correspondiendo el presente año la Supervisión de los Estudios correspondientes a las siguientes 04 cuencas hidrográficas Callaccame, Ilave, Ilpa, y Coata de la vertiente del Titicaca.
- Se coordinará con la empresa consultora la aprobación o desaprobación y/o observación del Plan de trabajo que formulará el Consultor.
- Participación en todas las actividades técnicas que desarrolle el Consultor
- Se promoverán reuniones técnicas entre la Autoridad Nacional del Agua, el Consultor y el Supervisor.
- Se aprobaran los procedimientos técnicos y metodologías a ser aplicadas por el Consultor en el desarrollo del estudio

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	04
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informes indicando los resultados de la Supervisión de los 04 primeros productos presentados, conclusiones y recomendaciones

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Localización: Departamento de Puno

Duración: Setiembre – Diciembre 2015

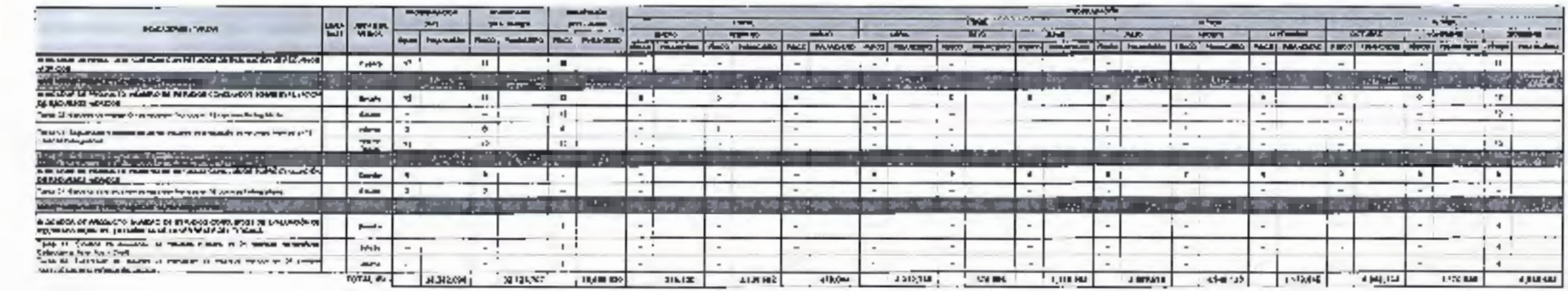
Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Supervisora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

FORMATO 03 - PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

3.8. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Junio 2015

El Gobierno Peruano, según lo dispuesto en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – viene implementando de manera progresiva un conjunto de acciones bajo el enfoque de **Presupuesto por Resultados (PpR)**, proceso presupuestario que se basa en una visión de logro de resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa.

Asimismo, se está implementando progresivamente una nueva visión de formular un **Presupuesto con Calidad de Gasto** que concibe la asignación presupuestal como una forma de poder mejorar la calidad de vida de los peruanos, conseguir resultados, por lo que se está haciendo un importante esfuerzo para ir aumentando el Presupuesto por Resultados, las evaluaciones independientes aprender de lo que se ha hecho en el pasado, tener líneas de base de comparación, y el aumento de Programas Presupuestales que se implementen bajo este enfoque.

La **Dirección General de Presupuesto Público**, es el ente rector de este instrumento, y en coordinación con los Sectores, viene promoviendo la implementación de metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), lo que implica migrar de un enfoque inercial y centrado en el costeo de insumos hacia un modelo de financiamiento que vincula los recursos asignados a las entidades públicas con los resultados que deben lograr en beneficio de su población objetivo, haciendo un uso sistemático de la información de desempeño y de las prioridades de política.

Un **Programa Presupuestal** es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro del Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

La existencia de los **Programas Presupuestales** se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno. Las entidades públicas implementan programas presupuestales o participan de la ejecución de los mismos, sujetándose a la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

El responsable del programa presupuestal es el titular de la entidad que tiene a cargo la implementación de dicho programa, quien, además, debe dar cuenta sobre el diseño, uso de los recursos públicos asignados y el logro de los resultados esperados. En el caso de Programas Presupuestales que involucren a más de una entidad, la responsabilidad recae en el titular de la entidad que ejerce la rectoría de la política pública correspondiente a dicho programa presupuestal. El titular de la entidad puede designar a un responsable técnico del programa presupuestal, el que tiene funciones relacionadas con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa.

De los 73 Programas vigentes a la fecha, la Autoridad Nacional del Agua, ANA, organización pública adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, MINAGRI, ha sido incorporada para participar activamente en dos Programas Presupuestales. Estos son:

- **Programa Presupuestal 042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario (abreviado PP 042)**
- **Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Abreviado PP 068)**

PROGRAMACIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTAL 042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO (PP 042)

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 001: Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recursos Hídrico para Uso Agrario.

Nombre del Indicador de Producto: Número de talleres realizados a productores agrarios

Unidad de Medida: Taller

Fundamento: Efectuar eventos de capacitación y sensibilización en aspectos temáticos vinculados a la gestión integrada de los recursos hídricos

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de los eventos de capacitación realizados.

Fuente de información, medios de verificación: Informe, registro de participantes, fotografías, videos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	503	220	220	220

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
40	100	150	220

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Sensibilización de involucrados en la gestión integral del agua para riego	Taller	220

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 8,800
Nº de Beneficiarios Indirectos: 17,600.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 811,140 (RO)

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Ing. HELDER LEÓN ROJAS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Sensibilización de involucrados en la gestión integral del agua para riego.

Meta 2015: 220 Talleres.

Descripción de la Tarea: Consiste en la sensibilización de funcionarios, profesionales, técnicos y productores agrarios a través de metodologías validadas, a fin de que estas personas cuenten con un conocimiento sobre la gestión integral del riego, lo cual permitirá mejorar la actitud de los actores frente del recurso hídrico

Estrategia de ejecución: Esta tarea se impartirá preferentemente en las localidades en donde los productores agrarios tengan problemas de disponibilidad hídrica.

Para las acciones de sensibilización, ANA dispondrán de cuadros especializados (internos o externos) en gestión integral del riego, con preferencia ingenieros agrícolas, que realicen los talleres de sensibilización.

Los ámbitos priorizados son 21 departamentos: (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	40	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsables: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 002: Generación de Información y Estudios de Investigación para Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios elaborados con fines agrarios

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Estudios Técnico de evaluación de los recursos hídricos en calidad, cantidad y oportunidad en ámbitos seleccionados, que requieran la evaluación del potencial hídrico, los límites del ámbito de protección y su condición a futuro con fines agrarios

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de avance mensual, trimestral y estudio final

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	–	0.3	0.7	01

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	0.3	0.3	0.3

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01 :nventario de Presas en el Perú	Estudio	0.3

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 20 000.
N° de Beneficiarios Indirectos. 3.000.

Duración: Enero – Abril 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 500.000 (RO)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Inventario de Presas en el Perú.

Meta 2015: 0.30 Estudio.

Descripción de la Tarea: Consistirá en determinar todas las presas de almacenamiento y regulación existentes en el Territorio Nacional, además de las presas de relave para uso minero; siendo estas de propiedad estatal o privada.
Dentro de este marco, se generara la información básica necesaria, relacionada con la identificación de presas existentes en todo el Territorio Nacional actualmente no registradas en la Comisión Internacional de Grandes Presas ICOLD; complementando la información para la elaboración del Inventario con la relación y características de las 54 presas actualmente registradas.

Estrategia de ejecución: ANA realizará el estudio mediante una consultoría.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.30	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de Avance del Estudio	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2015.

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Ing. HELLEN EVANS ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:	[illegible]
Unidad Ejecutora:	[illegible]
Organización: Programa/Proyecto/Actividad	[illegible]

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Trimestre 1	Meta Trimestre 2	Meta Trimestre 3	Meta Trimestre 4	Programación																	
							1er. Trimestre						2do. Trimestre						3er. Trimestre					
							ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE	
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]																								
[illegible]		Num.	210		210		70		-		-		70		-		70		-		70		70	
[illegible]		Num.	210		210		70		-		-		70		-		70		-		70		70	
[illegible]																								
[illegible]		Anexo	0.3		0.3		0.1		-		-		0.10		-		-		-		-		-	
[illegible]		Pieza	33		33		0.0				-		0.10		-		-		-					
Total [illegible]				1,131,160		1,131,160	1,131,160		0		0		165,160		50,000		111,000		111,000		111,000		111,000	

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación																	
			2do. Trimestre				3er. Trimestre				4to. Trimestre									
			NOVIEMBRE		DICIEMBRE															
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]																				
[illegible]		Num.	70		70		-													
[illegible]		Num.	70		70		-													
[illegible]																				
[illegible]		Anexo	-		-		-													
[illegible]		Pieza	-		-		-													
Total [illegible]				111,000		111,000		0												

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Subdirección

PROGRAMA PRESUPUESTAL 068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PP 068)

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 004: Desarrollo de Capacidades para la Gestión del Recurso Hídrico en los ríos y Bienes Asociados relacionadas a la gestión de riesgos

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas capacitadas

Unidad de Medida: Personas capacitadas

Fundamento: La actividad consiste en organizar y realizar la sensibilización y capacitación de personas vinculadas a la gestión del recurso hídrico en los ríos y sus bienes asociados en relación a la gestión de riesgos; por personas se entiende a: funcionarios de las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua, de los Municipios Distritales y Provinciales, y de los Gobiernos Regionales, a miembros de las Organizaciones de Usuarios y a trabajadores de empresas vinculadas al tema. En función al ámbito geográfico que ocupan y al rol de cada uno de ellos en el proceso de la gestión se ahondará en uno u otro tema de capacitación

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas capacitadas

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de avance mensual, trimestral e informe final

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	1,600	1,400	1,200	1,200

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	430	940	1,400

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Desarrollo de capacidades en el uso y gestión de fajas marginales para su delimitación, monumentación, operación y mantenimiento en cursos fluviales.	Personas Capacitadas	1,000
Tarea 02. Desarrollo de capacidades en prácticas adecuadas de extracción de material de acarreo	Personas Capacitadas	400

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,400
N° de Beneficiarios Indirectos 800.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 500,000 (RO)

Responsables: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales
Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN CEVALLOS RIOJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Desarrollo de capacidades en el uso y gestión de fajas marginales para su delimitación, monumentación, operación y mantenimiento en cursos fluviales

Meta 2015: 1,000 Personas capacitadas.

Descripción de la Tarea: Capacitación en uso y gestión de fajas marginales para su delimitación, monumentación, operación y mantenimiento en cursos fluviales
La actividad la realizarán profesionales especializados de la Autoridad Nacional del Agua

Estrategia de ejecución:
Se realizaran inicialmente talleres de inducción a las AAA y ALAS, quienes a su vez se encargaran de capacitar a los usuarios, comisiones de regantes, comités de regantes, autoridades locales y gobiernos regionales entre otros actores de la cuenca. Se realizaran 60 talleres

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	-	280	360	360
Detalle cualitativo de la programación		280 Personas capacitadas(20 talleres)	360 Personas capacitadas(20 talleres)	360 Personas capacitadas(20 talleres)

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsables: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Desarrollo de capacidades en prácticas adecuadas de extracción de material de acarreo

Meta 2015: 400 Personas capacitadas.

Descripción de la Tarea: Capacitación en prácticas adecuadas de extracción de material de acarreo Se tratará en Lima, La Libertad, Ica, Arequipa, Junín, Cusco, Puno, Huánuco, Ayacucho y San Martin. La actividad la realizarán profesionales especializados de la Autoridad Nacional del Agua a través de 10 eventos

Estrategia de ejecución: Se realizaran inicialmente talleres de inducción a las AAA y ALAS, quienes a su vez se encargaran de capacitar a los usuarios, comisiones de regantes, comités de regantes, autoridades locales y gobiernos regionales, empresas extractoras de material de acarreo, entre otros actores de la cuenca

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	150	150	100
Detalle cualitativo de la programacion	-	Personas capacitadas (4 Talleres)	Personas capacitadas (4 Talleres)	Personas capacitadas (2 Talleres)

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsables: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 03: Acciones de Supervisión de los Órganos Desconcentrados

Meta 2015: 35 Informes.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Los Órganos Desconcentrados supervisará en forma inopinada a los extractores de material de acarreo a los que tengan opinión vinculante y los que no lo hayan tramitado, con el fin de proteger los cauces naturales. 35 ALAs realizaran 01 informe cada una

Estrategia de ejecución: Las supervisiones se realizaran trimestralmente, y la **DEPHM** formulará un informe final de consolidación al término de la actividad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	15	15	05
Detalle cualitativo de la programación	--	15 Informes de ALAs	15 Informes de ALAs	5 Informes de ALAs

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Ing. NELLEN LEVANO ROJAS
Supervisora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 005: Identificación y control de zonas criticas en cauces de rios

Nombre del Indicador de Producto: Número de reportes realizados

Unidad de Medida: Reporte

Fundamento: Esta actividad consiste en la identificación in situ de las zonas vulnerables ante inundaciones. La Autoridad Nacional del Agua mediante la información recopilada en campo por las ALA y AAA y la información que cuente de estudios anteriores formulara un diagnostico donde se indique: número posible de personas afectadas, áreas afectadas, mapas temáticos donde se identifique las zonas vulnerables, bienes y servicios que se afectaria, propuestas estructurales y no estructurales que mitigarian los efectos negativos de las inundaciones que se pudiera presentar de las cuales se plasmaran Fichas Técnicas, las que serán remitidas a los Gobiernos Regionales y/o Locales, a fin que tramiten su financiamiento

Forma de Cálculo: Sumatoria de reportes realizados

Fuente de información, medios de verificación: Informe de avance mensual, trimestral e informe final

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	80	60	50	50

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	60

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Formulación del reporte de cauce de zonas criticas.	Reportes	60

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 300
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,000.

Duración: Marzo – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 500,000 (RO)

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formulación del reporte de cauce de zonas críticas.

Meta 2015: 60 Reportes

Descripción de la Tarea: A partir de las visitas de campo la ANA mediante sus órganos desconcentrados elaboraran la ficha o reporte de identificación de zonas vulnerables ante inundaciones en el ámbito de 10 cuencas priorizadas.

Estrategia de ejecución: La actividad será ejecutada por los órganos desconcentrados de la ANA y supervisados por la Sede Central.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	-	-	60
Detalle cualitativo de la programación		-	-	Reportes

Localización: Lima

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 003: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de delimitación de faja marginal elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: Realizar el estudio de delimitación de faja marginal a nivel de valle en el ámbito de las cuencas permitirá mejorar la gestión de desastres.

Forma de Cálculo: Sumatoria documentos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informe, fotografías, videos, estudio final

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	03	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	03	03

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Estudios de Delimitación de Faja Marginal en el ámbito de 03 AAA (Caplina-Ocoña, Cañete-Fortaleza y Mantaro)	Estudios	03
Tarea 02: Supervision de Estudios de Faja Marginal	Informe	03

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 50,000.
Nº de Beneficiarios Indirectos. 1.000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 1,240,000 (RO)

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudios de Delimitación de Faja Marginal: Chili, Moquegua, Ocoña, Rimac (Sector Cupiche, San Mateo, Santa Eulalia), Lurin, Chillón (Canta), Mantaro, Ichu, Alameda.

Meta 2015: 03 Estudios

Descripción de la Tarea: Se efectuara la topografia, determinación de máximas avenidas, simulación hidráulica y la la delimitación de la faja marginal en función a la R.J. N° 300-2011-ANA.
Se realizaran los estudios en sectores de las cuencas Chili, Moquegua, Ocoña (AAA Caplina-Ocoña) Rimac (Sector Cupiche, San Mateo, Santa Eulalia), Lurin, Chillon (Canta) (AAA Cañete-Fortaleza), Mantaro, Ichu, Alameda (AAA Mantaro)

Estrategia de ejecución: Se realizaran mediante consultorias, y el seguimiento y supervisión de parte de la sede central y de las AAA y ALAs según corresponda

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de avances en los trabajos de topografia de los estudios de delimitacion de faja marginal	3 Estudios de delimitación de Faja Marginal en 3 AAA	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Supervisión de Estudios de Faja Marginal.

Meta 2014: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizara la supervisión desde la sede central al avance y ejecución de los estudios de faja marginal

Estrategia de ejecución: Las visitas in situ serán realizadas por personal de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2015.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	[illegible]
Unidad Ejecutora	[illegible]
Dependencia / Programa Presupuestal	[illegible]

[illegible]	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL		REPROGRAMACIÓN ANUAL		MODIFICADO ANUAL		PROGRAMACIÓN MENSUAL																					
		META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
								META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]																						
[illegible]	[illegible]	1440		1439		1439	0			4		4		144		192		174		174		174		174		174		174	
[illegible]	[illegible]	1000		1009		1009	0			0		0		88		84		100		100		100		100		100		100	
[illegible]	[illegible]	400		400		400	0					0		56		54		74		74		74		74		74		74	
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	36		36		36	0			0		0		3		3		6		6		6		6		6		6	
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	48		48		48		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		48	
	[illegible]	48		48		48		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		48	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	3		3		3	0			0		0		0		0		1		1		0		0		0		0	
	[illegible]	3		3		3	0			0		0		0		0		1		1		0		0		0		0	
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	1		1		1	0			0		0		0		0		0		1		0		0		0		0	
	TOTAL [illegible]	22 [illegible]	6 263 000		3 263 000		110 000		110 000		160 000	250 000		260 000		260 000		313 000		313 000		313 000		313 000		313 000		313 000	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

3.9. PROYECTOS



Junio 2015

3.9. PROYECTO "MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS"

El Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH) cuyo Perfil fue aprobado el 27 de marzo del 2007 por la OPI con Informe Técnico N° 076-2007-AG-OGPA-OI, el Estudio de Pre factibilidad fue aprobado el 13 de noviembre del 2007 por la OPI con Informe Técnico N° 237-2007-AG-OGPA-OI y el Estudio de Factibilidad fue aprobado el 17 de febrero del 2009 por la OPI con Informe Técnico N° 012-2009-AG-OPP-UIS La Declaración de Viabilidad fue declarada el 02 de abril del 2009 por la DGPM del MEF, con Informe Técnico N° 058-2009-EF/68.01 El objetivo del PMGRH es dotar de las capacidades e instrumentos para una gestión integral y participativa de los recursos hídricos a las Instituciones responsables a nivel nacional, regional y local, sobre la base de una normatividad actualizada y consensuada, con la finalidad de lograr el uso y aprovechamiento eficiente, equitativo y sostenible del agua en las cuencas beneficiadas conforme a los requerimientos del desarrollo económico y con equidad social.

A inicios del mes de marzo 2009, la Autoridad Nacional del Agua con el oficio N° 104-2010-J/OPP, se procedió a solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPM) la creación del Pliego 164-ANA de una Unidad Ejecutora para la ejecución del Proyecto, con el propósito de dar cumplimiento a las condiciones contractuales establecidas en el contrato de préstamo con el BIRF N° 7701-PE y el contrato N° 2166/OC-PE con el BID

Como resultado de la solicitud presentada con fecha 16 de marzo, la DGPM estimó pertinente la creación de la Unidad Ejecutora, de acuerdo a lo siguiente

Pliego	164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora	002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Creada la UE ésta formuló y ejecutó sus planes operativos de los años 2011, 2012, 2013 y está culminando la ejecución de su POI 2014. En términos generales el Proyecto avanzó en la gestión de los recursos hídricos en las cuencas en las que interviene, pues ha concluido con la creación de los consejos de recursos hídricos de las seis cuencas piloto procediendo a la implementación de las secretarías técnicas de éstos apoyando su adecuado funcionamiento principalmente en lo que respecta a los grupos de trabajo y apoyando la formulación de sus principales instrumentos. Asimismo ha concluido la elaboración de los planes de gestión de las cuencas mencionadas brindando actualmente el apoyo para la implementación de estos planes entre los que destaca la provisión de información y consultas relacionados al financiamiento de los proyectos priorizados

Por otro lado, se ha implementado casi totalmente los nodos de las cuencas piloto restando completarlos con hardware complementario y la dotación de línea dedicada, se avanzó en la instalación de las estaciones hidrometeorológicas habiéndose concluido ésta en las cuencas Capi-na-Locumba, Quilca-Chili, Tumbes y Chancay-Huaral Se avanzó también en la formalización de los derechos de uso del agua agrario y no agrario y el registro en el RADA, habiéndose superado las metas previstas, en la capacitación de los docentes de educación básica regular mediante dos talleres realizados en Lima, uno para los docentes localizados en las cuencas del BM y otro para aquellos localizados en las cuencas del BID los cuales fueron replicados por los docentes capacitados en sus respectivas cuencas en la ejecución en los plazos previstos de los monitoreos participativos en las seis cuencas piloto y la difusión de la cultura del agua a nivel nacional y en las cuencas piloto



METAS PRESUPUESTALES	PIM 2015			
	RO	ROR	EE	TOTAL
Meta 001: Apoyo a la Reforma Institucional para la GIRH	6.027,874	1,800,400	1 578,099	9,406.373
Meta 002: Implementación de la GIRH en 06 cuencas piloto.	4,130,731	3,199,600	2,713,458	10,043,789
Meta 004: Monumentación y Control de la Faja Marginal.	245,200	--	--	245,200
Meta 005: Estudios de Preinversión	--	500,000	--	500.000
TOTAL	**10,403,805**	**5,500,000**	**4,291,557**	**20,195,362**

Perspectivas 2015:

- Concluir los procesos de contrataciones o adquisiciones más relevantes que se iniciaron en 2014 o los que se iniciarán en 2015 con son. a) Plan estratégico de la ANA, b) Diseño preliminar del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos, c) Implementación con hardware complementario los nodos de las cuencas piloto, d) Instalación de las 78 estaciones hidrometeorológicas y e) Dictado del diplomado para profesionales de gerencia media.

- Efectuar mediante la contratación de servicios, la evaluación final del Proyecto y las auditorías externas de los recursos del BID y del BM.

- Avanzar en la formación de la cultura del agua en la población a través de la realización de dos campañas de sensibilización en el tema mediante la utilización de medios masivos.

- Sistematizar los procesos de creación de CRHC, así como de la formulación de los planes de gestión elaborados de las 6 cuencas piloto y difundirlos en diferentes foros, con el soporte de material de difusión elaborado para este efecto

- Concluir con la programación de acciones como: formalización de derechos de agua agrarios y no agrarios, y campañas de sensibilización y difusión a nivel de cuencas piloto.

- Efectuar los procesos para la creación de las 4 cuencas no piloto (Jequetepeque-Zaña Santa Ica Santiago y Tambo-Moquegua), sobre la base de los convenios suscritos con los GOREs Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Ica, Huancavelica, Moquegua

Programación



FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO (RESULTADO)

Nombre del Indicador de Resultado: Mejora de la capacidad de gestión integrada de los recursos hídricos a nivel nacional.

Unidad de Medida: Instrumento de gestión.

Fundamento: A través de la implementación de este indicador, se fortalecerá el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos: (i) con recursos humanos mejor capacitados para la gestión a niveles nacional y regional. (i) con un Sistema Nacional único de información hídrica integrado. oportuno y confiable, (iii) con estrategias nacionales e instrumentos efectivos de preservación y recuperación de la calidad del agua en las fuentes naturales. (iv) con cambios en la cultura de uso del agua de parte de los usuarios y (v) mecanismos de sostenibilidad financiera para la gestión del agua

Forma de Cálculo: Sumatoria de instrumentos de GIRH.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes. estudios y otros documentos de referencia generados por el PMGRH.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
---	02	02	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
–	–	02	02

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

PRODUCTO	U.M	CANTIDAD
Indicador de Producto: Número de documentos para la mejora de la gestión de los Recursos Hídricos elaborados	Documento	02

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 7,958,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 500,000

Duración: Enero Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 9,405.373 (RO. 6,027.874. RDR: 1,800,400 y ROOCE: 1,578,099)

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 03-a: FICHA DEL INDICADOR DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO (PRODUCTO)

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua – ANA

Unidad Ejecutora: 002 Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH)

Meta Presupuestaria 001: Apoyo a la Reforma Institucional para la GIRH

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Número de documentos para la mejora de la gestión de los Recursos Hídricos elaborados				
Unidad de medida	Documento				
Fundamento	En este componente se pretende elaborar documentos de gestión que permitan a la ANA mejorar la GIRH a nivel nacional.				
Forma de cálculo	Sumatoria de los documentos generados para que se dé la reforma institucional de la GIRH RIGIRH = ∑ (documento 1, documento n).				
Fuente de información, medios de verificación	Informes, estudios y otros documentos generados por el PMGRH				
Datos históricos y proyección de meta física	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
	–	02	02	–	--
Resultado de la meta física para el año 2015	**1° Trim.**	**Al 2° Trim.**	**Al 3° Trim.3**	**Al 4° Trim.**	
	–	--	02	02	
Tareas necesarias para alcanzar el Indicador	**TAREA**			**U.M.**	**CANTIDAD**
	Plan Estratégico Institucional de la ANA (PEI-ANA)			Documento	0.65
	Diseño del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos			Documento	0.65
Beneficiarios	Número de beneficiarios Directos			7,956,000 personas	
	Número de beneficiarios Indirectos				
Duración	Enero – Diciembre 2015				
Presupuesto S/.	**RO**	**RDR**	**DONACIÓN**	**ROOCE**	**TOTAL**
	6,027,874	1,800,400	--	1,578,099	9,406,373
Organo responsable del cumplimiento del indicador	Unidad Ejecutora del PMGRH				



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Plan Estratégico Institucional de la ANA (PEI-ANA)

Meta 2015: 0.85 documento

Descripción: Esta es una tarea para actualizar y dotar de un instrumento operativo al plan estratégico vigente de la ANA, el mismo que consistirá en contar con un tablero de control automatizado mediante un Software que será adecuado para tales efectos. El modelo además de tener una visión integrada de la organización y de sus lineamientos estratégicos, contará con una metodología del sistema de planeamiento estratégico institucional con el Balanced Scorecard completamente implementado

Estrategia de ejecución: Se está trabajando con una consultoría, la cual tiene un avance de 0.15 en el 2014, ya que se tiene el primer y segundo productos aprobados quedando pendiente el 85% del documento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.30	0.30	--
Detalle cualitativo de la programación	Producto 3 del PEI-ANA	Producto 4, 5 del PEI-ANA	Producto 6 y 7.Puesta en marcha del BSC en la ANA	-

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración: 09 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 02: Diseño del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2015: 0.85 documento

Descripción: La tarea consiste en recopilar y ordenar la base de datos siguiente: (i) Información hidroclimática base en tiempo real, valores medios y predicción de eventos extremos. (ii) Fuentes de agua (Superficial y subterránea) disponible, aprovechada y aprovechable, calidad del agua y fuentes contaminantes, (iii) Información legal, normativos y herramientas de gestión vigentes, (iv) Usuarios y derechos de uso formales, (v) Estudios, planes y programas de gestión integrada del agua, (vi) Planos e informes de evaluación de la infraestructura hidráulica existente y (vii) Problemas de inundaciones y sequías.

El conjunto de estaciones estarán interconectadas y la información disponibles para los interesados a través del servicio de Internet

Estrategia de ejecución: La tarea será desarrolla mediante una consultoría, la cual tuvo un avance del 0.15 durante el 2014, quedando 0.85 para el 2015.

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	0.25	0.40	0.20	--
Detalle cualitativo de la programación	Recepción y aprobación del 3ro, 4to y 5to entregables	Recepción y aprobación de 6to, 7mo y 8vo entregables.	Recepción y aprobación del 9no, 10mo y 11vo entregables.	

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS

Duración: 07 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 03: Publicación del Diagnóstico nacional de la calidad de los recursos hídricos en el Perú

Eliminada, redefinida en la Tarea 12 de la Meta 002

Tarea 04: Implementación de la Unidad Ejecutora (UE) del Proyecto.

Meta 2015: 10 reportes

Descripción: Para la ejecución del PMGRH se implementa una Unidad Ejecutora del Proyecto - UEP, la cual estará conformada por un equipo base de expertos técnicos y administrativos. Este equipo, será responsable de la gestión del Proyecto, incluyendo la evaluación y monitoreo, gestión financiera, adquisiciones, desembolsos y conformidad con las salvaguardas.
Incluye la contratación del personal necesario para el funcionamiento del PMGRH, equipos y material requerido, así como la gestión de pasajes y viáticos para los viajes en comisión del servicio y otros servicios varios.

Estrategia de ejecución: La implementación será progresiva, empezando por la contratación de consultores y personal operativo en el marco de los contratos de préstamo. Luego se pondrán en marcha las acciones operativas consideradas en el POI 2015 del Proyecto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes de Ejecución	Reportes de Ejecución	Reportes de Ejecución	Reporte de Ejecución

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración: 12 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 05: Evaluación Final del Proyecto

Meta 2015: 01 informe

Descripción: A la finalización del Proyecto, se examinará la ejecución del mismo sobre la base de los indicadores y metas establecidos.
Para efectos de esta evaluación, la UEP seleccionará y contratará con cargo a los recursos del financiamiento, los servicios de consultoría necesarios, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Contrato o el Acuerdo de Préstamo.
Asimismo, la UEP recopilará, almacenará y mantendrá toda la información, indicadores y parámetros incluyendo los Planes Anuales, la revisión de medio término y la evaluación final, necesarios para apoyar al Banco en la preparación del Informe de Terminación del Proyecto.

Estrategia de ejecución: Los TDR elaborados por el Proyecto serán enviados a la DGIP para su aprobación contando con la cual se contratará al consultor que se encargue de la evaluación final. El consultor presentará un plan de trabajo, el borrador del informe y el informe final en un lapso de dos meses que durará la consultoría en el 4to trimestre. Según lo establecido en el manual de operaciones, el informe final será aprobado por la DGIP



Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	Elaboración de TDR y envio a la DGIP para aprobación. Contratacion de consultor e inicio de la evaluación final con presentación del plan de trabajo y borrador del informe	Sobre la base de la revision del borrador de informe elaboración del informe final y presentacion a la DGIP para aprobacion	--	--

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración. 05 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Tarea 06: Auditoria Externa de los recursos del BM y del BID.

Meta 2015: 02 informes

Descripción: Cada año, el Proyecto es objeto de la práctica de exámenes de los estados financieros y de la gestión del Proyecto, respecto a los recursos aportados por cada Banco para la ejecución del Proyecto en e año del examen Las recomendaciones de las auditorias son comunicadas al Proyecto, ya sea a traves de la Alta Dirección o de la Oficina de Control Institucional de la ANA. Sobre esta base, el Proyecto formula un plan de implementación de tales recomendaciones.

Estrategia de ejecución: Dado que ya existe un contrato establecido para la ejecución de las auditorias hasta la culminación del Proyecto, el examen de los recursos de uno de los bancos será practicado en el II trimestre y el del otro en el III trimestre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	--	02	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Preparación de información	Auditoria externa de recursos del BID y del BM (presentación al BM y al BID)	--	--

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración. 05 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 07: Formación de la cultura del agua para profesionales de gerencia media (diplomado)

Meta 2015: 100 profesionales capacitados

Descripción: La tarea consiste en formar capacidades para la GIRH a nivel de funcionarios y profesionales que desempeñan cargos de gerencia media en la ANA central, ANA desconcentrada y en los gobiernos regionales y locales, las organizaciones de usuarios y sociedad civil vinculados a la gestion del agua en las 10 cuencas del PMGRH
La capacitación se llevará a cabo mediante diplomado, los que estarán a cargo de una o más centros de educación superior Estos centros serán seleccionados siguiendo los procesos establecidos para estos fines.

Estrategia de ejecución: El consorcio o centro de estudios superior seleccionado para el dictado del diplomado presentará al inicio del servicio un plan de trabajo, luego de lo cual empezará la

capacitación la misma que se realizará en dos trimestres y una etapa final de cierre. En cada trimestre se efectuará una evaluación de los alumnos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	105
Detalle cualitativo de la programación	Recepción y aprobación del plan de trabajo del servicio, registro de alumnos y presentación de informe de evaluación del trimestre.	Avances en la ejecución del diplomado	Recepción y aprobación del informe de evaluación del 2do trimestre. Recepción de las actas de evaluación del trimestre	Informe final de cierre del diplomado, clausura y entrega de certificados, así como recepción de las actas de evaluación final de los alumnos.

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración. 08 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 08: Formación de la cultura del agua en la población vía programas de sensibilización masiva: Diseño, impresión y difusión de materiales institucionales escritos y audiovisuales.

Meta 2015: 02 Campañas

Descripción: La tarea tiene el objetivo de lograr que "La población adquiera conciencia del valor e importancia del agua para la sociedad y el medio ambiente' que haga suyas las prácticas de buen uso del recurso, conservación protección de la calidad del agua y participa organizadamente en la GIRH". Para ello se realizarán campañas de comunicación por medios masivos (TV. Radio y prensa escrita) con mensajes de sensibilización de la población respecto al uso eficiente, cuidado de su calidad y valor social, económico y ambiental del recurso

Estrategia de ejecución: La tarea se efectuará mediante la preparación y ejecución de dos campañas incluyendo cada una el diseño, impresión y difusión por medios masivos de materiales institucionales escritos y audiovisuales. Las campañas se efectuarán entre el I y III trimestre de 2015.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Preparación de material relacionado a la 1ra campaña de cultura del agua por medios masivos	Ejecución 1ra campaña. Preparación de material para 2da campaña	Ejecución 2da campaña de cultura del agua con el empleo de medios masivos.	--

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración: 08 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 09: Instalación de hardware complementario y mobiliario para nodos de las cuencas piloto

Meta 2015: 06 Kit de Equipos

Descripción: Permitirá implementar un espacio tecnológico en cada cuenca piloto, articulado al SNIRH, en donde se integre y facilite el acceso a la información sobre recursos hídricos de la cuenca piloto, lo cual servirá de herramienta a la toma de decisiones propias de la gestión integrada de

recursos hídricos. Asimismo, este espacio facilitará la articulación de la información sobre recursos hídricos entre la OSNIRH localizado en la sede central de la ANA y los CRHC y las Secretarías Técnicas creadas en las cuencas hidrográficas.

Estrategia de ejecución: La tarea se efectuará mediante la coordinación con los especialistas SIG de cada cuenca piloto para la elaboración de relación del equipamiento requerido, así como las especificaciones técnicas de dicho equipamiento para su posterior adquisición y acondicionamiento en las cuencas piloto

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	06	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Coordinación con especialistas SIG de cuencas piloto, PMGRH y OSNIRH - ANA, e inicio de los procesos de adquisiciones de los equipos	Adquisición y acondicionamiento de los equipos adquiridos en las cuencas piloto	–	–

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración. 06 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 10: Servicio de cableado estructurado de nodos

Meta 2015: 06 Servicios

Descripción: Permitirá implementar un espacio tecnológico en cada cuenca piloto, articulado al SNIRH, en donde se integre y facilite el acceso a la información sobre recursos hídricos de la cuenca piloto, lo cual servirá de herramienta a la toma de decisiones propias de la gestión integrada de recursos hídricos. Para lo cual, es necesario que este espacio tecnológico cuente con un sistema de cableado estructurado (eléctrico y datos) que permita optimizar la operación del flujo de datos, de acuerdo a las recomendaciones técnicas dadas por ONGEI y los estándares internacionales.

Estrategia de ejecución: La tarea se efectuará mediante la coordinación con los especialistas del OSNIRH - ANA para la elaboración de la relación de los servicios a contratar, así como las especificaciones técnicas de dicho equipamiento para su posterior instalación en las cuencas piloto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	06	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Coordinación con especialistas del PMGRH y OSNIRH - ANA, e inicio de los procesos de contratación de los servicios.	Contratación e instalación de los servicios de cableado estructurado de los nodos en las cuencas piloto	--	--

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración: 05 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 11: Línea dedicada: Servicio de adecuación de nodos, incluyendo mobiliario

Meta 2015: 05 Servicios

Descripción: Permitirá implementar un espacio tecnológico en cada cuenca piloto, articulado al SNIRH, en donde se integre y facilite el acceso a la información sobre recursos hídricos de la cuenca piloto, lo cual servirá de herramienta a la toma de decisiones propias de la gestión integrada de recursos hídricos. Estos espacios, definidos como Nodos, deben estar interconectados a la Sede Central de la ANA donde se ubica la Bodega Nacional con la finalidad de integrar información en tiempo real, facilitando así mismo la articulación de la información sobre recursos hídricos entre la OSNIRH (localizado en la sede central de la ANA), los CRHC y las Secretarías Técnicas creadas en las cuencas hidrográficas

Estrategia de ejecución: La tarea se efectuará mediante la coordinación con los especialistas SIG de cada cuenca piloto para la contratación de un servicio de internet dedicado con parámetros de seguridad, disponibilidad e integridad que permitan establecer comunicaciones seguras y confiables que estén protegidas de ataques externos y provice los servicios tecnológicos de los Nodos en las cuencas piloto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	--	06	-
Detalle cualitativo de la programación	Coordinación con especialistas SIG de cuencas piloto, PMGRH y OSNIRH - ANA, e inicio de los procesos de contratacion del servicio.	Contratación del servicio de línea dedicada para conexión a internet de los nodos en las cuencas piloto	Instalación del servicio de línea dedicada para conexión a internet de los nodos en las cuencas piloto	-

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración: 07 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO (Resultado)

Nombre del Indicador de Resultado: Mejora de la GIRH en 06 Cuencas Piloto

Unidad de Medida: CRHC operativos.

Fundamento: Se orienta a implementar y poner en funcionamiento una organización multisectorial responsable de la gestión Integrada de Recursos Hídricos en cada cuenca piloto Chira-Piura, Chancay-Lambayeque, Chancay-Huaral, Puyango-Tumbes, Chili y Locumba-Sama-Caplina/Tacna, y formular participativamente los planes de gestión, así como fortalecer las Secretarías Técnicas de los CRHC de las cuencas piloto y promover la GIRH en 4 cuencas no piloto.

Forma de Cálculo: Número de CRHC operativos

Fuente de Información, medios de verificación: Informes, estudios, informes de evaluación y otros documentos generados por el PMGRH.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
06	06	06	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
06	06	05	06

Productos necesarios para alcanzar el Indicador:

PRODUCTO	U.M	CANTIDAD
Indicador de Producto: Implementación de la GIRH en 6 cuencas piloto	Informe Técnico	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6,943,100
N° de Beneficiarios Indirectos. 500,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 10,043 789 (RO: 4,130,731; RDR: 3,199 600 y ROOCE: 2.713,458)

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO3-a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO
(Producto)

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua – ANA

Unidad Ejecutora: 002 Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH)

Meta Presupuestaria 002: Implementación de la GIRH en 06 cuencas piloto.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Implementación de la GIRH en 6 cuencas piloto.				
Unidad de medida	Informe Técnico				
Fundamento	Comprende la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en las cuencas piloto. Así como comprende la creación y asistencia técnica a los consejos de recursos hídricos de cuenca, la que incluye apoyo en sus instrumentos de gestión, implementaciones de estaciones hidroclimáticas.				
Forma de cálculo	Sumatoria de informes técnicos que detallen la implementación de la GIRH en 6 cuencas piloto				
Fuente de información, medios de verificación	Informes, estudios, planes y otros documentos generados por el PMGRH				
Datos históricos y proyección de meta física	2013	2014	2015	2016	2017
	06	12	12	--	--
Resultado de la meta física para el año 2015	1° Trim.	Al 2° Trim.	Al 3° Trim.3	Al 4° Trim.	
	03	06	09	12	
Tareas necesarias para alcanzar el indicador	TAREA			U.M.	CANTIDAD
	Fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de 6 cuencas piloto			Informe Técnico	12
Beneficiarios	Número de beneficiarios Directos			8,943,100 personas.	
	Número de beneficiarios Indirectos				
Duración	Enero – Diciembre 2015				
Presupuesto S/.	RO	RDR	DONACIÓN	ROOCE	TOTAL
	4,130,731	3,199,600	--	2,713,458	10,043,789
Órgano responsable del cumplimiento del indicador	Unidad Ejecutora del PMGRH				

ing. HELLEN LEVANO SOLAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de los Consejos de Recursos Hídricos de 6 cuencas piloto

Meta 2015: 12 Informes Tecnicos

Descripción: Se orienta a implementar y poner en funcionamiento una organización multisectorial que funcione adecuadamente responsable de la gestión integrada de los recursos hídricos. Incluye la implementación de sus planes de gestión y fortalecer las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca en las seis (06) cuencas piloto. Asimismo, incluye la sistematización de los procesos de formación de los Consejos de Cuenca.

Estrategia de ejecución: Se apoyara a los emergentes consejos de recursos hídricos en las cuencas piloto, con el concurso de 2 personas para acciones prioritarias como son el funcionamiento del CRHC y los grupos de trabajo, elaboración del plan de comunicaciones, elaboración del plan hídrico, entre otras. Para la sistematización de la creación de los consejos, se contratara una consultoria.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	03 Informes sobre las acciones de apoyo a los CRHC	03 Informes sobre las acciones de apoyo a los CRHC	02 Informes sobre las acciones de apoyo a los CRHC	03 Informes sobre las acciones de apoyo a los CRHC

Localización: Lima – Sede del PMGRH

Duración 06 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua agrarios y no agrarios en 2 Cuencas Piloto (Quilca-Chili y Caplina-Locumba)

Meta 2015: 1,456 Expedientes administrativos

Descripción: Consolidar en 2 Cuencas Piloto Quilca-Chili y Caplina-Locumba los derechos de uso de agua con fines agrarios otorgados, actualizando y complementando los derechos de uso de agua con fines agrarios y formalizando los derechos de uso de agua poblacional.

Estrategia de ejecución: Se completará y mantendrán actualizados los derechos de uso de agua agrarios y no agrarios. La medición del avance de la tarea se efectuará a través de índices de ejecución, a medida que se ejecuten las actividades. Para los trabajos de formalización se hará un proceso para la contratación de consultores que se encarguen de la tarea, así de la elaboración de un plan de acción.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programacion cuantitativa	70	570	408	408
Detalle cualitativo de la programación	Conformación de 70 expedientes administrativos	Conformación de 570 expedientes administrativos	Conformación de 408 expedientes administrativos	Conformación de 408 expedientes administrativos

Localización: Ámbitos de 2 cuencas piloto

Duración: 06 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 03 Instalación de estaciones hidrometeorológicas en las Cuencas Piloto

Meta 2015: 13 estaciones instaladas

Descripción: En el 2014 se han instalado 41 estaciones de las 78 adquiridas quedando por instalar 37, parte de los cuales se instalarán al cierre de 2014, quedando por instalar 13 estaciones de la cuenca Tumbes, las cuales serán instaladas en 2015

Estrategia de ejecución: El Proyecto supervisa la instalación de las estaciones efectuada por la empresa proveedora. SENAMHI aprueba el funcionamiento de las estaciones instaladas y las recepciona.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	10	--	--
Detalle cualitativo de la programación	instalación de 3 estaciones y coordinar con SENAMHI su recepcion	instalación de 10 estaciones y coordinar con SENAMHI su recepcion	--	--

Localización: Sede de las cuencas

Duración: 06 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Tarea 04: Monitoreos participativos de calidad del agua en las Cuencas Piloto
Eliminada por priorización

Tarea 05: Capacitación a docentes y elaboración de materiales educativos para EBR
Eliminada por priorización

Tarea 06: Campaña de sensibilización y difusión de la cultura de agua (02 por cuenca)
Eliminada por priorización.

Tarea 07: Apoyo a la creación de CRH de 4 cuencas no piloto

Meta 2015: 04 informes

Descripción: En los documentos de gestion del Proyecto está contemplado que en las cuencas no piloto seleccionadas (Jequetepeque-Saña, Santa, Ica-Alto Pampas y Pasto-Moquegua), se promoverá la creación de un consejo de cuenca multisectorial, responsable de la GIRH de la cuenca y a través de ella articular la participación de las instituciones y usuarios de agua de todos los sectores, en la formulación de los planes de gestión integrada de recursos hídricos de dichas cuencas.

Estrategia de ejecución: Para la creación de los CRH de las cuencas no piloto, se seguirán las mismas pautas y el mismo procedimiento empleado en la creación de las cuencas piloto

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	04	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Sensibilización de los actores de las partes alta y baja de la cuenca así como la conformación de los grupos de interés	Reuniones del grupo de interes y elaboración del expediente de creacion. Gestion para la dacion de los dispositivos legales de creación de los CRHC 04 informes	--	--

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Localización: Sedes de las cuencas

Duración: 09 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Tarea 08: Sistematización del proceso de creación de CRHC

Meta 2015: 06 Documentos

Descripción: Mediante esta tarea se acopiará y organizará toda la información vinculada a la creación de los consejos de modo de contar con una guía o manual u otro documento normativo en el que se consignen los procedimientos y procesos que aplicó el PMGRH para la creación de los consejos de cuenca como son los talleres de sensibilización, formación del grupo impulsor, preparación del expediente de creación, elevación del expediente a las instancias de aprobación y finalmente preparar toda la documentación que dé pie a la creación del consejo mediante decreto supremo

Estrategia de ejecución: Para la sistematización de la creación de los consejos, se contratará una consultoría que elabore seis documentos en el que se describa los procesos de creación de los consejos de cuenca, adecuado cada documento a la realidad de cada cuenca piloto

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Documentos	Documentos	--

Localización: Sedes de las cuencas

Duración: 09 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Tarea 09: Diseño, edición e impresión de planes de gestión

Meta 2015: 06 Informes

Descripción: Los planes de gestión de recursos hídricos aprobados de los seis consejos de cuenca, para su difusión, serán editados e impresos con apoyo del PMGRH. Los planes impresos serán repartidos entre las instituciones representadas en los consejos de cuenca y las instituciones involucradas en la GIRH de la cuenca

Estrategia de ejecución: Para el cumplimiento de esta tarea se contratará un profesional que edite los planes de gestión. Asimismo, se contratará los servicios de imprenta para su publicación

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes	Informes	--

Localización: Sedes de las cuencas

Duración: 08 meses.

Ing. HELLEN LÉVANO RIOJAS
Subdirectora

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 10: Apoyo a la implementación de planes de gestión (Talleres, acopio de información)

Meta 2015: 04 Informes

Descripción: En la actualidad ha sido concluida la formulación y aprobación de los planes de gestión de las seis cuencas piloto. Sin embargo, para la implementación y puesta en marcha de dichos planes es necesario la consecución de financiamiento tanto para los estudios de pre inversión o de inversión como para las obras de los proyectos considerados. En vista de ello, el PMGRH apoyará a los consejos de cuenca en la búsqueda de financiamiento, mediante la realización de talleres de presentación de los planes como de acopio de información de las condiciones cuantitativas y cualitativas de las fuentes de financiamiento.

Estrategia de ejecución: La ejecución de esta tarea se hará mediante la contratación de una consultoría supervisada por la Coordinación de Planes de Gestión del PMGRH, que se encargue de organizar los talleres y contactarse con las fuentes de financiamiento de la implementación de los planes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de TDR de los servicios de consultoría para la implementación de los planes de gestión. Presentación del informe respectivo.	Contratacion de la consultoria y desarrollo de los trabajos de difusión de los planes mediante talleres organizados en el ámbito de las cuencas. Presentacion del informe respectivo	Contactos con las fuentes de financiamiento, acopio y difusión de la información. Presentacion del informe respectivo	Consolidacion de la información para la implementacion de los planes de gestión. Presentación del respectivo informe.

Localización: Sedes de las cuencas

Duración: 12 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 11: Adquisición de 96 registradores automáticos de nivel de agua (BM 38 y BID 58)

Meta 2015: 96 Equipos

Descripción: Se adquirirá 96 registradores automáticos de nivel de agua y se contratara el servicio de acondicionamiento de 118 registradores (BM 60 y BID 58)

Estrategia de ejecución: Se instalara en 2 etapas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	46	50	..	..
Detalle cualitativo de la programacion	Adquisicion e instalación de 46 registradores de nivel de agua	Adquisición e instalación de 50 registradores de nivel de agua	..	..

Localización: Sedes de las cuencas

Duración: 06 meses.

Ing. HELEN LEMA ROJAS

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 12: Elaboración de documento final sobre calidad del agua - cuencas BID

Meta 2015: 01 Documento

Descripción: Hasta el año 2014, el PMGRH ha efectuado en coordinación con las ALAs ubicadas en el ámbito de las cuencas piloto el monitoreo participativo de calidad del agua, habiéndose elaborado un gran número de informes, constituyendo éstos en valiosa información sobre la situación actual de la calidad del agua en las cuencas del BID.

A través de la presente tarea se organizará y documentara toda la información de los monitoreos y se elaborará un documento que contenga en qué situación se encuentra la calidad del agua en las cuencas piloto del BID

Estrategia de ejecución: Esta tarea se ejecutara mediante la contratación de servicios de consultoría de un profesional especializado en el tema, el cual será supervisado por el Proyecto. Dada la abundante información que se tiene que recopilar, la tarea concluirá en el 4to trimestre

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa				01
Detalle cualitativo de la programacion	-	-	Elaboracion de TDR, contratación e inicio de consultoria.	Ejecución de la consultoria y presentación y aprobación del documento de calidad del agua.

Localización: Sedes de las cuencas

Duración 06 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Tarea 13: Estudio hidrobiológico en la cuenca Chira

Meta 2015: 01 Documento

Descripción: Esta consiste en determinar los recursos hídricos y biológicos de la cuenca del Chira. las caracteristicas y potencial de éstos

Estrategia de ejecución: Se contratará una consultoría para este estudio, la cual se iniciará en el 2do trimestre y concluira en el 4to trimestre

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	-	-	01
Detalle cualitativo de la programacion	-	Elaboración y aprobacion de los TDR	Selección y contratacion de la consultoria e inicio del trabajo	Desarrollo de la consultoría y elaboracion y aprobación del documento fina

Localización: Cuenca Chira

Duración 08 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 14: Adquisición e instalación de seis (6) Sondas Multiparamétricas para medir la calidad del agua en las cuencas piloto

Meta 2015: 06 Equipos

Descripción: Consiste en la adquisición de sondas multiparamétricas con sensores básicos para la medición de Ph potencial redox, oxigeno disuelto, conductividad y turbiedad de acuerdo a las especificaciones técnicas. Asimismo, las sondas se destinarán para el monitoreo de la calidad del agua (superficial, subterranea, reservorios, marinas, sedimentos y residuales), como base para realizar con mayor eficacia la medición de parámetros en los cuerpos de agua a distintos profundidades en las cuencas piloto

Estrategia de ejecución: Se realizará el proceso de adquisición de las sondas multiparamétricas, de acuerdo a las especificaciones técnicas realizadas durante el cuarto trimestre 2014, para su posterior instalación y acondicionamiento en las cuencas piloto

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	06	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Adquisición de las 6 sondas multiparamétricas.	Instalación y acondicionamiento de las 6 sondas multiparametricas en las cuencas piloto	--	

Localización: Cuencas piloto

Duración: 06 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernizacion de la Gestión de los Recursos Hidricos.

Tarea 15: Adquisición de equipos de muestreo automático portátil para mediciones de calidad del agua en cuencas piloto

Meta 2015: 07 Equipos

Descripción: Para la mejora de las acciones de monitoreo, se ha planteado en coordinación con la DGCRH, AAA y ALAs del ámbito de las cuencas piloto, implementar en cada cuenca piloto equipos de toma de muestra automática portátil para medir la calidad del agua.

Estrategia de ejecución: En coordinación con la DGCRH se preparará las especificaciones técnicas para la adquisición de dichos equipos, incluyendo la capacitación y la garantía de mantenimiento respectivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	07	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Coordinacion, adquisición y capacitación de los equipos de muestreo automático portátil	--	--

Localización: Cuencas piloto

Duración. 06 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Tarea 16: Monitoreos participativos de calidad del agua en las cuencas piloto

Meta 2015: 09 Monitoreos

Descripción: Consiste en efectuar un seguimiento y registro periódico, principalmente en épocas de avenida y de estiaje de la situación de los indicadores de calidad de las aguas superficiales, subterráneas, litorales, sedimentos, embalses e hidrobiológicos. Incluye la contratación de un laboratorio para los análisis de las muestras recogidas en las acciones de monitoreo y el suministro de equipos de campo para muestreo y en determinaciones básicas de la calidad del agua.

Estrategia de ejecución: Es una tarea que se desarrollará a razón de monitoreos mensuales desde el segundo trimestre del año 2015. Previamente se selecciona y contrata el laboratorio para los análisis de las muestras así como la adquisición de equipamiento del personal encargado del recojo de dichas muestras

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	–	Adquisición de equipamiento, contratación de laboratorio e informe del primer monitoreo	Programación y ejecución de las acciones de monitoreo 3 informes	Programación y ejecución de las acciones de monitoreo 3 informes

Localización: Cuencas piloto

Duración: 09 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Ing. HELEN LEANDRO ROJAS Subdirectora

FORMATO3-a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO
(Producto)

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua – ANA

Unidad Ejecutora: 002 Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH)

Meta Presupuestaria 004: Monumentación y Control de la Faja Marginal

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Número de kilómetros de faja marginal monumentada.				
Unidad de medida	Km				
Fundamento	Monumentar la faja marginal mediante la colocación de hitos contribuirá a reducir la vulnerabilidad de las cuencas				
Forma de cálculo	Sumatoria de km monumentados				
Fuente de información, medios de verificación	Informes, estudios hitos y otros documentos generados por el PMGRH				
Datos históricos y proyección de meta física	2013	2014	2015	2016	2017
	--	399	24	--	
Resultado de la meta física para el año 2015	**1° Trim.**	**Al 2° Trim.**	**Al 3° Trim.3**	**Al 4° Trim.**	
	06	24	24	24	
Tareas necesarias para alcanzar el indicador	**TAREA**			**U.M.**	CANTIDAD
	Instalación de hitos en las fajas marginales delimitadas			km	24
Beneficiarios	Número de beneficiarios Directos			3,000 personas.	
	Número de beneficiarios Indirectos				
Duración	Enero Junio 2015				
Presupuesto S/.	**RO**	**RDR**	**DONACION**	**ROOCE**	**TOTAL**
	245,200	--		--	245,200
Órgano responsable del cumplimiento del indicador	Unidad Ejecutora del PMGRH				

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Instalación de hitos en las fajas marginales delimitadas

Meta 2015: 24 km

Descripción: En el año 2015, mediante esta tarea se completará el trabajo iniciado en el 2014, la Monumentación de 24 km de hitos tomando en cuenta los Estudios de Delimitación de la Faja Marginal realizados por las Autoridades Locales de Agua (ALA) comprendidas en el ámbito de la actividad

Estrategia de ejecución: Los trabajos se ejecutarán dentro del ámbito de las AAA, cuyo requisito previo e indispensable haberse delimitado las Fajas Marginales (aprobado mediante Resolución Administrativa), se coordinará con las organizaciones de usuarios y gobiernos locales, los trabajos comprenden actividades de topografía y obras civiles. la supervisión estará a cargo de profesionales contratados específicamente para este fin.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do. Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	06	18	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	km de faja marginal monumentada	km de faja marginal monumentada	--	--

Localización: Sedes de las cuencas

Duración 06 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos



FORMATO3-a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO
(Producto)

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua – ANA

Unidad Ejecutora: 002 Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH)

Meta Presupuestaria 005: Estudios de Preinversión

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador	Número de estudios de factibilidad de los proyectos GIRH de las cuencas seleccionadas concluidas				
Unidad de medida	Estudio				
Fundamento	La implementación de proyectos de inversión pública que permiten la mejora de la gestión de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas del Perú, necesariamente tiene que superar las etapas de su formulación, siendo la primera de éstas la formulación del perfil. Contando con la aprobación del perfil, la 2da etapa es la elaboración del estudio de factibilidad el que también debe tener la aprobación del MEF para su ejecución una vez que reciba los recursos para ello. Es este marco el que constituye el principal fundamento para la elaboración de los estudios de factiibilidad, tanto del proyecto "Gestión integrada de los recursos hídricos" en las cuencas Vilcanota y Mayo, así como en las cuencas de los proyectos con la CAF, CHIRILU y Chamaya-Chinchipe y otros				
Forma de cálculo	Sumatoria de estudios de preinversión concluidos				
Fuente de información, medios de verificación	Informes, estudios, y otros documentos generados por el PMGRH.				
Datos históricos y proyección de meta física	2013	2014	2015	2016	2017
	--	--	2	--	--
Resultado de la meta física para el año 2015	1° Trim.	Al 2° Trim.	Al 3° Trim.3	Al 4° Trim.	
	--	--	--	02	
Tareas necesarias para alcanzar el indicador	TAREA			U.M.	CANTIDAD
	Elaboración del estudio a nivel de factibilidad del proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos-PMGRH II			Estudio	1
	Elaboración del estudio de factibilidad integrado del proyecto modernizacion de la gestión de los recursos hídricos en ocho cuencas seleccionadas			Estudio	1
Beneficiarios	Número de beneficiarios Directos			18 500 personas.	
	Numero de beneficiarios Indirectos				
Duración	Enero Junio 2015				
Presupuesto S/.	RO	RDR	DONACIÓN	ROOCE	TOTAL
	--	500,000	--	--	500,000
Órgano responsable del cumplimiento del indicador	Unidad Ejecutora del PMGRH				

ING. HELLEN LEMAN ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración del estudio a nivel de factibilidad del proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos - PMGRH II

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción: La tarea consiste en elaborar el estudio de factibilidad del proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos-II-PMGRH en las cuencas Vilcanota y Mayo, cuyo objetivo es "contribuir a mejorar la gestión de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas del Perú", fortaleciendo las capacidades de las instituciones responsables de la GIRH a nivel nacional, regional y local
El estudio será elaborado en concordancia con la normativa del SNIP en cuanto a contenido y especificaciones técnicas y seguirá el proceso de revisión y aprobación normado en las directivas antes dichas.

Estrategia de ejecución: Una vez concluido y aprobado el perfil de este proyecto, se seleccionará y contratará al equipo de consultores para la elaboración del estudio de factibilidad. Este trabajo se efectuará bajo la supervisión de la UE02, que es la responsable de dicha elaboración. El equipo de consultores desarrollará su trabajo en estrecha coordinación con el supervisor designado y los productos estarán sujetos a la aprobacion de la UE02

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.20	0.40	0.40
Detalle cuantitativo de la programación	Culminación y aprobación de perfil	Selección y contratación de equipo de consultores. Elaboracion estudio de factibilidad	Elaboracion estudio de factibilidad	Culminación estudio factibilidad. Gestion de su aprobacion por OPI-MINAGRI y MEF.

Localización: Lima

Duración: 10 meses

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Tarea 02: Elaboración del estudio de factibilidad integrado del proyecto modernización de la gestión de los recursos hídricos en ocho cuencas seleccionadas

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción: La tarea consiste en diagnosticar la problemática de la gestión de los recursos hídricos en la cuencas hidrográficas Chillón, Rimac, Lurin, Chamaya, Chinchipe, Jequetepeque, Majes y Alto Apurimac y proponer las medidas orientadas a lograr su mejoramiento en el marco de las políticas y estrategias de la Autoridad Nacional del Agua, con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional y económicamente eficiente del agua, social y ambientalmente sostenible, en un marco legal de otorgamiento de los derechos de uso del agua y en función de prioridades que señala la Ley de RH.

Estrategia de ejecución: Se seleccionará y contratará al equipo formulador, el cual estará bajo la supervisión de la UE02-ANA. El equipo en primer lugar concluirá el perfil del proyecto GIRH de las cuencas Chillón, Rimac y Lurin. Contando con este perfil se integrará en uno solo con el perfil de las cuencas Chamaya-Chinchipe y otras. Una vez aprobado el perfil integrado, se elaborará el estudio de factibilidad del proyecto de las ocho cuencas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.20	0.40	0.40

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Seleccion y contratacion de equipo de consultores	Culminacion perfil de CHIRILU	Integracion de perfiles e inicio estudio de factibilidad	Culminacion estudio factibilidad Gestión de su aprobación por OPI-MINAGRI y MEF

Localización: Lima

Duración. 10 meses.

Responsable: Director Ejecutivo del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

3.10. COMPROMISOS INSTITUCIONALES



Junio 2015

3.10. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

En Materia 2: Igualdad de Hombres y Mujeres i) Promoción de participación de hombres y mujeres en la PEA - ANA y en cargos Directivos; ii) Capacitación, información y transferencia tecnológica en manejo de recursos hídricos y cultura del agua, a favor de mujeres productoras agrarias y de las que ocupan cargos directivos en Juntas de Usuarios de riego; iii) Implementación de derechos económicos y sociales con equidad, vía registro de trabajadoras y trabajadores que hacen uso de licencias por maternidad y paternidad, y funcionamiento del lactario institucional (Responsables: OA, DGCCI DARH)

En Materia 3: Juventud. i) Promoción de la participación laboral de jóvenes (de hasta 29 años); ii) Fortalecimiento de capacidades de jóvenes en gestión de recursos hídricos, cultura del agua y normatividad. (Responsables: OA, DGCCI)

En Materia 5: Discapacidad: Promoción laboral de personas con discapacidad. (Responsable. OA).

En Materia 8: Capacidades Sociales: Promoción de valores éticos de convivencia social (honestidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, respeto y puntualidad), al personal; ii) Promoción del correcto funcionamiento de la Comisión Multisectorial para recuperación de calidad de recursos hídricos en la cuenca del río Rímac. (Responsables: OA, DGCRH).

En Materia 9: Empleo Implementación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAC. (Responsable: OA).

En Materia 11 Anticorrupción: i) Seguimiento al Plan de Implementación del Sistema de Control Interno; ii) Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado; iii) Optimizar los procedimientos administrativos; iv) Fomentar la transparencia de los ingresos de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos obligados, y cumplimiento de Ley N° 26771, que prohíbe ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco; v) Capacitación sobre Ética Pública a servidores públicos; vi) Envío periódico de reportes al REPRAC; vii) Seguimiento al funcionamiento adecuado de Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios. viii) Difusión de actividades realizadas referentes a mecanismos de transparencia, acceso a información, participación y vigilancia ciudadana. (Responsables OAJ, OA DGCCI).

En Materia 13: Servicio Civil. i) Registro de personal, ii) Capacitación para mejora de competencias (Responsable OA).

En Materia 14 Gestón del Riesgo de Desastres: i) Capacitación de las ALA en prevención y reducción del riesgo con respuesta adecuada ante eventos adversos; ii) Fortalecer, fomentar y mejorar permanentemente el incremento de la resiliencia y respuesta de las entidades públicas, privadas, comunidades y sociedad civil. (Responsables DEPHM, OA).

POLÍTICAS NACIONALES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de esta política y de la RM N°280-2014-MINAGRI, la ANA desarrollará la Implementación del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la ANA 2014-2016, de acuerdo a lo siguiente: Implementación de 22 Líneas de acción, que corresponden a la ejecución de 37 actividades, siendo las principales a) Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública; b) Implementar sistemas de información pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación; c) Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción y d) Difundir en la ciudadanía los mecanismos y procedimientos de denuncias existentes en las entidades públicas.

La OA es la responsable de 19 de las 37 actividades planteadas

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ANA

Elaboración de propuesta de plan de Trabajo para la Implementación del SCI, a cargo del Comité de Control Interno de ANA (SG)

POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2015 desarrollará las siguientes actividades.

i) Formulación de PEI (OPP)
ii) Presupuesto para resultados (Participación en los PP 042 y PP 068, a cargo del MINAGRI)
iii) Simplificación administrativa (OPP) y elaboración del MAPRO (OPP)
iv) Elaboración de Sistemas de información (OSNIRH), y acciones para gestión del conocimiento (DGCCI)
v) Gobierno Electrónico con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC (OSNIRH)
vi) Articulación interinstitucional a través del Consejo Directivo y el desarrollo del SNGRH (Alta Dirección)

AGENDA DE COMPETITIVIDAD 2014-2018

En el marco de Agenda de Competitividad 2014-2018, la Autoridad Nacional del Agua desarrollará actividades en el presente año las mismas que estarán a cargo de los diferentes Órganos Institucionales, según corresponda.



Autoridad Nacional del Agua

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

- TOMO II -



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JUNIO 2015

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 – MODIFICADO

3.11 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



Junio 2015

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 – MODIFICADO

3.11.1 AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AGUA

Junio 2015

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAPLINA – OCOÑA

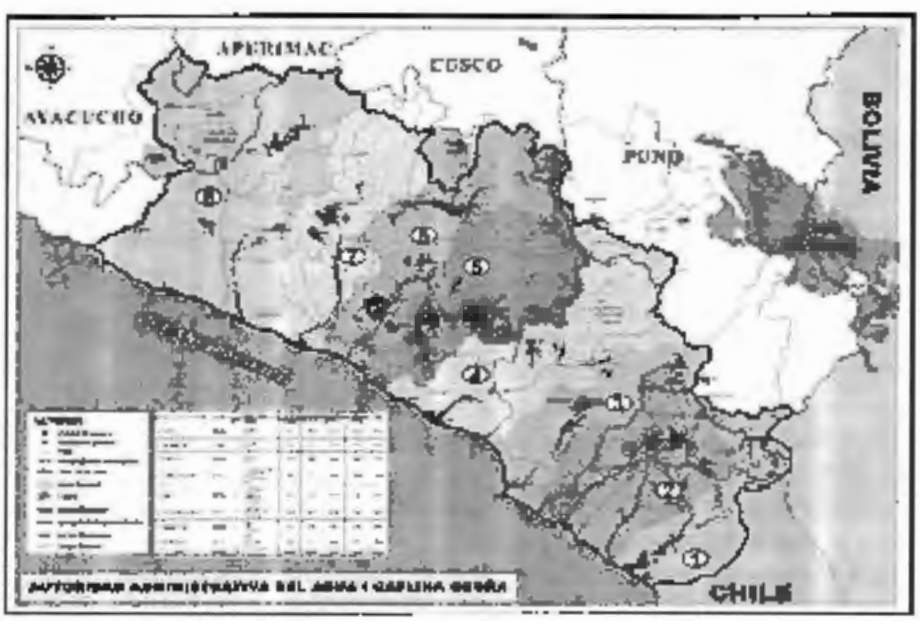


AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CAPLINA – OCOÑA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Caplina – Ocoña con una extensión de 93 130 km2.

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña abarca principalmente los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, y en menor área los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Puno; cuenta con 8 Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: ALA Ocoña Pausa, ALA Colca Siguas Chivay, ALA Chili, ALA Camaná Majes, ALA Tambo - Alto Tambo, ALA Moquegua, ALA Locumba - Sama y ALA Tacna, contando con un área bajo riego de 151,406.7924 hectáreas, con un total de predios de 193,395 y así mismo 85,292 usuarios entre agrarios y no agrarios.



PERSPECTIVAS 2015

- Formalizar los usos de agua agrarios, poblacionales y comunidades campesinas al 90% (en el ámbito de las 8 ALAs de la AAA I CO)
- Operatividad de la sala de Gerenciamiento de la AAA I CO
- Incrementar el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua
- Reducir los niveles de conflictividad en las cuencas.
- Desarrollar estudios y proyectos para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas
- Iniciar la implementación de planes de gestión de riesgos
- Fiscalización de las autorizaciones de vertimiento y de reúsos en el ámbito de la AAA I CO.
- Lograr la recaudación de la Retribución económica al 100%

PROGRAMACIÓN

Ing. HELEN CEVANORIOJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 023: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA – OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	508	645	650	700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
135	301	475	645

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	48
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)	RD	44
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos	RD	--
Tarea 13. Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	478
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua	RD	15
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua	RD	01
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	01
Tarea 18. Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidraulica multisectorial	RD	15
Tarea 19. Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	30
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica	RD	04
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RD	08
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	RD	

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 645
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,800

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 2,971,132 (RO: 10 200 y RDR 2,971,132)

Responsable: Direccion de la AAA Caplina – Ocoña

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Asi como de la implementación y funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinacion con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestion integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña, asi mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logistica necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementacion y funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña, asi como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logistica necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina Ocoña

Tarea 03: Acciones de Asesoria Juridica

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Caplina Ocoña

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Caplina Ocoña Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Caplina Ocoña. respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística. Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	12	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 44 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Ing. GIELEN CÉVANO ROJAS
Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 478 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD. según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir a personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	108	125	125	120
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programacion	--	--	Resolución Directora	

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Caplina Ocoña, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

ISABELLA N LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	06
Detalle cualitativo de la programacion	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Supervisor

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	07	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.
No programada

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.
No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central la estandarización y sistematización de la información

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Caplina Ocoña, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Caplina - Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Caplina - Ocoña, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la- AAA Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarizacion, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Caplina Ocoña

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Caplina Ocoña y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Caplina Ocoña respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Caplina Ocoña, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.

Ing. HELLEN LEYANO ROSAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, Evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la administración de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2015: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Comprende varias sub tareas como son. Elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales, seguimiento al reporte de peligros y emergencias, cumplimiento y aplicación de mandatos establecidos mediante Resoluciones Jefaturales; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo: así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas Integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se privilegia la articulación con los organismos públicos y privados locales, provinciales y regionales que están directamente involucrados en las diferentes sub tareas. Asimismo se brindará asistencia capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros, utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 024: Sensibilización en la Cultura del Agua CAPLINA - OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Caplina Ocoña.
Indicador vinculado al PESEM 2012 – 2016, en el lineamiento "Difundir la cultura del agua en la población rural agraria" a PEI 2011 – 2015 en el Objetivo Estratégico Específico Nº 5, página 65

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	12,346	5,750	7,000	10,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1,250	2,980	4,610	5,750

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01 Capacitar en cultura del agua a los actores del SNGRH en cada Cuenca Hidrográfica del ámbito de la AAA I CO	Evento	15
	Actores	750
Tarea 02. Sensibilizar para una nueva cultura del agua a partir de reconocer los valores Económico, social y Ambiental del recurso	Informe	12
	Evento	176
	Persona	5,000
Tarea 03 Implementar la estrategia de posicionamiento de la ANA en el ámbito de la AAA I CO.	Informe	12
Tarea 04 Monitoreo y acciones de sensibilización comunicación y difusión frente a controversia en recursos hídricos en las cuencas	Informe	12

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 5,750
Nº de Beneficiarios Indirectos: 50,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 70.000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Caplina – Ocoña.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Capacitar en cultura del agua a los actores del SNGRH en cada Cuenca Hidrográfica del ámbito de la AAA I CO.agua

Meta 2015: 15 Eventos / 750 Actores

Descripción de la Tarea: Una acción estratégica del Plan de Cultura del Agua es "Capacitar en Cultura del Agua a los Actores del SNGRH" de cada una de las cuencas correspondientes a cada ALA de la AAA I CO.

Estrategia de ejecución: La ejecución de los eventos que estén planificados en esta tarea se realizara en el ámbito de cada ALA, con el apoyo de los especialistas de capacitación y comunicación. Se coordinará con las ALAs para la convocatoria del grupo objetivo, así como proporcionar los locales adecuados. de igual manera de acuerdo al tema técnico a tratar, participarán los profesionales de las ALAs, de la AAA I CO y de la Sede Central si el caso lo requiera La temática se abordará desde la problemática más importante de la cuenca, como por ejemplo, fajas marginales, calidad del agua, caudales ecológicos, eventos extremos (Sequías e inundaciones), etc. El número de eventos serán de quince (15), tres (03) por cada ALA (01 con actores de la cuenca alta y media, 01 con actores de la cuenca baja y 01 con los actores representantes de toda la cuenca) durante el año 2015 Las cuencas Quilca Chili y Locumba Sama Caplina que tienen Consejo de recursos hídricos, coordinar con el PMGRH, para que ejecuten tres (03) eventos cada una Todas las acciones realizadas contaran con un fuerte componente de comunicación por la AAA I CO.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 100	05 / 250	05 / 250	03 / 150
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Actores	Evento / Actores	Evento / Actores	Evento / Actores

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 02: Sensibilizar para una nueva cultura del agua a partir de reconocer los valores Economino, social y Ambiental del recurso

Meta 2015: 12 Informes / 176 Eventos / 5 000 Persona

Descripción de la Tarea: Consiste en sensibilizar. 1) A los estudiantes de las IIEE de Básica Regular, para que reconozcan el valor económico, social y ambiental del agua, así como el uso eficiente y la conservación del agua: 2) A los usuarios de los diferentes usos del agua de las cuencas citadas en el valor económico, social cultural y Ambiental del agua: 3) Desarrollar en las escuelas seleccionadas de primaria y secundaria el Programa "Los Vigilantes del Agua" en el ámbito de las ALAs Chili, Camaná, Ocoña y Tambo Alto Tambo

Estrategia de ejecución: La ejecución de los eventos que están planificados en esta tarea se realizaran en el ámbito de cada ALA, con el apoyo de los especialistas de capacitación y comunicación los mismos que seleccionan y coordinan con las IIEE, los contenidos, esten estructurados en el eje temático "Conociendo nuestra cuenca" Las IIEE se seleccionarán en la cuenca alta y baja. De la misma manera, los eventos de sens bilizacion en el VESA para los usuarios de los diferentes usos del agua en la cuenca se realizaran tanto en la cuenca alta como en la cuenca baja del agua. Los contenidos están estructurados en el eje temático "Conociendo nuestra cuenca". En coordinación con los directores de los UGELs correspondientes se seleccionara las IIE de primaria para desarrollar el Programa "Los Vigilantes del Agua" en el ámbito de las ALAs Chili Camaná. Ocoña y Tambo Alto Tambo, esta actividad será apoyada y coordinada por los especialistas de capacitacion de cada ALA. Las cuencas Quilca Chili y Locumba Sama Caplina que tienen Consejo de recursos hídricos, coordinan con el PMGRH, para la ejecución de estas actividades

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 / 41 / 1,150	03 / 53 / 1,480	03 / 49 / 1,380	03 / 33 / 950
Detalle cualitativo de la programación	Informe / Evento / Persona	Informe / Evento / Persona	Informe / Evento / Persona	Informe / Evento / Persona

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 03: Implementar la estrategia de posicionamiento de la ANA en el ambito de la AAAI CO.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar y ejecutar participativamente con el equipo técnico de las ALAs, campañas de comunicacion y difusión que contribuyan a lograr las metas y resultados propuestos en cada cuenca, el logro permitirán mejorar ante los actores de la cuenca y ante la sociedad en su conjunto el posicionamiento institucional de la ANA, como el ente rector de los Recursos Hidricos y como una institución respetada y reconocida

Estrategia de ejecución: Con las ALAs se desarrollará las campañas de comunicación y difusión tomando como base el problema principal identificado en sus cuencas el cual requiere un apoyo para solucionar. Se hará participar activamente a los actores involucrados en la solución de la problemática priorizada de la cuenca. Se tendrá en cuenta fecha importante del calendario del agua como el dia internacional del agua en el mes de marzo y el día del uso eficiente del agua en el mes de octubre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 04: Monitoreo y acciones de sensibilización comunicación y difusión frente a controversia en recursos hidricos en las cuencas.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en monitorear los Medios de difusión locales sobre temas de recursos hidricos y posicionamiento de la ANA. Estar vigilantes e intervenir en forma preventiva sobre las controversias que se presente en las cuencas. Monitorear las controversias que gestiona la PCM o el órgano de controversias de la ANA

Estrategia de ejecución: Las ALAs, diariamente realizan el monitoreo de los medios de comunicación y difusión local sobre los temas relacionados a los recursos hidricos y al posicionamiento de la ANA, lo reportan a la AAAI CO y esta analiza y sistematiza y la remite a la dirección AAAI CO y sus diferentes estamentos, de igual manera a los órganos correspondientes de la Sede central. Si en el ambito de las ALAs se detectara denuncias que después del análisis se detecta que puede llevar a una controversia en recursos hidricos, se analiza las causas, se mapea los actores, se delinea una estrategia de intervención y se interviene para prevenir la controversia. La intervención de prevención va acompañadas de acciones sensibilización, comunicación y difusión. Si la controversia esta explicitada y esta siendo gestionada por la PCM o el órgano de controversias de

Ing. NELLY H. LIVIANO ORTIZ
Subdirectora

la ANA, estar atentos a las acciones que desarrollan los actores e informar y realizar acciones sensibilización, comunicación y difusión sobre estas controversias

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 022: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos CAPLINA – OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA I CO. De la evaluación de los informes técnicos se propondrá e implementará acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los ríos principales y tributarios expuestos a las actividades antropogénicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en cumplimiento de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados

Fuente de información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	46	41	45	50

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
11	24	34	41

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración del diagnóstico y plan de gestión de la calidad.	Informe	10
Tarea 02: Acciones para la implementación del plan de gestión de la calidad y sistema de vigilancia	Informe	10
Tarea 03: Acciones de vigilancia, control supervisión y fiscalización.	Informe	21

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 25,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 60,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM) S/. 300,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Caplina – Ocoña.

Ing. ABEL EN EVARO SOLIS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración del diagnóstico y plan de gestión de la calidad

Meta 2015: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Conformación de grupos técnicos de trabajo para la elaboración de los diagnósticos y planes de gestión del agua superficial en las cuencas del ámbito de la AAA Caplina Ocoña

Estrategia de ejecución: Se contratará profesionales para la recopilación, filtración y sistematización de la información existente de las cuencas propuestas. se capacitará y fortalecerá el grupo encargado del diagnostico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 02: Acciones para la implementación del plan de gestión de la calidad y sistema de vigilancia

Meta 2015: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizará reuniones de coordinación con instituciones públicas y privadas para comprometer la implementación del Plan de Gestión de Calidad del Agua Superficial

Estrategia de ejecución: Reuniones de coordinación y evaluación, reuniones de trabajo, desarrollo de trabajo de campo participativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 03: Acciones de vigilancia, control, supervisión y fiscalización,

Meta 2015: 21 Informes

Descripción de la Tarea: Se desarrollará acciones de vigilancia y control en las cuencas intervenidas. Se evaluará información resultante del monitoreo de la calidad de las fuentes naturales del agua. Se coordinará las acciones de fiscalización a derechos otorgados sobre vertimientos y reúsos de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Trabajo de campo: Actualización en la identificación de fuentes contaminantes, desarrollo de monitoreo de la calidad del agua superficial con levantamiento de

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

muestras de agua, fiscalización de derechos otorgados en vertimientos y reúsos e inspecciones oculares necesarias para los procedimientos TUPA en calidad de agua

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	07	07	04	XX
Detalle cualitativo de la programacion	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Ing. HELLEN V. LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3B: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 021: Monitoreo de acuíferos CAPLINA – OCOÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre monitoreos de acuíferos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de trabajo, informes técnicos del monitoreo. fotos e informes trimestrales

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	02	02	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	02

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Chili	Informe Técnico	01
Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Caplina	Informe Técnico	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 40.000
N° de Beneficiarios Indirectos. 1'120.000

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 55.000 (RUR)

Responsable: Dirección de la AAA Caplina – Ocoña

Ing. HELEN CEVALLOS ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuifero Chili

Meta 2015: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Consiste en las mediciones del nivel estatico del agua y de la calidad (PH, T CE y STD) en las correspondientes redes de control piezometrico de los pozos de monitoreo del acuifero Chili, con el proposito de conocer las variaciones y tendencias del nivel del nivel de la napa y de la calidad del agua subterranea. Asi mismo se realizara una interpretación de los resultados del monitoreos realizado en el acuifero con el fin de mejorar la gestión del recurso hidrico.

Estrategia de ejecución: La estrategia en el acuifero Chili consiste en realizar un monitoreo participativo con el gobierno regional locales, fiscalia, Agricultura, Junta de Usuarios Comisiones, EPS, entre otros; a fin de conocer la informacion de los niveles estáticos y de calidad de agua con sus implicancias de una sobreexplotación del acuifero con información de primera fuente de campo asimismo se podrá ver la interpretación de los resultados del monitoreo a traves de una consultoria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.30	II 40	0 30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo los resultados de monitoreo de la 1ra campaña	Informe conteniendo los resultados de monitoreo de la 2da campaña	Informe Técnico que consolida e interpreta los resultados de Monitoreo del acuifero Chili.

Localización (Sede): Valle de Chili (Arequipa).

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña

Tarea 02: Monitoreo del Acuifero Caplina.

Meta 2015: 01 Informe Tecnico

Descripción de la Tarea: Consiste en las mediciones del nivel estatico del agua y de la calidad (PH, T, CE y STD) en las correspondientes redes de control piezometrico de los pozos de monitoreo del acuifero Caplina, con el proposito de conocer las variaciones y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterranea. Asi mismo se realizara una interpretación de los resultados del monitoreos realizados en el acuifero con el fin de mejorar la gestión del recurso hidrico.

Estrategia de ejecución: La estrategia en el acuifero Caplina consiste en realizar un monitoreo participativo con el gobierno regional, locales, fiscalia Agricultura, Junta de Usuarios, Comisiones Regantes, Proyecto Especial Tacna, EPS Tacna PNP, entre otros; a fin de conocer la información de los niveles estaticos y de calidad de agua con sus implicancias de una sobreexplotación del acuifero con información de primera fuente de campo; asimismo se podrá ver la interpretación de resultados del manitoreo a traves de una consultoria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	0 30	0 40	II 30
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe conteniendo los resultados de monitoreo de la 1ra campaña.	Informe conteniendo los resultados de monitoreo de la 2da campaña	Informe Técnico que consolida e interpreta los resultados de Monitoreo del acuifero Caplina.

Localización (Sede): Valle de Caplina (Tacna).

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 159: Secretaria Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca - Chili

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarias Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaria Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	03	04	04

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos. 100,000.

Duración: Junio – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 253,850

Responsable: Secretaria Técnica del CRHC Quilca - Chili



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Quilca-Chili se tiene previsto el seguimiento a la implementación de Programas e Intervenciones de acuerdo a las líneas de acción de Cantidad, Calidad, Oportunidad, Cultura del Agua y Adaptación al Cambio Climático y eventos extremos, de acuerdo a la priorización del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca para cada año

Estrategia de ejecución: Difundir la implementación del Plan por los diferentes actores de la cuenca Apoyar en la viabilización y financiamiento de Proyectos del Gob. Regional, Gobiernos Locales, Comunidades Campesinas y Organizaciones de Usuarios Comprende la recopilación de información para el seguimiento de actividades y proyectos implementados por las diferentes instituciones, organizaciones y usuarios en el ámbito del CRHC Quilca Chili, así como en la evaluación anual

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización: Arequipa

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2015: 13 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia. b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: En cumplimiento de la RJ 007-2015-ANA, se emitirá opinión vinculante teniendo como base el Plan de Gestión, cumpliendo además las fechas previstas en la normatividad, en coordinación con las ALA Chili y Colca-Siguas-Chivay o AAA Caplina Ocoña, según se remita expediente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	05	06
Detalle cualitativo de la programación	--	informe	informes	Informes

Localización: Arequipa

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Supervisora

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar, convocar y acompañar las sesiones de consejo y reuniones de los grupos de trabajo, seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados

Estrategia de ejecución: Se ejecutara en el marco del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos y el Plan Anual del Consejo, a través de sesiones, reuniones de trabajo, visitas de campo, elaboración de informes, brindándole asistencia técnica y dotándoles del equipamiento necesario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--		02	02
Detalle cualitativo de la programacion	--	--	Informes	Informes

Localización: Arequipa

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2015: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Acopio, procesamiento y difusión de información, Reuniones de coordinación del GTT, Formulación y Validación de la Propuesta del Plan de Aprovechamiento de disponibilidades hídrica por el CRHC Quilca Chili

Estrategia de ejecución: Se ejecutará en el marco del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos y el Plan Anual del Consejo, convocando a las diferentes instituciones, organizaciones y usuarios de acuerdo a lo normado por la RJ 315-2015-ANA y el Reglamento Interno del GTT PADH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	02	02
Detalle cualitativo de la programacion	--	Informe	Informes	Informes

Localización: Arequipa

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Quilca - Chili



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 160: Secretaria Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina - Locumba

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarias Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaría Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--		03	04	01

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,500.
N° de Beneficiarios Indirectos 17,000.

Duración: Junio – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 211,225

Responsable: Secretaría Técnica del CRHC Caplina - Locumba.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Evaluar los avances del Plan en los próximos 05 años controlando el grado de cumplimiento y plantear su revisión, siendo importante porque permitirá la actualización de demandas y escenarios a mediano y largo plazo en la GIRH, mediante un nuevo proceso participativo. La implementación se ampara en el articulo 31, incisos a, d, y f del RLRH.

Estrategia de ejecución: Apoyo en la viabilizacion y financiamiento de los Proyectos, contenidos en los planes operativos de los GR y GL y que se encuentran incluidos en el Plan de Gestión u otros comprendidos en las líneas de acción de dicho Plan se ejecutará en 05 meses (Julio a Noviembre). Difundir la Implementación del Plan mediante reuniones con los actores involucrados y medios de difusión, en forma permanente durante 05 meses (Julio - Noviembre).Participación en los Procesos de Presupuestos Participativos del GR y GL, con el objeto de aperturar proyectos relacionados a las líneas de acción del Plan de Gestión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	..	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe	Informe	Informe

Localización: Tacna

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2015: 14 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia, b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales. d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Estas acciones comprendidas en el articulo 31(g) del RLRH, se inician con la presentación de solicitud de los usuarios a las ALA correspondientes, quienes derivan el expediente a la ST del CRHC para que emita opinión en los casos g1, g4 y g5 y para los casos del g2 cuando hay cambios en el uso de suelo. Los parámetros de eficiencia los establece la ANA para mejorar el uso eficiente dela agua para lo cual deberá establecer los criterios correspondientes y posteriormente pedir opinión a la ST del Consejo (Art. N° 156 del RLRH).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	..	01	07	06
Detalle cualitativo de la programacion	..	Informe	Informes	Informes

Localización: Tacna

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2015: 06 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Reglamento Interno del Consejo aprobado con RJ N° 178-2014-ANA, el 09 de junio del 2014, la ST prepara y programa las sesiones del Consejo conforme lo indicado por el presidente del mismo; así como propone la agenda y participa obligatoriamente con voz y sin voto, actuando como asistente de actas y que las mantiene en custodia. Son importantes ya que permiten la discusion y aprobación del Plan de Trabajo y memoria anual, así mismo tratar aspectos de la gestión de los recursos hídricos teniendo en consideración sus roles, funciones y el PGRHC

Estrategia de ejecución: Las Sesiones ordinarias se convocan con un plazo de anticipación de 10 días y las extraordinarias con tres (03) días, durante el desarrollo de las sesiones el Presidente apertura la Sesion y el ST verifica el quorum. Seguidamente la ST, procede a dar lectura a los informes previos, implementación de acuerdos del acto anterior, pedidos de los integrantes del Consejo, acuerdos y programación de fecha de la siguiente reunión que generalmente es una vez por mes.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	02	03
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informes	Informes

Localización: Tacna

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Caplina - Locumba

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar anualmente el uso multisectorial y conjunto (superficial, subterránea residual) de la disponibilidad de agua para atender las demandas considerando los derechos de uso de agua otorgados y del caudal ecológico, teniendo en cuenta el comportamiento hidrológico y climatológico; la ANA, formula y aprueba el Reglamento del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas mediante R.J. N° 315-2014-ANA. El PADH es un instrumento de planificación para la distribución de agua de acuerdo a los derechos otorgados respetando uso de terceros, mejora de niveles de seguridad de abastecimiento, considerando que la cuenca es deficitaria en recursos hídricos, facilita la supervisión de la distribución del agua permite establecer responsabilidades a los actores involucrados de implementar el Plan, así como, sancionar a los infractores, en caso de incumplimiento.

Estrategia de ejecución: De acuerdo al reglamento aprobado por la ANA mediante RJ N° 315-2014-ANA, el Consejo conforma el GT para elaborar la propuesta del PADH, el GT es reconocido mediante resolución de la AAA I CO. Elaborada la propuesta, es consensuada a nivel del GT y validada por el Consejo quien remite a la AAA I CO para su evaluación y aprobación, quien a su vez hace llegar dicho Plan a los operadores de Infraestructura Hidráulica para su implementacion. Estos elaboran su programa de distribución de agua para la aplicación del Plan. La supervisión del Plan está a cargo de la ALA correspondiente y si identifica acciones no previstas en el PUA, comunica al operador para su absolución respectiva. La evaluación del PADH, está a cargo del Consejo en forma trimestral.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación		Informes	Informe	Informe

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Supervisora

Localización: Tacna

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretaria Técnica del CRH de Cuenca Caplina - Locumba



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

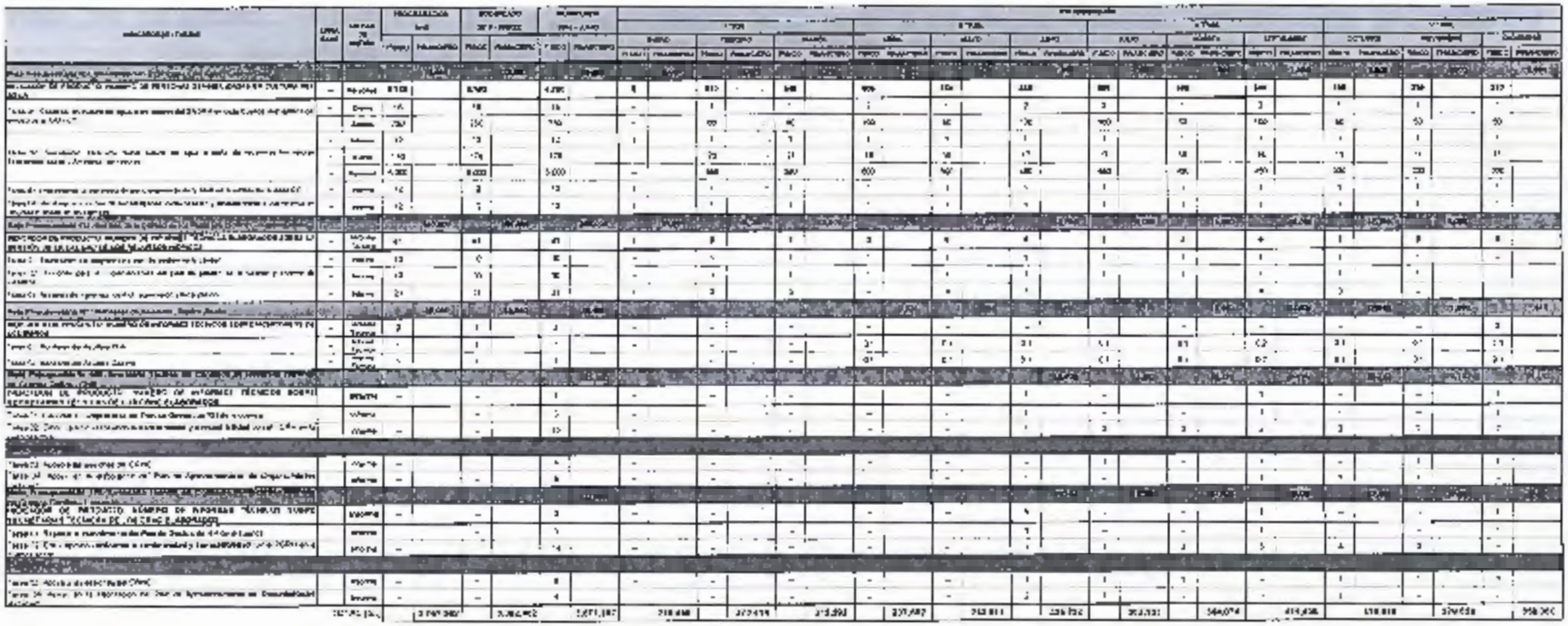
FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Área:
Unidad Operativa:
Responsable de Programación:

Sistema Estatal de Agua (SEA) del Estado de Colima
Comisión Estatal del Agua (CEA)
Subdirección de Planeación y Evaluación

Indicadores / Tareas	Unidad de Medida	Programación 2015		Modificación 2015		Modificación programática		Programación																			
								1 Trim				2 Trim				3 Trim				4 Trim				Anual			
		Anual	Acumulado	Anual	Acumulado	Anual	Financiero	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre	
								Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Objetivo Estratégico																											
Objetivo Operativo																											
Indicador de Propósito: PLANES DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		n/a	n/a		n/a																						
Componente 1																											
Tarea 01																											
Tarea 02																											
Tarea 03																											
Tarea 04																											
Tarea 05																											
Componente 2																											
Tarea 06																											
Tarea 07																											
Tarea 08																											
Tarea 09																											
Tarea 10																											
Tarea 11																											
Tarea 12																											
Tarea 13																											
Tarea 14																											
Tarea 15																											
Componente 3																											
Tarea 16																											
Tarea 17																											
Tarea 18																											
Tarea 19																											
Tarea 20																											

Ing. BELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILI

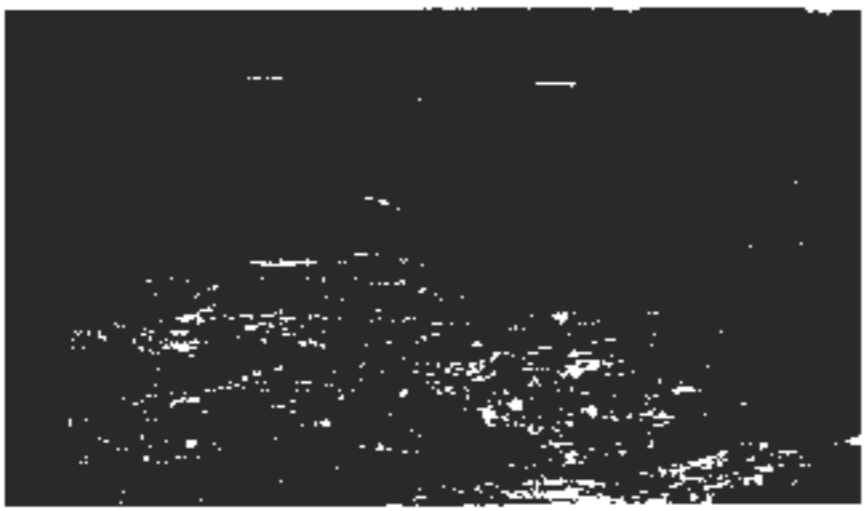
El ambito de la Administración Local de Aguas Chili, abarcando políticamente 25 Distritos de la Provincia de Arequipa siendo las siguientes Cayma, Yanahuara, Cerro Colorado, Alto Selva Alegre, Miraflores Mariano Melgar Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Jacobo Hunter, Socabaya, Tiabaya, Tingo, Sachaca, Uchumayo, Characato, Mollebaya, Yarabamba Quequeña, Pocsi, Polobaya, Chiguata, Yura, La Joya, Vitor, San Juan de Tarucani, y también ocupa en parte las provincias de Islay y Caylloma, de la Región Arequipa; ademas integran el ámbito del Distrito de Riego parte de la colindancia de las Regiones de Puno y Cusco por las nacientes de los rios tributarios y el rio Colca.

La ALA Agua Chili cuenta con un área de cultivo total de 29,829.36 Has y bajo riego de 24,889.39 hectáreas, distribuidas en seis (06) Juntas de Usuarios y 56 Comisiones de Regantes, 2 Comisiones de Regantes recientemente reconocidos y 8 Comites de Riego, los que a su vez están conformados por 30,511 predios que conducen 16,354 Usuarios y comprende 11 Sub Cuencas.

Sector de Riego Zona Regulada: se encuentran 5 sub cuencas, Alto Colca, Rio Sumbay, Rio Blanco, Chili Medio y Chili Baja cuenta con un sistema regulado, con infraestructura hidráulica mayor y menor, conformada por las represas del El Frayle, el Pañe, Aguada Blanca, el Dique los Españoles y Pillones, que hacen una capacidad total de 346.20 Hm3, que permite tener una disponibilidad hídrica con caudales regulados durante todo el año y son utilizados por las Juntas de Usuarios Chili Zona Regulada, Junta de Usuarios la Joya Antigua, la Joya Nueva y parte de la Junta de Usuarios Valle de Vitor, asi como usos no agrarios como la minero, poblacional y energética

Sector de riego del Rio Yura: Ubicado en la Sub Cuenca Yura, Cuenta con las aguas provenientes de los nevados Huacullani y Amanto, los que dan origen al rio Yura y utilizan las 6 Comisiones de Regantes de la Junta de Usuarios Rio Yura. El caudal del río es fluctuante durante todo el año, relacionado directamente con el comportamiento de las precipitaciones dadas en los meses de diciembre a marzo

Sector de riego Zona Oriental: Ubicados en 4 Sub Cuencas conformado por Salinas, Andamayo, Mollebaya y Yarabamba las que hacen la Junta de Usuarios Chili Zona No Regulada, utilizan las aguas provenientes de manantiales y de los nevados de Pichu Pichu, asi como la existencia de acuiferos subterráneos que generan flujos sub superficiales que afloran a nivel de toda la cuenca oriental por lo que los volúmenes de agua/ha, entregados son bajos de acuerdo a las zonas de afloración y áreas de cultivo, deduciendo que el agua es escasa y en algunos casos tienden a secarse los manantiales existentes, debido a la poca disponibilidad de agua por bajas precipitaciones o desplazamiento de placas subterráneas a causa de movimientos sísmicos



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Supervisora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 013: Atención al Usuario Local de Agua CHILI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,193	2,359	2,447	2,500	2,700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
654	1,322	1,931	2,477

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A	120
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	200
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente Remitido	70
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	33
	Persona	2 087

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,477
N° de Beneficiarios Indirectos. 30,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 697,354 (RDR)

Responsable: ALA Chili.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego :
Unidad Ejecutora :
Dependencia Responsable :
Meta Presupuestaria :

ACTIVIDADES Y TAREAS	Unidad de Medida	Programado Año	PROGRESO 2015 - PARCIAL		EJECUTADO 2015 - Año		Programado Mes																	
							ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
ACTIVIDAD DE PRUEBA - [illegible]		Persona	3417		1,971		285		270		285		285		285		285		285		285		285	
[illegible]		N.A.	180		120		15		15		15		15		15		15		15		15		15	
[illegible]		Expediente Técnico	264		220		22		22		22		22		22		22		22		22		22	
[illegible]		Expediente Técnico	72		52		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
[illegible]		Informe	33		15		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]		Persona	2817		1,581		234		180		234		234		234		234		234		234		234	
[illegible]		Expediente Técnico	24		21		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]		Expediente Técnico	24		14		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]		Informe	114		114		9		9		9		9		9		9		9		9		9	
TOTAL S/. :			767,154		767,154		91,749		85,950		91,749		91,749		91,749		91,749		91,749		91,749		91,749	

ACTIVIDADES Y TAREAS	Unidad de Medida	Programado Año	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
ACTIVIDAD DE PRUEBA - [illegible]		Persona	3417		285		285	
[illegible]		N.A.	180		15		15	
[illegible]		Expediente Técnico	264		22		22	
[illegible]		Expediente Técnico	72		6		6	
[illegible]		Informe	33		3		3	
[illegible]		Persona	2817		234		234	
[illegible]		Expediente Técnico	24		2		2	
[illegible]		Expediente Técnico	24		2		2	
[illegible]		Informe	114		9		9	
TOTAL S/. :			767,154		91,749		91,749	

Ing. KELLER LEONARDO JAS
Coordinador

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
OCOÑA – PAUSA

La ALA Ocoña Pausa, comprende parte de las regiones de Arequipa, Ayacucho y Apurimac; cuyo ámbito se localiza dentro de siete (06) provincias, perteneciendo las provincias La Unión, Camaná, Condesuyos y Caraveli, a la Region Arequipa; y las provincias de Páucar del Sara Sara y Parinacochas, corresponden a la Región Ayacucho y la Provincia de Aymaraes a la Región Apurimac.

La Altitud varia desde el nivel del mar hasta la cordillera de los andes cuyo punto mas alto llega a los 5,800 00 m s n m Tiene una extensión de 21,894.61 Km.2, y solo la cuenca del río Ocoña tiene una extensión total de 15,334 83 Km 2 representando el 70.04 % del área, del cual el 75 % es decir 13,993,0 Km2 corresponde a la cuenca húmeda.

Valle de Ocoña: En la Jurisdicción, se encuentran ubicadas la Junta de Usuarios de Ocoña que cuenta con 18 Comisiones de Regantes, doce Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Camaná del Departamento de Arequipa y sicte Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Condesuyos del Departamento de Arequipa

Por las caracteristicas geográficas tan especiales que tiene el Distrito de Riego Ocoña, cuenta con once Comisiones de Regantes independientes, una en la Provincia de Camaná, cuatro Comisiones de Regantes de la Provincia de Caraveli, seis Comisiones de Regantes de la Provincia de Condesuyos, teniendo escasos recursos hídricos, como riachuelos y manantiales, por consiguiente con áreas muy reducidas En cada sector están constituidas Comisiones de Regantes, quienes administran directamente en forma independiente sus pocos recursos y todavia no ameritan técnicamente la formación de una Junta de Usuarios previa evaluación se regularizará la situación actual de las organizaciones.

Valle de Pausa: En la Jurisdicción del Sub – Distrito de Riego Pausa se encuentra ubicada la Junta de Usuario de Pausa que cuenta con diez (10) Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Provincia de Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

En el Sector de Riego Cotahuasi, se encuentra la Junta de Usuarios La Unión - Cotahuasi con 33 Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Provincia La Unión, región y departamento Arequipa

Las principales fuentes de agua con que cuenta la cuenca del ambito de la Administración Local de Agua Ocoña Pausa, está dada por los rios Ocoña, Cotahuasi, Marán y Anna – Chichas, asi mismo las quebradas Ayanca, Chorunga y otras de menor importancia, estos rios y quebradas constituyen las principales fuentes de abastecimiento de agua para las áreas cultivadas. Las cuencas de estos rios pertenecen a la vertiente del pacifico y se encuentran en la costa sur del Perú.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 014: Atención al Usuario Local de Agua OCOÑA - PAUSA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,448	1,474	1,548	1,600	1,600

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
392	784	1,176	1,548

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	48
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	36
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	28
	Persona	1,436

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,548
N° de Beneficiarios Indirectos. 4,500.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 646,590 (RDR)

Responsable: ALA Ocoña – Pausa

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO
FORMATO 6d: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego
Unidad Ejecutora
Departamento Planificación
Área Responsable

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2016		EJECUTADO ene. - feb.		PROGRAMADO ENE - FEB		PROGRAMACIÓN																					
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	Persona	1,041		1,041		1,041		113		113		173		118		113		113		113		173		113		173		113	
[illegible]	Kit	30		30		30		5		3		3		5		1		1		3		3		1		1		1	
[illegible]	Familias atendidas	48		84		84		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
[illegible]	Locaciones realizadas	48		55		48		5		3		5		5		1		5		3		3		3		3		3	
[illegible]	Bono	88		28		28		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]	Persona	1,041		1,041		1,041		113		113		173		113		113		113		113		173		113		173		113	
[illegible]	Kilómetro	12		12		13		–		–		8		–		–		1		–		–		3		–		3	
[illegible]	Kilómetro	12		12		13		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Persona	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL [illegible]			$81,158		$46,580		346 EVE 1	$8,867		$8,221		$5,148		$5,148		$5,148		$5,148		$5,148		$8,148		$5,148		$5,148		$5,148	

Ing. HELEN EVANGELINAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CAMANA – MAJES

La Unidad Hidrográfica de la Cuenca del rio Camaná, tiene una extensión superficial de 17,048.51 Km2 de la cual el 71 60 %. o sea, 12,493 km2, corresponde a la cuenca húmeda, denominada asi por encontrarse por encima de los 2,800 m.s n.m , cota fijada como limite del área seca y a partir del cual puede considerarse que la precipitación pluvial es aporte efectivo al escurrimiento superficial Tiene longitud máxima de recorrido, desde la desembocadura del rio Mamacocha hasta la desembocadura en el Océano Pacífico de 146 50 Km. presentando una pendiente promedio de 1 3%.

El Río Camaná, discurre desde su confluencia con el Rio Ayo o Mamacocha hasta su desembocadura en el Océano Pacífico en forma algo sinuosa el escurrimiento superficial del Rio Camaná, se origina de las precipitaciones que ocurren en su cuenca alta, las cuales se presentan concentradas durante los meses de Enero a Marzo; el deshielo de los nevados ubicados dentro de la cuenca también tiene incidencia en el escurrimiento ya que estos son escasos.

De los afluentes del rio Camaná, merece una descripción especial el rio Ayo o Mamacocha, por tener la mayor extensión de cuenca colectora, entre todos los rios mencionados, a parte de presentar una característica hidrológica muy peculiar. El río Ayo se origina, con este nombre, en la laguna de Mamacocha, que viene a ser un gran manantial en donde afloran a la superficie la aguas del rio Andagua, las que se pierden por infiltración en el tramo comprendido entre las lagunas de Pumajallo y Chachas;

El Rio Camaná, como la mayoria de los rios de la Costa, es de carácter torrentoso y de régimen irregular, ya que el régimen natural del rio se caractenza por presentar cuatro periodos definidos; uno de avenidas, que abarca los meses de enero a marzo, y durante el cual descarga el 63 % del volumen total anual, otro de estiaje, que se inicra en el mes de junio y concluye a mediados de Noviembre, en el cual descarga sólo el 17 % del volumen total anual y, por ultimo, dos periodos transicionales comprendido entre los periodos antes citados En tiempos de avenidas su caudal puede llegar hasta 2,200–2,400 m3/seg y en tiempo de estiaje a 18 m3/seg con una mínima de 8.00 m3/seg, siendo la media anual de 85 93 m3/seg.

En el Sector de Viraco-Pampacolca de igual forma el recurso agua provienen del Nevado Coropuna, con diferentes tributarios del rio Majes entre ellos tenemos los rios Cunya, Antaura, Viraco y Machahuay, que hacen un volumen total de 2 00 m3/seg, más las vertientes que sumarían una cantidad adicional de 0.30 m3/seg. El Valle de Majes, se inicia en la confluencia de los rios Colca con el rio Capiza, hasta el lugar denominado Palo Parado, limite de la provincia de Castilla con la provincia de Camaná; abarca los distritos de Aplao, Huancarqui y Uraca.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 015: Atención al Usuario Local de Agua CAMANÁ – MAJES

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,231	1,231	1,625	1,700	1,900

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
436	825	1,422	1,625

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R.A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente Remitido	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	63
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	27
	Persona	1,430

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,625.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 9,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 744,813 (RDR)

Responsable: ALA Camaná – Majes

Ing. HELLEN LEVANO CRUZ
Supervisora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO III: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:	184 Rehabilitación Comunal de Ayacucho - ARAC
211 Nivel Ejecutora:	211 Rehabilitación Comunal de Ayacucho - Sede
Correlativo Programa de:	Ayacucho [illegible] - [illegible] - [illegible]
[illegible] Presupuesto:	211 Rehabilitación Comunal de Ayacucho Corporativo - Región

ACTIVIDADES Y TAREAS	Lote SIAF	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2018		MODIFICADO ENE—MARZO		MODIFICADO —ENE - JUNIO		Presupuestado																			
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
			FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto
[illegible]		[illegible]	1,414		1,468		1,468		94		98		104		128		133		87		94		118		111		68		64	
[illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		[illegible]	100		100		100		1		12		14		24		12		12		12		6		6		8		12	
[illegible]		[illegible]	81		43		43		3		4		5		4		13		6		5		7		5		3		4	
[illegible]		[illegible]	31		17		21		3		3		3		2		3		1		1		3		4		2		3	
[illegible]		[illegible]	1,420		1,430		1,430		90		95		380		75		310		85		80		100		309		80		40	
[illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		[illegible]	8		6		6		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		[illegible]		8,000,000		7,111,000		7,111,000		600,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000		2,000,000



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
COLCA – SIGUAS – CHIVAY

Ubicación Política: Región Arequipa, Departamento: Arequipa, Provincia. Caylloma, Distritos Huanca, Lluta, Majes, Tuti, Huambo, Cabanaconde, Maca, Yanque, Chivay, Tapay, Coporaque, Ichupampa, Lari, Madrigal, Caylloma, Tisco Callalli, Sibayo Provincia: Arequipa, Distritos Santa Isabel, Santa Rita y San Juan de Siguas Provincia: Camaná Distritos: Quilca, Nicolás de Piérola, Provincia. Castilla, Distrito. Chocco (rio Molloco). El ámbito de conformado por 10 Sectores y 77 Sub-Sectores de riego Los usuarios están conformados en 04 Juntas de Usuarios y 77 Comisiones de Regantes.

La ALA Colca-Siguas Chivay, comprende la cuenca hidrográficas del río Colca y la subcuenca del río Siguas: parte de las aguas del rio Colca son trasvasadas mediante una serie de obras hidráulicas hacia la subcuenca del río Siguas, en el recorrido del canal de aducción Tuti – Túnel Terminal, abastece de agua a parte de las campiñas del valle del Colca, especificamente para el mejoramiento de riego de las campiñas que se ubican en la margen izquierda, ya en la subcuenca del rio siguas y juntarse ambas aguas, se abastece a las campiñas de Querque, valles de Siguas y Quilca; a las irrigaciones de Santa Rita de Siguas y Majes. las aguas de estos dos rios constituyen el Sistema Regulado Sin embargo, también se cuenta con un sistema no regulado. conformado por todas las campiñas ubicadas en el valle del colca parte alta de la cuenca del río Siguas, quienes se abastecen de agua de fuentes naturales.

Las aguas de la cuenca alta del rio Colca son trasvasadas a la cuenca del rio Quilca-Chili. mediante la infraestructura de regulación, captación y derivación Pañe Sumbay (las principales son: Presa El Pañe. Canal Pañe Sumbay, Dique Los Españoles, bocatomas en tributarios del río Colca); las aguas de la cuenca Camaná-Majes-Colca, aguas arriba de la bocatoma de Tuti, exceptuando las del Alto Colca trasvasadas a la cuenca Quilca-Chili, están reservadas a favor del Proyecto Especial Majes Siguas

La cuenca del río Siguas. nace de las aguas del deshielo del nevado Ampato captados por riachuelos tributarios de los ríos La Mina Tarucani, Pichinoma y Liguaya que conforman el rio Siguas; antes de ello abastecen de recurso hídrico a las campiñas de Huanca, Taya, Lluta y Querque; a lo largo del rio Siguas se desarrolla el Valle del mismo nombre, la infraestructura de riego en un 60% es rústicas. El rio Siguas al unirse con el Vitor forma el rio y Valle de Quilca con agricultura relativamente escasa. esto debido a la pésima calidad de agua, proveniente de filtraciones de los Valles de Vitor y Siguas. Este valle conforma el Sector de Riego Quilca, y lo integran a su vez dos Sub-sectores de riego



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 016: Atención al Usuario Local de Agua COLCA – SIGUAS – CHIVAY

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,857	2,125	3,136	3,200	3,400

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1,738	2,173	2,708	3,136

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A	11
Tarea 02. Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente Remitido	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	45
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	3,000

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 3,136.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8 000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 573.942 (RDR)

Responsable: ALA Colca – Siguas – Chivay.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]

ACTIVIDAD / TAREAS	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	ENERO Físico	ENERO Financiero	FEBRERO Físico	FEBRERO Financiero	MARZO Físico	MARZO Financiero	ABRIL Físico	ABRIL Financiero	MAYO Físico	MAYO Financiero	JUNIO Físico	JUNIO Financiero	JULIO Físico	JULIO Financiero	AGOSTO Físico	AGOSTO Financiero	SETIEMBRE Físico	SETIEMBRE Financiero	OCTUBRE Físico	OCTUBRE Financiero	NOVIEMBRE Físico	NOVIEMBRE Financiero	DICIEMBRE Físico	DICIEMBRE Financiero
INDICADOR DE PRODUCTO: [illegible]		Personas	[illegible]		[illegible]		[illegible]		11		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Tarea 01: [illegible]		[illegible]	11		11		11		2		-		-		3		1		-				-		1		-		-		-	
Tarea 02: [illegible]		[illegible]	40		50		50		3		5		7		3		1		3		1		5		7		7		3		3	
Tarea 03: [illegible]		[illegible]	45		45		50		1		8		1		10		1		1		12		1		1		9		1		1	
Tarea 04: [illegible]		[illegible]	10		20		50		-		3		4		3		5		1		3		3		3		3		5		-	
		Personas	[illegible]		[illegible]		[illegible]		-		50		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			
Tarea 05: [illegible]		[illegible]	11		10		10		-		-		-		-		-		1		.		-		-		7		9		.	
Tarea 06: [illegible]		[illegible]	12		5		12		1		3		1		1		1		.		1		1		.		1		1		1	
Tarea 07: [illegible]		[illegible]	11		11		11		.		3		2		1		2		.		.		1				1		1		-	
		TOTAL (S/.)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TAMBO – ALTO TAMBO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Tambo, Alto Tambo y los Subdistritos de riego Tambo y Alto Tambo, tienen un extensión de 13,607 40 km2

La Parte Alta: Comprende altitudes mayores de los 3,000 m s.n m. En esta zona se concentra los mayores volúmenes de los recursos hídricos de la cuenca, debido a que la precipitación pluvial es intensa y abundante. Aquí se ubica la zona imbrífera de la cuenca o cuenca húmeda. Se encuentran asentados diversos Distritos políticos tales como Ubinas, Ichuña, Chojata, Lloque, Matalaque de la Provincia General Sánchez Cerro, todos pertenecientes a la Región de Moquegua. Es de notar que las organizaciones de usuarios aun tienen un desarrollo muy incipiente.

La Parte Media: Comprende altitudes entre 800 a 3,000 m.s.n.m. Las precipitaciones pluviales son variables. Esta parte de la cuenca se caracteriza por el escurrimiento de sus recursos hídricos hacia la parte baja. Los usuarios del agua se han organizado en dos JU, Omate y Puquina – La Capilla, ambas asentadas en el ámbito territorial de la Región Moquegua.

La Parte Baja: Comprende desde el nivel del mar hasta los 800 m.s.n m. Las precipitaciones en esta zona son escasas. En este ámbito se desarrolla una intensa actividad agropecuaria. En esta parte de la cuenca están asentadas las J.U de Tambo, Punta de Bombón y Ensenada Mejía. pertenecientes a la región Arequipa.

El ámbito del Administración Local de Agua Tambo Alto tambo. se encuentra administrativamente organizada en cinco Juntas de Usuarios: tres de ellas en la parte baja del río Tambo (Tambo, Ensenada Mejia Mollendo, Punta de Bombón) 20 Comisiones de Regantes y dos en la parte media (Omate y Puquina La Capilla) 43 Comisiones de Regantes, en el sector Ichuña un total de 21 Comisiones de Regantes y en el sector Ubinas Matalaque 15 Comisiones de Regantes. Con un total de 99 Comisiones de Regantes

En el ámbito de las Juntas de Usuarios Omate y Puquina la Capilla, se cuenta con un Inventario de Infraestructura de Riego actualizado en el año 2001, a cargo de la Ex Dirección General de Aguas y Suelos, fecha de la cual no ha sido actualizado. Y en las Comisiones de la parte alta (Ubinas, Ichuña, Chojata, Yalahua) no se cuenta con inventararo de Infraestructura de Riego, salvo algunas Comisiones de Regantes, donde la Administración Local de Agua, mediante sus Oficinas Desconcentradas lo ha realizado



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 017: Atención al Usuario Local de Agua TAMBO – ALTO TAMBO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,510	1,510	1,336	1,400	1,500

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
430	742	1,024	1,336

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	24
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente Remitido	11
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	11
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	29
	Persona	1 290

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,336.
Nº de Beneficiarios Indirectos. 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 634,385 (RDR)

Responsable: ALA Tambo – Alto Tambo

Ing. HELLEN LEVANO RIOJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 HOSPICCASO
FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pregra
[illegible]
Dirección Responsable
[illegible]

RENGLONES / TAREAS	Línea Base	Unidad de Medida	Programación Anual		Ponderación		Programado Año 2015		Programación																							
									1er Trim.																							
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		2do Trim.				3er Trim.	
			Meta	Acumulado	Peso	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]		Personas	1,200		1,200		2,200		15		84		154		154		154		154		154		154		154		154		154		154	
[illegible]		Eje	21		21		24		2		2		3		3		2		2		2		3		3		2		2		3	
[illegible]		Personas Beneficiadas	11		11		11		–		1		1		–		–		–		1		–		–		–		1		1	
[illegible]		Capacitación Realizada	11		11		11		–		1		–		–		–		–		1		–		–		–		1		–	
[illegible]		Eventos	29		25		26		2		3		8		2		2		3		3		1		3		2		2		3	
[illegible]		Personas	1,200		1,200		2,200		10		10		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
[illegible]		Documentos	10		10		10		–		–		2		–		3		–		1		–		3		–		1		–	
[illegible]		Documentos	12		12		12		–		–		3		–		3		–		3		–		3		–		1		1	
[illegible]		Informes	1		1		1		–		–		1		–		1		–		1		–		–		–		–		–	
[illegible]		TOTAL %		61,861		63,365		69,365		45,153		47,171		54,211		54,211		54,211		54,171		54,211		54,211		58,311		58,311		54,291	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

La Administración Local de Agua Moquegua se encuentra ubicada en el sur del pais, tiene como ámbito de operaciones la Cuenca Hidrográfica del rio Osmore – Moquegua y las Unidades Hidrográficas de Vizcachas y Carumas, afluentes de la Cuenca Hidrográfica del rio Tambo, su sede central se localiza en la Región Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, integra la Autoridad Nacional del Agua, adscrita al Ministerio de Agricultura, de la Republica del Perú. Tiene una extensión total aproximada de 6.397.25 Km2

Forma parte de la ALA Moquegua, el área de influencia del Embalse Pasto Grande y la infraestructura de derivación respectiva hacia la cuenca hidrográfica del río Ilo-Osmore-Moquegua, cuya área forma parte de las unidades Hidrográficas menores Medio Tambo y Coralaque (Sector Riego de Carumas).

El ámbito de la ALA Moquegua, está dividida en 04 Sectores de Riego: Ilo, Moquegua, Torata y Carumas: con sus sub. Sectores de Riego que vienen a ser las mismas Comisiones de Regantes:

- El Sector de Riego Ilo, está formado por un Sub Sector de Riego del mismo nombre y administrativamente pertenece a la Junta de Usuarios de Moquegua
- El Sector de Riego Moquegua, está formado por 08 Sub sectores de Riego. Pocata Coscore-Tala. Tumilaca, Alto Moquegua, Chensagua, Estuquiña, Santa Rosa, Omo y Rinconada, pertenecen a la Junta de Usuarios de Moquegua.
- El Sector de Riego Torata está conformada por 05 Sub Sectores: Yacango, Torata, Ilubaya y Chujulay (estas cuatro Comisiones de Regantes, conforman la Junta de Usuarios Torata) y el Sub Sector de Riego Otora, quién forma parte de la Junta de Usuarios Moquegua.
- El Sector de Riego de Carumas está conformada por 18 Sub Sectores de Riego. Somoa, Cambrune Saylapa, Solajo, Hualaraquena, Talavacas, Carumas, Ataspaya, Sotolojo, Yojo, Huatalaque, Sacuaya, Cuchumbaya. Quebaya Bellavista, Calacoa y San Cristóbal.

La Administración Local de Aguas de Moquegua, tiene en su ámbito 02 Juntas de Usuarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego Moquegua y Junta de Usuarios del Sector de Riego Torata, quienes a su vez están conformadas por 10 y 04 Comisiones de Regantes respectivamente.

En el Sector de Riego Carumas está conformado por 18 Comisiones de Regantes, cuyo ámbito ha pasado a la jurisdicción de la Administración Local de Aguas Moquegua a través de la Resolución Ministerial N° 758-2005-AG



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 018: Atención al Usuario de Agua MOQUEGUA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,375	1,375	1,650	1,700	1,900

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
332	822	1,311	1,650

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	45
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente Remitido	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	45
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,500

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,650.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 616,562 (RDR)

Responsable: ALA Moquegua

Ing. HALLEN ESPINOZA
Subdirectiva

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO
FORMATO 6A: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : Unidad Ejecutora : Departamento Ejecutora : Meta Presupuestal :

DESCRIPCIÓN	Unidad Medida	PROGRAMACIÓN ANUAL		REPROGRAMACIÓN ENE - MARZO		REPROGRAMACIÓN ABR - JUNIO		REPROGRAMACIÓN JUL - SET		PROGRAMACIÓN OCT - DIC																									
										Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre			
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
[illegible]	Mujeres	1400		1400		1400		91		91		91		91		91		91		91		91		91		91		91		91		91			
[illegible]	n/a	84		48		48		7		7		7		7		7		7		7		7		7		7		7		7		7			
[illegible]	Expediente Personas	80		80		80		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8			
[illegible]	Expediente Personas	40		40		40		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4			
[illegible]	Diario	20		20		20		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2			
[illegible]	Informe	1400		1400		1400		140		140		140		140		140		140		140		140		140		140		140		140		140			
[illegible]	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
[illegible]	Expediente	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
[illegible]	Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
TOTAL [illegible]			613.56		616.56		616.56			94.81		95.191		54.548		82.648		38.648		87.048		81.648		58.849		43.849		54.849		52.648		54.849			

Ing. HELVEN LEVANO ROJAS
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TACNA

El ámbito de la ALA – Tacna se encuentra comprendido entre los paralelos 16°59'13'' y 18°20'56" de Latitud Sur, y 69°29'06'' y 70°35'28'' de Longitud Oeste del meridiano Greenwich. Extendiéndose desde el nivel del mar hasta altitudes que alcanzan los 5 800 m.s.n.m. en el nevado de Chupiquiña. Esta comprendida entre dos regiones naturales (Costa y Sierra).

El área que comprende la Administración Local de Agua Tacna es de siete mil y un kilómetros cuadrados (7,001.61 km2).

Su sistema hidrográfico abarca tanto la vertiente del Pacífico como la vertiente del Titicaca. Dicho espacio físico abarca la parte alta de la Cuenca Binacional del río Maure, la cuenca del río Uchusuma y el río Caño. En su parte media baja, comprende íntegramente las cuencas de los ríos Caplina, Uchusuma - Yungane y la Quebrada de la Yarada (Vertiente del Pacífico), así como un pequeño sector de la Cuenca del río Lluta cuyo recorrido se da en territorio chileno.

De acuerdo con el estudio de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Perú el ámbito de la ALA Tacna abarca espacios de la Unidad Hidrográfica 131 y de la Unidad Hidrográfica 014. Dentro de la primera se ubica íntegramente dentro de la unidad hidrográfica 1315 y marginalmente en la unidad hidrográfica 1314 (cuenca del río Lluta). Respecto de la segunda ocupa espacios parcialmente en la unidad hidrográfica 0144 (cuenca del río Maure), en la unidad hidrográfica 0148 (cuenca del río Uchusuma), y en la unidad hidrográfica 0146 (cuenca del río Caño).

Políticamente, se encuentra ubicado mayormente en la región Tacna (Provincias de Tacna y Tarata) y en menor proporción en la región Puno (provincia de Collao), situado en el Sur del Perú.

Por la ubicación de las cuencas, estas se ven afectadas por los ciclos históricos anuales que se presentan, registrándose históricamente años humados y años secos, influenciados por las presencia de los fenómeno del niño. Asimismo, se encuentra identificado el acuífero del Valle del Río Caplina, donde se ha realizado estudios hidrogeológicos y cuantificado una oferta hídrica de 45 MMC, una explotación de 63 MMC, registrando un déficit, por la sobreexplotación principalmente en La Yarada y Los Palos por asociaciones de personas que ilegalmente perforan y explotan aguas subterráneas, para fines de irrigación; actualmente existe una veda de agua ratificado por el Decreto Supremo N° 004-2009-AG. Bajo este escenario, se han registrado conflictos por las actividades del control de la veda realizada por el estado, suscitándose el 2005 la agresión física de la Autoridad Local de Agua, quien actualmente se encuentra postrado, y la quema de un tractor buldózer el año 2006.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 019: Atención al Usuario Local de Agua TACNA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos. indicando datos completos del usuario, tipo de atención. documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,290	1,290	1,040	1 100	1 300

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
527	734	933	1,040

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R.A.	120
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	40
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensabilización a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona	820

Beneficiarios: N° de Beneficianos Directos 1,040
N° de Beneficianos Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 502,366 (RDR)

Responsable: ALA Tacna.

Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 NOMBRICADO

PROYECTO 01: PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego	: [illegible]
Unidad Ejecutora	: [illegible]
Responsable de Actividad	: [illegible]
Meta Presupuestal	: [illegible]

ACTIVIDAD / Tarea	UNIDAD MED.	RESPONSABLE	PROGRAMADO		EJECUTADO		MODIFICACION		PROGRAMACION																			
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	Partida/Rubro	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero
[illegible]		[illegible]	1,845		1,845		1,845		1		1		149		49		49		84		197		49		18		19		1	
[illegible]		[illegible]	120		120		120		1		1		-		40		20		20		10		-		-		-		-	
[illegible]		Especialista Ambiental	40		40		40		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
[illegible]		Especialista Hidrologo	40		40		40						5		5		5		5		5		5		5		5		5	
[illegible]		Practicante	10		10		10						1		1		1		1		1		1		1		1		-	
[illegible]		Personal	920		920		920						100		40		40		40		40		40		40		40		-	
[illegible]		Especialista	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Especialista	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Asistente	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL [illegible]			128,948		129,185		801,236		34,878		37,861		38,468		93,708		328,16		49,850		45,680		45,850		45,850		45,850	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LOCUMBA SAMA

El ámbito jurisdiccional de la ALA Locumba-Sama, se encuentra ubicado en la parte Sur del territorio nacional, está comprendido entre dos regiones naturales (Costa y Sierra) abarcando íntegramente las cuencas hidrográficas de los nos Locumba y Sama Políticamente. la ALA Locumba - Sama se encuentra ubicado mayormente dentro de la Región Tacna y en menor proporción, en la Región Moquegua. Asimismo se encuentra en la cabecera del desierto más árido del mundo que lo convierte en una zona con escasa oferta de agua. Tiene una extensión total de 11,242.45 km^2, dicho espacio físico abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama, así como tres intercuencas formadas por pequeñas quebradas aledañas a las desembocaduras de dichas cuencas.

En Tacna abarca el 61,7% de la extensión total del departamento, en forma total las provincias de Jorge Basadre y Candarave; y en forma parcial las provincias de Tarata y Tacna. En Moquegua, abarca el 8,9% del departamento y pertenece a las provincias de Ilo y Mariscal Nieto.

Con fines de operación, la ALA funciona con cuatro Sub Distritos: Locumba (Sectores Ite Locumba, Ilabaya y Curibaya). Candarave (Candarave, Quilahuani, Totora, Cairani, Huanuara y Camilaca). Tarata (Yunga, Lupaja, Ticaco, Tarucachi, Estique–Talabaya, Challaguaya, Chucatamani, Susapaya-Yabroco y Sitajara) y Sama (Coruca, Inclan, Tomasiri, Las Yaras y Valle Bajo), los Sub Distritos Locumba y Sama corresponden a Costa y los dos restantes en Sierra. En el ámbito de la ALA Locumba-Sama se tienen 24 Comisiones de Regantes, las mismas que abarcan 17,057.61 Has. Bajo riego, conducidas por 8,683 usuarios.

El río Sama que surca el valle del mismo nombre de 2,475 ha., es el río de régimen más irregular de los ríos costeros del Departamento de Tacna, el cual presenta valores mínimos de 0.013 m^3/s, modios de 2,24 m^3/s y máximos de 115,4 m^3/s. En la cuenca del río Locumba, según la información hidrométrica diaria con que se cuenta actualmente se tiene que el río Ilabaya tiene una descarga máxima de 32,28 m^3/s, media de 0,574 m^3/s y una mínima de 0,003 m^3/s Para el río Curibaya se tiene una descarga máxima de 9,92 m^3/s, media de 2,00 m^3/s y una mínima de 1,06 m^3/s.

Los aporte de agua a la Laguna Aricota están dados principalmente por los río Salado y Callazas. El río Salado en la estación Yesera, tiene una descarga máxima de 14.85 m^3/s, media de 0.902 m^3/s y una mínima de 0,050 m^3/s. El río Callazas en la estación Palfata, tiene una descarga máxima de 18.35 m^3/s, media de 0,919 m^3/s y una mínima de 0,120 m^3/s.



Ing. HELEN LEVANO ROJAS

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 020: Atención al Usuario Local de Agua LOCUMBA – SAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atencion
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,442	1,442	1,454	1,500	1,700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
483	808	1,130	1,454

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R.A.	45
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente Remitido	51
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	27
	Persona	1,346

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 1.454.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4.000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 503,011 (RO: 20,484 y RDR: 482,527)

Responsable: ALA Locumba Sama

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutadora : 401 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Tema Estrategia Presupuestal : 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Actividad/Proyecto : 3000001 ACCIONES COMUNES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL	PROGRAMADO POA		MODIFICADO POA - MODIF		EJECUTADO POA - AJUSTE		Programación Mensual															
									I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.			
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	Financiero	FISICO	Financiero	FISICO	Financiero	FISICO	Financiero	FISICO	Financiero	FISICO	Financiero	FISICO	Financiero	FISICO	Financiero
[illegible]	[illegible]	1,494		1,494		1,494		114		113		116		114		141		141		137		139		118
[illegible]	[illegible]	45		45		45		4		4		5		3		7		7		3		3		3
[illegible]	Expediente Técnico	12		12		11		1		-		1		1		1		1		-		1		1
[illegible]	Expediente Técnico	41		41		34		2		8		4		4		3		4		3		3		4
[illegible]	Bases	17		20		17		1		2		3		3		3		3		3		2		2
[illegible]	Acciones	1,345		1,346		1,345		797		132		168		121		70		100		132		133		112
[illegible]	Expediente	12		12		12		1		1		1		1		1		1		-		-		1
[illegible]	Supervisión	12		12		12		1		1		1		1		1		1		-		1		1
[illegible]	Informe	14		21		14		1		4		2		2		2		2		3		2		2
	TOTAL (Soles)			3,018,897		3,018,911		3,018,911		20,745		51,325		44,294		44,294		44,294		44,294		44,294		44,294

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ANUAL	Programación Mensual											
			III TRIM.		IV TRIM.		I TRIM.				II TRIM.			
			SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	Financiero			FISICO	Financiero		
[illegible]	[illegible]	1,494	118		118		118				118			
[illegible]	[illegible]	45	3		3		3				3			
[illegible]	Expediente Técnico	12	1		1		1				1			
[illegible]	Expediente Técnico	41	3		4		4				4			
[illegible]	Bases	17	2		2		2				2			
[illegible]	Acciones	1,345	133		112		112				112			
[illegible]	Expediente	12	1		1		1				1			
[illegible]	Supervisión	12	1		1		1				1			
[illegible]	Informe	14	2		2		2				2			
	TOTAL (Soles)		44,294		44,294		44,294				44,294			

Ing. HELLEN TORO ROJAS
Directora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CHAPARRA – CHINCHA



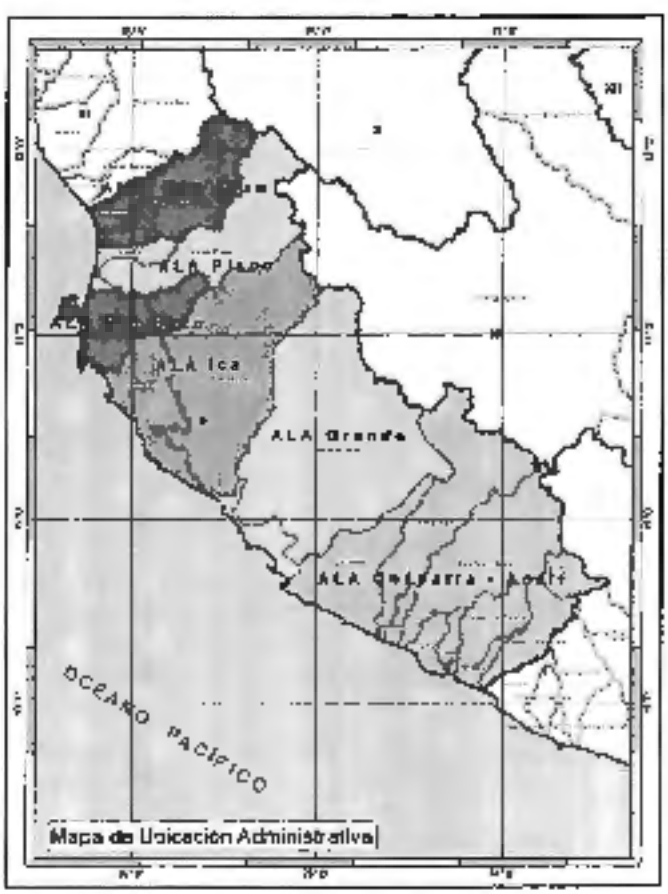
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CHAPARRA – CHINCHA

La Autondad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Asi mismo el ámbito territonal de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Chaparra Chincha, con una extensión de 48,478.89 Km2, conformado y delimitado en seis (06) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Chaparra – Acari, Grande, Ica, Rio Seco, Pisco, San Juan distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Arequipa e Ica; que hacen una área de intervención de 118,775 hectáreas bajo riego, las cuales aproximadamente benefician a 31.441 usuarios registrados en 13 Juntas de Usuarios.

Mediante Resolución Jefatural N° 196-2011-ANA, de fecha18 de abril del 2011, se declara la terminación del Proceso de implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha (código II). quien a partir del 01 de mayo del 2011, ejerce sus funciones asignadas de acuerdo a Ley.

Ubicación de las Administraciones Locales del Agua que conforman la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha



Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PERSPECTIVAS 2015

- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Chaparra Chincha
- Participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos
- Lograr la articulacion de entidades del sector públicoen el ámbito de la Autoridad Administrativa cuyas actividades o acciones estén vinculadas a la gestión de los recursos hídricos.
- Llegar a consolidarnos como una institución pública modelo a nivel nacional y regional
- Contar con una local más amplio y adecuado para el mejor desenvolvimiento de nuestras funciones y actividades.
- Continuar con la capacitación al personal técnico de la Administraciones Locales de Agua. referente a Instrucción los diferentes procedimientos administrativos presentados por los usuarios, teniendo en cuenta las funciones establecidas en el ROF.
- Continuar con la realización de eventos de capacitación sobre diversos temas relacionados a la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y otras directivas. Difusión y capacitación de las actividades y funciones de la Autoridad Administrativa del Agua
- Informar a la alta dirección de la Autoridad Nacional del Agua sobre los conflictos que involucren el uso, administración o preservación de los recursos hídricos.
- Lograr la creación del Concejo de Recurso Hídricos de la cuenca Ica del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua.
- Establecer un Sistema de Información Integrado de recursos hídricos en forma oportuna y confiable, así mismo implementar la red de difusión y comunicación permanente de datos en la AAA Chaparra Chincha y en las Unidades Orgánicas del ámbito.
- Concretizar los planes de descarga y operación de las represas del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha.
- Brindar a los usuarios un servicio oportuno y eficiente.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 035: Gestion Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Numero de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario

Unidad de Medida: Resolucion

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Chaparra-Chincha, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo. Sumatoria de las resoluciones emitidas

Fuente de Información, medios de verificación. Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	509	582	600	700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
145	295	442	562

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07. Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	140
Tarea 08. Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)	RD	04
Tarea 09. Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	–
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	330
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua	RD	12
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	01
Tarea 18: Autorizar la ejecucion de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura hidráulica multisectorial	RD	14
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	60
Tarea 20. Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorización de disponibilidad hídrica	RD	05
Tarea 21: Autorizar la ejecucion de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RD	15
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	–

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos 582
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 2.931,892 (RO: 43,528 y RDR: 2 888,364)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha

Ing. HELEN CEVARO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Chaparra Chincha, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Chaparra Chincha

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Chaparra Chincha, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Chaparra Chincha, así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Chaparra Chincha.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Chaparra Chincha. Sub Direcciones y ALA

Programación trimestral:

Descripcion	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Chaparra Chincha, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logistica. Tesoreria, Recursos Humanos)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Chaparra Chincha, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesoreria, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Chaparra Chincha.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica

ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas

Meta 2015: 32 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha

Estrategia de ejecución: Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	09	09	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 140 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Chaparra Chincha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	35	35	35	35
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.
No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura Hidráulica mayor pública.
No programada

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 05 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente

Ing. ARELLÉN LEVANO ROJAS Supervisor

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 330 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	83	85	83	79
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Ing. HELBERT ... Subdirector

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.
No programada

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Chaparra Chincha autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	–	Resolucion Directoral	--	–

Localización (Sede): Ica

Duración: Abril – Junio 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA Chaparra Chincha y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	--	Resolucion Directoral	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Abril – Junio 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectional

Ing. CHELLEN EVANGELISTA ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	05	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la UARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Ing. GUELEN LEVANO ROJAS
Subdirector

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	04	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2015: 02 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlos a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Al A. Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.
No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Chaparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Chaparra Chincha, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Chaparra Chincha

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ambito de la AAA Chaparra Chincha, la Subdireccion de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Chaparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de la AAA Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Chaparra Chincha, y las subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Chaparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Chaparra Chincha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cuantitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozo en la zona de veda Ica y Rio Seco, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de Perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Ing. HEALER LEVANO ROJAS
Subdirector

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, Evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestion de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados ó implementados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA Chaparra Chincha, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos



Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales en coordinación con las Administraciones Locales del Agua SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial de Ica, Dirección Regional de Agricultura Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitacion y campañas de difusion para el establecimiento de una cultura del agua en el ambito de la AAA Chaparra Chincha

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectoral del agua informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros, utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Supervisora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 036: Sensibilización en la Cultura del Agua CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre a nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Chaparra-Chincha
Indicador vinculado al PESEM 2012 – 2016 en el lineamiento "Difundir la cultura del agua en la población rural agrarias; al PEI 2011 – 2015 en el Objetivo Estratégico Específico N° 5, página 65.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados

Fuente de información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	3,860	4,500	4,700	4,900

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1,360	2,440	3,420	4,500

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Sensibilizacion en la Cultura del Agua a los usuarios	Evento	24
	Persona	2,080
Tarea 02: Difusión en medios de comunicación	Nota de Prensa	48
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades	Evento	24
	Persona	1,820
Tarea 04: Campaña por el dia Mundial del Agua	Informe	02
	Persona	600
Tarea 05: Realizar encuestas de opinión sobre la institución	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 4,5000
N° de Beneficiarios Indirectos 15,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Sensibilización en la Cultura del Agua a los usuarios

Meta 2015: 24 Eventos / 2,080 Personas

Descripción de la Tarea: Ejecutar un programa de sensibilización dirigido a los usuarios del recurso hídrico, que a través de Ferias Informativas, infocentros, pasacalles y movilizaciones sociales, se logre con el objetivo de sensibilizar a los actores de todos los usos del recurso hídrico y estos sean parte de la nueva Cultura del Agua

Estrategias de Ejecucion: Toda actividad de sensibilización tiene que estar enmarcada dentro de un contexto adecuado para la optimización de resultados es por ello que los procesos de sensibilización se tiene que dar con la mayor cantidad de público objetivo y de todos los usos de agua y en lugares donde se reúne gran canidad de gente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 460	06 / 540	06 / 540	06 / 540
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Difusión en medios de comunicación

Meta 2015: 48 Notas de Prensa

Descripción de la Tarea: Se elabora un Plan de Medios de acuerdo al público objetivo al que queremos llegar.conociendo los medios en los que queremos difundir, pasamos a elaborar el guión del spot con mensajes adecuados a los actores sociales a los que queremos llegar y de acuerdo a la lemática de la campaña publicitaria a realizar.

Estrategias de Ejecucion: Inicialmente se lanza una campaña de intriga para generara la expectativa del público objetivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programacion	Notas de Prensa	Notas de Prensa	Notas de Prensa	Notas de Prensa

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades

Meta 2015: 24 Eventos / 1,820 Personas

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades de los actores del recurso hídricos en todos sus usos; atraves de Talleres de capacitación Charlas informativas Foros y formen parte del Sistema Integral de Recursos Hídricos.

Ing. NELLER LEVANO ROJAS Subdirector

Estrategias de Ejecucion: Motivar a los actores con temas de su interés. por ello después de terminado cada taller. se elabora una pequeña encuesta para saber cuales son sus necesidades de capacitación. Se realizan dichos eventos en los lugares más concurridos por el público objetivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 300	05 / 540	06 / 440	06 / 540
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Persona	Evento / Persona	Evento / Persona	Evento / Persona

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 04: Campaña por el dia Mundial del Agua

Meta 2015: 02 Informes / 600 Personas

Descripción de la Tarea: Desarrollar un conjunto de actividades de sensibilización, capacitación. difusión y coordinación Interinstitucional por el Dia Mundial del Agua, dichas acciones de realizaran durante todo el mes de marzo, con el objetivo de seguir posicionando esta importante fecha a nivel de todos los actores del recurso hídrico.

Estrategias de Ejecucion: Todas las acciones que se ejecutan en el marco del dia Mundial del agua se realizan, en coordinacion con los Aliados estratégicos. Municipalidades. Organizaciones Sociales. Sociedad Civil. Comité Multisectorial en Defensa del Agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 600	--	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	Informes / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 05: Realizar encuestas de opinión sobre la institución

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizan dos estudios de mercado para medir los resultados de cada campaña comunicacional y saber en que porcentaje se están cumpliendo los objetivos establecidos en el Plan de Comunicación 2015 Para la ejecución de este estudio se aplican las siguientes herramientas. Encuestas, entrevistas a profundidad, focus group. Luego los resultados de ambos estudios se van a interpretar y sistematizar.

Estrategias de Ejecucion: Se aplican están herramientas seleccionandondo por muestra y grupos de interés, para tener resultados de manera ordenada y conocer la percepción de todos los actores del recurso hídrico, que intervienen en la Gestión Integrada

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	--	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	Informe	--	Informe	Informe

ING. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Ch ncha.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 033: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo identificación de fuentes contaminantes supervisión, vigilancia, así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas. Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	34	32	35	40

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
11	21	23	32

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Acciones de sensibilización y difusión en la Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	Informe	08
Tarea 02. Fiscalizacion de las Autorizaciones de Vertimiento y/o Reúso de Aguas residuales tratadas	Informe Técnico	21
Tarea 03: Monitoreo de la calidad de agua superficial	Informe Técnico	09
Tarea 04 Vigilancia para asegurar la proteccion de la calidad de los recursos hidricos	Informe Técnico	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos. 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM) S/. 260,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de sensibilización y difusión en la gestión de la calidad de los recursos hídrios

Meta 2015: 09 Informes

Descripción de la Tarea: Sensibilización y difusión. E enfoque de esta tarea es desarrollar Talleres de Sensibilización y difusión orientado a promover acciones de gestión de la calidad de los recursos hídricos, que involucren a los actores principares en la gestión de los recursos hídricos (Integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y empresas privadas), en el ámbito de las Administraciones Locales de Agua (San Juan, Pisco, Ica, Rio Seco,Grande y Chaparra Acari) c nformando respecto al estado actual de las cuencas que incluye el conocimiento de la calidad de las aguas, la problemática propia de cada cuenca y las posibles soluciones en la recuperación para el mejoramiento de los recursos hídricos; con la finalidad de dar a conocer los trabajos que se han ejecutado y con ello ejecutar acciones a corto, mediano y largo plazo involucrando la participación multisectorial de actores inmersos en la recuperación de la calidad de los recursos hídricos

Desarrollar talleres que promuevan la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el ámbito municipal e industrial orientando la disposición final de los efluentes hacia un reúso de las aguas residuales como alternativa de mejora ambiental en protección de la calidad y el uso sostenible de los recursos hídricos, involucrando a todos los sectores con la participación directa e indirecta en la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental que permitan lograr una mejora e impulsar a los Gobiernos Regionales y Locales en la implementación de sistemas de tratamiento de las aguas residuales de tipo municipales, así como opinión favorable para el reúso de las aguas residuales en diversos usos, instruyendo en los procedimientos administrativos a seguir ante la Autoridad Nacional del Agua

Realización de eventos de difusión de los resultados de los monitoreos realizados en las cuencas de San Juan, Pisco, Rio Seco, Ica, Grande y Chaparra Acari, incluyendo la difusión mediante spots radiales, entrevistas, comunicados sobre cuidado y gestión de los recursos hídricos, utilizando los diferentes medios de comunicación masiva (radio de mayor sintonía por parte de los usuarios y en horas convenientes), así como la exposición de afiches y distribución de folletos

Estrategias de Ejecucion: Coordinar y realizar reuniones de coordinación y talleres con los (Integrantes del sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y empresas privadas), en el ámbito de las ALA (San Juan, Pisco, Ica, Rio Seco, Grande y Chaparra Acari).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	02	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Fiscalización de las Autorizaciones de Vertimiento y/o Reúso de Aguas residuales tratadas

Meta 2015: 21 Informes Tecnicos

Descripción de la Tarea: Realizar la fiscalización a las autorizaciones de vertimientos y reúso de las aguas residuales tratadas y verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las resoluciones Directorales Otorgadas

ing. GUILLEN LOVATON ROJAS
Supervisor

Estrategias de Ejecucion:

- Realizar inspecciones técnicas a las empresas que cuentan con autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas.
- Verificar la vigencia de las resoluciones directorales otorgadas en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha.
- Realizar el monitoreo de los puntos de control establecidos en las R.D.
- Verificar el cumplimiento de la remisión de los reportes de monitoreo y evaluar los resultados analíticos que reporta el administrado, de acuerdo a lo establecido en la R.D.
- Evaluar y diagnosticar la calidad de las aguas de los cuerpos receptores

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	09	02	04
Detalle cualitativo de la programacion	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 03: Monitoreo de la calidad de agua superficial

Meta 2015: 09 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Realización del monitoreo de la calidad de agua superficial en las cuencas de los Rios San Juan, Ica, Pisco Grande, Acarí, Yauca, Chala, Chaparra y litoral Paracas, con la finalidad de evaluar la calidad de los cuerpos naturales de agua superficial, considerando los puntos de monitoreo propuestos en la red de monitoreo de la cuenca del Río.

Así mismo se recolectarán muestras las cuales serán preservadas de acuerdo a las recomendaciones del laboratorio certificado. Las muestras destinadas al análisis de aquellos parámetros cuyos tiempos de preservación sean de 24 horas. Se contán con los servicios del laboratorio acreditado por INDECOPI, contratado por la Autoridad Nacional del Agua

Estrategias de Ejecucion:

- Monitoreo de la calidad de los cuerpos naturales de agua superficial en las cuencas de los rios Rios San Juan, Ica Pisco, Grande, Acari, Yauca, Chala, Chaparra.
- Caracterizar en calidad y medir la cantidad de los principales vertimientos de aguas residuales identificados en las cuencas con la finalidad de determinar la carga contaminante que aportan a los cuerpos de agua en las cuencas de los nios Rios San Juan, Ica, Pisco, Grande, Acarí, Yauca Chala, Chaparra
- Georeferenciar los puntos establecidos en la red de monitoreo en la cuenca de los rios Acarí, Yauca, Chala, Chaparra

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	..		04
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	..	–	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.



Tarea 04: Vigilancia para asegurar la protección de la calidad de los recursos hídricos

Meta 2015: 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de vigilancia respecto al control e identificación de las actividades industriales, mineras, domésticas que generen algún tipo de efluente y no estén comprendidas en las autorizaciones de vertimiento y/o reúso de aguas residuales tratadas que se encuentran en el ámbito de las ALA San Juan, Pisco, Grande y Chaparra Acari.

Estrategias de Ejecucion:

- Se realizarán las revisiones a las resoluciones de autorización de derechos de uso de aguas otorgadas, así como se solicitará al Ministerio de la producción un listado de las empresas establecidas en la jurisdicción
- Se realizará la selección de las empresas que se encuentren establecidas en áreas cercanas a los ríos y afluentes principales, con dicha información se elaborará un plan de trabajo.
- Se realizarán las notificaciones a las empresas industriales para la realización de las inspecciones.
- Se realizarán las coordinaciones para la ejecución de las inspecciones.
- Realización de inspecciones técnicas a los empresas que cuentan con derecho de uso de agua con fines industriales y/o productivos y que no cuenten con autorización de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas.
- Se verificará el cumplimiento de la operatividad y funcionamiento de los sistemas de tratamientos de aguas residuales y la disposición final de las aguas residuales
- Evaluación de los datos obtenidos para la elaboración de informe técnico final.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	--	Informe Técnico

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

ING. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 025: Formalización de Derechos de Uso de Agua CHAPARRA – CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento: Brindar la seguridad jurídica de los usuarios de uso agua agrario con sus respectivos derechos de uso de agua, otorgados mediante las licencias de uso de agua a nivel de bloques de riego en el ámbito de la Administración Local de Agua Chaparra - Acarí.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Resoluciones Directorales de Licencias emitidas

Fuente de información, medios de verificación: Resoluciones Administrativas de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
41	95	29	35	40

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
–	03	20	29

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Diagnóstico	Diagnóstico	01
Tarea 02. Elaboracion del Plan de Trabajo	Plan	01
Tarea 03: Coordinación, Difusión y Sensibilizacion	Informe	09
Tarea 04. Elaboracion del Expediente Administrativo	Expediente	29
Tarea 05. Elaboracion del Informe Técnico	Informe Téc.	29
Tarea 06. Revisión de Expediente Administrativo	Informe Final	29
Tarea 07: Otorgamiento de Licencia de Uso de Agua	R.D.	29

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,923.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 150.000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnostico

Meta 2015: 01 Diagnostico

Descripción de la Tarea. Previo al inicio de los trabajos, la Administración Local de Agua Chaparra Acarí en coordinación con los profesionales contratados para el proceso de Formalización, evaluarán el estado situacional de las organizaciones de usuarios, y el grado de avance realizado durante los años 2004 al 2006 con el Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua (PROFODUA), el cual servirá de sustento para el Plan de trabajo a elaborarse.

Estrategia de ejecución: Coordinar y realizar reuniones de coordinación con los representantes de las organizaciones de usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Diagnóstico		--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 02: Elaboracion del Plan de Trabajo

Meta 2015: 01 Plan

Descripción de la Tarea. Con la finalidad de ordenar la intervención de este proceso la Autoridad Administrativa del Agua dispone que los profesionales contratados para el proceso de Formalización elaboren el Plan de Trabajo en el ámbito de la Administración Local de Agua a intervenir sobre la base del diagnóstico del uso de agua agrario que se realice En dicho Plan se describirá las acciones previas, las labores de campo y de gabinete, asi como las organizaciones de usuarios y plazos de intervención, cronograma de ejecución, participación de entidades públicas y, de ser necesario, apoyo financiero,

Estrategia de ejecución:

- Identificar a los Usuarios de agua poblacional y agrario y promover su organización.
- Evaluación de la disponibilidad y demanda de agua para el otorgamiento del derecho de uso de agua poblacional y agrario
- Coordinar con las organizaciones de usuarios con fines Agranos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Planes	.	.	–

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 03: Coordinación, Difusion, sensibilizacion

Meta 2015: 09 Informes



Descripción de la Tarea. La Administración Local de Agua Chaparra Acari, realizará las coordinaciones con los directivos de las organizaciones de usuarios, y definirán el nivel de difusión respectiva, con la finalidad de dar a conocer los alcances de los trabajos que se realizarán, plazos, participación, ventajas, entre otros aspectos.

La difusión y sensibilización consiste en realizar spots radiales, entrevistas y comunicados sobre la Formalización de Derechos de Uso de Agua utilizando los diferentes medios de comunicación masiva (radio de mayor sintonía por parte de los usuarios y en horas convenientes), así como la exposición de afiches y distribución de folletos

En el caso de Comunidades Campesinas la difusión será a través de asambleas y reuniones con los directivos de preferencia en los días y horarios más adecuados a la realidad o costumbre de cada zona.

En las reuniones de difusión y Sensibilización debe se generará acuerdos y compromisos con las organizaciones de usuarios y gobiernos locales para la formalización de derechos de uso de agua con fines agranos

Una Vez realizada la Difusión y Sensibilización, el encargado de realizar esta tarea, también estará a cargo de hacer el seguimiento de los documentación necesaria para lograr la Formalización de las Organizaciones de usuario.

Cabe señalar que uno de los objetivos principales de realizar esta tarea es que las organizaciones con fines Agrarios inicien de inmediato su reconocimiento ante cada ALA, para ello, se requiere que dichas organizaciones de Usuarios, por ser asociaciones civiles deben estar primero inscrito en Registros Públicos, conforme lo establecido en el Reglamento de Organizaciones de Usuarios vigente.

Finalmente, el Plan de Comunicaciones tendrá como objeto difundir la formalización de uso de agua poblacional para sensibilizar a los beneficiarios. En este plan se definirá la estrategia y las actividades para trasmitir el mensaje acerca de la formalización del uso del agua

Estrategia de ejecución: Coordinar y realizar reuniones de coordinación, talleres con las organizaciones de usuarios con fines Agrarios y Comunidades Campesinas. Coordinar con organizaciones de usuarios con fines Agrarios, la inscripción ante la SUNARP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	--
Detalle cualitativo de la programacion	Informes	Informes	Informes	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 04: Elaboración del Expediente Administrativo

Meta 2015: 29 Expedientes

Descripción de la Tarea Para el proceso de Formalización, se debe generar un Expediente Administrativo, el mismo que contiene todos los requisitos para la formalización, las actuaciones de Campo, de gabinete, conformación de Bloques, Presentación de Conformacion de Bloques; para ello, se debe de tener en cuenta los lineamientos establecidos en los anexos 01 al 03 de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA. Para la Elaboración de dicho expediente, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Recopilacion de Documentacion para el sustento de la Formalizacion.

- Recopilacion de Información de campo.
- Delimitacion de Bloque de Riego con para el caso de fines Agrarios
- Conformacion de Base de datos para el caso de fines Agrarios
- Elaboracion de la memoria descriptiva para el sustento de la Formalizacion

Sin perjuicio a lo señalado anteriormente, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Recopilacion de información. Las actividades que se ejecutarán en esta etapa son La preparación del material y equipo, preparación de documentos para la gestión del expediente administrativo. preparación de modelos de documentos para la gestión del expediente administrativo, verificación de la fuente de agua, infraestructura de abastecimiento y reconocimiento de la poblados beneficiados. gestión para la determinación de la calidad del agua.

Elaboracion de memoria descriptiva y expediente administrativo Incluye la ejecución de las siguientes actividades: Procesamiento de información en SIG; memora descriptiva de la obra ejecutada, con la justificacion de la demanda y uso de agua, expediente administrativo para el otorgamiento de derecho de uso de agua

Estrategia de ejecución:

- El personal de la AAA, instruirá a los Profesionales y Técnicos de Campo lo referido al proceso de formalización, los requisitos. considerando para ello lo estbalecido en las Resoluciones Jefaturales N° 579-2010-ANA y 484-2012-ANA.
- El personal encargado del proceso de Formalizacion deberá coordinar con organizaciones de usuarios con fines Agrarios. la inscripción ante la SUNARP y con las organizaciones de usuarios con fines poblacionales el reconocimiento ante la Municipalidad.
- Verificación del estado actual y la operatividad de la infraestructura de abastecimiento de agua
- Evaluación de la disponibilidad y demanda de agua para el otorgamiento del derecho de uso de agua poblacional y agrario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	10	19	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Expedientes	Expedientes	

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 05: Elaboracion del Informe Técnico

Meta 2015: 29 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Una vez concluido con las actuaciones de campo. gabinete. conformación de Bloques de riego y asignación de volúmenes de Agua, la Administracion Local de agua, elaborará un Informe Técnico de acuerdo al Formato Anexo 05 de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA con el visto correspondiente, para que posteriormente sea remitido a la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la AAA para la revisión respectiva.

Estrategia de ejecución: Emitir un Informe Técnico que contenga los aspectos detallados en el Formato Anexo 05 de la Resolución Jefatural N° 484-2012-ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	10	19	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Técnicos	Informes Técnicos	--

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 06: Revisión de Expediente Administrativo

Meta 2015: 29 Informes Finales

Descripción de la Tarea: Luego que el Administrados Local de Agua haya remitidos el Expediente Administrativo con la conformidad del Informe Técnico, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos de esta AAA, deberá evaluar los requisitos establecidos, y de encontrarlo conforme hara suyo el Informe, para que posteriormente lo remita a la Oficina de Asesoría Jurídica de esta AAA y elabore el Proyecto Resolución.

Estrategia de ejecución:
- Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, la correcta instrucción del proceso de Formalizacion.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		05	15	09
Detalle cualitativo de la programacion	--	Informes Finales	Informes Finales	Informes Finales

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 07: Otorgamiento de Licencia de Uso de Agua

Meta 2015: 29 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: La Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la AAA, luego de haber evaluado los procedimientos administrativos relacionados a la Formalizacion emitirá el Proyecto Resolución el mismo que conllevará al Otorgamiento de Licencias de Uso de Agua con fines Agrarios (En Bloque), dichas Resoluciones Directorales, Otorgarán seguridad jurídica al administrado a través de un Derecho de Uso de Agua, bajo el Regimen de Licencia de uso de Agua.

Estrategia de ejecución:
- Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	17	09
Detalle cualitativo de la programacion	--	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Ica

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 032: Monitoreo de acuíferos CHAPARRA - CHINCHA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre monitoreos de acuíferos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos concluidos.

Fuente de información, medios de verificación: Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
02	12	12	12	12

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
	06	06	12

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Río Seco	Informe Técnico	02
Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Ica	Informe Técnico	02
Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Pisco	Informe Técnico	02
Tarea 04: Monitoreo del Acuífero San Juan	Informe Técnico	02
Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Grande	Informe Técnico	02
Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Chaparra Acari	Informe Técnico	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 225,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 1'120,000

Duración: Abril – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 180,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuifero Rio Seco

Meta 2015: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo. con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuifero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Chaparra Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-1era Campaña	--	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-2da Campaña

Localización (Sede): Valle de Rio Seco (Ica).

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Monitoreo del Acuifero Ica.

Meta 2015: 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo. con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuifero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Chaparra Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecucion de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-1era Campaña	--	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecucion de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-2da Campaña.

Localización (Sede): Valle de Ica (Ica).

Duración: Abril Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 03: Monitoreo del Acuifero Pisco.

Meta 2015: 02 Informes Técnicos

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Supervisora

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Chaparra Chincha y supervisado por la Dirección de Conservacion y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programacion	--	Un Informe Tecnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-1era Campaña		Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-2da Campaña

Localización (Sede): Valle de Pisco

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero San Juan.

Meta 2015: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Chaparra Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programacion	--	Un Informe Tecnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-1era Campaña	--	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecucion de las actividades realizadas en el monitoreo de acuiferos-2da Campaña

Localización (Sede): Valle de San Juan - Chincha

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Grande.

Meta 2015: 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero



Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Chaparra Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña

Localización (Sede): Valle de Palpa. Nazca (Ica)

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Chaparra - Acari.

Meta 2015: 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión de. acuífero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizaran a través de la AAA Chaparra Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación		Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un Informe Técnico conteniendo los resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña

Localización (Sede): Valle de Acarí.

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 034: Plan de Gestión de los Acuíferos del valle de Ica y Pampas Villacuri Lanchas.

Nombre del Indicador de Producto: Estudio de Aguas Subterráneas

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización, a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en el acuífero de los valles de Ica, Pampas de Villacuri y Lanchas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios.

Fuente de información, medios de verificación: Informes mensuales

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012 y 2013	2014	2015	2016	2017
0.21 + 0.21	0.52	0.06	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
0.02	0.05	0.06	0.05

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Programa 03 – Disminución de los Volúmenes de Explotación	Informe	05
Tarea N° 02: Programa 02 – Evaluación del Acuífero	Informe	04
Tarea N° 03: Cierre del Plan de Gestión	Informe	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 64,000
N° de Beneficiarios Indirectos. 320.000

Duración: Febrero – Julio 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 511,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Programa 03 - Disminución de los Volúmenes de Explotación

Meta 2015: 06 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Disminuir la explotación del agua subterránea, utilizando módulos de riego en función del tipo de cultivo y la mayor eficiencia de riego; así como por el cambio de celula de cultivo por otros de mayor rentabilidad hidrica

Estrategia de ejecución:

- Determinación de la demanda y de módulos de riego
- Revisión de licencias y reasignación del volumen otorgado.
- Asignación de agua para regularizar licencia de uso de agua, de existir oferta disponible (asignable).
- Propuesta de cambio de cedula de cultivo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informe Mensual	–

Localización (Sede): Ica

Duración: Febrero – Julio 2015.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Programa 02 – Evaluación del Acuífero

Meta 2015: 04 Informes Mensuales.

Descripción de la Tarea: Determinar la disponibilidad evaluando la reserva explotable (oferta) de agua subterránea en cantidad y calidad, que sea factible de explotar en forma sostenible.

Estrategia de ejecución:

- Actualización de la información hidrogeológica del acuífero y control de explotación mediante aforos de los pozos utilizados, comprende Actualización de Inventario de fuentes de aguas subterráneas (Lanchas) geología, geomorfología, geofísica, piezometría, hidrodinámica, hidrogeoquímica, explotación, recarga, y balance hídrico de la napa.
- El acuífero será estudiado mediante modelo de simulación numérica, el cual permitirá evaluar el estado actual y futuro de las aguas subterráneas sometidos a diversos escenarios de explotación y de recarga, con la finalidad de determinar la oferta de agua subterráneas explotables y sostenible en el tiempo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	–	–
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informes Mensuales		–

Localización (Sede): Ica.

Duración: Marzo – Junio 2015.

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 03: Cierre del Plan de Gestión

Meta 2015: 02 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Integración de todos los capitulos del Plan de Gestion de los Acuiferos de los Valles de Ica y Pampas de Villacuri y Lanchas

Estrategia de ejecución:

- Integrar la información de todos los capitulos del Plan de Gestión de los Acuiferos de los Valles de Ica y Pampas de Villacuri y Lanchas los mismos que comprende: Actualización de Inventario de fuentes de aguas subterráneas (Lanchas) geologia, geomorfologia, geofisica, piezometria, hidrodinámica, hidrogeoquimica, explotación, recarga, y balance hidrico de la napa.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe Mensual	Informe Mensual	–

Localización (Sede): Ica

Duración: Junio – Julio 2015

Responsable: Director de la AAA Chaparra – Chincha.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

FORMATO N4: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : [illegible]

Unidad Ejecutora : [illegible]

Dependencia Responsable : [illegible]

[illegible]

Ing. [illegible] LEVANO [illegible]
Sub Director



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHAPARRA – ACARI

El ámbito esta conformado por los sub distritos de riego Acari Yauca, Puquio y Coracora, siendo el potencial de mayor importancia el del valle de Acari, por registrarse los mayores caudales del año, pero teniendo en cuenta que varia la disponibilidad de manera brusca.

Cuenca del Rio Acari: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 21 rios. El rio Acari se forma a partir de la confluencia con el rio Chilques conservando éste nombre hasta la desembocadura en el Océano Pacifico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su naciente hasta su desembocadura de 214.93 Km. En lo que respecta al potencial hidrico, el rio Acari ha tenido las descargas media mensuales, medido en la estación Bocatoma La Joya, más altas en los años 1967 (237.23 m3/s), 1961 (228.75 m3/s), 1972 (139.17 m3/s) y 2001 (152 m3/s), en los Fenómenos de El Niño de 1983 (12.52 m3/s) y 1998 (46.69 m3/s) se dieron caudales por debajo del promedio normal, siendo su descarga anual promedio en una serie histórica de 46 años (1961-2007) de 13.08 m3/s (estación Bocatoma la Joya). En lo que respecta a la situación del recurso Hidrico, se concluye que cada año los caudales son menores.

Cuenca del Río Yauca: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 14 ríos. El río Yauca se forma a partir de su confluencia con la quebrada Languire y conservándose hasta su desembocadura en el Océano Pacifico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su naciente hasta su desembocadura de 186.60 Km. La cuenca comprende además del valle del Yauca, a los valles de Chaparra y Chala.

Sector de Riego Puquio
Está ubicada en la Provincia de Lucanas del Departamento de Ayacucho. Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Río Acari. Politicamente están ubicados los siguientes Distritos Santa Lucia, Saisa, Sancos, San Cristóbal, San Juan, Lucanas, Puquio, San Pedro y Chavifia. Este sector cuenta con doce (12) Comisiones de Regantes, 3,483 Usuarios y 5,658.10 hectáreas bajo riego Aproximadamente.

Sector de Riego Coracora
Ubicada en las Provincias de Parinacochas del Departamento de Ayacucho Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Rio Yauca. El Sub Distrito de Riego Coracora se creo como consecuencia de la Distribución de Agua de la Represa Ancascocha en el año 2006 y de los conflictos suctados en este sector, politicamente están ubicados los siguientes Distritos: Coracora, Chumpi y Pullo Este sector cuenta doce (12) Comisiones de Regantes, 3,717 Usuarios y 9,033.52 00 hectáreas bajo riego.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 026: Atención al Usuario Local de Agua CHAPARRA – ACARÍ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a traves de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de tramite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,000	1,945	1,741	1,800	2,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
333	749	1,245	1,741

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A	15
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente Remitido	15
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion y sensibilización a usuarios de agua	Evento	42
	Persona	1,680

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 1,741.
N° de Beneficiarios Indirectos. 7,800.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 660,790 (RDR)

Responsable: ALA Chaparra – Acari

Ing. HELLICH LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 - MODIFICADO

FORMATO 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego: [illegible]

Unidad Ejecutora: [illegible]

Departamento Empresarial: Administración Local de Agua Chepareque - Icuar

Sede Administrativa: [illegible]

Indicadores - Tareas	Línea Base	Unidad de Medida	Programación Mes		Ejecución Mes		Programación Anual		Programación																					
									Trimestre																					
									I				II				III				IV									
			Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto	Físico	Presupuesto
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	3,111		1,241	1,741	83		84	799			133		184		124		145		143		748		117		83		83	
[illegible]		N/A	14		18	14	1		1	1			1		1		1		2		1		1		1		1		1	
[illegible]		Asesorías Técnicas	33		32	30	1		3	2			3		3		3		8		5		2		1		3		3	
[illegible]		Capacitaciones Ejecutadas	14		14	13	1		1				1		2		1		1		1		1		2		1		1	
[illegible]		Obras	43		43	42	3		4	1			3		4		3		4		4		4		4		4		4	
[illegible]		Personas	1,760		1,993	1,880	80		80	790			120		180		120		140		140		720		100		80		80	
[illegible]		Organizaciones	13		12	12	–		–	1			–		–		1		–		–		1		–		1		1	
[illegible]		Asesorías	8		8	8	–		–	1			–		–		1		–		–		3		–		–		2	
[illegible]		Asistencias	38		38	38	3		3	3			4		4		3		3		3		1		1		3		3	
TOTAL (S/.)				871,130		872,495		640,798		37,652		83,914		83,894		88,781		48,875		53,879		51,879		52,818		57,878		57,878		57,878

Ing. [illegible]
[illegible] CUANO ROJAS
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ICA

La Administración Local de Agua Ica abarca políticamente los distritos de: i) San José de los Molinos, Salas, San Juan Bautista, Subtanjalla, Tinguiña, Parcona Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Tate, Pachacutec, Santiago, Ocucaje y Yauca del Rosario; que pertenecen a la Provincia y Departamento de Ica, ii) Tambo, Ayavi, Santa Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos, San Isidro de Huaripacacha, que pertenecen a la Provincia de Huaytara y Departamento de Huancavelica, y iii) Castrovirreyna y Santa Ana de la Provincia de Castrovirreyna en el Departamento de Huancavelica.

La Cuenca Hidrográfica del Río Ica, comprende una superficie total aproximada de doce mil setecientos cuatro kilómetros cuadrados (10,314.687 km2).Dicha superficie, en la parte de la vertiente del Pacífico abarca la cuenca hidrográfica del río Ica. En la parte de la vertiente del Atlántico, abarca el área del Sistema Choclococha (formada por las lagunas: Choclococha, Orcococha y Ccaracocha) y el área del canal colector Ingahuasi (en proyecto), los cuales se encuentran ubicados en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Pampas.

El río Ica, como colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca tiene su origen en la confluencia de los ríos Tambo y Santiago (caserío Tincoc – Challaca). A lo largo de su recorrido, el río Ica recibe el aporte de varios afluentes, entre lo cuales cabe mencionar la quebrada Huacceyoc (70 km²), Tambillos (254 km²), Trapiche (125 km²), Cansas (176 km²), Yauca del Rosario (970 km²) y Tingue (km²)

La longitud del sistema hidrográfico del río Ica es de 220 km, presentando una pendiente promedio de aproximadamente 5% sin embargo, presenta sectores de pendiente más pronunciada, especialmente en el sector de la quebrada de capillas y Huacceyoc de la parte alta, en donde la pendiente llega a 10% y 9.4%.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subadministradora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 027: Atención al Usuario Local de Agua ICA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Personal

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectional y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
879	1,394	2,364	2,400	2,500

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
668	1,364	1,893	2,364

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	130
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	214
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	40
	Persona	2,000

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,364.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 700,519 (RDR)

Responsable: ALA Ica



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - ANDAHUAYLAS
FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : Universidad Nacional José María Arguedas - UNAJMA
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional José María Arguedas - UNAJMA
Dependencia, Área o Responsable : Vicerrectorado Académico
Meta Presupuestal : 0001 - GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD

ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		VIGENTE AL 31/12/2016		EJECUTADO AL 31/12/2016		PROGRAMADO																					
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA																													
TOTAL (S/.)			536 818		1	536 818		330 486		41 513		42 655		42 365		42 365		42 365		42 365		42 365		42 365		42 365		42 365	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
RIO SECO

El Sector de Villacuri y el de Lanchas políticamente pertenece a los distritos de Salas y Paracas, San Andrés y Humay, siendo uno de los pocos valles del Perú que se riega con la explotación de las aguas subterráneas, existiendo gran expectativa por parte de los usuarios de utilizar este recurso para regar sus áreas de cultivos de exportación a través de pozos profundos a pesar de existir escasez de agua, a razón de la rentabilidad que esta actividad genera

La disponibilidad hídrica del ámbito de la ALA Rio seco, casi en su totalidad, corresponde al recurso hídrico subterráneo, siendo estos los acuíferos de Lanchas y Villacuri.

En el caso del acuífero de Villacuri, en donde se utiliza exclusivamente el agua subterránea, la explotación bruta se ha incrementado progresivamente desde 60 Hm3/año en 1958 hasta 228 Hm3/año en el 2009.

Considerando que parte del volumen bruto de agua subterránea extraida retorna al acuífero en el área bajo riego, relacionado con la eficiencia de riego, se ha determinado que actualmente el volumen neto de agua subterránea extraida del acuífero de Ica es de 245.3 Hm3/año ó 7.8 m3/s y del acuífero de Villacuri 160 Hm3/año ó 5 m3/s, los que sobrepasan a los volúmenes explotables en 56.76 Hm3/año ó 1.8 m3/s en Ica y en 94 6 Hm3/año ó 3 m3/s en Villacuri,

En el ámbito de la Administración Local de Agua Rio Seco los usuarios de aguas subterráneas con fines agrícolas está constituido en la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Río Seco, que cuentan con 02 Comisiones de Regantes.

Primero fue reconocida Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Villacuri, mediante R.A. N° 116-2006-GORE-DRAG-I/ATDRI. seguidamente mediante R.A. N° 004-2008-GORE-ICA/DRAG-ATDRRS, se reconoció a la Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Lanchas y la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Rio Seco fue reconocida con R.A. N° 38-2008-GORE-ICA/DRAG-ATDRRS



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 028: Atención al Usuario Local de Agua RIO SECO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
408	585	1,045	1,100	1,300

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
215	495	775	1,045

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	74
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	900

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,045.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,500.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 650,835 (RDR)

Responsable: ALA Rio Seco.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO
FORMATO 04: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]

INDICADORES / TAREAS	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN Físico	PROGRAMACIÓN Financiero	MODIFICACIÓN Físico	MODIFICACIÓN Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	ENERO Físico	ENERO Financiero	FEBRERO Físico	FEBRERO Financiero	MARZO Físico	MARZO Financiero	ABRIL Físico	ABRIL Financiero	MAYO Físico	MAYO Financiero	JUNIO Físico	JUNIO Financiero	JULIO Físico	JULIO Financiero	AGOSTO Físico	AGOSTO Financiero	SETIEMBRE Físico	SETIEMBRE Financiero	OCTUBRE Físico	OCTUBRE Financiero	NOVIEMBRE Físico	NOVIEMBRE Financiero	DICIEMBRE Físico	DICIEMBRE Financiero
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		112		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		12		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	-		1		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		70		4		4		[illegible]		[illegible]		6		6		4		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		3	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		5		4		[illegible]		[illegible]		6		4		4		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		30		3		3		[illegible]		3		3		3		3		1		1		1		3		3	
		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		70		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		90		[illegible]		[illegible]		[illegible]		40	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		1		[illegible]		[illegible]		1		1		1		[illegible]		[illegible]		1		1		1	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		5		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		1		1		1		[illegible]		1		1		1	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		40		40		3		[illegible]		4		4		[illegible]		[illegible]		1		[illegible]		1		[illegible]		3		[illegible]	
		TOTAL (S/.)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		40,271		40,271		[illegible]		40,271		[illegible]		40,271		40,271		[illegible]		40,271		[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
SAN JUAN

El ámbito de la Administración Local de Agua San Juan se ubica en la cuenca del rio San Juan, que comprende las microcuencas hidrográficas del rio Topará. El Rio San Juan tiene como sus principales afluentes a los Rios Armas y Huachos los que confluyen a la altura de Palca; estos a su vez están conformados por Quebradas provenientes de las partes altas de la cuenca; el Rio Arma es conformado por las Quebradas Champacocha y Carimapampa y el Rio Huachos por las Quebradas Queropalca y Parhuaypampa.

El Rio San Juan en su comienzo recibe el nombre de Colcabamba manteniendo esta denominación hasta la localidad de Tantará, en donde adopta este nombre que conserva hasta la localidad de San Juan de Castrovirreyna a partir de la cual el Rio se denomina proplamente San Juan. Aguas abajo de la localidad de Contac se inicia el cono de deyección del Rio San Juan, cuyo cauce se bifurca en dos ramales de igual importancia que alimenta a los Canales de Riego del Valle. El Rio Chico que desemboca en el Océano Pacifico en las vecindades de la localidad de Tambo de Mora y el Rio Matagente que descarga sus aguas al Mar en las proximidades de la Ex - Hacienda de Lunchinicha

La Cuenca del rio San Juan altitudinalmente varia desde los 0 hasta los 5,300 m.s.n.m. el cual corresponde al punto más alto de la cuenca en el cerro San Juan de Dios y el nevado Altar

Politicamente, se ubica en los departamentos de Ica y Huancavelica. comprende las provincias de Chincha, Huancavelica y Castrovirreyna.

La superficie total es cinco mil ciento setenta y dos con noventa kilómetros cuadrados (5174.90 Km2). La superficie total bajo riego y bajo control administrativo es de 28,549.30 has, de los cuales 24,478.30 has, pertenece al valle de chincha, 2540.00 has a la parte media de la cuenca del Rio San Juan, 631.00 has aproximadamente se tiene en la parte baja del rio Topara y 900 has estimadas en la parte al alta de la cuenca de del Rio Topará. La cuenca húmeda se encuentra por encima de los 2500 m s.n.m. y tiene una superficie de 2550.44 Km2 que representa un 49.29% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 2624.46 Km2 que representa el 50.71 % de total de la cuenca del ámbito.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 029: Atención al Usuario Local de Agua SAN JUAN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectoral y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
587	956	1,373	1,400	1,600

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
343	687	1,029	1,373

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A	05
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	46
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	24
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	46
	Persona	1,296

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,373.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 625,630 (RDR)

Responsable: ALA San Juan

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

FORMATO 01: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	Unidad de Medida	Ponderación de Indicador	PROGRAMACIÓN 2015		EJECUTADO - MAR. 2015		ACUMULADO - MAR. 2015		PROGRAMACIÓN																	
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
			Físico	Presupuesto	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Meta 001 (Programa Municipal JUVENTUD EMPRENDE)		Porcentaje	1,200		1,073		1,073		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
[illegible]		N/A	2		0		0		-		-		-		-		1		-		-		-		-		1		1	
[illegible]		Expediente Revisado	45		45		45		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
[illegible]		Expediente Aprobado	35		34		34		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]		Eventos	45		45		45		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
[illegible]		Personas	1,200		1,048		1,048		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
[illegible]		Documento	34		34		34		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]		Expediente	34		34		34		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]		Proyecto	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	S/MAS (S/.)			560,118		823,830		823,830		185,950		36,814		38,894		38,894		38,894		38,894		38,894		38,894		38,894		38,894		38,894



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA GRANDE

Políticamente la Administración Local de Agua Grande, comprende las Provincias de Palpa y Nazca de la Región Ica y parte de las Provincias de Huaytará y Lucanas de las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, respectivamente (Cuadro 01 - Cuenca del Río Grande).

La Administración Local de Agua Palpa - Nazca, comprende la Cuenca del Río Grande, y a las Sub Cuencas de los ríos Palpa, Viscas, Santa Cruz, Ingenio y Nazca, con una superficie total de 13,165 Km²

Se tiene como colector principal al Río Grande que para el Sub Distrito de Riego Palpa cuenta con tres (03) tributarios principales: río Palpa, Viscas y Santa Cruz (solo aporta en épocas de avenida) no cuenta con sistema de riego regulado ni almacenamiento de aguas en las partes altas de la cuenca. El Sub Distrito de Riego Nazca, tiene como tributarios principales al río Ingenio y Nazca, el primero nace a la altura de la localidad de Otoca y desemboca en el río Grande a la altura de la hacienda Chiquerillo el segundo se origina de la confluencia de los río Aja y Tierras Blancas, alcanza su mayor desarrollo agrícola a la altura de la hacienda Majoro, aguas abajo se va estrechando hasta unirse al Río Grande aguas arriba de la hacienda Coyungo

Las aguas disponibles en las épocas de avenida en el ámbito de la cuenca del río Grande y sus afluentes son aprovechadas por la agricultura en un 60 a 70% del total, consideradas sus eficiencias de medias a bajas, (cuando las avenidas se presentan abundantes no se aprovechan las aguas), se tiene una infraestructura de riego deficiente y mal conservada, que ocasiona que las aguas se pierdan en el mar sin ser aprovechadas para el riego.

Las aguas para uso agrícola, en la zona media y baja del valle, la mayoría de los agricultores realizan un solo riego seguro de las aguas superficiales, los suelos en su mayoría son de textura franca con una capa arable que supera los 40 cm. Esto permite retener el agua en periodos prolongados, que garantiza la cosecha

El principal problema que afrontan los valles de Nazca y Palpa es la escasez del recurso hídrico superficial, debido a la falta de precipitación pluvial y el mal manejo del agua existente, este último provocado por el desorden en distribución y las condiciones deterioradas de la infraestructura de riego, propicia una alta pérdida por infiltración, lo que podría ocasionar la salinización de los suelos en la parte baja del valle



Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 030: Atención al Usuario Local de Agua GRANDE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
941	1,444	1 370	1,400	1,600

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
408	714	1,071	1,370

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organizacion de Usuario, Tarifa).	R.A	32
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	458
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilizacion a usuarios de agua	Evento	15
	Persona	840

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,370
Nº de Beneficiarios Indirectos. 5,800.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 661,985 (RDR)

Responsable: ALA Grande



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	184 Universidad Nacional del Altiplano - PUNO
Unidad Ejecutora	184 Universidad Nacional del Altiplano - PUNO
Dependencia Responsable	[illegible]
Meta Presupuestal	0184 Universidad Nacional del Altiplano Puno

DESCRIPCIÓN DE LA META	Ubicación geográfica	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2015		MODIFICADO ENE - MARZO		MODIFICADO ABRIL - JUNIO		PROGRAMACIÓN																	
									1 Trim.				2 Trim.				3 Trim.				4 Trim.				Total			
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
									Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance						
[illegible]		Informe	1,209		1,119		1,119		91		184		184		458		458		183		183		183		183		1,119		1,119		1,119	
[illegible]		Informe	12		12		12		1		3		3		3		3		3		3		3		3		12		12		12	
[illegible]		Expediente Técnico	48		48		48		3		3		4		4		4		3		3		4		4		48		48		48	
[illegible]		Informe Técnico	456		456		456		36		36		37		49		49		49		49		49		49		456		456		456	
[illegible]		Informe	18		18		18		1		3		2		1		1		1		1		1		1		18		18		18	
[illegible]		Informe	660		660		660		54		171		113		45		45		70		74		88		113		660		660		660	
[illegible]		Informe	24		24		24		3		3		3		2		2		3		3		3		2		24		24		24	
[illegible]		Informe	24		24		24		2		3		3		3		3		3		3		2		2		24		24		24	
[illegible]		Informe	36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		36		36		36	
TOTAL			4,014,803		849,238		841,841		35,647		65,801		43,364		48,143		86,408		86,138		34,129		58,126		59,128		359,178		359,178		88,735	

Ing. HELLEN IVANA ROJAS Salcedo

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
PISCO

El ámbito de la Administración Local de Agua Pisco, comprende la cuenca del rio Pisco, que comprende la Intercuenca de Huallaná. Situada en la región hidrográfica del pacifico, en la zona central de la costa peruana, sus limites son: por el norte con la ALA San Juan, por el este con la AAA Pampas Apurimac, por el sur con la ALA Ica y por el oeste con el océano pacifico, politicamente, comprendido en el Gobierno Regional de Ica y Huancavelica.

Politicamente, se ubica en la Provincia de Pisco, Departamento de Ica, cuya Jurisdicción comprende los Distritos de San Andrés, Villa Túpac Amaru, San Clemente, Independencia, Humay, Huancano y parte de las Provincia de Huaytará y CastroVirreyna del Departamento de Huancavelica. El Distrito de Paracas se encuentra en el ámbito de la ALA RIO SECO.

Se extiende desde el nivel del mar hasta alcanzar la cuenca su mayor altura en el cerro San Juan de Dios, con 5218 m.s.n.m

La Superficie total de la Administración Local de Agua Pisco es de 4,509.7 km2, la cuenca húmeda tiene una superficie de 2750.75 km2 que representa un 62.71% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 1653.77 km2 que representa el 37.29% de total de la cuenca. en este lugar se encuentra el valle del rio Pisco con 22301,10 Ha. De área agrícola neta y 24,695.40 Ha. de área total.

El 58.6% de área de la cuenca se ubica en el departamento de Huancavelica, correspondiéndole el 37.3% a la provincia de Castrovirreyna y el 21.3 a la de Huaytará, el resto de porcentaje, 41.4% de superficie de cuenca se encuentra en el departamento de Ica, provincia de Pisco.

En el ámbito del valle de Pisco los usuarios de aguas superficiales con fines agrícolas están constituidos en la Junta de Usuarios Pisco que cuenta con 20 Comisiones de Regantes, además de las C.C.R. de Ticrapo y Huaytara no anexadas a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Pisco. Se aclara que a la fecha se les sigue denominando Comisiones de Regantes dado que así fueron constituidas, mucho antes de la entrada en vigencia de la Ley de Recursos Hídricos.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 031: Atención al Usuario Local de Agua PISCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
675	681	680	700	800

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
168	340	512	680

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R.A	14
Tarea 02. Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificacion y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente Remitido	30
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente Remitido	36
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 680
N° de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 685,979 (RDR)

Responsable: ALA Pisco



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO

FORMATO 01: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	[illegible]
Unidad Ejecutora	[illegible]
Dirección/Área Responsable	[illegible]
Meta Presupuestal	[illegible]

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Programación Anual		Modificación		Programación Actualizada		PROGRAMACIÓN																			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre	
		Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto
[illegible]		Acciones	468		516		516	16		16		44		44		50		47		38		51		41		44		44	
[illegible]		N/A	14		11		14	1		1		1		2		1		1		2		1		1		1		1	
[illegible]		Diagnóstico Técnico	16		16		16	2		2		3		4		2		1		1		2		2		2		3	
[illegible]		Capacitación	28		26		26	3		3		3		4		4		1		1		2		3		3		3	
[illegible]		Pozos	24		24		24	2		2		3		3		3		3		2		2		1		2		3	
[illegible]		Reservorio	100		100		100	10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
[illegible]		Campañas	24		24		24	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]		Asistencia	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Reportes	12		12		12	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)				480,579		583,806		685,977.1		58,247		69,258		55,748		63,884		51,481		48,326		58,134		56,313		56,520		58,120		58,240		58,251

Ing. HELLEN IRMA ROJAS Supervisora

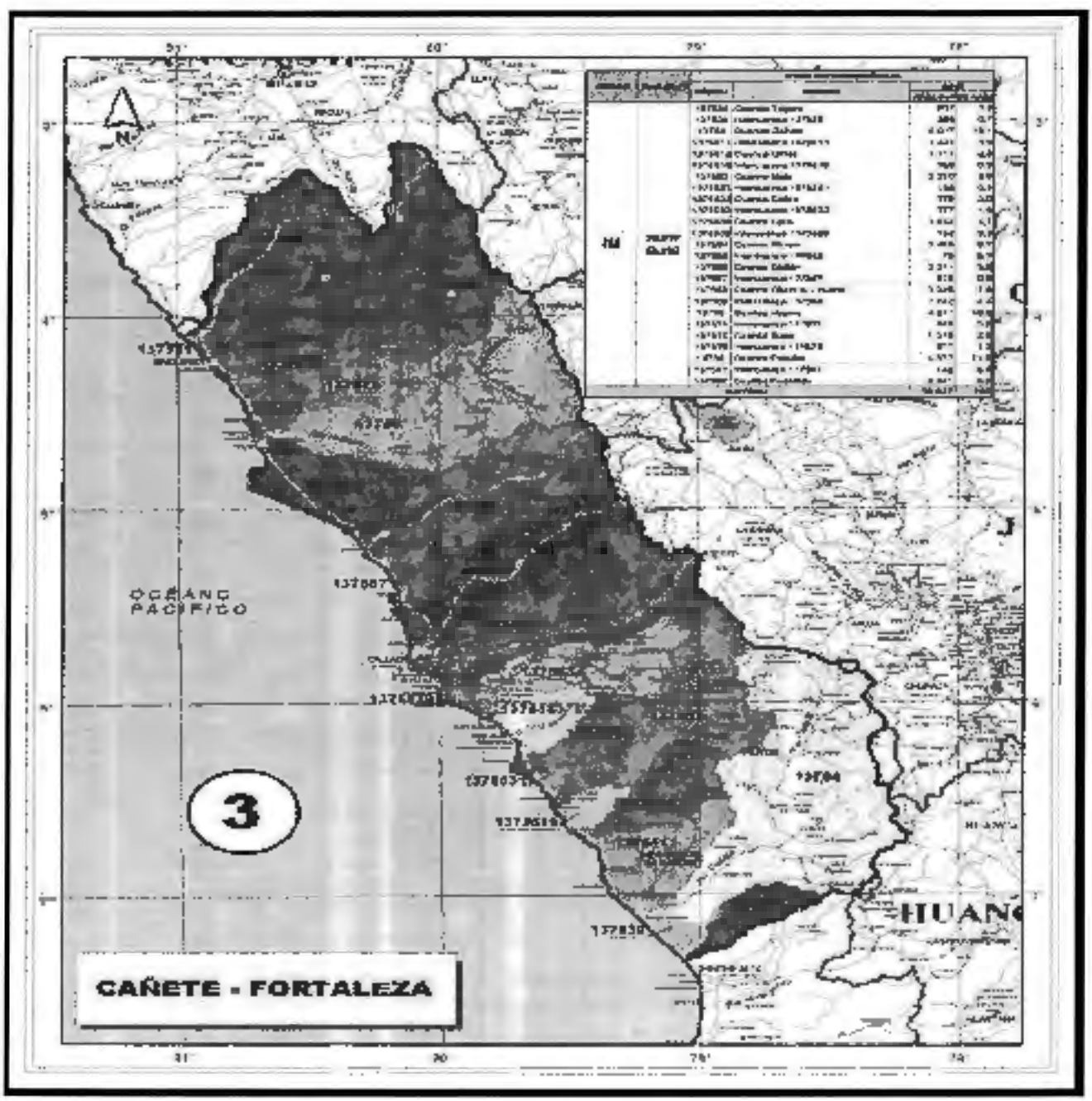
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAÑETE - FORTALEZA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

CAÑETE – FORTALEZA

Mediante Resolución Jefatural Nº 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de catorce (14) Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) siendo una de la ellas la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza con una extensión de 39,936.9 km^2, conformada y delimitada en cinco (05) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) Barranca, Huaura, Chancay-Huaral, Chillon-Rimac-Lurin y Mala-Omas-Cañete.



PROGRAMACIÓN

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Supervisora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 045: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE – FORTALEZA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones emitidas relacionadas a los recursos hídricos en atención al Usuario.

Unidad de Medida. Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	615	615	677	677

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
132	288	460	615

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07. Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	05
Tarea 08. Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	05
Tarea 09. Aprobar la solucion conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos	RD	03
Tarea 13. Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua	RD	500
Tarea 14. Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	08
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extincion de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	01
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas	RD	08
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	04
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial	RD	28
Tarea 19: Autorizar la elaboracion de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	25
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	18
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	08
Tarea 23. Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	RD	02

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 615
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,100

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 3,092,243 (RO: 2,729,743 y RDR. 362 500)

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza

ING. HELLEN LIMAORO MAS

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional.

Meta 2015: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes trimestrales por parte de la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete Fortaleza

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripcion	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

Meta 2015: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de Informes mensuales por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza, así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.

Meta 2015: 12 Informes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Cañete - Fortaleza

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua.

Ing. CHELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 04: Acciones Administrativas.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Administración de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución (Tramite Documentario, Contabilidad, Logistica, Tesoreria, Recursos Humanos)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Cañete Fortaleza, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesoreria, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Cañete -Fortaleza

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos - SNGRH de su ámbito.

Meta 2015: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Ing. HELLEN [illegible]

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 60 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	10	35	15
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho de uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, siguiendo los procedimientos de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y Directivas aprobadas por la ANA y supletoriamente la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444).

Programación trimestral:

Descripcion	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	03	01
Detalle cuantitativo de la programación	-	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

Descripción de la Tarea: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo los recursos administrabvos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, teniendo en cuenta los procedimientos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programacion cuantitativa	--	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor pública.

Meta 2015: 06 Informes mensuales.

Descripción: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	2do. Trimestre	4to. Trimestre
Programacion cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informes mensuales	Informe mensual	Informes mensuales



Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 06 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza

Estrategia de ejecución: Realizar inspecciones oculares e informes técnicos que permitan supervisar y monitorear el cumplimiento de los balances hídricos con la finalidad de regular los planes de descarga de las presas de regu ación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programacion	Informe mensual	Informes mensuales	Informe mensual	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 10 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de uso de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza. Asimismo, se verificará el manejo de información de derechos de uso de agua otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programacion	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero - Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 500 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	122	126	125	120
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resolución Directoral, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA relacionados con servidumbres forzosas

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Huaral (Lima)



Duración: Abril – Junio 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Cañete - Fortaleza, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	07	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	..	..	01	03
Detalle cualitativo de la programación	..	..	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Julio – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.

Meta 2015: 28 Resoluciones Directorales.

Ing. HELLEN IPARRAGUIRRE TOLAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, corresponde autorizar la ejecución de obras, en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	08	15	04
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 25 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta; asimismo se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo, asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	06	09	08
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 18 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua. Toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo

Ing. HELLICH LEVANO ROJAS
Subdirector

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	06	06	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para la cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura Hidráulica.

Meta 2015 06 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	–	Opiniones	Opiniones	Opiniones

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza



Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Julio – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generada por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, las Subdirecciones de la AAA Cañete - Fortaleza y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, tarea que debe ejecutarse teniendo en cuenta las supervisiones que realicen las Administraciones Locales de Agua; asimismo,

se coordinará con la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete Fortaleza para el acopio, sistematización y difusión de dicha información

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, la Unidad de Administración y la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos hídricos de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza y las Sub Direcciones que la conforman

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generados por las ALA del ámbito de la AAA Cañete Fortaleza

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza y las Subdirecciones que la conforman.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades que se ejecutan en relación a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las instituciones y Administraciones Locales de Agua para la realización de acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA; evaluar expedientes administrativos para proyecto de Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de agua; emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua, asimismo, la identificación de fuentes contaminantes en el cuerpo natural del agua a nivel de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución. Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar a la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Sede Central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Abril – Diciembre 2015.

ING. HELLEN I. ALVARADO ROJAS
Supervisora

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 03 Informes.

Descripción de la Tarea. Comprende el seguimiento de los expedientes generados por las ALA, así como la orientación para su correcta evaluación de los expedientes administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza, y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH – ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración. Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer las obras de defensa ribereña, para verificar y evaluar el estado situacional, las características, problemas y limitaciones de la infraestructura; elaboración de un documento técnico para el control de las inundaciones y recuperación de las riberas del río.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones de campo a fin de verificar las mediciones, georreferencia, inspecciones visuales del estado actual de las defensas ribereñas, elaboración de mapas con su ubicación y características principales. Recopilación de datos, sistematización y análisis de la información de la cuenca del río, con fines de análisis de vulnerabilidad ante eventos máximos extraordinarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2015: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en la ejecución de acciones de fortalecimiento de capacidades, sensibilizacion, y difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

Estrategia de ejecución: Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua, y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial participativa y sostenible de los indicados recursos

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	..	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Ing. HELLER LEVANO ROJAS
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 046: Sensibilización en la cultura del agua CAÑETE – FORTALEZA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Permite realizar acciones de sensibilización, capacitacion y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza

Forma de Calculo: Sumatoria de personas participantes en las campañas de sensibilización, asi como en talleres de capacitación sobre cultura del agua.

Fuente de información, medios de verificación:
Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos, Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
	8.875	5.000	5.250	5.512

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
3.060	3.240	3,420	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Acciones de sensibilización.	Campaña	03
	Persona	4,400
Tarea 02: Acciones de Capacitación.	Evento (Taller/Charla)	10
	Persona	600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 30 000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza

Ing. HELLER LÉVANO ROJAS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de sensibilización.

Meta 2015: 03 Campañas / 4,400 personas sensibilizadas

Descripción de la Tarea: Las campañas de sensibilización están conformadas por actividades que tienen por objetivo inculcar una nueva cultura responsable con el agua e implican actividades recreativas, competencias deportivas, campañas de lavada de manos, pasacalles, verbenas, concursos de canto dibujo, pintura y otras actividades.

Estrategia de ejecución: Se realizara un trabajo articulado con otras instituciones educativas públicas y privadas buscando alianzas estratégicas con la Direccion Regional de Educación, Energia y Minas, Agricultura y Salud, para vincular las acciones y coordinar con entidades relacionadas con la gestión de los recursos hidricos, tales como Municipalidades, EMAPA's, Gobiernos Regionales, Juntas de Usuarios de Agua.

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 Campañas	--	--	01 Campaña
Detalle cualitativo de la programación	Actividades enmarcadas en el mes del agua (Feria por el agua, pasacalle concursos de dibujo, pago al agua), con la participación de 2,500 personas. Campaña Playas saludables con la participación de 500 personas			Actividades enmarcadas en el Dia Internacional del Agua. Feria de cuidado y protección del agua, marcha por el agua, con la participación de 1,400 personas

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 02: Acciones de Capacitación.

Meta 2015: 10 Eventos (Taller / Charla). 600 personas capacitadas

Descripción de la Tarea:
Con esta Tarea se pretende inculcar y reforzar conocimientos sobre una nueva cultura del agua. Se trabajará talleres con docentes, a fin que ellos puedan replicar lo aprendido con sus alumnos. Asimismo, se trabajará en capacitaciones a miembros de las organizaciones de usuarios y a funcionarios de la AAA Cañete - Fortaleza, ALA e instituciones involucradas en la gestión de los recursos hidricos

Estrategia de ejecución:
Se promoverá la firma de convenios de cooperación interinstitucional con la Dirección Regional de Educación, asi como se fortalecerán capacidades del personal responsable de la gestión del conocimiento de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Taller/Charla	03 Talleres/Charlas	03 Talleres/Charlas	03 Talleres/Charlas
Detalle cualitativo de la programación	Capacitación a Juntas de Usuarios y talleres a docentes, teniendo una participacion de 50 personas	Capacitación a personal de AAA y ALA, talleres a decisores de Gobierno Regional y Municipios, con una participación de 190 personas	Talleres a docentes y comunidades campesinas, con una participacion de 180 personas	Capacitación a miembros de organizaciones de usuarios, para lograr la participación de 180 personas

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete -- Fortaleza

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Duración: Enero Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 03: Publicaciones y difusión en medios de comunicación.

Meta 2015: 11 Programas radiales / 03 Publicaciones.

Descripción de la Tarea: A fin de dar a conocer los logros en cultura del agua, se realizara una difusión periódica y constante en medios de comunicación de las actividades que realice la AAA Cañete - Fortaleza Asimismo, se trabajarán campañas de sensibilización en medios de comunicación a través de spots publicitarios.

Estrategia de ejecución: Se realizarán alianzas con medios de comunicación, trabajo coordinado con las oficinas de imagen institucional de las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02 Programas radiales	03 Programas radiales / 02 Publicaciones	03 Programas radiales	03 Programas radiales / 01 Publicación
Detalle cualitativo de la programación	Espacio radial para difundir las actividades sobre cultura del Agua y dar a conocer los trabajos de la ANA	Espacio radial para difundir las actividades sobre cultura del Agua y dar a conocer los trabajos de la ANA. Publicación en revistas.	Espacio radial para difundir las actividades sobre cultura del Agua Y dar a conocer los trabajos de la ANA	Espacio radial para difundir las actividades sobre cultura del Agua y dar a conocer los trabajos de la ANA Publicación en revistas.

Localización: Departamento de Lima. ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 044: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos CAÑETE – FORTALEZA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo, así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales otorgadas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo. Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados. Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	90	90	90	90

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
18	43	70	90

Tarea necesaria para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Supervisión a las autorizaciones de vertimientos y reúso de las empresas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Informe técnico	40
Tarea 02. Supervisión a las empresas públicas y/o privadas que no cuentan con autorización de vertimiento y reúso del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza	Informe técnico	35
Tarea 03. Identificación de fuentes contaminantes programada en las cuencas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Informe técnico	08
Tarea 04. Monitoreo de la calidad de agua programada en las cuencas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Informe técnico	04
Tarea 05: Implementación de acciones estratégicas para la gestión de la calidad de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza como resultado de las acciones de vigilancia.	Informe técnico	05

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: –
N° de Beneficiarios Indirectos.--

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 300.000 (RDR)

Responsable. Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Supervisión a las autorizaciones de vertimientos y reúso de las empresas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Meta 2015: 40 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2015; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	09 Informes técnicos	10 Informes técnicos	12 Informes técnicos	09 Informes técnicos
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad.	Informes técnicos que contemplen las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad

Localización: Departamento de Lima. ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 02: Supervisión a las empresas públicas y/o privadas que no cuentan con autorización de vertimiento y reúso del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Meta 2015: 35 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimiento sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera inopinada a las empresas que no cuentan con autorización de vertimiento y reúso de acuerdo a los criterios siguientes: i) Acciones de supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso estén vencidas con fechas de anterioridad de 1 año a más, ii) Acciones de supervisión a las empresas cuyas solicitudes de autorizaciones de vertimiento y reúso han sido declaradas en abandono y/o improcedentes.

Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	07 informes técnicos	10 informes técnicos	10 informes técnicos	08 informes técnicos

Ing. HELEN LEMUS ROJAS
Subdirectora

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos que contemplan las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad	Informes técnicos que contemplan las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad	Informes técnicos que contemplan las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad	Informes técnicos que contemplan las acciones de supervisión realizadas con el criterio de prioridad

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 03: Identificación de Fuentes Contaminantes programadas en las cuencas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Meta 2015: 06 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza; asimismo, se formulará una propuesta de la red de monitoreo del cuerpo de agua en estudio.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, a fin de realizar la identificación de vertimientos en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe técnico	02 Informes técnicos	02 Informes técnicos	01 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de los planes de trabajo correspondientes e Informe técnico que contempla las acciones de identificación de fuentes contaminantes en el ambito de la cuenca de estudio	Informes técnicos que contemplan las acciones de identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la cuenca de estudio	Informes técnicos que contemplan las acciones de identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la cuenca de estudio.	Informe técnico que contemplan las acciones de identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la cuenca de estudio

Localización (Sede): Departamento de Lima ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 04: Monitoreo de la Calidad de Agua programada en las cuencas del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Meta 2015: 04 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se realizará el monitoreo de la calidad de agua; superficial y/o marina en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de Ejecución: Previamente se elaboraran los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, al ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica y toma de muestras en las cuencas de estudio programadas



Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 informe técnico	01 informe técnico	01 informe técnico	01 informe técnico
Detalle cualitativo de la programacion	Elaboracion de los planes de trabajo correspondientes y el informe técnico que contemple los resultados e interpretación de los monitoreos realizados en el ambito de la cuenca de estudio	Informe técnico que contemple los resultados e interpretación de los monitoreos realizados en el ámbito de la cuenca de estudio	Informe tecnico que contemple los resultados e interpretación de los monitoreos realizacos en el ámbito de la cuenca de estudio	Informe tecnico que contemple los resultados e interpretacion del monitoreo realizado en el ámbito de la cuenca de estudio

Localización (Sede): Departamento de Lima. ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable; Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 05: Implementación de acciones estratégicas para la gestión de la calidad de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete Fortaleza como resultado de las acciones de vigilancia.

Meta 2015: 05 informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Los eventos permitirán establecer acciones estratégicas de gestión de la calidad de los recursos hídricos como resultados de las actividades de vigilancia y monitoreo en las cuencas, programadas en el ámbito de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilizacion, capacitación y participación de manera conjunta.

Estrategia de Ejecución: Previamente se elaborara el Plan de trabajo correspondiente, se gestionara la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, al ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de sensibilización, difusión y coordinaciones para el desarrollo de las acciones programadas, cuyos medios de verificación serán las. Actas de participación, Plan de Trabajo. Copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados. los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir

Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	..	02 informes técnicos	02 informes técnicos	01 informe técnico
Detalle cualitativo de la programacion	Organizacion y elaboración del plan de trabajo de las eventos a realizar en el marco de las acciones estratégicas de gestion de la calidad de los recursos hidricos	Informes técnicos que contemplen los eventos de las acciones estrategicas de gestion de la calidad de los recursos hidricos	Informes técnicos que contemplen los eventos de las acciones estratégicas de gestión de la calidad de los recursos hidricos	Informe tecnico que contemplen el evento de las acciones estrategicas de gestion de la calidad de los recursos hidricos.

Localización (Sede): Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 037: Formalización de Derechos de Uso de Agua CAÑETE - FORTALEZA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida. Licencia.

Fundamento: Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de información, medios de verificación: Resoluciones Administrativas de licencia de uso de agua con fines agrarios

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	200	149	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	30	149

Tareas necesarias para alcanzar el indicador.

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Formalizacion de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Huaura.	Licencia en bloque	30
Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Barranca.	Licencia en bloque	104
Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Chillón Rimac Lurin.	Licencia en bloque	15

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 16,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 196.700 (RO. 34,500 y RDR: 162.200)

Responsable Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Huaura.

Meta 2015: 30 Licencias en bloque.

Descripción de la Tarea: Formalizar los derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Huaura, en concordancia con los sistemas de riego existentes, identificando áreas bajo riego para entrega del agua en bloque e indicando el número de beneficiarios atendidos. La asignación de volúmenes de agua se hará en función a la disponibilidad hídrica, esto es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua; verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencias de uso de agua agrario y poblacional

Se contratará personal especializado en formalización de derechos de uso de agua, quienes en coordinación con las ALA respectivas a las cuencas hidrográficas, realizarán las actividades programadas en el Plan previamente diseñado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	30 licencias en bloque
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración del plan de trabajo para realizar la actividad, también los trámites para aprobación de Términos de Referencia de los profesionales.	Inicio de trámites para contratar el personal, adquirir los bienes y servicios y toda la logística para ejecutar el plan de trabajo.	Ejecución del plan de trabajo y presentación de informes finales para la emisión de primeras resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque	Emisión de resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Cañete).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Barranca.

Meta 2015: 104 Licencias en bloque.

Descripción de la Tarea: Formalizar los derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Barranca, en concordancia con los sistemas de riego existentes, identificando áreas bajo riego para entrega del agua en bloque e indicando el número de beneficiarios atendidos. La asignación de volúmenes de agua se hará en función a la disponibilidad hídrica, esto es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencias de uso de agua; verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencias de uso de agua agrario y poblacional

Se contratará personal especializado en formalización de derechos de uso de agua, quienes en coordinación con las ALA respectivas a las cuencas hidrográficas, realizarán las actividades programadas en el Plan previamente diseñado.

Ing. HELEN I EVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	15 licencias en bloque	89 licencias en bloque
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración del plan de trabajo para realizar la actividad, también los trámites para aprobación de Términos de Referencia de los profesionales	Inicio de trámites para contratar el personal, adquirir los bienes y servicios y toda la logística para ejecutar el plan de trabajo.	Ejecución de plan de trabajo y emisión de primeras resoluciones de otorgamiento licencias de uso de agua en bloque.	Emisión de resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Barranca).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua en la parte media y alta del ámbito de la ALA Chillón Rimac Lurín.

Meta 2015: 15 Licencias en bloque

Descripción de la Tarea: Formalizar los derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Chillón Rimac Lurín, en concordancia con los sistemas de riego existentes, identificando áreas bajo riego para entrega del agua en bloque e indicando el número de beneficiarios atendidos. La asignación de volúmenes de agua se hará en función a la disponibilidad hídrica, esto es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca

Estrategia de ejecución: Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencias de uso de agua; verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencias de uso de agua agrario y poblacional.

Se contratará personal especializado en formalización de derechos de uso de agua, quienes en coordinación con las ALA respectivas a las cuencas hidrográficas, realizarán las actividades programadas en el Plan previamente diseñado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	--	15 licencias en bloque	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Elaboración del plan de trabajo para realizar la actividad, también los trámites para aprobación de Términos de Referencia de los profesionales.	Ejecución del plan de trabajo y emisión de las resoluciones de otorgamiento licencias de uso de agua en bloque.	--

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Chillón Rimac Lurín)

Duración: Abril – Setiembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 043: Monitoreo de acuíferos CAÑETE - FORTALEZA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes técnicos sobre monitoreos de acuíferos

Unidad de Medida: Informe técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes técnicos

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	11	--	

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--		11

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo de Acuífero Cañete	Informe técnico	01
Tarea 02: Monitoreo de Acuífero Asia – Omas.	Informe técnico	01
Tarea 03: Monitoreo de Acuífero Mala.	Informe técnico	01
Tarea 04. Monitoreo de Acuífero Chilca.	Informe técnico	01
Tarea 05. Monitoreo de Acuífero Lurín.	Informe técnico	01
Tarea 06. Monitoreo de Acuífero Chillón.	Informe técnico	01
Tarea 07: Monitoreo de Acuífero Chancay – Huaral	Informe técnico	01
Tarea 08: Monitoreo de Acuífero Huaura.	Informe técnico	01
Tarea 09. Monitoreo de Acuífero Supe.	Informe técnico	01
Tarea 10: Monitoreo de Acuífero Pativilca	Informe técnico	01
Tarea 11. Monitoreo de Acuífero Fortaleza.	Informe técnico	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5'000,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 9'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 300,000.(RDR)

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Ing. ELLEN LLANOS ROJAS
Sub Director

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de Acuifero Cañete.

Meta 2015. 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuifero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuifero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuifero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	0,4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobacion de términos de referencia y contar con toda la logistica para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecucion del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidacion del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización. Departamento de Lima (Valle de Cañete).

Duración: Marzo – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 02: Monitoreo de Acuifero Asia – Omas.

Meta 2015: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuifero se realizaran las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuifero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuifero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterraneas, segun sea el caso

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el

Ing. HERLEM LEVANO ROJAS Subdirector

procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0,4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la epoca de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización. Departamento de Lima (Valle de Asia Omas)

Duración: Marzo – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 03: Monitoreo de Acuifero Mala.

Meta 2015: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuifero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquimica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuifero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuifero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuifero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estratogia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquimica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo: se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0,4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización: Departamento de Lima (Valle de Mala)

Duración: Marzo – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 04: Monitoreo de Acuifero Chilca.

Meta 2015: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuifero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros fisicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquimica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión de acuifero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la informacion recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico de sistema acuifero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuifero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquimica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la informacion histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0.4 Informe técnico	0.4 Informe técnico	0.2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logistica para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecucion del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecucion del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización. Departamento de Lima (Valle de Chilca).

Duración: Marzo – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 05: Monitoreo de Acuifero Lurin.

Meta 2015: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuifero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros fisicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquimica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuifero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuifero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuifero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquimica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información

correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0,4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización. Departamento de Lima (Valle de Lurín).

Duración: Marzo – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 06: Monitoreo de Acuífero Chillón.

Meta 2015: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0,4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución de trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización: Departamento de Lima (Valle de Chillón).

Duración: Marzo – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Ing. CHELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector

Tarea 07: Monitoreo de Acuífero Chancay – Huaral.

Meta 2015: 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico de sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4 Informe técnico	0.4 Informe técnico	0.2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización: Departamento de Lima (Valle de Chancay - Huaral)

Duración: Marzo – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 08: Monitoreo de Acuífero Huaura.

Meta 2015: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información

correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0,4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización: Departamento de Lima (Valle de Huaura).

Duración: Marzo – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 09: Monitoreo de Acuífero Supe.

Meta 2015: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezometrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.) pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0,4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización: Departamento de Lima (Valle de Supe).

Duración: Marzo – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Ing. HELLEN EVANGELISTA ROJAS
Supervisora

Tarea 10: Monitoreo de Acuífero Pativilca.

Meta 2015. 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo; se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.4 Informe técnico	0.4 Informe técnico	0.2 Informe técnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Ejecución del trabajo de campo y realización del primer monitoreo después de la época de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo después de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos.

Localización: Departamento de Lima (Valle de Pativilca).

Duración: Marzo – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza

Tarea 11: Monitoreo de Acuífero Fortaleza.

Meta 2015. 01 Informe técnico.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información

Ing. HELLEN LEVANO RIOS Supervisora

correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	–	0.4 Informe técnico	0,4 Informe técnico	0,2 Informe tecnico
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal, aprobación de términos de referencia y contar con toda la logistica para iniciar las actividades de campo en marzo	Ejecución del trabajo de campo y realizacion del primer monitoreo despues de la epoca de avenidas	Ejecución del trabajo de campo y realización del segundo monitoreo despues de la época de estiaje	Consolidación del trabajo de gabinete y presentación del informe final de los monitoreos

Localización: Departamento de Lima (Valle de Fortaleza).

Duración: Marzo – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 161: Secretaria Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Huaral

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarias Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaria Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados

Fuente de información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	03	04	04

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01 Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 15,000.
N° de Beneficiarios Indirectos 170,000.

Duración: Junio – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 165,600

Responsable: Secretaria Técnica del CRHC Chancay - Huaral.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar trimestralmente de los avances en la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay Huaral, para lo cual se va identificar, evaluar y consolidar las intervenciones de los diversos actores que están realizando intervenciones por líneas de acción en la cuenca Chancay Huaral Base legal, Art. 31° inciso f del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay Huaral.

Estrategia de ejecución: Visita al gobierno regional municipalidad provincial y municipios distritales para averiguar sobre las intervenciones que realizan en temas de agua. Utilizar el aplicativo SOSEM del Ministerio de Economía y Finanzas para conocer el avance de los proyectos de inversión. Elaborar base de datos de las intervenciones que se están realizando por líneas de acción en base al PGRHC. Informar permanentemente al Consejo de Recursos Hídricos sobre los avances.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2015: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley, c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Revisión del expediente; b) Verificación y compatibilidad con el PGRHC; c) Verificación de la disponibilidad de agua; d) Revisión de los derechos otorgados, e) Verificación que el derecho o la obra de infraestructura hidráulica solicitada no afecte a terceros

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	04	05
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Huaral



Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2015: 07 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar y acompañar las sesiones de consejo, seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados. Informando mensualmente al presidente del Consejo las actividades realizadas por el secretario técnico.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará en el marco del funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos. Organizando con la debida anticipación las sesiones. Propiciando que los Consejeros informen a sus representados las actividades realizadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	-	01	03	03
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2015: 07 Informes

Descripción de la Tarea: A través del Grupo de Trabajo del PADH se va a elaborar la propuesta para ser presentada al Consejo de Recursos Hídricos. Este documento es un instrumento técnico vinculante del PGRHC, que permite la planificación anual uso multisectorial y tomando en cuenta de la disponibilidad de agua para atender la demanda multisectorial de los derechos de uso de agua otorgados y del caudal ecológico, teniendo en cuenta el comportamiento hidrológico y climatológico. El Reglamento del PADH está aprobado por Resolución Jefatural N° 315-2014 ANA

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Asesoramiento al operador de infraestructura hidráulica para el levantamiento en campo de la información de la demanda de agua de uso agrario; b) Difusión a los actores de la cuenca de los resultados del PADH; c) Coordinacion permanente con la ALA sobre información actualizada del RADA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	-	01	03	03
Detalle cualitativo de la programación	-	Informe	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Huaral



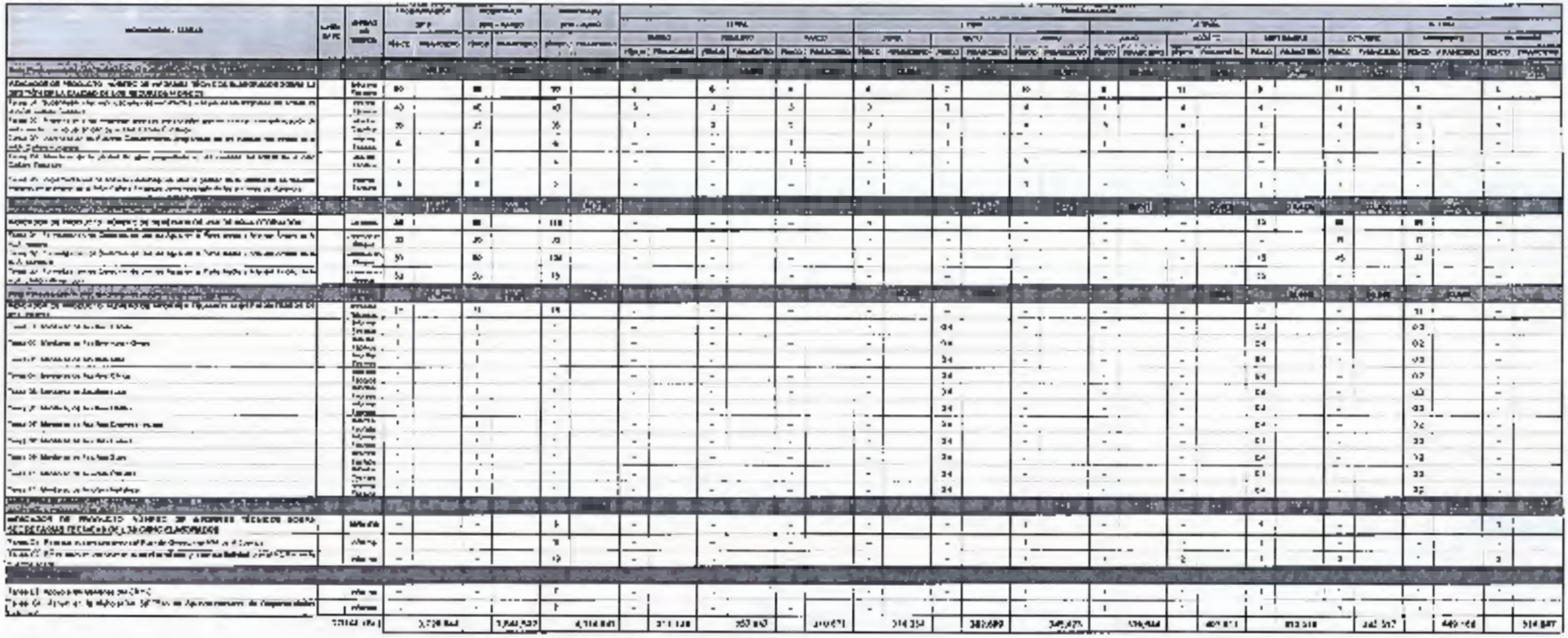
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: [illegible]
Unidad Ejecutora: [illegible]
Dependencia Responsable: [illegible]

ACTIVIDAD - TAREA	Línea base	Unidad de medida	Programado Físico	Modificado Físico	Modificado Físico	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
[illegible]																	
[illegible]		N°	612	514	514	14	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
[illegible]																	
Tarea 01: [illegible]		[illegible]	4	4	4	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Tarea 02: [illegible]		[illegible]	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: [illegible]		[illegible]	12	12	12	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: [illegible]		[illegible]	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: [illegible]		[illegible]	4	4	4	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1
[illegible]																	
Tarea [illegible]		N°	40	40	40	-	-	-	-	5	5	10	5	5	10	5	-
Tarea [illegible]		N°	5	5	5	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	-	-
Tarea [illegible]		N°	3	3	3	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-
Tarea [illegible]		N°	3	3	3	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-
Tarea [illegible]		[illegible]	6	6	6	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1
Tarea [illegible]		[illegible]	6	6	6	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1
Tarea [illegible]		[illegible]	12	12	12	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea [illegible]		N°	500	500	500	35	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
Tarea [illegible]		N°	3	3	3	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-
Tarea [illegible]		N°	1	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Tarea [illegible]		N°	3	3	3	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-
Tarea [illegible]		N°	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-
Tarea [illegible]		N°	24	24	24	-	-	-	-	1	1	5	8	3	3	2	-
Tarea [illegible]		N°	25	25	25	-	-	-	1	2	3	3	3	1	2	3	3
Tarea [illegible]		N°	16	16	16	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	-	-
Tarea [illegible]		N°	8	8	8	-	-	2	-	1	1	-	1	-	1	-	1
Tarea [illegible]		[illegible]	6	6	6	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	2	-
Tarea [illegible]		N°	2	2	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
[illegible]																	
Tarea [illegible]		[illegible]	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea [illegible]		[illegible]	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea [illegible]		[illegible]	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea [illegible]		[illegible]	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
[illegible]																	
Tarea [illegible]		[illegible]	3	3	3	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Tarea [illegible]		[illegible]	3	3	3	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1
Tarea [illegible]		[illegible]	3	3	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-
Tarea [illegible]		[illegible]	3	3	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-
Tarea [illegible]		[illegible]	3	3	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-
[illegible]																	
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	[illegible]	-	-	-	-	-	-	[illegible]	-	-
Tarea [illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	-	[illegible]	-

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAURA

La Administración Local de Agua, se ubica en el departamento de Lima, comprende la provincia de Huaura, con los distritos de: Vegueta, Huaura, Caleta de Carquin, Huacho, Hualmay, Santa Maria, Sayán, Santa Leonor, Checras, Paccho y Leoncio Prado, la provincia de Oyon, con los distritos de: Oyón, Andajes Pachangara, Navan, Cochamarca, Caujul y la provincia de Huaral, que comprende una parte del distrito de Ihuari.

En la cuenca alta existen varias lagunas, siendo seis las más importantes y significativas en almacenamiento y abastecimiento hídrico para el valle Huaura las siguientes: Cochaquillo, Surasaca, Patón Anamaray, Goyllarcocha y Yuracocha, cada una almacena un volumen útil de 28 00, 25 00, 5.00, 1.60, 1.50 y 1.50 MMC, respectivamente, proporcionan un caudal sostenido durante el estiaje, manteniendo un régimen hidrológico regular del rio Huaura. Son regulables las lagunas de Cochaquillo, Surasaca y Patón. El rio Huaura es el principal cauce de la cuenca Huaura, se origina de la confluencia de los rios Patón y Quichas recoge las aguas del rio Checras, quebrada de Cochamarca y rio Chico.

La disponibilidad hídrica de la cuenca en cabecera del valle, normalmente se dispone de las estaciones hidrométricas Alco y Sayán. Según la estadistica histórica (1960 a 2007), la subcuenca del río Huaura ha descargado un caudal mínimo de 5.60 m3/seg. y un máximo de 158.9 m3/s. Los caudales restituidos a Régimen Natural - Estación Alco Sayán - periodo 1912 a 2004, la media mínima mensual se presenta en el mes de setiembre con 10.51 m3/s (28 55 MMC) y la máxima se presenta en marzo con 64.25 m3/s (172.10 MMC) Siendo el volumen anual promedio de 844.63 MMC. De los valores de los caudales naturalizados, empleando la metodología de Weibull y haciendo uso del programa SIH del INRENA, obtenemos que la disponibilidad hídrica del rio Huaura al 75% de persistencia, el caudal promedio anual es 18.77 m3/s y el volumen promedio anual 589 67 MMC, al 60% de persistencia el caudal es 22 45 m3/s y el volumen 704 90 MMC. Se estima que el 90 % del agua subterránea se aprovecha para fines de Uso Poblacional y Pecuario. Cabe mencionar que la población de Huacho es abastecida con subterránea. Es notorio que el volumen de explotación no es significativo o tenga incidencia en el valle.

El ALA-Huaura, también es responsable de registrar y controlar el uso del agua con fines No Agrarios en la cuenca, según el Padrón respectivo, a la presente fecha se tienen registradas a 58 unidades operativas con fuentes de agua superficial y subterránea, que representan a 31 usuarios: 02 mineros, 06 Energéticos, 02 Industriales, 06 Acuicolas y 09 de Uso Poblacional, la mayoria de estos últimos usan agua subterránea En el valle Huaura existe una Junta de Usuarios, conformada por 17 Comisiones de Regantes.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 042: Atención al Usuario Local de Agua HUAURA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	1,000	1,050	1,102	1,157

Resultado para el año 2015 de la meta física.

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
341	624	861	1,050

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso Organización de Usuario, Tarifa).	RA	42
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	63
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	25
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	18
	Persona	900

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,050.
N° de Beneficiarios Indirectos. 9,200.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 654,802 (ROR)

Responsable: ALA Huaura

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 modificado

FORMATO 08 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 1314 Junta Nacional de Vivienda - BAN
Unidad Ejecutora : 001 Junta Nacional de Vivienda - BAN
Dependencia Responsable : Administración de Contratos - ADMIN
Meta Presupuestal : 0042 ANALISIS DE AGUA - Unidad de Agua Potable

DESCRIPCIÓN / TAREAS	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN 2019		EJECUCIÓN Mes - Marzo		Ejecución Acumulada		PROGRAMACIÓN																					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]	Persona	1,500		817		1,895		45		53		104		111		111		81		111		103		91		91		48	
[illegible]	m3	45		43		43		1		8		5		4		3		3		3		3		3		3		1	
[illegible]	Informe técnico	83		81		83		1		8		5		1		7		7		7		8		8		8		1	
[illegible]	Informe técnico	38		36		38		1		4		7		3		3		3		1		3		1		1		1	
[illegible]	Informe	11		10		10		1		1		1		3		3		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Informe	800		806		806		10		80		104		84		84		84		102		80		74		70		39	
[illegible]	Trabajador	12		13		13		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Trabajador	12		13		13		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Informe	12		13		13		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTALES			840,282		840,882		894,001		39,031		52,361		51,000		46,001		46,017		39,058		39,000		38,858		38,000		38,258		18,000

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY – HUARAL

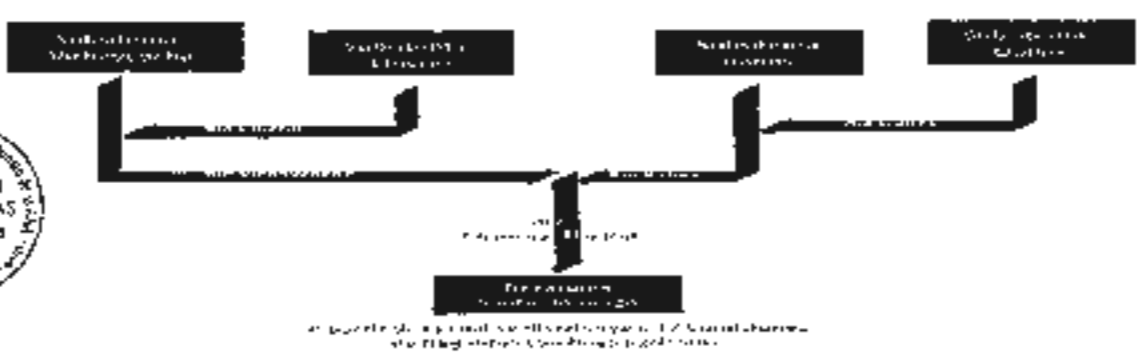
La Administración Local de Agua Chancay – Huaral, tiene como ámbito toda la cuenca del rio Chancay-Huaral, comprendiendo a la provincia de Huaral con sus 12 distritos, además del sistema Puajanca conformadas por las lagunas de Cochauman (Puajanca Alta), Barrosococha, Verdecocha, Minachacan, Pucacocha (Puajanca Baja), pertenecientes a la cuenca del Mantaro, las localidades de Quipán y Marco del distrito de Huamantanga pertenecientes a la provincia de Canta, cuyo ámbito va desde los 50 hasta los 5 000 msnm, que es la divisoria continental

La cuenca del rio Chancay Huaral comprende un área de 327,900 ha, la misma que abarca desde los terrenos ubicados en lugares donde se origina el rio Chancay-Huaral, hasta terrenos ubicados en lugares donde convergen las aguas del rio con el Océano Pacifico. La cuenca cuenta con área agrícola total de 27,279.64 ha (8.32%).

El sistema hidrográfico del rio Chancay-Huaral, tiene como origen el nevado de Raura, situado al Nor oeste de la provincia de Canta, específicamente en las lagunas de Verdecocha, Acoscocha, Lishucocha, las cuales se encuentran ubicadas en el entorno del glaciar Alcoy lugar donde se origina el rio Reglampi, el mismo que tiene un recorrido de sur este a nor este hasta confluir con el rio Barios, conjuntamente con el rio Vichaycocha dan origen al rio Chancay-Huaral, continuando su recorrido con la dirección de este a oeste, hasta desembocar en el pacifico De la cadena de lagunas que dan origen al rio Chancay-Huaral, ocho lagunas son las que se encuentran represadas y reguladas para su descarga, de acuerdo a la necesidad del valle, estas lagunas son Quisha, Aguashuman, Yuncán, Cacray, Chungar, Rahuite, Chancán y Uchumachay La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el rio Chancay-Huaral es aforado diariamente en la estación de Santo Domingo-Saume. El río Chancay en su recorrido abastece a 37 canales de derivación. 19 en la Margen Derecha y 18 en la Margen Izquierda y tiene una capacidad de conducción que fluctúa entre 4.79 a 48.94 m^3/seg., cuya longitud total es de 144 km., permitiendo atender a 21,476 ha bajo riego, beneficiando a 6,086 usuarios

La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el rio Chancay-Huaral es aforada diariamente, en la estación hidrométrica de Santo Domingo-Saume, registrándose los caudales máximos, mínimos, promedio mensual y la masa hídrica, que son evaluados en el mes En toda la cuenca se utilizan 390 48 millones de m^3 anuales de agua, de los cuales 383 88 millones de m3 (98 03%) se utilizan para el riego de los cultivos. Los usos restantes del agua representan en conjunto una reducida proporción (1.7%) del uso total Los Pozos subterráneos que se encuentran en el valle considerando a los pozos artesianos para consumo humano, pozos a tajo abierto y tubulares para uso agrícola son en total 4,067 de agua, distribuidos de la siguiente manera 2,431 pozos en Huaral, 1 080 pozos en Chancay y 556 pozos en Aucallama, la mayoría de ellos no cuentan con la autorización respectiva por parte de la Autoridad de aguas La napa freática es mayormente libre, siendo su fuente de alimentación las aguas que se infiltran en la parte alta de la cuenca, así como también las infiltraciones de las aguas provenientes del rio Chancay, canales de riego y de las terras de cultivo.

ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRÁULICO



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 041: Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY – HUARAL

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,912	1,912	2,008	2,108	2,213

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
541	1,088	1,564	2,008

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	45
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	103
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	26
	Persona	1,800

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,008.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 584,590 (RDR)

Responsable: ALA Chancay – Huaral.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO 15: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego
Unidad Ejecutora
Dirección de la Responsable
Meta Presupuestal

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Programación Anual		Programación Trimestral		Programación Mensual																	
									I Trim.				II Trim.				III Trim.				IV Trim.			
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto	
									Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]		[illegible]	1,884		1,884		2,008		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	1,884		1,884		2,008		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL [illegible]				530,340		1,584,560		884,280		48,138		50,191		48,224		48,724		48,724		48,724		48,724		48,724



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHILLÓN – RÍMAC – LURÍN

La Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurin comprende el ámbito de las Cuencas Hidrográficas Chillón, Rimac y Lurín, ubicadas en las provincias de Lima, Provincia Constitucional del Callao, Canta, y parte de la provincia de Huarochirí, abarcando una superficie de 9,364.38 km^2.

El río Chillón es de régimen semi-regulado. En época de estiaje que se presenta de agosto a mediados de diciembre, los recursos hídricos para el riego provienen de las lagunas reguladas Chuchón, Azulcocha y Leoncocha, hasta un volumen aproximado de 19.2 MMC, con un caudal máximo de 1.8 m^3/seg. El río se presenta caudaloso en los meses de máximas avenidas (mediados de diciembre - abril). La descarga media mensual histórica es de 8.97 m^3/seg., la descarga mínima de 0.59 m^3/seg. y la descarga máxima de 180 m^3/seg, ocurrida en el mes de marzo de 1964. Las descargas al 75% de persistencia varían de 1.12 m^3/seg. en el mes de setiembre a 14.65 m^3/seg. en el mes de marzo. Tiene como afluentes varias quebradas, siendo la más importante la Qda. Arahuay.

El río Rimac, tiene su origen en el nevado Uco a 5,100 msnm en la cordillera occidental de los andes, también es de régimen semi regulado, en la medida que en su cuenca alta existe 21 lagunas que almacenan un volumen útil aproximado de 284.3 MMC. Como consecuencia de las regulaciones y transvase de recurso hídrico que se llevan a efecto en la parte alta de la cuenca, el comportamiento de la descargas del río Rimac está sujeto a las alteraciones, las que son más notorias, en las épocas de estiaje, donde los caudales regulados incrementan significativamente el caudal base.

El río Lurín, es de régimen irregular y de carácter torrentoso con marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, la descarga máxima registrada es de 12.12 m^3/seg y la mínima de 0.00 m^3/seg, con una media anual de 4.61 m^3/seg.

En las tres cuencas hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, durante los meses de estiaje, se presenta déficit de agua por ser las demandas superiores a las disponibilidades, siendo la cuenca del río Lurín la más crítica.

La expansión urbana viene afectando el uso de las tierras agrícolas, debido a la sustracción de los cultivos por parte de los pobladores, lo cual limita la siembra de cultivos, afectando económicamente a los agricultores, así como la eliminación de los canales de riego, caminos de vigilancia y accesos.
Oficialmente en la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín se encuentran registradas 3 Juntas de Usuarios con un total de 46 Comisiones de Regantes y 12,826 usuarios; la Junta de Usuarios Chillón tiene 15 Comisiones de Regantes con 2,705 usuarios, la Junta del Rimác 15 Comisiones con 2,991 usuarios y la Junta de Usuarios de Lurín, 16 Comisiones con 7,130 usuarios.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 038: Atención al Usuario Local de Agua CHILLÓN – RIMAC – LURÍN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,806	2 141	2,248	2,360	2,478

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
695	1,213	1,730	2 248

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	400
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	200
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento Persona	27 1,618

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos : 2,248
N° de Beneficiarios Indirectos: 7 000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM) S/. 1,371,967 (RDR)

Responsable: ALA Chillón – Rimac – Lurín.



Plan Operativo Institucional 2015 MODIFICADO
FORMULACIÓN: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

Pliego:
Unidad Ejecutora:
Dependencia Responsable:
Meta Presupuestal:

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Medida de Medición	PROGRAMACIÓN Anual		ACUMULADO Mes Anterior		ACTUALIZACIÓN Mes Actual		PROGRAMACIÓN MENSUAL																					
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]		Persona	5241		3188		3188		171		175	181			173		173		174		114		119		111		121	121		
[illegible]		N°	30		20		20		2		1	2			1		2		2		1		2		1		2	2		
[illegible]		Consumo anual	420		270		270		11		21	24			23		23		24		11		21		14		24	24		
[illegible]		Aparato anual	200		200		200		18		11	11			18		7		7		11		11		11		11	11		
[illegible]		Unidad	27		27		27		2		2	3			3		3		2		2		2		1		3	3		
[illegible]		Persona	1819		1371		1818		139		139	139			138		139		138		136		141		135		145	145		
[illegible]		Informe	12		12		12		1		1	1			1		1		1		1		1		1		1	1		
[illegible]		Informe	12		12		12		1		1	1			1		1		1		1		1		1		1	1		
[illegible]		Informe	12		12		12		1		1	1			1		1		1		1		1		1		1	1		
TOTAL (S/.)				9,308,444		1,309,744		1,371,967		69,311		78,233		130,237		141,537		91,865		115,137		115,331		118,337		119,312		119,312		1,178,447

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Economista

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MALA – OMAS – CAÑETE

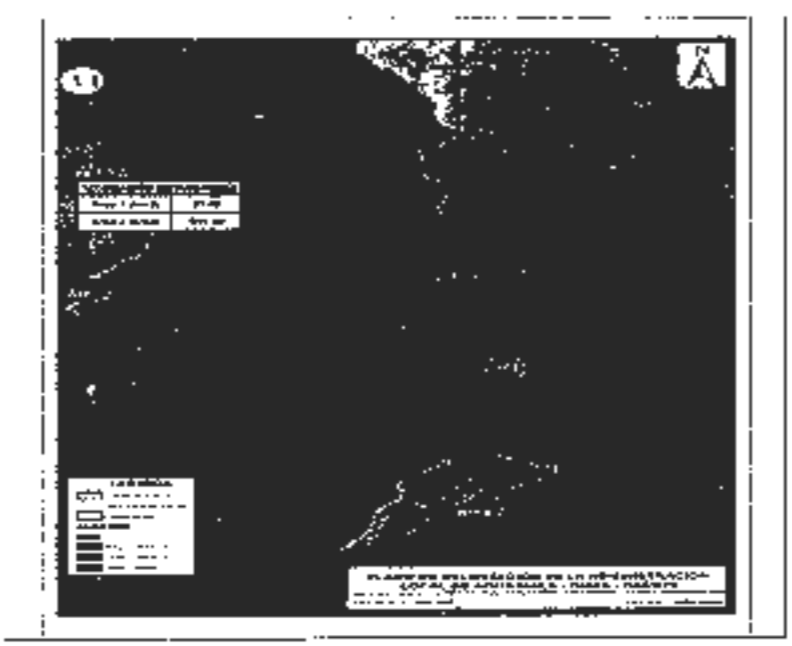
La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete se ubica en la cuenca del río Cañete circunscrita políticamente en el departamento de Lima, comprende en la provincia de Yauyos los distritos de Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Catania, Yauyos, Huantán, Colonia, Putinza, Ayauca, Tupe, Hongos, Lincha, Cacra, Catahuasi, Viñac, Madeán, Azángaro y Chocos; y en la provincia de Cañete los distritos de Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, Nuevo Imperial y San Vicente de Cañete; comprende las cuencas Cañete, Mala, Omas y Topará.

Comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Mala y Omas, desde el Litoral Marítimo hasta los 5,400 msnm. Se estima que abarca una extensión de 2,457.40 km^2, entre las cuencas hidrográficas de Cañete, Mala, Omas y Topará, y las intercuencas existentes.

De las unidades hidrográficas que comprende esta Administración, las cuencas de Mala y Cañete son las más importantes en consideración a los recursos hídricos existentes. Respecto a estas cuencas se dispone de estudios y trabajos que permiten conocer la disponibilidad de agua, infraestructura hidráulica, así como los usos y derechos de agua ejercidos en estas cuencas. En la cuenca de Omas se cuenta con estudios a este nivel pero en la parte baja; y en la cuenca de Topará aún no se ha generado información sobre estos temas. De esta manera según el pronóstico de disponibilidad de agua superficial al 75% de persistencia, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, los ríos Mala y Cañete presentarán para el año hidrológico 2012 – 2013. El río Cañete nace en la Laguna de Ticllacocha a 4,800 msnm, ubicada al pie de la cordillera Ticlla y Pichauarco, siendo su caudal incrementado en su inicio por las aguas de las lagunas Pomarada, Llica, Poscaracha, Chuspicocha, Pancarocha, Paviachata, Sacrococha, Piliacocha, Mallorocha, Paratuyero y del nevado Shiba.

La mayoría de los usos de aguas poblacionales están en condición de informales. En la misma situación están los usos de agua tipo agrario, minero e industrial de las cuencas de Omas y Topará.

Dentro de los principales proyectos ubicados en esta Administración están, la Central Hidroeléctrica El Platanal con una capacidad de 220MW, ubicado en la cuenca del río Cañete; y la Planta de Licuefacción de Gas Natural "Melchorita", con una capacidad para procesar 620 millones de pies cúbicos diarios de gas, construida en la entre las cuencas de Cañete y Topará. Ambos proyectos iniciaron sus operaciones en el 2010.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 040: Atención al Usuario Local de Agua MALA – OMAS – CAÑETE

Nombre del Indicador de Producto Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida. Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,046	2,046	2,148	2,255	2,368

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
408	1,101	1,514	2,148

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	38
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	195
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido	37
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	27
	Persona	1,880

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,148.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,230.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 642,640 (RDR)

Responsable: ALA Mala – Omas – Cañete.



Plan Operativo Institucional 2016 Modificado
Formato 11: Programación Mensual de Indicadores y Tareas

Pliego :
Unidad Ejecutora :
Dependencia Responsable :
Meta Presupuestal :

Indicadores / Metas	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución al 31 de Diciembre		Saldo por Ejecutar		Programación
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	
Producto: Habilidad de la Línea Básica	Persona	3,747		3,747		3,747		
Actividad: Atención de solicitudes de información	N.A.	36		36		36		
Tarea: Atención de solicitudes de información	Solicitud atendida	180		180		180		
Tarea: Atención de solicitudes de información	Solicitud atendida	36		36		36		
Tarea: Atención de solicitudes de información	Informe	36		36		36		
Tarea: Atención de solicitudes de información	Persona	3,600		3,600		3,600		
Tarea: Atención de solicitudes de información	Documento	36		36		36		
Tarea: Atención de solicitudes de información	Documento	36		36		36		
Tarea: Atención de solicitudes de información	Documento	36		36		36		
TOTAL (S/.)			S/.1,200		S/.42,840		S/.42,840	

Ing. HELLEN EVANGELISTA
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
BARRANCA

La Administración Local de Agua Barranca tiene como ámbito de acción las cuencas de los ríos Supe Pativilca y Fortaleza que se encuentran ubicadas en la región Central del Perú, formando parte de las provincias de Bolognesi y Recuay pertenecientes al departamento de Ancash y de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo, pertenecientes al departamento de Lima, siendo la superficie total en las tres cuencas de 8,144 km^2.

La cuenca del río Supe perteneciente al sistema hidrográfico del Pacífico, cuenta con un área de drenaje total, hasta su desembocadura al Océano Pacífico de 1,008 km^2, y una longitud máxima de recorrido desde sus nacientes hasta su desembocadura de 92 km. El curso del río Supe desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, es bastante sinuoso.

La forma general de la cuenca es la que caracteriza prácticamente a todos los ríos de Costa, es decir, el de una Hoya Hidrográfica alargada de fondo profundo y quebrado con pendiente fuerte, presentando un relieve escarpado y en partes abrupto, cortando con quebradas profundas y estrechas gargantas. Se ha establecido, en base a la reducida información disponible (6 años) que la descarga máxima ha sido de 60 m^3/seg. Presentándose en gran parte del año totalmente seco.
La cuenca del río Pativilca es una de las más ricas en lo que a recurso hídrico se refiere, cuenta con una extensión aproximada de 4,788 km^2. El río Pativilca, tiene su origen en las alturas del distrito de Aquia, provincia de Bolognesi; es de régimen irregular y de carácter torrentoso, presentando marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, destacándose de los demás ríos de la costa por ser uno de los que muestra una menor irregularidad en sus descargas.

El río Fortaleza nace en las alturas de las lagunas de Huamblac y Macato (Cordillera Negra) del departamento de Ancahs, discurriendo sus aguas por las quebradas Upapampa y Moyocancha. Su mayor longitud, desde su naciente hasta su desembocadura es de 107 km. Su cuenca no es ancha y su caudal de agua es muy pequeño durante el año. En época de estiaje, el río se seca completamente, durante los meses de Mayo a Diciembre, presentándose dentro de este periodo descargas pequeñas y esporádicas. Debido a que el río Fortaleza se presenta seco la mayor parte del año y a que no existen obras de regulación, el desarrollo de la agricultura del valle se encuentra muy limitado, motivo por el cual la cuantificación y evaluación de los recursos hídricos se hace imprescindible para la elaboración de cualquier programa racional de aprovechamiento de agua.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 039: Atención al Usuario Local de Agua BARRANCA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Aadministración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,325	1,325	1,391	1,460	1,533

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
335	772	1,108	1,391

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	RA	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	84
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	37
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	25
	Persona	1,250

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,391.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,057.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 673,730 (RDR)

Responsable: ALA Barranca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego : 044 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 004 Autoridad Administrativa del Agua - Local

Nombre del Plan Estratégico : Agua para todos, hoy y siempre para el Agua Blanca

Nombre del Programa : 0138 Adecuado Manejo de Aguas Residuales

Indicadores / Metas	Unidad de Medida	Programación Anual		Programación Anual Ajustada		Programación Ejecutada		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
								Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
Agua para todos hoy y siempre para el Agua Blanca		Anual	1,381		1,381		1,381		43		119		781		781		153		114		115		115		115		111		111		69	
Tarea 01: Desarrollo de capacidades para el manejo de aguas residuales		PA	20		20		20						1		3		3		1		2		1		1		1		1		1	
Actividad 01: Asistencia técnica para el manejo de aguas residuales		Informe	82		64		64		2		7		1		7		7		2		7		1		1		1		1		7	
Tarea 02: Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales		Sistema	31		11		11		3		3		1		2		2		1		3		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Fiscalización de aguas residuales		Punto	25		25		25				3		1		4		4		1		1		1		1		3		1		1	
Tarea 05: Monitoreo de aguas residuales		Punto	1,258		1,258		1,258		40		104		775		725		68		104		110		110		110		101		101		69	
Tarea 06: Actualización de la base de datos de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales		Documento	11		13		13						1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Implementación de planes de fortalecimiento de capacidades para el manejo de aguas residuales		Documento	11		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Difusión y asistencia para mejorar el uso racional y tratamiento de aguas residuales		Jornada	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	TOTAL (S/.)		636,130		811,730		673,738		48,745		98,100		58,485		58,486		34,484		64,484		56,484		56,484		56,484		56,484		56,484	

Ing. NELSON LEVANO ROJAS
Subgerente

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
HUARMEY - CHICAMA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

HUARMEY - CHICAMA

DIAGNÓSTICO

La Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende 16 cuencas hidrográficas, abarcando territorios de 4 Gobiernos Regionales, la Región Ancash, que ocupa la mayor proporción de esta superficie (59%), Región La Libertad (38%), la Región Cajamarca (menos del 3%), y la Región Lima (menos del 1%); abarcando una superficie total de 37,110 Km2 con altitudes comprendidas desde el nivel del mar hasta los 6,768 msnm en el nevado Huascarán. Limita por el norte con la AAA V Huarmey - Chicama, por el sur con la AAA III Cañete Fortaleza, por el este con la AAA VI Marañón y por el oeste con el océano pacífico. La sede institucional se encuentra ubicada en la provincia del Santa, distrito Nuevo Chimbote, aproximadamente a 07 horas de viaje en vehículo interprovincial, desde la ciudad de Lima.



En su ámbito se encuentran las Administraciones Locales del Agua (ALA) siguientes: Casma-Huarmey, Santa-Lacramarca-Nepeña, Moche-Virú-Chao, Chicama, Santiago de Chuco y Huaraz. También se encuentran dentro de su ámbito dos proyectos de gran envergadura, como son Chinecas y Chavimochic, que utilizan las aguas del río Santa. Entre las principales obras tenemos: bocatoma Chavimochic, La Huaca, La Víbora y Canal Madre.

Sobre los recursos hídricos, se tienen identificados 32 ríos y 70 lagunas, siendo los ríos más importantes, Santa, Moche y Chicama, con una longitud de 334.58 Km, 109.87 Km y 168.53 Km. respectivamente. Las lagunas más importantes son: Grande, Parón, Nauchabana, Conococha y Llanganuco.

Las actividades a las que se dedican las familias en el ámbito de la sierra están básicamente referidas a las labores agrícolas, especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, papa, trigo, cebada, pastos en la zona alto andina, asimismo se tiene que a través de la empresa privada se desarrolla la actividad minera, piscícola y la hidro energética. En el ámbito de la costa se cuenta con actividades pesqueras y siderúrgicas en la ciudad de Chimbote, y agricultura a pequeña escala (desarrollada por agricultores individuales) y a gran escala mediante la presencia de empresas agroexportadoras.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2014

Para el año 2014, en el Plan Operativo de la Autoridad Administrativa del agua se establecieron 02 Productos; el primero referido a la atención a usuarios mediante la expedición de Resoluciones Directorales, y ello mediante la ejecución de 30 tareas; el segundo producto, referido a la sensibilización social en la 'Cultura del Agua', la cual a su vez tuvo 04 tareas. El detalle de los logros más significativos es el siguiente:

- **Emisión de más de 474 Resoluciones Directorales relativas a los Recursos Hídricos**
  - Otorgamiento, modificación y extinción de más de 400 licencias de uso de agua
  - Otorgamiento de 04 autorizaciones de reusó de aguas residuales tratadas.
  - Aprobación de delimitación de una faja marginal
  - Otorgamiento de autorización para ejecución de 07 obras en bienes naturales asociados al agua.



- Otorgamiento de 49 autorizaciones para elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico.
- Aprobación de 19 estudios de aprovechamiento hídrico.
- Autorización de ejecución de 04 obras en las fuentes naturales y bienes asociados a esta
- Emisión de 100 Resoluciones para resolver en 1" instancia administrativa, cuestiones y reclamos por el uso de agua.
- Emisión de diversos reportes sobre consolidación del uso de los recursos hídricos, retribución económica, inventario de infraestructura hidráulica y estaciones hidrométricas y meteorológicas

➧ **9,000 personas sensibilizadas en Cultura del Agua**

PROBLEMAS EN LA GESTION DEL AÑO 2014

El año 2014 ha constituido para la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama, el año de inicio de sus actividades, siendo los problemas principales los siguientes:

- El desconocimiento y cierta reticencia de algunos operadores en la aplicabilidad de los instrumentos y controles sobre la administración, evaluación y conservación del uso de los recursos hídricos que establece la normatividad.
- En el plano de la gestión técnica y administrativa, se han presentado algunos problemas propios de la puesta en marcha de nuevos procedimientos y competencias establecidas por la normatividad para las AAA y las ALA. Estos aspectos en sucesivas coordinaciones se han venido superando.
- Se han presentado algunas diferencias en cuanto a la programación física de metas y los avances reales de la gestión, ello debido básicamente a que ha sido el primer año de prestación de servicios
- Ciertos problemas en el soporte informático para la gestión, en 05 Administraciones Locales del Agua, aspecto que se encuentra en proceso de corrección. El caso de la ALA de Santiago de Chuco es más problemático pues la zona carece de redes públicas adecuadas.

PERSPECTIVA 2015

- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Mejorar la recaudación por concepto de retribución económica de los diferentes usos del agua y por los vertimientos de agua residual tratada en relación al periodo 2014.
- Desarrollar la Fiscalización y control a los vertimientos de agua residual tratada, autorizados, así como identificar el total de puntos de vertimiento de agua residual no autorizados para inicio del procedimiento administrativo
- Actualizar los estudios de conformación de bloques de riego y asignación de volúmenes de agua
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua, involucrando a organismos públicos y privados.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 054 : Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto. Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario

Unidad de Medida: Resolución

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas

Fuente de Información, medios de verificación. Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	474	432	350	350

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
102	217	328	432

Tareas necesarias para alcanzar el indicador

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia	RD	15
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)	RD	24
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	323
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	10
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	02
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	06
Tarea 19: Autorizar la elaboracion de estudios de aprovechamiento hidrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	20
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica	RD	20
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	06
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.	RD	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 2,683,279 (RO. 198,628 y RDR: 2.484,651)

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama

Ing. HELLEN LEVANO SOLIS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Huarmey Chicama, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones. Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectoral de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Plancamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Plancamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Huarmey Chicama

M. HELEN FIANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Huarmey - Chicama, Sub Direcciones y ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Huarmey - Chicama, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logistica, Tesoreria, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Huarmey - Chicama

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 25 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la Al A

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 15 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huarmey - Chicama

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	05	04	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 24 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Evaluar que los acuerdos adoptados no contravengan las normas para ser aprobados mediante Resolución

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote) Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras. ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes AL A y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 323 Resoluciones Directorales

Descripción: Emisión de RD. según procedimientos administrativos instruidos por las ALA además de ser el caso inspecciones oculares o informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	80	81	81	81
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Ing. HELEN S. LEVANO ROJAS Subdirectora

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 10 Resoluciones Directorales

Descripción: Emision de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente Inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en otorgar via Resolución Directoral de la AAA Huarmey Chicama, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe tecnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hidricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programacion	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Huarmey-Chicama.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Resoluciones Directorales	—	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción: En aplicación de la normatividad vigente, se autorizara la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidraulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de a sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	–
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	—

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 20 Resoluciones Directorales

Descripción: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autonzación de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 90° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	06	06	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 20 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	06	06	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecucion de obras mediante RD

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con e asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Ing. NELSON LEVANO ROJAS Subdirector

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

Meta 2015: 02 Opinión

Descripción: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidro energéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Contar con personal especializado, equipos y presupuesto para revisar los expedientes y emitir la opinión técnica que corresponda

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las AI A.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero –Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Huarmey - Chicama

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Huarmey - Chicama, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero –Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 29: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales



Descripción: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Tomestre	3er.Tomestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualcálivo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Tomestre	3er Tomestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualcálivo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos

Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial. Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales. etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Ing. HILLEN LEVA ROJAS

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 055: Sensibilización en la Cultura del agua Huarmey - Chicama

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.
Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	8000	5000	5,000	5,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
2,150	3,150	4,350	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Campaña por el dia Mundial del Agua	Personas	2,000
Promocion de la Cukura del Agua	Personas	1,100
Fortalecemiento de capacidades	Personas	600
Acciones de sensibilizacion en cultura del Agua	Personas	1,300

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos. 5.000
Número de Beneficiarios Indirectos. 25,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey – Chicama

Ing. GELVES LEVANO ROJAS
Supervisora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Campaña por el Dia Mundial del Agua.

Meta 2015: 2.000 Personas.

Descripción: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el contexto de la celebración del Día Mundial del agua

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en los eventos por el Dia Mundial del agua, los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	2.000	–	--	–
Detalle cualitativo de la programacion	Personas	–	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey - Chicama.

Duración: Enero – Marzo 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 02: Promoción de la Cultura del Agua.

Meta 2015: 1,100 Personas

Descripción: Consiste en la ejecucion de diversas acciones de difusión pública dirigidas a usuarios en general y autoridades, a fin de sensibilizarlos en los temas e importancia de la cultura del agua, la ley de recursos hídricos, su reglamento y la gestión integral de los mismos

Estrategia de ejecución: Convocatoria en general a la población del ámbito de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	400	700	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Personas	Personas	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades.

Meta 2015: 600 Personas.

Descripción: Fortalecer las capacidades de los actores del recurso hídrico en todos sus usos a través de talleres de capacitación, charlas informativas y foros

Estrategia de ejecución: Motivar a los actores con temas de interés, desarrollando eventos orientados al fortalecimiento de capacidades de la gestión integral del agua y desarrollando encuestas acerca de los aspectos temáticos de interés público en relación a los recursos hídricos para su programación.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	100	200	300
Detalle cualitativo de la programación		Personas	Personas	Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 04: Acciones de Sensibilización en cultura del Agua.

Meta 2015: 1.300 Personas

Descripción: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios en la cultura del agua

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	150	500	300	350
Detalle cualitativo de la programación	Personas	Personas	Personas	Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 053: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos Huarmey – Chicama

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabjo, resultados de los monitoreos realizados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
	–	21	21	21

Resultado para el año 201 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
10	15	19	21

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (I T F y monitoreo de la calidad de agua).	Informe Técnico	5
Acciones de control y fiscalización de la calidad de los recursos hídricos	Informe Técnico	1
Evaluación de instrumentos de gestión ambiental correctivos y otros	Informe Técnico	15

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 5,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 25,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto (PIM): S/. 180,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huarmey – Chicama



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos (I.T.F y monitoreo de la calidad de agua).

Meta 2015: 05 Informes Técnicos

Descripción: Consiste en la emisión de informes orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; ello afin de implementar acciones para su recuperación

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	–

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama

Duración: Enero – Marzo 2015.

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 02: Acciones de control y fiscalización de la calidad de los recursos hídricos

Meta 2015: 01 Informe Técnico.

Descripción: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten con autorización de vertimiento y/o reusó de agua residual tratada, implementar acciones correctivas en el marco de la verificación de cumplimiento de las condiciones establecidas en las R.D de autorización

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestion de la Calidad de los Recursos Hidricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes etc

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	–	–	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 03: Acciones de control y fiscalización de la calidad de los recursos hídricos

Meta 2015: 15 Informes Técnicos

Descripción: Consiste en realizar la evaluación a los instrumentos de gestión ambiental correctivos, derivados a los Gobiernos Regionales de Ancash y La Libertad y otras acciones de fiscalización a

través de la evaluación de la evaluación de reportes trimestrales que los administrados proporcionan a la ANA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	08	03	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Tecnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Tecnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 04: Identificación de fuentes contaminantes en la bahía El Ferrol - Chimbote

Meta 2015: 05 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en actualizar la identificación de fuentes contaminantes en la bahía El Ferrol del mar de Chimbote con el objetivo de retomar las acciones realizadas anteriormente por la ANA, a fin de continuar con el monitoreo de la calidad del agua, información básica para la elaboración de un diagnóstico del cuerpo natural del agua.

Para ello en la zona de estudio se efectuarán: a) El reconocimiento de los vertimientos de aguas residuales; b) Actualización de la información sobre vertimientos de aguas residuales industriales y poblacionales; c) Verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del PAVER en la bahía; d) Propuesta de acciones de vigilancia y fiscalización de la calidad del agua; y e) Propuesta de una red de monitoreo de calidad de agua en la bahía

Estrategia de ejecución: La ejecución estará a cargo de la AAA Huarmey – Chicama, en coordinación con la DGCRH y la ALA Santa – Lacramarca – Nepeña; asimismo se invitará a participar a: la Dirección General de Capitanía y Guardacostas de Chimbote, la Dirección del Medio Ambiente de la Municipalidad del Santa, la OEFA, entre otros, en el marco de los acuerdos de la reunión de coordinación para evaluar la solicitud de declaratoria de emergencia ambiental en la bahía El Ferrol

Se desarrollaran actividades preparatorias, actividades de campo y de post campo (Informes técnicos).

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	–	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	–	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Huarmey - Chicama.

Duración: Febrero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia : [illegible]

INDICADOR / TAREAS	Unidad de medida	Programado PIA Físico	Modificado Físico	Modificado Físico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
[illegible]																
[illegible]	[illegible]	400	400	400	18	33	48	36	56	67	28	38	16	16	16	47
[illegible]																
Tarea [illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	1	4	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																
Tarea [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	45	45	45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	24	24	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	3	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	5	5	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	1	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	2	2	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	5	4	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	20	20	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	20	20	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	5	8	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	2	2	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																
Tarea [illegible]	[illegible]	[illegible]	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea [illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO (ENERO - MARZO)		MODIFICADO (ENERO - JUNIO)		PROGRAMACIÓN																	
									I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.					
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestal a ME Sensibilización en la Cultura del Agua - Acciones Internas				70,000		73,800		75,300		500		1,300		20,000		1,300		7,000		9,000		2,000		1,700		8,500
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL		Personas	8,000		8,000		8,000		50		100		2,000		100		200		600		800		200		300	
Actividad																										
Tarea 01: Convocatoria de Monitores para [illegible]		Personas	2,000		2,000		2,000		-		-		2,000		-		-		-		-		-		-	
Tarea 02: Formación de [illegible]		Personas	1,100		1,100		1,400		-		-		-		-		-		400		400		-		-	
Tarea 03: Realizar [illegible]		Personas	400		400		400		-		-		-		-		200		-		200		100		100	
Tarea 04: [illegible]		Personas	1,500		1,500		1,400		50		100		-		100		200		200		200		100		200	
[illegible]																										
INDICADOR [illegible]		Personas	11		11		11		-		1		4		1		1		2		1		1		2	
[illegible]		Personas	5		5		5		-		1		1		-		1		1		-		1		-	
[illegible]		Personas	1		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea 01: [illegible]		Personas	5		5		5		-		1		1		-		1		1		1		1		-	
Tarea 02: [illegible]		Personas	-		1		1		-		-		-		-		-		1		-		-		1	
TOTAL [illegible]				2,931,818		2,934,520		2,830,215		174,219		261,844		764,760		204,154		228,393		331,989		257,208		280,349		499,308

									IV TRIM.																	
			OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																			
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO																		
Meta Presupuestal a ME Sensibilización en la Cultura del Agua - Acciones Internas				8,500		8,500		1,000																		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL		Personas	300		300		100																			
Actividad																										
Tarea 01: Convocatoria de Monitores para [illegible]		Personas	-		-		-																			
Tarea 02: Formación de [illegible]		Personas	-		-		-																			
Tarea 03: Realizar [illegible]		Personas	100		100		100																			
Tarea 04: [illegible]		Personas	200		200		-																			
[illegible]																										
INDICADOR [illegible]		Personas	-		3		-																			
[illegible]		Personas	-		1		-																			
[illegible]		Personas	-		-		-																			
Tarea 01: [illegible]		Personas	-		1		-																			
Tarea 02: [illegible]		Personas	-		-		1																			
TOTAL [illegible]				330,808		453,308		231,314																		

Ing. HELLEN
EVANO RIOS
Secretaria

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MOCHE-VIRU-CHAO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de delimitación de la Administración Local de Agua Moche- Virú- Chao, abarca las Cuencas hidrográficas de los ríos Moche, Virú Chao así como el ámbito de las Inter Cuencas: Trujillo, Uripe, Pampa, Compositan, Guadalupito y el espacio comprendido por la parte baja de la margen derecha del río Santa hasta la confluencia del río Tablachaca. El área total del ámbito de influencia de la Administracion Local de Agua Moche-Virú-Chao es de 8,055.82 km2.



Dentro del ámbito de la Administracion Local de Agua Moche-Virú-Chao, existen 5 Juntas de Usuarios, las mismas que hacen uso del recurso hídrico proveniente de las cuencas propias y cuenca del río Santa cuyas aguas son trasvasadas a través del canal Madre de la Irrigación Hidroenergético CHAVIMOCHIC

En el valle de Moche, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son diez (10) y abarcan una extensión de 19,357.5419 ha de área total y bajo riego 7 561.0858 ha distribuidas en un total de 101 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 61 Comités de Usuarios. En el valle de Viru, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son seis (6) y abarcan una extensión de 11,609.6641 ha de área total y bajo riego 4,687.68 ha distribuidas en un total de 60 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 29 Comités de Usuarios. En el valle de Chao, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son tres (3) y abarcan una extensión de 1,306.8513 ha de área total y bajo riego 695.00 ha distribuidas en un total de 7 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 3 Comités de Usuarios. En el valle de Guadalupito abarca una extensión de 1,800.9119 ha de área total y bajo riego 1711.0588 ha distribuidas en un total de 6 bloques, en las cuales se tiene proyectado reconocer 6 comités de usuarios.

PROGRAMACIÓN

Ing. HELLEN LEVANO AGUAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 050: Atención al Usuario Local de Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Calculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención fecha de atención
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,107	1,600	1,784	1,800	1,800

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
446	892	1,338	1,784

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R.A.	32
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	32
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,800

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,784
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,900

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 956,601 (RO: 70,000 y RDR. 886,601)

Responsable: ALA Moche-Virú-Chao.

Ing. HELEN LEVA CORDOVA
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego	760 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora	001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable	Administración Local de Agua
Meta Presupuestal	0001 Administración Local de Agua Huaura-Chancay

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Enero - Febrero		Ejecución 2014 - 2015		Programación Trimestral										Programación Mensual											
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Avance Físico	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Actividad: Gestión de Recursos Hídricos	Persona	1,116		1,116		1,116	84			276		119		96		124		84		128		119		96		119		118			
Tarea 01: Gestión administrativa	Documento	33		33		33	2			3		3		3		3		2		1		3		3		3		3			
Tarea 02: Gestión de los Usos Consuntivos	Documento	137		137		137	10			13		13		17		19		13		13		10		17		10		10			
Tarea 03: Gestión de los Usos No Consuntivos	Documento	31		31		31	3			3		3		2		3		2		3		1		3		3		3			
Tarea 04: Gestión de la Calidad de Agua	Documento	25		25		25	1			3		3		1		2		1		2		1		2		2		2			
Tarea 05: Gestión de Conservación de Cuencas	Persona	1,400		1,400		1,400	67			150		100		80		100		100		150		100		80		100		63			
Tarea 06: Gestión de Información, Evaluación y Control de Recursos Hídricos	Documento	13		13		13	1			1				1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 07: Gestión de la Participación de la Sociedad Civil	Documento	13		13		13	1					1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 08: Gestión de Proyectos	Documento	3		3		13	1					1		1		1		1		1		1		1		1		1			
TOTAL (Nuevos Soles)			846,171		1,216,371		968,801		82,665		93,814		141,848		70,774		94,547		77,285		77,285		77,285		77,285		77,285		77,285		

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Supervisora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHICAMA

DIAGNÓSTICO

La ALA Chicama se encuentra ubicado políticamente en los departamentos de La Libertad (80.6%) y Cajamarca (19.4%), en el primero comprende la provincia Gran Chimú y parte de las provincias de Ascope, Otuzco y Santiago de Chuco y en el segundo parte de las provincias de Cajamarca y Contumazá

El ámbito de gestión de la Administración Local de Agua Chicama comprende la superficie total de la cuenca del río Chicama y las intercuencas, se encuentra dividido en dos (02) ámbitos Chicama (parte baja del valle) y Alto Chicama, teniendo como referencia la divisoria del caserío Punta Moreno

El ámbito Chicama (parte baja) corresponde a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chicama con sede en la ciudad de Chocope y está sectorizado en cinco (05) Sectores de Riego y doce (12) Sub Sectores de Riego con seis (06) Comisiones de Regantes
El ámbito Alto Chicama corresponde a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Alto Chicama-Cascas, el cual está sectorizado en cuatro (04) Sectores de Riego y 16 Subsectores de Riego con 15 Comisiones de Regantes

La Cuenca del río Chicama se encuentra ubicada en el norte de la Costa del Perú y forma parte de la Cordillera Negra y Vertiente Occidental de los Andes, comprendido entre los paralelos 7° 21' y 8° 01' de Latitud Sur y los meridianos 78° 16' y 79° 28' de Longitud Oeste y está delimitado en 07 subcuencas principales, 05 de las cuales son subcuencas tributarias, Subcuenca Río Huancay, Subcuenca Río Chuquillanqui, Subcuenca Río Ochape, Subcuenca Río Santanero y Subcuenca Río Quirripano, y 02 conforman el cauce principal: Subcuenca Media y Subcuenca Baja.

El Río Chicama es su principal fuente de agua, es de orden 6 y tiene su origen en la Cordillera Occidental de los Andes a 4.300 metros sobre el nivel del mar, en la laguna Cayaculitan y desemboca en el Océano Pacífico. Tiene un recorrido de 160 Km. durante el cual es alimentado por varios afluentes presentando en general un cauce irregular. Su régimen de descarga es torrentoso e irregular; produciéndose las mayores descargas generalmente en los meses de Enero a Marzo, las que representan aproximadamente el 50% de la masa total anual de agua, presentándose la época de estiaje en los meses de Abril a Diciembre. Según las estadísticas, las descargas medias mensuales tienen una variación desde 0.15 m3/s en el mes de Septiembre a 691.80 m3/s en el mes de Marzo, con una masa anual promedio de 456 MMC.

Otra fuente de agua superficial son las aguas de recuperación que corresponden a las aguas de filtraciones y aguas drenadas que se presentan en las partes bajas del valle de manera natural o inducida mediante zanjas de drenaje, con la finalidad de ser nuevamente aprovechadas para el riego. Existe un volumen anual estimado de 72.94 MMC, según se hace referencia desde el PCR 2005-2006 elaborado por la Junta de Usuarios de Riego Chicama, estos datos fueron estimados mediante aforos realizados en el año de 1994.

Según la actualización del Inventario de Pozos y Otras Fuentes de Agua Subterránea realizado por el Area Técnica de Aguas Subterráneas de la Administración Local de Aguas, al año 2006 se ha determinado un volumen total explotado en el Valle Chicama de 102.275 MMC, habiéndose determinado la existencia de 3,520 pozos; de los 1,650 pozos utilizados podemos determinar que 765 corresponden al uso agrícola, 824 son de uso doméstico, 14 para el uso pecuario y 27 son destinados a uso industrial

PROGRAMACIÓN

Ing. HELEN [illegible]
Supervisora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 051: Atención al Usuario Local de Agua CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
850	850	1,582	1,600	1,600

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
346	774	1,180	1,582

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario Tarifa).	R. A.	78
Tarea 02. Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	74
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido.	30
Tarea 04 Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento Persona	36 1400

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,582.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,900

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 726.329 (RDR)

Responsable: ALA Chicama.

ING. HELLEN LEANDRO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 MODIFICADO
FORMATO III: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2021		REPROGRAMACIÓN 2021 - Julio		MODIFICADO 2021 - Julio		PROGRAMACIÓN																							
								I Trim.				II Trim.				III Trim.				IV Trim.				ACUM.				META			
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Física	Programado	Física	Programado	Físico	Financiero	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado	Físico	Programado
[illegible]	Persona	1,341		1,341		1,112		86		81		127		118		116		110		104		671		174		157		134		121	
[illegible]	N/A	18		18		18		2		2		6		1		1		1		1		8		2		1		1		1	
[illegible]	Proyecto	18		24		24		2		2		6		1		1		1		1		8		4		1		1		1	
[illegible]	Informe mensual	60		36		36		3		3		1		3		3		3		3		12		6		3		3		3	
[illegible]	Evento	36		48		48		4		3		4		4		3		3		3		16		8		4		4		4	
[illegible]	Persona	1,400		1,400		1,400		80		75		105		80		77		125		125		535		205		157		133		120	
[illegible]	Capacitación	18		6		18		1		1		1		1		1		2		1		5		3		1		2		1	
[illegible]	Capacitación	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		4		2		1		1		1	
[illegible]	Persona	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		4		2		1		1		1	
TOTAL S/.		728,128		740,128		538,228		42,018		48,490		58,412		55,864		60,638		61,208		61,228		61,228		61,228		61,228		61,228		61,228	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
SANTIAGO DE CHUCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Santiago de Chuco, está ubicada en la Región La Libertad. Provincia Santiago de Chuco distritos. Santiago de Chuco. Cachicadan. Santa Cruz de Chuca. Quiruvilca. Angasmarca, Mollebamba, Mollepata.

Geográficamente Santiago de Chuco se encuentra ubicado en el Departamento de La Libertad. comprendida entre las coordenadas 07°57'00" y 08°40'00" de Latitud Sur y los meridianos 77°50'00" y 78°20'00" de Longitud Oeste Las coordenadas UTM son Norte. 9099100; Este 811600.

Los beneficiarios agrarios de la ALA – Santiago de Chuco son 5,659 usuarios. los mismos que se encuentran organizados en la Junta de Usuarios Santiago de Chuco que comprende a 20 Comisiones de Regantes.

Las fuentes de agua principales de la Al A Santiago de Chuco son los rios: Angasmarca, Piscochaca, San Antonio, Chacomas Huaran Patarata y Huaychaca, las lagunas. Las Verdes, El Toro, Los Angeles, Guachenga. Las Pushas.

Las principales quebradas son las siguientes Qda. Huacamarcanga Qda Colloche. Qda Suyarida, Qda. Huaychaca, Qda. Lamball, Qda. Las Combas, Qda. Los Alisos, Qda. Tantal. Qda. Puente Piedra, Qda Corté Negro. Qda San León, Qda. Chorro Blanco, Qda Llaturpamba. Qda Inchaca. Qda. El Manzano, Qda. Pampa Verde, Qda. Perejil. Qda. Quishuar. Qda. Quinuos Imbal, Qda. Tierra Blanca, Qda Rio Barbo, Qda. El Suro, Qda Potrero Chico. Qda El Alizar y Qda Chorro Colorado. Qda. Ojo de Agua. Qda Condogorgo, Qda Palo Amarillo y Qda Shulguarán

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 052: Atención al Usuario Local de Agua SANTIAGO DE CHUCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,437	1,200	1,616	1,616	1,616

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
233	798	1,304	1,616

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R. A.	51
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido.	15
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	42
	Persona	1,470

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,616.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 490,346 (RDR).

Responsable: ALA Santiago de Chuco.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] MODIFICADO

FORMATO 01: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]

[illegible]	Línea Base	Unidad de Medida	Programación POI		Modificado		Modificado		[illegible]																							
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
									Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]		[illegible]	1,170		1,016		1,016		74		74		18		96		10[illegible]		101		1[illegible]		1[illegible]		1[illegible]		11[illegible]		1[illegible]		1[illegible]	
[illegible]		[illegible]	81		9[illegible]		9[illegible]		3		5		3		8		8		4		5		5		5		4		3		3	
[illegible]		[illegible]	40		50		50		3		3		3		4		7		10		[illegible]		13		11		6		5		5	
[illegible]		[illegible]	15		15		15				3		3		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		1		3		3		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	41		42		42		3		3		3		5		3		3		4		8		5		3		1		1	
[illegible]		[illegible]	1,170		1,413		1,173		75		75		80		175		175		175		145		175		1[illegible]		105		100		50	
[illegible]		[illegible]	24		24		24		3		2		2		3		3		3		3		2		2		3		3		3	
[illegible]		[illegible]	11		17		17		1		[illegible]		1		1		3		3		4		8		4		1		1		1	
[illegible]		[illegible]	24		28		28		3		3		3		3		2		3		3		3		6		2		3		1	
		TOTAL (S/.)		889,[illegible]		879,232		898,340		24,903		61,338		41,884		36,480		36,784		42,314		42,314		42,314		42,314		42,314		42,314		42,318

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CASMA - HUARMEY

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Casma - Huarmey abarca políticamente 25 distritos de siete (7) provincias del departamento de Áncash, con una superficie bajo riego inscrita de 23.699 24 ha, que hacen un total de 38.735 predios legalmente inscritos para un total de 18.052 usuarios.

El ámbito de la Administración Local de Agua del Valle Casma y Huarmey, está conformado por dos (2) Sub Distritos de Riego: El Sub Distrito de Riego Casma y el Sub Distrito de Riego Huarmey, para la atención de 20 Comisiones de Regantes así como de las funciones y responsabilidades con usuarios de agua de uso no agrario dentro de la gestión del recurso hídrico de la cuenca.

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Casma Huarmey, existen dos (2) juntas de usuarios: Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Casma y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarmey- Culebras.

La Administración Local de Agua Casma Huarmey cuenta con el uso de las aguas superficiales y subterráneas, de los ríos Casma y Sechín en el ámbito del Valle Casma y en la parte baja se complementan para el riego de los cultivos con la fuente subterránea toda vez que en épocas de estiaje el agua superficial es deficitario, en el Valle Culebras se abastecen con el río Culebras en épocas de avenidas siendo la fuente principal en este valle el agua subterránea, para el caso del Valle Huarmey se abastecen con la fuente del río Huarmey y con agua subterránea de los pozos como complemento en épocas de estiaje.

En lo referente a la infraestructura de riego y drenaje, en su mayor parte es rústica, careciendo de estructuras de medición por lo que no es posible efectuar un eficiente control y distribución de las aguas

Respecto a información hidrológica no se cuenta con registros estadísticos, solo se tiene escasa información poco confiable que no permite establecer un análisis de disponibilidad hídrica y compararla con las necesidades de agua de los cultivos con el fin de realizar un balance hídrico entre oferta y demanda y determinar claramente los superávit o déficit del recurso agua. Igualmente, en las partes altas se carece de información real y ordenada, así como de organizaciones sin reconocimiento oficial.

Características Hidrográficas

Entre los ríos principales se tiene a Casma, Sechín, Huarmey y Culebras, donde se realizan los aforos correspondientes

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 048: Atención al Usuario Local de Agua CASMA - HUARMEY

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,167	1,504	1,533	1,550	1,550

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
506	914	1,230	1,533

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario Tarifa)	R. A	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	80
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido.	23
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,400

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 1.533.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7.600.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 727,544 (ROR)

Responsable: ALA Casma – Huarmey



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego :	001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora :	001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Departamento :	Administración Local de Agua Chancay Huaral
Meta Presupuestal :	0032 Operación y Mantenimiento Unidad Local de Agua Chancay Huaral

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad Base	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecutado al Mes Anterior		Acumulado (Mes Actual)		PROGRAMACION																	
									1 Trim				2 Trim				3 Trim				4 Trim				Total	
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre	
			Unidades	Programado	Unidades	Programado	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Implementación del mecanismo de tarifa por uso del agua		Persona	1,561		1,561		1,561		81		81		241		161		161		161		161		161		161	
[illegible]		N.A.	36		10		10		2		4		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]		Personas Jurídicas	85		53		53		1		3		15		9		9		9		4		3		7	
[illegible]		Usuarios Naturales	33		15		15		2		2		3		2		2		2		2		2		2	
[illegible]		Lotes	38		38		38		2		2		3		8		2		2		2		2		2	
[illegible]		Volumen	1,400		1,400		1,400		73		46		104		170		170		170		170		170		170	
[illegible]		Reportes	48		48		48				3		3		2		2		2		2		2		2	
[illegible]		Personas	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Personas	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)				888,334		727,334		727,844		36,041		58,903		81,295		68,813		83,841		68,849		68,849		68,849		68,731

Ing. [illegible]
[illegible] RIOJAS
Supervisora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA – LACRAMARCA - NEPEÑA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña tiene una extensión total de 6,774.06 Km^2 dicho espacio físico abarca toda la cuenca baja y parcialmente la cuenca media y alta del río Santa correspondiente al área de drenaje del río Tablachaca por la margen izquierda; también, abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Lacramarca y Nepeña, así como, las tres (03) intercuencas formadas por pequeñas quebradas, que se encuentran ubicadas en la cuenca baja próximos al Océano Pacífico, cuya formación es consecuencia del desarrollo de las referidas cuencas respectivamente. Políticamente el ámbito de la Administración Local de Aguas Santa Lacramarca Nepeña se encuentra ubicado dentro de los territorios del departamento de Ancash cuya cobertura de la administración Local de aguas abarca en forma parcial a las provincias de Corongo, Huaylas, Pallasca, y Santa respectivamente

Características Hidrográficas

Aguas abajo de la laguna Conococha, el río Santa se dirige hacia el Nor Oeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en la margen derecha. Conforme avanza el río se torna más torrentoso y en el lugar denominado Cañón del Pato, rompe la cordillera Negra y cambia de dirección hacia Este-Oeste; en la parte baja de la cuenca el río cambia nuevamente de dirección progresivamente hacia el Sur-Oeste con el que llega a desembocar en el mar. Los afluentes más importantes del río Santa son: Tablachaca, Manta, Quitaracsa, Cedros, Colcas, Parón, Llanganuco, Chancos, Quilcay Olleros, Querococha y Pachacoto.

- **Rio Santa.** Nace en la parte meridional de la Cordillera Blanca, en el nevado de Tucto, con el nombre de quebrada de Tucto, que es afluente de la laguna de Aguash, cuyo desaguadero vierte sus aguas en la laguna de Conococha y al salir las aguas toman el nombre de río Santa. En general, el río Santa es bastante sinuoso y accidentado. La pendiente promedio del río es 1.28%; sin embargo, en la parte media de la cuenca las pendientes son muy pronunciadas variando de 2.4% a 2.5%, presentándose un relieve escarpado y abrupto, y con gargantas muy estrechas que dan origen a un potencial hidroenergético muy importante. Desde sus nacientes, el río se desplaza en un valle de origen tectónico, encontrándose encajonado por las Cordilleras Blanca y Negra. Aguas abajo del lugar denominado Tanguche el valle se ensancha permitiendo la formación de un pequeño cono de deyección, el cual tiene aproximadamente 10 km de frente oceánico.
- **Rio Lacramarca.** Se origina por el aporte de las escasas precipitaciones estacionales que caen en la parte alta de la cuenca, la misma que por su magnitud es muy limitada, haciendo que el río esté mayormente sin agua, con descargas eventuales que se presentan en ciertos años, por lo que se considera como un río seco la mayor parte del año, ya que sus aguas no representan un aporte significativo en el desarrollo de las actividades. En la parte baja, se convierte en un dren principal que evacua los excedentes de agua producto de los sobrerriegos que se aplican.
- **Rio Nepeña.** Se caracteriza por una pequeña hoya hidrográfica de forma alargada en su parte baja y ensanchada en las partes media y alta de la cuenca, presentando un relieve formado por dos unidades fisiográficas diferenciadas como: una Fisiografía de Montaña que cubre la parte media y alta de la cuenca y una fisiografía de Llanura aluvial que se localiza en la parte baja de la cuenca próxima al litoral. Es una cuenca deficitaria de recursos hídricos superficiales; para el desarrollo de su agricultura necesariamente dependen de las aguas subterráneas, así como de la derivación de las aguas del río Santa a través del Proyecto Chinecas

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 049: Atención al Usuario Local de Agua SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2015	2016	2017
1,000	1,000	1,050	1,050	1,050

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
245	529	807	1,050

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	60
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	22
	Persona	880

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,050
N° de Beneficiarios Indirectos. 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 632,468 (RDR)

Responsable: ALA Santa Lacramarca Nepeña.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARAZ

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Huaraz, tiene como ambito la cuenca media y alta del rio Santa, con un área tota de 6,742 12 km2 propiamente el Callejón de Huaylas, las sub cuencas de Quitaracza, Coronguillo y Manta, en la margen derecha del rio Santa, Huaylas. Tambo y Molinete en la margen izquierda del mismo rio. se encuentra delimitada por las coordenadas geográficas. 8° 40' y 10° 20' latitud sur y 78° 10' y 77° 05' longitud oeste y por las coordenadas UTM : 140,000 mE a 260,000 mE y 8'688,000 mN a 9'060,000 mN La Administración Local de Agua Huaraz, geográficamente. limita por el norte, con la Administración Local de Agua Santa Lacramarca - Nepeña; por el sur con la Administracion Local de Agua Barranca; por el oeste con las Administraciones Locales de Agua Santa-Lacramarca-Nepeña y Casma - Huarmey, por el este con las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Huari

El recurso hidrográfico más importante es el rio Santa. es un colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca del no Santa, tiene su origen en la laguna de Aguashcocha, la cual se halla ubicada en el extremo sureste del Callejón de Huaylas, a una altura aproximada de 3,944 msnm. Esta laguna a su vez, vuelca sus aguas a través del rio Tuco en la laguna Conococha.

El rio Santa es uno de los más caudalosos de la Costa y en magnitud de cuenca solo es superado por la del rio Chira. Se ha establecido que la superficie de la cuenca colectora húmeda es de 10,200 km2, es decir, que el 83% del área de su cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial

El rio Santa cuenta con un desarrollo longitudinal aproximado de 249 km, desde sus nacientes hasta su desembocadura, presentando una pendiente promedio de 1.4%, la cual se hace más pronunciada en el sector de 13 km de longitud comprendido entre las desembocaduras de las quebradas Cedros y Quitaracza. que forma el denominado "Cañon del Pato", en donde alcanza una penciente del 4% Aguas debajo de la laguna de Conococha. el rio Santa se dinge hacia el noroeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en su margen derecha y cubierta por nieves perpetuas Este rio, conforme avanza hacia el noroeste, se torna más tumultuoso y violento hasta que en el lugar denominado 'Cañón del Pato', logra romper la Cordillera Negra y, girando en una curva hacia la izquierda, llega posteriormente a desembocar al mar.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Huaraz se cuenta con tres lagunas reguladas ubicadas en la Cordillera Blanca que son las lagunas de Aguashcocha, Rajucolta y Culicocha, la laguna Parón está en problemas con los comuneros de la Comunidad Campesina Dos de Mayo (provincia de Huaylas) por lo que la Duke Energy Egenor actualmente ya no lo está operando hasta solucionar el problema Las otras tres lagunas son operadas por la empresa Duke Energy Egenor que utiliza las aguas con fines energéticos.

Los principales rios y quebradas que descargan sus aguas al rio Santa son: Por la margen derecha, los rios Patishqo. Shiqui, Pachacoto. Yanayacu Olleros, Pariac. Quilcay. Casca. Monterrey, Chavin, Ishinca, Marcara, Ucucharuri. Buin, Mancos, Ranrahirca. Ancash, Llullan. Blanco Cedros, Quitaracza, Coronguillo y Manta. así como las quebradas Seca, Jashjas, Sachua, Pumpancancha, Puncancha, Pucahuanca Chaupis, Urpay, Arzobispo, Chucoruri, Callan, Catarata Grande, Catarata Chico y Palillo y por la margen izquierda, se tiene los rios Utcuyacu. Tomapata, Sincuna, Sipchoc. Santa Catalina. Laborun, Socta, Huellap, Pacchac. Pukauran. Llacash, Poyor, San Luis, Ampu. Santo Toribio. Huashca Pavas, Huala, Puka. Huaylas, Tambo y Molinete. así como las quebradas Alarcunca. Pushan. Amas Cancha, Monteyoc. Conopa, Tarashcuncha. Lino Pampa, Ishcayacu, Cuncash, Yarahuarin, Cachiucru, Florida, Chinac. Shipchac. Santa Catalina, Putucuta. Casha Coral, Yerbabuena, Antauran. Punyarun, Potrero, Galgapo. Huacahuasi, Potrero Grande, Coccha y Collhuash.

PROGRAMACIÓN

Ing. KELLEN LIVIA FARIAS Supervisora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 047: Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,381	1,552	1,632	1,632	1,700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
504	916	1 271	1,632

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R. A.	40
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	50
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,530

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,632
N° de Beneficiarios Indirectos. 7,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/.488.653 (RDR).

Responsable: ALA Huaraz

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO
FORMATO 6B: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego
Unidad Ejecutora
Dirección de Presupuesto
Meta Presupuestal

Servicio Nacional de Agua Potable
Dirección Nacional de Agua Potable
Autoridad Nacional del Agua
Dirección de Proyectos de Agua Potable

Indicadores / Tareas	U. de Medida	Tipo de Actividad	Programación 2014		Ejecución 2014		Programación 2015		Programación Mensual																							
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Indicadores de resultado (1) (Indicar el nombre del indicador)			1,811		1,814		1,814		151		151		151		151		151		151		151		151		151		151		151		151	
Tarea 01 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		n.a.	40		40		40		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 02 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		Gestión Interna	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		Evaluación Interna	60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 04 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		Informe	24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 05 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		Informe	1,643		1,642		1,642		135		135		135		135		135		135		135		135		135		135		135		135	
Tarea 06 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		Supervisión	8		8		8		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		Evaluación	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08 (Describir una tarea relacionada con el cálculo del indicador físico. Programación mensual)		Informe	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)				476,755		486,853		488,653		38,282		41,283		41,219		41,215		41,215		41,215		41,318		41,218		41,215		41,215		41,215		41,215



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

La Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende desde Jequetepeque a Tumbes y dirige en su ámbito territorial la gestión de los recursos hídricos.

Desde su creación, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla ha direccionado su accionar con la mística de administrar los Recursos Hídricos, en función de La Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su reglamento DS N° 001-2010-AG y demás normas complementarias



PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2014

- Atención a 1700 expedientes de DUA
- Delimitación del 50% de los sectores y subsectores hidráulicos.
- Delimitación del ámbito de las ALAs: Chira, Piura, Jequetepeque y Zaña
- Sistematización de los DUA en el RADA

- Monitoreo de 1,800 pozos de la red piezométrica y 1,700 de la red hidrogeoquímica.
- Validación de 3 planes de Gestión de Recursos Hídricos (cuencas: Chira - Piura, Chancay - Lambayeque y Tumbes).
- Sistematización de la información sobre fajas marginales.
- Revisión y conformidad de los planes de descarga de las presas Tinajones, Gallito ciego y Poechos.
- Participación en la elaboración y supervisión del Plan de prevención 2014 del FEN.
- Realización de monitoreos de calidad del agua (15) y de identificación de fuentes contaminantes (02).
- Participación en la implementación e instalación de estaciones hidrométricas y meteorológicas en las cuencas Chira Piura y Chancay Lambayeque.
- 15,000 personas sensibilizadas en Cultura del Agua.

PROBLEMAS EN LA GESTION DEL AÑO 2014

El año 2014 se tuvieron los problemas principales los siguientes.

- Red de monitoreo de los acuíferos desactualizada
- Inventario de fuentes de agua subterránea desactualizada
- Falta de equipamiento para labores de supervisión.
- Las solicitudes de reuso en su mayoría no cumplen los requisitos establecidos.
- Escasas reuniones de coordinación a nivel de DGCCI y la SDGCCI.
- Los materiales de capacitación de la sede central no son comunicados a la AAA.
- Presentación de gastos operativos mensuales incompletos y errados por parte de algunas ALAs.
- El SGD no satisface los requerimientos de reportes de los órganos desconcentrados.
- No se cuenta con información permanente sobre el PIM, en los aspectos de certificaciones y devengados vrs. Marco presupuestal.
- En OAJ se carece de profesionales para atender oportunamente a los administrados.

PERSPECTIVA 2015

- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Mejorar la recaudación por concepto de retribución económica de los diferentes usos del agua y por los vertimientos de agua residual tratada en relación al periodo 2014.
- Desarrollar la Fiscalización y control a los vertimientos de agua residual tratada, autorizados así como identificar el total de puntos de vertimiento de agua residual no autorizados para inicio del procedimiento administrativo.
- Efectuar los estudios hidrológicos de los ríos del ámbito de la AAA Jequetepeque - Zarumilla
- Elaborar estudios para delimitar las fajas marginales de fuentes naturales y de las artificiales
- Promover la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua, involucrando a organismos públicos y privados.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 074: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	532	1,251	1,250	1,250

Resultado para el año 2015 de la meta física

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
328	651	954	1,251

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia	RD	100
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	10
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua	RD	1000
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	03
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua		--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	07
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	06
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	50
Tarea 19: Autorizar la elaboracion de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	40
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	30
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	RD	08
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 3,185,292 (RO: 109 168 y RDR 3,076 124)

Responsable Dirección de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Ing. KELLER LOYAGA ROJAS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Dirección de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Asi como de la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque - Zarumilla

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectoral de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Jequetepeque Zarumilla, Sub Direcciones y ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción: Desarrollo de reuniones de trabajo con los actores conformantes del SNGRH en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Ing. CHELLY LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 100 Resoluciones Directorales.

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	28	24	24	24
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero - Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 10 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Ing. HELLEN [illegible] ROJAS

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 04 Informes mensuales

Descripción: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 1,000 Resoluciones Directorales

Descripción: Emision de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	250	260	240	240
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales

Descripción: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	--

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programacion	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.
No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 07 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en otorgar via Resolución Directoral de la AAA Jequetepeque Zarumilla, autorizacion para el reuso de aguas residuales, previn informe tecnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA. cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hidricos y su reglamento

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efecluar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	–	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logistica oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	02
Detalle cualitativo de la programacion	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Ing. HELEN LEMA ROJAS

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 50 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la OEPHM de la sede central. Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	14	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 40 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	13	09	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 30 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	08	08	08	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolucion Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.
No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.
No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Informacion de Recursos Hidricos AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Jequetepeque Zarumilla

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura
Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque - Zarumilla, respecto al acopio estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Jequetepeque - Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, y la SUBDARH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 04 Informes

Descripción: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Tarea 29: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 01 Informes

Descripción: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de

Ing. HELLEN LEVANO SOLIS Subdirectora

solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero - Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestion multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero - Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Ing. NELSON LIVIAS ROJAS
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 072: Monitoreo de acuíferos JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre monitoreo de acuíferos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, totos. resultados de análisis de monitoreo realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
08	08	08	08	08

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	08

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Olmos.	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Chancay Lambayeque.	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Chira	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Alto Piura	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura.	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Zaña	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Jequetepeque	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Tumbes	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 390,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 1'900,000

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 170,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

ING. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Olmos.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque - Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico

Localización (Sede): Valle de Olmos (Lambayeque)

Duración: Abril – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	0.50	-	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico

Localización (Sede): Valle de Chancay - Lambayeque (Lambayeque)

Duración: Mayo – Diciembre 2012

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Chira.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico

Localización (Sede): Valle de Chira (Piura)

Duración: Abril – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Alto Piura.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico

Localización (Sede): Valle de Alto Piura (Piura)

Duración: Abril – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura

Meta 2015: 01 Estudio.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuifero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico

Localización (Sede): Valle de Medio y Bajo Piura (Piura)

Duración: Abril – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 06: Monitoreo del Acuifero Zaña.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterranea, orientado a mejorar la gestión del acuifero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Zaña (Lambayeque)

Duración: Abril – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 07: Monitoreo del Acuifero Jequetepeque.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.50	–	0.50
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	..	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Jequetepeque (La Libertad)

Duración: Abril – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 08: Monitoreo del Acuífero Tumbes.

Meta 2015: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	–	Un estudio consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico

Localización (Sede): Valle de Tumbes (Tumbes)

Duración: Abril – Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 075: Sensibilización en la Cultura del agua JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de Difusión y sensibilizacion en la cultura del agua.
Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	13,050	4,000	4,000	4 000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1,800	2,550	3,300	4,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de difusión para el cuidado, uso y preservación del recurso hídrico	Impreso	7,000
	Spot	30
Acciones de fortalecimiento de capacidades en gestión integrada de los recursos hídricos.	Taller	16
Eventos de sensibilización	Feria	03
Dia Mundial del Agua	Campaña	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 13 050
N° de Beneficiarios Indirectos 50,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Ing. HELLEN EVANGELISTA Subdirección

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de difusión para el cuidado, uso y preservación del recurso hídrico.

Meta 2015: 7,000 Impresos / 30 Spot

Descripción: Se reproducirá material informativo, educativo comunicacional: spot radial y televisivo, dipticos, tripticos, banderolas, cartillas, merchandising, con el fin de informar y sensibilizar a la población en general, sobre el cuidado uso y manejo adecuado del recurso hídrico

Estrategia de ejecución: Se identificaran los medios de comunicación con mayor audiencia y espacios que congreguen la mayor participación de los actores para la difusión y entrega de material educativo a fin de promover la cultura del agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	7,000/10	05	10	05
Detalle cualitativo de la programación	Impresos/Spot radial	Spot radial	Spot radial	Spot radial

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 02: Acciones de fortalecimiento de capacidades en gestión integrada de los recursos hídricos.

Meta 2015: 16 Talleres

Descripción: Desarrollo de talleres para fortalecer el conocimiento en gestión integrada de los recursos hídricos de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos hídricos (SNGRH)

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las instituciones integrantes del SNGRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	05	05	04
Detalle cualitativo de la programación	Taller	Taller	Taller	Taller

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 03: Eventos de sensibilización.

Meta 2015: 03 Ferias

Descripción: Desarrollo de ferias itinerantes, donde se promoverá la cultura del agua y la importancia, cuidado y manejo adecuado del recurso hídrico.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios y el sector educación para la ejecución de las ferias a fin de tener una participación masiva de la población

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Feria	Feria	Feria

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque-Zarumilla

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 04: Dia Mundial del Agua.

Meta 2015: 01 Campaña.

Descripción: Se desarrollará una campaña relacionada a la celebración del Dia Mundial de' agua que comprende la ejecución de una serie de actividades informativas, educativas, culturales orientadas a sensibilizar a la población respecto a la importancia del agua.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en los eventos por el Dia Mundial del agua. los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ambito de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	-	-	--
Detalle cualitativo de la programación	Campaña	-	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Duración: Enero – Abril 2015

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 073: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos Jequetepeque – Zarumilla.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: La AAA Jequetepeque – Zarumilla tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	15	15	15

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
03	07	11	15

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de supervisión, control y vigilancia en materia de calidad de los recursos hídricos.	Informe Técnico	15

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 4,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 20,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto (PIM): S/ 150,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de supervisión, control y vigilancia en materia de calidad de los recursos hídricos.

Meta 2015: 15 Informes Técnicos.

Descripción:
Consiste en la emisión de informes orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminacion, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; ello afin de implementar acciones para su recuperacion.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA Jequetepeque – Zarumilla, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, etc

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Informe Tecnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Tecnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero – diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Ing. NELLY LEVANO SOLIS
Supervisora

Meta Presupuestaria 071: Acciones de supervisión de Aguas Subterráneas JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Tarea 01: Seguimiento y Supervisión a la rehabilitación, equipamiento y electrificación de Pozos en el Alto Piura, Lancones y Casitas

Meta 2015: 03 Informe Técnico

Descripción detallada de la Tarea: Realizar el seguimiento y supervisión de la rehabilitacion, electrificación y equipamiento de pozos en el valle Alto Piura, Quebradas de Lancones y Casitas (Tumbes).

Estrategia de ejecución: Articulación, seguimiento y supervisión de las actividades a realizarse para el diagnóstico (rehabilitación y prueba de bombeo) de 22 pozos y el estudio del proyecto de electrificación y equipamiento de pozos en el Valle Alto Piura, provincia Morropón, departamento de Piura. Asimismo, el seguimiento y supervisión de las actividades para el diagnóstico de 15 pozos en el distrito de Lancones provincia de Sullana, departamento de Piura, y la ejecución de un diagnóstio preliminar de 20 pozos en la Quebrada de Casitas, provincia Contra Almirante Villar, departamento de Tumbes

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	-
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de las acciones de supervisión	Informe técnico de acciones de supervisión de rehabilitación y diagnostico del estudio del proyecto de electrificación	Informe técnico de acciones de supervisión de rehabilitación y diagnostico del estudio del proyecto de electrificación	-

Localización: Piura y Tumbes

Duración: Enero – Julio 2015

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,300 personas: Productores agrarios de los Distritos: Chulucanas (850), Buenos Aires (100), La Matanza (100), Morropón (25), Salitral (50), San Juan de Bigote (25) y San Miguel del Faique (150)
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000 personas

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 276 150 (RDR).

Responsable. Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Ing. HELLEN [illegible]
Supervisora

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 162: Secretaria Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Lambayeque

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarias Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaria Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados

Fuente de información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales. informes de opiniones, fotos. videos. actas de reunión de trabajo. lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	03	04	04

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	1	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01 Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca	Informe	03

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 5,000
Nº de Beneficiarios Indirectos. 10,000.

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 211,225

Responsable: Secretaria Técnica del CRHC Chancay Lambayeque



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar la implementación de las actuaciones consideradas en el Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobado, coordinaciones con las entidades responsable de su implementación y actualización del Plan de Gestión.

Estrategia de ejecución: Diseño de formatos para recabar información; visita periódica a las entidades responsables de su implementación (gobiernos regionales gobiernos locales, gerencias o direcciones regionales, operaciones de infraestructura hidráulica, entidades privadas, entre otros), registros de proyectos nuevos en fase de Preinversión relacionados con las líneas de acción del Plan; presentación de informes ante el pleno del Consejo de Recursos Hídricos, actualización y validación del Plan de Gestión por el Consejo y elaboración del informe trimestral correspondiente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe	Informe	Informe

Localización: Lambayeque

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Lambayeque

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley, c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor publica o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Recepción de la solicitud de opinión proveniente de la AAA J-Z; b) Evaluación de la solicitud por el personal técnico especializado con respecto al PGRHC de la cuenca CH-P. c) Elaboración de informe técnico por parte de la Secretaria Técnica, d) Remisión del informe técnico con el oficio a las ALA y AAA J-Z refrendado por el presidente del CRHC CH-P.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	..	01	08	05
Detalle cualitativo de la programación	..	Informe	Informes	Informes

Localización: Lambayeque

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2015: 02 Informes



Descripción de la Tarea: Consiste en brindar apoyo en el desarrollo de las sesiones del Consejo de Recursos Hídricos de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno aprobado con RJ N° 489-2013-ANA y en el Plan de Trabajo 2015 informar sobre las actividades realizadas por la Secretaría Técnica, los Grupos de Trabajo, los avances en la implementación del Plan de Gestión y validar instrumentos de gestión y planificación propuestos

Estrategia de ejecución: Preparación de la agenda de sesión, convocatoria, organización de la sesión, apoyo al desarrollo de sesiones y elaboración de acta y suscripción, apoyo a la implementación y difusión de acuerdos y elaboración de informe correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	-	Informe	Informe

Localización: Lambayeque

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay - Lambayeque

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2015: 07 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en formular la propuesta del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas 2015-2015 del sistema hidráulica Chancay Lambayeque, que es un instrumento para el uso integrado de las aguas superficiales y subterráneas para atender las demandas multisectonales, de conformidad a lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos y la emisión de informes mensuales de seguimiento y evaluación

Estrategia de ejecución: Conformación, acreditación y reconocimiento de Grupo de Trabajo PADH, acopio y procesamiento de información hidrológica, pronósticos y demandas de agua, presentación y discusión de la oferta de agua superficial y subterránea, difusión de la oferta hídrica; consolidación de demandas multisectonales; elaboración y presentación de propuesta PADH; validación de propuesta de PADH por el Grupo de Trabajo y Consejo de Recursos Hídricos, trámite para su aprobación ante la AAA, notificación y difusión del PADH, ejecución, monitoreo y actualización del PADH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	1	3	3
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informes	Informes

Localización: Lambayeque

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 163: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarías Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaría Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados

Fuente de información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	–	03	04	04

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 5 000.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 17,000

Duración: Junio – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 211,225

Responsable: Secretaría Técnica del CRHC Chira - Piura.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en promover e impulsar la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos

Estrategia de ejecución: Se desarrollara:

Reuniones técnicas con instituciones públicas y privadas, locales, regionales, nacionales y de cooperación internacional, para implementar proyectos identificados en el PGRHC CH-P

- Actualización del Banco de Proyectos del PGRHC CH-P, identificando proyectos ejecutados, en ejecución, sin ejecutar y proyectos nuevos en el marco de los ejes estratégicos de dicho Plan.
- Diseño y aprobación de un mecanismo financiero, que permita a distintos actores aunar esfuerzos y recursos financieros para promover la implementación del PGRHC CH-P.
- Presentación de informes de manera periódica ante el pleno del consejo de recursos hídricos, informando sobre el proceso de implementación del plan.
- Preparación de productos comunicacionales, boletín informativo, roll screem, spot radiales y notas de prensa, memoria anual de gestión del CRHC.

  Acciones de difusión a público objetivo: publicaciones en medios de comunicación, entrevistas, participación en campañas masivas, actualización sitio web CRHC.
- Acciones de sensibilización y capacitación a actores del Consejo en implementación del PGRH.
- Intercambio de experiencias con Consejos de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización: Piura

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2015: 18 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Recepción de la solicitud de opinión proveniente de la AAA J-Z; b) Evaluación de la solicitud por el personal técnico especializado con respecto al PGRHC de la cuenca CH-P; c) Elaboración de informe técnico por parte de la Secretaría Técnica; d) Remisión del informe técnico con el oficio a las ALA y AAA J-Z refrendado por el presidente del CRHC CH-P

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		02	08	08
Detalle cualitativo de la programación		Informes	Informes	Informes

Ing. HELLEN LIVANO TOLEDO
Subdirectora

Localización: Piura

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Tecnico del Consejo de Recursos Hidricos de Cuenca Chira - Piura

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2015: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en asesorar y apoyar a la convocatoria y el desarrollo de las sesiones del Consejo de Recursos Hidricos de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno aprobado con RJ N° 143-2013-ANA y en el Plan de Trabajo 2015, para tratar aspectos relacionados a las funciones del Consejo (avance en la implementación del Plan de Gestión, validación de instrumentos de gestión y planificación otros). Informar sobre las actividades realizadas por la Secretaria Técnica y Grupos de Trabajo.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Definición de agenda de sesiones con Presidente del CRHC CH-P; b) Apoyar en la convocatoria a sesiones. c) Organización de la sesión (preparación de materiales e información); d) Apoyo a: desarrollo de sesiones, e) Elaboración de acta. f) Apoyo a la implementación y difusión de acuerdos, y g) Elaboración de Informe

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes	Informes

Localización: Piura

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en formular la propuesta del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas 2015-2016 de la cuenca Chira – Piura que cuenta con los sistemas hidráulicos Chira – Piura, sistema hidráulico San Lorenzo y Alto Piura, es un instrumentos de planificación para el uso integrado de las aguas superficiales y subterráneas y atender las demandas multisectoriales, de conformidad a lo establecido en el artículo 31° del reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Apoyo en la evaluación de informes de la implementación del PADH 2014-2015.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Dirigir reuniones del grupo de trabajo; b) Apoyar en la elaboración de la propuesta del PADH; c) Analisis y discusión de la propuesta de PADH con GT d) Presentación de la propuesta PADH al CRHC para su conformidad, e) Asesorar al CRHC para presentación de la propuesta a AAA J-Z; f) Apoyo en la difusión del PADH: g) Apoyo en la evaluación, monitoreo y actualización del PADH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	--	--	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes	Informes

Localización: Piura

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 164: Secretaria Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarias Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaria Técnica desarrolla y ejecuta las labores tecnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	--	03	04	04

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
–	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01 Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,500
Nº de Beneficiarios Indirectos. 5,000.

Duración: Junio – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 165.500

Responsable: Secretaria Técnica del CRHC Tumbes.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subgerente

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Acciones de seguimiento a formulación e implementación de Proyectos vinculados al Plan de Gestión. b) Implementación del Plan de Comunicación para la participación de actores en la implementación del Plan de Gestión. c) Monitorear y evaluar la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca

Estrategia de ejecución: Para su implementación, la Secretaría Técnica priorizará con los Grupos de Trabajo, los proyectos del Plan de Gestion, que serán acompañados en las diferentes etapas de idea, formulación e implementación. Se exploran y promueven diferentes mecanismos de financiamiento, actuando como articulador entre las instituciones ejecutoras y las financieras. El Plan de comunicación será elaborado incluyendo identificación de grupos de interés, medios de comunicación y se diseñan, validan y ejecutan los productos comunicacionales y se difunden a través de los diferentes canales de comunicación regional y nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización: Tumbes

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2015: 09 Informes

Descripción de la Tarea: De acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de la Ley de RRHH y el ROF de la ANA, la Secretaría Técnica cumplirá en el periodo presupuestado con emitir opinión vinculante sobre: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia. b) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua; c) Otorgamiento de licencia de uso de agua provisional.

Estrategia de ejecución: En estrecha coordinación con la AAA Jequetepeque Zarumilla y el ALA Tumbes, y en el marco del Plan de Gestión de RRHH, se dará cumplimiento a las funciones de la Secretaría Técnica, establecidas en la normatividad vigente, con la finalidad de lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes	Informes	Informes

Localización: Tumbes

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes

Ing. NELSEN LEVANO RONAS
Subdirección

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en convocar y participar de las sesiones de CRHC Tumbes, llevar las actas de acuerdos de consejo e implementar los acuerdos de consejo. Así mismo la tarea incluye la conformación, convocatoria y participación en los Grupos de Trabajo y seguimiento a los acuerdos y tareas de los Grupos de Trabajo.

Estrategia de ejecución: Se ejecutara en el marco del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos, el Plan Anual del Consejo y los Planes de Acción de los Grupos de Trabajo, a través de sesiones, reuniones de trabajo, visitas de campo, elaboración de informes, brindándole asistencia técnica y dotándoles del equipamiento necesario para el cumplimiento de los acuerdos de consejo y las tareas de los Grupos de Trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización: Tumbes

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2015: 01 Informe

Descripción de la Tarea: De acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de la Ley de RRHH y el ROF de la ANA, la Secretaria Técnica cumplirá en el periodo presupuestado con apoyar en la elaboración al CRHC Tumbes, el plan de Aprovechamiento de las Disponibilidad Hídrica, en las cuencas hidrográficas Tumbes y Zarumilla.

Estrategia de ejecución: En estrecha coordinación con la AAA Jequetepeque - Zarumilla y el ALA Tumbes, y en el marco del Plan de Gestión de RRHH, se dará cumplimiento a las funciones de la Secretaria Técnica, establecidas en la normatividad vigente, con la finalidad de apoyar en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe	--

Localización: Tumbes

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

Producto / Tarea	Unidad de medida	Programación inicial Físico	Programación modificada Físico	Programación Físico	Programación mensual (Enero – Diciembre)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	100	105	105	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	6	6	6	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1000	1 000	1 000	[illegible]
[illegible]	[illegible]	6	5	5	[illegible]
[illegible]	[illegible]	6	6	6	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	20	20	20	[illegible]
[illegible]	[illegible]	40	40	40	[illegible]
[illegible]	[illegible]	30	30	30	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	8	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	3	[illegible]
[illegible]	[illegible]	3	3	3	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12	12	12	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	4	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	1	1	[illegible]

Ing. [illegible] LEVANO ROJAS
Subdirectora

[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		PROGRAMACIÓN																							
									I TRIM						II TRIM						III TRIM						IV TRIM					
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero	Meta	Financiero
[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]	4,800		4,800		4,800		-		100		1,100		160		200		400		100		100		170		700		270		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	7,000		7,000		7,000		7,000		-		-						-		-		-		-		-					
		[illegible]	10		30		30		-		6		6		-		5		7		4		5		3		4		4		-	
[illegible]		[illegible]	14		8		10				3		-		3		-		1		2		1		2		1				1	
[illegible]		[illegible]	3		3		2		-		-		-		-		1						1		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	-				1						1		-		-		-		-		-		-		-					
[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]	11		18		18				1		3		1		1		2		1		1		2		1		1		2	
[illegible]		[illegible]	15		15		15		-		1		3		1		1		3		1		1		2		1		1		2	
[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]	-		2		2		-		-		1		-		-		1				-		1		-		-		-	
[illegible]								[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]	-		-		1		-		-		-		-		-		1		-		-		1		-		-		1	
[illegible]		[illegible]	-		-		2		-		-		-		-		-		1				-		1				-		-	
[illegible]		[illegible]	-		-		12		-		-		-		-		-		1		1		3		2		2		2			
[illegible]																																
[illegible]		[illegible]	-		-		2		-				-				-		-		1		-		-		-		1			
[illegible]		[illegible]	-		-		1		-		-		-		-		-		-		1		1		1		1		-		-	
[illegible]								[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]	-		-		1		-		-		-		-		-		1		-		-		1		-		-		1	
[illegible]		[illegible]	-		-		3		-				-		-		-		1		-		-		1		-		-		1	
[illegible]		[illegible]			-		12		-		-		-		-		-		3		2		1		3		2		2		2	
[illegible]																																
[illegible]		[illegible]			-		4		-		-		-		-						2		1		-		1		-		-	
[illegible]		[illegible]	-		-		1		-		-		-		-		-		-		-		1				1		-		-	
[illegible]								[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]	-		-		1		-		-		-		-		-		1		1		1		-		-		-		1	
[illegible]		[illegible]	-		-		5		-				-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]			-		4		-		-		-		-		-		1		-		-		3		-		-		-	
[illegible]																																
[illegible]		[illegible]	-		-		2		-		-						-		1		-		-		1		-		-		1	
[illegible]		[illegible]	-		-		1				-		-		-		-		-		-		-		1		-		-		-	
	TOTAL S/.			3,514,286		3,622,578		4,418,422		361,347		361,389		311,780		224,522		307,410		405,704		352,611		428,225		416,462		412,848		461,800		412,541

Ing. [illegible] [illegible] Directora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

La Administración Local del Agua Jequetepeque comprende la cuenca del río Jequetepeque que está considerada como macro sistema de 648,000 has (según ONERN-1998) desde la línea divisoria continental de la vertiente del Océano Pacífico y del Atlántico, hasta el litoral en el Océano Pacífico Administrativamente se divide en: Parte Baja con riego regulado y Parte Alta con riego no regulado.

Políticamente, se ubica en el Gobierno Regional de La Libertad, constituyendo las ciudades de Pacasmayo, Chepen y Guadalupe los mayores núcleos urbanos Geograficamente, la cuenca del Rio Jequetpeque La Obra Hidráulica de Regulación Mayor, es el Reservorio de Gallito Ciego, el cual tiene un Volumen Útil de 379.90 MMC para un nivel de 404.00 – 361.00 msnm, Volumen Inactivo de 82 30 MMC, y Volumen Total Actual en el embalse de 555'926,161 72 m^3, para un nivel de 410.30 m.s.n.m.

Riego Regulado: Corresponde la zona agro ecológica "Chala" que abarca el 30% de la Cuenca, cuyo límite con la parte alta, se ubica en la ciudad de Tembladera, donde coinciden, aproximadamente la cota 500 msnm con la isoyeta de 10 mm de lluvia anual. Cuenta con un sistema de riego "Regulado", que sirve a unos 14,159 usuarios aproximadamente para regar un área de 52,027 75 hectáreas, de las cuales 30,599 0935 hectáreas están bajo el régimen de Licencia según el PROFODUA. La organización de usuarios está conformada por la Junta de Usuarios y catorce comisiones de regantes: Pay-Pay, Ventanillas, Tolón, Huabal-Zapotal, Limoncarro, Pacanga, Talambo, Chepén, Guadalupe, Pueblo Nuevo, Jequetepeque, Tecapa, San José y San Pedro. La población es de 138,137 habitantes, siendo la población rural de aproximadamente un 47.1 %.

Riego No Regulado: Comprende las zonas agro ecológicas "Yunga Marítima", "Quechua" y "Jalca", Incluye áreas en que solo es posible la agricultura de secano con precipitaciones entre 700 a 1,100 mm. Cuenta con un gran número de pequeños sistemas de riego "No Regulado", mediante los cuales aproximadamente 11,620 usuarios cultivan un área de 14,250.48 hectáreas, aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia son 14,165 42 hectáreas, y de permiso 85 06 hectáreas. La agricultura en secano comprende aproximadamente 13,704.65 hectáreas. A nivel de organizaciones de usuarios está conformado por la Junta de Usuarios del Alto Jequetepeque y once comisiones de regantes Tembladera, Chilete, Río Payac, San Pablo, Contumaza, Magdalena, Huertas la Cocha, San Juan, Asunción Agua Blanca y San Gregorio La población es de 115,675 habitantes, siendo la población rural de un 80.4% aproximadamente.



Ing. JELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 062: Atención al Usuario Local de Agua JEQUETEPEQUE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,693	1,505	1,700	1,700	1,700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
470	915	1,375	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso Organización de Usuario, Tarifa).	R. A	120
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	120
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	40
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion y sensibilización a usuarios de agua	Evento	22
	Persona	1,420

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,700
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 611,082 (RDR)

Responsable: ALA Jequetepeque.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego: Instituto Nacional de Agua - INA

Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia Responsable: Administración Local de Agua

Meta Presupuestal: [illegible]

[illegible]	UNIDAD MEDIDA	Unidad de Medida	Programado Anual		Ejecutado Anual		Programado Trimestral				Programado Mensual								Ejecutado Trimestral				Ejecutado Mensual							
							I Trim.		II Trim.		I Trim.				II Trim.				I Trim.		II Trim.		I Trim.				II Trim.			
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
											Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero					Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,734		1,266	1 194		15		161		344		142		181		181		161		154		110		88		44		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	170		170	170		10		10		20		8		10		10		10		10		6		4		4		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	170		170	170		10		10		20		8		10		10		10		10		6		4		4		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	40		40	40		3		3		7		3		4		3		3		1		2		1		1		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	22		22	22		1		2		3		2		2		3		2		2		3		1		1		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,400		1,400	1,400		70		120		240		120		120		120		120		120		70		50		50		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	12		12	12		1		1		1		1		-		-		1		1		1		-		1		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	12		12	12		1		1		1		1		-		-		1		1		1		-		1		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	12		12	12		1		1		1		1		-		-		1		1		1		-		1		
TOTAL (S/)				535,182	811,262	811,262		51,018		51,832		38,813		80,813		80,813		50,613		50,613		50,813		30,813		30,813		30,613		

Ing. HELLEN [illegible] ROJAS
Supervisora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MOTUPE OLMOS LA LECHE

La Administración Local de Agua Motupe Olmos-La Leche, cuenta con tres valles: La Leche, Motupe y Olmos, la conforman 15 Comisiones de Regantes y 03 Juntas de Usuarios con 11533 usuarios.

Con un régimen normal de 9 meses de estiaje y tres de lluvia, con ausencia de aportes de nevados, sin lagunas de almacenaje significativo que permitan una regulación natural, desprovista de presas y sin aportes de trasvases; la oferta hídrica proviene solamente, de las precipitaciones que ocurren en la parte alta de las cuencas durante el verano. En los meses de estiaje el recurso disponible es el caudal base compuesto, principalmente, por la liberación del agua de lluvia retenida en el acuífero durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las estaciones hidrométricas más importantes son La Rajada (Puchaca), Marripón (Motupe). Zapatero (Cascajal) y Pueblo (Olmos), las dos primeras que cuentan con información de caudales medios diarios para un período de 49 años (1960-2008). Las de Olmos y Cascajal recién se tienen registros desde el año 1998. La disponibilidad hídrica anual aportada por los ríos La Leche, Motupe. Olmos y Cascajal, son deficientes, el cual no permite atender toda el área bajo riego. En cuanto al agua subterránea, se cuenta con los inventarios respectivos por cada valle; sin embargo en Olmos la información corresponde al año 1998

El valle La Leche viene experimentando en los últimos años un "boom" agroindustrial, en este valle la agricultura de productos para la exportación tienen como fuentes de abastecimiento las aguas subterráneas. Debido a este fenómeno y ante el peligro que constituye la sobreexplotación de los acuíferos, el MINAG mediante Resolución Ministerial N° 543-2007-AG y la Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 0327-2009-ANA, han dispuesto la prohibición de nuevas captaciones. Una de las limitaciones que presenta el uso de las aguas subterráneas en el valle con respecto a las aguas superficiales constituye el mayor costo de operación y mantenimiento; sin embargo se hace relativo frente a los beneficios que se obtienen por su uso...

La Gestión de la Calidad de las aguas es uno de los aspectos más críticos de la gestión de los recursos hídricos, en el ámbito de esta Administración Local de Agua, se puede apreciar que la mayoría de las poblaciones asentadas en las cuencas, las aguas servidas se evacuan directamente, en los ríos incrementando los niveles de contaminación.

No se lleva un registro de control de la calidad del agua superficial. El agua para consumo humano proviene totalmente del subsuelo, y su calidad es controlada por EPSEL Lambayeque. El abastecimiento es mediante agua subterránea al 100 % y a través de la Red Pública, ninguna de estas localidades utiliza agua superficial



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subadministradora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 065: Atención al Usuario Local de Agua MOTUPE OLMOS LA LECHE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,267	1,274	1,859	1,900	1,900

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
545	1,050	1,558	1,859

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A	84
Tarea 02. Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	55
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	1,600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,859
N° de Beneficiarios Indirectos 7,500

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 798,657 (RDR)

Responsable: ALA Motupe Olmos La Leche

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego	001 Subsecretaría Local de Agua Potable
Unidad Ejecutora	001 Subsecretaría Local de Agua Potable
Responsable Programación	[illegible]
Año Presupuestal	2018 Subsecretaría Local de Agua Potable Cuenca La Leche

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programado 2018		Ejecutado 2018 - Abril		Saldo Físico 2018 - Abril		Programación																			
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Actividad 1			4,500		1,687		1,194		219		168		150		141		150		150		150		181		143		194		111	
Tarea 1			60		24		36		1		7		7		7		7		7		7		7		7		1		7	
Tarea 2			120		120		0		12		12		12		12		12		12		12		12		10		10		12	
Tarea 3			90		90		0		8		8		8		8		8		8		8		8		7		8		8	
Tarea 4			60		60		0		5		5		5		5		5		5		5		5		4		5		5	
Tarea 5			1,500		1,500		1,500		200		120		100		100		100		100		100		150		120		200		80	
Tarea 6			12		12		0		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 7			12		12		0		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 8			12		12		0		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)				88,687		317,157		788,057		47,845		78,732		81,164		89,180		56,830		82,225		[illegible]		72,418		72,605		70,635		70,635		70,871



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHANCAY – LAMBAYEQUE

El ámbito de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque lo constituye la cuenca propia del rio Chancay Lambayeque y parte de las cuencas de los rios Chotano y Conchano, el área total de estas cuencas es de 5 702 km2.

La cuenca del río Chancay-Lambayeque limita por el norte con la cuenca de los rios Motupe, La Leche y Chotano, por el sur con las cuencas de los ríos Zaña y Jequetepeque, por el oeste con el Océano Pacifico y por el este con la cuenca de los rios Llaucano y Conchano.

Su ámbito administrativo se divide en dos zonas. a) Zona Regulada que abarca desde la Bocatoma Raca Rumi hacia aguas abajo, hasta el limite con el Océano Pacifico y cuenta con 15 Comisiones de Regantes (incluida la CR La Ramada que está en la zona no regulada), que conforman la Junta de Usuarios Chancay-Lambayeque: y b)Zona No Regulada, que abarca de la Bocatoma Raca Rumi aguas arriba hasta las nacientes de la cuenca Chancay y las partes altas de las cuencas Chotano y Conchano. y cuenta con 04 Comisiones de regantes

Las disponibilidades hídricas de la cuenca durante el año, lo constituyen:

Aguas superficiales: Siendo su principal fuentes la cuenca natural del rio Chancay que sumado a las aguas de trasvase de los ríos Chotano y Conchano, son captadas reguladas y utilizadas en el valle Chancay-Lambayeque, que aportan en promedio 800 MMC.

Reservorio: La reserva de agua utilizable del reservorio Tinajones al inicio de la campaña agrícola es del orden de 65 MMC.

Aguas subterráneas: Según estudio hidrológico realizado por AFATER, se tiene un volumen total de 136,450 millones de m3 y con un coeficiente de almacenamiento promedio de 2 por ciento, se obtiene las reservas totales del acuífero igual a 2,730 millones de m3. Sin embargo, las reservas explotables se estiman en 270 MMC de los cuales se viene explotando aproximadamente 70 MMC.

Aguas de recuperación: Las aguas de recuperación se captan aguas abajo de la Bocatoma Raca Rumi son del orden de 50 MMC y son reutilizadas para el riego.



Ing. HELLEN LEMUS ROJAS
Subadministradora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 064: Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY – LAMBAYEQUE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,629	852	1,000	1,000	1,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
246	494	747	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	126
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido.	460
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	24
Tarea 04 Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	390

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 662,927 (RDR)

Responsable: ALA Chancay – Lambayeque



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 6B: PROGRAMACIÓN Mensual DE INDICADORES Y METAS

Pliego: [illegible]
Unidad Ejecutora: [illegible]
Departamento de Responsable: [illegible]
Meta Presupuestaria: [illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad Medida	LINEAS DE MEDICIÓN	PROGRAMACION ANUAL		EJECUCION (Abril - Junio)		MODIFICADO (Abril - Junio)		PROGRAMACIÓN																			
									1ºTrim.				2ºTRIM.				3ºTRIM.				4ºTRIM.				ANUAL			
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	Programado	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	Fisico	Programado	mensual	ACUMULADO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	Fisico	Programado
[illegible]		Persona	1,800		1,800		1,800		57		52		41		31		81		88		37		17		78		71		47	
[illegible]		Kit	120		120		120		10		12		10		12		10		12		12		10		10		10		10	
		Botellones de 20 Lts.	480		480		480		37		32		26		14		44		48		18		37		30		26		26	
		Comunidades	24		24		24		3		2		3		1		4		3		2		2		2		3		3	
[illegible]		Alumno	12		12		12		1		1		1		-		-		-		1		1		1		1		1	
		Persona	360		360		360		27		24		15		30		30		30		24		20		20		30		30	
[illegible]		Establecimiento	12		12		12		1		1		1		-		-		-		1		1		1		1		1	
[illegible]		Evento	12		12		12		1		1		1		1		-		-		-		1		1		1		1	
[illegible]		Alumno	12		12		12		1		1		1		-		-		-		1		1		1		1		1	
TOTAL [illegible]				700,837		700,837		682,987		47,782		58,893		55,588		86,782		69,485		57,340		57,340		87,318		87,318		57,318		57,318

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ZAÑA

El ámbito de la Administración Local de Agua Zaña es la cuenca del río Zaña y río Nanchoc. Esta cuenca tiene una superficie total aproximada de 2,168.00 Km2 correspondiente a la subcuenca del río Zaña: 550 km y 375 km del río Nanchoc, que registran precipitaciones entre 800 y 1050 mm

La cuenca cuenta con 1 Junta de Usuarios y 13 organizaciones de usuarios u operadores de infraestructura agrarios; de los cuales 6 están ubicados en la parte baja del valle del río Zaña, 7 están ubicados en la parte alta de los ríos: Zaña, Nanchoc y Udima.

Así mismo hay que resaltar que se cuenta con 1 operador de infraestructura no agrario de uso energético (BUENOS AIRES- Ubicado en la Florida).

Se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos desde agosto a diciembre, por lo tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año la capacidad máxima de captación del Valle es de 14 m3/s ; mediante 14 canales de derivación.

La escorrentía superficial promedio es de 6.3 m3/s que corresponde a una masa anual de 198'000,000 m3; teniendo como descarga máxima 300.00 m3/s Y como registro de masa máxima anual 1,147'200 m3, registro mínimo de masa anual 50'900,000 m3 con arrastre de sedimentos en suspensión como promedio de 150 TM/año; teniendo como masa de agua de recuperación 27'000,000 m3/año, que conlleva a la determinación de la siguiente clasificación hidrológica:

Año muy húmedo promedio	:	901'100,000 m3 de agua
Año húmedo promedio	:	425'700,000 m3 de agua
Año Normal promedio	:	243'300,000 m3 de agua
Año seco promedio	:	162'200,000 m3 de agua
Año muy seco promedio	:	125'300,000 m3 de agua.

En todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 579 pozos de los cuales 25% son tubulares, teniendo en uso 336 pozos que rinden una masa de 3'000 000 m3 de agua, que mayoritariamente (75%) está destinado a uso poblacional.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 063: Atención al Usuario Local de Agua ZAÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,529	1,542	1,514	1,550	1,550

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
378	757	1,136	1,514

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	24
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	40
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	10
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,440

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,514
N° de Beneficiarios Indirectos 7,500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 523,465 (RDR)

Responsable: ALA Zaña.

Plan de Operativo Anual 2015 MODIFICADO
FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INFORMES Y TAREAS

PAGO	[illegible]
Unidad Ejecutora	[illegible]
Responsable	[illegible]
Periodo	063 Municipio Lander Unidad de Agua Potable

ACTIVIDAD / TAREA	Unidad Medida	Unidad por Medida	PROGRAMACION Anual		ADICIONES Anual		MODIFICADO Anual		PROGRAMADO																	
									I Trim.						II Trim.						III Trim.				IV Trim.	
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	Anual	1,814		1,814		1,814		136		136		136		136		136		136		136		136		136		136		136	
[illegible]	Un.	24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]	Trimestral	4		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Trimestral	4		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Mes	24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]	Reporte	1,440		1,440		1,440		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
[illegible]	Trimestral	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Trimestral	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Trimestral	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL [illegible]				461,580		333,888		333,888		33,333		38,888		48,000		46,380		46,380		46,380		46,380		46,380		48,398		48,380		48,380	

Ing. HECLEN LEVANTADORAS
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIRA – PIURA

El ámbito de la Administración Local de Agua Chira, se encuentra ubicada al Oeste de la Costa Norte del Perú, está situada en la Región Piura, comprendiendo las provincias de Sullana, Paita y Talara. La superficie total de Distrito de Riego Chira es de 10,017 kilómetros cuadrados y tiene un área total inscrita de 47,248.2 hectáreas, de las cuales 43,984.3 hectáreas son de bajo riego inscritos en el PROFODUA. Como tal administra las aguas de uso agrario y no agrario de acuerdo a los Planes de Cultivo y Riego aprobados, teniendo en cuenta las condiciones hidrológicas, agrológicas y climatológicas en toda la demarcación geográfica del Distrito de Riego Chira

Mediante Resolución Ministerial N° 01121-76-AG, de fecha 02 de Junio de 1,976 se crea oficialmente el Distrito de Riego Chira, y mediante Resolucion Directoral N° 0092-78-AA-DGAS, de fecha 26 de Octubre de 1,978 se aprueba su delimitación y sectorización correspondiente. El Distrito de Riego, se define como el espacio geográfico continuo, e integrado por una o mas cuencas que constituye la unidad jurisdiccional operativa y funcional para los efectos de preservación, conservación y uso racional del recurso agua, cuya administración está en función del interés económico y social

La Administración Local de Agua Chira, cuenta con 35,233 predios, con licencia de uso de agua debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas PROFODUA.

El recurso hídrico está constituido por el río Chira, de régimen torrentoso, y cuya característica principal es que tiene grandes avenidas en los meses de verano y estiajes pronunciados entre los meses de Setiembre a Diciembre. Las aguas del río Chira son almacenadas en la Presa Poechos, cuya capacidad máxima de almacenamiento es de 1000 millones de M3 (MMC), y está en el cauce del río Chira; actualmente con una capacidad útil de 453 MMC, por los problemas de sedimentación.

Las aguas del Reservorio de Poechos son vertidas al Valle del Chira, para atender las necesidades de riego de los siete (07) Sectores de Riego que cuenta el Distrito de Riego Chira, mediante el canal de Derivación Daniel Escobar y el canal Miguel Checa, previo a los pedidos de agua que efectúa la Administracion Técnica del Distrito de Riego a las Autoridades del Proyecto Especial Chira Piura, responsables del Manejo y Operación del Sistema Mayor de Riego



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 067: Atención al Usuario Local de Agua CHIRA – PIURA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
926	1,008	1,055	1,100	1,100

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
425	635	845	1,055

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R. A.	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	40
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento Persona	15 875

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,055
N° de Beneficiarios Indirectos 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 569,591 (RDR)

Responsable: ALA Chira – Piura



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible] : [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA
[illegible] : [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA
[illegible] : [illegible] de Agua
[illegible] : [illegible] Agua [illegible]

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	ENERO Físico	ENERO Financiero	FEBRERO Físico	FEBRERO Financiero	MARZO Físico	MARZO Financiero	ABRIL Físico	ABRIL Financiero	MAYO Físico	MAYO Financiero	JUNIO Físico	JUNIO Financiero	JULIO Físico	JULIO Financiero	AGOSTO Físico	AGOSTO Financiero	SEPTIEMBRE Físico	SEPTIEMBRE Financiero	OCTUBRE Físico	OCTUBRE Financiero	NOVIEMBRE Físico	NOVIEMBRE Financiero	DICIEMBRE Físico	DICIEMBRE Financiero
INDICADOR DE PRODUCTO: [illegible]		Personas	1,200		1,200		1,200		44		78		206		93		75		71		84		78		[illegible]		49		16		[illegible]	
Tarea 01: [illegible]		[illegible]	30		29		27		1		2		3		[illegible]		3		3		1		4		1		1		3		1	
Tarea 02: [illegible]		[illegible]	120		120		120		10		10		10		10		16		10		10		10		15		10		10		10	
Tarea 03: [illegible]		[illegible]	40		40		40		3		3		1		1		3		4		3		3		1		1		1		1	
Tarea 04: [illegible]		[illegible]	15		15		15		1		1		4				[illegible]		1		[illegible]		1		1		1		1		1	
		Personas	875		875		875		94		95		275		20		26		98		98		95		90		325		325		45	
Tarea 05: [illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		1		1		[illegible]		1		1		1	
Tarea 06: [illegible]		[illegible]	10		12		12		1		1		1		[illegible]		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: [illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		1				[illegible]		1		[illegible]		1		1		1		1		1	
		TOTAL (S/.)		555,591		555,591		555,591		41,840		50,000		49,800		45,640		49,550		45,900		44,450		46,130		44,100		48,400		43,700		44,900

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, está localizada en el departamento de Piura, provincias de Piura y Sechura, distritos Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori, El Tallan La Arena, La Unión en Piura, y Sechura, Bellavista de la Unión, Bernal, Cristo Nos Valga, Vice y Rinconada Llicuar en Sechura La superficie total de la ALA Medio y Bajo Piura es de 19,165 00 Km2

El ámbito de la ALA Medio y bajo Piura se ha dividido en cinco Sectores de Riego y dieciséis (16) Subsectores de Riego. La ALA Medio y Bajo Piura, dispone de las aguas de rio Piura y del trasvase de la Presa Poechos a través de canal Daniel Escobar, aguas que son captadas por los canales principales que se localizan en el Medio Piura Margen Derecha y por la Presa Ejidos para distribuir el agua al Bajo Piura a través del canal Biaggio Arbulú.

El uso de agua para el desarrollo agricola, en los últimos años ha generado problemas propios de la naturaleza (Cambio Climático) que están originando escasez de recurso hídrico en periodos más largos y abundancia de recurso hídrico en periodos más cortos lo cual origina problemas de atención por las limitaciones en la capacidad de almacenamiento del Reservorio Poechos, principal fuente de agua para atender a los Valles del Chira y Medio y Bajo Piura.

Asi mismo técnicamente vienen solucionando problemas presentados en la distribución de agua por la pérdida de agua la misma que aplicando Normas, Directivas y formulando alternativas de solución a nivel del Comité del Plan de Cultivo y Riego está permitiendo disminuir el porcentaje de pérdidas de agua por conducción, distribución y aplicación; a través de trabajos coordinados que permiten generar acciones para un buen manejo del Recurso Hídrico por parte de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Medio y Bajo Piura, Junta de Usuarios del Sector de Riego Sechura y Comisiones de Regantes), asimismo buscar la sensibilización de los agricultores respecto al uso y manejo del agua de riego, implementando técnicas que permitan mejorar la producción y rentabilidad de los cultivos existentes, ampliando a cultivos de agro exportación que requieran menos agua para ser atendidos y poder en forma moderada recuperar el área



Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ALA
Ing. HELEN LEÓN ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 066: Atención al Usuario Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,788	1,212	1,273	1,280	1,300

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
224	413	787	1,273

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R. A.	13
Tarea 02. Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	230
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido.	70
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	960

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,273
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 613,227 (RDR)

Responsable: ALA Medio y Bajo Piura



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
FORMATO 4B: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : [illegible]
Unidad Ejecutora : [illegible]
Departamento : [illegible]
Periodo : [illegible]

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE VENTA	PROGRAMACIÓN 2018		AVANCE ENE - MAYO		REPROGRAMADO ENE - JUNIO		PROGRAMACIÓN																			
									I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.				ANUAL			
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL [illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

Ing. KELLEN LEVANO ROJAS
[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO PIURA – HUANCABAMBA

La Administración Local de Agua Alto Piura-Huancabamba abarca dos valles: Alto Piura y Huancabamba, y se ubica en el departamento de Piura, provincias de Morropón, distritos Chulucanas, La Matanza Morropón, Buenos Aires, Salitral, San Juan de Bigote Santo Domingo, Chalaco, Pacaipampa, Paltashaco, Santa Catalina de Mossa, y Frias, y la provincia de Huancabamba, distritos El Carmen de la Frontera Huancabamba, Sondorillo Sondor, Canchaque, San Miguel de El Faique, Lalaquiz y Huarmaca.

Dentro del Valle Alto Piura se cuenta con una Junta de Usuarios y 10 Comisiones de Usuarios, que tiene 14,133 usuarios debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas y el sistema de riego comprende un área bajo riego de 32,290 02 hectáreas que hacen uso de agua superficial; mientras que 5.711 usuarios hacen uso de agua subterránea en un área bajo riego de 12.507.426 hectáreas (Padrón de PROFODUA). También comprende sectores de la parte alta (Sierra) con un avance de 8,023 usuarios inscritos y con un área total de 14,013.24 hectáreas, de las cuales 12.645.93 hectáreas están bajo riego. Dentro del Valle Huancabamba, se cuenta con una Junta de Usuarios Andina y 12 Comisiones de Usuarios.

El valle cuenta con 30 864.9 hectáreas, potencialmente aptas para el riego el mismo que tiene 7169 hectáreas (23.23%) de plantaciones permanentes, siendo una ventaja que ofrece una economía menos riesgosa para el agricultor, los Terrenos agrícolas son de buena calidad, baja salinidad y con escaso problemas de drenaje. La Agricultores tienen experiencia en el manejo de los cultivos permanentes, que es el sostén en su economía familiar

El Sistema de riego es no regulado, con variaciones constantes de sus caudales de los ríos tributarios del río Piura, en épocas de avenidas de los ríos, las áreas agrícolas colindantes están sujetas a que sean arrasadas y en el período de escasez de agua los cultivos sembrados están sujetos a las pérdidas de sus cosechas

Las áreas agrícolas están atomizadas con tendencia al minifundio, la tenencia está en el orden de 1,9 hectáreas por usuario, el Valle Alto Piura carece de estaciones climatológicas y de información actual de hidrología y meteorología, lo que imposibilita determinar los módulos de cultivos, en forma técnica Las Temperaturas altas y la escasez del agua en la zona hacen que sus cultivos permanentes se vuelvan vulnerables por los periodos largos de seca En tiempos de escasez se complementa el riego con agua subterránea, lo que eleva los costos de producción



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Mota Presupuestaria 069: Atención al Usuario Local de Agua ALTO PIURA – HUANCABAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,213	1,112	1,070	1,100	1,100

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
300	590	850	1,070

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	160
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido.	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido	20
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	27
	Persona	810

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,070
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 624,351 (RDR)

Responsable: ALA Alto Piura – Huancabamba.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

[illegible]	[illegible]	Unidad de medida	Programación anual: Físico	Programación anual: Financiero	Programación: Físico	Programación: Financiero	Programación: Físico	Programación: Financiero	Enero: Físico	Enero: Financiero	Febrero: Físico	Febrero: Financiero	Marzo: Físico	Marzo: Financiero	Abril: Físico	Abril: Financiero	Mayo: Físico	Mayo: Financiero	Junio: Físico	Junio: Financiero	Julio: Físico	Julio: Financiero	Agosto: Físico	Agosto: Financiero	Setiembre: Físico	Setiembre: Financiero	Octubre: Físico	Octubre: Financiero	Noviembre: Físico	Noviembre: Financiero	Diciembre: Físico	Diciembre: Financiero
[illegible]		[illegible]	1,010		1,010		1,010		74		81		128		118		40		45		15		35		81		74		74		83	
Tarea 01: [illegible]		[illegible]	180		180		180		13		26		13		15		25		10		10		30		18		6		18		8	
Tarea 02: [illegible]		[illegible]	51		51		51		6		8		9		6		8		8		8		4		5		6		5		5	
Tarea 03: [illegible]		[illegible]	27		27		27		-		3		3		2		3		3		4		2		2		2		3		-	
Tarea 04: [illegible]		[illegible]	27		27		27		3		3		5		2		3		3		3		3		3		2		2		2	
		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Tarea 05: [illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: [illegible]		[illegible]	12		3		12				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: [illegible]		[illegible]	12		1		2		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
		TOTAL		[illegible]		824,281		824,281		58,541		55,551		51,846		51,846		51,846		51,846		51,846		51,846		51,846		51,846		51,846		51,846

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN LORENZO

Está ubicado entre las Provincias de Piura, Sullana y Ayabaca del Departamento de Piura, distritos. Tambogrande, Las Lomas, Bellavista y Palmas

Limita por el Norte con las cuencas del Rio Quiroz y Rio Chipillico, por el Oeste con el Canal de Derivación Chira Piura hasta su confluencia con el Rio Piura, por el este con la Provincia de Chulucanas y por el Sur con el Rio Piura.

No tiene oficializado su ámbito jurisdiccional, debido a lo cual se sigue considerando el ámbito del Distrito de Riego San Lorenzo creado mediante Resolución Ministerial Nº 01121-76-AG de fecha 02-06-76 y su delimitación y sectorización aprobados por Resolución Directoral Nº 0092-78-AA-UGAS de fecha 26 oct.1978.

Comprende los Sectores de Quiroz, Chipillico, Partidor, San Isidro, Malingas, Hualtaco, Valle de Los Incas, Somate y Algarrobo, y los Subsectores de Quiroz, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I, San Isidro II, TG-10.4, TG-Malingas, Malingas, Paccha, Tambogrande, Hualtaco I, Hualtaco II Hualtaco IV, Hualtaco IV, Hualtaco III, Valle Los Incas Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso.

El Sistema de Riego comprende un área de 53,606 Has. Con aptitud agrícola, 37,481 Has están bajo riego.

Formando las Comisiones de Reganles, Quiroz Palmas, Chipillico Alto Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I-II, TG-Malingas, M-Malingas, Hualtaco I II IV, Hualtaco III, Valle de Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso Se tiene 6 860 usuarios, Area Bajo Riego de 37,481 Has y Area Total de 53,606 Has



ING. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 068: Atención al Usuario Local de Agua SAN LORENZO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de: Sistema de Gestión documentaria

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,577	1,582	1,818	1,820	1,850

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
342	984	1,626	1,818

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R. A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	36
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	33
	Persona	1,650

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,818
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 622,880 (RDR)

Responsable: ALA San Lorenzo.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO
FORMATO 06: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Ámbito de Medición	PROGRAMACIÓN ANUAL		MODIFICADO ANUAL		MODIFICADO ANUAL		PROGRAMACIÓN																	
									1 Trim.				2 Trim.				3 Trim.				4 Trim.				5 Trim.	
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]		Porcentaje	1,244		1,811		1,118		118		114		118		114		114		114		114		114		114	
[illegible]		Unidad	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Expediente técnico	120		120		120		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
[illegible]		Levantamiento topográfico	36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]		Planos	33		33		33		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]		Personal	1,056		1,680		1,056		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
[illegible]		Expediente	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Expediente	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Presupuesto	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL S/.				194,760		420,000		327,883		46,670		48,525		52,765		52,765		52,765		52,765		52,765		52,765		52,765

Ing. HELLEN LEVANO ARIAS
Subgerencia

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

Cuenca del río Zarumilla de manera general, se cuenta con dos tipos de recursos hídricos. superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos de agosto a diciembre; por tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año

En un año normal el rio Zarumilla tiene caudales promedio de 11 m^3/s.. cuya masa discurre al 100% desde enero a julio; se estima una masa subterránea disponible de 50 MMC sin considerar recargas por efecto de lluvias; en todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 500 pozos anillados, mixtos y tubulares.

Cuenca del Río Tumbes, el rio Tumbes tiene agua superficial durante todo el año con un promedio de descarga de 116 m3/s y una masa de 3,600 MMC al año; de la cual el 80% discurre desde enero a julio, y el otro 20% desde agosto a diciembre, causando algunos problemas de distribución de agua en la segunda campaña. Del total de la masa anual de agua que discurre por el cauce del rio solo se aprovecha el 10%. En algunas partes de la cuenca como Angostura. Chacritas, Bigotes se utilizan las aguas subterráneas para los cultivos y para la ganadería. En la provincia de Contralmirante Villar se cuenta con tres (03) pequeñas cuencas que son. I) Cuenca de la quebrada Casitas – Socapan, II) Cuenca de la quebrada Seca, y III) Cuenca de la quebrada Fernández

Estas pequeñas cuencas tienen sus nacientes en las partes más altas del territorio tumbesino, donde la altura máxima llega a 720 m s n m., por esta situación no se tienen fuentes de recarga de aguas superficiales permanentes, solo se activa durante la temporada lluviosa; que son los primeros meses del año, por ello las quebradas han tienen aguas superficiales, se activan los niveles estáticos de las aguas subterráneas aumentando considerablemente. haciéndose más fácil su captación lo cual reduce los costos de producción en la actividad agropecuaria, en la actualidad toda el agua que se aprovecha para agricultura ganadería y para consumo doméstico es subterránea.

Además de las fuentes ya mencionadas, se cuenta con la Quebrada Faical en la provincia de Zarumilla, y la quebrada Angostura en la provincia de Tumbes. estas fuentes de agua secundarias durante los tres últimos años (2005. 2006 y 2007) no habían presentado aguas superficiales, por déficit de lluvias en las zona norte del país, pero en la actualidad(año 2008) por el periodo lluvioso que se está presentando en nuestra Región, estas quebradas se han activado y están presentando aguas superficiales en sus cauces naturales.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 070: Atención al Usuario Local de Agua TUMBES

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectoral y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,428	561	892	900	900

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
221	443	666	892

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	17
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	27
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	8
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	840

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 892
N° de Beneficiarios Indirectos 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 603,925 (RDR)

Responsable: ALA Tumbes.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

Formato 11. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego : Ilustre Municipalidad Provincial del Santa - ANCASH
Unidad Ejecutora : 301 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Documento Responsable : Administración Local de Agua
Meta Presupuestal : 0016 MANEJO Y USO MULTISECTORIAL DE AGUA SUPERFICIAL

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Programación Anual		Programación Trimestral		Programación Mensual		PROGRAMACIÓN																	
								1 TRIM.						2 TRIM.				3 TRIM.				4 TRIM.		Anual	
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Ejecutado	Programado
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero		
Actividad 1																									
Tarea 01																									
Tarea 02																									
Actividad 2																									
Tarea 01																									
Tarea 02																									
Actividad 3																									
Tarea 01																									
Tarea 02																									
TOTAL S/.			832,048		800,825		832,048		44,228		38,598		82,826		44,834		51,139		51,134		48,214		54,776		56,807		61,884		89,008		68,378

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑON



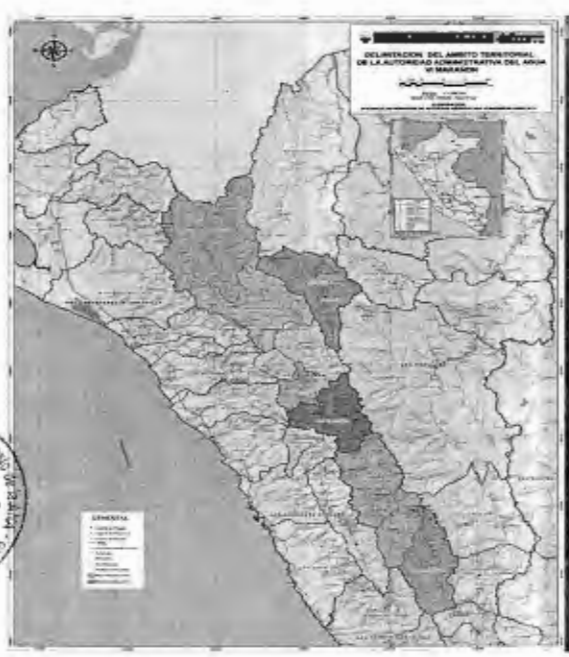
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑON

La Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón, creada y delimitada por Resolución Jefatural N° 186-2010-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua, y dirige en el ámbito de su competencia territorial, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento, y las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y por la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua.

Se ubica en la Región Hidrográfica del Amazonas, en la zona norte del territorio nacional, caracterizándose por presentar un relieve montañoso en la región natural de la Sierra y la zona de Ceja de Selva debido a la configuración topográfica propia de estas áreas y por la influencia del flanco oriental de la Cordillera de los Andes, luego desciende en altitud hacia niveles inferiores propios de la llanura amazónica, donde predomina una densa cobertura vegetal propia de climas tropicales. En términos hidrológicos, el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón presenta un sistema de drenaje que nace en las cumbres de la Cordillera de los Andes y discurren por el llano amazónico, teniendo como colector común al río Amazonas el cual desemboca en el Océano Atlántico. El río Marañón, considerado como la "arteria energética del Perú", es una de las fuentes hídricas de mayor potencial hidroenergético en el país. Mediante Decreto Supremo N° 020-2011-EM del 29 de Abril del 2011, del Ministerio de Energía y Minas, se declara de interés nacional y social para el largo plazo el desarrollo integrado de 20 proyectos hidroeléctricos en la cuenca del río Marañón con un potencial de generación de energía eléctrica de 12,430 megavatios.

Administrativamente su ámbito comprende territorios de 08 Gobiernos Regionales, Amazonas ocupa la mayor proporción (44%), y el 56% los otros 07 Gobiernos Regionales (Cajamarca, Ancash, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Piura y San Martín). El ámbito de San Martín en la AAA Marañón comprende un territorio muy pequeño, mientras que Amazonas, comprende el 92% de su territorio.

La Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón comprende once (11) Administraciones Locales de Agua ALA, que son las siguientes: ALA Cajamarca, ALA Crisnejas, ALA Chinchipe-Chamaya, ALA Las Yangas-Suite, ALA Chotano-Llaucano, ALA Bagua-Santiago, ALA Utcubamba, ALA Pomabamba, ALA Alto Marañón, ALA Huamachuco y ALA Huari, las que como unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón, administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales





Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ing. KELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 089: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida. Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañon, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo. Sumatoria de las resoluciones emitidas

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	398	398	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
93	199	306	398

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07. Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	01
Tarea 08. Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos	RD	01
Tarea 13. Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	150
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	10
Tarea 15: Aprobar la implantacion, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	01
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas	RD	05
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	05
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial	RD	20
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	100
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditacion de disponibilidad hídrica	RD	90
Tarea 21: Autorizar la ejecucion de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	10
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	RD	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 897
N° de Beneficiarios Indirectos 5,000

Duración: Enero Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 2,747,678 (RO: 1 693,738 y RDR: 1,053 940)

Responsable: Dirección de a AAA Marañon



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Marañón, en asuntos de carácter jurídico legal.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Marañón, Sub Direcciones y ALA.

Ing. HELEN LEANDRO RUIS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualcativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Marañón, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logistica. Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañon.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañon

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales.

Ing. HELEN [illegible]
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Marañón

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación		--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	--	01	02
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolucion Directoral	Resolución Directoral

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
SUBDIRECTORA

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	--	-
Detalle cualitativo de la programación	-	Resolucion Directoral	--	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de operacion, mantenimiento y seguridad de las represas e infraestructura hidráulica mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Revisión de información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 150 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre licencias de uso de agua instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	35	40	40	35
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2015: 01 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Marañón, autorización para el reuso de aguas residuales previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad del Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Marañón y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón



Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral estudios y ejecución de obras

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	25	25	25	25
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 90 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	22	25	25	18
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directora	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2015: 03 Opiniones

Descripción de la Tarea: Verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA, operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	--	Opinion

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización y sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Marañón, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión

de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 28: Acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Supervision, apoyo y asesoramiento a las Administraciones Locales de Agua de la jurisdiccion, en la aplicacion de la normatividad vigente en el marco de sus competencias, realizar el monitoreo de glaciares y lagunas altoandinas así como estudios de caracterizacion y evaluacion de los recursos hidricos superficiales y subterraneos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán la evaluación y se emitirá opinión tecnica mediante informe para la delimitación de fajas marginales como paso posterior a la instrucción del procedimiento por parte de las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción. Se coordinara con las Administraciones Locales de Agua con la finalidad de consolidar la información referente a estudios y monitoreos hidrológicos en el ámbito y se capacitara a sus profesionales para una correcta instrucción de los procedimeitnos en materia de Conservacion y Planeamiento de los recursos hidricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizara la evaluación de expedientes y se elevara opinión tecnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestion de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución. Se realizarán acciones e intervenciones de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdiccion y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Tarea 30: Acciones de Administracion de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervision, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdiccion en la administración de los Recursos Hídricos, en materia de derechos de uso de agua. Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiones con las ALAS de la Jurisdiccion, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Responsable Dirección de la AAA Marañon

Tarea 31: Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.Apoyo a las acciones de eventos extremos y control de avenidas

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hidrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Marañon, evaluación de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia tecnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Marañon

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demas actores involucrados en le Gestion de los Recursos Hidricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Marañon

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Dirección de la AAA Marañón

Tarea 32: Acciones de gestión del conocimiento y coordinación interinstitucional.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Ejecución de acciones de capacitación y comunicación para el fortalecimiento de capacidades en relación a la gestión y uso racional de los recursos hidricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y demás actores del ámbito de la AAA Marañón, permitan la sensibilización para lograr una nueva cultura del agua

Estrategia de ejecución: Ejecución de actividades de capacitación en relación a la gestión y uso racional de los recursos hidricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y actores locales de los ámbitos geográficos de las cuencas de la AAA Marañón

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Direccion de la AAA Marañon

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 088: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La política de gestión de la calidad, señala promover la recuperación, protección y monitoreo de la calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales y sus ecosistemas a través de procesos participativos y dotación de instrumentación tecnológica para la gestión eficiente de la calidad y para la vigilancia, fiscalización y mitigación de los agentes contaminantes de las fuentes naturales a nivel nacional

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados Archivo de la Sub Dirección de Gestión de la Calidad, informes técnicos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2015	2016
--	96	40	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
10	20	30	40

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Establecer líneas de base en relación a la calidad de los recursos hídricos	Informe	08
Tarea 02. Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos para el cumplimiento de la vigilancia permanente de los cuerpos naturales de agua.	Informe	04
Tarea 03. Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos y reúsos	Informe	16
Tarea 04. Difusión de los Resultados de Monitoreo y de líneas de base de la Calidad de los Recursos Hídricos.	Informe	06
Tarea 05. Participar en eventos de capacitación en temas relacionados a la calidad de los recursos hídricos.	Informe	06

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 92,000
N° de Beneficiarios Indirectos. 270.000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 250,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Ing. HELLEN IOVANA ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Establecer lineas de base en relacion a la calidad de los recursos hidricos.

Meta 2015: 08 Informes.

Descripción de la Tarea: Realiza acciones de gabinete para establecer lineas de base de la calidad de los recursos hidricos de las cuencas en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón, de acuerdo a los reportes de laboratorio

Estrategia de ejecución: Se realizarán las acciones técnicas correspondientes, de manera participativa de la calidad de agua superficial.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañon

Duración: Febrero – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hidricos.

Tarea 02: Monitoreo de la Calidad de los recursos Hidricos para el cumplimiento de la vigilancia permanente de los cuerpos naturales de agua.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar las acciones técnicas de campo para la evaluación de la calidad de los recursos hidricos en las fuentes donde se tienen establecidas lineas de base

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, monitoreo participativo de calidad de agua superficial

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Marañon

Duración: Marzo – Octubre 2015.

Responsable. Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hidricos.

Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos.

Meta 2015: 16 Informes

Descripción de la Tarea: Fiscalizar periódicamente el cumplimiento de la normatividad y de las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones para vertimientos y para el reúso de aguas residuales tratadas

ING. HELLEN LOVATO AGUILAR

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de fiscalización en relación a vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, y la observancia de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañon,

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Difusion de los Resultados de Monitoreo y de lineas de base de la Calidad de los Recursos Hidricos.

Meta 2015: 06 Informes

Descripción de la Tarea: Socialización de los resultados del monitoreo de la calidad de agua en la población de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los cuerpos naturales donde se ha realizado el monitoreo, mediante reuniones de trabajo informativas y con la publicación de material escrito

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con las Administraciones Locales de Agua, reuniones con los pobladores de las áreas donde se realizó el monitoreo, con el propósito de hacerles conocer los resultados obtenidos del monitoreo

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	02	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañon

Duración: Febrero – Noviembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Marañon – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Participar en eventos de capacitación en temas relacionados a la calidad de los recursos hidricos.

Meta 2015: 06 Informes.

Descripción de la Tarea: Organizar o participar en eventos de capacitación en temas relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las ALAs y con la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional para programar y llevar a cabo eventos de capacitación en materia de la calidad del agua

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programacion	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede):	Ambito de la AAA Marañón.
Duración:	Enero – Diciembre 2015.
Responsable:	Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 090: Sensibilización en la Cultura del Agua – MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Numero de personas sensibilizadas en cultura del agua

Unidad de Medida Persona.

Fundamento: El desarrollo de una nueva cultura del agua es un proceso en el que intervienen diversos factores, entre estos principalmente realizar eventos de fortalecimiento de capacidades de diversos actores de la sociedad

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación. Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	17,161	5,000	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
4,460	4,640	4,820	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Capacitación en cultura del agua.	Evento	14
Tarea 02: Acciones de sensibilización en cultura del agua	Persona	840
	Taller	22
	Persona	4,160
Tarea 03: Implementar la estrategia de posicionamiento institucional	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Marañon

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Capacitación en cultura del agua.

Meta 2015: 14 Eventos / 840 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de fortalecimiento de las capacidades de los actores del SNGRH del ámbito de la AAA Marañón, mediante eventos de capacitación para la GIRH, con enfoque en la cultura del agua, orientadas a lograr la articulación de esfuerzos para el cumplimiento de los compromisos asumidos

Estrategia de ejecución: Se definirán con las Administraciones Locales de Agua, las áreas de intervención en función a las prioridades y se planificaran y ejecutarán las actividades conjuntamente, de acuerdo a la identificación de problemas concretos en relación a la GIRH

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05 / 300	03 / 180	03 / 180	03 / 180
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Acciones de sensibilización en cultura del agua.

Meta 2015: 22 Eventos / 4,160 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en sensibilizar a los actores del SNGRH, a los usuarios y a la comunidad educativa del ámbito de la AAA Marañón con el propósito de impulsar la articulación de las acciones realizadas y el cumplimiento de los compromisos asumidos que permitan viabilizar la GIRH, con un enfoque de cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Se elaborará y ejecutará un plan de sensibilización en cultura del agua en forma participativa con las Administraciones Locales de Agua. Se desarrollarán contenidos diferenciados así como las metodologías adecuadas para cada segmento de la población objetivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	22 / 4,160	--	--	--
Detalle cualitativo de la programacion	Eventos / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero Marzo 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañon – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 03: Implementar la estrategia de posicionamiento institucional

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea. Consiste en elaborar y ejecutar conjuntamente con los equipos técnicos de las Administraciones Locales de Agua, campañas de comunicación y difusión que contribuyan a

lograr las metas y los resultados propuestos en el ámbito de la AAA Marañón, en materia de posicionamiento institucional de la ANA en la sociedad en su conjunto, como el ente rector de los Recursos Hídricos y como una institución respetada y reconocida.

Estrategia de ejecución: Se planificará y ejecutará la campaña de comunicación y difusión tomando como base los principales problemas identificados en el ámbito territorial de la AAA Marañón, con la participación de los actores involucrados. Se desarrollará el programa radial "la hora del agua".

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Programación cualitativa	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 091: Conservación de los Recursos Hídricos – MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de Estudios concluidos

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: La política de gestión de la cantidad, señala garantizar la conservación de los ecosistemas y los procesos hidrológicos; inventariar y determinar las características de las fuentes de agua; así como evaluar y cuantificar la oferta y disponibilidad hídrica en el país para optimizar la atención de la demanda de los recursos hídricos a nivel nacional.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación: Archivo de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos. Estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	06	08	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	01	05	08

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Balance Hídrico de la parte media de las sub cuencas de los ríos Chonta y Mashcon	Estudio	0.78
Tarea 02: Balance Hídrico de la sub cuenca del río Mosna	Estudio	0.78
Tarea 04 Estudio de Aprovechamiento Hídrico de fuentes de agua para otorgar derechos a los usuarios de la Jass del caserío Collpa y Agopampa.	Estudio	0.40
Tarea 05: Estudio de Disponibilidad Hídrica de las fuentes naturales de agua que abastecen al Canal de Riego San José de Coremayo.	Estudio	0.40
Tarea 06. Estudio de Disponibilidad Hídrica y Plan de Aprovechamiento Hídrico de la Unidad Hidrográfica Quebrada Pampa Larga.	Estudio	0.40
Tarea 07: Delimitación de la Faja Marginal del río Condebamba.	Estudio	0.40
Tarea 08. Inventario de Recursos Hídricos Superficiales en las Cuencas Media y Baja de los ríos Chugurmayo y Chirimayo.	Estudio	01
Tarea 09; Inventario de Recursos Hídricos Superficiales de las Cuencas del río Rejo, quebrada Carpa y quebrada Chaquimayo, provincia de Celendín, Cajamarca	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 20,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 60 000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 407.241 (RDR).

Responsable. Dirección de la AAA Marañón.

Ing. CHELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Balance Hidrico de la parte media de las cuencas de los rios Chonta y Mashcon.

Meta 2015: 0.78 Estudio.

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar los recursos hidricos existentes en cantidad, en efectuar el balance hidrico en la parte media de las cuencas de los rios Chonta y Mashcon determinándose la oferta, demanda, establecer un balance hidrico que permita mejorar la gestión y planificación de los recursos hidricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cajamarca y la municipalidad distrital de Los Baños del Inca Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes, y Comunidades Campesinas del ámbito correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	0.40	0.38	-
Detalle cualitativo de la programación	..	Estudio	Estudio	-

Localización: Sub Cuencas de los rios Chonta y Mashcon – ALA Cajamarca

Duración: Mayo – Agosto 2015.

Responsable. Dirección de la AAA Marañon – SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos.

Tarea 02: Balance Hidrico de la sub cuenca del rio Mosna

Meta 2015: 0.78 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar los recursos hidricos existentes en cantidad, en efectuar el balance hidrico en la sub cuenca del rio Mosna determinándose la oferta, demanda, establecer un balance hidrico que permita mejorar la gestión y planificación de los recursos hidricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Huari, el Gobierno Regional de Ancash, la Municipalidad Provincial de Huari, y la municipalidad distrital de San Marcos, Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes, y Comunidades Campesinas del ámbito correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	0.40	0.38	..
Detalle cualitativo de la programación	..	Estudio	Estudio	..

Localización: Sub Cuenca del rio Mosna – ALA Huari.

Duración: Mayo - Agosto – Julio 2015.

Responsable Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos.

Tarea 03: Inventario de Recursos Hidricos Superficiales en el ámbito de 08 Centros Poblados de la Comunidad Campesina Sorochuco.

Modificada en las Tareas 08 y 09

Ing. HELLEN LIVIANO ROJAS Subdirectora

Tarea 04: Estudio de Aprovechamiento Hidrico de fuentes de agua para otorgar derechos a los usuarios de la Jass del caserio Collpa y Agopampa.

Meta 2015: 0.40 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar los hidricos existentes en cantidad. en efectuar el balance hídrico de las fuente de agua, determinándose la oferta y demanda, establecer un balance hídrico que permita mejorar la gestión y planificación de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cajamarca. y la municipalidad distrital de Jesús caserios de la Co·pa y Agopampa, JASS, Juntas de Usuarios, del ámbito correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.05	0.10	0 10	0 15
Detalle cualitativo de la programación	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio

Localización: Caserios La Collpa distritos Jesús y Agopampa distnto Cajamarca, provincia y departamento Cajamarca.

Duración: Enero - Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Marañón – SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 05: Estudio de Disponibilidad hídrica de fuentes de agua que abastecen al canal de riego Salvador San José de Coremayo

Meta 2015: 0 40 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar los hidricos existentes en cantidad. en efectuar el balance hídrico de las fuente de agua. determinándose la oferta y demanda, establecer un balance hídrico que permita mejorar la gestión y planificación de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincia' de Cajamarca, Juntas de Usuarios, del ámbito correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0 05	0 10	0 10	0 15
Detalle cualitativo de la programación	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio

Localización: El ámbito de estudio se encuentra en el caserios Since las Vizcacha. Huaripampa Alta, Huaripampa baja, Llushcapampa de distnto, provincia y departamento Cajamarca, y comprende la Subcuenca del rio Grande cuenca del rio Mashcon jurisdicciones de la At A – Cajamarca, cuyas aguas van a dar al rio Cajamarquino

Duración: Enero - Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Marañon – SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Estudio de disponibilidad hídrica y Plan de Aprovechamiento Hídrico de la Unidad Hidrográfica quebrada Pampa Larga.

Meta 2015 0 40 Estudio.

Ing. HELLEN EVANO ROJAS Subdirectora

Descripción de la Tarea: Consiste en evaluar los hídricos existentes en cantidad, en efectuar el balance hídrico de las fuente de agua, determinándose la oferta y demanda, establecer un balance hídrico que permita mejorar la gestión y planificación de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Juntas de Usuarios, del ámbito correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.05	0.10	0.10	0.15
Detalle cualitativo de la programacion	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio

Localización: En la cuenca del rio Llaucano, caserío Maqui Maqui, distrito de La Encañada, provincia Cajamarca y Administrativamente pertenece a la Administración Local de Agua Cajamarca – Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón.

Duración: Enero - Noviembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Marañon - SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 07: Delimitación de la faja marginal del rio Condebamba.

Meta 2015: 0.40 Estudio

Descripción de la Tarea: Delarminar el ancho de la Faja Marginal en el rio Condebamba, de acuerdo a lo establecido en la RJ N° 300 - ANA Reglamento para la Delimitación de fajas Marginales

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Crisnejas el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Juntas de Usuarios, del ámbito correspondiente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	-	-
Detalle cualitativo de la programacion	--	Estudio	--	-

Localización: Rio Condebamba, afluente del rio Crisnejas - ALA Crisnejas, distritos de Cachachi, Condebamba y Cajabamba, provincia Cajabamba y departamento Cajamarca.

Duración: Mayo – Junio 2015

Responsable: Director de la AAA Marañon – SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 08: Inventario de Recursos Hídricos Superficiales en las Cuencas Media y Baja de los rios Chugurmayo y Chirimayo.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: La realización del Inventario de recursos Hídricos Superficiales comprende la identificación ubicación, registro aforo y constatación de tipo de uso y usuarios de todas las fuentes de agua superficial del ámbito de estudio, que permita mejorar la gestión y planificación de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Las Yangas Suite, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Celendin, y la municipalidad distrital de Sorochuco, Juntas

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

de Usuarios. Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas y Centros Poblados del ámbito correspondiente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	0.65	0.35	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	--

Localización: Cuenca media y baja del rio Chugurmayo, Cuenca media baja del rio Chinmayo. distrito de Sorochuco. Provincia de Celendin, Cajamarca.

Duración: Mayo – Julio 2015

Responsable: Director de la AAA Marañon – SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos.

Tarea 09: Inventario de Recursos Hidricos Superficiales de las Cuencas del rio Rejo, quebrada Carpa y quebrada Chaquimayo, provincia de Celendin, Cajamarca.

Meta 2015: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: La realización del Inventario de recursos Hidricos Superficiales, comprende la identificación, ubicación, registro, aforo y constatación de tipo de uso y usuarios de todas las fuentes de agua superficial del ámbito de estudio, que permita mejorar la gestión y planificación de los recursos hidricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Las Yangas Suite, el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Celendin, y la municipalidad distrital de Sorochuco, Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas, y Centros Poblados del ámbito correspondiente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Tremestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	–	01	--
Detalle cualitativo de la programacion	--	–	Estudio	–

Localización: Cuenca del rio Rejo, Cuenca de la quebrada Carpa, Cuenca de la quebrada Chaquimayo de la Administración Local de Agua Las Yangas Suite.

Duración: Agosto – Setiembre 2015

Responsable: Director de la AAA Marañon – SubDirector de de Conservación y Planeamiento de Recursos Hidricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 076: Formalización de Derechos de Uso de Agua - MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Licencias de uso de agua otorgadas

Unidad de Medida: Licencia

Fundamento: La política de gestión de la oportunidad, señala atender de manera oportuna la demanda de los recursos hídricos en función a su mejor distribución inclusiva, temporal y espacial, garantizando el derecho humano al agua y en el marco de la seguridad hídrica y seguridad alimentaria priorizándose el desarrollo de infraestructura hidráulica para satisfacer la demanda hídrica poblacional y agraria en zonas de mayor vulnerabilidad.

Forma de Cálculo: sumatoria de las resoluciones directorales emitidas relacionadas al otorgamiento de derechos de uso de agua en el marco del proceso de Formalización de Derechos de Uso de Agua.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua con fines agrarios

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
210	230	261	150	200

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM	AL 4° TRIM
–	174	221	261

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Sensibilización y Difusión a organizaciones de usuarios de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua de Las Yangas Suite y Chotano Llaucano	Taller	100
Tarea 02: Diagnóstico de los derechos de uso de agua de las organizaciones de usuarios de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.	Diagnóstico	01
Tarea 03: Actividades de campo, georeferenciación de las fuentes de captación, infraestructura hidráulica, delimitación del bloque de riego de las organizaciones de usuarios de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano	Sistema Hidráulico definido	100
Tarea 04: Actividades de gabinete: sistematización de la base de datos SIG, elaboración de las memorias descriptivas, validación de los trabajos de campo y gabinete con las organizaciones de usuarios de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.	Memoria técnica	100
Tarea 05: Otorgamiento de licencia de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.	RD	100
Tarea 06: Resoluciones directorales emitidas relacionadas al otorgamiento de derechos de uso de agua a grupos de usuarios en el marco del proceso de Formalización de Derechos de Uso de Agua 2014 (ALA Las Yangas Suite, Chotano Llaucano y Crisnegras)	RD	161

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Abril – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 250 000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Marañón

Ing. HELLEN LEVANO RO 345 Sistemática

FORMATO 4i FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Difusion y sensibilizacion a organizaciones de usuarios de agua en los ambitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.

Meta 2015: 100 Talleres.

Descripción de la Tarea: La difusión y sensibilización consiste en dar a conocer los objetivos y beneficios de la Formalización de Derechos de Uso de Agua poblcional y agario.

Estrategia de ejecución: Se realizaran spots radiales, entrevistas, y comunicados sobre la Formalización de Derechos de Uso de Agua utilizando los diferentes medios de comunicación masiva (radio de mayor sintonia por parte de los usuarios y en horas convenientes). asi como la exposición de afiches y distribución de folletos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programacion cuantitativa	--	40	30	30
Detalle cualitativo de la programación	–	Talleres	Talleres	Talleres

Localización (Sede): Ámbitos de las ALA Las Yangas Suite y Chotano Llaucano

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañon – SubDirector de Administración de Recursos Hidricos

Tarea 02: Diagnóstico de los derechos de uso de agua de las organizaciones de usuarios de agua en los ambitos de las ALA Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.

Meta 2015 01 Diagnóstico.

Descripción de la Tarea: Identificar los usos de agua existentes dentro del Ambito de la Administraciones Locales de Agua. Las Yangas Suite y Chotano Llaucano, que aún no se encuentran formalizados, tanto por desconocimiento del nuevo marco legal como por la lejania de las mismas.

Estrategia de ejecución: Se ha coordinado con las autoridades y representantes de las organizaciones de usuarios ejecutadas durante el año 2014 quien facilitaron información referencial de las organizaciones que no se encuentran formalizadas en sus ámbitos.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	–	–
Detalle cualitativo de la programación	--	Diagnostico.	--	–

Localización (Sede): Ámbitos de las ALA Las Yangas Suite y Chotano Llaucano

Duración: Marzo Abril 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Administración de Recursos Hidricos.

Tarea 03: actividades de campo: georeferenciacion de las fuentes de captacion, infraestructura hidraulica, delimitacion del bloque de riego de las organizaciones de usuarios de agua en los ambitos de las ALA Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.

Meta 2015: 100 Sistemas hidráulicos



Descripción de la Tarea: Realizar una inspección ocular de campo que permita. georeferenciacion de las fuentes de captacion. infraestructura hidraulica, delimitacion del bloque de riego de las organizaciones de usuarios dc agua en los ambitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.

Estrategia de ejecución: Se ha coordinado con las organizaciones identificadas quienes se benefician del proyecto, de igual manera con las instituciones que reconocen a las organizaciones de usuarios de agua poblacional (Municiplidades) y de las agrarias (Administracion Local de Agua)

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programacion cuantitativa	-	35	36	29
Detalle cualitativo de la programación		Sist. hidraulico identificado	Sist. hidráulico identificado	Sist. hidráulico identificado

Localización (Sede): Ámbitos de las ALA Las Yangas Suite y Chotano Llaucano

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Marañon – SubDirector de Administración dc Recursos Hidricos.

Tarea 04: Actividades dc gabinete: sistematizacion de la base de datos SIG, elaboracion de las memorias descriptivas, validacion de los trabajos de campo y gabinete con las organizaciones de usuarios de agua en los ambitos de las ALA Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.

Meta 2015: 100 Memorias Técnicas.

Descripción de la Tarea: Analizar la información propinonbada por las organizaciones de usuarios beneficiadas del proyecto para consolidar la informcion para la elaboracion de la memoria técnica que permita otorgar la liecncia de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Revizar la información requerida y la generada de la parte técnica. básicamente en los aspectos: cumpliminto de los requitos de formalización (reconocimiento de la organización, padrón de usuarios. titularidad de los predios, análisis de la calidad del agua): contrastar la información georeferenciada en base de datos SIG y luego el análisis del balance hídrico, asigancion mensualizada y la elaboracion de la memoria técnica como sustento de la instrucción de cada una de las ALAs y luego en la AAA realizar la evaluacion final que permita concluir con la emision de la resolución directoral de otorgamiento de la licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	35	36	29
Detalle cualitativo de la programación	--	Memorias Técnicas	Memorias Tecnicas	Memorias Técnicas

Localización (Sede): Ámbitos de las ALA Las Yangas Suite y Chotano Llaucano

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Administración de Recursos Hidricos.

Tarea 05: Otorgamiento de licencia de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.

Meta 2015: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea. Consiste en otorgar mediante acto resolutivo los derechos de uso de agua para fines agrario y poblacional.

Ing. NELLEN LEVANO ROJAS Subdirector

Estrategia de ejecución: Consiste en evaluar la memoria técnica por la sub dirección de Administración de Recursos Hídricos, y luego la Unidad de Asesoría Jurídica elaborará un informe legal y el proyecto de resolución para el Director de la AAA Marañón para la emisión de la Resolución Directoral de otorgamiento de Licencia de Uso de Agua con fines agrario y poblacional

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	15	45	40
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite y Chotano Llaucano.

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Resoluciones directorales emitidas relacionadas al otorgamiento de derechos de uso de agua a grupos de usuarios en el marco del proceso de Formalización de Derechos de Uso de Agua 2014 (ALA Las Yangas Suite, Chotano Llaucano y Crisnejas).

Meta 2015: 161 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar mediante acto resolutivo los derechos de uso de agua para fines agrario y poblacional a ususarios correspondiente al proceso de formalización de der4chos de uso del año 2014.

Estrategia de ejecución: Consiste en evaluar la memoria técnica por la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos y luego la Unidad de Asesoría Jurídica elaborará un informe legal y el proyecto de resolución para el Director de la AAA Marañón para la emisión de la Resolución Directoral de otorgamiento de Uso de Agua con fines agrario y poblacional de los expedientes que fueron concluidos el año 2014 del FODUA y quedaron pendiente solo las resoluciones

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	159	02	
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Ambitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano y Crisnejas

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.



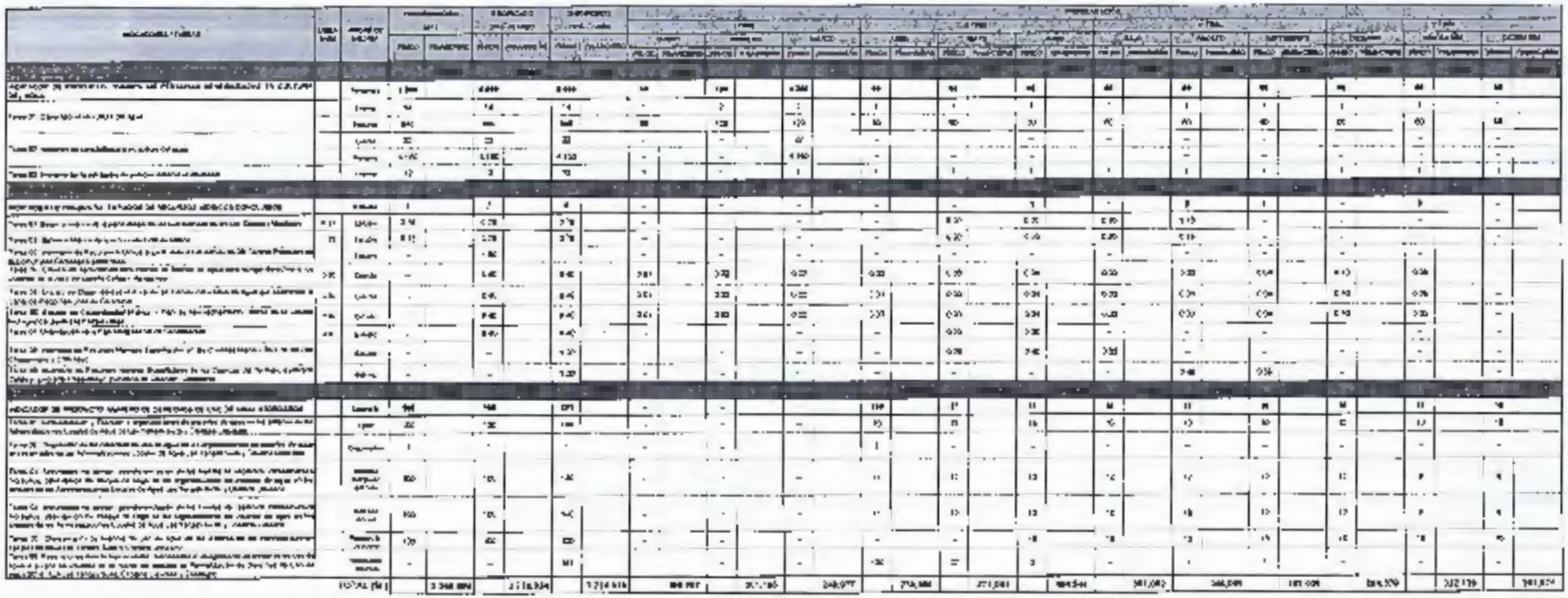
Plan Operativo Institucional 2018 MODIFICADO

Formato de Programación Mensual de Indicadores y Tareas

Pliego	:
Unidad Ejecutora	:
Departamento de Participación	:

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Programación Anual		Programación Trimestral				Programación Mensual																					
								I Trim.						II Trim.						III Trim.						IV Trim.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre	
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]																													
INDICADOR DE PRODUCTO [illegible]	U.M.	200		200		200		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
[illegible]																													
[illegible]		4		4		4		-		-		1		-		-		1		-		-		1		-		1	
[illegible]		12		12		12		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		12		12		12		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		12		12		12		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		4		4		4		-		-		1		-		-		1		-		-		1		-		1	
[illegible]																													
[illegible]	P.O.	4		4		4		-		-		1		-		-		1		-		-		1		-		1	
[illegible]	P.O.	-		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	P.O.	3		3		3		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	P.O.	-		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		-		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	P.O.	144		144		144		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
[illegible]	P.O.	1		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	P.O.	6		6		6		-		-		-		-		-		-		1		-		-		-		-	
[illegible]	P.O.	5		5		5		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	P.O.	20		20		20		-		3		1		1		2		1		1		1		3		1		1	
[illegible]	P.O.	100		100		100		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8	
[illegible]	P.O.	20		20		20		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]	P.O.	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Global	3		3		3		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	P.O.	1		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	4		4		4		-		-		-		-		-		-		1		-		-		-		-	
[illegible]	[illegible]	4		4		4		-		-		-		-		-		-		1		-		-		-		-	
[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]																													
[illegible]	[illegible]	12		44		44		1		3		8		1		8		1		3		1		8		4		4	
[illegible]	[illegible]	8		8		8		-		-		-		-		-		1		1		-		-		-		-	
[illegible]	[illegible]	4		4		4		-		-		-		-		-		1		1		-		-		-		-	
[illegible]	[illegible]	16		16		16		2		3		3		2		3		2		2		1		3		1		1	
[illegible]	[illegible]	4		4		4		1		-		1		-		-		1		1		-		-		-		-	
[illegible]	[illegible]	8		8		8		1		-		-		1		-		1		-		1		-		1		-	

Ing. BELLEN LOVANO SOLIS
Subdirector



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAJAMARCA

La Administración Local de Agua Cajamarca, se ubica en la región hidrográfica del Amazonas, en zona norte del territorio nacional, formando parte del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón. Sus límites son: Por el Norte limita con la ALA Chotano – Llaucano y Las Yangas – Suite, por el Este limita con la ALA Las Yangas – Suite y Crisnejas, por el Sur limita con la ALA Crisnejas y por el Oeste limita con la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Respecto a la delimitación politico administrativa, el ámbito en su totalidad (100%) se encuentra comprendido en el territorio del Gobierno Regional Cajamarca. Tiene una extensión aproximada de Un mil cuatrocientos sesenta y nueve con 48/100 de kilómetros cuadrados (1,469.48 Km2), dicha superficie representa el 1.72 % del territorio de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

La Administración Local de Agua Cajamarca tiene un curso de agua principal que es el Rio Cajamarca, este rio es un afluente del Rio Crisnejas que discurre por el ámbito de la ALA del mismo nombre, el conjunto, el conjunto de las unidades integradas al ámbito evidencian caracteristicas fisicas, climáticas e hidrológicas similares, constituye el espacio territorial básico de esta unidad administrativa.

La Administración Local de Agua Cajamarca presenta un sistema hidrográfico natural, básicamente definido por el sistema de drenaje del Rio Cajamarca, el cual en el ámbito está comprendido desde sus nacientes hasta la confluencia con el Rio San Marcos – Muyoc, donde forman al Rio Crisnejas en la cercanía de la localidad de Ichocán (ALA Crisnejas), el sistema de drenaje del ámbito se caracteriza por presentar cursos de agua de cortos recorridos, los aportes de agua provienen de las precipitaciones pluviales (945 mm en cuenca Crisnejas), como efecto los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular a través del año.

Las ofertas de agua superficial en la Administración Local de Agua Cajamarca disminuyen en la época de estiaje y se incrementa en la época de lluvias; provienen en su integridad del drenaje de la sub cuenca del Rio Chonta y Mashcón que son tributarios del Rio Cajamarca.

La densidad poblacional de la jurisdicción es alta, se concentra en la ciudad de Cajamarca y en numerosas localidades y caseríos del presente ámbito, siendo importante esta ciudad por ser la capital del Gobierno Regional del mismo nombre y está situada a 2,750 msnm



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 081: Atención al Usuario Local de Agua CAJAMARCA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos. Indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,072	1,072	1,126	1,200	1,300

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
345	668	933	1,126

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	34
Tarea 02. Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente	60
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	62
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	19
	Persona	950

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,126.
N° de Beneficiarios Indirectos 4,400.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 20154 (PIM): S/. 582,850 (RDR).

Responsable: ALA Cajamarca



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego : [illegible]
Unidad Ejecutora : [illegible]
Responsable : [illegible]
Meta Presupuestaria : [illegible]

INDICADORES FÍSICOS	Unidad Medida	Unidad de Medida	Programación Anual		Programación Semestral		Programación Trimestral		Programación Mensual																							
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL (S/.)				545,650		562,600		382,130		178,818		38,186		36,486		34,486		33,486		34,884		38,884		38,468		35,486		36,486		36,486		36,486	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CRISNEJAS

El ámbito de la ALA – Crisnejas, se ubica dentro de las provincias de Cajabamba (distritos Cajabamba, Condebamba, Cachachi y Sitacocha) y San Marcos (distritos Pedro Gálvez, José Sabogal, Chancay, Ichocan, Eduardo Villanueva, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz) en el departamento de Cajamarca; y abarca una superficie de 2,395.58 km2. Asimismo, en la ALA Crisnejas se encuentra conformada por 01 Junta de Usuarios y 04 Comisiones de Regantes que comprende un área de 17,422.02 ha de las cuales 12 662.99 ha son áreas bajo riego.

El ámbito de la Administración Local de Agua Crisnejas, pertenece a la cuenca del rio Marañón está formada por la unión de los rios Cajamarquino y Condebamba, que al unirse forman el rio Crisnejas, y por el rio Chusgón; ambos desembocan en el rio Marañón

Las fuentes de agua principales la constituyen los rios Lulichuco, Lanla, Puente Grande, Huamachuquino o Condebamba, Cajabamba, Chugur, Ponte, Chimin, Cajamarquino, Crisnejas y Cañans.

Las principales Lagunas son: Yahuarcocha, Ponte y Sausacocha. Quengococha, Haygán, Lucmapampa y Alchán. Las principales quebradas son: Honda, Machucar, El Lirio, Malcas, Negra, Rosa Orco, Naranjo – Pamba, Cocañan, De La Comba, Pacaes, Quinua Marabamba, Rosas Mayo, Cachachi, Caña Vieja, Los Pozos, Balidores, Monte Redondo, Tambalcocha, Qushual, Potrera, Pauco, Shinshe y Chaullagón.

Suelos: Tierras de gran variabilidad ecológica y topográfica, posee 34 unidades edáficas dominantes (series), 19 complejos y un sin número de fases; variantes e inclusiones.

Climatología: Clima variado y complejo en razón de su ubicación dentro de un gran rango de altitudes. El clima es templado y seco con regulares precipitaciones pluviales en los meses de octubre a marzo.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 082: Atención al Usuario Local de Agua CRISNEJAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a traves de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,772	1,772	1,861	1,900	2,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
445	850	1,358	1,861

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso Organización de Usuarios, Tarifa)	RA	103
Tarea 02. Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	38
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento Persona	33 1,850

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,861
Nº de Beneficiarios Indirectos. 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 505,815 (RDR).

Responsable: ALA Crisnejas



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
FORMATO 04: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro
Unidad Ejecutora	: Dirección de Gestión Ambiental
Responsable del Programa	: Ing. Hellen Levanchuluas Suárez
Fecha de elaboración	: 31 de Enero del 2018

Actividades - Tareas	Unidad de Medida	Peso	Programación Anual		Ejecución Anual		Programación Anual																					
							Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Meta	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto	Peso	Presupuesto
Actividades sustantivas para el logro de objetivos y productos	Varios	Varios	1,000		1,000		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00	
[illegible]	Ha	Ha	120		0.06		120	0	8		8		8		8		12		8		16		8		8		8	
[illegible]	Ha	Ha	70		0.03		70	0	5		5		5		5		5		5		4		5		5		5	
[illegible]	Ha	Ha	50		0.02		50	0	3		3		3		3		3		3		4		4		3		3	
[illegible]	Ha	Ha	30		0.01		30	0	2		2		2		2		2		2		1		1		2		2	
[illegible]	Varios	Varios	1,000		1.000		600	400	50		50		100		100		100		100		100		100		100		100	
[illegible]	Inventario	Inventario	25		0.01		25	0	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]	Inventario	Inventario	10		0.01		10	0	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Inventario	Inventario	20		0.01		20	0	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
TOTAL %				497,000		331,000		454,814		35,414		45,000		40,000		33,000		17,000		40,000		45,000		45,000		45,000		48,851

Ing. HELLEN LEVANCHULUAS
Supervisora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHOTANO – LLAUCANO

La Administración Local de Agua Chotano - Llaucano presenta un sistema hidrográfico natural no regulado, básicamente formado por el área de drenaje del Tramo VI del río Marañón, cuyos afluentes principales son los ríos Chotano y Llaucano, ambos se caracterizan por ser de cortos recorridos y significativos rendimientos hídricos, cuyos volúmenes de transporte de agua se incrementan durante la época de avenidas, sus aportes provienen básicamente de las precipitaciones pluviales, cuyo rango de variación es de 926 – 2,735 mm, como efecto, los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular y estacional a través del año, por lo que el río Marañón en este tramo no es navegable.

El río Chotano se origina entre los cerros Chiquirilla y Condorcancha cerca del caserío de Yuracyacu, desde donde desciende hacia el noreste, pasando al sur de la capital Chota, para luego ingresar al distrito de Lajas, sus afluentes en el distrito de Chota son por la margen derecha el Colpamayo, San Mateo y Doñana, y por la margen izquierda los ríos Lopesmayo y Sucsacucho, desemboca al río Chamaya. El río Llaucano se ubica en la región nor oriental del Marañón, formando parte de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Chota y Cutervo en la Región Cajamarca, específicamente nace en las lagunas Munyu y Picota con el nombre de Qda. Pachachaca Chico, conociéndosele con el de Llaucano a partir de su confluencia con el río Chonta, desde donde discurre de suroeste a noreste hasta su desembocadura en el río Marañón.

El ámbito presenta obras hidráulicas de envergadura (regulación y trasvase), cuya infraestructura de trasvase permite el afianzamiento del Reservorio Tinajones que es operado por el Proyecto Especial Olmos Tinajones ubicado en la ALA Chancay – Lambayeque, perteneciente al ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla. Asimismo para la conservación y preservación de sus recursos forestales y biodiversidad natural, en la parte norte del ámbito se localiza un aproximado del 20% del Parque Nacional Cutervo.

Las ofertas de agua superficial en la ALA Chotano - Llaucano son reducidas y provienen en su integridad del drenaje del río Cajamarca, a nivel del ámbito no se evidencia el aprovechamiento de las aguas subterráneas mediante pozos de bombeo. Las demandas de agua están pendientes de análisis, siendo las causas principales la falta de información sobre los requerimientos de usos del agua, los cuales están en proceso de regularización en concordancia al marco normativo vigente.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 084: Atención al Usuario Local de Agua CHOTANO – LLAUCANO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,367	2,367	2,485	2,600	2,700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
536	1,101	1,821	2,485

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	40
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente	75
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	120
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	45
	Persona	2,250

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos 2,485
Nº de Beneficiarios Indirectos. 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 643,020 (RDR)

Responsable: ALA Chotano – Llaucano

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

Pliego : [illegible]
Unidad Ejecutora : [illegible]
Objetivo Estratégico : [illegible]
Meta Presupuestaria : [illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución a Marzo		Programación Mensual		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
								Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL [illegible]		540,045		581,620		243,000			39,433		35,188		48,000		42,305		41,401		53,438		48,848		48,858		40,955		60,268		80,985		60,158

Ing. HELLEN LEVANO RAMOS
Supervisora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHINCHIPE – CHAMAYA

El ámbito de la Administración Local de Agua Chinchipe-Chamaya tiene una superficie total de 13,630.91 Km^2, abarca 04 Provincias de la Región Cajamarca, ubicadas al Norte de la misma, y parte las provincias de Huancabamba en la Región Piura y Ferreñafe en la Región Lambayeque, ubicándose dentro de ese ámbito dos grandes cuencas de importancia relevante en el uso de las aguas, como son la Cuenca del Río Chamaya (Ríos. Chotano y Huancabamba) y Chinchipe como Cuenca Transfronteriza al que confluye el Río Tabaconas y Quebradas de importancia, y excepcionalmente la Quebrada Jaén aportante directo al Río Marañón y que sus aguas permiten el desarrollo de la actividad energética, agraria y el abastecimiento poblacional a la ciudad de Jaén.

Dentro de su ámbito de atención cuenta con dos (02) Juntas de Usuarios (Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio y Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba), en cuyas circunscripciones territoriales agrupan a treinta (31) Comisiones de Regantes reconocidas, distribuidas y localizadas entre los Distritos de la Provincia de Jaén (18), San Ignacio (04) y Huancabamba (09)

La Junta de Usuarios Jaén - San Ignacio está conformada por 22 Comisiones de Regantes, con un total aproximado de 6,048 Usuarios y un área bajo riego de 18. 402 has/campaña y 29, 868 has/año (Fuente: Plan de Operación Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica de la Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio Año 2012).

La Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba está conformada por 12 Comisiones de Regantes, cuenta con un total aproximado de 8,200 usuarios y un área bajo riego de 12,545 has/año; de las cuales 09 Comisiones de Regantes se encuentran dentro de la nueva demarcación y delimitación de la Administración Local de agua Chinchipe-Chamaya.
Respecto al uso de agua con fines de abastecimiento poblacional, se cuenta con una Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "EPS Marañón SRL" y un sin número de Comités de abastecimiento de agua para consumo humano, así como Juntas Administradoras.

Respecto al uso de agua con fines energéticos, se cuenta con dos usuarios importantes de generación de energía eléctrica, como son la Central Hidroeléctrica La Pelota, localizada en la Provincia de Jaén y la Central Hidroeléctrica Quanda, en la Provincia de San Ignacio.

Con respecto al uso minero, solamente un usuario en las tareas de exploración, localizada en el distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 085: Atención al Usuario Local de Agua CHINCHIPE – CHAMAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuanos atendidos

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,800	1,800	1890	2,000	2,100

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
434	923	1,410	1,890

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	35
	Persona	1,750

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 1,890
N° de Beneficiarios Indirectos 2,600

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 477,900 (RDR).

Responsable: ALA Chinchipe – Chamaya.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	M1 Físico	M1 Financiero	M2 Físico	M2 Financiero	M3 Físico	M3 Financiero	M4 Físico	M4 Financiero	M5 Físico	M5 Financiero	M6 Físico	M6 Financiero	M7 Físico	M7 Financiero	M8 Físico	M8 Financiero	M9 Físico	M9 Financiero	M10 Físico	M10 Financiero	M11 Físico	M11 Financiero	M12 Físico	M12 Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		1		4		5		3		1		[illegible]		1		1		5		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		3		1		1		5		[illegible]		4		[illegible]		5		1		1		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		4		4		[illegible]		2		1		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		2		4		2		3		1		[illegible]		1		1		1		[illegible]		[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		[illegible]		1		2		3		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		1		[illegible]		1		1		1		1	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]		[illegible]		2		1		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
		TOTAL [illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

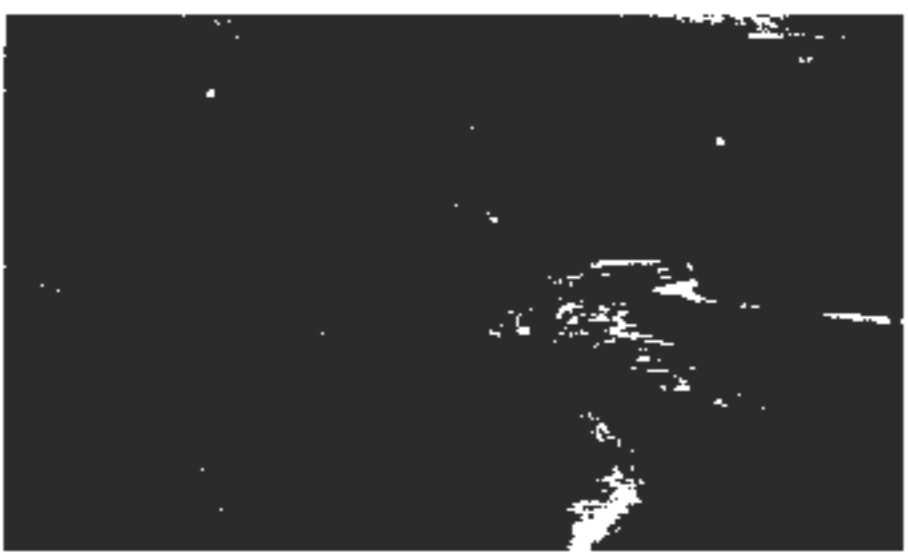
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LAS YANGAS – SUITE

La Administración Local de Agua Las Yangas - Suite se encuentra ubicada geográficamente en la sierra, parte Nor – Oriental del departamento de Cajamarca, cuyas aguas discurren a la cuenca del rio Marañón, atiende a la provincia de Celendin (12 distritos), la provincia de Bolivar (distritos de Bolivar, Ocuncha, Longotea y Uchumarca), región La Libertad y parte de la Región Amazonas provincia de Chachapoyas (distritos de Chuquibamba, Balsas y Cocabamba). La provincia de Celendin presenta un área de 2,641.59 km2 , altitudes entre 850 msnm en las orillas del rio Marañón y 4,139 msnm en el cerro Guayab. La capital de la provincia dista de la ciudad de Cajamarca 107 km.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agrícolas especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, cereales, papa, menestras, pastos y frutales en los valles interandinos, así como la actividad pecuaria con la crianza de ganado vacuno en gran escala para la producción de leche y queso, ganado ovino, cuyes y otros animales menores. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local a través de ferias semanales en toda la provincia y la producción de menestras y maíz en un 45% es transportada por camiones a las ciudades de Chiclayo y Trujillo para su comercialización, la producción del 60% de palta y limón en tiempo de escasez va para la costa, así como también el 90% de la producción de mango es transportada para la ciudad de Lima en los meses de julio – agosto.

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con dos Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico.

En los últimos años, el Gobierno Regional Cajamarca a través de los Gobiernos Locales viene realizando en algunos caseríos o centros poblados el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. En cuanto a la tecnificación del riego aun es muy limitado a nivel de organizaciones de usuarios, solo los distritos de Miguel Iglesias y Celendin lo vienen implementando, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la epoca de estiaje de junio a octubre. Pero es necesario mencionar que agricultores individuales que no están registrados en la ALA han invertido en la infraestructura para riego tecnificado en cultivos de pastos mejorados



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 083: Atención al Usuario Local de Agua LAS YANGAS - SUITE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
547	547	574	650	700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
168	353	544	574

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	27
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	55
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	42
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	9
	Persona	450

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos 574
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 575,610 (RDR)

Responsable: ALA Las Yangas – Suite.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

Formato 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INGRESOS Y PAGOS

Pliego : 750 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Ubicación Geográfica : Información a nivel proyecto [14] Provincia - [015] LIMA

Meta Presupuestal : 0001 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

DESCRIPCIÓN / RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad de Unidades	Programación Anual		Ejecución Acumulada		Programación Anual Ajustada		Programación Mensual																					
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO	PRECIO	PRESUPUESTO
PRODUCTO/PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	UND	Persona	411		84		871		1		42		113		96		97		44		84		41		54		73		11		7	
Componente: Fortalecimiento de capacidades de los actores de la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	21		31		31		2		3		4		3		3		3		3		3		3		3		2		2	
Actividad: Implementación de mecanismos para el fortalecimiento de capacidades de los actores de la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	55		55		80		5		8		8		8		8		8		8		8		8		8		4		5	
Actividad: Implementación de mecanismos para el fortalecimiento de capacidades de los actores de la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	42		42		47		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		4		5	
Actividad: Implementación de mecanismos para el fortalecimiento de capacidades de los actores de la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	4		9		9		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Componente: Implementación de mecanismos de participación, concertación y vigilancia ciudadana en la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	460		460		660		55		55		100		80		80		80		80		80		80		80		80		80	
Actividad: Implementación de mecanismos para la participación, concertación y vigilancia ciudadana en la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	12		17		17		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Actividad: Implementación de mecanismos para la participación, concertación y vigilancia ciudadana en la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	12		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Actividad: Implementación de mecanismos para la participación, concertación y vigilancia ciudadana en la gestión integrada de los recursos hídricos	UND	Persona	24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		2	
TOTAL S/.				848,640		645,610		816,918		58,815		13,888		80,348		34,631		32,177		56,191		48,301		58,241		58,241		84,381		88,182	

Ing. HELEN LEVANO GOMAS
Supervisora

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
BAGUA – SANTIAGO

El ámbito de la Administración Local de Agua Bagua -Santiago, se ubica en la zona Noronental del departamento de Amazonas; abarcando las provincias de Bagua y Condorcanqui; así mismo se encuentran dentro de su jurisdicción, los distritos de El Milagro de la provincia de Utcubamba y el distrito de Santa Rosa de la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca

La red hidrográfica de la ALA Bagua - Santiago pertenece a la vertiente del Atlántico, está conformada por una serie de ríos y quebradas, cuyas aguas fluyen a los ríos Marañón y Utcubamba, siendo las más importantes las quebradas La Peca, Copallín, Aramango y Tañuspe – Achaguay. Dichas fuentes de agua son usadas para fines poblacionales, agranos, pecuarios o Industrial, así como medios de navegación.

La ALA Bagua - Santiago está ubicada en la parte noronental del territorio peruano. entre los paralelos 3° y 5° de Latitud Sur y los meridianos 77° 40" y 78° 74" de Longitud Oeste. En las partes altas cercanas a las nacientes de las quebradas se está presentando el incontrolable problema de deforestación, lo que está incidiendo directamente en las prolongadas sequías que periódicamente se presentan en estos últimos años no solamente en esta zona, sino a niveles regional y nacional. Se percibe cierto interés en este álgido problema, ya que recientemente se están aplicando Políticas Medio Ambientales, tales como: Zonificación Ecológica Económica cuyos resultados ya han sido socializados y la ejecución del Proyecto "Reforestacion de la Margen Derecha de Río Utcubamba" financiado por el Gobierno Regional Amazonas

En este ámbito aún existen cultivos sin ningún tipo de ayuda química; principalmente los cultivos de cacao, café y arroz Asimismo, se indica que existen comunidades nativas, con las que se viene realizando coordinaciones para la apertura de una oficina de enlace que atienda dicho sector.



Ing. FELIPE LEVANO ROJAS
Subgerente

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 077: Atención al Usuario Local de Agua BAGUA – SANTIAGO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,116	1,116	1,172	1,300	1,400

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
235	585	930	1,172

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	52
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	90
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,172
N° de Beneficiarios Indirectos 4,100

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 499,160 (RDR)

Responsable: ALA Bagua – Santiago.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO

FORMATO 04: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

PMG	: 02 Asistencia Técnica de Agua Apr.
Unidad Ejecutora	: [illegible]
Componente/Subcomponente	: ASPECTOS MULTIFASE del Sector RURAL SANITARIO
Meta Producto/Actividad	: 01 Elaborar el manual de Agua Segura Santiago

Actividades / Tareas	UNIDAD BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2016		EJECUTADO 2016 - ENERO		MODIFICADO 2016 - ENERO		PROGRAMACIÓN																			
									ENE			FEB			MAR			ABR			MAY			JUN			JUL		
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Ejecución	Físico	Financiero	Ejecución	Físico	Financiero	Ejecución	Físico	Financiero	Ejecución	Físico	Financiero	Ejecución	Físico	Financiero	Ejecución	Físico	Financiero	Ejecución
[illegible]	1.00	[illegible]	1.00		1.00		1.00		10			14			14			14			14			14			14		
[illegible]	50	[illegible]	50		50		50		5			3			5			5			5			5			5		
[illegible]	10	[illegible]	10		10		10		1			1			2			2			2			2			2		
[illegible]	1	[illegible]	84		84		83		8			8			8			8			8			8			8		
[illegible]	20	[illegible]	20		20		20		2			2			2			2			2			2			2		
[illegible]	1,000	[illegible]	1,000		1,000		1,000		100			100			100			100			100			100			100		
[illegible]	24	[illegible]	24		24		24		2			2			2			2			2			2			2		
[illegible]	12	[illegible]	12		12		12		1			1			1			1			1			1			1		
[illegible]	12	[illegible]	12		12		12		1			1			1			1			1			1			1		
TOTAL [illegible]				488,840		488,710		488,840		100,120			46,670			35,150			33,131			33,131			33,131			33,131	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

El ámbito de la Administración Local de Agua Utcubamba comprende la región natural de selva alta de las provincias de Chachapoyas, Rodriguez de Mendoza, Bongará, Luya y Utcubamba, se ubica en la vertiente del Atlántico, en altitudes que van desde los 500 hasta 2,300 msnm. Presenta una superficie total agrícola de 114,995.55 ha y unas 2,028 ha para cultivos permanentes.

El territorio de la ALA Utcubamba forma parte de la cuenca del rio Utcubamba, afluente del río Marañón cuyas aguas desembocan en el rio Amazonas y este al Océano Atlántico. El río Utcubamba se caracteriza por ser de régimen regular, con dos sistemas hidrográficos definidos, uno en su margen derecha constituido por las quebradas San Juan, Llunchicate, Naranjos, El Ron, Chalaco, Tafur, Naranjillos y Utcuchillo, y en su margen izquierda por las quebradas Cayalli, Jahuanga, El Pintor, Quebrada Seca, Concha Morerilla, Caimito y Ñunya Honda. Estas quebradas se caracterizan por aportar el mayor volumen de agua para el riego del ámbito de la ALA Utcubamba, tal es así que riegan 19,202.82 ha correspondientes a 13 comisiones de usuarios para uso agrícola y para el uso poblacional de diferentes ciudades, caseríos y centros poblados.

Pertenecen al sistema hidrográfico del río Marañón, en la margen derecha, las principales quebradas: Platana, Las Purgas, Mojoncho, Guayaquiles, Llanguago y Limones; que riegan las áreas de la Comisión de Usuarios Cumba, para uso agrícola de un total de 1,034.55 ha; así como para uso poblacional de caseríos y centros poblados; por lo que en la parte baja de las cuencas de los ríos Utcubamba y Marañón se caracteriza porque allí se ubica el 97% del área bajo riego correspondiente a la provincia de Utcubamba con un área de 20,237.37 ha.

En la parte media de la cuenca del río Utcubamba, en la provincia de Luya, se ubica un afluente que es el río Jucusbamba, en donde tiene su captación el canal Luya-Lamud que conforma la Comisión de Usuarios Jucusbamba con un área bajo riego de 535 ha, así como aguas abajo se ubica la Central Hidroeléctrica de Caclic interconectada al Sistema Eléctrico Nacional para uso energético y en la parte alta de la provincia de Chachapoyas se ubican los ríos Pomacocha, Sonche, Chiquilin y en la provincia de Rodriguez de Mendoza se ubican los ríos Jelache y Huambo de régimen regular, cuyas aguas discurren hacia el río Mayo en el departamento de San Martin. Las aguas de dichos ríos escasamente se usan en agricultura, pero si para generación de energía eléctrica.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 078: Atención al Usuario Local de Agua UTCUBAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,456	1,456	1,529	1,600	1,700

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
438	793	1,188	1,529

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	42
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente	57
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	27
	Persona	1,350

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,529
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,100

Duración: Enero - Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 509,040 (RDR)

Responsable: ALA Utcubamba.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible] : [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA
[illegible] : [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA
[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]

INDICADORES / TAREAS	[illegible]	[illegible]	[illegible] 2013		[illegible]		[illegible]		I TRIM						II TRIM						III TRIM						IV TRIM					
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
[illegible]	[illegible]	Personas	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		111		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		111		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Tarea 01: [illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		6		[illegible]		[illegible]		6		3		[illegible]		2		5		1		3	
Tarea 02: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		2		4		8		[illegible]		7		8		8		4		8		5		1		6	
Tarea 03: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		2		8		6		1		1		13		1		1		6		5		1		7	
Tarea 04: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		2		3		4		3		[illegible]		2		1		5		3		3		[illegible]		3	
	[illegible]	Personas	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Tarea 05: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		1						1		1				1		1				1		1			
Tarea 06: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]				[illegible]				1		1				1		1				1		1			
Tarea 07: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		2		3		3		2		2		3		2		2		2		2		1		3	
		TOTAL [illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		35,676		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

Polliticamente, se ubica en los Gobiernos Regional de Ancash La Libertad, y Huánuco, abarca 8 provincia y 37 distritos, region de sierra de la parte Nor – Oriental en la cordillera blanca de la Región Ancash, cuyas aguas discurren a la cuenca del rio Marañón.

En el ámbito de la ALA Pomabamba, se tiene los rios Pomabamba, Rupac, Pacosbamba, Ashnocancha y Yurma, asi como la quebrada Jancapampa

La Administración Local del Agua Pomabamba,se encuentran dentro de la Unidad Hidrográfica del Perú. en la Región Hidrográfica del Amazonas. Intercuenca Alto Marañón V, con el Número 121 y Código 49899, cuya área total es 6,686 23 km2.. la que está constituido por siete (07) cuencas a la que se le denomina sectores de riego y que en algunas de ellas se ha sub sectorizado, con el principio de tener un sistema hidráulico común, para constituir las Juntas de Usuarios, comisiones y comités de usuarios.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agricolas especialmente al cultivo de maiz, cereales, papa y en menor escala frutales y la actividad pecuanas; el nivel económico delos agricultores es bajo. porque su actividad agricola es para autoconsumo y comerclalización a nivel local.

No se tiene conformada las Junta de Usuario Pomabamba, pero si se tiene constituido bajo resolución administrativa 13 Comisiones y 371 Comités de Usuarios, que aún están adecuándose a la LRH., no pagan la retribución económica, porque el riego es complementario a las lluvias y la organización tienen una vida orgánica incipiente. trabajando solamente aspectos relacionados al mantenimiento de la infraestructura en periodos estiaje, pidiendo colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego; La estructura de los canales en su mayoria son de tierra y de bajo caudal; hay canales de concreto y entubado con sus obras de arte.
Además en esta administración se tienen 237 usuarios no agrarios constituidos en JAAP e Independientes que a la fecha tienen su licencia y vienen pagando la retribución económica 2013
Riego No Regulado: en el ámbito del ALA Pomabamba el riego es no regulado comprendiendo zonas altas y medias, incluye áreas en que solo es posible la agricultura en secano con precipitaciones entre 710 a 1,110 m.m., se cuenta con un gran número de pequeños sistemas de riego que hacen un área con capacidad de riego de 20,939has.aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia se tiene a 114 usuarios comprendidos entre usuarios independientes y comités de usuarios y asociaciones, que representan unas 1,100 hás con capacidad de riego. Según los padrones que se cuenta en esta ALA el número de Usuarios es de 19,941 aproximadamente.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 080: Atención al Usuario Local de Agua POMABAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,670	1,670	1,754	1,850	2,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
431	913	1,343	1,754

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	36
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	10
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	68
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	33
	Persona	1 640

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,754
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 519,010 (RDR)

Responsable: ALA Pomabamba.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 RECONFIGURADO
FORMATO DH: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	[illegible]
Unidad Ejecutora	[illegible]
Unidad(es) Responsable	[illegible]
Meta Presupuestaria	[illegible]

PRODUCTOS / TAREAS	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Meta Anual		Ejecución Anual		Saldo Anual		PROGRAMACIÓN MENSUAL																			
			PIM						ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
PRODUCTO DE PRODUCTO: NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTO	UNI	Persona	1 Und		1 Und		1 Und		111		111		111		111		111		111		111		111		111		111		111	
[illegible]		n/a	35		35		35		5		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]	m	Kilometro lineal	2		2		2		1		1		0		0		1		0		1		0		0		0		0	
[illegible]	m2	Persona	10		10		10		2		2		2		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	UNI	Persona	33		33		33		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]	UNI	Persona	1 Mill		1 Mill		1 Mill		100		100		200		100		100		100		100		100		100		100		100	
[illegible]	UNI	Asociado	12		12		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	UNI	Persona	11		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	UNI	Persona	31		31		31		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
TOTAL S/.			411,585		518,515		513,515		100,000		70,000		80,000		25,000		25,000		24,000		20,000		20,000		15,000		20,000		30,000	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO MARAÑON

La Administración Local de Agua Alto Marañón se encuentra ubicado al lado Oeste del departamento de Huánuco e integra a seis provincias (Lauricocha, Yarowilca Dos de Mayo, Huamalies, Huacaybamba y Marañon) de este departamento y a tres distritos (Huallanca, Rapayan y Huacchis) del departamento de Ancash.

Las aguas nacen de los nevados de Raura y Yerupajá, formando los rios Lauricocha y Nupe de cuya unión toma el nombre del río Marañón, discurriendo sus aguas por los nueve provincias, hasta llegar al limite de la ALA Pomabamba; sus aguas van a dar a la vertiente Hidrográfica del Rio Amazonas y esta al Océano Atlántico, abarca una superficie territorial de 6,382.26 km2 su jurisdicción es bastante amplia y para una mejor administración se ha organizado en seis sectores de riego, representado en nueve Comisiones de Usuarios y una Junta de Usuarios, así mismo se tiene un total de 9,525 usuarios, con un área de riego de 8,493 Ha.

Delimitación Sectorial: Cuenca: Alto Marañón: Sectores de Riego: Lauricocha - Nupe, Yarowilca, Vizcarra, Llata, Huaugush, Singa, Huacaybamba, Pinra y Marañón: Subsectores de Riego: Vizcarra Marg. Derecha. Vizcarra Marg Izquierda, Sausa-Pucroj, Aco, Jalan-Gallu- Carpa y Seguian-Huashpay. En el ámbito del ALA Alto Marañón, esta organizado en nueve sectores de riego, representado en doce Comisiones de Regantes

La ALA se encuentra en la Unidad Hidrográfica Intercuenca Alto Marañón V, cuyo río principal es el Marañón que discurre sus aguas de sur a norte, desde sus naclentes en el nevado del Yerupajá a 5,800 msnm en la llamada cordillera del Raura, originada por lagunas de formación reciente que colectan las aguas que descienden del nevado, su origen esta localizado en la provincia de Lauricocha se llama rio Gauco, nombre con el cual penetra a las lagunas de Santa Ana y Lauricocha, tomando después el nombre de Rio Lauricocha y al unirse con el rio Nupe, forma el Gran Río Marañón, que lleva un caudal anual promedio de 250 m3/seg. Tiene unos 25 rios, cuyos afluentes principales son los rios: San Juan, Vizcarra, Seguian, Aco, Manish, Pucroj, Matish, Tantamayo, Yupay, Pinra, Pausa, Huaylas, Retablo y Huacrachuco. Asi mismo otros que nacen en cuencas vecinas, como los ríos Pushca, Mirgas y tributarios de menor importancia.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 086: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos. indicando datos completos del usuario tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,777	1,777	1,866	1,950	2,050

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
474	907	1,388	1,866

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa)	RA	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificacion y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente	34
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	52
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	35
	Persona	1,750

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,866
N° de Beneficiarios Indirectos 16,514

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 596,060 (RDR)

Responsable: ALA Alto Marañon.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO

FORMATO 06: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	: Unidad Ejecutora Autónoma del Agua - UEA
Unidad Ejecutora	: Unidad Ejecutora Autónoma del Agua - UEA
Responsable de Programación	: [illegible]
Año Presupuestario	: [illegible]

DESCRIPCIÓN - META	Unidad de medida	Programación Anual	Ejecución Acumulada a Mayo		Ejecución Acumulada a Junio		Saldo por Ejecutar	Programación Mensual																	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre	
								Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL [illegible]				412,140		517,769		398,369	28,305		48,365		11,154		87,333		38,981		58,454		58,454		58,454		58,454



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
HUARI

La Administración Local de Agua Huari está ubicada en la Región Ancash, departamento de Ancash, comprendiendo las provincias de Huari y Antonio Raimondi. Se encuentra ubicada geográficamente en la sierra parte Nor-Oriental de la Cordillera Blanca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Marañón, cuyo sistema hídrico pertenece a la vertiente del Atlántico. Con altitudes que varían desde los 2,050 msnm en la confluencia de la quebrada Pancragra afluente del río Marañón por la margen izquierda, hasta los 6,369 msnm en el mayor nivel topográfico del nevado Tunsho ubicado en la cordillera Occidental de los Andes en la parte norte del territorio nacional.

El ámbito de la ALA Huari en su mayoría está conformada por aguas superficiales de ríos y quebradas, aguas subterráneas en pocas cantidades y aguas termales en menor escala. Destacan principalmente los ríos Mosna y Huaritambo, cuya confluencia forman el río Puchka (río principal de mayor longitud y constituye el eje central del sistema hídrico) que cruzan todo el ámbito, cuyas aguas fluyen a la cuenca del río Marañón.

Gran parte de la topografía del ámbito de la ALA Huari es accidentada, y presenta pendientes entre moderada a fuertemente inclinada, micro relieve ondulada. La precipitación pluvial es variable e irregular, identificándose dos períodos, entre los meses de diciembre a abril con abundante lluvias y otro período seco sin lluvias entre los meses de julio a setiembre lo que determina las condiciones hídricas de los ríos. El recurso forestal del ámbito está conformado por bosques naturales, predominando las especies nativas (molle y aliso), la especie exótica que predomina es el eucalipto. El clima es propio de la sierra con precipitaciones pluviales acentuadas de diciembre a abril, con temperaturas frías durante las noches y fuerte insolación durante el día



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 079: Atención al Usuario Local de Agua HUARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,724	1,724	1,810	1,900	2,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
425	855	1,335	1,810

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01 Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permisu, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	35
Tarea 02. nstruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	45
Tarea 04 Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	34
	Persona	1,700

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,810
Nº de Beneficiarios Indirectos 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 496,840 (RDR)

Responsable: ALA Huari.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO 01: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : [illegible]
Unidad Ejecutora : [illegible]
Unidad Orgánica : Autoridad Nacional del Agua
Meta Presupuestaria : 001 Autoridad Nacional del Agua

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Programación Física		Ejecución Física		Programación Financiera		PROGRAMACIÓN																							
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual	Anual	Meta Anual
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

ING. HERLAN
JEVANO ROJAS
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

La Administración Local de Agua - ALA Huamachuco, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú, Región La Libertad. con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento y Región La Libertad.

La Administración Local de Agua Huamachuco, forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy, Yamobamba, Grande y parte de la cuenca media del río Marañón (vertiente del Atlántico), abarca un área total de 5,437.28 Km2, distribuidos de la siguiente manera: en la cuenca del río marañón 4,517.78 Km2 y en la intercuenca 919.50 Km2. Estos ríos constituyen la fuente de agua superficial, los mismos que presentan un carácter irregular y estacional, aumentan sus caudales en las épocas de lluvias (diciembre a abril) y disminuyen en los demás meses (mayo a noviembre).

En cuanto al ámbito de acción es muy accidentado, por lo que las organizaciones de usuarios se encuentran muy distantes entre ellas y sus vías de acceso en mal estado, por ejemplo para llegar a la Comisión de Regantes Huayoba Succha se emplean 12 horas en motocicleta, a la Comisión de Regantes Pataz 24 horas y a la Comisión de Regantes Bambamarca 30 horas de viaje

También existen puquíos o manantiales que arrojan caudales significativos. cuyas aguas se orientan a la irrigación de pequeñas áreas de cultivo. uso doméstico y abrevadero de ganado. Existen lagunas importantes como Sausacocha, Cushuro, Huangacocha, Laguna Verde, Pías, entre otras de menor importancia

La precipitación pluvial es variable e irregular, se identifica dos periodos: (noviembre – Marzo) con abundante lluvias y (Abril – Octubre) sin presencia de lluvias, que determina las condiciones hídricas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy.

Principalmente se tiene el uso de agua superficial con fines agrarios y fines poblacionales. Además. pero en menor escala el uso de agua con fines mineros, energético, piscícola. Aproximadamente, el 80% de los usos de agua, no están formalizados o regularizados.

La Administración Local de Agua Huamachuco, territorialmente se encuentra sectorizada en 08 Sectores de Riego. 19 Subsectores de Riego y organizado con 01 Junta de Usuarios, conformada por 20 comisiones de usuarios, 16,775 usuarios que componen la Junta de Usuarios, con un área total de 35,579.61 Has, de las cuales 13721.66 has, se encuentran bajo riego



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 087: Atención al Usuario Local de Agua HUAMACHUCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,660	1,860	1,953	2,050	2,150

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
475	967	1,463	1,953

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	57
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	46
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	36
	Persona	1,800

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,953
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 539,640 (RDR)

Responsable: ALA Huamachuco



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
FORMATO III: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	[illegible]
Unidad Ejecutora	[illegible]
Jefe de la Unidad Ejecutora	[illegible]
Meta Presupuestada	[illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de medida	Responsable de la tarea	Meta física anual		Avance acumulado		Ejecución presupuestal anual		Programación mensual																					
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL [illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

[illegible]

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro comprende los territorios de los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Ayacucho y Huancavelica y abarca una extensión de 34,363 Km2, que representa el 2.7% del territorio nacional

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro se encuentra conformada por las Administraciones locales de Agua, Mantaro, Huancavelica, Pasco y Ayacucho.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 108: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida. Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Mantaro, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	402	526	600	650

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
130	262	394	526

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia	RD	44
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)	RD	6
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos	RD	4
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	120
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	17
Tarea 15. Aprobar la implantacion, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		
Tarea 16 Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	4
Tarea 17. Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	24
Tarea 18. Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	24
Tarea 19 Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	240
Tarea 20 Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorización de disponibilidad hídrica.	RD	24
Tarea 21 Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	24

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 400
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,800

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM). S/. 2,648,018 (RO: 104,500 y RDR 2,543 518)

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Mantaro. respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Mantaro, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro.

Estrategia de ejecución Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede) Huancayo

Duración. Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015 12 Informes

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales u emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten, Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico, Capacitación en aspectos legales y procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA Mantaro, Sub Direcciones y Alas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 44 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	11	11	11
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	–	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Mayo – Octubre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución	Resolución	Resolución	Resolución

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea. Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 120 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	30	30	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución. Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo

Duración. Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.
No programada para el año 2015.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Otorgar via Resolución Directoral de la AAA Mantaro, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución	Resolución	Resolución	Resolución

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales

Meta 2015: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea Revisar expedientes realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logistica oportuna en la Autoridad Adminstrativa del Agua AAA Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	05	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial

Meta 2015: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales

Estrategia de ejecución Implementar con personal capacitado y contar con la logistica oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	05	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 240 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea Revisar expedientes. realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.

Ing. HELVEN LEVANO ROJAS

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Direccion de la AAA Mantaro

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015. 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral

Estrategia de ejecución. Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede). Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura Hidráulica.

Meta 2015: 12 Opiniones

Descripción de la Tarea: Verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc

Estrategia de ejecución. Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Opiniones	Opiniones	Opiniones	Opiniones

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.
No programada en el año 2015.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Recojo de información de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAs, Operadores y otras entidades afines a fin de recabar la información técnica

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programado Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Direccion de la AAA Mantaro

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Mantaro



Estrategia de ejecución. Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acopio de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede) Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 27: Consolidar la información de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALAs de su jurisdicción

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Ing. HELDEN LEVANO ROJAS Subdirector

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 28: Acciones de conservación y planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Supervision, apoyo y asesoramiento a las Administraciones Locales de Agua de la jurisdiccion, en la aplicación de la normatividad vigente en el marco de sus competencias, realizar el monitoreo de glaciares y lagunas altoandinas asi ocmo estudios de caracterizacion y evaluacion de los recursos hidricos superficiales y subterraneos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán la evaluación y se emitirá opinión tecnica mediante informe para la delimitación de fajas marginales como paso postenor a la instrucción del procedimiento por parte de las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción Se coordinara con las Administraciones Locales de Agua con la finalidad de consolidar la información referente a estudios y monitoreos hidrológicos en el ámbito y se capacitara a sus profesionales para una correcta instrucción de los procedimientos en materia de Conservacion y Planeamiento de los recursos hidricos.

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informes s	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 29: Acciones de Gestion de Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Se realizara la evaluación de expedientes y se elevara opinión tecnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestion de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones e intervenciones de Gestion de Calidad de Recursos Hidricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdiccinn y demás actores involucrados, en el ámhito de la Cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de a programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 30. Acciones de Administracion de Recursos Hidricos.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervision, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdiccion en la administración de los Recursos Hidricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiónes con las ALAS de la Jurisdiccion, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do. Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 31. Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisoctoriales y Prevencion de Riesgos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hidrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Mantaro, evaluacion de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia tecnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Mantaro.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en le Gestion de los Recursos Hidricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 32. Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional

Ing. HELLEN LEANDRO SOLIS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Sede Central, las Sub Direcciones de la AAA Mantaro para realizar las actividades debidamente planificadas además de realizar las coordinaciones interinstitucionales con las instituciones públicas y privadas (Gobierno regional y locales como universidades Instituciones Sectoriales, IIEE, ONGs, Organizaciones de Uso de Agua Agrarios y no Agrarios y operadores) Parte del Sistema Nacional de gestión de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 109: Sensibilización en la Cultura del Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua

Unidad de Medida Persona

Fundamento: Las personas sensibilizadas adopten prácticas y actitudes favorables en el uso, manejo y conservación del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por al Institución

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de participantes de eventos organizados y realizados por al Institución

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	5,412	5,000	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
800	2,250	3,700	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Acciones de sensibilización	Evento	10
	Persona	3,500
Tarea 02: Acciones de capacitación	Taller	10
	Persona	1,500
Tarea 03: Campañas de difusión (Dia Mundial del Agua)	Campaña	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable. Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Realizar acciones de sensibilización, en la cultura del agua.

Meta 2015: 10 eventos / 3,500 personas sensibilizadas

Descripción de la Tarea:

- Sensibilizar a los usuarios del recurso hídrico mediante ferias informativas, pasacalles, festivales, concursos de dibujo y pintura, canto, actividades recreativas y otros, referidas al establecimiento de una cultura del agua que propicie su uso sostenible.
- Sensibilizar a los actores del SNGRH de la Cuenca del Mantaro para contribuir a su articulación para una gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de cultura del agua

Estrategia de ejecución. Se realizará mediante un trabajo articulado con los actores del SNGRH. Instituciones Educativas, Universidades, e instituciones vinculadas a la Gestión de los Recursos Hídricos

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2 / 500	3 / 1,000	3 / 1,000	2 / 1,000
Detalle cualitativo de la programación	Evento / persona	Evento / persona	Evento / persona	Evento / persona

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Mantaro

Duración: Enero - Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Capacitación en la Cultura del Agua.

Meta 2015: 10 eventos de capacitación / 1,500 personas capacitadas.

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades y conocimientos sobre la nueva cultura del agua de los actores del SNGRH de la cuenca, así como a los trabajadores de la AAA Mantaro.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las ALA y las Sub Direcciones de la AAA Mantaro y se definirá con los actores del SNGRH en cada cuenca las capacidades que deben ser reforzadas

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2 / 300	3 / 450	3 /450	2 / 300
Detalle cualitativo de la programación	Evento / persona	Evento / persona	Evento / persona	Evento / persona

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 03: Acciones de difusión en medio radial, televisivo y escrito a través de notas de prensa y/o spots.

Meta 2015: 04 spot radiales y/o televisivos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción de la Tarea: Realizar un proceso de difusión con conocimiento sobre la temática de los recursos hídricos y dar a conocer las acciones que ejecuta la ANA a través de sus órganos desconcentrados en los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y virtuales

Estrategia de ejecución. Hacer alianzas estratégicas con los medios de comunicación, poniendo en agenda temas referentes a la Gestión de los Recursos Hídricos. Asimismo, se coordinará visitas guiadas sobre temas específicos para la elaboración de informes especiales.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1/1	–	1/1	–
Detalle cualitativo de la programación	spot radial y televisivo	–	spot radial y televisivo	

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 107: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La política de gestión de la calidad, señala promover la recuperación, protección y monitoreo de la calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales y sus ecosistemas a través de procesos participativos y dotación de instrumentación tecnológica para la gestión eficiente de la calidad y para la vigilancia, fiscalización y mitigación de los agentes contaminantes de las fuentes naturales.

Forma de Cálculo. Sumatoria de informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, resultados e informes de interpretacion de análisis de muestras de agua de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	-	63	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
16	32	48	63

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01 Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos.	Informe	02
Tarea 02 Identificación de Fuentes Contaminantes	Informe	01
Tarea 03 Fiscalización de Vertimientos Autorizados.	Informe	60

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos:
Nº de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 180,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – Subdirector de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos

Meta 2015: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Se ejecutara el control de calidad de agua y monitoreo a los 35 cuerpos naturales de agua del ámbito de la cuenca Mantaro

Estrategia de ejecución: Se apoyará a las ALAS, en las actividades para la realización de Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos. los cuales se realizaran con la aprobación de la Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Informe	"	Informe	"

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – Subdirector de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

Tarea 02: Identificación de Fuentes Contaminantes

Meta 2015 01 Informe

Descripción de la Tarea: Realización de la segunda Identificación de Fuentes Contaminantes a nivel de la subcuenca del Río San Juan en Pasco, se elaborará un informe que contendrá principalmente los resultados de las fuentes contaminantes que no fueron detectadas en la primera intervención para Identificación de Fuentes Contaminantes

Estrategia de ejecución: Se apoyará al ALA Pasco en las actividades para la realización Identificación de Fuentes Contaminantes, del Río San Juan, los cuales se realizaran en coordinación y trabajo de campo conjunto, con los actores involucrados.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	–	–

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero Junio 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – Subdirector de Gestion de la Calidad de los Recursos Hidricos

Tarea 03: Fiscalización de Vertimientos Autorizados

Meta 2015 60 Informes

Descripción de la Tarea: Por cada fiscalización de vertimiento de agua residual tratada autorizada se elaborará un informe que contendrá las acciones de fiscalización realizadas por los Órganos Desconcentrados (ALAs Mantaro, Pasco, Huancavelica y Ayacucho)

Ing. KELLIN LEVANO BRUNS Subdirector

Estrategia de ejecución: Se supervisara a los Órganos Desconcentrados (ALAs Mantaro, Pasco, Huancavelica y Ayacucho) en las actividades de Fiscalización. Las cuales se realizaran de acuerdo a los lineamientos proporcionados por la DCCRH, y considerando lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Informe Tecnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – Subdirector de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 4: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO

El ámbito de la ALA Ayacucho, comprende las regiones de Ayacucho y Huancavelica

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
Ayacucho	Huamanga	Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús Nazareno, Tambillo, Acocro, Chiara, Acuavinchos, Quinua, Pacaycasa, Socos, San José de Ticllas, Santiago de Pischa y Vinchos
	Huanta	Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Iguain y Santillana
	Cangallo	Cangallo, Paras, Los Morochucos (Sabca, Munaypata, Llacchuqmayo), Chuschi (Quispillacta, Cuchoquesera, Pampamarca, Catalinayoc y Unión potrero)
Huancavelica	Angaraes	Chincho, Julcamarca, San Antonio de Antaparco y Santo Tomás de Pata.

Hidrografía: Rios Luricocha, Opanocay, Cachimayo, Chillco, Ongoroyoc Cachi, Pongora, Yucaes, Chacco, Huatatas, Ccatunmayo, Huaccamolle, Tomarenoca, Apacheta, Vinchos, Palmitos, Chicllarazo, Sorahuaycco, Choccehuaray, Urabamba, Puccha, Choccoro, Quichcahuasi, Chicllarazo, Allpachaca, Pampas, Macro, Cangallo, Huallchancca, Lucanamarca, Carapo, Carache, Urancancha, Huancapi, Sondondo, Negromayo-Mayobamba, Vizcac, Palloca, Querobamba, Cacta, Cayhua, Taca, Alameda, Ccahuiña, Mayopamba-Vischongo, Allpachaca, Chanquil, Chicha, Andamarca, Rosaspata, La eseada, Ccarapunco, Cazadora

Cuencas: Río Pampas y Mantaro, que contienen efluentes como sub cuencas y microcuencas.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 103: Atención al Usuario Local de Agua AYACUCHO

Nombre del Indicador de Producto Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de tramite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,545	1,545	1,622	1,700	1,800

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
470	878	1,291	1,622

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	65
Tarea 02. nstruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente	47
Tarea 03. nstruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	70
Tarea 04 Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	36
	Persona	1,440

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 1,622
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,500

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 612,186 (RDR)

Responsable: ALA Ayacucho



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 06: PROGRAMACION MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego : Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora : 001-Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR

Dependencia Responsable : ADMINISTRACIÓN LOCAL Del Agua PUNO JULIACA

Meta Presupuestal : 0004-Mejoramiento del saneamiento básico en el ámbito de la Localidad de Juliaca

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Programado Año		Modificado Año		Ejecutado Año		Programado			Ejecutado			Programado			Ejecutado			Programado			Ejecutado			Programado			Ejecutado		
									ENERO			ENERO			FEBRERO			FEBRERO			MARZO			MARZO			ABRIL			ABRIL		
			Física	Presupuestal	Monto	Presupuestal	Monto	Financiero	Monto	Físico	Presupuestal	Monto	Físico	Presupuestal	Monto	Físico	Presupuestal	Monto	Físico	Presupuestal	Monto	Físico	Presupuestal	Monto	Físico	Presupuestal	Monto	Físico	Presupuestal	Monto	Físico	Presupuestal
Actividad 01: Promoción, Organización y Capacitación en Saneamiento	UNID	Persona	1,831		1,831		1,831		84	112	112		128		128	134		134	116		116	122		122	111		111	81		81	84		
Tarea 01: Promoción, Organización y Capacitación en Saneamiento		M	35		35		35		1	2	2		2		2	5		5	4		4	3		3	3		3	3		3	3		
Sub Tarea 01: Promoción, Organización y Capacitación en Saneamiento	3	Personas	27		27		27		-	3	4		4		4	5		5	3		3	4		4	3		3	3		3	3		
Sub Tarea 02: Promoción, Organización y Capacitación en Saneamiento	30	Personas	15		15		15		3	3	3		5		5	6		6	4		4	4		4	3		3	3		3	3		
Tarea 02: Promoción, Organización y Capacitación en Saneamiento	20	Familias	18		18		18		3	4	4		5		5	5		5	3		3	3		3	3		3	3		3	3		
Actividad 02: Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua	1,100	Familias	1,440		1,440		1,440		80	90	90		120		120	120		120	100		100	110		110	105		105	90		90	80		
Tarea 01: Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua	30	Sistemas	30		30		30		1	1	2		2		2	2		2	1		1	2		2	2		2	2		2	2		
Sub Tarea 01: Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua	30	Sistemas	30		30		30		2	3	3		3		3	3		3	2		2	3		3	2		2	2		2	3		
Sub Tarea 02: Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua	30	Sistemas	30		30		30		2	3	3		3		3	3		3	2		2	3		3	2		2	2		2	3		
TOTAL [%]			4,918,851		5,560,186		5,111,186		30,835	59,365		38,850		47,810		54,412		54,412		54,412		54,412		54,412		54,412		54,412		54,412		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCAVELICA

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Huancavelica, comprende 04 Provincias al 100% de cobertura. Acobamba. Angaraes, Churcampa, Huancavelica; y parcialmente las Provincias de Tayacaja, Castrovirreyna y Huaytará, en una superficie de 8.174.967 km2. en un 35% del territorio de la Región y un total de 53 Distritos.

Los suelos han sido destruidos por la fuerza de los grandes ríos. que no sólo lo atraviesan. sino que le han dado forma, estos son el Mantaro, el Huarpa, Pampas y Chunchanfa. El Río Mantaro penetra a Huancavelica por estrechas gargantas formando la península de Tayacaja, otro Río que modela el relieve es el de la Cuenca del Río Pampas que nace en las lagunas de las altas zonas de Huancavelica como Choclococha y Orccococha dichas aguas confluyen en la vertiente del Atlántico Su topografía es muy accidentada, con ondulaciones pronunciadas, dichos terrenos presentan pendientes hasta un 30% de inclinación. En las partes altas se tiene aproximadamente 120 lagunas, siendo las más importantes las de descarga regulada que vierten sus aguas a los valles costeros de Ica, Pisco y Chincha Y se han contabilizado 97 vertientes entre riachuelos y ríos principales.

En el ámbito de la ALA Huancavelica operan: 01 Junta de Usuarios y 12 Comisiones de Regantes con un total de 245 Comités de Regantes, con un área total de 11,632 hectáreas, estando bajo riego 9,549 hectáreas y con 10,939 Usuarios, las mismas que utilizan agua de ríos, manantiales, riachuelos y humedales, utilizando sistemas de riego por gravedad, tecnificado; así mismo las aguas temporales o de lluvias.

La agricultura y la Minería son las actividades económicas principales de la zona. la papa y la cebada son el cultivo de mayor importancia y la plata, plomo y cobre los minerales de mayor extracción de las mineras, siendo la de Cobriza el complejo minero mas importante por su producción de plata y cobre

La Región Huancavelica, presenta de manera progresiva una reducción pautatina de la oferta del agua en lo que respecta a los deshielos en nevados, bajo caudal de los ríos, reducción de volúmenes de agua en las lagunas, incrementándose los conflictos entre usuarios, comunidades, inter regionales como es el caso con la Región Ica; todo ello por el uso de las aguas poblacional, agrícola, minero. energético e industrial



Ing. NELSON LEVANO ROJAS Subdirector

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 104: Atención al Usuario Local de Agua HUANCAVELICA

Nombre del Indicador de Producto. Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos. indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,233	1 233	1,295	1.350	1,400

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
290	644	997	1.295

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	40
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificacion y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	110
Tarea 04 Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento Persona	22 1 100

Beneficiarios Nº de Beneficiarios Directos. 1,295
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 767,279 (RDR)

Responsable: AL.A Huancavelica



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE MUNICIPIOS Y TAREAS

Pliego :
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Organismo : Administración Local del Agua HUANCANE-ILAVE
Meta Presupuestal : 1161 Instalación y mejoramiento de agua potable

ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL		EJECUCIÓN ANUAL		SALDO POR EJECUTAR		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado		Programado		Ejecutado	
								Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
PROYECTO DE PRODUCTO: NÚMERO DE HOGARES ATENDIDOS	721	Hogares	1,218		1,882		1,154		58		114		114		171		178		178		114		114		119		119		114		111		66							
Tarea 01: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	M	Hombres	40		40		40		5		3		4		4		4		4		4		4		4		4		4		3		3		2					
Tarea 02: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	M	Hombres	40		40		40		3		3		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4					
Tarea 03: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	UN	Hogares atendidos	119		119		80		8		9		14		14		13		13		9		9		14		14		14		10		10					
Tarea 04: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	I	Global	22		22		22		1		2		3		3		2		2		2		2		3		3		3		4		4		1					
Tarea 05: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	HG	Personas	1,178		1,720		1,154		40		80		125		125		125		125		80		80		120		120		120		100		100		90					
Tarea 06: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	I	Informes	13		13		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Tarea 07: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	I	Informes	13		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Tarea 08: Operación y mantenimiento de sistemas de agua potable	I	Informes	26		26		24		2		2		3		3		2		2		2		2		3		3		3		3		3		3					
TOTAL (S/.)			467,219		708,718		787,219		41,397		71,088		87,668		98,799		94,826		64,232		68,000		68,813		85,032		85,032		85,032		68,821							



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua - ALA Mantaro comprende: La cuenca del río Mantaro, provincias de Yauli, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca (Junín), Huanta (Ayacucho), Yauyos (Lima) y Tayacaja (Huancavelica). Las organizaciones de usuarios: 03 sectores de riego cuenca Alta, media y baja y 09 sub. Sectores de riego con un total de 38,574 usuarios, organizados en una Junta de Usuarios, 22 Comisiones de Regantes reconocidas y 4 comisiones por formalizar y 182 Comités de Regantes. La Administración Local de Agua Mantaro, tiene una extensión total aproximada de 23,994.05 km2, dicha extensión abarca la cuenca alta, cuenca media y parte de la cuenca baja del río Mantaro

La delimitación incorpora la parte alta, media y parcialmente la parte baja de la cuenca; cubriendo la totalidad del curso del río Mantaro, desde sus nacientes hasta la desembocadura en la confluencia con el río Apurímac.

En el ámbito de la ALA Mantaro, el uso de los recursos hídricos, además de garantizar el acceso de agua a las poblacionales ubicadas en su interior, permite realizar diversas actividades productivas, en este contexto se han emitido licencias de uso de agua superficial con fines poblacionales, industriales, mineros, piscícolas y energéticos. Asimismo se cuentan con 17,429.6 Has bajo riego, al interior de 2 Juntas de Usuarios.

E determinados sectores se hace uso del agua subterránea, para tal efecto se emitieron 42 licencias con fines poblacionales, industriales ymineros. Además de presentarse usos de agua al interior de la cuenca, existen obras de trasvase hacia cuencas vecinas, como la de los sistemas de lagunas de Marca III y Marca IV hacia la cuenca del río Rímac (120 MMC y 30 8 y las lagunas del complejo Puajanca hacia la cuenca del río Huaral.

En el ámbito existen unidades hidrográficas menores diferenciadas en cuanto a usos y condiciones de disponibilidad de agua. Dentro de ellas cobra relevancia la unidad hidrográfica del río Shullcas, en la cual se encuentra asentada la ciudad de Huancayo y sus distritos metropolitanos.



Puente Centenario – Río Mantaro

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 105: Atención al Usuario Local de Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,923	1,920	2,016	2,100	2,200

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
484	1,024	1,525	2,016

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencias (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa)	RA	36
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente	77
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	103
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	36
	Persona	1,800

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,016
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,590

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 687,149 (RDR)

Responsable: ALA Mantaro.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 CLORIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego: [illegible]
Unidad Ejecutora: [illegible]
Departamento Responsable: [illegible]
Meta Presupuestal: [illegible]

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLES DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2015		REDISEÑO 2015 - AJUSTE		REPROGRAMACIÓN 2015 - AJUSTE		Programación																					
									I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.				ENERO		FEBRERO		MARZO	
			META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	RELEVANCIA	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
TOTAL [illegible]			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

INDICADORES / TAREAS	Programación																													
	ABRIL		MAYO		JUNIO		III TRIM.				IV TRIM.				OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE											
	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO	META	PRESUPUESTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
SUPERVISOR

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
PASCO

La Administración Local de Agua Pasco se constituye como el origen de tres cuencas, importantes de nuestro país; siendo el recurso hídrico muy variado: La cuenca alta del Huallaga, conformado por la subcuenca del rio Tingo y sus micro cuencas de Tahuamayo y Chaupihuaranga, donde se tiene identificado 214 rios y 145 lagunas; La cuenca alta del Perené, conformado por la subcuenca de Paucartambo y la micro cuenca del rio Quiparacra, identificándose 238 rios y 291 lagunas y la cuenca alta del Mantaro identificándose 75 rios y 210 lagunas

En el ámbito se puede identificar diferentes pisos ecológicos, variando de acuerdo a factores como temperatura y precipitación Se caracteriza por tener un clima frio, que va desde -5°C a 18°C, con una precipitación media anual de 750 a 800mm. El ámbito se encuentra enmarcado dentro de la región de la Sierra, con la provincia de Pasco que representa el 18.79% y la provincia Daniel A. Carrión que representa el 7.46% de la superficie total del Departamento de Pasco. las mismas que íntegramente forman parte de la Administración Local de Agua Pasco

En la provincia de Pasco solo el 4,6% de su superficie es agrícola, mientras que en la provincia Daniel Carrón representa el 9.7%.

En cuanto a la superficie pecuaria en la provincia de Pasco cuenta con una superficie de 275,822.10 hectáreas de pastos naturales (85.5% de su superficie agropecuaria total). Para la provincia de Daniel A. Carrión esto representa el 86%.

Se cultivan predominantemente papa amarilla (derivados chuño, tocosh, papa seca), maca, trigo, pasto para la ganadería y en menor escala maíz amiláceo, arvejas y frijol En cuanto a la crianza y explotación ganadera, predomina la crianza de ovinos, alpacas, llamas, animales menores (cuyes) y muy poco vacunos.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Pasco, se encuentra asentada ocho unidades mineras, quienes se dedican a la explotación de Zinc, Plomo y plata fundamentalmente; cabe indicar que estos vienen haciendo uso del recurso hídrico, con fines mineros, poblacionales y energéticos según sea el caso, la cual constituye una de las fuentes de contaminación del recurso hídrico en esta zona, atribuyéndose también a las aguas residuales provenientes de las poblaciones asentadas cerca de los rios por cuanto carecen de plantas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 106: Atención al Usuario Local de Agua PASCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2016
714	714	750	800	850

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
169	396	574	750

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organizacion de Usuarios, Tarifa)	RA	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	18
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	72
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento Persona	13 850

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 750
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,756

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 588.019 (RDR)

Responsable ALA Pasco

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO 6B: PROGRAMACIÓN ANUAL DE INDICADORES Y METAS

Pliego : Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001- Autoridad Nacional del Agua - Jefatura

Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Chancay

Meta Presupuestal : 0138 Mejoramiento de la Gestión del Agua Chancay

RESPONSABLE / TAREA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMADO 2018		MODIFICADO 2018 - PERIODO		EJECUTADO 2018 - PERIODO		PROGRAMACIÓN																	
									I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			ANUAL			I TRIM.		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJEC.	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJEC.	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJEC.	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJEC.	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJEC.	PLANIFICADO	EJECUTADO	% EJEC.
ACTIVIDAD: [illegible]	UM	[illegible]	760		114		114		2	81		139			139			11	81		81	68		68		
[illegible]	UM	[illegible]	40		13		13		-	1		1			1			1	1		-	1		1		
[illegible]	I	[illegible]	11		18		18		-	1		1			1			1	-		1	1		1		
[illegible]	H	[illegible]	71		23		23		6	5		6			6			6	6		6	6		6		
[illegible]	H	[illegible]	13		13		13		-	-		1			1			1	1		1	1		1		
[illegible]	III	[illegible]	850		850		850		-	90		100			100			100	85		85	85		85		
[illegible]	N	[illegible]	13		13		13		1	-		1			1			1	1		1	1		1		
[illegible]	N	[illegible]	12		12		12		1	1		1			1			1	1		1	1		1		
[illegible]	UM	[illegible]	24		24		24		2	2		2			2			2	2		2	2		2		
TOTAL [illegible]				360,000		360,000		360,000		44,000		83,000		68,000		44,000		82,000		69,000		68,000		68,000		



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA URUBAMBA VILCANOTA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
URUBAMBA VILCANOTA

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua (XII) Vilcanota Urubamba comprende el ámbito de cuenca del rio Urubamba-Vilcanota y abarca los departamentos de Cusco y Ucayali, cuenta con tres Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: Administraciones Locales de Agua Cusco, La Convención y Sicuani.

La Cuenca del Rio Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas. Esta cuenca se forma básicamente de la cuenca de los ríos Vilcanota y Mapacho, y tiene una superficie total de 59,071.24 Km2.

Politicamente, la superficie de la cuenca del rio Urubamba, se ubica en las Regiones de Cusco y Madre de Dios. Abarcando las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, La Convención, Paucartambo, Quispicanchi, Urubamba; y Atalaya, tal como podrá verificarse en la Tabla, la superficie total de a nivel de distritos con la superficie ocupada por la cuenca.
El cauce principal del rio Urubamba tiene su naciente en la cordillera del Nudo Vilcanota, que corresponde a la nacienta del rio Vilcanota, el mismo que se origina en el nevado Kunurana, cerca del abra La Raya, localizado en la provincia de Melgar, Puno. La cuenca del rio Vilcanota tiene una superficie de 12,901.97 Km2, se desarrolla sobre la vertiente occidental, y su recorrido es por toda la zona interandina, llegando a la provincia de la Convención donde a partir de punto de confluencia con el rio Yanatile toma el nombre de rio Urubamba; de ahí en adelante sigue su curso descendente hasta llegar al departamento de Ucayali, en el que, al confluir con el rio Tambo en los distritos de Sepahua y Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, da lugar al no Ucayali



PROGRAMACION

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 119: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - URUBAMBA VILCANOTA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Urubamba-Vilcanota, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
–	201	253	600	650

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
64	138	211	253

Tareas necesarias para alcanzar el indicador

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	06
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos	RD	09
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	80
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	24
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	–
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	06
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	06
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	102
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica	RD	20
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	05
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	RD	–

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 253
N° de Beneficiarios Indirectos.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/.2,121,964 (RO. 1,807,814 y RDR. 314,150)

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba – Vilcanota

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Urubamba - Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementacion y funcionamiento de la AAA Marañón

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota, así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten. Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico. Capacitación en aspectos legales y

ING. FELIELY LEVANO ROJAS

procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, Sub Direcciones y Alas de Cusco, Sicuani y La Convención

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución (Trámite Documentario Contabilidad, Logistica, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA XII Urubamba Vilcanota

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

ING. HELLEN LOVATON ROJAS Subdirectora

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Marzo – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Ing. HELDEN CEVALLOS ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	–

Localización (Sede). Cusco.

Duración: Junio – Setiembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulacion de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	1	1	–
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cusco

Duración: Abril – Setiembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 08 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Mensual	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Abril – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos
No programada para el año 2015.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 80 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, segun procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes tecnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	17	24	24	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA

Ing. HELDER LEVANO FLORES Subdirector

desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.
No programada para el año 2015.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas
No programada para el año 2015.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Marzo – Noviembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial
Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Marzo – Octubre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 102 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	33	30	29	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	04	06	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Marzo – Octubre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura Hidráulica.
No programada para el año 2015

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.
No programada en el año 2015

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en la recojo de información de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAs. Operadores y otras entidades afines a fin de recabar la información técnica

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el acopio de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 27: Consolidar la información de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua información generada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Ing. HELVEN LEVANO ROJAS
Subdirector

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero - Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende el seguimiento de los expedientes generados en las ALAs asi como la orientación para su correcta presentación; también se realizara el estudio de una cuenca teniendo en cuenta el inventario de recursos hídricos, balance hídrico para calcular la disponibilidad hídrica Realizar actividades como: orientar al usuario en los requisitos de la R.J.N° 300-2011-ANA en fajas marginales, emitiéndose el respectivo informe, para la emisión de la resolución por parte de la AAA UV.

Estrategia de ejecución: Previo al otorgamiento de un permiso será necesario declarar el superávit hídrico, para lo cual será necesario hacer los estudios correspondientes

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizara la evaluación de expedientes y se elevara opinión tecnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31); PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestion de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución. Se realizarán acciones e intervenciones de Gestion de Calidad de Recursos Hidricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdiccion y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Urubamba-Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 30. Acciones de Administracion de Recursos Hidricos.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervision, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdiccion en la administración de los Recursos Hidricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiónes con las ALAS de la Jurisdcicion, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 31. Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hidrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Urubamba-Vilcanota, evaluación de expediente y emisión de opinión o informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia tecnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Mantaro.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en le Gestion de los Recursos Hidricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Urubamba-Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 32. Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Sede Central, las Sub Direcciones de la AAA XII UV y las ALAs Cusco, Sicuani, La Convención para realizar las actividades debidamente planificadas además de realizar las coordinaciones interinstitucionales con las instituciones públicas y privadas (Gobierno regional y locales como universidades, Instituciones Sectoriales, IIEE, ONGs, Organizaciones de Uso de Agua Agrarios y no Agrarios y operadores) Parte del Sistema Nacional de gestión de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Ing. HELLEN LEONARDO CUS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 120: Sensibilización en la Cultura del Agua – URUBAMBA VILCANOTA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: Las personas sensibilizadas adoptan prácticas y actitudes favorables en el uso, manejo y conservación del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por al Institución

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de participantes de eventos organizados y realizados por al Institución

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	5,586	5,000	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Campañas de difusion en cultura del Agua.	Programas TV	24
	Videos, Spot radial	12
	Programa Radial	48
Tarea 02: Implementación y participación en actividades masivas relacionadas con la cultura del agua	Actividad	04
	Persona	1,900
Tarea 03: Talleres de Sensibilización en Cultura del Agua, para la GIRH	Taller	21
	Persona	3,100

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 5,000
Nº de Beneficiarios Indirectos. 20,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba – Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Ing. HELLER LEVANO ROJAS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Campañas de difusión en cultura del Agua.

Meta 2015: 24 Programas TV / 12 Videos / 48 Programas radiales

Descripción de la Tarea Acciones de difusión sobre cultura del agua en medios de comunicación radiales, televisivos del ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán spot radiales y televisivos en temas de cultura del agua y sensibilización, dirigido a la población del ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota. durante los doce meses del 2015, de forma permanente.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06/12	06/12	06/ 12	06/12/12
Detalle cualitativo de la programación	Programa Tv/ Programa radial	Programa Tv/ Programa radial	Programa Tv/ Programa radial	Programa Tv/ Programa radial/Spot radial

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 02: Implementación Implementación y participación en actividades masivas relacionadas con la cultura del agua

Meta 2015: 04 Actividades / 1,900 Personas

Descripción de la Tarea: Ejecutar ferias itinerantes, informativas, de difusión y recreativas, en cultura del agua en el ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán ferias itinerantes de corte informativo, de difusión y recreativas sobre cultura del agua dirigido a estudiantes de universidades e Instituciones Educativas, sector de organizaciones de usuarios agrarios y no agrarios y población en general

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Actividad (600 personas)	Actividad (600 personas)	Actividad (300 personas)	Actividad (200 personas)

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 03: Talleres de Sensibilización en Cultura del Agua para la GtRH.

Meta 2015: 21 Talleres /3,100 Personas

Descripción de la Tarea: Se desarrollarán los siguientes talleres de sensibilización para la SNGRH en cultura del agua:

- Talleres a representantes de instituciones públicas y privadas,
- Talleres a Organizaciones de base

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

- Talleres a la sociedad civil.
- Talleres a Junta de Usuarios
- Talleres a estudiantes de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria). Profesores. Y Universidad.
- Talleres a comunidades campesinas y nativas.

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán un total de 21 talleres de sensibilización, dirigido a los diversos actores sociales, sobre el tema de cultura del agua según plan de capacitación y sensibilización, donde prevea la metodología y estrategia para cada actor social.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	08	07	04
Detalle cualitativo de la programación	Talleres (400 personas)	Talleres (950 persona)	Talleres (950 persona)	Talleres (800 personas);

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Realización de encuestas de opinión pública para conocer la cultura del agua de la sociedad.

Meta 2015: 02 Encuestas

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer la realización de encuestas para conocer el grado de conocimiento que hay en la sociedad respecto a la cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Realizar dos encuestas una dirigida a la población y la otra a actores involucrados en aguas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	–	Encuesta	Encuesta	–

Localización (Sede): Cusco

Duración: Abril – Agosto 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Monitoreo de medios de comunicación en cultura del agua.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea:
- Monitoreo de medios de comunicación en Cultura del Agua: se realizará la revisión de los medios de comunicación de la localidad, para reportar información sobre temas del recurso hídricos a la sede central, de forma diaria.
- Elaboración de notas de prensa, y ayudas memoria, para la prensa local y regional en Cultura del Agua los cuales serán distribuidos en los medios de comunicación de la localidad
- Realizar entrevistas en medios de comunicación sobre Cultura del Agua.

ING. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán un total de 120 notas de prensa, ayuda memoria y concertar entrevistas en los medios de comunicación sobre la cultura del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 06: Formación de promotores sociales de la nueva cultura del agua para promover el cambio de actitudes en la población.

Meta 2015: 03 Actividades

Descripción de la Tarea: Consiste en la formación de promotores del agua, quienes realizarán actividades de difusión de la cultura del agua en diferentes instancias. Los promotores serán alumnos de centros educativos quienes tendrán la misión de posicionar estos conocimientos en centros educativos. También se considera la participacipación de adultos.

Estrategia de ejecución: La formación de los promotores requiere el acceso al conocimiento de la cultura del agua mediante eventos de capacitación adecuada para su medio. Estas actividades serán impartidad en el entorno donde están los promotores y en locales de la ANA

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	–	Actividad	Actividad	Actividad

Localización (Sede): Cusco

Duración: Abril – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

ING. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 118: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – URUBAMBA VILCANOTA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La política de gestión de la calidad, señala promover la recuperación, protección y monitoreo de la calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales y sus ecosistemas a través de procesos participativos y dotación de instrumentación tecnológica para la gestión eficiente de la calidad y para la vigilancia, fiscalización y mitigación de los agentes contaminantes de las fuentes naturales a nivel nacional

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes mensuales y trimestrales

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	20	--	--

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	10	17	20

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01 Identificación de fuentes contaminantes	Informe	12
Tarea 02 Monitoreo Participativo	Informe	04
Tarea 03 Fiscalización de Vertimientos.	Informe	04

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos.
Nº de Beneficianos Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 180,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba – Vilcanota – Subdirector de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Identificación de Fuentes Contaminantes

Meta 2015 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Identificar fuentes contaminantes por vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos en cuerpos de agua del ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota

Estrategia de ejecución: Se efectuarán desplazamientos a zonas con densidad poblacional significativa previamente identificadas según plan de trabajo previamente aprobado por la AAA UV

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba- Vilcanota

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – Subdirector de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

Tarea 02: Monitoreo Participativo

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar 04 informe técnicos de monitoreos realizados al año en época de avenida y estiaje en el ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota

Estrategia de ejecución: Se realizarán los monitoreo de acuerdo al plan de trabajo de monitoreo aprobado por la AAA UV y la Dirección de Gestión de Calidad de sede central

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	–
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	–

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba- Vilcanota

Duración: Abril – Setiembre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – Subdirector de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

Tarea 03: Fiscalización de Vertimientos.

Meta 2015: 02 InformesTécnicos

Descripción de la Tarea: Realizar 04 informes de fiscalización a entidades que cuenten con autorización de vertimiento o reuso de aguas residuales en el ámbito de la AAA Urubamba Vilcanota

Estrategia de ejecución: Se realizaran las fiscalizaciones de acuerdo a plan previamene aprobado por la AAA UV con desplazamiento a lugares previamente identificados levantando actas de fiscalización in situ

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Urubamba- Vilcanota

Duración: Junio Octubre 2015

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota – Subdirector de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO 05. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CUSCO

La Administración Local del Agua Cusco comprende parte de la cuenca del rio Vilcanota, es decir medio y bajo Vilcanota, y como ámbito administrativo un área total de 6,860 km2, políticamente abarca las provincias de Anta, Urubamba, Calca, Paucartambo, Quispicanchi, pertenecientes al departamento del Cusco.

El mayor uso del recurso hídrico es de uso con fines Agrarios y Poblacional. La agricultura es la actividad económica principal de la zona siendo el cultivo de maiz, papa y las hortalizas el de mayor importancia, se cuenta con pequeñas y medianas irrigaciones desarrolladas a lo largo y ancho del ámbito, con apoyo de instituciones públicas y privadas, las Irrigaciones desarrolladas por el Plan Meriss en el ámbito del Valle Sagrado de los Incas son las mas importantes, en las microcuencas se han desarrollado pequeños sistemas de riego presurizado con apoyo de FONCODES, Municipalidades Locales e instituciones privadas.

La Cuenca del Rio Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas, tiene una superficie total de 59,071.23 Km2 El rio Urubamba tiene una longitud total de 938.3 Km., cuya nacionte se localiza en La Raya, provincia Canchis, departamento Cusco, al unirse con el rio Yanatile toma el nombre de rio Alto Urubamba. para luego tomar el nombre de rio Bajo Urubamba pasando el Pongo de Mainique y la desembocadura se localiza en la confluencia con el rio Tambo en los distritos de Sepaqua y Raimondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali, lugar donde se origina el rio Ucayali.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 115: Atención al Usuario Local de Agua CUSCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atencion, documento presentado, documento de atención fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,210	2,217	2,328	2,400	2,500

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
628	1,318	1,851	2,328

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	40
Tarea 02: Instruir a AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	43
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento Persona	44 2,200

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,328
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 573,127 (RDR)

Responsable: ALA Cusco



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO
FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

PNSR	[illegible]
Unidad Ejecutora	[illegible]
Dirección/Subdirección	Administración Local del Agua [illegible]
Meta Presupuestal	[illegible]

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Ejecución Acumulada a Mes Anterior		Ejecución del Mes		Ejecución Acumulada a Mes Actual		Programación																			
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	[illegible]	2 111		1 126		2 196		84		112		111		84		112		179		101		100		138		111		
[illegible]	[illegible]	42		42		42		3		3		4		1		4		4		4		3		1		1		
[illegible]	[illegible]	48		48		48		4		3		4		4		4		4		4		4		1		1		
[illegible]	[illegible]	41		41		41		3		1		1		1		4		4		4		4		1		1		
[illegible]	[illegible]	44		44		44		4		1		4		4		4		4		4		3		1		1		
[illegible]	[illegible]	12 [illegible]		12 [illegible]		12 [illegible]		88		88		100		100		100		100		100		100		92		92		
[illegible]	[illegible]	31		31		31		4		1		1		1		1		1		1		3		3		1		
[illegible]	[illegible]	11		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
[illegible]	[illegible]	24		24		24		4		1		1		1		1		1		2		1		2		1		
TOTAL [illegible]			356 962		334 962		313 117		23 231		18 [illegible]		91 [illegible]		23 [illegible]		84 [illegible]		83 [illegible]		83 [illegible]		43 [illegible]		55 [illegible]		55 [illegible]	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LA CONVENCION

La Administración Local de Agua La Convención, se ubica en la Vertiente Hidrográfica: Atlántico, Cuenca Mayor: Amazonas, Cuenca: Ucayali, Cuenca Mediana: Urubamba, y 08 Subcuencas Lucumayo (Distrito Huayopata), Bajo Vilcanota (Distrito Maranura, Santa Ana y Echarati), Yavero (Distrito de Lares), Alto Urubamba (Distrito Echarati), Santa Teresa (Distrito Santa Teresa), Vilcabamba (Distrito Vilcabamba), Bajo Urubamba (Distrito Echarati), Yanatile (Distrito Lares y Quellouno). La Administración Local de Agua La Convención comprende un área de 44,490.57 Km2

La Administración Local de Agua La Convención, en su ámbito está organizada en sectores y subsectores de riego. Los sectores de riego son: Vilcanota-Chaullay, Vilcanota-Chahuares, Yanatile, Alto Urubamba, Medio Urubamba- Cushireni, Medio Urubamba - Cumpirushiato, Medio Urubamba-Mantalo, Medio Urbamba - Yavero, Medio Urubamba – Pongo de Mainique y Bajo Urubamba. Asi mismo se tiene sub sectores de riego en cada sector de nego donde se cuenta con comisiones de regantes y comités de riego.

En el ámbito de la ALA-La Convención existe únicamente la Junta de Usuarios de la Convención, reconocida mediante Resolución Administrativa de fecha 10.Junio.1997, se inscribe en la Oficina Registral con la partida Nº 02022527 del Registro de Personas Jurídicas, integra a 9 Comisiones de Regantes, ellos son: Santa Ana, Echarate, Maranura, Yanatile, Palma Real, Pampa Concepción, Lares Amparaes, Quellouno y San Miguel de Sahuayaco. Las comisiones que se encuentran reconocidas por la ALA-La Convención son 7 cada Comisión de Regantes tiene Comités de Regantes, siendo el total de éstos 81 comités de riego de los cuales 46 reconocidos. La superficie total bajo riego es de 1 469.70 Ha con un total de 1358 usuarios, 1358 predios. Las comisiones y comités más organizados son las ubicadas en la cuenca del medio Urubamba.

El Río Vilcanota, desde sus nacientes (La Raya – Canchis), recorre diferentes centros poblados y ciudades en su trayectoria (Unión con el Yanatile), el cual se tiene el problema generalizado de contaminación por aguas servidas, aguas residuales y arrojo de desechos sólidos, que da como resultado agua contaminada, lo cual limita toda actividad pesquera y turística; además las instituciones involucradas en la presente acción, no le prestan la atención debida, ya que el costo elevado para realizar los análisis en laboratorios especializados queda fuera de los alcances de estas



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 117: Atención al Usuario Local de Agua LA CONVENCIÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Personal

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos. Indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
886	869	912	1,000	1,100

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
335	531	723	912

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	27
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	85
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	15
	Persona	750

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 912
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,565

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 578,951 (RDR)

Responsable: ALA La Convención



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	: [illegible]
Unidad Ejecutora	: [illegible]
Dependencia Responsable	: [illegible]
Meta Presupuestal	: [illegible]

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA base	UNIDAD DE medida	PROGRAMADO anual		EJECUTADO (hasta mes)		SALDO POR EJECUTAR		PROGRAMACIÓN MENSUAL																			
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
SICUANI

La Administración Local de Agua Sicuani, forma parte de la cuenca Alto Vilcanota, sub cuencas y microcuencas. El área total de la ALA Sicuani abarca más de 5 .797.83 Km^2 EL ámbito de acción de la Administración Local de Agua Sicuani comprende.

La Cuenca Hidrográfica Alto del Rio Vilcanota, comprende los distritos de: Sicuani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe, Marangani y Pitumarca (Provincia de Canchis); Cusipata, Quiquijana (Provincia de Quispicanchi); Layo, Langui Yanaoca. Túpac Amaru, Pampamarca, (Provincia de Canas); Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará (Provincia de Acomayo).

Políticamente la Administración Local de Agua Sicuani, está ubicado en el departamento del Cusco, comprende las provincias: Canchis (Distritos: Sicuani, Marangani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Pitumarca y Checacupe), Canas (Distritos. Langui, Layo, Pampamarca. Túpac Amaru y Yanaoca), Acomayo (Distritos Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará), y Quispicanchi (Distritos: Cusipata y Quiquijana).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, la Junta de Usuarios está conformada por 35 comisiones de usuarios de agua formalizados y con un total de 120 comités de usuarios de agua.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, no existe infraestructura de drenaje, principalmente por no contar con grandes sistemas de riego, además por contar con una topografía que permite la evacuación y avenamiento de las aguas por acción de la gravedad. Además el nivel freático se encuentra muy por debajo de las áreas de cultivo, no necesitando drenes.



Ing. HELEN LEVANO ROJAS

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 116: Atención al Usuario Local de Agua SICUANI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,216	2,500	2,625	2,700	2,800

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
679	1,365	2,057	2,625

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa)	RA	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	35
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento Persona	42 2,520

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,625
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 606,241 (RDR)

Responsable: ALA Sicuani

Ing. HELEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

Formato 6A: Programación mensual de indicadores y tareas

Pliego : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Responsable de la programación : Johnson Huaman Quispe Autoridad Nacional del Agua

Mes de la programación : 001 Enero a Diciembre

Descripción	Unidad de medida	Meta anual	Programado (Ene - Dic)		Acumulado (Ene - Dic)		Ejecutado (Ene - Dic)		Programación mensualizada																					
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Acciones para el mejoramiento de la operación de los sistemas hídricos	Hm3	1,478			1,478		1,478		123		123		123		123		123		123		123		123		123		123		123		123	
Formato 2A: Programación mensual de acciones de fortalecimiento de Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA)	OUA	30			30		30		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Formato 2B: Informe de la ANA supervisando a las organizaciones de usuarios de agua (OUA)	OUA	Organizaciones de usuarios	34		34		34		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Formato 2C: Informe de la ANA supervisando a las organizaciones de usuarios de agua (OUA)	OUA	Comisiones de usuarios	46		46		46		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Formato 3: Evaluación de operadores y concesionarios de infraestructura hidráulica	Acción	Acción	42		42		42		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Formato 4A: Supervisión y control de la operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	Informe	Informe	3,936		3,936		3,936		328		328		328		328		328		328		328		328		328		328		328		328	
Formato 4B: Supervisión y control de la operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	Informe	Presa	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Formato 4C: Supervisión y control de la operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	Informe	Reservorio	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Formato 5: Informe de supervisión para el seguimiento de los convenios de encargatura, delegación de la administración local del agua	Informe	Informe	24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
TOTAL (S/.)				427,311		838,191		838,241		31,578		81,314		49,631		47,449		56,841		62,089		53,088		53,088		81,088		42,364		54,865		54,374

Ing. HELLEN EVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
UCAYALI



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
UCAYALI

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas

La AAA IX Ucayali, creada y delimitada por RJ N° 543-2009-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua Mediante R.J. N° 226-2014 ANA, se designa a partir del 01 de Agosto del 2014 al Director de la AAA IX Ucayali y el inicio del proceso de implementación de la AAA Ucayali y con la R.J. N° 311-2014-ANA de fecha 05 de noviembre del 2014, se amplió el plazo hasta por cuarenta y cinco (45) días naturales para concluir con el proceso de implementación de la AAA IX Ucayali, e inicio de operaciones de acuerdo al ROF institucional.

La AAA Ucayali, tiene a su cargo 04 ALA: Tarma Perené, Pucallpa y Atalaya.

PERSPECTIVAS 2015

- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Ucayali
- Participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.
- Lograr la articulación de entidades del sector público en el ámbito de la Autoridad Administrativa, cuyas actividades o acciones estén vinculadas a la gestión de los recursos hídricos
- Llegar a consolidarnos como una institución pública modelo a nivel nacional y regional.
- Capacitación al personal de la Administraciones Locales de Agua, referente a Instrucción los diferentes procedimientos administrativos presentados por los usuarios, teniendo en cuenta las funciones establecidas en el ROF.
- Realización de eventos de capacitación sobre diversos temas relacionados a la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y otras directivas. Difusión y capacitación de las actividades y funciones de la Autoridad Administrativa del Agua.
- Informar a la alta dirección de la Autoridad Nacional del Agua sobre los conflictos que involucren el uso, administración o preservación de los recursos hídricos.
- Establecer un Sistema de Información Integrado de recursos hídricos en forma oportuna y confiable
- Brindar a los usuarios un servicio oportuno y eficiente.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 060: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA IX Ucayali, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
0	0	582	700	800

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
123	322	481	582

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	48
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)	RD	13
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua acopladas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	..
Tarea 13. Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	75
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua	RD	15
Tarea 15. Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua	RD	..
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	1
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	20
Tarea 18. Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	35
Tarea 19. Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	120
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	40
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	15
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	RD	200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 590
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,576

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 2,461,471 (RO. 95,055 y RDR 2,366,415)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

ING. HELEN EVANS ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Ucayali respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multi-sectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Ucayali, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Ucayali

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para el funcionamiento de la AAA Ucayali, así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Direcoión, Sub Direcciones y Al Ass de la AAA Ucayali

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA IX Ucayali, Sub Direcciones y ALAs.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA IX Ucayali, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logistica, Tesoreria Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA IX Ucayali.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA IX Ucayali

Estrategia de ejecución: Las Subdirecciones de la AAA IX Ucayali a través de la Subdireccion de Gestion del Conocimiento y Coordinacion Interinstitucional realizarán reuniones de coordinación multisectorial con los integrantes del SNGRH y actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA IX Ucayali.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Ing. HELLEN LEYANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALAs

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALAs

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho de: uso del agua

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA IX Ucayali.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	12	16	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 13 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones

Ing. HELEN LEVANO RIOS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	03	05	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.
No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura Hidráulica mayor pública.
No programada

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.
No programada

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.
No programada

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 75 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALAs, además de ser el caso Inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALAs

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	20	25	20
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALAs, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados
Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALAs.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programado

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA IX Ucayali, autorización para el reuso de aguas residuales, previa opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA e informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos y cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinacion con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	-	-
Detalle cualitativo de la programación	-	Resolución Directoral	-	-

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 20 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales COFOPRI, SUNARP otras instituciones públicas y/o organizaciones, para la elaboración revisión, y aprobación de las fajas marginales, debiendo contarse con el equipamiento y la logística correspondiente

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Ing. HELLAN LEVANO ROJAS
Subdirector

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 35 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en autorizar la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central del ANA, Gobiernos Regionales, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	05	10	10	10
Detalle cualitativo de la programacion	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 120 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares de ser el caso y formular informes técnicos que permita autorizar estudios

Estrategia de ejecución: Coordinacion con entidades formuladoras de estudios y ejecutoras de obras de aprovechamiento hidrico para el conocimiento de los requisitos que exige este procedimiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	30	30	30	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 40 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares según corresponda y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	10	10	10	10
Detalle cualitativo de la programacion	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	Resolucion Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes tecnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logistica oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	04	05	03
Detalle cualitativo de la programacion	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.
No programada

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2015: 200 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidas por las ALAs, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo soficitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hidricos, su reglamento y sus normas e instruir al personal de las ALAs, previa delimitación de áreas para cultivos temporales, implementando el registro de usuarios temporales y el registro de propiedades marginales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	50	100	50	-
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	-

Ing. HELVEN LEVANO ROJAS Subdirector

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en la consolidación de la información de Recursos Hídricos para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA las Subdirecciones de la AAA, la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – OSNIRH y otras entidades del sistema, para la estandarización y sistematización de la información

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos AAA Ucayali, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA IX Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ambito de la AAA, y con la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Sede Central para la estandarización y sistematización de la información con el apoyo de USNIRH

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la USNIRH de la AAA Ucayali, respecto al acopio, estandarización sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALAs del ámbito de AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Ucayali y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas proporcionadas por las ALAs del ámbito de AAA Ucayali y otras Instituciones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Ucayali y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA referidas a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua Gobiernos Locales. Regionales y demás actores, respecto a la caracterización de las fuentes naturales de agua y acciones de conservación y planeamiento de las mismas.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de monitoreo, vigilancia y fiscalización para asegurar la calidad de los Recursos Hídricos del ámbito de la Cuenca Hidrográfica del río Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y demás actores, para asegurar el cumplimiento de las normas y programas en materia de protección de la calidad de los Recursos Hídricos del ámbito de la Cuenca Hidrográfica del río Ucayali y el otorgamiento de autorizaciones de vertimientos y reusos de aguas residuales tratadas

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las demás actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA a través de la Subdirección de Administracion de Recursos Hídricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Direccion de la AAA Ucayali

ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2015: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consisten en la elaboración de fichas de proyectos hidraulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Articulación con los organismos públicos y privados. Asimismo se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 061: Sensibilización en la Cultura del Agua – UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua

Unidad de Medida: Personas

Fundamento: Las personas sensibilizadas adopten prácticas y actitudes favorables en el uso, manejo y conservación del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por la Institución

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución

Datos históricos y proyección de la meta física.

2013	2014	2015	2016	2017
–	--	3,000	3 000	3.000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
336	1,224	2,112	3,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Capacitación en cultura del agua	Evento	11
	Persona	440
Tarea 02: Acciones de sensibilizacion en cultura del agua	Evento	40
	Persona	2,560
Tarea 03: Acciones de comunicación y difusión en cultura del agua.	Informe	4

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 3,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,500

Duración: Marzo – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 50.000 (RDR)

Responsable. Dirección de la AAA Ucayali.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Capacitación en cultura del agua.

Meta 2015: 11 Eventos / 440 Personas

Descripción de la Tarea: Fortalecer los conocimientos y las capacidades de la comunidad y de los actores sobre la GIRH y cultura del agua en el ámbito de la AAA Ucayali; ello articulará y fortalecerá el compromiso de los actores del SNGRH.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los actores clave del SNGRH para planificar y realizar eventos en forma conjunta. Además de ello se realizarán actividades de comunicación y difusión

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 80	03 / 120	03 / 120	03 / 120
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable. Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Acciones de sensibilización en cultura del agua.

Meta 2015. 40 Eventos / 2,560 Personas

Descripción de la Tarea: Realizar actividades de sensibilización a la población con la finalidad de desarrollar conciencia social participativa para gestionar y valorar el agua desde el punto de vista social, cultural y ambiental en el ámbito de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los actores clave del SNGRH para planinificar y realizar actividades de sensibilización en forma conjunta

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04 / 256	12 / 768	12 / 768	12 / 768
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Acciones de comunicación y difusión en cultura del agua.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar un proceso de difusión de conocimientos, el quehacer y la importancia del recurso hídrico; dandose a conocer las acciones de la ANA a través de las sedes Desconcentradas, además de ello difundir esta información a través de medios de comunicación escrito, televisivo radial y virtual

Estrategia de ejecución: Reuniones de coordinación, concertación y dialogo con los actores y la comunidad en su conjunto.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Secretaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Marzo – Diciembre 2015

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 - MODIFICADO

FORMATO 06: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Ing. HELVEIA LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PERENÉ

La Administración Local de Agua - ALA Perené está ubicada en la Región Junín, y comprende los territorios de los departamentos de Junín, Pasco y Huánuco; según el siguiente detalle Departamento de Junín, provincias de Junín, Chanchamayo, Concepción, Jauja, Satipo y Tarma, distritos de Ulcumayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaki San Ramón, Vitoc, Cochas, Comas, Monobamba, Ricran, Molinos, Apata, Río Negro, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y Palca. Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica. Departamento de Huánuco, provincias de Puerto Inca y Pachitea, distritos de Codo del Pozuzo, Chaclla y Panao.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua, a medida que transcurren los años, se ha visto alterado, observándose menor disponibilidad de agua a través del tiempo y una mayor demanda del recurso para otros usos como poblacional, industrial, mineros, turísticos-recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios de la Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios; y hasta en la población misma.

En el ámbito de la ALA-Perené, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua. Se encuentra integrada por 150 usuarios, pertenecientes a cinco (5) Comisiones de Regantes, formalmente constituidas, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, el cual no se actualiza en forma permanente, ya que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas), cultivos, etc

Asimismo, se cuenta con 549 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, fluvial, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con algunos retrasos en el pago de la retribución económica de uso de agua superficial y subterránea



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 056: Atención al Usuario Local de Agua – PERENÉ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,200	1,888	1,982	2,000	2,200

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
490	990	1,490	1,982

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A	21
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	16
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	51
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,894

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,982
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 623,170 (RDR)

Responsable: ALA Perené.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO
FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TARMA

La Administración Local de Agua - ALA Tarma está ubicada en la Región Junín, políticamente integra los territorios de las provincias de Tarma, parte de Jauja y Junín, según el siguiente detalle: Provincia: Tarma, distritos: Palca, Acobamba, Huasahuasi, Tapo, Huaricolca, Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas y La Unión Leticia. Provincia: Jauja, distrito: Rieran; y Provincia: Junín, distrito: Ulcumayo.

Geográficamente está ubicado entre las coordenadas UTM 427000 – 446000 Este y 8799500 – 8729200 Norte, en la parte septentrional y occidental de los Andes, Cuenca Hidrográfica del río Tarma. El río Tarma nace de la confluencia del río Collana y Huantay, a su vez tiene varios ríos tributarios como Palcamayo, Palca, Huasahuasi y Ulcumayo.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua Tarma, se ve alterado a medida que transcurren los años por la deforestación de las laderas de cuenca, falta de regulación de algunas lagunas existentes y la contaminación de las fuentes naturales, consecuentemente una menor disponibilidad de agua para las poblaciones que crecen e intensifican las actividades productivas en la industria, minería, turísticos – recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios agrarios de las Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios, y hasta en la misma población.

En el ámbito de la ALA Tarma, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua y retribución económica. Se encuentra integrada por 32 Comisiones y 284 Comités con 14,672 usuarios, beneficiando a 4,581 ha.

Asimismo, se cuenta con 200 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con retrasos en el pago de la tarifa de agua.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 057: Atención al Usuario Local de Agua TARMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,870	1,865	1,734	2,100	2,300

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
407	884	1,321	1,734

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	60
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	42
Tarea 04 Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento Persona	48 1,552

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,734
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 507,248 (RDR)

Responsable: ALA Tarma



Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 del Municipio

FORMATO 01. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y METAS

Eje:	Eje Estratégico Institucional con objetivo estratégico
Objetivo Estratégico:	Estrategia u objetivo estratégico
Objetivo Operativo:	Objetivo operativo
Meta:	Meta programada

INDICADORES Y METAS	Línea Base	Unidad de Medida	PROGRAMADO POA		EJECUTADO		% DE AVANCE		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE [illegible]	[illegible]	Persona	6,873		7,234		5,234		11	[illegible]	168	[illegible]	174	[illegible]	188	[illegible]	167	[illegible]	178	[illegible]	158	[illegible]	168	[illegible]	168	[illegible]	168	[illegible]	168	[illegible]	168	[illegible]	168	[illegible]
Tarea 01. Tener una reunión de [illegible]	0	Reunión	-		40		30		1	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	1	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]
Tarea 02. Realizar [illegible]	[illegible]	Evaluación anual			40		30		4	[illegible]	4	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	6	[illegible]	4	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]
Tarea 03. [illegible]	[illegible]	Evaluación anual			40		30		3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Evaluación anual			40		30		3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]	3	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Evaluación anual	40		40		30		4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Persona	970		233		180		84	[illegible]	84	[illegible]	85	[illegible]	85	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]	134	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Evaluación anual	40		40		30		4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Evaluación anual	24		24		30		2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Evaluación anual	20		20		30		2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]	2	[illegible]
[illegible]	[illegible]	N/A	16		-		-		-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	N/A	23		-		-		-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	N/A	11		-		-		-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	N/A	-		-		-		-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
TOTAL - [illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PUCALLPA

La Administración Local de Agua Pucallpa comprende las Provincia de Padre Abad (Aguaytia), departamento de Ucayali, Cuenca del rio Aguaytia, Provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), Departamento de Ucayali. Cuenca del río Ucayali; Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, Cuenca del río Pachitea, Provincia de Contamana, Departamento de Loreto. Cuenca del río Ucayali.

Los rios de la selva conducen grandes cantidades de agua como el caso del río Ucayali un Caudal promedio anual de 17,000 m3/seg., tienen pequeñas pendientes, largos recorrido y fuertes inestabilidad y tendencia a la variación de su curso. Solo se puede entender la diversidad de la oferta hídrica y su riqueza si se considera los contrastes agudos que existen. La región de la selva dispone de una gran cantidad de agua, sin embargo los problemas con el recurso hídrico se derivan de la fuerte contaminación de sus cuencas, por parte de los vertimientos de las poblaciones asentadas en sus riberas y los usos productivos del agua, que son también vertidos a las fuentes naturales.

La infraestructura es escasa, apenas con algunas obras de captación y canales de tierra, estas a su vez se han venido deteriorando por las condiciones del clima (altas precipitaciones), han llevado a que se realice una agricultura a poca escala en los cultivos, viene haciendo que los agricultores realicen una agricultura de subsistencia basándose esta problemática entre las siguientes dificultades, infraestructura hidráulica, organización de la comisión de regantes.

Ante la carencia de agua de buena calidad para el consumo humano viene realizandose la construcción indiscriminada de pozos de extracción de aguas subterráneas, sin contar con las respectivas autorizaciones. La idiosincrasia del agricultor de la zona ha venido dificultando las acciones de organización en las comisiones de regantes, existiendo un total desinterés en la conformación de esta. es así como esta Administración ha venido trabajando en el fortalecimiento de esta organización mediante reuniones y asambleas, con el fin de conformación y fortalecimiento de estas.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 058: Atención al Usuario Local de Agua – PUCALLPA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,731	2,731	1,788	2,000	2,200

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
440	880	1,315	1,788

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R.A	8
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	200
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensabilización a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	1,500

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,788
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 483,234 (RDR)

Responsable: ALA Pucallpa

ING. HELLEN LEVANO ROJAS
SUBDIRECTOR

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 04: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 001 Municipal Mancomunidad del Agua - MMA
Entidad : 001 Municipal Mancomunidad del Agua - MMA
Departamento Responsable : Jefatura de Unidad Técnica de Agua POTABLES
Meta Presupuestal : 001 Operación y Mantenimiento de Agua Potables

Componente / Tarea	Línea Base	Unidad de Medida	Programado Año	Ejecutado Año	Programado Año	Ejecutado Año	Mantenimiento																							
							Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
PLAN ANUAL DE PRODUCTO: MANEJO DE LA MICRO CUENCA		Porcentaje	1,200	1,200	1,200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 01: Brindar asistencia técnica a los usuarios del Sistema de Agua Potable		Asistencia	1	1	1		-		-		1		-		1		-		1		-		1		-		1		-	
Tarea 02: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de agua potable		Mantenimiento	-	48	48		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 03: Realizar la toma de muestras de agua para los análisis de laboratorio		Muestra	-	288	288		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24	
Tarea 04: Realizar reuniones de asociación y comités de agua		Reunión	48	48	48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
		Personas	1,200	1,200	1,200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 05: Supervisar y realizar reparaciones de las válvulas de los sistemas de agua potable		Supervisión	12	12	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de agua potable		Supervisión	12	12	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Capacitar a los usuarios en temas de uso y manejo de agua potable		Capacitación	12	12	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de agua potable		Mantenimiento	12	12	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de agua potable		Mantenimiento	12	12	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de agua potable		Mantenimiento	12	12	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de agua potable		Mantenimiento	12	12	12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL			5,613	5,613	5,613		439		439		439		439		439		439		439		439		439		439		439		439	

Ing. HELLEN LEVA MORO, MS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA

La Administración Local de Aguas Atalaya, políticamente se ubica en el departamento Ucayali, jurisdiccionalmente abarca la Provincia Coronel Portillo parte del distrito Iparia; Provincia Atalaya, distrito Raimondi, Tahuanía, Sepahua y Yurua; Provincia y distrito Purus; en el Departamento Junin, Provincia Satipo, distrito Rio Tambo y en el Departamento Madre de Dios, Provincia Tahuamanu, distrito Iñapari.

La Administración Local de Aguas Atalaya, se ubica en una zona de Selva, es ahí donde se da inicio al gran corredor amazónico, con abundante agua no aprovechada, sus 2 billones de M3 representan el 26 % del agua del total nacional; la red hídrica cuya troncal es el rio Ucayali, tiene una longitud de 2,885 Km (unión del río Tambo y Urubamba), discurre de sur a norte, conformando 502 ríos y afluentes. Geográficamente, se ubica entre la latitud 07° 20' 56" y 11° 27' 26' y longitud 70° 30' 14" y 75° 57' 53". Hidrográficamente, se encuentra entre las cuencas del río Tambo, Urubamba, Ucayali y Purús, que pertenecen a la vertiente del Atlántico.

Se tiene registrado una disponibilidad de agua aproximada de 192'999,420 M^3, de las cuales 173'553,880 M^3 es de uso agrario; 1'817,218 M^3 es de uso no agrario. La diferencia discurre por los ríos Tambo, Urubamba y Ucayali. Predomina el Bosque húmedo tropical, Clima cálido – húmedo, con variaciones que conforman la época seca y lluviosa. Presenta un rango de precipitación de 1535 a 2100 mm/año, Ciclo lluvioso (FEB – MAY), Ciclo Seco (JUN – AGO), Ciclo semi seco (SET – NOV), Ciclo semi lluvioso (DIC – ENE).

La Temperatura, entre 20 °C a 36 °C. La HR media anual es 83.50%, disminuye de JUL a OCT, dirección del viento de Norte a Sur (velocidad de 1.4 m/s). El área sembrada es 43,359 hás; los principales cultivos son maiz amarillo duro, yuca, plátano, papaya, frijol, mani, cacao, café.

La agricultura es temporal y migratoria, se desarrolla en áreas inundables como son, playas, islas, barrizales, restingas bajas, medias y altas, suelos de altura.

Se considera limitaciones el no existir organizaciones como, Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes o Comités de Riego; Informalidad en usufructuar las áreas inundables; Poca disposición de parte de los usuarios, entidades públicas y privadas por formalizar las autorizaciones y permisos de usos de agua; Limitado conocimiento de la nueva y moderna legislación en materia de aguas.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 059: Atención al Usuario Local de Agua – ATALAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,116	1,116	1,166	1,100	1,200

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
287	586	877	1,166

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	R A	2
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente Remitido	100
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	1,004

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,166
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,500

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 449,776 (RDR)

Responsable: ALA Atalaya

Ing. FELIX LEVANO ROJAS
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] - MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : [illegible]
Unidad Ejecutora : [illegible]
Dependencia o Responsable : [illegible]
Meta Presupuestal : [illegible]

ACCIONES / TAREAS	[illegible]	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO Físico	PROGRAMADO Financiero	MODIFICADO Físico	MODIFICADO Financiero	EJECUTADO Físico	EJECUTADO Financiero	ENERO Físico	ENERO Financiero	FEBRERO Físico	FEBRERO Financiero	MARZO Físico	MARZO Financiero	ABRIL Físico	ABRIL Financiero	MAYO Físico	MAYO Financiero	JUNIO Físico	JUNIO Financiero	JULIO Físico	JULIO Financiero	AGOSTO Físico	AGOSTO Financiero	SETIEMBRE Físico	SETIEMBRE Financiero	OCTUBRE Físico	OCTUBRE Financiero	NOVIEMBRE Físico	NOVIEMBRE Financiero	DICIEMBRE Físico	DICIEMBRE Financiero
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]			2		2		-		-		-		1		-		1		-		-		-		-		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	-		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	-		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	12		12		11		1		[illegible]		1		1		1		[illegible]		[illegible]		1		1		1		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	12		11		12		1		[illegible]		1		1		1		1		1		1		1		1		1		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		-		[illegible]				[illegible]		-		-		-		-		[illegible]		[illegible]		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		-		[illegible]		-		[illegible]				-		-		-		-		[illegible]				-		-		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		-		[illegible]		[illegible]				[illegible]		-		-		-		-		[illegible]		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		-		[illegible]		-				-		-		-		-		-		[illegible]		[illegible]		-		-		-	
		TOTAL		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. [illegible] LENMO ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
AMAZONAS



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA AMAZONAS

Objetivo: Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas

Finalidad: Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros

Meta Presupuestaria 094: Gestión Operativa de la AAA AMAZONAS

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua AMAZONAS

Meta 2015: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA AMAZONAS.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cuantitativo de la programacion	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Departamento. Loreto

Duración: Enero Diciembre 2015.

Presupuesto 2015: S/ 684,931 (RO: 28,461 y RDR: 656,470)

Responsable: Director de la AAA AMAZONAS

Meta Presupuestaria 095: Sensibilización en la Cultura del Agua – Amazonas

Tarea 01: Personas sensibilizadas en cultura del agua.

Meta 2015: 3,000 Personas.

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Amazonas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	700	800	750	750
Detalle cuantitativo de la programacion	Personas	Personas	Personas	Personas

Localización (Sede): Departamento. Loreto

Duración: Junio – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015: S/ 50,000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA AMAZONAS

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO

FORMATO 4B: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:
Unidad Ejecutora:
Programa y Proyectos:

Ejercicio:
Oficina Zonal:
Actividad / Proyecto / Obra / Componente:

ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Acumulada		Ejecución Mensual		Programación Mensual																							
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL [illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
IQUITOS

DIAGNÓSTICO

Las Administraciones Local de Agua Iquitos y Alto Amazonas se ubican en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 06 provincias de las 07 que existen a nivel Regional. Maynas, Loreto Nauta, Ramón Castilla, y Requena

Los ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal caracteristica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los rios en época de estiaje (vaciante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en Alto Amazonas. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de las ALAs, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los rios, recientemente se han producido derrames de petróleo en los rios Marañón y Amazonas los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan

La Administración Local de Agua Iquitos no cuenta con Infraestructura de Riego, la Agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando la lluvia y los bienes asociados al agua como las playas, barrizales y restingas bajas, en época de vaciante (estiaje) de los ríos según estudios efectuados, aproximadamente 2,000,000 has son ocupadas por pequeños agricultores para la siembra de arroz , maíz, hortalizas y frutas de ciclo corto como sandia, melón entre otros, para la utilización de estas áreas y ser sujetos de crédito las Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Loreto, les otorga un certificado de usufructo temporal de una vigencia de 01(un) año.

En todo el ámbito de la ALA-Iquitos el uso del agua subterránea con fines Industriales y Poblacionales es intensa debido a que en gran parte de la Región el agua potable no llega y las aguas superficiales en un 80 % están contaminadas, actualmente se tiene inventariado 2,500 pozos en el valle de Iquitos
La contaminación de los cuerpos de agua es una tarea urgente de atender en la Región Loreto, principalmente los rios Nanay, corrientes y el Pastaza

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 093: Atención al Usuario Local de Agua IQUITOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,557	1,701	2,420	2,420	2,420

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
569	1,200	1,822	2,420

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización)	R.A	90
Tarea 02. Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta	R.A.	150
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Organización de Usuario, Tarifa, Delimitación de faja marginal).	R.A	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion y sensibilización a usuarios de agua	Evento	36
	Persona	2,160
Tarea 06. Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	R.A.	08

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,420
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 666,926 (RDR)

Responsable: ALA Iquitos

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Plan OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

Pliego:	[illegible]
Unidad Ejecutora:	[illegible]
Responsable Presupuestal:	[illegible]
Nivel Presupuestal:	[illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL		MODIFICADO (30 - JUNIO)		MODIFICADO (JUNIO - DICIEMBRE)		PROGRAMACION																	
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
[illegible]	Acciones	1,424		2,414		2,370		161		181		187		193		331		316		317		191		247		291		199		167	
[illegible]	Un.	60		46		36		5		8		9		13		1		7		6		4		4		3		3		3	
[illegible]	P.A.	130		136		136		-		1		-		-		10		25		14		11		18		13		29		-	
[illegible]	Un.	13		13		13				-		2		-		3		-		3		-		1		3				-	
[illegible]	Doc.	28		28		28		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]	Informe	1,180		1,197		1,197		96		160		166		168		199		116		160		160		160		166		166		-	
[illegible]	Reporte	12		12		12		1		1		1		-		1		1		1		1		-		1		1		-	
[illegible]	Documento	12		12		12		1		1		1		-		1		1		1		1		-		1		1		-	
[illegible]	Documento	12		12		12		1		1		1		-		1		1		1		1		-		1		1		-	
[illegible]	P.A.	6		6		6		-		-		-		-		3		2		-		-		-		-		-		-	
TOTAL (S/.)			840,339		840,339		688,819		47,335		64,735		51,585		45,580		43,335		93,836		83,818		83,818		82,819		82,435		82,841	

ING. HECLER LLEVANO ROJAS
Especialista

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO AMAZONAS

La Administración Local de Agua Alto Amazonas se ubica en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 02 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Alto Amazonas y Datem del Marañón, ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal caracteristica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vaciante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en el valle del Shanusi. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de la ALA, necesita atención prontaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Morona y Pastaza los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 092: Atención al Usuario Local de Agua ALTO AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
-	594	904	910	910

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
225	450	676	904

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).	R.A.	12
Tarea 02 Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.A.	30
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Organización de Usuario, Tarifa, Delimitación de faja marginal)	R.A.	10
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento Persona	12 840
Tarea 08: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	12

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 904
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,800

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 459,132 (RDR)

Responsable: ALA Alto Amazonas

ING. HELLEN LIZARDO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] MODIFICADO
FORMATO DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA
Centro de Costo Responsable : [illegible]
Meta Presupuestaria : [illegible]

Indicador / Tarea	Unidad de medida	PIA Físico	PIA Financiero	Modificado Físico	Modificado Financiero	Propuesta Físico	Propuesta Financiero	Enero Físico	Enero Financiero	Febrero Físico	Febrero Financiero	Marzo Físico	Marzo Financiero	Abril Físico	Abril Financiero	Mayo Físico	Mayo Financiero	Junio Físico	Junio Financiero	Julio Físico	Julio Financiero	Agosto Físico	Agosto Financiero	Setiembre Físico	Setiembre Financiero	Octubre Físico	Octubre Financiero	Noviembre Físico	Noviembre Financiero	Diciembre Físico	Diciembre Financiero
INDICADOR DE PRODUCTO: [illegible]	[illegible]	104		104		104		21		28		78		74		79		74		74		78		75		78		18		17	
Tarea 01: [illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: [illegible]	[illegible]	31		10		26		1		1		2		1		2		2		3		3		2		1		2		1	
Tarea 03: [illegible]	[illegible]	12		10		10		1		-		1		1		1				1				1		1		1		1	
Tarea 04: [illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: [illegible]	[illegible]	840		840		840		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Tarea 06: [illegible]	[illegible]	4		6		6		-		1		-		1		1				1		1		1		1		1		-	
Tarea 07: [illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: [illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: [illegible]	[illegible]	12		6		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)			582,223		582,223		456,132		17,816		44,516		29,678		28,538		28,744		44,880		44,880		44,942		44,942		44,942		44,947		44,942

Ing. HELLEN [illegible] ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

HUALLAGA

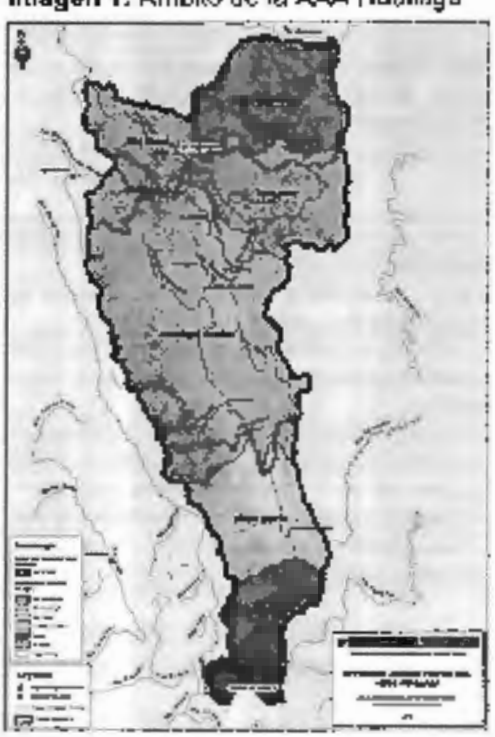
La Autoridad Administrativa del Agua Huallaga, es un órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), delimitado mediante la Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, del 29 de agosto de 2009. Tiene como finalidad descentralizar las funciones de la ANA, cumpliendo el encargo de dirigir la gestión de los recursos hídricos en su ámbito, en el marco de las políticas y normas dictadas por la Autoridad Nacional del Agua. Desarrolla funciones como: aprobación de estudios y obras para el aprovechamiento del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua, autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales de agua, sensibilización y capacitación sobre la cultura del agua, supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación y protección de los recursos hídricos, así como su uso sostenible e implantar sanciones por infracciones a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

La AAA Huallaga con una extensión de 89,416 km^2, está conformada y delimitada en cinco (5) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Tarapoto y Alto Mayo, distribuidas en los departamentos de Huánuco y San Martín. Mediante Resolución Jefatural N° 301-2014-ANA, de fecha 22 de octubre de 2014 y publicada el 28 de octubre de 2014, se declaró el inicio de las funciones de la AAA Huallaga (Código VIII), a partir del día 23 de octubre de 2014, ejerciendo sus funciones de acuerdo a Ley, dándose por concluido el proceso de implementación de dicho Órgano Desconcentrado

PERSPECTIVAS 2015

- Formalizar los derechos de uso de agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Incrementar el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua.
- Reducir los niveles de conflictividad en las cuencas.
- Desarrollar estudios y proyectos para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.

Imagen 1: Ámbito de la AAA Huallaga



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 101: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Huallaga, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física.

2013	2014	2015	2016	2017
--	54	325	325	325

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
49	153	262	325

Tareas necesarias para alcanzar el indicador

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	05
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administracion Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solucion conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	144
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	22
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua	RD	09
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.	RD	05
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	10
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial	RD	30
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	30
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditacion de disponibilidad hídrica.	RD	30
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	30
Tarea 23: Otorgamiento de Autorizacion para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del no para cultivos temporales	RD	05

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 325
N° de Beneficiarios Indirectos. 2,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 2,480,395 (RO: 95,045 y RDR: 2,385,350)

Responsable Dirección de la AAA Huallaga.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación Institucional.

Meta 2015: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes trimestrales por parte de la Dirección de la AAA Huallaga respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huallaga, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cuantitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huallaga; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cuantitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Director de la AAA Huallaga.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.

Meta 2015. 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Huallaga

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Huallaga, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua

Ing. HELMEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes mensuales por parte de la Unidad de Administración de la AAA Huallaga, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Huallaga, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Huallaga

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos - SNGRH de su ámbito.

Meta 2015: 04 Informes trimestrales

Descripción de la Tarea: Coordinar y asegurar la gestión integrada y multisectorial, el aprovechamiento sostenible, la conservación, preservación y el uso eficiente de los recursos hídricos, con estándares de calidad en función al uso respectivo.

Estrategia **de ejecución:** Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del sistema de gestión de recursos hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Ing. HELEN CEVANO DIAS Subdirectora

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ALA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones; asimismo, realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua

Programación trimestral.

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	02	01
Detalle cualitativo de la programacion	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable Director de la AAA Huallaga

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea. Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua en el ámbito de la AAA Huallaga

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huallaga.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa		02	02	01
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin).

Duración Abril – Diciembre 2015.

Responsable Director de la AAA Huallaga

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales.

Ing. VELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Descripción de la Tarea: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga

Estrategia de ejecución: Formulación de Informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	–

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Setiembre 2015

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados

Estrategia de ejecución Revisión de los expedientes de conciliacion y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	–

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Setiembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor pública.
No corresponde.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.
No corresponde.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de uso de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en os plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Huallaga. Asimismo, se verificará el manejo de información de derechos de uso de agua otorgados periódicamente.

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin).

Duración Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 144 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	26	40	43	35
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 22 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución. Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	08	09	06
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración. Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Ing. HELLEN LEVANO RAMIS
Subdirectora

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2015: 09 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución. Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programacion cuantitativa	01	05	03	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Setiembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015. 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea. Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Huallaga, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	01	03	01
Detalle cualitativo de la programacion	--	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)..

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales

Estrategia de ejecución: Implementar con persona capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA

Ing. HELLEN LEYANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	04	03	03
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015. 30 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea. Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la **DEPHM** de la Sede Central, Gobiernos Regionales. Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	15	13	02
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta; asimismo, se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés

Estrategia de ejecución Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	01	09	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015 30 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en expedición de Resoluciones Directorales, previa revisión de expedientes, inspecciones oculares y otros enmarcados en la normatividad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución Contar con la logística y personal necesario, y de ser necesario, contar con el asesoramiento de la DARH de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	09	09	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 30 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para la cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución. Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	09	09	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura Hidráulica.

Meta 2015: 05 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos poblacionales, etc.

Ing. HELVER LEANDRO ROJAS

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opiniones	Opinion	Opinión

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	-	05	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Julio – Setiembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos

Meta 2015: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en consolidar la información de recursos hídricos generada por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua tarea realizada por la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución. Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza. las Subdirecciones de la AAA Cañete - Fortaleza y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarizacion y s stematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede). Tarapoto (San Martín).



Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea. Consiste en el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huallaga, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015. 12 Reportes mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el acopio de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectorales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Huallaga.

Tarea 27: Consolidar la información de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes mensuales.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huallaga, respecto al acopio estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA del ámbito.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades que se ejecutan en relación a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huallaga

Estrategia de ejecución: Coordinar con las instituciones y Administraciones Locales de Agua para la realización de acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA; evaluar expedientes administrativos para proyecto de Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua; asimismo, la identificación de fuentes contaminantes en el cuerpo natural del agua a nivel de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar a la AAA Asimismo, coordinar con el personal de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Sede Central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes.

Descripción de la Tarea. Comprende el seguimiento de los expedientes generados por las ALA, asi como la orientación para su correcta evaluación de los expedientes administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y con la logistica oportuna en la AAA Hua laga, y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH – ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	33	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer las obras de defensa ribereña, para verificar y evaluar el estado situacional. las caracteristicas. problemas y limitaciones de la infraestructura: elaboración de un documento técnico para el control de las inundaciones y recuperación de las riberas del rio

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones de campo a fin de verificar las mediciones georreferencia, inspecciones visuales del estado actual de las defensas ribereñas; elaboración de mapas con su ubicación y caracteristicas principales. Recopilación de datos, sistematización y análisis de la información de la cuenca del rio, con fines de análisis de vulnerabilidad ante eventos máximos extraordinarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración Enero – Diciembre 2015

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Supervisora

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la ejecución de acciones de fortalecimiento de capacidades, sensibilización, y difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huallaga.

Estrategia de ejecución: Aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua, y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 102: Sensibilización en la Cultura del Agua – HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Permite realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huallaga

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por la Institución.

Fuente de información, medios de verificación:
Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos, Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	1,150	3,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
930	1,790	2,480	3,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Sensibilización en cultura del agua.	Evento	30
	Persona	2,100
Tarea 02: Fortalecimiento de capacidades en GIRH.	Taller	18
	Persona	900

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 50,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Huallaga

ING. HELLEN LEANDRO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Sensibilización en cultura del agua.

Meta 2015: 30 Eventos / 2,100 Personas sensibilizadas

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de acciones de sensibilización para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se buscará aperturar espacios de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos con la finalidad de lograr la gestión integraca, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09 Eventos	08 Eventos	07 Eventos	06 Eventos
Detalle cualitativo de la programación	Para sensibilizar a 630 personas	Para sensibilizar a 560 personas.	Para sensibilizar a 490 personas.	Para sensibilizar a 420 personas.

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 02: Fortalecimiento de capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).

Meta 2015: 18 Talleres / 900 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en fortalecer las capacidades de los actores del SNGRH para la GIRH en cada cuenca, así como a los actores de las diferentes cuencas que participarán en las acciones del resultado que cada ALA quiere lograr al abordar la problemática más sentida de la cuenca que administra. Este fortalecimiento tendrá en todo momento el enfoque de cultura del agua y servirá como medio de articulación y compromiso de los actores del SNGRH.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las ALA y las subdirecciones de la AAA Huallaga y se definirán con los actores del SNGRH en cada cuenca las capacidades que deben ser reforzadas. Se realizarán actividades de comunicación y difusión que apoyen las estrategias indicadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	06 Talleres	06 Talleres	04 Talleres	02 Talleres
Detalle cualitativo de la programacion	Se capacitará a 330 Personas	Se capacitara a 300 Personas	Se capacitará a 200 Personas	Se capacitara a 100 Personas.

Localización (Sede): **Tarapoto** (San Martin).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de a AAA Huallaga.

Tarea 03: Campaña de difusión.

Meta 2015: 04 Informes.



Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA. Con esto se pretende fortalecer los conocimientos a través de medios informativos, realizando un proceso de difusión con conocimientos sobre la temática de los recursos hídricos y se pueda dar a conocer las acciones de la ANA a través de sus sedes desconcentradas como la AAA, además de expandir los conocimientos y acciones de los diversos campos de acción a través de medios de comunicación escritos, televisivos y radial, con el apoyo de la utilización de la plataforma virtual.

Estrategias de Ejecución: Se buscará aperturar campañas de difusión para difundir el valor económico, social y ambiental del agua, y la importancia de la articulación de la institucionalidad de los integrantes del sistema de gestión de recursos hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 04: Acciones de coordinación interinstitucional.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización de acciones de coordinación interinstitucional con los integrantes del sistema de gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Rio Huallaga

Estrategias de Ejecución: Se buscará aperturar espacios participativos de diálogo y trabajo con los gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas y nativas y sociedad civil para difundir los valores económico, social y ambiental del agua y los conocimientos que permitan articular la institucionalidad de los integrantes del sistema de gestión de recursos hídricos con la finalidad de lograr la gestión integrada, multisectorial, participativa y sostenible de los indicados recursos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Tarapoto (San Martin)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable Director de la AAA Huallaga.

Ing. ELLEN EVANGELISTA Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

DESCRIPCIÓN	Línea Base	Unidad de medida	Programación 2016 Físico	Programación 2016 Financiero	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero	Modificado Físico	Modificado Financiero	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	3,106		1,320		2,106		74	144	474	166	110	126	316	166	166	166	166	166
[illegible]		[illegible]	30		30		30		1	2	6	3	3	3	3	3	2	1	2	2
[illegible]		[illegible]	18		18		18		-	3	4	2	2	3	3	1	1	1	1	-
TOTAL (S/.)				2,551,350		2,514,245		2,538,350	176,346	148,271	268,744	174,695	173,614	225,581	221,581	231,581	231,581	214,581	214,581	223,580

Sello: HELEN LEVANO ROJAS [illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO HUALLAGA

La Administración Local de Agua Alto Huallaga se encuentra ubicada en el departamento de Huánuco está conformada por las provincias de Huánuco, Ambo, Pachitea y parte de la provincia de Margos. La extensión territorial es de 5,610.33 km^2, siendo el área bajo cultivo de 35,809 ha; de las cuales 12,733 ha son bajo riego (35.56%) y 23,076 ha en secano (64.44%)

Posee un clima templado de altitud tropical, agradable para el emplazamiento de las poblaciones y el desarrollo de actividades económicas. Los valores mensuales de la humedad relativa oscilan entre 76% en agosto, hasta 97% en octubre. Su promedio anual es de 87%. La evaporación media anual es de 627.3 mm, registrándose una variación entre 17.5 y 94.4 mm entre mayo y agosto

La red hidrográfica de la ALA Alto Huallaga, la conforman diversos ríos y quebradas, cuyos recursos hídricos finalmente son vertidos al río Huallaga que cruza transversalmente dicho ámbito. Estas fuentes de agua son utilizadas en los diversos usos económicos: poblacional, riego, pecuario, industrial y otros. La red hidrográfica pertenece a la vertiente del Atlántico y está dominada por el río Huallaga (cuenca alta), su alineación es de sur a norte. Los ríos de mayor caudal afluentes al Huallaga, son los ríos Huertas, Huancachupa, Higueras, Conchumayo y Cascay, todos en la margen izquierda del río Huallaga

En la Administración Local de Agua Alto Huallaga sobresale el fundo y minifundio, la mayor parte de los productores están asentados en grandes extensiones de terrenos, pero de las cuales solo son aprovechados en promedio de 1.0 a 2.0 ha, por estar ubicados en terrenos con demasiada pendiente, las que no pueden ser aprovechadas, otra de las razones del minifundio es la fragmentación de los terrenos producto de la herencia familiar, agricultores que cuentan con demasiada carga familiar, por el promedio alto de hijos que tienen. La agricultura se desarrolla bajo riego y en secano. El cultivo de la papa es uno de los más importantes. Además se cultivan el maíz, trigo, zapallo, cebolla, tomate, zanahoria y pastos, entre otros.

En el ámbito de la ALA Alto Huallaga se tiene una Junta de Usuarios, 19 comisiones de regantes organizados, aproximadamente 15,000 usuarios.



ING. HELLEN LEVANO SOLIS
SUPERVISORA

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 086: Atención al Usuario Local de Agua ALTO HUALLAGA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,000	1,007	1,057	1,007	1,050

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
206	502	762	1,057

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	RA	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	25
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	22
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensabilización a usuarios de agua	Evento	25
	Persona	1,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,057
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,192

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 484.429 (RDR)

Responsable: ALA Alto Huallaga



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
FORMATO 02. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : [illegible]
Unidad Ejecutora : [illegible]
Departamento Participante : [illegible]
Meta Presupuestal : [illegible]

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		PROGRAMACIÓN																	
								1° Trim.				2° Trim.				3° Trim.				4° Trim.				Anual	
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
[illegible]	[illegible]	1,241		1,767		1,767		44	41		178		11		66		178	31		81		84		141		18		83		
[illegible]	[illegible]	10		10		10		-	-		1		1		1		1	1		1		1		-		-		-		
[illegible]	[illegible]	10		10		10			-		1		1		1		1	1		1		1		1		1		1		
[illegible]	[illegible]	10		10		10		-			1		1		1		1	1		1		1		1		1		1		
[illegible]	[illegible]	10		10		10		1	1		3		2		2		2	1		1		1		1		1		1		
[illegible]	[illegible]	1,200		1,200		1,200		40	40		120		40		40		120	40		80		80		80		80		80		
[illegible]	[illegible]	1		1		1		1	-		1		1		-		1	1		-		-		-		-		-		
[illegible]	[illegible]	10		10		10		1	-		1		1		-		1	1		-		-		-		-		-		
[illegible]	[illegible]	10		10		10		1	-		1		1		-		1	1		-		-		-		-		-		
TOTAL (S/.)			387,806		488,828		481,428	36,813		31,630		41,992		41,992		41,992		41,992		41,992		41,992		41,992		41,992		41,992		

Ing. HELVEN LEVANO ROJAS
Subgerente
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TINGO MARÍA

El ámbito de la ALA – Tingo María de 6,859.83 km^2, comprende las provincias de Dos de Mayo (distrito Marías), Huacaybamba (distrito Cochabamba), Huamalíes (distrito Monzón), Huánuco (distrito Chinchao), Leoncio Prado (con los distritos José Crespo y Castillo, Rupa-Rupa, Hermilio Valdizán, Luyando, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún) y Marañón (distrito Cholón) del departamento de Huánuco; y la provincia de Tocache (distrito Nuevo Progreso) del departamento de San Martín

En relación al agua superficial, la fuente principal dentro de la jurisdicción de la ALA Tingo María, está conformada por la cuenca del río Huallaga y sus afluentes como: Monzón, Tulumayo, Aucayacu, Pendencia, Sachavaca, Santa Marta y Chincha, de los cuales no se cuenta con registros hidrométricos por carecer de estaciones de aforo. El otorgamiento del recurso agua está dado mayormente por el uso poblacional y en menor escala por el uso para fines piscícola e industrial, en igual forma por el uso agrícola.

En relación al agua subterránea, en el ámbito existen pozos a tajo abierto y tubular, los mismos que se encuentran en los centros poblados de Castillo Grande, Naranjillo, Tingo María, Aucayacu, Palo de Acero (Monzón), donde se realiza el monitoreo correspondiente en forma frecuente, así como se ha venido notificando para su regularización de licencia de uso de aguas, la gran mayoría son utilizados con fines domésticos, ubicados generalmente en el interior de sus viviendas.

La Administración Local de Agua Tingo María, está ubicada en la zona de vida bosque muy húmedo pre montano tropical y abarca unos 6,859.83 km^2 de las vertientes orientales de los Andes



Ing. HELLEN LEVANO RUAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 097: Atención al Usuario Local de Agua TINGO MARÍA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación
1) Registro de usuarios atendidos indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,017	1,058	1,111	1,111	1,120

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
331	661	937	1,111

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	38
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	43
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,010

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,111
Nº de Beneficiarios Indirectos 3,500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 575,233 (RDR)

Responsable: ALA Tingo María

ING. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego :
Unidad Ejecutora : 007 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable :
META PRESUPUESTAL : 0107 Administración eficiente y sostenible del agua - Pliego Modificado

Actividades / Tareas	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Modificada	Ejecución	Programación																					
					I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.				OCTubre		noV DiciEM		DICIEMBRE	
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE					
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA GESTIÓN	Persona	1,111		1,111		1,111		41		188		148		146		140		140		188		188		18		22		84		11
[illegible]	p.a	20		20		20		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1
[illegible]	Hectarea	16		16		16		1		2		4		4		4		4		3		3		3		1		1		1
[illegible]	Hectarea	41		41		41		1		4		8		1		1		4		4		4		4		1		4		1
[illegible]	Acuerdo	21		20		20		1		2		2		2		2		2		2		2		1		1		1		1
[illegible]	Persona	1,111		1,111		1,111		40		100		140		140		140		140		100		100		20		10		30		10
[illegible]	Autoridad	12		12		12		1		1		1		1		1		-		-		1		1		1		1		1
[illegible]	Evaluación	3		3		12		1		-		1		-		1		-		-		1		1		1		1		1
[illegible]	Evaluación	12		12		12		1		-		1		-		1		-		-		1		1		1		1		1
TOTAL S/.			687,230		837,193		571,235		46,604		38,546		40,218		38,448		38,448		33,411		83,411		83,411		33,411		93,411		93,411		33,416

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
HUALLAGA CENTRAL

La ALA Huallaga Central se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra los territorios de las provincias El Dorado, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga y Tocache. Asimismo, los distritos San José de Sisa, Shapaja, Agua Blanca, San Pablo, Bellavista, San Rafael, San Hilarión, Puerto Rico, Caspizapa, Picota, Pucacaca, Buenos Aires, Tingo del Ponaza, Shamboyacu, Saposoa, Sacanche, Eslabón, Piscuyacu, Juanjui, Pajarillo, Huicungo, Pachiza, Tocache, Uchiza, Pólvora, Nuevo Progreso y otros. Su ámbito jurisdiccional comprende la cuenca del río Huallaga en una superficie de 37,577 km^2, en un 65% del territorio de la Región San Martín las mismas que son abarcadas por seis subcuencas. En dicha superficie se consignan 449,638.44 ha como áreas agropecuarias de las que 107,558.3 ha se encuentran con cultivos bajo riego.

La red hidrográfica está conformada por un sector de la cuenca del río Huallaga, cuyo eje fluvial es de 218 km de longitud, su sección más ancha es de 440 m y la más estrecha es de 50 m.

La Intercuenca Media del río Huallaga, específicamente a partir de la zona del río Chontayacu, presenta valles amplios donde el curso del río es de forma meándrica. Los terrenos en ambas márgenes, son de relieves relativamente planos a ondulados que se encuentran adyacentes a los ríos Huallaga, Challuayacu, Chontayacu, Mishollo y Tocache. El 70% del territorio posee elevadas pendientes, mientras que el 25% de su extensión, corresponde a valles o relieve plano. La ocupación de los suelos en la zona se divide en tres grandes sectores (Colinas, Lomadas y Zonas Planas).

La agricultura es la actividad económica principal de la zona, siendo el arroz el cultivo de mayor importancia. Se cuenta con irrigaciones desarrolladas: Irrigación Sisa, Irrigación Saposoa, Irrigación Winge, Irrigación Nuevo Horizonte, Irrigación Pampayacu, así como Irrigaciones menores tales como Túpac Amaru, Talliquihui, Shatoja y el Pionero, Irrigación Biavo - Vainillas (utiliza sistema de Bombeo), Irrigación en desarrollo. Tiesto – San Miguel (desarrollada en un 95%), existiendo gestiones para Irrigaciones como Mishquiyacu, Ledoy-Pajarillo y Ponaza con expedientes técnicos; y Biavo en gestión. La ALA se encuentra organizada por once Comisiones de Regantes, de las cuales solo tres activan normalmente (Perla del Huallaga, Margen Izquierda y Saposoa); cuatro activan regularmente (Consuelo, Shatoja, Talliquihui y Pionero), las restantes no tienen vida orgánica (Selva Alta, Nuevo Horizonte, Biavo Vainillas y Winge).



Ing. KELLEN LEVANO ROJAS
Subdirector

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 098: Atención al Usuario Local de Agua HUALLAGA CENTRAL

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administracion Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hidrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hidricos atendidos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,520	1,529	1,605	1,610	1,610

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
434	876	1,265	1,605

Tareas necesarias para alcanzar el Indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en Aspectos de su competencia (Permisn, Organizacion de Usuano, Tarifa).	RA	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hidricos y sus bienes asociados.	Experiente remitido	65
Tarea 04. Realizar eventos de capacitacion y sensibilizacion a usuanos de agua	Evento	29
	Persona	1,450

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,605
Nº de Beneficiarios Indirectos. 2,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2016 (PIM): S/ 619,555 (RDR)

Responsable: ALA Huallaga Central



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : [illegible]
Unidad Ejecutora : [illegible]
Dependencia Responsable : Administración Local del Agua HUALLAGA CENTRAL
Meta Presupuestal : [illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	PROGRAMADO	MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea 01: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea 02: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea 03: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea 04: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea 05: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea 06: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarea 07: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL (S/.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	53,742

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO MAYO

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Mayo se encuentra ubicado en el departamento de San Martín (cuenca alta del río Mayo), abarca la provincia de Moyobamba (Distritos: Moyobamba, Jepelacio, Calzada, Soritor, Yantalo y Habana), la provincia de Rioja (Distritos: Rioja, Pósic, Yorongos, Yuracyacu, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, San Fernando, Awajún y Pardo Miguel)

La cuenca alta del río Mayo ubicada al norte del departamento de San Martín, es considerada la cabecera de cuenca del río Mayo en donde tienen sus nacientes un total de 21 ríos tributarios que abastecen de agua a las poblaciones de las provincias de Rioja y Moyobamba y sus actividades productivas.

La creciente demanda de agua en las diferentes actividades productivas y crecimiento poblacional hace necesaria la planificación de la gestión integrada del agua, con el fin de lograr la sostenibilidad del recurso hídrico. Actualmente, se tienen 6,000 usuarios de uso agrario y 129 de uso no agrario. La demanda total de agua para uso agrario es de 688 548,000 m^3/año y para uso no agrario del agua que está representado por los usos Poblacional, Energético, Industrial y Piscícola asciende a 175'991,378 m^3/año. Concluyendo que la demanda total de agua por año es de 864'539,378 m^3

El río Mayo como principal colector de agua de la cuenca alta, tiene tributarios en ambas márgenes, los más importantes son los ríos Tioyacu I, Huasta, Avisado y Huascayacu, en la margen izquierda, y los ríos Nieva, Serranoyacu, Aguas Verdes, Aguas Claras, Naranjos, Tumbaro, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tioyacu II, Negro, Romero, Uquihua, Tónchima, Indoche y Gera en la margen derecha.

Entre los meses de setiembre y diciembre, las lluvias alcanzan un promedio mensual de 140 mm, en tanto que en los meses de febrero y abril las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 156 mm. Una característica importante es la ocurrencia de lluvias en cualquier época del año y que prácticamente no existen meses completamente secos. Topográficamente la cuenca del Alto Mayo comprende un valle amplio que se extiende a ambas márgenes del río Mayo, de terrenos planos, ondulados, colinas bajas, colinas altas y terrenos montañosos. El 74% de su territorio posee elevadas pendientes, del orden del 25%, mientras que el 15.5% de su extensión, desarrolla pendientes menores del 5%.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 099: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MAYO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
700	651	684	684	690

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
269	445	617	684

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)	RA	16
Tarea 02. Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	35
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	33
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	12
	Persona	600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 684
N° de Beneficiarios Indirectos. 1.500

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 471,207 (RDR)

Responsable: ALA Alto Mayo.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 MODIFICADO
FORMATO 2B: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Proyecto
Unidad Ejecutora
Subcomponente/Producto
Rubro Presupuestario

INDICADOR / TAREA	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual con la Modificación		Meta Anual con Ajustes		Meta Anual Programada		Programación Mensual																			
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre	
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible] PRODUCTO: [illegible] ATENDIDOS		Persona	844		844		844		64		64		180		180		164		64		64		64		64		64		64	
[illegible]	%		18		18		18		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Expresión Numérica		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]	Porcentaje		40		40		40		3		3		3		4		4		4		4		4		4		4		4	
[illegible]	Tarea		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Tarea		800		800		800		40		50		120		40		40		50		50		50		50		50		50	
[illegible]	Informe		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Informe		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Informe		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL pág. 1			448,401		471,107		411,201		29,842		33,828		44,281		29,535		28,720		43,743		43,743		43,727		43,787		43,787		43,790	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO

La Administración Local de Agua Tarapoto se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra las provincias de San Martín Lamas y parte de la provincia de Picota Geográficamente está ubicada entre las coordenadas UTM 282,975 – 443,731 Este y 9'233,917 – 9 350,971 Norte: al norte del país, en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes, enclavada en la ceja de la Selva Baja, Cuenca Hidrográfica del río Mayo y cuenca media del río Huallaga. El primero lleva el nombre desde su naciente en el contrafuerte septentrional de la Cuenca Alta del río Mayo, conservándose hasta su desembocadura en el río Huallaga Diversos ríos y quebradas captan el escurrimiento superficial que se produce en las partes alta y media de las cuencas hidrográficas comprendidas. La extensión territorial que abarca la ALA Tarapoto, es de 11,790.50 km^2.

La infraestructura de riego de la Administración Local de Agua Tarapoto, está compuesta por 14 bocatomas, de las cuales 12 son permanentes (85 71%) y 02 bocatomas rústicas (14.29%). En cuanto a canales de riego se tienen 16 canales de derivación, 61 laterales de primer orden, 95 laterales de segundo orden, 19 laterales de tercer orden y una red de laterales de cuarto orden.

El aprovechamiento del agua en el ámbito de la Administración Local de Agua Tarapoto, está representado por los Usos Agrario y No Agrario.

El Uso Agrario viene siendo gestionado por la Junta de Usuarios de la Administración Local de Agua Tarapoto (JU), que es la organización representativa de los usuarios de riego, jurisdiccionalmente comprende todo el ámbito del Administración Local de Agua.

La Junta de Usuarios actualmente está integrada por cinco (05) Comisiones de Regantes, un total de 23 Comités de Regantes. 1.283 usuarios y 3,527.66 ha bajo riego.

El Uso No Agrario del agua en la Administración Local de Agua Tarapoto, está representado por los usos Poblacional, Industrial y Piscícola.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 100: Atención al Usuario Local de Agua TARAPOTO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios de recursos hídricos atendidos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
990	1,161	1,219	1,220	1,220

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
440	788	1,033	1,219

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emite actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extincion de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	70
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	79
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	21
	Persona	1 050

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,219
N° de Beneficiarios Indirectos. 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 404.255 (RDR)

Responsable: ALA Tarapoto



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 08: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	: Autoridad Nacional del Agua - Sede
Unidad Ejecutiva	: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Categoría de Presupuesto	: Gestión Integrada de Recursos Hídricos - GIRH
Meta Presupuestal	: 0016 Gestión Integrada de Recursos Hídricos

Descripción de Tarea	Unidad de Medida	Unidad de Medida	PROGRAMACION 2015		MODIFICADO 2015 ACTUAL		Incremento / Disminución	I Trim.				II Trim.				III Trim.				IV Trim.			
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	ENERO		FEBRERO		MARZO				ABRIL		MAYO		JUNIO			
								Unidad Programada	Avance	Programado	Ejecutado	Unidad Programada	Avance	Programado	Ejecutado	Unidad Programada	Avance	Programado	Ejecutado	Unidad Programada	Avance	Programado	Ejecutado
INDICADOR DE PRODUCTO: Instrumentos de Gestión Elaborados		Número	1,211		1,118		1,218	85		141		211				118		171		114			
Tarea 01: Emitir actos resolutivos de otorgamiento de licencias, Autorizaciones, Permisos, Registros de Organizaciones de Usuarios			80		80		80	7		8		8				7		7		8			
Tarea 02: Emitir actos resolutivos para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines agrarios		Instrumentos Emitidos	80		80		80	7		8		8				7		7		8			
Tarea 03: Emitir actos resolutivos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines no agrarios		Instrumentos Emitidos	70		70		70	6		7		7				6		6		7			
Tarea 04: Emitir actos resolutivos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines pecuarios		Instrumentos Emitidos	31		31		31	3		3		3				3		3		3			
Tarea 05: Emitir actos resolutivos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines poblacionales		Instrumentos Emitidos	1,020		1,020		1,020	80		110		180				100		150		100			
Tarea 06: Emitir actos resolutivos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines productivos		Instrumentos Emitidos	10		10		10	1		1		1				1		1		1			
Tarea 07: Emitir actos resolutivos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines recreativos		Instrumentos Emitidos	10		10		10	1		1		1				1		1		1			
Tarea 08: Emitir actos resolutivos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines turísticos		Instrumentos Emitidos	10		10		10	1		1		1				1		1		1			
TOTAL - S/				404,235		404,235		30,395		31,187		28,618			31,283		24,521		31,285		31,385		31,385		31,385

Ing. HELLEN IEVANO ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
PAMPAS APURIMAC



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
PAMPAS APURIMAC

DIAGNÓSTICO

La Autoridad Administrativa del Agua XI Pampas Apurimac comprende una extensión de 64,373 Km2, conformado y delimitado en tres (03) ámbitos territoriales correspondientes a las Administraciones Locales de Agua (ALA) Alto Apurimac - Velille Medio Apurimac – Pachachaca y Bajo Apurimac – Pampas, distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Arequipa y Apurimac.

La ALA Bajo Apurimac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi Cabana) y Apurimac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km².

La ALA Medio Apurimac - Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km2 y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba de la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurimac y, parte de los distritos de Ccapacmarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convención, en la región del Cusco

La Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, es la encargada de administrar los recursos hídricos en la cuenca de los ríos Alto Apurimac, Velille y Santo Tomas su sede se ubica en el Pasaje Grau N° 107 de la localidad de Yauri Espinar y las oficinas de enlace en las localidades de Paruro, Acomayo y Accha. Políticamente, se ubica en los ámbito de los gobiernos regionales de Cusco y Arequipa y en pequeños porcentajes de Puno Apurimac.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2014

En el año 2014 la Autoridad Administrativa del Agua, culmino con éxito su proceso de implementación pasando a la fase de Operatividad a partir del 16 de diciembre de ese año, mediante la RJ N° 354-2014-ANA. Las principales acciones ejecutadas en la fase se implementación fueron:

- Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua IX Pampas – Apurimac.
- Gestiones ante la sede central de la ANA, solicitando recursos humanos para conformar el equipo con el cual necesita contar la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurimac, emitiéndose las convocatorias N° 541 al 562-ANA-2014.

PROBLEMAS EN LA GESTION DEL AÑO 2014

Los principales problemas fueron:

- Carga de expedientes administrativos de años anteriores de parte de las ALAs sin resolver
- Personal técnico incompleto por retraso de las convocatorias de las ALA
- Presencia de conflictos latentes sin resolver.
- Existencia de minería ilegal en el ámbito de la AAA Pampas Apurimac.
- Presencia de terrorismo y narcotráfico dificulta la atención en el VRAEM.

PERSPECTIVA 2015

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua

Ing. HELVEN LEVANO ROJAS Subdirector

- Promover la formulación de planes de gestión integrada de recursos hídricos de cuenca.
- Contribuir al Sistema Nacional del Información de Recursos Hídricos
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales. vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigacion de eventos hidrológicos extremos en el marco del SNDC.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua.
- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Pampas Apurimac.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 113: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua PAMPAS – APURÍMAC

Nombre del Indicador de Producto. Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	276	280	280

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
24	114	212	276

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia	RD	03
Tarea 08 Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	03
Tarea 13 Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua	RD	68
Tarea 14 Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua	RD	40
Tarea 16 Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	04
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	06
Tarea 18: Autorizar la ejecucion de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectoria'.	RD	04
Tarea 19. Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	80
Tarea 20. Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditacion de disponibilidad hídrica.	RD	35
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtencion de derechos de uso de agua	RD	30

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 276
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,300

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 3,193,458 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Pampas Apurimac.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea. Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Pampas Apurimac, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Pampas Apurimac, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Pampas Apurimac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Pampas Apurimac; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea. Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección Sub Direcciones y ALA de la AAA Pampas Apurimac.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Pampas Apurimac. Sub Direcciones y ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Pampas Apurimac, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución (Tramite Documentario, Contabilidad, Logistica, Tesoreria, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Pampas Apurimac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hidricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hidrico

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	--	03	03	04
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea. Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Pampas Apurimac

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa		01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Evaluar que los acuerdos adoptados no contravengan las normas para ser aprobados mediante Resolución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 06 Informe mensual

Descripción de la Tarea Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 02 Informes

Descripción de la Tarea. Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01		01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 68 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	19	24	18
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Ing. HELEN LIVIANO LAS
Subdirectora

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 40 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emision de RD según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las AT A, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	15	13	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.
No programada

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Pampas Apurimac, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	02	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolucion Directoral	--

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Ing. HELLEN LIVIANO ROJAS

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea. Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Pampas Apurimac.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	-	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 80 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338

Ing. HELLEN LEANDRO ROJAS Subdirectora

Estrategia de ejecución: Disponer con e personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	28	27	14
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 35 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea. Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	09	13	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	10	12	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

ING. HELLEN LEVANO ROJAS

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.
No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.
No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Pampas Apurímac, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Pampas Apurímac.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Pampas Apurímac, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Pampas Apurímac, respecto al acopio estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Parripas Apurímac

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Pampas Apurímac, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2015: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorizacion de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados e implementados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2015: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos criticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Pampas Apurimac.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Abancay

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Supervisora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 114: Sensibilización en la Cultura del agua Pampas Apurimac

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
2,200	3,000	4,050	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Campaña por el día Mundial del Agua	Personas	2,000
Acciones de Sensibalización en Cultura del Agua	Personas	2,200
Acciones de Capacitación	Personas	800

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 5,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto (PIM): S/ 70,000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Ing. HELMER EDWARD ROJAS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Campaña por el Dia Mundial del Agua

Meta 2015: 01 Evento / 2,000 Personas

Descripción de la Tarea. Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el contexto de la celebración del dia Mundial del Agua.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas a participar en los eventos por el Dia mundial del agua, y la semana del agua. los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA XI Pampas Apurimac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 2 000	--	--	
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	--	--	

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurimac

Duración: Enero – Marzo 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 02: Acciones de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2015: 09 Eventos / 2 200 Personas.

Descripción de la Tarea. Consiste en la realización de acciones de sensibilizacion para el establecimiento ce una cultura del agua en el ámbito de la AAA XI – Pampas Apurimac.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03 / 700	03 / 750	03 / 750
Detalle cualitativo de la programación	--	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurimac

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Tarea 03: Acciones de capacitación.

Meta 2015: 08 Informes / 800 Personas

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades y conocimientos sobre la nueva cultura del agua de los actores del SNGRH de la Cuenca, asi nomo al personal de la AAA XI Pampas Apurimac

Estrategia de ejecución: Motivar a los actores con temas de interés, desarrollando eventos orientados al fortalecimiento de capacidades de la gestión integral del agua. Los eventos de capacitación se planificaran en forma participativa con las ALAs. las Sub Direcciones de la AAA XI Pampas Apurímac, y con los actores del SNGRH en cada una de las cuencas



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 200	01 / 100	03 / 300	02 / 200
Detalle cualitativo de la programación	Informes / Personas	Informe / Personas	Informes / Personas	Informes / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurimac

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurimac

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora: [illegible] Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia Responsable: [illegible]

Actividad / Tarea	Línea base	Unidad de medida	PIA Físico	PIA Financiero	Programado Físico	Programado Financiero	Modificado Físico	Modificado Financiero	Ene Físico	Ene Financiero	Feb Físico	Feb Financiero	Mar Físico	Mar Financiero	Abr Físico	Abr Financiero	May Físico	May Financiero	Jun Físico	Jun Financiero	Jul Físico	Jul Financiero	Ago Físico	Ago Financiero	Set Físico	Set Financiero	Oct Físico	Oct Financiero	Nov Físico	Nov Financiero	Dic Físico	Dic Financiero
[illegible]																																
[illegible]		Informe	4		-		-		-		-		-				-		-		-		-				-		-		-	
INDICADOR DEL PRODUCTO: [illegible]		[illegible]			374		374		1		1		13		53		42		34		41		38		31		18		19		16	
[illegible]																																
[illegible]																																
INDICADOR DE PRODUCTO: [illegible]		[illegible]	-		[illegible]		[illegible]				100		1,[illegible]		400		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		150		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Tarea [illegible]		[illegible]	-		-		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-				-	
		[illegible]			3000		3,000		-		-		3000				-		-		-		-		-		-		-		-	
Tarea [illegible]		[illegible]	-		9		9		-		-		-		1		1		1		-		1		1		1		1		1	
		[illegible]	-		2000		2000		-		-		0		200		200		200		250		250		250		200		250		250	
Tarea [illegible]		[illegible]			6		6				-		1				1				1		1		1		1		1			
		[illegible]	-		[illegible]		[illegible]				100		400				100				100		150		100		100		100			
TOTAL (S/.)				1,[illegible]		3,344,[illegible]		3,[illegible]		455,[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. [illegible] LEVANO ROJAS Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MEDIO APURIMAC – PACHACHACA

La Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17.874.32 km2 y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba en la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurimac y; parte de los distritos de Ccapcamarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convencion, en el departamento del Cusco

Fisiográficamente se ubica al sur del Perú, en la región de la Sierra, entre las cordilleras oriental y occidental, pertenecientes ambas cordilleras a los ramales de la cordillera de los Andes y es parte integrante de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac, limita por el Norte con las Administraciones Locales de Agua de Bajo Apurimac Pampas (Apurimac). y La Convención (Cusco), por el Sur con la Administración Local de Agua Ocoña- Pausa (Arequipa), por el Este. con la Administración Local de Agua Cusco (Cusco) y la Administración Local de Agua Alto Apurimac Velille y por el Oeste con la Administración Local de Agua Andahuaylas (Apurimac)

En el ámbito de la Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca existe la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Abancay, la misma que cuenta con 15 Comisiones de Regantes y 492 Comités de Riego existentes, los mismos que funcionan como operadores de infraestructura menor de riego, el número de usuarios empadronados es de 11,460 para una área cultivada de 17.280 hectáreas Asi mismo existen 227 usuarios de agua con fines no agrarios, entre poblacionales. piscicolas y mineros, predominado los primeros de los mencionados con 193 usuarios de los cuales 63 corresponden a operadores de infraestructura hidráulica para abastecimiento de agua poblacional (Empresa Municipal de Agua Potable, Juntas Administradoras de Agua Potable, Municipalidades y Comités de Agua Entubada).



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 110: Atención al Usuario Local de Agua MEDIO APURÍMAC - PACHACHACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario tipo de atención, documento presentado, documento de atencion, fecha de atención
2) Registro del Sistema de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,510	2,000	1,720	1,720	1,720

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
157	631	1,414	1,720

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A	260
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	1,350

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,720
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 609,679 (RDR)

Responsable: ALA Medio Apurímac – Pachachaca



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 01: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:
Unidad Formuladora:
Unidad Ejecutora:
Pliego Presupuestal:

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	UNIDAD de MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL		MODIFICADO ANUAL		MODIFICADO ANUAL		PROGRAMACIÓN MENSUAL																			
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE	
			FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO	FÍSICO	PRESUPUESTO
[illegible]		[illegible]	1,828		1,730		1,728		83		81		83		134		179		148		188		184		181		84	
[illegible]		NA	–		200		200		3		3		5		240		1		1		3		3		3		3	
[illegible]		[illegible]	–		50		50		2		2		2		1		2		1		3		3		5		3	
[illegible]		[illegible]			48		48		5		3		3		1		4		4		6		6		8		4	
[illegible]		Diario	30		30		30		1		1		1		2		3		3		4		4		4		1	
[illegible]		Personal	1,260		1,140		1,096		80		80		80		139		168		138		180		180		180		80	
[illegible]		Laboratorio	4		2		4		1		1										1							
[illegible]		Laboratorio	12		12		12		1		1		1		1						1		1				1	
[illegible]		Personal	12		12		12		1		1		1		1						1		1				1	
[illegible]		NA	60				6		–		–		–		–								–		–		–	
[illegible]		NA	60				6		–		–		–		–								–		–		–	
[illegible]		NA	60		–		6		–		–		–		–								–		–		–	
[illegible]		NA	6		–		6		–		–		–		–								–		–		–	
TOTAL [illegible]				748,879		748,879		488,879		18,438		93,869		59,242		47,826		46,286		54,078		54,318		54,319		54,319		54,319



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
BAJO APURÍMAC – PAMPAS

La Administración Local de Agua Bajo Apurimac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km². El ambito de trabajo comprende a las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurimac y parte de Cusco.

En estas áreas existen muchas comunidades campesinas que aún subsisten con sus costumbres ancestrales y vivencias propias, y tienen altas tasas de analfabetismo, que dificulta en este contexto implantar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materias de aguas.

El Rio Pampas nace en los contrafuertes de la cordillera Occidental de Los Andes (Laguna Choclococha). El río Pampas atraviesa los distritos de Pilpichaca, Paras, Totos, Vilcanchos, Chuschi, Maria Parado de Bellido (Pomabamba), Cangallo, Colca, Quije, Chalcos, Belén, etc. En el trayecto del rio Pampas, existen una series de rios que vienen a ser los tributarios entre ellos tenemos en la margen derecha: Río Caracha que nace en las alturas de la provincia de Huancsancos río Huancapi que nace en las alturas de la provincia de Fajardo, Rio Sondondo cuyos tributarios son los rios Mayobamba, Andamarca y Pampamarca que nace en las altura del distrito de Carmen Salcedo (Andamarca) provincia de Lucanas; en la margen izquierda tenemos al rio Macro que nace en las altura de la provincia de Cangallo y rio Mayobamba que nace en las alturas del distrito de Chiara de la provincia de Huamanga.

Por la margen derecha recibe los aportes del rio Chicha y Chumbao, proveniente del departamento de Apurimac, que cuenta con 18 microcuencas, tales como. Chumbao, Pacucha- Argama, Kishuara-Pincos, Huancaray, Umamarca, Pampachiri, Chiara, Uranmarca, Cocharcas, Uripa-Chincheros, Suyruruyoc, Huaccana, rio Blanco, Pulcay, Pachaspampa y Cabaña. Siendo los rios principales: Chumbao, Cocas, Argama, Huancaray, Pincos, Ranracancha, Chacabamba y otros. Entre las lagunas más importantes están, Parco, Huachhuaccocha, paccoccocha, Antaccocha, Cooriccocha, Soraccocha, Suytoccocha, Pampahuasi, Izcayccocha, Soraya, Huaytapallana, Yanahuarmi, Toroccocha y Anori. Por la margen derecha, sector este los ríos más importantes son: Santa Rosa, Pasñato, Catule, Rinconada, San José, Sanabamba y Samugari, estos ríos fluyen al rio Apurimac, Torobamba y Pampas.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 111: Atención al Usuario Local de Agua BAJO APURÍMAC – PAMPAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2015	2015	2016	2017
2,786	2,450	1,900	1,900	1,900

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
462	939	1,495	1,900

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	140
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido	100
Tarea 04: Realizar eventos de capacitacion y sensibilización a usuarios de agua	Evento	32
	Persona	1,600

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,900
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración: Enero – diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 707,875 (RDR)

Responsable: ALA Bajo Apurímac – Pampas.

ING. HELEN EVARO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO
FORMATO 04: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: [illegible]
UNIDAD EJECUTORA: [illegible]
Dependencia, Área o Unidad Orgánica: [illegible]
Meta Presupuestal: [illegible]

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Meta Física del Indicador	Programación Anual		Programación Trimestral		Programación Mensual																					
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	I TRIM. Enero	I TRIM. Febrero	I TRIM. Marzo	II TRIM. Abril	II TRIM. Mayo	II TRIM. Junio	III TRIM. Julio	III TRIM. Agosto	III TRIM. Setiembre	IV TRIM. Octubre	IV TRIM. Noviembre	IV TRIM. Diciembre									
									Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]		Persona	7,000		1,850		1,850		1ra		2da		3ra		4ta		5ta		6ta		7ma		8va		9na		10ma		11ma	
[illegible]		N/A	-		150		150		2		3		4		50		30		10		40		3		2		2		1	
[illegible]		Informe mensual			40		80		2		2		3		1		1		5		2		8		8		2		1	
[illegible]		Documento aprobado	-		100		100		8		8		8		4		4		4		20		10		12		10		4	
[illegible]		Taller	50		30		30		3		3		3		4		4		3		2		3		3		2		1	
		Persona	1,850		1,850		1,850		150		450		20		120		80		150		150		150		150		300		60	
[illegible]		Informe	52		52		52		1		-		-		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Documento aprobado	12		12		12		1		1		-		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]		Informe	8		8		8		-		-		-		1		1		1		1		1		1		-		-	
[illegible]		N/A	100		-		0		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		N/A	50		-		0		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		Año	100		-		0		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		Año	3		-		0		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
	Total [illegible]			S/16,575		S/6,615		S/1,015		S/0.00		S/2,647		S/0.00		S/1,323		S/0.00		S/2,647		S/2,647		S/2,647		S/2,647		S/2,647		S/2,647

Ing. HELVEN LEONARDO ROJAS
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO APURIMAC - VELILLE

La Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, politicamente está ubicado en la región Cusco, abarcando los distritos de Santa Lucia de Pichihua, Suyckutambo, Condorma, Pallpata, Hector Tejeda, CpondormaOcoruro Acococunca, Yauri, y Coporaque (Provincia de Espinar), Acomayo, Acos, Colcha y Rondocan (Provincia de Acomayo); Livitaca, Chamaca, Velille, Santo Tomas, Llusco, Colquemarca y Quiñota (provincia de Chumbivilcas); Checca, Qquehue y KunturKanki (Provincia de Canas), Ccorca, Huanoquite, Yaunsque. Omacha, Paccaritambo y Pilpinto (Provincia de Paruro). Cayarani y Caylloma que son parte de la región Arequipa y parte de los distritos de Ocuviri y Llalli de la región Puno El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, presenta una superficie de 16,658.26Km2.

Dadas las especiales características hidrológicas presentes en la cuenca, con coexistencia de fenómenos adversos del clima, las demandas del recurso hídrico vinculadas al desarrollo económico y social, exigen una óptima utilización de las fuentes superficiales y subterráneas

Las nacientes del río Alto Apurimac se ubican en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Tecila, Anchaca y Mamacanca ubicado en el distrito de Caylloma hasta el puente Huarancalla en el distrito de Colcha de la provincia de Paruro, mientras el río Velille tiene sus nacientes en los cerros Pucuray, Tacupacha y pampa Uchuysora ubicados en el distrito de Cayarani, provincia de Castilla, departamento de Arequipa llegando hasta el río Apurimac ubicado en el sector de Tinco) de la provincia Paruro distrito del de Paccaritambo

El rio Santo Tomás nace entre los nevados Minamiyoc y Culpaducho ubicados en del distrito de Santo Tomás y entrega sus aguas al río Challamayo aguas abajo del centro poblado Shiruani ubicado en la provincia de Chumbivilcas distrito Colquemarca.

La gran mayoria de las poblaciones existentes en el ámbito de la cuenca vierten las aguas servidas hacia las fuentes de agua los mismos que a pesar de la existente de Plan de Adecuación de Vertimientos de Aguas Residuales, no realizan trámites ante esta administración

Infraestructura hidráulica mayor. Represa Sutunta, cuya capacidad de almacenamiento es de 40 MMC, ubicado en el distrito de Pallpata, Irrigacion Cañon de Apurimac, cuya capacidad de derivación es de 2.5 m3/s. Infraestructura hidráulica menor: 03 pequeñas represas; Se tiene más de 260 pequeñas irrigaciones.



Ing. HELLEN LEVANO SOLIS
Supervisora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 112: Atención al Usuario Local de Agua ALTO APURIMAC – VELILLE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del Sistema de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2015	2015	2016	2017
1,850	1,850	1,266	1,300	1,300

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
256	732	1,003	1,266

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R A	232
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	32
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido	42
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	960

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,266
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 602,747 (RDR)

Responsable: ALA Alto Apurimac – Velille

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - NORMALIZADO

FORMATO 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 1101 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Objetivos Institucionales : 1. Aprovechamiento sostenible de la oferta hídrica para uso poblacional, productivo y ambiental
Meta Presupuestal : 1101 Autoridad Nacional del Agua - Autoridad Local de Agua Alto Apurímac y Pampas

PRODUCTOS / TAREAS	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual (Al mes cerrado)		Ejecución Anual (PIM - Año)		PROGRAMACIÓN																					
								1 Trim.						2 Trim.						3 Trim.						4 Trim.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Física	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero	Física	Financiero
[illegible]	Persona	1,500		1,166		1,166		81		81		84		81		81		84		81		81		84		81		81	
[illegible]	Kit	700		700		700		-		1		3		-		-		-		100		3		3		3		3	
[illegible]	Taller	42		42		50		3		2		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]	Taller	42		42		50		3		2		3		4		4		4		4		4		4		4		4	
[illegible]	Persona	36		36		70		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
[illegible]	Persona	360		360		360		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
[illegible]	Taller	4		4		4		3		1		1		3		1		1		1		1		1		0		0	
[illegible]	Persona	3		12		12		-		1		1		-		1		1		2		1		1		1		1	
[illegible]	Persona	24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
[illegible]	Día	150		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	Día	12		-		3		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	Día	48		-		0		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	Día	0		-		0		-		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	Informe	2		-		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
TOTAL (S/.)			915,256		814,286	800,717			11,438		37,515		39,038		31,887		33,437		83,252		35,252		83,252		40,252		63,252		83,252

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
MADRE DE DIOS



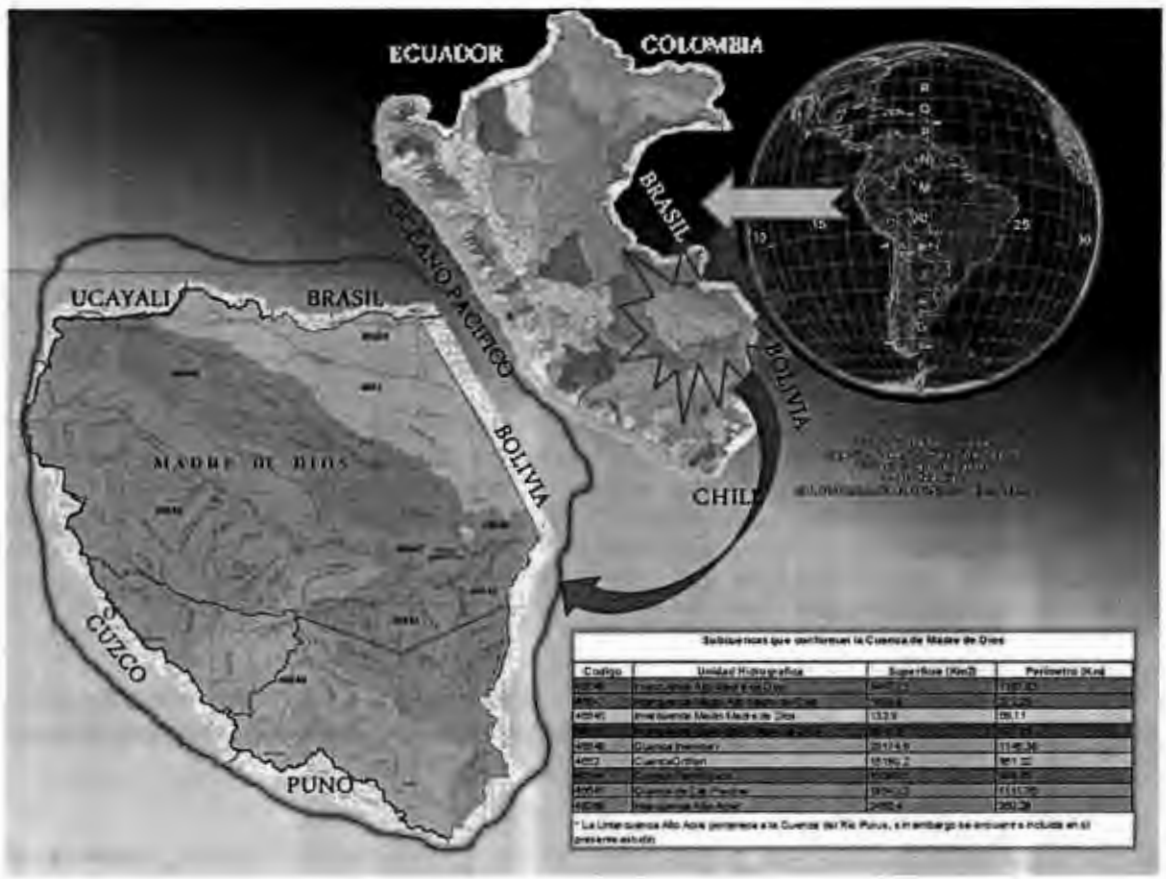
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
MADRE DE DIOS

DIAGNÓSTICO

La AAA XIII-Madre de Dios, se encuentra ubicada en la parte Sur Oriental del Perú, forma parte de las grandes cuencas del rio Madeira que se une al Amazonas por la margen derecha abajo de la ciudad de Manaos. Tiene una extensión territorial de 111,933 km2 en territorio peruano, incluyendo la Inter cuenca Acre que pertenece a la cuenca del río Purús, convirtiéndola como la tercera cuenca de mayor extensión del País.

El ámbito de la AAA XIII-Madre de Dios, políticamente comprende 03 Gobiernos Regionales, para Madre de Dios el 96% se encuentra en el ámbito de la cuenca, para Puno el 32% y Cuzco el 12%.

La cuenca del rio Madre de Dios, administrativamente forma parte de la XIII Autoridad Administrativa del Agua - Madre de Dios (AAA). La región Madre de Dios representa el 72% de la AAA, Puno el 20% y Cuzco el 8%



ACCESIBILIDAD-VIAS DE COMUNICACIÓN

En la cuenca se encuentra la carretera interoceánica que vienen del Cusco por la ruta de Urcos - Ocongate - Marcapata - Quincemil - Mazuko - Puerto Maldonado - Brasil y del departamento de Puno por el tramo Juliaca - Olaechea - Macusani - San Gabán - Inambari - Mazuko - Puerto Maldonado - Brasil, asi como del vecino país de Brasil desde los estados de Rondonia - Acre - Assis - Iñapari - Iberia - Puerto Maldonado.

El aeropuerto más importante se encuentra en la ciudad de Puerto Maldonado tiene una frecuencia promedio de 4 vuelos diarios

Ing. HELLEN
LEVANO ROJAS
Subdirectora

Los principales ríos navegables son el Madre de Dios, el Inambari, el Tambopata, Las Piedras, Los Amigos, Tahuamanu, Manuripe, Entre otros

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS

La principal actividad economica es la comercial o de brindar servicios, esto se observa principalmente en Puerto Maldonado, en segundo lugar está la actividad minera y el ecoturismo. Actualmente se tiene más de 2000 concesiones mineras

La población actual de la cuenca es de 267,000 habitantes, siendo la parte alta la más poblada, así mismo se tiene una densidad de 3.86 ha/km2, lo que le convierte en una zona poco poblada, pero también en una de las más dinámicas en términos de incremento de población con cerca del 3.5% de tasa de crecimiento anual.

El incremento significativo de la población, está concentrado fundamentalmente en la actividad aurífera y las actividades de servicios en Puerto Maldonado. La primera actividad origina problemas de cambios en el paisaje, remoción y movimiento masivos de tierras y diversas manifestaciones de procesos sociales. La segunda actividad por el crecimiento exponencial de la urbe genera igualmente diversas manifestaciones de problemas sociales. También se remarca que la construcción de la carretera Interoceánica Sur, como parte del Programa IIRSA, está generando una fuerte presión de colonos andinos, por el frente de San Gabán (Puno) y, de colonos brasileños por el frente de Iñapari.

Los servicios básicos como agua potable y electricidad están por debajo del promedio nacional que es de 74%

ECOLOGIA

La variada geografía así como la gran extensión de la Cuenca de Madre de Dios es representada en veintiséis zonas de vida, que van desde un nivel subtropical a 5000 msnm en la parte alto andina de Puno y Cuzco hasta un bosque húmedo montano bajo subtropical a 200 msnm en el llano Amazónico de Madre de Dios
La mayor zona de vida está representada por un bosque húmedo subtropical.

La vegetación está caracterizada por las comunidades o asociaciones vegetales con dominancia de árboles vigorosos, dominancia de hierbas y arbustos y/o palmales adaptados a los terrenos pantanosos, comunidades con presencia y dominancia como la "castaña", "shiringa" y "paca" Guadua denominadas "pacales" en asociaciones densas o puras y mixtas, bosques de piedemonte sub andino, y los bosques achaparrados y matorrales de montañas. En general, representan la etapa madura, estable o clímax, en la sucesión ecológica (series de vegetación), y son muy variables en su aspecto, hábitat y composición florística

RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES

El río Madre de Dios es afluente del río Madeiras, el cual desemboca en la margen derecha del río Amazonas en territorio brasilero, y se considera que el aporte de agua que hace al río Amazonas es del 15% aproximadamente de las cuales el río Madre de Dios contribuye con un 4%

Rios

Existen aproximadamente 136 ríos en toda la cuenca del río Madre de Dios, que fueron seleccionados considerando el caudal y orden. La cuenca con mayor cantidad de ríos es el Alto Madre de Dios.

Quebradas

Existen por lo menos 248 quebradas que alimentan a los ríos principales
En las partes más altas de la cuenca, las quebradas son de aguas claras y discurren sobre terrenos pedregosos. Mientras que, en el Llano Amazónico, las quebradas generalmente, son de agua negra y discurren por terrenos arenosos a arcillosos.

Lagunas

La Cuenca de Madre de Dios, cuenta con una gran cantidad de lagunas de diverso origen y formación. Esta cantidad importante de cuerpos de agua representa para la región un gran potencial que puede ser desarrollado en diversos sectores como hidro energético industrial, agrícola,



recreación y turismo, y servicios ambientales En la cuenca del Inambari existen cerca de 1480 lagunas, sin embargo se ha inventariado 97 lagos importantes. En el llano amazónico existen grandes cochas como el lago Valencia

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2014

En el año 2014 la Autoridad Administrativa del Agua, culmino con éxito su proceso de implementación pasando a la fase de Operatividad a partir del 16 de diciembre de ese año, mediante la RJ N° 352-2014-ANA Las principales acciones ejecutadas en la fase se implementación fueron:

- Arrendamiento del local institucional.
- Seguridad y vigilancia institucional
- Implementación del local institucional con equipos de cómputo, comunicaciones, ingeniería muebles y otros.
- Cableado estructurado que incluye comunicaciones. voz y data; instalaciones eléctricas incluye pozo a tierra y aire acondicionado
- Se realizó el proceso de selección del personal
- Se realizó el Planeamiento estratégico Institucional para la AAA XIII - Madre de Dios.
- Se realizó la inducción y capacitación al personal recientemente incorporado el 20 de octubre del 2014.

PROBLEMAS EN LA GESTION DEL AÑO 2014

Los principales problemas fueron:

- No se cubrieron todas las plazas del personal CAS, ya que en algunas plazas no se presentaron a la segunda convocatoria esto debido a que existen pocos profesionales que pudieran cubrir las expectativas de la institución, así mismo hubieron renuncias de personal
- Las transferencias financieras tuvieron demoras lo que dificulto los trabajos de implementación de la institución y el inicio de las actividades propias como AAA.
- Falta de proveedores de bienes y servicios en la zona lo que ocasiono demora en las adquisidores respectivas

PERSPECTIVA 2015

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción
- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que tienen o manifestan una cultura del agua.
- Promover la formulación de planes de gestión integrada de RH de cuenca
- Contribuir al Sistema Nacional del Información de Recursos Hídricos
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos en el marco del SNDC.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua, involucrando a organismos públicos y privados

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 123: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto. Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Madre de Dios, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física.

2013	2014	2015	2016	2017
		168	170	170

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
25	69	123	168

Tareas necesarias para alcanzar el indicador

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia	RO	5
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RO	3
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	0
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	77
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	4
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	0
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	6
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	4
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	29
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Acreditación de disponibilidad hídrica	RO	18
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	17
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 168
N° de Beneficiarios Indirectos 672

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 2.558,905 (RO: 95,045 y RDR: 2,463,860)

Responsable: Dirección de la AAA Madre de Dios.

Ing. HELLEN LIVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Madre de Dios, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Madre de Dios, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero –Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA. respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Madre de Dios

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Madre de Dios; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento jurídico a la Dirección Sub Direcciones y ALA de la AAA Madre de Dios.

Ing. HELEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Madre de Dios, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea. Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Madre de Dios, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad Logistica, Tesoreria, Recursos Humanos)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Madre de Dios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2015: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea. Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		04	02	02
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Madre de Dios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	–	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Diradoral	Resolución Directoral	Resolución Directora

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 08: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.
No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2015: 02 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central. Gobiernos Regionales Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 01 Informe mensual

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea Acciones de seguimiento y evaluación a proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	05	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 77 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	13	19	23	22
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS Sub Director

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALAs, relacionados con servidumbres forzosas

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hidricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	–
Detalle cualitativo de la programacion	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.
No programada para el año 2015.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logistica oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios y ademas contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Plancamiento de Recursos Hidricos de la ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015



Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: En aplicación de la normatividad vigente se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	..	02	01	01
Detalle cualitativo de la programacion		Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 29 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	08	08	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 18 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	07	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 17 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea. Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	05	07	05
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resolucion Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

Meta 2015: 02 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrograficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios agroindustriales, hidro - energéticos, poblacionales, etc

Estrategia de ejecución: Contar con personal especializado, equipos y presupuesto para revisar los expedientes y emitir la opinión técnica que corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	
Detalle cualitativo de la programación	--	Opinión	Opinion	–

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Ing. KELVIN LEVANO ROJAS

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2014: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes tecnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Junio – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Madre de Dios. respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información basica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Madre de Dios. las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Madre de Dios, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las



retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Madre de Dios

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Madre de Dios

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Madre de Dios, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 02 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Madre de Dios, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Madre de Dios, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	01	–
Detalle cualitativo de la programacion	–	Reporte	Reporte	–

ING. HELLEN LIVANO SOLIS Subdirectora

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 28: Acciones de Conservación y Plancamiento de recursos hídricos.

Meta 2015: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	–	02
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	–	Informes

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2015: 26 Informes

Descripción de la Tarea Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autonzación de vertimientns

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	06	08	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Sub Gerente

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados e implementados

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2015: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	02	01	–
Detalle cualitativo de la programación	–	Informes	Informe	–

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos



sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación cuantitativa	03	02	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Ing. HEILEN LEÓN ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 124: Sensibilización en la Cultura del agua MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico social y ambiental

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de información, medios de verificación: Informes de eventos de sensibilización ejecutados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	7,000	7,000	7,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
2,000	5,000	7,000	7,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Campaña de difusión en Cultura del Agua	Informe	11
Implementación de ferias itinerantes.	Informe	04
Desarrollo de Campaña del Dia Mundial del Agua	Informe	01
Talleres de Sensibilización para la GIRH en Cultura del Agua.	Informe	09
Monitoreo de Medios de Comunicación en Cultura del Agua y Elaboración de notas periodísticas, sobre Cultura del Agua	Notas de Prensa	60

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos. 7,000
Número de Beneficiarios Indirectos 15 000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto (PIM): S/. 53,200 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Campañas de Difusión en Cultura del Agua.

Meta 2015: 11 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizarán campañas de difusión de forma permanente durante el año, las cuales se basarán en acciones de difusión sobre cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos, en medios de comunicación radiales y televisivos del ámbito de la AAA XIII Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán spot radiales y televisivos en temas de cultura del agua, gestión integrada de los recursos hídricos y sensibilización, dirigido a la población del ámbito de la AAA XIII Madre de Dios, durante los doce meses del 2015, de forma permanente.

Programación trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 02: Implementación de ferias itinerantes.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción: Se ejecutara ferias itinerantes de corte informativo, difusión y recreativas, en cultura del agua en el ámbito de la AAA XIII Madre de Dios.

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán 04 ferias itineranles, de corte informativo, difusión y recreativas, a nivel local y regional, sobre cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos, dirigido a estudiantes de universidades, Instituciones Educativas, JASS y población en general.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	01	02	01	–
Detalle cualitativo de la programacion	Informe	Informe	Informe	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 03: Desarrollo de Campaña del Dia Mundial del Agua

Meta 2015: 01 Campaña.

Descripción: Consiste en la ejecución de diversas acciones de difusión pública dirigidas a los usuarios en general, en el marco del Dia Mundial del Agua.

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Supervisora

Estrategia de ejecución: Para la ejecución de esta actividad, se efectuarán acciones culturales, deportivas y académicas, en coordinación con los usuarios de agua de la región Madre de Dios, las Instituciones Públicas y Privadas de la GIRH, a nivel local y regional. Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la nueva cultura del agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe Campaña	--	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios.

Duración: Enero – Marzo 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 04: Talleres de Sensibilización para la GIRH en Cultura del Agua.

Meta 2015: 09 Talleres.

Descripción: Se desarrollar los siguientes talleres de sensibilización

- 01 Talleres a periodistas sobre la cobertura periodística de los principales temas ligados a la Nueva Cultura del Agua y la GIRH.
- 01 Talleres a Representantes de instituciones públicas y privadas.
- 04 talleres a Organizaciones de base de la sociedad civil, Usuarios de Agua Comunidades campesinas o nativas.
- 03 Talleres a Alumnos de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria). Profesores y Universidades.

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán un total de 09 talleres de sensibilización, dirigido a los diversos actores sociales sobre el tema de cultura del agua; para esta tarea previamente se debe elaborar los instrumentos y herramientas de sensibilización.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Taller	Informe Taller	Informe Taller	Informe Taller

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 05: Monitoreo de medios de comunicación en cultura del Agua.

Meta 2015: 60 Notas de prensa.

Descripción: En esta tarea se desarrollarán las siguientes actividades.
Monitoreo de medios de comunicación en Cultura del Agua: se realizará la revisión de los medios de comunicación de la localidad, (Periódico, radio, TV) para reportar información sobre temas del recurso hídrico a la Sede Central
Elaboración de notas de prensa, y ayudas memoria, para la prensa local y regional en Cultura del Agua: los cuales serán distribuidos en los medios de comunicación de la localidad. incidiendo en la labor que realiza la ANA
Realizar entrevistas en medios de comunicación sobre Cultura del Agua, a cargo de los funcionarios de la ANA XIII Madre de Dios.

Ing. HELEN LEYVA ROJAS
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Se ejecutarán un total de 60 notas de prensa, ayuda memoria y concertar entrevistas en los medios de comunicación sobre la cultura del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Notas de prensa	Notas de prensa	Notas de prensa	Notas de prensa

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Madre de Dios

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

Ing. RELIEN LLANO ROJAS
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALDONADO

Las Administración Local de Agua Maldonado se ubica en la Región Madre de Dios, su ámbito de acción comprende las 03 provincias de la Región: Tambopata Manu y Tahuamanu. El ámbito de acción es muy amplio y complejo, su principal característica es que llueve casi todo el año Los recursos hídricos están constituidos por un conjunto de ríos caudalosos y riachuelos que atraviesan la Región de oeste a este, constituyéndose en el principal medio de comunicación y transporte, así como también por su contenido de fauna (peces, nutrias) que son, en parte, la base de la alimentación de los pobladores de la región.

La hidrografía correspondiente al sector de selva alta está constituida por las nacientes de ríos torrentosos de recorrido corto, que ya en su curso bajo (selva baja) alimentarán por la margen derecha al río Manú: ríos Sotileja, Cumerjali, Panagua, Juárez y Pinquén; y por su margen izquierda al río Alto Madre de Dios. ríos Sinquiren y Maestrón. La unión del río Maestrón con el río Piñi Piñi conserva el nombre de este último, el cual, al unirse con el río Pilcopata, forma el río Alto Madre de Dios Entre las principales cochas que se forman a lo largo del río Manú se encuentran: Maizal, Cashu, Otora, Klaus. Gallareta, Panchita. Otorongo, Altamira, Juárez y Pinquén.

La hidrografía del sector de selva baja gira en torno a la red hídrica del Madre de Dios. Este río se forma de la confluencia de las aguas arcillosas y rojizas del río Manú con las aguas cristalinas del Alto Madre de Dios. Una vez formado, el río Madre de Dios presenta una dirección este y, sobre la marcha, recibe por su margen derecha el aporte de los siguientes ríos: Blanco. Chilive, Colorado, Inamban y Tambopata. Cabe señalar que la cuenca de este último río compromete la Zona Reservada Tambopata-Candamo, área que está drenada por importantes ríos que se suman al río Tambopata, entre ellos los ríos Malinowsqui, Shatajaji y La Torre.

A lo largo de su recorrido. el río Madre de Dios forma cochas o lagunas entre las que destacan: Capiripe, Huacamayo. San Juan, Panacocha, Endora, Pichón, Caracol. Huitoto, Areque, Pastora Grande, Sandoval y Valencia.

En cuanto a la calidad del agua en el ámbito del ALA Maldonado, se puede observar a simple vista el deterioro de las aguas por la actividad minera, la deforestación de los bosques, los desagues de las ciudades y los residuos sólidos que se arrojan a los ríos. Por ejemplo, la ciudad de Huepetuhe y Boca Colorado no cuenta con desague, a pesar de ser capitales de distrito, esto es un gran problema que no solo depende de las autoridades sino de la población en general que tiene la costumbre de vivir en estas condiciones



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 121: Atención al Usuario Local de Agua MALDONADO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2014	2015
1,216	2,750	1,251	1,250	1,250

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
395	677	963	1,251

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario Tarifa).	R A	0
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	62
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	58
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento Persona	27 1,131

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 1,251
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 626.645 (RDR)

Responsable: ALA Maldonado



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO

FORMATO 07: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

INDICADORES / TAREAS	Unidad de medida	Ámbito	Programación Física	Programación Financiero	Modificado Físico	Modificado Financiero	Modificado Físico	Modificado Financiero	Enero Físico	Enero Financiero	Febrero Físico	Febrero Financiero	Marzo Físico	Marzo Financiero	Abril Físico	Abril Financiero	Mayo Físico	Mayo Financiero	Junio Físico	Junio Financiero	Julio Físico	Julio Financiero	Agosto Físico	Agosto Financiero	Setiembre Físico	Setiembre Financiero	Octubre Físico	Octubre Financiero	Noviembre Físico	Noviembre Financiero	Diciembre Físico	Diciembre Financiero
[illegible]		[illegible]	318		[illegible]		1,241		[illegible]		131		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]			3		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		3		3		3		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]			17		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	-		[illegible]		[illegible]		3		2		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		3		3		[illegible]		[illegible]		3		2		[illegible]		3		7		[illegible]		3		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		0		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]		3		0		[illegible]		3		3		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		17		[illegible]		[illegible]		1		[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		[illegible]		1		1		1		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]		[illegible]		3		[illegible]		1		[illegible]		3		6		[illegible]		3		3	
[illegible]		[illegible]	1		-		0		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	12				[illegible]		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		-		0		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	[illegible]		-		[illegible]		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]		[illegible]	2				[illegible]		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
		TOTAL		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
INAMBARI

La Administración Local de Agua Inambari se localiza en las regiones Puno y Cuzco, en la Región Puno abarca las provincias de Carabaya con sus distritos de Macusani, Ayapata, Ituata, Corani, Ollachea, San Gabán, Coasa, Usicayos y parte de Crucero, en la provincia de Sandia abarca los distritos de Sandia, Limbani, Phara, Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Alto Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y Putina Punco, en la provincia de San Antonio de Putina el distrito de Sina, además comprende el territorio de la región Cusco específicamente el distrito de Marcapatade la provincia de Quispicanchi.

En el ámbito geográfico fluyen una serie de ríos, nachuelos y manantiales pertenecientes a la vertiente del Atlántico y comprende dos cuencas importantes las cuales son: Cuenca del río Inambari y la Cuenca del río Tambopata que están dentro de las provincias de Carabaya, Sandia y San Antonio de Putina, región Puno y provincia de Quispicanchis, región Cusco

El río Inamban y Tambopatafluyen hacia la selva baja y forman el río Madre de Dios, en la Región del mismo nombre. Debido a la permanente y abundante pluviosidad característica de la región, los cursos de agua de las cuencas del río Inambari y Tambopata son de carácter permanente, navegables en cualquier época del año, es decir que no se secan, excepto algunas pequeñas quebradas.

En lo que concierne a la actividad poblacional están las Juntas Administradoras de Agua Potable y empresas Administradoras, encargadas de operar los sistemas de agua potable que están debidamente legalizadas, además se encuentran usuarios ilegales dentro de la cuenca del Inambari, y la vía de acceso son muy deficiente por la misma ubicación.

La actividad minera se desarrolla en todos los parajes de los ríos y nachuelos que son afluentes del río Inambari, las mas resaltantes se encuentran en los cauces del río Inambari, phara sandia entre otros En el ámbito existe la Central Hidroeléctrica de San Gabán II ubicada en el río San Gabán y Quelcaya-Corani, además en la localidad de Sandia se encuentra la mini central denominada C.H. Chijisia – Sandia administrada por electro Puno S.A. y finalmente la minicentral de Ayapata administrada por la cooperativa de bienes y servicios San Salvador de Ayapata.



Ing. HELMEN LÉVANO ROJAS Subdirector

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 122: Atención al Usuario Local de Agua INAMBARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2015	2015
569	700	1,100	1,100	1,100

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
656	825	988	1,100

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organizacion de Usuario, Tarifa).	R. A	6
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	17
Tarea 03 Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido.	59
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	11
	Persona	1,016

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos 1,100
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,500

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 550,089 (RDR)

Responsable: ALA Inambari.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO

FORMULARIO 02: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego:
UNIDAD EJECUTORA:
Dirección de la Programación:
Año Presupuestal:

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN POI		MODIFICACIÓN DE MARCO		PROGRESO (Mes / Anual)		PROGRAMACIÓN																			
								1 Ene		2 Feb		3 Mar		4 Abr		5 May		6 Jun		7 Jul		8 Ago		9 Set		10 Oct	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	Programado	Físico	Programado	EJECUTADO Físico	EJECUTADO Financiero	PROGRAMADO Físico	PROGRAMADO Financiero	EJECUTADO Físico	EJECUTADO Financiero	PROGRAMADO Físico	PROGRAMADO Financiero	EJECUTADO Físico	EJECUTADO Financiero	PROGRAMADO Físico	PROGRAMADO Financiero	EJECUTADO Físico	EJECUTADO Financiero	PROGRAMADO Físico	PROGRAMADO Financiero	EJECUTADO Físico	EJECUTADO Financiero	PROGRAMADO Físico	PROGRAMADO Financiero
Adquisición para reparación en ALMACÉN DE HERRAMIENTAS MENORES	Herramienta	700		1,100		1,100		44		44		917		41		84		81		32		84		91		83	
[illegible]	Kit	-		6		6						4				1								1		1	
[illegible]	Equipo de cómputo	-		12		11		1		1		1				1						1		1		1	
[illegible]	Equipo	-		58		46		3		4		8		8		9		6		8		8		6		5	
[illegible]	Vehículo	1		11		11		1		-		1		1		-		-		1		1		1		1	
[illegible]	Persona	MES		1,010		1,046		41		43		900		80		81		64		42		41		45		43	
[illegible]	Reporte	4		4		4				1						1						1				1	
[illegible]	Documento	12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
[illegible]	Informe	14		14		14		1		1		1		1		2		1		1		1		1		1	
[illegible]	N.A.	1		-		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	N.A.	2		-		2		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
[illegible]	N.A.	1		-		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
TOTAL (S/.)			353,705		523,814		280,088		28,104		70,125		97,183		44,805		38,806		48,846		48,846		48,846		48,846		48,846



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA TITICACA

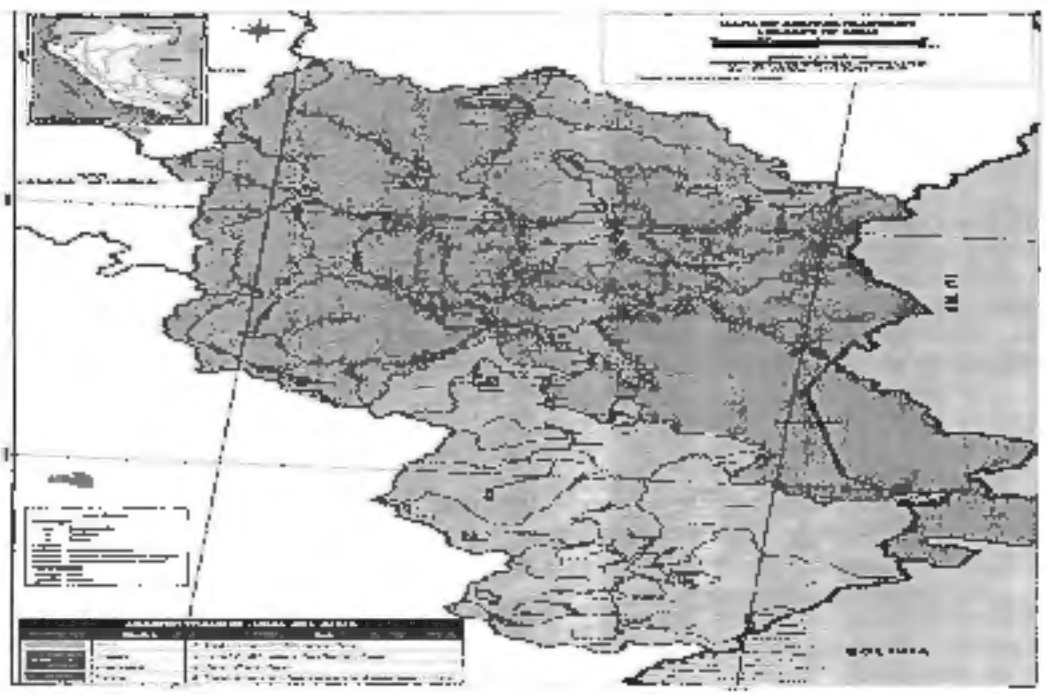


AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

TITICACA

La Autoridad Administrativa del Agua Titicaca, es un órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), delimitado mediante la Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA de 29 de agosto de 2009. Tiene como finalidad descentralizar las funciones de la ANA, cumpliendo el encargo de dirigir la gestión de los recursos hídricos en su ámbito en el marco de las políticas y normas dictadas por la Autoridad Nacional del Agua. Desarrolla funciones como: aprobación de estudios y obras para el aprovechamiento del agua otorgamiento de derechos de uso de agua, autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales de agua sensibilización y capacitación sobre la cultura del agua, supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación y protección de los recursos hídricos, así como su uso sostenible e implantar sanciones por infracciones a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

La AAA Titicaca con una extensión de 46,582 km^2, está conformada y delimitada en cuatro (4) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Ramis, Huancané, Juliaca e Ilave, distribuidas en el departamento de Puno. Mediante Resolución Jefatural N° 121-2014-ANA, de fecha 10 de abril de 2014, se declaró la conclusión del proceso de implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca (XIV), la que a partir del 10 de abril del 2014 ejerce sus funciones de acuerdo a Ley.



PERSPECTIVAS 2015

- Formalizar los derechos de uso de agua en un 20% del total que faltan por formalizar.
- Incrementar en un 20% el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua
- Reducir los niveles de conflictividad en las cuencas
- Desarrollar estudios y proyectos para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 130: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua TITICACA

Nombre del Indicador de Producto. Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario

Unidad de Medida Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Titicaca se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua

Forma de Cálculo Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
--	248	154	180	200

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
34	75	116	154

Tareas necesarias para alcanzar el indicador.

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia	RD	04
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua	RD	48
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	04
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	01
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial	RD	08
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	44
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica	RD	28
Tarea 21. Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	12
Tarea 23: Otorgamiento de Autorizacion para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 154
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,080

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 2 863,843 (RO: 99,295 y RDR: 2,764 548)

Responsable. Dirección de la AAA Titicaca

Ing. HELLEN LÉVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación Institucional.

Meta 2015: 04 Informes trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes trimestrales por parte de la Dirección de la AAA Titicaca, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Titicaca.

Estrategia de ejecución. Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Titicaca así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de Informes mensuales por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Titicaca, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Titicaca.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Titicaca, así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.

Meta 2015. 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs; emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten emisión de proyectos de Resoluciones Directorales, contratos convenios y otros documentos de carácter jurídico; capacitación en aspectos legales y

Ing. HELLEN EVANGELINA ROJAS Subdirectora

procedimientos administrativos a las distintas áreas; participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA Titicaca. Sub Direcciones y ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Tarea 04: Acciones Administrativas.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea. Consiste en la elaboración de informes mensuales por la Unidad de Administración de la AAA Titicaca, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución. Coordinar con todas las áreas de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos - SNGRH de su ámbito.

Meta 2015: 04 Informes trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral	Informe trimestral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015



Responsable. Director de la AAA Titicaca.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2015: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones; asimismo, realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Titicaca.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Titicaca

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2015: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver las conciliaciones entre los administrados

Ing. HELLEN LÉVANO ORTIZ
Subdirectora

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Titicaca

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programacion	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Abril – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.
No corresponde.

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor pública.

Meta 2015: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la OEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y vistar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

ING. HELLEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Director de la AAA Titicaca.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2015: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de uso de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos de uso de agua otorgados periódicamente.

Programación trimestral.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración. Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Titicaca.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2015: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea. Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución. Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Director de la AAA Titicaca.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2015: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados

Ing. HELEN LEVANO SOLIS Subdirectora

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.
No corresponde.

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2015: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Titicaca, autorización para el reúso de aguas residuales, y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral	–

Localización (Sede): Puno.

Duración: Abril – Setiembre 2015

Responsable Director de la AAA Titicaca.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2015: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Ing. HELEN LEVANO ROJAS Subdirectora

Localización (Sede): Puno.

Duración: Julio – Setiembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Titicaca.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial.

Meta 2015: 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 44 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar estudios mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución Disponer con e personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	12	12	11
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable Director de la AAA Titicaca.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2015: 28 Resoluciones Directorales

ING. VELMEN LEVANO ROJAS
Supervisor

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución. Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	09	07	07
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable Director de la AAA Titicaca.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2015: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura Hidráulica.

Meta 2015: 04 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de recursos hídricos en el ámbito de las cuencas hidrográficas de la AAA Titicaca, a fin de emitir opinión técnica a peticionarios responsables en el desarrollo de proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales ALA, Operadores y otras entidades afines

Programación trimestral

Descripción	1er Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	Opinión	Opinión

Ing. HELEN LEVANO ROMAS Subdirectora

Localización (Sede) Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.
No corresponde.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el recojo y consolidación de información de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución. Se efectuarán coordinaciones con las ALA, Operadores y otras entidades afines, a fin de recabar la información técnica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede). Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015. 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Titicaca, respecto del acopio, sistematización y difusión de la información del pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Titicaca, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales	Reportes mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015. 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea Consiste en la recopilación estandarización y consolidación del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, realizadas por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca a fin de sistematizar y difundir dichos inventarios.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Loca es de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales de la AAA Titicaca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 27: Consolidar la información de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2015: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la consolidación y sistematización de la información de estaciones hidrométricas generada por las ALA y otras instituciones del ámbito de la AAA Titicaca, en reportes mensuales, previa validación de la red de monitoreo hidrométrico.

Estrategia de ejecución. Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito. la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades que se ejecutan en relación a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos en el ámbito de a AAA Titicaca. como son i) Reuniones de trabajo con el Grupo Impulsor del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca. ii) Reuniones de trabajo en la Comisión Multisectorial para la Prevención y Recuperación Ambiental del Lago Titicaca y sus Afluentes, Iii) Visitas técnicas para la vigilancia de glaciares y lagunas

altoandinas; iv) Participación en espacios de coordinación y concertación interinstitucional relacionados a temas de conservación de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las instituciones integrantes del Grupo Impulsor para la creación del Consejo de Recursos de Cuenca Titicaca, la Comisión Multisectorial, Administraciones Locales de Agua del ámbito, así como participar activamente en los espacios de coordinación interinstitucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA; evaluar expedientes administrativos para proyecto de Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de agua; emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua, asimismo, la identificación de fuentes contaminantes en el cuerpo natural del agua a nivel de la AAA Titicaca.

Estrategia de ejecución. Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar a la AAA. Asimismo, coordinar con el personal de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Sede Central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Director de la AAA Titicaca

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea. Comprende el seguimiento de los expedientes generados por las ALA, así como la orientación para su correcta evaluación de los expedientes administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y con la logística oportuna en la AAA Titicaca, y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH – ANA.

ING. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos.

Meta 2015: 04 Informes

Descripción de la Tarea Consiste en conocer las obras de defensa ribereña, para verificar y evaluar el estado situacional, las caracteristicas, problemas y limitaciones de la infraestructura; elaboración de un documento técnico para el control de las inundaciones y recuperación de las riberas del rio con el propósito de mantener un ancho estable de cauce y obras de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones de campo a fin de verificar las mediciones, georreferencia, inspecciones visuales del estado actual de las defensas ribereñas; elaboración de mapas con su ubicación y caracteristicas principales Recopilación de datos, sistematización y análisis de la información de la cuenca del rio, con fines de análisis de vulnerabilidad ante eventos máximos extraordinarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización capacitacion y campañas de difusion para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Titicaca. Se elaborará y ejecutará un plan de fortalecimiento de capacidades en relación a la gestión de los recursos hídricos, dirigido al personal de la AAA Titicaca y las Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA; se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros, utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cuantitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes



Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Titicaca



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 131: Sensibilización en la Cultura del Agua TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento. Las personas sensibilizadas adopten prácticas y actitudes favorables en el uso, manejo y conservación del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas mediante los eventos organizados y realizados por la Institución

Fuente de información, medios de verificación:
Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos. Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados

Datos históricos y proyección de la meta física

2013	2014	2015	2016	2017
--	9,000	5,000	6,000	6,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1,416	2,566	3,850	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Capacitación en cultura del agua.	Evento	24
	Persona	1,920
Tarea 02: Acciones de sensibilización en cultura del agua	Evento	23
	Persona	3,080

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos 5,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 19,000

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Titicaca.

Ing. HELLEN CÉVARO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Capacitación en cultura del agua.

Meta 2015: 24 Eventos / 1,920 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en fortalecer las capacidades de los actores del SNGRH para la GIRH en cada cuenca así como a los actores de las diferentes cuencas que participarán en las acciones del resultado que cada ALA quiere lograr al abordar la problemática más sentida de la cuenca que administra. Este fortalecimiento tendrá en todo momento el enfoque de cultura del agua y servirá como medio de articulacion y compromiso de los actores del SNGRH

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las ALA y las subdirecciones de la AAA Titicaca y se definirán con los actores del SNGRH en cada cuenca las capacidades que deben ser reforzadas. Se realizarán actividades de comunicación y difusión que apoyen las estrategias indicadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	6 / 480	06 / 480	06 / 480	06 / 480
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable. Director de la AAA Titicaca

Tarea 02: Acciones de sensibilización en cultura del agua.

Meta 2015. 23 Eventos / 3.080 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en sensibilizar a los actores del SNGRH de las cuencas del ámbito de la AAA Titicaca para contribuir a su articulación y compromiso que permita viabilizar la GIRH, con un enfoque de cultura del agua a los usuarios de los diferentes usos del agua de las cuencas citadas en los valores económico social, cultural y ambiental del agua.

Estrategia de ejecución: En forma participativa se elaborará y ejecutará un plan de sensibilización en cultura del agua. Se realizarán actividades de comunicacion y difusión que apoyen las estrategias indicadas

Descripción	1er. Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	07 / 938	06 / 870	06 / 904	05 / 670
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Tarea 03: Acciones de comunicación y difusión en cultura del agua.

Meta 2015: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Fortalecer los conocimientos a través de medios informativos, realizando un proceso de difusión con conocimientos sobre la temática de los recursos hídricos y se pueda dar a conocer las acciones de la ANA a través de sus sedes desconcentradas como la AAA, además de

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

expandir los conocimientos y acciones de los diversos campos de acción. a través de medios de comunicación escritos. televisivos, radial, con el apoyo de la utilización de la plataforma virtual.

Estrategia de Ejecución: Hacer alianzas estratégicas con los medios de comunicación de señales abierta, cerrada y radios comunitarios, y el mensaje pueda llegar a todos los públicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programacion	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Titicaca

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 129: Gestión de la calidad de los recursos hídricos – TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico

Fundamento: Evaluar la situación de la calidad de agua en cuerpos naturales de agua y realizar el monitoreo participativo a nivel de las cuencas del ámbito de la AAA Titicaca. con profesionales especialistas en calidad de agua, designados para desarrollar la gestión de la calidad del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos

Fuente de Información, medios de verificación.
Informes de actividades mensuales. trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia. los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados

Datos históricos y proyección de la meta física

2013	2014	2015	2016	2017
--	--	57	65	65

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
24	35	50	57

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01 Fiscalización de vertimiento y reuso de agua residual tratada en el ámbito de AAA XIV Titicaca.	Informe técnico	11
Tarea 02 Monitoreo participativo de la calidad de agua en el ámbito de AAA XIV Titicaca.	Informe técnico	16
Tarea 03 Identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de AAA XIV Titicaca	Informe técnico	10
Tarea 04. Atención en la ventanilla única de DREM respecto al IGAC	Informe técnico	20

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos. 57
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,565

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 180,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Titicaca.

Ing. HELMER CEVALLOS ROJAS
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fiscalización de vertimiento y reúso de agua residual tratada en el ámbito de AAA XIV Titicaca.

Meta 2015: 11 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Realizar la fiscalización a las autorizaciones de vertimientos y reúso de las aguas residuales tratadas y verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las resoluciones Directorales otorgadas.

Estrategia de ejecución:
- Realizar inspecciones técnicas a las empresas que cuentan con autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas
- Verificar la vigencia de las resoluciones directorales otorgadas en el ámbito de la AAA Titicaca.
- Realizar el monitoreo de los puntos de control establecidos en las R.D.
- Verificar el cumplimiento de la remisión de los reportes de monitoreo y evaluar los resultados analíticos que reporta el administrado, de acuerdo a lo establecido en la R.D.
- Evaluar y diagnosticar la calidad de las aguas de los cuerpos receptores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Monitoreo participativo de la calidad de agua en el ámbito de AAA XIV Titicaca.

Meta 2015: 16 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Realización del monitoreo de la calidad de agua superficial en las cuencas del ámbito de la AAA Titicaca, con la finalidad de evaluar la calidad de los cuerpos naturales de agua superficial, considerando los puntos de monitoreo propuestos en la red de monitoreo. Asimismo, se recolectarán muestras las cuales serán preservadas de acuerdo a las recomendaciones del laboratorio certificado

Estrategias de Ejecución: Se realizarán visitas técnicas y tomas de muestras en coordinación con otras entidades y actores de las cuencas; se capacitará y coordinarán las actividades con las ALA y se realizará difusión y comunicación a la población

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	02	01	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informe técnico	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno.

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Ing. ABELINO LEVANO ROJAS Subdirector

Tarea 03: Identificación de fuentes contaminantes en el ámbito deAAA XIV Titicaca.

Meta 2015: 10 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Identificar las fuentes contaminantes en las Cuencas del ámbito de la AAA Titicaca, como base para proponer y constituir la Red de Monitoreo, con el fin de caracterizar el estado situacional de la calidad del agua de la cuenca y establecer la estrategia para su gestión y recuperación.

Estrategias de Ejecucion:
- Identificar vertimientos de aguas residuales no autorizados (poblacionales y productivos) con la influencia directa e indirecta sobre los cuerpos naturales de agua
- Efectuar el reconocimiento de los vertimientos de las aguas residuales autorizadas.
- Identificar vertimientos no líquidos de residuos a los cuerpos naturales de agua (residuos sólidos, pasivos ambientales mineros)
- Proponer la red de monitoreo de la Calidad del agua en las cuencas del ámbito de la AAA Titicaca
- Proponer acciones de vigilancia y fiscalización de la calidad del agua.

Programación trimestral:

Descripcion	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	05	--	05	--
Detalle cualitativo de la programacion	Informes técnicos	--	Informes técnicos	--

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable. Director de la AAA Titicaca

Tarea 04: Atención en la ventanilla única de DREM respecto al IGAC.

Meta 2015: 20 Informes técnicos

Descripción de la Tarea: Comprende emitir opinión técnica vinculante al instrumento de gestión ambiental correctivo – IGAC. de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento. las Resoluciones Jefaturales Nos. 481-2013-ANA y 509-2013-ANA

Estrategias de Ejecucion: Verificar que el usuario cumpla con todos los requisitos establecidos en la Resolución Jefatural N° 481-2013-ANA; realizar la evaluación del contenido de opinión técnica vinculante al instrumento de gestión ambiental correctivo – IGAC

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programacion cuantitativa	06	06	06	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Ing. HELEN LEVANO ROJAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
RAMIS

La Administración Local de Agua Ramis, se encuentra ubicada en la Región de Puno y forma parte de la Vertiente del Lago Titicaca, el ámbito geográfico que abarca la Cuenca del rio Ramis.

El ámbito de atención de la Administración Local de Agua Ramis, tiene una extensión de 14,706 km^2, es una de las cuencas hidrográficas más grandes, siendo el primero de los afluentes principales hacia el Lago Titicaca, comprende 06 provincias del Departamento y/o Región de Puno, siendo estas: Azángaro (9 distritos. Melgar (9 distritos), Lampa (Pucará. Ocuviri. Calapuja y Nicasio), Carabaya (Ajoyani, Usicayos y Crucero), San Antonio de Putina (Ananea) y Sandia (Patambuco y Cuyocuyo), por encontrarse todas dentro del divortium Acuarium de la Cuenca del Rio Ramis y que abarca a un total de 28 distritos;

El clima es de templado a frigido y seco con cuatro tipos de clima según ONERN. clima A orcunlacustre parte bajo del Ramis Arapa, clima B Azángaro Ayaviri, clima C Altiplano Nuñoa, Crucero, Ocuviri y clima D Ananea, Rinconada nevados.

La cuenca Ramis, tiene una superficie de 14,705.89 km^2, de los cuales se estima que 8,000 ha aproximadamente se encuentran bajo riego (cultivos de panllevar, pastos cultivados asociados y naturales). de toda esta extensión se tiene registrado para el pago de tarifas solo el 62 %, todo ello sin considerar el área cultivada bajo secano (panllevar papa. quinua, habas. cebada, cañihua), la misma que se desarrolla con la presencia de lluvias (diciembre.- marzo).



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 125: Atención al Usuario Local de Agua RAMIS.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,700	2 742	3,010	3,500	3,500

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
871	1 624	2,437	3,010

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	R. A.	24
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	46
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	48
	Persona	2,880

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 3,010
Nº de Beneficiarios Indirectos: 12,040

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 575,802 (RDR)

Responsable: ALA Ramis.

Ing. NELLAN LEVANO ROJAS
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS FÍSICAS Y TAREAS

Pliego:
Unidad Ejecutora:
Responsable de Programación:
Mes Programado:

PROGRAMACIÓN TAREAS	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Mensual		Ejecución Acumulada		Enero			Febrero			Marzo			Abril		Mayo		Junio			Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	% Avance	Física	Financiera	% Avance	Física	Financiera	% Avance	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	% Avance	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,230	2,918			3,616		106	101	96%	111	211	211	411	211	211	261	181	181	111	111														
[illegible]	m	m	34	34			38		3	3	100%	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	3														
[illegible]	Kg	Kg	46	46			48		2	4	100%	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4														
[illegible]	m	m	40	40			46		5	5	100%	1	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5														
[illegible]	Bolsa	Bolsa	48	48			48		3	3	100%	4	4	4	1	1	1	4	5	5	5	5														
[illegible]	Persona	Persona	1,850	1,850			2,450		100	100	54%	100	100	100	100	100	100	250	150	150	100	100														
[illegible]	Persona	Persona	13	13			17		1	1	100%	1	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-														
[illegible]	Persona	Persona	12	12			12		1	1	100%	1	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-														
[illegible]	Kg	Kg	13	13			13		1	1	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1														
TOTAL (S/.)			3,000.00		1,000.00		4,000		28,135		31,135	47.2%	53,000	48,000	47,267	47,267	47,267	47,267	47,267	47,267	47,267	47,267														

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subgerente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCANÉ

La Administración Local de Agua, esta ubicada en la Región Puno, abarca los distritos de Huancané, Rosaspata, Vilquechico, Inchupalla, Huatasani y Cojata de la provincia de Huancané, los distritos de San Antonio de Putina, Pedro Vilcapaza, Quilcapunco y Ananea de la provincia de San Antonio de Putina, los distritos de Moho, Conima, Tilali y Huayrapata de la provincia de Moho y el distrito de Muñani de la provincia de Azángaro.

La jurisdicción de la ALA Huancané tiene en una superficie de 5,812.20 km^2, conformado por las Unidades Hidrográficas Huancané, Suches e Intercuenca 0171, forma parte de la Región Hidrográfica del Titicaca en el altiplano peruano. Es una de las zonas más secas de América del Sur, a una altura superior a 3,800 msnm, con niveles de precipitación entre 750 y 50 mm/año. La parte alta está bordeada por cordilleras donde las cumbres más elevadas sobrepasan los 5,600 m de altura, además presenta formaciones como laderas suaves y planicies. Existen fuentes de agua de escorrentía superficial (ríos, lagunas, deshielos) y escorrentía subterránea (manantiales). El sistema de riego es no regulado por lo que en época de avenidas las aguas excedentes no se pueden almacenar, razón por lo que en esta cuenca se sufre de escasez aguda en época de estiaje y es frecuente la perdida de campañas agrícolas y ello conlleva al alto riesgo de pequeñas unidades familiares que dependen de la disponibilidad de recursos hídricos para cultivar. La contribución de escorrentía superficial está constituida por ríos y quebradas que forman el sistema de drenaje de la cuenca y es constituido por (03) principales cuencas hidrográficas y 12 pequeñas intercuencas que conforman la ALA Huancané, las mismas que se mencionan de la siguiente manera: Cuenca Hidrográfica Binacional del Río Suches, Cuenca Hidrográfica del Río Huancané, Cuenca Hidrográfica del río Ninantaya



Ing. HELMER LEVANO ROJAS Subdirector

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 126: Atención al Usuario Local de Agua HUANCANÉ.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,600	3,086	3,292	3,300	3,300

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
817	1,646	2,484	3,292

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa)	R. A	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	58
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	04
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	46
	Persona	3,228

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 3,292
N° de Beneficiarios Indirectos: 13,168

Duración: Enero – Diciembre 2015.

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 459,360 (RDR)

Responsable: ALA Huancané.

Ing. HELLEN LEMAIC ROJAS
Subdirectora

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 03 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ENTREGABLES Y TAREAS

Pliego :

Unidad Ejecutora :

Dependencia Responsable :

Meta Presupuestal :

Entregables / Tareas	Unidad de Medida	Medio de Verificación	Programación 2015		Ejecución 2015 - Marzo		Modificado 2015 - Julio		Programación																	
									I Trim			II Trim			III Trim			IV Trim			Enero			Febrero		
			Físico	Presupuestal	Físico	Presupuestal	Físico	Presupuestal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Físico	Presupuestal	Actividades	Físico	Presupuestal	Actividades
ADECUACIÓN DE PRODUCTO Instalación de equipos y capacitación		Informe	1,281		2,142		2,142		261	271	298	219	211	221	274	264	274	233		278	194					
Tarea 01: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		2		2		0	1	0	0	0	0	0	1	0	0		1	0					
Tarea 02: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 03: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 04: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 05: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 06: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 07: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 08: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 09: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 10: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 11: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 12: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 13: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 14: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 15: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 16: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 17: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 18: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 19: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 20: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 21: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 22: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 23: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 24: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 25: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 26: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 27: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 28: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 29: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 30: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 31: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 32: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 33: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 34: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 35: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 36: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 37: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 38: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 39: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 40: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 41: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 42: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 43: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 44: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 45: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 46: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 47: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 48: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 49: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
Tarea 50: Elaboración de informe de instalación de equipos y capacitación	1	Informe	1		1		1		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0		0	0					
TOTAL (S/.)				454,490		460,958		459,390	33,218	93,980	47,313	41,388	41,267	35,003	39,062	38,442	38,042	48,042		38,082	38,364					

TNG. HELEN LEVANO RAMAS
Supervisora
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
JULIACA

El ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, está conformado por cinco (05) provincias San Román, Lampa, Puno, Azángaro y Huancané, y veintún (21) distritos que son Cabanillas, Cabana, Juliaca, Caracoto, Lampa, Palca, Vilavila, Paratia, Santa Lucia, Cabanilla, Capachica, Coata, Huata, Atuncolla, Paucarcolla, Vilque, Mañazo, Arapa, Chupa, Taraco y Pusi.

En el ambito de la Administración Local de Agua se tienen a los rios Cabanillas, Lampa, Coata e Illpa La cuenca del rio Coata tiene una extensión superficial de 4,908 44 km^3 distribuidos en la forma siguiente: sub cuenca del rio Cabanillas, ocupa una superficie de 2,886.61 km^2, equivalente al 58.85 % de la superficie de la cuenca Coata; la cuenca del rio Lampa con área de 1,559 87 km^2, equivalente al 31.78 % de la superficie total de la cuenca del Coata; la cuenca baja Coata con área de 459.96 km^2, equivalente a 9.3 % de la superficie total de la cuenca Coata, así mismo se tiene la cuenca del rio Illpa cuya área es 1,555 km^2, en la sub cuenca del rio Cabanillas se tiene importantes reservas hídricas naturales como lagunas, entre estas se encuentra la laguna Arapa con un área de 11.94 km^2, embalse Lagunillas con un área de 65 12 km^2

En la cuenca del rio Cabanillas, se tiene la Represa Lagunillas, cuya capacidad de almacenamiento de 500 MMC., que regula a todo el Sistema Hidráulico Lagunillas proyectado para irrigar más de 31,000 ha de tierras que abastece a 08 sistemas de riego: Cayachira, Cabana Mañazo, Huataquita, Colaña Lapayani, Cabañilla, Yanarico, Yocará y Canterla.

Según la actualización del Inventario de Infraestructuras de Riego al 2008, en el ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, se tiene un total de 264 irrigaciones entre pequeñas, medianas y grandes, con una longitud total de 527 009 km que en la actualidad irrigan una superficie de 2,594 57 ha, en beneficio de 4,092 usuarios. Las irrigaciones más importantes se encuentran en la cuenca del rio Cabanillas.

Para el uso de agua con fines agrarios se tiene a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Juliaca, conformada por 85 organizaciones de regantes entre comités y comisiones, con 4,334 usuarios; en el sector de riego Cabanillas se tiene 16 comisiones de regantes y 03 comités de riego con 2,046 usuarios; en el sector Lampa 25 comisiones de regantes y 22 comités con 1,359 usuarios; en el sector Coata 05 comisiones y 01 comité con 269 usuarios y en Arapa se tiene 06 comisiones de regantes y 07 comités de riego con 660 usuarios. En los cuatro sectores se conducen un total de 3,996 ha bajo riego, siendo los más importantes la alfalfa y pasto natural



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 127: Atención al Usuario Local de Agua JULIACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención fecha de atención
2) Registro de trámite documentario

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,500	1,682	1,097	2,100	2,100

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
266	544	817	1,097

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	R. A.	15
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	40
Tarea 03 Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente remitido	22
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,020

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos. 1,097
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,338

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/ 516,963 (RDR)

Responsable: ALA Juliaca.



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2015 MODIFICADO

FORMATO 03: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Pliego :
Unidad Ejecutora :
Responsable de Área/Proyecto :
Meta Multianual :

ACTIVIDADES / TAREAS	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Programación Anual		Programación Trimestral		Programación Mensual		Programación Semanal																	
									I Trim.				II Trim.				III Trim.				IV Trim.					
									Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre	
			Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
INDICADOR DE RESULTADO: Nombre del indicador de resultado		Persona	1,881		1,881		1,881		18		18		18		18		18		18		18		18		18	
Tarea 01: Descripción de la tarea 01		P.A.	15		15		15		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Descripción de la tarea 02		Unidad de Medida	40		40		40		3		3		3		3		3		3		4		4		3	
Tarea 03: Descripción de la tarea 03		Unidad de Medida	22		22		22		1		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 04: Descripción de la tarea 04		Unidad	24		24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 05: Descripción de la tarea 05		Persona	1,320		1,320		1,320		60		60		60		60		60		60		60		60		60	
Tarea 06: Descripción de la tarea 06		Localidad	24		24		24		1		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Descripción de la tarea 07		Localidad	24		24		24		1		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 08: Descripción de la tarea 08		Localidad	11		11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	TOTAL (Sx)		288,840		615,963		596,943		37,221		37,281		43,233		43,233		43,233		43,233		43,233		43,233		43,233	

Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ILAVE

La Administración Local de Agua Ilave, se encuentra ubicada geográficamente al suroeste de la cuenca del Lago Titicaca, en la Región Puno, abarcando las provincias de Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo, comprendiendo 32 distritos de estas provincias.

El ámbito geográfico de la Administración Local de Agua Ilave, está enmarcado por 12 unidades hidrográficas de nivel 04 (Aguas Calientes, Alto Ilave, Bajo Ilave, Cachacara, Conduriri, Cuenca Callacame, Cuenca Illpa, Cuenca Mauri Chico, Medio Alto Ilave, Medio Bajo Ilave, Medio Ilave, Llusta y Cuenca Tambo) y 03 intercuencas (Nivel 4), las que todas juntas hacen un área total de 14,578.74 km^2 entre zonas altas y bajas, se encuentra dentro de las cotas 3,820 hasta los 5,600 msnm.

Datos climatológicos. De acuerdo a la información obtenida, la variación de la precipitación media acumulada anual varía desde 397 hasta los 867.6 mm; la temperatura del aire y sus variaciones diurnas y estacionales varían entre mínima promedio mensual de 0.2 °C y una máxima promedio mensual de 10.6 °C, la intensidad de evaporación varía entre 1,475.3 mm a 1,899.9 mm de promedio anual; y la humedad relativa varía entre una mínima promedio anual de 44% registrándose en la estación de Pizacoma y máxima 67 %, registrándose en la estación de Yorohoco.



Ing. HELLEN LEVANO ROJAS
Subdirectora

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 128: Atención al Usuario Local de Agua ILAVE.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,800	1,812	1,909	1,950	1,950

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
457	915	1,451	1 909

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permisu, Organización de Usuarios, Tarifa)	R. A.	09
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres	Expediente remitido	20
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	40
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	46
	Persona	1,840

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,909
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,254

Duración: Enero – Diciembre 2015

Presupuesto 2015 (PIM): S/. 511,662 (RDR)

Responsable: ALA Ilave.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL [illegible] MODIFICADO

FORMATO DE PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego	: [illegible]
Unidad Ejecutora	: [illegible]
[illegible]	: [illegible]
Meta Presupuestal	: [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	[illegible] Físico	[illegible] Financiero	Enero Físico	Enero Financiero	Febrero Físico	Febrero Financiero	Marzo Físico	Marzo Financiero	Abril Físico	Abril Financiero	Mayo Físico	Mayo Financiero	Junio Físico	Junio Financiero	Julio Físico	Julio Financiero	Agosto Físico	Agosto Financiero	Setiembre Físico	Setiembre Financiero	Octubre Físico	Octubre Financiero	Noviembre Físico	Noviembre Financiero	Diciembre Físico	Diciembre Financiero
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	9		8		[illegible]		1				1		1		1		1		1				1		[illegible]		2		1	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	20		20		20		1		2		[illegible]		2		1		2		1		1		2		[illegible]		2		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	40		40		40		1		3		4		3		4		[illegible]		3		4		3		[illegible]		[illegible]		2	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		1		4		4		4		3		4		5		4		4		8		2		2	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		120		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		12		12		1		1		1		[illegible]		[illegible]		1		1		1		1		1		1		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	12		12		12		1		1		[illegible]		1		[illegible]		1		[illegible]		1		1		1		[illegible]		1	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		24		24		2		2		[illegible]		2		2		2		2		2		[illegible]		2		[illegible]		[illegible]	
		TOTAL [illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		30,004		[illegible]		[illegible]		[illegible]		42,339		42,339		42,339		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]